Nuestros sentimientos más genuinos los expresamos en nuestras costumbres, tradiciones, fiestas y, sobre todo, en nuestro lenguaje, en esa rica habla andaluza, en la que aflora nuestra peculiar manera de vivir y disfrutar de cuanto nos rodea, en una naturaleza ciertamente privilegiada. Estamos en la Puerta de Doñana, contemplamos la ancha Marisma y abrazamos a cuantos caminan por nuestras ancestrales veredas.

En este III volumen de nuestra historia y su entorno, hacemos una nueva incursión en todos los acontecimientos y personajes, que revivimos para que, sin caer en el olvido, sirvan para un mejor y completo conocimiento del pasado y así cimentemos, con respeto y sabiduría, nuestro porvenir.

ULZAMA EDICIONES

HISTORIA DE VILLAMANRIQUE
Un pueblo de la Marisma: su habla, oficios, personajes, educación y fiestas



HISTORIA DE VILLAMANRIQUE

Un pueblo de la Marisma: su habla, oficios, personajes, educación y fiestas

Volumen III

Antonio Narbona Jiménez
Manuel Zurita Chacón

Prólogo: Antonio García Barbeito

HISTORIA DE VILLAMANRIQUE

Un pueblo de La Marisma: su habla, oficios, personajes, educación y fiestas.

Volumen III



Antonio Narbona Jiménez
Manuel Zurita Chacón

Prólogo: Antonio García Barbeito

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro pueden reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de los autores.

© De los textos: Los autores
© De esta edición: Los autores. Primera edición

Coordinación científica: Manuel Zurita Chacón

Edición no venal

Equipo editorial:
Manuel Carrasco Díaz,
José Zurita Chacón,
Manuel Zurita Chacón.

Cubierta: Ulzama Digital

Fotografías: Ramón León, Francisco Díaz Pérez, Antonio Delgado Guerrero, Alfredo Jiménez Núñez, Rosario Acevedo Reales, Jaime Bejines, Carlos Antonio Cabezas González, Feliciano Riestra Cabezas, Manuel Solís, Manuel Carrasco, José Zurita, Manuel Zurita, Rocío Gómez Romero (foto de portada).

Maqueta: Ulzama Digital

Depósito Legal: NA 869-2023
ISBN: 978-84-126282-8-9

Impreso en España/Printed in Spain
Por “Ulzama Digital”
Pol. Ind. Areta
Calle Altzutzate Nº51 - 31620.
Huarte - Navarra - (España)

Agradecimientos y prólogos

La edición del presente trabajo de investigación, estudio y divulgación, no venal y benéfica, ha sido posible gracias a la impagable colaboración de las siguientes personas, entidades e instituciones, a las que agradecemos sus aportaciones, tanto materiales como de todo tipo:

- A cuantos nos legaron su cultura, sus vivencias y su fe.
- A todos cuantos hoy forman parte de este gran pueblo, Villamanrique.
- A Dª Reyes Martínez Labrado y familia, por hacer realidad la presente edición, para que todos, en especial los jóvenes, conozcan la riqueza patrimonial de la historia de Villamanrique y sus raíces culturales.
- A. D. Antonio Narbona Jiménez y a D. Antonio García Barbeito su singular colaboración
- Al Excmo. Ayuntamiento de Villamanrique (Sevilla).
- A la Excma. Diputación Provincial de Sevilla y Casa de la Provincia.
- A la Primera, Real, Imperial, Fervorosa, Ilustre y Más Antigua Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Villamanrique de la Condesa (Sevilla).
- A la Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales (ASCIL).
- A D. Carlos Antonio Cabezas González, D. Feliciano y Dña. Mª. Asunción Riestra Conejo, Dña. Mª. José Solís Medina, Dña. Beatriz Jiménez Suñe y familia, y a Dña. Rosario Acevedo Reales, a quienes agradecemos cordialmente su inestimable ayuda.
- A la participación desinteresada de cuantas personas han colaborado en el rescate patrimonial de tradiciones orales, costumbres, relatos y otras fuentes de documentación necesarias para la correspondiente preservación de una inveterada riqueza inmaterial.

Índice

PROEMIO 9

PRÓLOGO:
VILLAMANRIQUE. LA GENTE
Antonio García Barbeito 15

NOTA LINGÜÍSTICA SOBRE UNA *ROMERÍA DEL ROCÍO*
QUE NO LLEGÓ A REPRESENTARSE
Antonio Narbona Jiménez 19

UNA ZARZUELA MARISMEÑA
Manuel Zurita Chacón 29

ORIGINAL FACSÍMIL DE *LA ROMERÍA DEL ROCÍO*
Fulgencio Manuel Cabezas Monge, médico 71

EL ANDALUZ EN UN IMPRESO SEVILLANO DEL XVIII
Manuel Zurita Chacón 205

HABLA ANDALUZA Y LITERATURA POPULAR EN ANDALUCÍA
Manuel Zurita Chacón 219

VILLAMANRIQUE, SEGÚN D. JOSÉ MARÍA VÁZQUEZ SOTO
Manuel Zurita Chacón 233

COPIA FASCIMILAR DE *HISTORIA Y LEYENDA*
DE VILLAMANRIQUE
José María Vázquez Soto 255

LOS BOLETINES PARROQUIALES
Manuel Zurita Chacón 387

VILLAMANRIQUE: POEMARIO DE VÁZQUEZ SOTO
Manuel Zurita Chacón 393

ORIGINAL FACSÍMIL DE *VILLAMANRIQUE, VERSO A VERSO* 403

LA SEVILLA DE LOS MONTPENSIER.
EL PALACIO DE VILLAMANRIQUE
Manuel Zurita Chacón 495

DOCUMENTACIÓN EPISTOLAR EN EL ENTORNO DE DOÑANA
Manuel Zurita Chacón 529

LA ESCUELA EN VILLAMANRIQUE: CUADERNOS DE CLASES
Manuel Zurita Chacón 571

CICLOS FESTIVOS EN DOÑANA: LA *CONCORDIA* DE 1724.
Manuel Zurita Chacón 647

UN PASQUÍN POLÍTICO DEL VILLAMANRIQUE DE 1916
Manuel Zurita Chacón 669

Bibliografía general 673

Los autores 681

Proemio

La cultura se difunde de múltiples maneras, pero la más directa y contundente es a través de la lectura, que no es más que la imagen que nutre nuestra inteligencia y a la que volvemos una y otra vez, si la poseemos en libros impresos, que pueden llegar a ser nuestro más íntimo tesoro.

En nuestros días, somos consumidores, a veces compulsivos, de la imagen, entendida ésta como la que proviene de los medios de comunicación visuales y, no digamos nada, si esas imágenes nos colonizan a través de nuestros móviles, tabletas o televisores: el tiempo que dedicamos a estos últimos medios es exageradamente tan excesivo, que apenas nos dejan lugar para ocuparnos en otras actividades de orden cultural e incluso recreativo.

Con ser lo que decimos una obviedad, la distribución de nuestro tiempo de ocio se ve mermado por esos medios que nos dominan, conscientes o inconscientes y que, si no nos armamos de una férrea voluntad, nos arrasan con su omnímodo poder y, en nuestra generación más joven, puede constituir una plaga, que puede llegar a ser una adicción, con soluciones complejas.

Y toda esta reflexión no es más que una llamada de atención para que nuestra cultura, nuestras tradiciones y, en suma, nuestra manera de ser, nuestra idiosincrasia, no desaparezca en el tsunami de la uniformidad, como está ocurriendo con el urbanismo de nuestros pueblos, con nuestras manifestaciones festivas, con el disfrute de la naturaleza y sus públicos caminos ancestrales y, en fin, con toda aquella riqueza, que nos

distingue y que nos hace reconocernos como un pueblo afortunado, que procura mantener el legado cultural y patrimonial, que nos transmitieron nuestros mayores.

Éste es uno de nuestros objetivos que pretendemos, de nuevo, en esta nueva edición de la *Historia de Villamanrique. Un pueblo de La Marisma: su habla, oficios, personajes, educación y fiestas,* tomo III, que ponemos en sus manos, para que nuestra historia local y nuestro entorno no desaparezcan, perdure lo que nuestras generaciones precedentes construyeron en vida y que fueron hitos, pequeños o modestos pasos, nunca grandilocuentes, pero que hicieron avanzar nuestra cultura y amplitud de miras, a través de la educación, la escritura, sea manuscrita o impresa, la erudición o el autodidactismo. Todo ello tiene cabida en nuestro proyecto editorial.

No es necesario reiterar que, en esta ocasión, hemos contado con el prestigioso comunicador, orfebre de la palabra y consagrado poeta, D. Antonio García Barbeito, como arco toral y formero, en su hermoso prólogo.

Asimismo, con la autoridad académica del catedrático de Lengua Española de la Universidad de Sevilla, Dr. D. Antonio Narbona Jiménez, cuyo prestigio científico lo erige como el máximo exponente de los sistemáticos estudios sobre hablas andaluzas y cuestiones lingüísticas, en general: actualmente es académico correspondiente de la RAE, Vicedirector de la Academia de Buenas Letras de Sevilla y colaborador habitual del *ABC* de Sevilla. Agradecemos vivamente su desinteresada y docta lección magistral.

En cuanto a las características de la presente edición, continuará siendo no venal y benéfica, en esta ocasión para dos instituciones tan manriqueñas, como la Hermandad del Rocío (tomo III) y la de Veracruz (tomo IV), que agrupan a gran parte de nuestro pueblo de Villamanrique, como hermanos efectivos. Nos constan sus actividades caritativas, solidarias y patrimoniales, objetivos primordiales en sus respectivos estatutos y siempre en favor de las necesidades, que van surgiendo, a juicio de sus respectivas juntas de gobierno y de todos sus hermanos.

Nuestra intención siempre ha sido y será el rescate del olvido de la cultura popular de Villamanrique y de su entorno, ya que es una riqueza, muchas veces intangible, aunque también material, que el paso inevitable del tiempo condenará al olvido, si no prestamos la debida atención por su rescate. De ahí que intentemos fijar, documentalmente y con objetividad, el relato de *su habla, oficios, personajes, educación y fiestas,* así como nuestras propuestas para la adecuada conservación de nuestro patrimonio artístico, cultural, antropológico y religioso, de manera que no tengamos que añorar en el recuerdo el grandioso edificio conventual de Santa María de Gracia, el urbanismo de nuestras calles y plazas, nuestros caminos tradicionales, así como otras muestras arquitectónicas y palaciegas, de gran relevancia para nuestra más inmediata historia.

Por todo ello, trabajamos sin descanso en la recuperación de manuscritos o impresos, ya agotadas sus ediciones, a la par que investigamos entre los numerosos archivos que, la mayoría están afortunadamente *colgados en la red*, aunque para otros hubo que desplazarse, para su investigación *in situ*: algunos celosamente guardados, fueron examinados por nosotros, previos los exigentes permisos que, en contados casos, los menos afortunadamente, se nos negaron, por *razones* espurias; asimismo, hubo otros que, por desidia o por falta de la debida vigilancia y custodia, habían sido mermados, por sustracción de algunas páginas o de documentos completos, si antes no habían desaparecido e incluso ardido, al carecer de las mínimas medidas de vigilancia o seguridad. Ante todo y a fuerza de repetirnos, sin documentación expresa y fehaciente, no se puede construir el relato histórico de lo sucedido, ya que de lo contrario, estaríamos ante un mero tratado de ciencia ficción. A este respecto, es conveniente recordar aquellas sabias recomendaciones del cardenal de Sevilla, Marcelo Spínola, que abundaban sobre la exigente objetividad y precisa documentación de lo que se escribe, al asegurar que era necesario que el autor […]

> *se metiese sin miedo en el intrincado bosque, en la espesa selva de nuestra historia, tirase a un lado y otro la maleza, amontonada por los falsos cronicones, cortase sin piedad, más* [sic] *a la vez con discreción, lo inútil, sirviéndose del arma potente de una sana crítica* […][1].

[1] AGUDELO HERRERO, Joaquín (2022): "Estudio introductorio", apud MORGADO GONZÁLEZ, José Alonso, *Sevilla mariana*, editorial Universidad de Sevilla, p. 38.

y añade este sabio prelado que también es necesaria […]

> *siempre especial afición al estudio de los papeles antiguos, documentos y libros, que se consideran fuentes de historia, y que pueden servir para aclarar. rectificar y avalorar los sucesos de otras edades, afectados a veces sin examen, alterados en ocasiones por la tradición, y también desfigurados por escritores de mala fe, empeñados en negar glorias ajenas para exaltar, a expensas de un pueblo o una institución, que no aman, a otra institución o pueblo que les inspiran más vivas simpatías, o por los que sienten particular afecto*[2].

De cualquier manera, más tarde o más temprano, todo ello se hace patente, tras una lectura atenta, crítica e inteligente.

Como decimos, nuestra investigación, análisis, estudio y posterior publicación cumple con el objetivo de mantener viva la memoria de cuanto nos legaron de valioso las generaciones que nos precedieron y cuyo rescate documentado lo concebimos como un servicio a nuestra comunidad, centrada en nuestro pueblo y su entorno. Asimismo, con nuestra continua actividad, siempre pretendemos un fin social y benéfico; por tanto, nuestras ediciones, como la presente, conllevan un carácter no venal, esto es, no se ponen en el circuito comercial de la compraventa, sino que sugerimos un modesto donativo, a beneficio de instituciones solidarias y caritativas, como la Asociación Española contra el Cáncer (*AECC*), Cáritas y Parroquia de Villamanrique (rescate patrimonial), como hicimos en las anteriores ediciones. Por esta razón, mostramos siempre nuestro agradecimiento a cuantas personas colaboraron y colaboran desinteresadamente con estos fines, así como a la imprescindible ayuda de nuestros patrocinadores materiales e institucionales.

Una vez más, como siempre que se busca y se investiga, hemos encontrado muestras manuscritas, mecanografiadas e impresas de la más reciente historia de nuestras tradiciones, fiestas, costumbres, educación y patrimonio, que incluiremos en esta nueva publicación, algunas de ellas en facsímil: extraeremos conclusiones de cómo nuestro pueblo y su entorno cobran de nuevo vida, protagonizada por aquellos que,

[2] Ibidem, p. 39.

aunque ya no están entre nosotros y que mostraron la misma pasión -que compartimos- por cuanto supuso y suponen las raíces de la cultura popular, en sus diversas manifestaciones. Todo ello constituye un rico acerbo, un tesoro escondido, hoy manifiesto, para que sea un instrumento más para la mejor convivencia entre todos y ayude a construir un prometedor futuro.

Prólogo
Villamanrique. La gente

Antonio García Barbeito

Aznalcázar, mi pueblo de nacencia y de tantas pasiones, es un dominio mesetario que parece aquerenciado mucho más con las tierras que se le encaminan a las marismas que con el Aljarafe que, a modo de largo manto, la viste por la espalda mientras ella -Aznalcázar-, tan señora, se recrea en las ubérrimas vegas del Guadiamar que se le queda a sus pies, casi rodeándola, como un límite líquido en el mapa de los términos.

Aznalcázar tiene cercanías en el hermoso territorio que anda ahí, tan rico, ora haciéndose olivar, ora pinares, ora calmos de vega, ora arenales por donde empieza a amagar la marisma. Su privilegiada situación, en el perfil de la comarca, le permite admirar cortijos y haciendas, el cercano paso del río, la gracia hecha ya paisaje del ferrocarril, el mismo en el que ***viaja*** hacia Huelva o hacia Sevilla, y admirar pueblos o torres de éstos que se hermanan con ella en el puñado de blancores que se asientan, bien en la misma línea de la meseta, bien en los llanos allende el río. Aznalcázar tiene muy cerca Huévar del Aljarafe, Benacazón, Sanlúcar la Mayor, Carrión de los Céspedes, Pilas; ve al lejos, al norte, las señales blancas de Gerena, Aznalcóllar, y, más cerca de poniente, los sitios huelvanos de Manzanilla, Paterna del Campo y Escacena del Campo. Pero Aznalcázar tiene una cercanía muy a mano más allá de las medidas kilométricas; una cercanía de límites a la que se accede por caminos, además de por carretera. De límites y de afinidades afectivas muy especiales. Sin desdeñar, ni mucho menos, los

lazos afectivos con varios pueblos de su cercanía, Aznalcázar tiene una debilidad que se llama Villamanrique de la Condesa. Se habla de cualquier pueblo cercano y Aznalcázar puede, a mucha honra, presumir de seculares mestizajes, de fraternales entronques festivos, de parecidos devocionales, de dependencias profesionales… Pero se habla de Villamanrique y Aznalcázar tiene ahí, en ese pueblo -y más que en ese pueblo, "en esa gente"- una debilidad especial. Desde el pueblo se ve, mirando al sur, la torre de la iglesia manriqueña, pero desde el alma aznalcazareña se ve el alma de Villamanrique. Hay una fraternidad especial, una simpatía secular que achica la distancia hasta hermanar a los dos pueblos mucho más allá de un abrazo de términos.

La memoria que tengo de Villamanrique es muy lejana, y se reforzó aquel día que el coche que llevaba a una señora manriqueña camino de Sevilla con dolores de parto, decidió parar a la puerta de mi casa y buscar techo donde la mujer pudiera parir. Allí, no sé si fue en el zaguán o en una de las alcobas, vino al mundo una niña a la que, por la conocida devoción manriqueña, y quizá también por gratitud de acogida, los padres le pusieron el nombre de mi hermana, que entonces tendría dos o tres años: Rocío. Villamanrique, en mi recuerdo, sonó desde siempre en mi casa, porque las tierras que en arriendo llevaba mi padre eran de un manriqueño de residencia, no sé si también de nacencia, José el zamorano. Mi padre, además, había abierto manta -puesto de aceitunas de verdeo- en Chillas, y de molino, en Villamanrique. Fue en ese mundo de las aceitunas donde se hizo amigo, para toda la vida, de un manriqueño que en mi familia se nombra con voz de cariño de oro, Manuel Zurita Vargas, el Toto. Crecía el trato y el cariño con Villamanrique. Cuando mi padre alquiló la bodega del Parrino para recoger aceitunas de molino, trabó magnífica amistad con una familia que vivía frente a la bodega, la que formaban Alonso y Antonia la Esquila con sus hijos Flora, Blasina y Francisco, allá en "el Colón". Más cariño.

Por los Toto, primero, y por otros amigos, después, fui entroncándome con Villamanrique, y me siento como en casa cada vez que voy "al pueblo", una expresión ésta que, para más cercanía, los manriqueños comparten con la gente de Aznalcázar. Un manriqueño y un aznalcazareño nunca dicen "voy a Villamanrique", "vengo de Aznalcázar", sino que,

por antonomasia, dicen “el pueblo”, “voy al pueblo”, “vengo del pueblo”, “ese no es del pueblo”, “esa forastera le habla a uno del pueblo”. Creo que, al menos en la comarca, son las únicas localidades que así se expresan. Plena cercanía, pues; grandes razones afectivas; cariños que se acrecentaron -y se acrecientan- en ratos rocieros en casas de amigos, y de Rocío y palabras en la vieja memoria del bar Casa Tomás o la Bodega del Bolero. Podría rellenar folios y folios contando vivencias manriqueñas, pero hoy la ocasión requiere centrarse, sobre todo, en tres manriqueños: Manuel y José Zurita Chacón y Manuel Carrasco Díaz, quienes, con otras notables firmas como las de Juan Agudo Torrico, Jesús Serrano y Juan Carrasco -éste también manriqueño- han coronado tres tomos sobre Villamanrique, “sus gentes, tradiciones, fiestas y costumbres”.

Con gusto, y a veces con apasionamiento, he ido por las páginas de los dos tomos anteriores, y sé que con el mismo ánimo iré por las de este tercer tomo. Admiro la profunda cultura de Manuel Zurita y su empeño por hallar en los largos pasillos del tiempo la luz que alumbre la historia de su pueblo. Manuel tiene conocimientos y constancia para convertir todos los estudios y hallazgos en una extraordinaria exposición, gracias a su admirable capacidad de narrador que maneja una magnífica sintaxis; y a su lado, el mismo empeño, el ánimo, el conocimiento, la memoria y la gracia de, sobre todo, los dos flancos de José y Manolo. Gracias a estos tomos, la historia más cercana, y al tiempo la más profunda y lejana, de Villamanrique no quedará en el lento olvido de la desmemoria de quienes no cuidaron dejar escrito cuanto sabían, cuanto estudiaron, cuanto les contaron o cuanto recordaban. Gente así es la que los pueblos necesitan para que no queden fechas, sucesos y nombres sin su reseña. Gente así es la que resucita el tiempo ido, la historia pasada, los nombres perdidos ya en la desmemoria. Un trabajo hermoso de hermosa y entrañable cercanía. Una ejemplar entrega a su pueblo. Es verdad que no todos los pueblos tienen gente de la talla cultural de los reseñados, pero cierto es que hay muchos que, aun teniéndolas, no se esforzaron por el estudio, la curiosidad, el rigor de la historia, la anécdota, la recopilación de datos, para dejarles a sus paisanos el bendito regalo de estampas escritas -y aun fotografiadas muchas de ellas- de tiempos que una publicación conserva como mariposa pinchada en el alfiler: con toda su imagen, todo su color y todos sus detalles.

Aquí, en este tomo, como en los dos anteriores, hay mucho Villamanrique que o bien no estaba estudiado, o no estaba recordado, o andaba perdiéndose en la indiferencia de cajones y memorias. Agradezcamos mucho este esfuerzo, porque nos va a permitir, sin más "esfuerzo" que el de la lectura, adentrarnos en el tiempo para conocerle a Villamanrique cómo era su forma de ser y de vivir, y por eso mismo, entenderle su actual y distinguida personalidad.

Agradezco sin límites el honor que me hacen los autores con ofrecerme un sitio entre estas páginas; un sitio que, aunque lo sé ofrecido por cariño más que por posibles méritos, jamás olvidaré. Y un sitio que, naturalmente, afianza más mi amistad con Villamanrique, y más, con los manriqueños. Con la gente del pueblo.

Con mi gratitud.

Antonio García Barbeito
Enero de 2023



El pueblo, en los años 50

Nota lingüística sobre una *Romería del Rocío* que no llegó a representarse

Antonio Narbona Jiménez

Me pide el amigo Manolo Zurita que escriba unas líneas *preliminares* (´previas al *umbral´*), a modo de "antesala" de su *Presentación* de *La Romería del Rocío* (1924), "zarzuela en dos actos y cuatro cuadros", de Fulgencio Manuel Cabezas Monge, nacido en Chucena (Huelva) en 1868, durante muchos años médico en Villamanrique de la Condesa (Sevilla), donde murió en 1945. La obra parece que no llegó a representarse, e ignoro si el "maestro" Emilio Ramos Caraballo compuso realmente la música, como figura en la copia manuscrita.

No me corresponde entrar en la "trama" argumental, de lo que se ocupa el responsable de la edición. Me limitaré a señalar que la "acción" –si se puede calificar de tal- se sitúa, cómo no, en Villamanrique ("no hay quien iguale a la gente de Villamanrique en el cariño a la Virgen del Rocío…, que pa eso es nuestra", exclama uno de los personajes en la escena 10ª, y el interlocutor asiente: "Tienes razón, la Virgen es solo nuestra, que pa eso era manriqueño el que se la encontró") y en la cercana aldea de El Rocío. La verdadera "protagonista" es la Reina de las Marismas, cuya imagen primitiva ("de estatura natural") habría sido hallada –según la leyenda- por un pastor a fines del siglo XIII, el mismo en que, con los

Milagros de Nuestra Señora, de Gonzalo de Berceo, se inicia en español una ininterrumpida tradición literaria de los portentos obrados por intercesión de la Virgen María. Siete siglos después, alguien que no es clérigo escribe este texto, en el que Nuestra Señora del Rocío se apiada de los ruegos de Doña Ana (a los que se unen los de sus convecinos) y devuelve la salud a su hija Mary, desahuciada por los médicos. El telón cae con la alegría desbordada y gritos de ¡Viva la Virgen del Rocío!

La devoción a la Blanca Paloma no ha cesado de extenderse, hasta llegar a convertirse la ermita en un punto de peregrinación casi equiparable a Lourdes o Fátima, especialmente desde que recibió el 14 de junio de 1993 la visita del Papa Juan Pablo II, quien no desaprovechó la ocasión para advertir que muchos peregrinos habrían de atenuar expresiones y actitudes que no casaban del todo con la religiosidad auténtica.

La singularidad de esta obra radica en que las circunstancias temporales y espaciales del entorno en ningún momento quedan relegadas en un segundo plano por el ineludible propósito evangelizador. A ello contribuyen de manera decisiva los usos idiomáticos.

Tampoco se me pide que trate de su c(u)alidad *literaria*, sino sólo de sus características lingüísticas. Es verdad que el nombre del autor aparece citado en *La literatura en andaluz* (2013), pero entre unos pocos cuyas obras no le ha sido posible consultar a B. García Duarte (prefiere firmar como "Paco Arbadulí"), autor de esta especie de "antología", en la que aparecen muestras de unos 80 escritores que han intentado representar gráficamente la pronunciación "andaluza". Si bien los hay de las ocho provincias (más algunos que, pese a haber nacido fuera de la región, alguna vinculación tuvieron con ella, como el valenciano V. Blasco Ibáñez, que trabajó con el sevillano M. Fernández González, célebre por sus folletines, o A. Pérez Lugín, natural de Madrid, pero de padre sevillano), la mayoría son de Sevilla, Málaga y Cádiz. Todos son novelistas, periodistas, profesores, clérigos, flamencólogos, políticos, etc., con inquietudes "literarias", pues nadie que no tenga un gran dominio del español escrito puede lanzarse a "transformar" su ortografía para reflejar hábitos articulatorios de una de sus variedades. Otra cosa es que, por más que se rebaje la definición de *literatura*, casi nada de lo recogido pue-

de calificarse de *literario*. En los más de dos siglos transcurridos desde los primeros testimonios (del sacerdote malagueño Gaspar Fernández y Ávila y del dramaturgo chiclanero A. García Gutiérrez, a fines del siglo XVIII), se ha ido acentuando la "transgresión" de la escritura convencional, hasta llegar a propuestas actuales como las de Gorka Reondo Lanzâ (natural de un pueblo de la comarca de Sierra Mágina -Jaén-, Licenciado en Filología Clásica y profesor de Enseñanza Secundaria) y Huan Porrah Blanko (nacido en Mijas -Málaga-, Doctor en Antropología y docente universitario), responsables ambos (junto con el propio "P. Arbadulí" y algunos más) de la organización -desde el año 2000- de unas *Huntas d´ehkritoreh* (o *d'ehcritorê*) *n´andalú*, de las que ha surgido una *Zoziedá pa´l Ehtudio ´e Andalú* [Z.E.A.]. Huan Porrah ha llevado a cabo, además, una "traducción" de la célebre obra *Le petit prince*, *Er Prenzipito Andalú,* cuyas iniciales [E.P.A.] han servido para bautizar un "modelo" que, al parecer -no he tenido la curiosidad de comprobarlo- cuenta con un programa que vierte automáticamente del español al "andalú".

El esfuerzo por hacerse con una ortografía "andaluza", tan ímprobo como inútil, y de imposible aplicación, no pasa, ni podrá pasar, de la fase de tanteos. Entre una frase del primero ("ablà dun dialehto andalú *es de imbéciles*, á ehqrito la zenzia. I lô debotô ´e la zenzia z´apanyan lô guenô hornalê d´eyô zaqando refritô a tento *el español hablado en Andalucía*"), en que se destacan las expresiones *en español*, y otra del segundo ("un kompare mío me kontó arlgo ke l´abía pazao a e y ke nunka z´abía podío´hplikà; ezo sí, dehe´ntoze htubo yendo a la iglesia pa to zu bía"), elegidas al azar, hay alguna coincidencia, como la utilización de sibilante *z*, como como si todos los andaluces fuéramos *ceceantes* (*zaqando*, *pazao*), prescindir de la *v* (*bía ´*vida´), etc., pero son más las discrepancias, como valerse de la *h* para "aspiraciones" varias (*hornale, ehqrito*), de la *q* o la *k* para representar el sonido que se escribe *c* cuando precede a las vocales *a, o, u* y a ciertas consonantes (*qoza*, *qon*; *koza, kon*), la arbitraria (pero muy distinta) distribución que uno y otro hacen de acentos agudos, graves y circunflejos...

Y es que la pronunciación de los andaluces ofrece una poliédrica heterogeneidad. No hay un solo rasgo común a todos, ninguno es exclusivo, y las divergencias geográficas, con ser muchas y muy marcadas, resultan

menos relevantes que las derivadas de circunstancias y factores socioculturales. Además, como en todas partes, un mismo usuario se vale del registro más adecuado a cada tipo de situación de comunicación en que participa.

Nada de particular tiene, pues, que sea constante el baile de grafías en todos los intentos de plasmarla por escrito. El granadino I. Muñoz escribe *pozá*, *zaco*, al lado de *choriso, jasé ´*hacer*´, peaso*. El gaditano Diego Terrero, *Zebiya* y *perroz*, pero también *silencio, lez sirven*). Y a J. Sanz Pérez, también de Cádiz, pese a que se decanta por el *seseo* (*jasé*), se le escapa *corazón*. Nunca puede asegurarse que se refleje la realidad fonética del lugar de origen o residencia de los autores, o de los personajes que aparecen en la narración u obra teatral, etc. Unos mantienen la *-s* implosiva o final, que no se pronuncia como tal (*usté* -u *osté*-, *disjusto, arfajoriyos*, *argunos, yoraras, no sus hagáis los longuis…*), otros vacilan al querer dejar constancia de su variada realización (*gahto, dihpueh, veseh, loj andalusishta*, *treh o cuatro pernileh, zin poblemâ, lô andaluzê, hittórico, cacco,, loh vakcoh…*), es poco frecuente su eliminación (*to lo demá ´*todos los demás´, *caramale ´*calamares´*…*), etc.

Y no sólo ocurre con las sibilantes. La falta de un criterio homogéneo es patente incluso a la hora de eliminar sonidos que los andaluces se "comen" (no pronuncian), como *quié, tié, camará ´*camaradas*´, querío, se le quearon las botas grande* [sic], *pé´hpá ´*pez espada´, *pabahodertó…,* así como otros que no sólo "desaparecen" en Andalucía: *pa, mu, na, to, bebé, reló, m´acuerdo, Madrí, verdá…*

Por supuesto, la representatividad de lo que se refleja o suprime ni se plantea, pese a que no es poco lo que carece de prestigio incluso dentro de la región andaluza ¿Cúantos, quiénes y cuándo, dicen *jablá, ajogan, jasta, jirvió*, *deben jabérselos dejao en la cocina, golían*, *güeno, güerta ´*vuelta´, *jueron ´*fueron´, *durze, curtura, no me z´orvía, mesmésimo, mos pué vé arguno ´*nos puede ver alguno´, *abujero, ent(o)avía, munxo ´*mucho*´, probe, naide*…., algunos de los cuales son claros vulgarismos?

El verdadero "destinatario" de *La Romería*, obra escrita para ser "escenificada", es el público espectador y oyente, y es probable que Fulgencio Manuel Cabezas pensara especialmente en el pueblo rústico y sencillo que se emociona con los diálogos entre los personajes, la

música, las letrillas y canciones de los "rocianos y rocianas" que actúan como "coro", etc. En las primeras palabras de Dª Ana se condensa el núcleo temático: "¡Virgen del Rocío, mi hija se muere…! Ten piedad de esta pobre madre…! Tú y ella [la hija enferma] son mis únicos amores! ¡Sálvala, Virgen Pura!". Aunque invoque a la Madre de Dios, confiando en que atienda sus plegarias, sabe que ha de "oírla" alguien terrenal, y no puede ser más que su sirvienta, a quien tiene que gritar, para despertarla, y le reprocha su indolencia y despreocupación. Rocío -así se llama, "casualmente"-, que arranca con una expresión malsonante (¡*Leche*!), se "justifica": "claro, a esta hora…una tié sus costumbres… y como he dormido anoche tan poco…". Y continúa: "Yo miusté, yo no soy la única, que hay muchas personas que sin unas cabezaditas no están a gusto…". Al autor, no dialectólogo, no le preocupa reflejar con fidelidad su pronunciación. Es altamente improbable que quien dice *miusté* (y *andusté*) realice la *–s* implosiva como tal, o las finales de *sus costumbres, muchas personas…* Unas cuantas pinceladas -con continuas "incoherencias"- le bastan para trasladar su intención -a través del "actor"- a los oyentes (o lectores): *tres veces ar día*, *pa ná*, *aquí está to apuntao, despachurrá*, *enjaretá*, *tié ´*tiene´, *güenas magras y güenos tragos*, *lo e to los días ´*lo de todos los días´, *los méicos, lo mesmo probe ´*los mismos pobres´… Lo que le importa es realzar el contraste con su ama, de cuya boca no sale ni siquiera un coloquialismo, y sí abundantes voces cultas, especializadas y técnicas: "la terrible dolencia tiene a mi niña *desnutrida, abúlica, gastrálgica y depauperada*"; "*se van acentuando los síntomas de taquicardia y cefalea*" … Cuando echa en cara a la sirvienta su ignorancia ("¡qué sabes tú de eso!"), esta se revuelve: "estoy jarta de oírle a don Cleto [el Doctor] decir pamplinas… que si hay que meter a la niña er termómetro dos o tres veces ar día…que si esta parte le toca…que en las otras le aprieta…que en aquella le oye… que en la de más acá le suena… que si hay que mandá la sangre a Sevilla por si tiene micorbios… que si por la mañana le dan colarsos, que si por las noches soponcios…, y dispué pa qué…po pa ná, porque a último de tó, los enfermos se mueren…los cuartos se acaban y a mí la pacencia se me agota…!" Similar es el comportamiento idiomático de otros personajes, que a cada paso hacen uso de expresiones y secuencias como *jierro, jermoso*, *sabijondo, jarlo por el amó que te tengo, aornao, mieo, embajáa, toa, píe ´*pide´, *arroiyarse, queaban*, *paré, jirguero, pos*

´pues´, *delubio* ´diluvio´…; *zarza tártara te daría yo tó los días pa postre, fariceo*; *er demonio pa tó eyo*; *ahora mismito lo hago tóo*; *verás qué güena va a volver*…

El autor de *La Romería*, ante la imposibilidad de retratar la muy variada realidad fonética, se conforma con proporcionar huellas de los personajes "populares" que los contrapongan a los "cultos". Pero ni la pronunciación de estos se corresponde con la reflejada en la escritura estándar, ni todo lo que atribuye a los primeros se da en todos ellos por igual. Lo que sí se consigue con tan radical oposición es resaltar la confluencia en la fe y devoción mariana de los miembros de una sociedad tan compartimentada.



La caracterización de ciertos personajes justifica el esfuerzo, nada desdeñable, de "renunciar" parcialmente a la ortografía estándar, al igual que (lo suelo hacer) cuando se quiere dejar constancia de cómo se expresan (siempre o en determinadas situaciones comunicativas) determinados hablantes. Pero a años luz de la pretensión de algunos de escribir en "andalú" de un modo que, sin otro propósito que agrandar la distancia de la ortografía que permite a miles de millones de lectores acceder al incalculable número de escritos de todo tipo en español, acaba por resultar (casi) ilegible para la inmensa mayoría de los lectores, andaluces incluidos. Con esto, no sólo nada se gana, sino que, al tener

escasa aceptación bastante de lo "transcrito", se corre el riesgo de que la iniciativa termine dando la razón a los que se empeñan en igualar "hablar (en) andaluz" con "hablar mal".

El lector irá descubriendo por sí mismo que las dificultades (y los riesgos) del trasvase del diálogo conversacional espontáneo a la escritura no afectan sólo, ni principalmente a la pronunciación y el léxico. El "calco" de la técnica constructiva dominante en el intercambio conversacional, lo que mejor refleja el habla coloquial, se ensaya aquí con logros notables, como puede apreciarse -es un simple botón de muestra- en el inicio del diálogo con que se cierra el primer acto: "-Aquí estamos tóos. Conque, a beber esa copa y a í saliendo ¿oye, a onde está er tio er pedrórico? –Está hí enfrente haciéndonos un retrato. –A ver si sargo yo también, pa que rabien mis amigo cuando me vean en los papeles […], como no tenemos mas que un borrico, quié decí que cá uno de mojotros nos montaremos a ratos". Este fluir discursivo, aparentemente entrecortado, pero que se va vertebrando parceladamente, es característico de un tipo de sintaxis que sigue en gran medida sin describir, dado que los gramáticos se circunscriben a las secuencias en que sujeto y predicado encajan en alguno de los esquemas formales oracionales. Cabría decir, pues, que, desde esta perspectiva, nos hallamos ante una pequeña joya, pues la oralidad de la escritura es una conquista moderna. Si hasta una época reciente los grandes escritores no se han lanzado a trasladar a la literatura tal estrategia (C. Martín Gaite ha estado cerca de lograrlo), es, entre otras razones, por no contar con muchos lectores cuya competencia les permitiera "reponer" lo mucho que la escritura no -o de modo muy reducido- puede reflejar. Es cierto que se ha insistido hasta la saciedad en que, en el *Quijote*, caballero y escudero representan la lengua "culta" y la "popular", respectivamente, pero -por lo que concierne a la sintaxis- ninguna diferencia esencial hay entre ambos. Sancho, analfabeto, no se "contagia" -como suele decirse- de los modos de expresión de D. Quijote, pues el contagio tendría que haberse producido como por ósmosis y de inmediato, ya que se advierte desde la primera salida por los campos manchegos a deshacer entuertos. Claro que, de haber tomado Cervantes la decisión de diferenciar sus usos idiomáticos, no estaríamos ante la obra cumbre de nuestra literatura.

Como no creo que el autor de esta frustrada *zarzuela* (que no relato narrativo) rociera ambicionara pasar a la posteridad, no tuvo inconveniente

en retratar, limitadamente, lo que oía a los usuarios de carne y hueso representados por sus personajes. El adverbio *limitadamente* es aplicable también a la pronunciación, porque, como se ha visto, sólo se produce, parcialmente, en las intervenciones de algunos personajes, para reforzar su contraposición con las de otros. Frente al estilo del médico ("Señora, mi educación y los merecimientos que a usted debo me obligan a perdonar…"), así "suena" el coloquio entre el tío Frasquito y los rocianos: -¿Estamos tóos [sic]? –Sí, señó Frasquito, a sus órdene –Güeno, pue ca mochuelo a su olivo, ca uno a su carreta, y oírlo bien, que esos piquito no cayen jata que vorvamo otra vez a este sitio. Hay que yebarse ogaño la parma".

A los actores hubiera correspondido la atinada reproducción oral de los diálogos de *La Romería*, escrita, insisto, para ser "oída", no "leída". Lo que pasa es que en la actualidad sí hay bastantes lectores capaces de "vivificarlos", de desentrañar y restituir lo que en la letra, manuscrita o impresa, apenas aflora. No, claro, porque vayan a ser *yeístas* cuando se encuentran con *yevá* y dejar de serlo al ver *llueve*, ni porque vacilen al ver representada la *-s* implosiva de diverso modo (*está, ehtá*), ni entre el *ceceo* y el *seseo* según vayan tropezando con *zeñore* o *señore*, etc. Lo que aciertan a "reponer" es, por ejemplo, los recursos prosódicos, que son los que, en definitiva, proporcionan el sentido, y para lo cual no se cuenta más que con unos pocos signos (de admiración, puntos suspensivos…), simples guiños orientativos para la "interpretación" adecuada de los enunciados.

En la época en que se desarrolla la obra (y después), una gran parte de la población de Andalucía, marcadamente rural y analfabeta, sólo podía reconocerse lingüísticamente (cierto vocabulario, determinadas expresiones fraseológicas, peculiares rasgos de pronunciación e incluso de mecanismos constructivos cotidianos) al margen de la mayor o menor habilidad del autor para transcribir gráficamente lo que oía. El autor de *La Romería* no pretende "escribir como se habla", ideal imposible expresado una y otra vez por algunos escritores a lo largo de los siglos. Ni siquiera alcanzar un estilo "llano" o no afectado, que siempre se quedará muy lejos del coloquial espontáneo. Trata, eso sí, de caracterizar y contraponer dos clases de personajes.

Y el que, como recurso humorístico, se utilice la inversión o trueque del comportamiento lingüístico, es una prueba más de tal propósito. En

el sainete *María de la O*, del sevillano Rafael de León, escrito más o menos al mismo tiempo, es la señora (Itálica) la que *cecea* (si bien se desliza *señorita*), pronuncia *eso fraco* ´esos frascos´ (en cambio se escribe *los vahos*) y no sabe decir *oxigenada* ni *eucaliptus* -o *eucalipto*, mientras que la sirvienta (Raimunda) se expresa de manera totalmente "canónica": ITÁLICA. - Po zúbalo con cuidiao ar cuarto de la señorita, que eso [sic] fraco zon mu delicado, ze caen ar suelo y ze rompen. RAIMUNDA, -Descuide, la señora…Se hará como ordena la señora. ITÁLICA. - Aprepárame p´asta noche el agua exaginá y los vahos de los carlistos. RAIMUNDA. -Descuide la señora, que todo estará listo: el agua oxigenada y el vaho de eucaliptus.

La radical escritura "en andalú" que en la actualidad pretenden propagar algunos, al carecer de objetivo, podría acabar convirtiéndose en un búmeran que se vuelve en contra, si hubiera andaluces dispuestos a malgastar su tiempo en algo inservible, pero no conozco a ninguno que, por ejemplo, se haya puesto a practicar la ortografía según las "normas" de E.P.A., no pocos de cuyos rasgos de pronunciación transcritos y practicados cada vez por menos andaluces. En cambio, la instrumentalización de la ruptura parcial de la ortografía convencional en *La Romería* encuentra su justificación al desempeñar un papel contrastivo que potencia la teatralidad.



Una zarzuela marismeña

Manuel Zurita Chacón

Un texto, más que interesante, un manuscrito, expresado en *andaluz*[3] gran parte de él, como iremos comprobando, tras el análisis sobre el autor y su obra, considerado como *Libreto de zarzuela* por su autor D. Fulgencio Manuel Cabezas Monge. Es el autor del manuscrito *La Romería del Rocío, (Zarzuela en dos actos y cuatro cuadros, original de Fulgencio Manuel Cabezas),* según se hace constar en el encabezamiento. Inédito hasta la fecha[4].

---

[3] *Variedad del español que se habla en Andalucía,* según el *DRAE* (*Diccionario de la Real Academia Española*), entrada 4. Por otro lado, hemos de tener siempre presente que *no hay criterios lingüísticos objetivos para valorar cualitativamente las diferentes variedades de uso de un idioma, cualquier apreciación en tal sentido es fruto de la comparación contrastiva entre dos o más de ellas desde parámetros demográficos, de prestigio, políticos, socioculturales, etc.* Narbona et alii, 2011, p. 27.
Parece seguro que, desde el XVII, o, como muy tarde, el XVIII la modalidad lingüística andaluza estaría ya culminada tal como hoy la conocemos. Ibidem, p. 62. Por otro lado […] *a principios del siglo XV el habla de los sevillanos (Sevilla, como "cabeza del Andaluzía", era a veces metonimia de Andalucía) estaba tan diferenciada de la común de Castilla como el idioma gallego* […] Ibidem, p. 63.

[4] Publicamos algunos análisis y consideraciones sobre las hablas andaluzas en: (1996-99): *Lengua castellana y Literatura. (Información, textos y actividades). 1º, 2º, 3º y 4º. (Secundaria Andalucía).* Edelvives. Zaragoza; (1997): "Idiosincrasia rural y hablas andaluzas". *Habla andaluza. Actas del Congreso del Habla Andaluza.* (Narbona y Ropero, coord.). Universidad de Sevilla, págs. 647-662; (1999): "Hablas andaluzas y religiosidad popular", *Religión y Cultura*, Rodríguez Becerra coord., volumen 2, Junta de Andalucía-Fundación Machado, pp. 461-472; (2001): "Habla andaluza y literatura popular en Andalucía", *Estudios sobre la modalidad lingüística andaluza en el aula*, J. Carrasco, Huelva, pp. 195-208; (2002): "El andaluz en un impreso sevillano del XVIII y su aprovechamiento docente", *Modalidad lingüística andaluza. Medios de comu-*

EL AUTOR



D. Fulgencio Manuel Cabezas Monge o sólo D. Manuel Cabezas, como familiarmente se conocía en Villamanrique al que fue médico de la villa, durante gran parte de su vida. Había nacido en Chucena (Huelva), el 16 de enero de 1868, hijo de José Cabezas y Mª. Dolores Monge. Estudió Medicina en la Universidad de Sevilla y ejerció como médico titular, durante muchos años, en Villamanrique, hasta su fallecimiento en la misma villa, el 27 de diciembre de 1945, a los 78 años. Está enterrado en el cementerio del pueblo y su domicilio familiar estaba en la céntrica calle Canónigo Bernal Zurita. Casado con Mª. Dolores Fernández, tuvieron

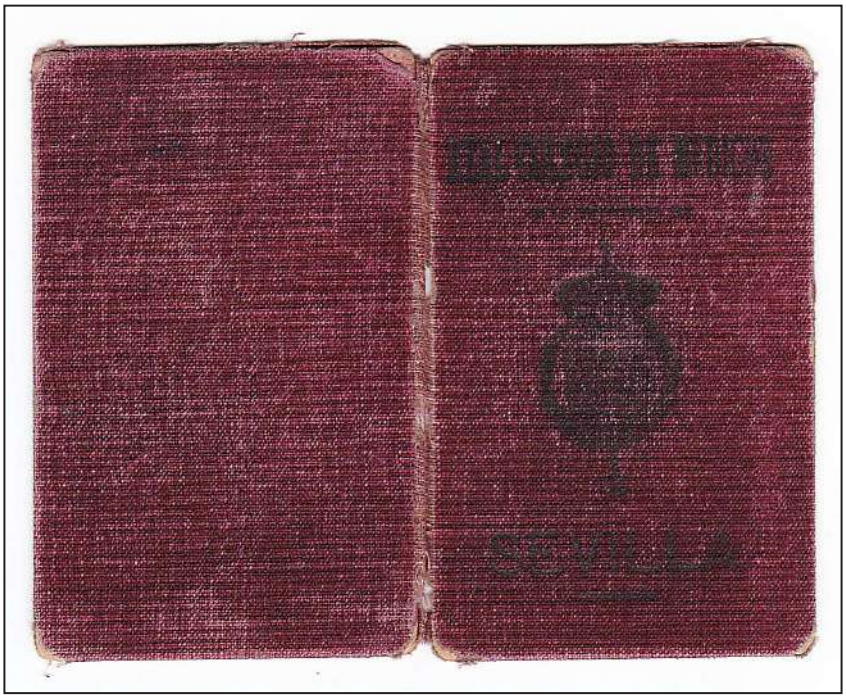
nicación y aula, Universidad de Huelva, J. Carrasco ediciones, Huelva, pp. 363-373; (2005): "Tradiciones y literatura popular de la zona Aljarafe-Marismas: una muestra inédita", *Actas. II Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla. Aljarafe-Marismas*, Asociación provincial sevillana de cronistas e investigadores locales (ASCIL), editorial La Serranía, Ronda (Málaga), pp. 187-201, entre otros.

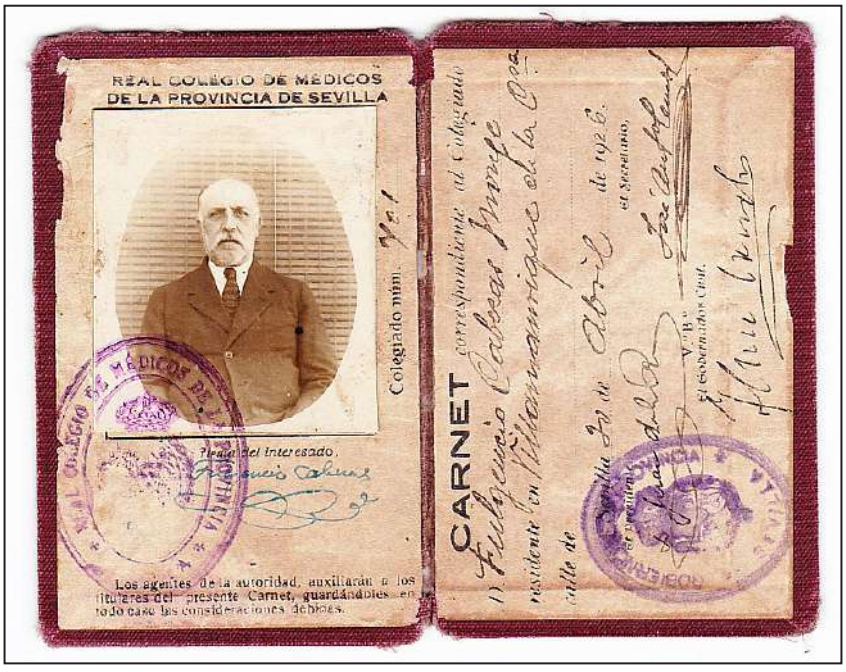
cuatro hijos: José, Manuela, Juan y Mª. Josefa[5]. Muy relacionado con la localidad onubense de Hinojos, ejerció también allí como médico, a la que se desplazaba a caballo, para atender a sus pacientes.



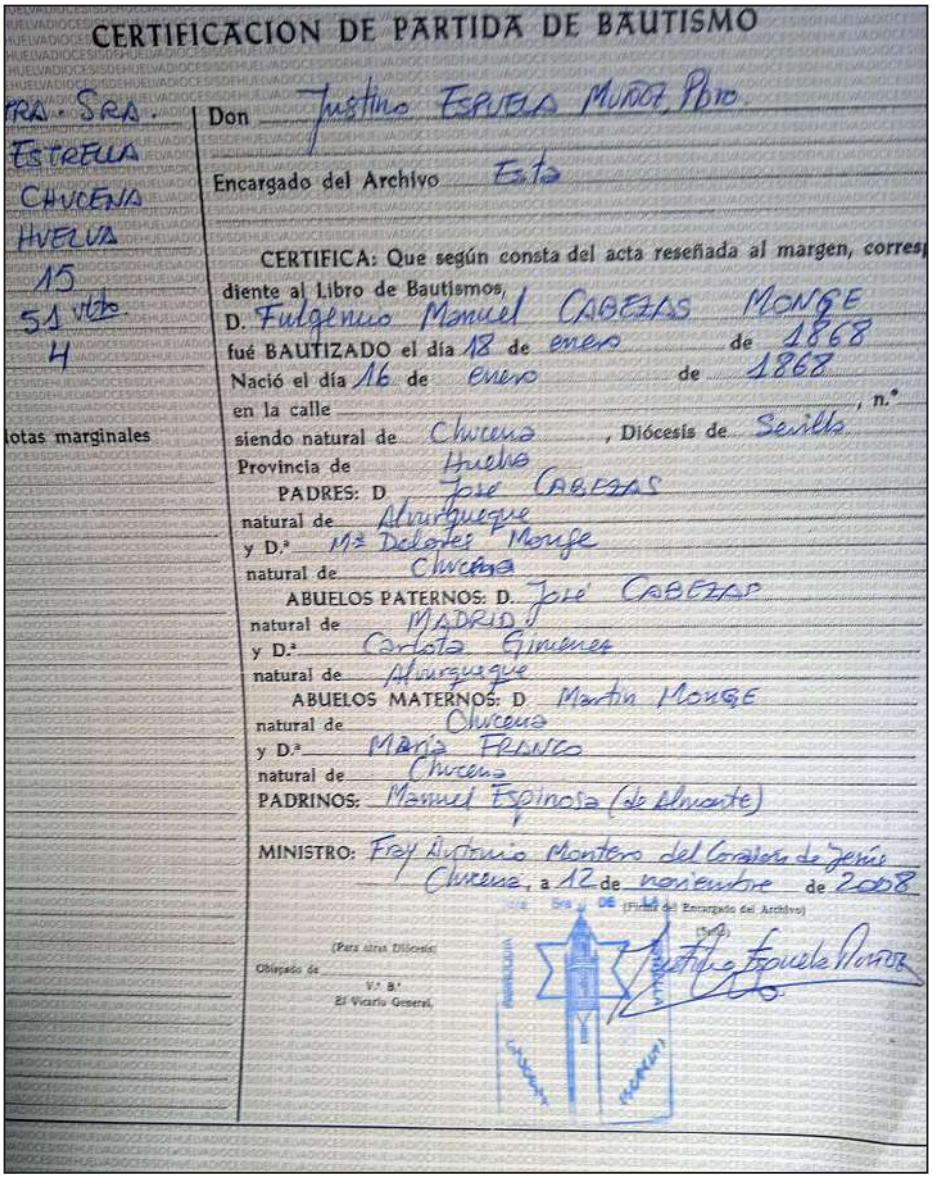
Salida de la Hermandad, en la Romería de 1919, Coronación Canónica de la Imagen de la Virgen del Rocío. Entre otros, aparecen en la fotografía, Antonio Basilio, Juan Márquez y La Torera, Feliciano Riestra Vigil, portaestandarte; Ruperto, El Tuerto, Mateo, El Boquinete y Curro, El Tambor. (Foto Sánchez del Pando, Quevedo,11. Sevilla).

[5] Estas informaciones están contrastadas con copias de documentos originales (partida de bautismo, acta de defunción e información recabada por el Ayuntamiento de Chucena), así como, de forma oral y escrita, amablemente facilitadas por su nieto D. Carlos Antonio Cabezas González y su biznieto, D. Feliciano Riestra Conejo, a quienes agradecemos cordialmente su inestimable ayuda.





Carné profesional del Dr. Cabezas Monge. Sevilla, 1926.



CERTIFICACION DE PARTIDA DE BAUTISMO

SRA. SRA.
ESTRELLA
CHUCENA
HUELVA
15
51 vto.
4

Don Justino Espuela Muñoz, Pbro.
Encargado del Archivo Esta

CERTIFICA: Que según consta del acta reseñada al margen, correspondiente al Libro de Bautismos,
D. Fulgencio Manuel CABEZAS MONGE
fué BAUTIZADO el día 18 de enero de 1868
Nació el día 16 de enero de 1868
en la calle , n.º
siendo natural de Chucena , Diócesis de Sevilla
Provincia de Huelva
PADRES: D José CABEZAS
natural de Almonaster
y D.ª Mª Dolores Monge
natural de Chucena
ABUELOS PATERNOS: D. José CABEZAS
natural de MADRID
y D.ª Carlota Gimenez
natural de Almonaster
ABUELOS MATERNOS: D Martin MONGE
natural de Chucena
y D.ª María FRANCO
natural de Chucena
PADRINOS: Manuel Espinosa (de Almonte)

Notas marginales

MINISTRO: Fray Antonio Montero del Corazón de Jesús
Chucena, a 12 de noviembre de 2008
(Firma del Encargado del Archivo)
(Sello)
(Para otras Diócesis)
Obispado de
V.º B.º
El Vicario General,

Partida de bautismo de Fulgencio Manuel Cabezas Monge,
de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Estrella de Chucena (Huelva).

Muy amigo del entonces cronista de la villa, Juan Miguel Béjar Díaz, del que también hemos publicado algún manuscrito, asimismo escrito en *andaluz.* Compusieron ambos una obra jocosa teatral, sobre exploraciones espaciales, titulada *La Momia viviente de Chucena.*

LA OBRA

Su quehacer literario fue consecuencia de su constante inquietud intelectual, que buscaba siempre conocer exhaustivamente la realidad que le rodeaba: cómo pensaba la gente con la que convivía y asistía diariamente, por su labor profesional de médico; cómo y qué pensaban y, quizás lo más sorprendente para él, cómo se expresaba el pueblo llano, cómo se divertía y cuáles eran sus creencias y costumbres, en especial, las festivas y tradicionales. Por ese motivo, al vivir en un entorno natural, como el más próximo a Doñana y esencialmente rociero, el eje principal de su obra gravitará alrededor del gran acontecimiento festivo de la Romería del Rocío. En aquellos años iba a tomar ya gran relevancia, a raíz de la Coronación canónica de la Imagen de la Virgen del Rocío, celebrada en el Pentecostés de 1919, propulsada por el ilustre hinojero, D. Juan Francisco Muñoz y Pabón, canónigo de la catedral hispalense[6].

Las obras que conocemos de D. Manuel Cabezas son las siguientes:

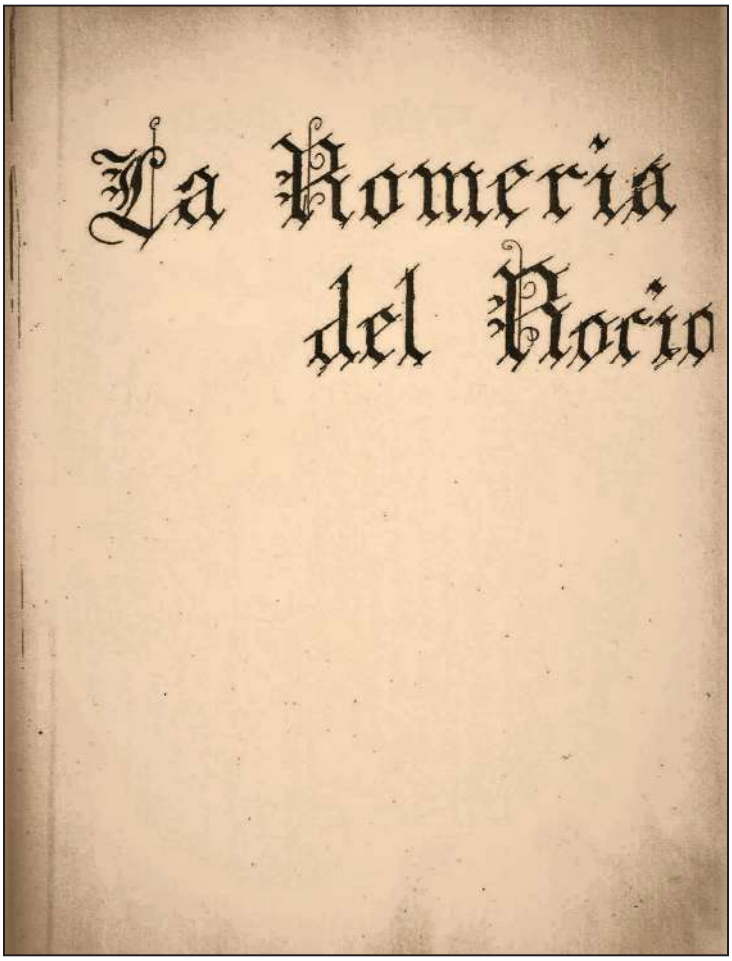
– *La Romería del Rocío. (Zarzuela en dos actos y cuatro cuadros, original de Fulgencio Manuel Cabezas)*[7].

Compuesta por su autor como libreto de zarzuela[8], manuscrito en *andaluz*, sin fecha expresa, numerada con 209 páginas, tamaño cuartilla. Su familia corrobora la fecha de 1924:

[6] Zurita, 2022, vol. II, pp. 151-153.

[7] Nuestro agradecimiento a la Junta de Gobierno y a su presidente, D. Roque Espinar Cardoso, de la Primera, Real, Imperial, Fervorosa, Ilustre y Más Antigua Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Villamanrique de la Condesa (Sevilla), por habernos cedido una copia escaneada de dicha obra, para su estudio y posterior publicación. El manuscrito original de la obra ha sido donado a la Hermandad por su nieto, D. Carlos Antonio Cabezas González. Figura en el Archivo de la Hermandad, con el siguiente registro: *25/22. 04/03/2022.*

[8] Según la intención expresa del autor, se trata de una zarzuela y, por tanto, de una obra dramática, en que se dialoga y canta: por esa razón y naturaleza lingüística y literaria el *lenguaje de algunos textos dramáticos presenta una cierta afinidad, mayor o menor, según los casos, con el hablado (de hecho, son escritos para ser reproducidos oralmente por actores), al igual que los diálogos entre ciertos personajes de algunas obras narrativas.* […] *La conversación coloquial espontánea, en que ha de centrarse el análisis de la modalidad hablada andaluza* […], *empezando por el sexo, la edad, el nivel de instrucción y el status sociocultural, incide en la forma de hablar* […] *Se dice que la expresividad y la afectividad, junto con la economía o comodidad –términos que algunos emplean*



Portada de *La Romería del Rocío*, 1924.

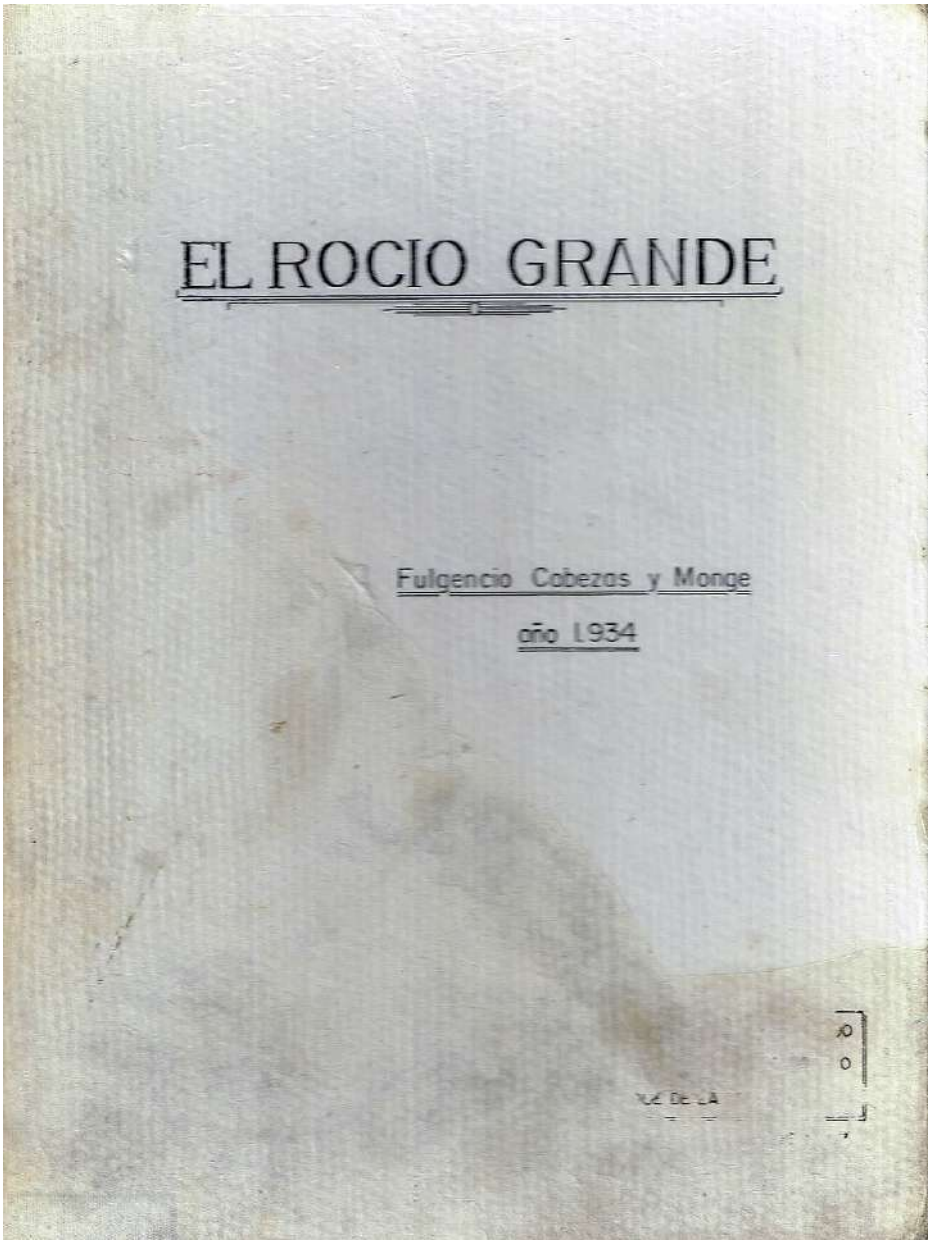
– *El Rocío Grande, novela.*1934, 170 páginas, numeradas hasta la 125: manuscrito en libreta cuadriculada, tamaño cuartilla, con el mismo argumento de la obra anterior, con referencias a personajes reales del pueblo, que se identifican por sus respectivos motes y se expresan todos en *andaluz:*

como si fueran sinónimos–, dominan nuestro modo de hablar conversacionalmente, y que se manifiestan de un modo especialmente intenso y recurrente en las hablas andaluzas […] *una de las peculiaridades más destacadas de las hablas andaluzas es su línea melódica particularmente quebrada y variada.* Narbona et alii, 2011, p. 274, passim.

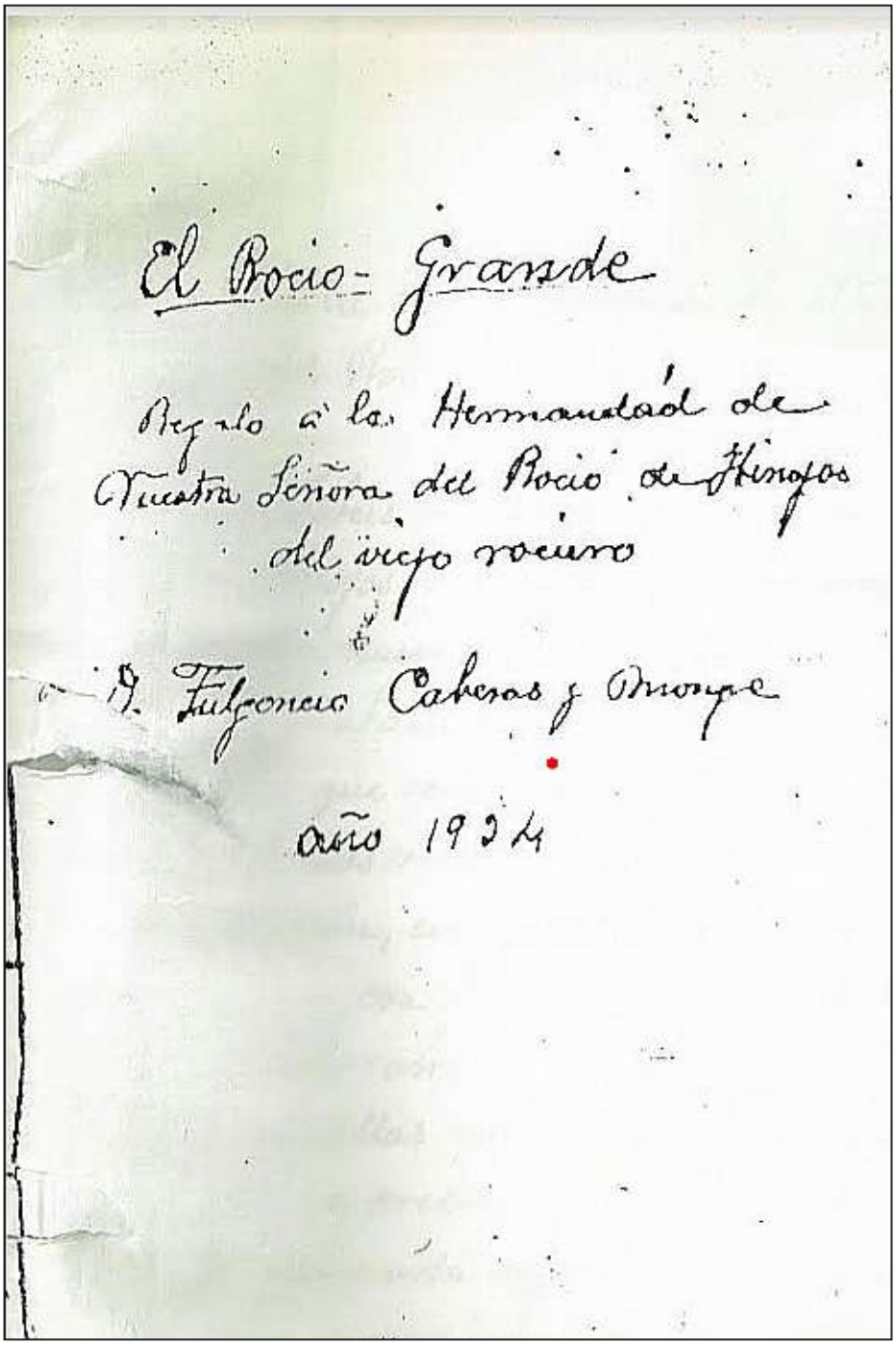


Portada de la *novela El Rocío Grande*, obra de 1934.

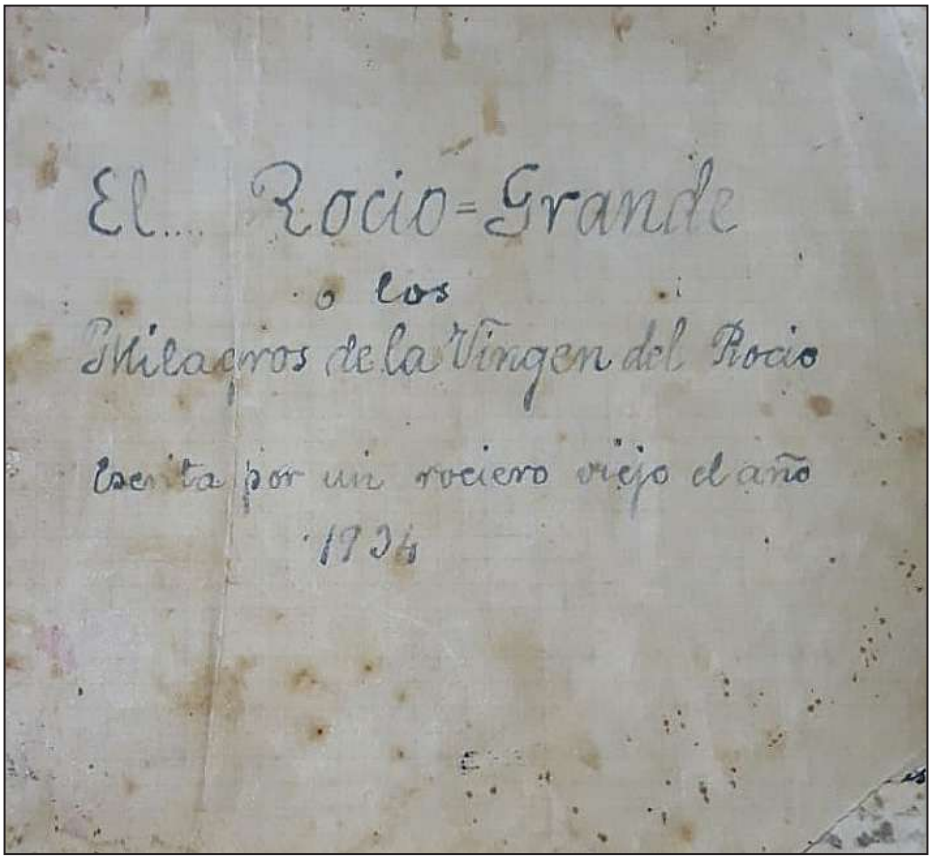
– *El Rocío Grande*. Poema, 1934. Dedicado a la Hermandad del Rocío de Hinojos (Huelva), con motivo de su fundación. Sin paginar. Tamaño cuartilla.



Cubierta del poema *El Rocío Grande,* 1934.



Portada interior del poema *El Rocío Grande*, 1934.



Portada del poema *El Rocío Grande,* 1934.

– *Romance del Rocío.* 1934?.105 páginas, poema manuscrito y versificado, tamaño cuartilla, en que se recrean diversas situaciones sobre personajes populares y referencias puntuales a la noble familia de los Orleans, que también participaban en la Romería, desde su Palacio de Villamanrique y Coto de Lomo de Grullo o Palacio Rey, propiedad que perteneció a los Duques de Montpensier[9].

[9] Zurita, 2022, pp. 77 y ss.

LA ROMERÍA DEL ROCÍO: UNA ZARZUELA MARISMEÑA

La Romería del Rocío es una obra escrita en *andaluz*, que, sobre el fondo de la celebración anual de la famosa Romería, desarrolla un cuadro costumbrista[10], inscrito en la *geografía rociera* (Almonte, Villamanrique, Hinojos) más próxima al escenario, en que transcurren las celebraciones festivas, como es el poblado de El Rocío (Huelva).

Características de la obra

Ante todo, hemos de decir que el doctor Cabezas era un excelente conocedor del entorno[11] por su curiosidad natural, fina observación y práctica profesional, dado que prestaba sus servicios, no solo en Villamanrique, sino que compartía su noble oficio en los pueblos comarcanos, a los que acudía a caballo, cuando era reclamado para asistir a sus pacientes.

Título y preliminares

La obra se inicia con la rotulación del título *La Romería del Rocío*, con letras de caracteres góticos, manuscrita con cuidada caligrafía, realizada por el propio autor a plumilla, en un tamaño grande.

Sigue en la siguiente página, repite el título, ya en caracteres de tamaño normal y manuscrito, en que se detalla con un subtítulo que se trata de una *zarzuela en dos actos y cuatro cuadros, original de Fulgencio Manuel Cabezas, Música del maestro Emilio Ramos Caraballo, Estrenada en el teatro…*

[10] *El deseo de reflejar gráficamente los rasgos oralizados de la modalidad lingüística andaluza de forma consciente se puede rastrear desde el siglo XVIII, por lo menos desde aproximadamente 1784, fecha en la que Gaspar Fernández de Ávila publica su obra titulada La infancia de JesuChristo: poema dramatico diuidido en doce coloquios (Cano, Narbona y Morillo 2003: 93 y Salazar García 2003: 1009), donde el autor intenta representar la manera particular de hablar de los Montes de Málaga, en boca de los personajes más humildes, los pastores. A lo largo del siglo XIX no son infrecuentes los autores que tratan de reflejar en sus escritos los rasgos fonéticos de las hablas andaluzas para caracterizar a sus personajes dentro de la llamada literatura costumbrista* […]. Olga Julián, 2022, p, 250.

[11] Cfr. Zurita, 2022, vol. I, p. 170.

Que sepamos y así nos informa el representante familiar, D. Carlos A. Cabezas González, nieto del autor, que nunca se musicó ni fue representada, aunque sí fue registrada con el correspondiente depósito de la propiedad intelectual, por *sus autores*, - en plural, aunque más adelante, hable ya en singular, - como así queda de manifiesto, en la advertencia preliminar de la siguiente página:

> *Esta obra es propiedad de sus autores y nadie podrá, sin su permiso, reimprimirla ni representarla en España ni en los países con los cuales haya tratados internacionales de propiedad literaria.*
>
> *El autor se reserva el derecho de traducción.*
>
> *Los comisionados y representantes de la Sociedad de Autores Españoles son los encargados exclusivamente de conceder o negar el permiso de representación y del cobro de los derechos de propiedad.*
>
> *Queda hecho el depósito que marca la ley.*

A continuación, se relacionan, en el *Reparto*, los personajes que van a intervenir, en un animado diálogo, como corresponde al género dramático, como se define en el *DRAE*, entrada 1:

1. f. Obra dramática y musical de origen español en que alternativamente se habla y se canta, o bien, en la siguiente entrada:

2. f. Libreto, texto de una zarzuela, significado éste último, que ideó el autor para su obra y así lo da a entender, aunque finalmente, el resultado es una obra teatral, como se deja entender por el contexto. Los personajes se ordenan por la importancia que adquieren en el desarrollo de la acción, tanto en la presentación, nudo y desenlace.

Asimismo, la caracterización social de todos ellos viene implícita en sus propios antropónimos, desde el comienzo de la relación, como es observable, al comparar el diminutivo afectivo, con yeísmo, de *Rosariyo, Joseliyo,* frente a otros personajes, con tratamiento de respeto, como *Doña Ana*, *Don Roberto* y *Don Cleto* [sic]. En el mundo rural y en esa época, en que se escribe esta obra, esto es, en el año 1924,

se consideraba tratamiento de respeto, sobre todo por la edad, la anteposición de *tío,* como *Tio Moñuo*[12] y *Tio Frasquito* [sic][13]. Otros protagonistas son *Rocío, Mary, Romera* (insertado posteriormente, por posible olvido, que se alterna con *Romero*), *Barrunta, Benito, Celedonio* y curiosamente se añaden los figurantes *Rociano 1º* y *Rociano 2* [sic], así como *Rocianas y Rocianos*, en general; este adjetivo se ha empleado tradicionalmente para la persona que era cercana al mundo del Rocío, por devoción, costumbre acendrada y peregrinación, hoy sustituido por el más común de *rociero, rociera*. Ha de notarse cómo Cabezas utiliza lo que hoy llamarían *lenguaje inclusivo*, tanto más, al dar prioridad al femenino. Se cierra la referencia, sin olvidarse del *apuntador.*

Se indica expresamente el lugar de la acción: *La acción del 1er-. Acto en Villamanrique (Sevilla), la del 2.- en la aldea del Rocío (Huelva). Derecha e izquierda las del actor.* Como vemos, las acotaciones teatrales están en el español estándar o normativo, como las interven-

[12] Respetamos las grafías originales del texto, a sabiendas de que, en las referencias metalingüísticas necesarias, las escribiremos ortográficamente: *Tío Moñúo*, con el resultado de la pérdida de la intervocálica *-d-*, como corresponde a una expresión andaluza, del citado nivel: la sustitución por *Moñudo* sería ridícula, en el contexto *general de la obra, que se inscribe en el ámbito de las hablas andaluzas. El femenino tía era, asimismo, muy* usual en aquellos tiempos, de manera que ha perdurado incluso en la toponimia, como es el caso del *Cerro Tía Cana* [*de*]: en este caso, *cana* va referido a una persona que, por la edad tiene ya el pelo canoso; pero, en la zona, existe el localismo *cano*, para referirse a una persona con el pelo rubio o claro, *mi cano* [mi hermano], o para el apodo *El Cano La Niña Lola* [*de*]. No se trata de rebuscar términos *identitarios*, porque *si añadimos localismos más o menos asentados: nada de ello caracteriza ya a la región en su conjunto, ni tampoco es peculiar de Andalucía el que en su interior aparezcan palabras de uso local, que suscitan en muchas ocasiones la adhesión sentimental de quienes las aprendieron en la niñez.* Narbona et alii, 2011, p. 139.
Mucho menos frecuente es la pérdida de la -d- en el sufijo -udo/a, como en pelu(d)o, ***moñu(d)a****, veyu(d)o, etc.* […] *en los llamados determinantes totalizadores todo y nada, que se hace extensiva incluso a sus formas incrementadas con morfemas sufijales diminutivos toíto y naíta, muy frecuentes en Andalucía.* […] *Así, en el habla popular y rural de toda Andalucía alternan r(u)oílla y rodilla; deo y dedo, polvarea y polvareda; ruea y rueda; caera y cadera.* Ibidem, pp. 238-239. El subrayado es nuestro.

[13] Aparte de lo dicho ut supra, que concierne también a este antropónimo de *Tío Frasquito,* se observa la elisión de *-nci-,* hipocorístico con carácter afectivo de *Francisco*, usado también en el femenino: *Miguel, el de Frasquita.*

ciones de los personajes más cultos o con una gran erudición, rayana en expresiones crípticas del lenguaje clínico, en el caso del médico. A este respecto, señalamos lo que en el mundo literario y, más en concreto, en el dramático, se denomina *decoro poético,* esto es, cada personaje se expresa según su condición social y nivel diastrático. En nuestro caso, vendrá subrayado por la hipérbole expresiva, en el contenido y en la forma, como veremos, a lo largo de nuestro análisis de esta peculiar obra de literatura *regional* o *costumbrista*[14].

ACTO PRIMERO

Se inicia el *Acto 1º* y la *Escena 1*, con una acotación muy emborronada, de lo que deducimos que se trata de un añadido posterior, pegado a la página, así como una corrección al propio texto, como un bocadillo de una historieta gráfica.

La ***Escena 1ª*** da entrada a una apóstrofe, que es imprecación y rogativa, para la sanación total de la hija enferma, con la intervención milagrosa de la Virgen del Rocío, cuya famosa romería, por aquel entonces de ámbito comarcal, se convierte en centro y eje del desarrollo de la acción, que todo lo impregna, a fin de llegar al esperado desenlace taumatúrgico.

Se inicia un vivo diálogo entre la señora y la criada, en que ya vemos que cada una de ellas, habla conforme a su estatus social[15], al

[14] *Son lo que podríamos llamar textos con "dialectalismos", o con más precisión "literatura regional" y la literatura dialectal o, propiamente, "costumbrista". La diferencia entre una y otra radica en la presencia o no de una reflexión metalingüística para determinar y dar carta de naturaleza a los rasgos lingüísticos "varietales" de que se hace uso en tales textos*. Morillo-Velarde, 2022, p.333.

[15] Generalmente y en variados contextos literarios, […] *las clases inferiores, criados y campesinos, son retratados con una caracterización dialectal a veces sobreabundante, y muy frecuentemente artificiosa y deformada. Por muy errónea y desquiciada que nos parezca esta actitud, es evidente que refleja un estado de conciencia de ciertos grupos ilustrados de andaluces. Tal cosa se reflejará igualmente en aquellos escritores de fuera de la región, como Palacio Valdés o Blasco Ibáñez, que introduzcan en sus obras personajes andaluces: solo el "pueblo" hablará en "andaluz".* Narbona et alii, 2011, p. 152.

nivel diastrático del uso del lenguaje, al decoro poético, al que más arriba nos referíamos[16], ya que […]

> *toda lengua se compone de un mosaico de lectos o, lo que es lo mismo, de variedades geográficas (diatópicas), sociales (diastráticas) y situacionales (diafásicas) que se muestran más o menos presentes en el hablar de cada individuo en función de las circunstancias pragmáticas y sociales de la comunicación*[17]*. Asimismo, el* […] *prestigio*[18] *emana tanto de la propia articulación lingüística y discursiva de hablar como del nivel de estos hablantes*[19]*.*

Observamos, también, cómo la solución de los males difiere en cada una de las soluciones propuestas: la medicina (*antiespasmódicos, dinamógenos, eupépticos*, (p. 8) y otros tecnicismos clínicos, en boca de Dª Ana y los galenos; frente a los remedios naturales (*güenas magras, güenos tragos*, (p. 7), que, en el caso de que éstos no conduzcan a la sanación, se recurrirá a los medios sobrenaturales.

Hay otras formas coloquiales, como el empleo del diminutivo afectivo y afectado en *cabezaditas* (p. 6) o que han caído en desuso, como es la expresión *aguarde*, que se ha sustituido por *espere* (p. 7), como fórmula más habitual de ruego. Arcaísmos, como el tratamiento

---

[16] Un clásico antecedente del decoro poético lo encontramos en *La Celestina*, en que se evidencia claramente cómo la expresión de los *criados* difiere totalmente de la de los *señores*, tanto en la forma como en el contenido: Sempronio y Pármeno vs. Calixto y Melibea.

[17] Los distintas variaciones o niveles los vemos también en Leal Abad, 2022, p. 168: *La evaluación de la forma de hablar funciona, de esta manera, como una marca que adscribe al individuo a una determinada zona geográfica (variación dialectal o geográfica) y a un grupo social específico (variación social o diastrática) o lo inscribe en su actividad enunciativa dentro de una situación comunicativa más o menos formal (variación diafásica).*

[18] *La constitución de una modalidad lingüística se advierte, además, en la aparición simultánea de variedades diastráticas que adquieren diferente prestigio social. Ya desde sus orígenes la distribución de variantes andaluzas no sólo es de naturaleza diatópica o geográfica, sino también sociocultural. Menéndez Pidal hizo notar la importancia de Sevilla como núcleo de irradiación de variantes que alcanzaban prestigio y, por tanto, capacidad de generalización, en virtud de su uso en un ámbito urbano que servía de referencia para todo el territorio y todas las clases sociales*. Bustos, 1997, p. 99.

[19] Méndez García de Paredes, 2022, pp. 128 y 160.

su merced (p. 11), *mesmo* (ibidem), *hogaño* (p.12) *físico* por médico (p. 33). El popular quiasmo del intercambio en el rol social, que cada personaje representa: *si yo fuera usté , si usté fuera yo* (ibidem) y, por supuesto, la hipérbole expresiva: *en tres días, como nueva* (ibidem).

Qué duda cabe de que el registro de expresiones hiperbólicas derivará muchas veces en frecuentes vulgarismos, a lo largo de todo el texto. Muchos de ellos, por metátesis de consonante: *presonas* (p. 6), *tremómetro, micorbios,* (p. 9), *probe* (p. 15), metátesis de vocal: *pacencia* (p. 10), *perpéuto* (p. 15), *cudiao, naide* (p. 32) y la numerosa supresión de *-d-* (p. 17); pérdidas de consonantes: intervocálicas *méicos, toa* (p. 11), *Toopoeroso* (p. 18), *moo* (p. 30); supresión o variación de implosivas: *ojertos* (ibidem y p. 24) con r epentética), *conduto* (p. 12) *caluniá* (p. 15 y con supresión de sílaba final), *jata* (p. 15) y en los participios en *-ido,* con especial insistencia, así como en la misma terminación, aunque sean otras clases de palabras; *pérdida* silábica *tié* (p.11); aspiración de una *h-*, como prótesis inexistente: *jeche cuenta* (p. 12), o aspiración en *-ha*: *jaga* (p. 13), *jabló* (p. 14) *jabría* (p. 15), *jata* (p. 17), *jace* (p. 18); sufijos despectivos: *terminachos*[20] (p. 13 y 31-32); sucesión de apócopes: *pa qué pó, pá ná*: pp. 10, 14, passim; metátesis de *n-* por *m-*, así como aspiración de -s-: *mojotras* (p.17); formación de palabras, por composición de verbo + pronombre personal de 3ª persona: *andusté* (p. 23), etc.

Frente a la frecuencia de los vulgarismos, se opone el cuidado lenguaje de la estratificación social de la clase media, como es la conversación de doña Ana con don Cleto, el médico, que contesta siempre con la sobrada exposición de los conocimientos clínicos de su profesión, como vemos en la página 29; sus amplios conocimientos de mitología clásica y referencias paleontológicas, en las páginas 33 y 34; conllevan evidente desprecio la calificación de *inmunda baba* de *esta ignorante* [Rocío] y más adelante *bestia marismeña* (p. 38); la aludida responde con viveza y referencias a lugares y personas de su próximo entorno: el topónimo *arroyo der Arcarayón*, su particular Laguna Estigia, así como su Gorgona, la vecina de mote *la Gorrona*, cerca del

[20] Curiosamente, en el habla manriqueña existe este sufijo en la palabra *primacho*, con una fuerte carga afectiva, aunque su uso está en franca regresión.

vao de Quema[21]; su estirpe que procede de *los Franco*[22] *de Chucena*, con oficios muy honrados, como su padre, *herrao po lo fino* y su tío, *er barbero má afamao der Condao de Niebla* y una tía *que es maestra de miga en er Garrobo*, así como una sobrina sanadora[23]…, *y tó los de mi familia y yo má, tenemos la habilidá de decir las tres verdades del barquero, en la cara* […] (pp. 33 y ss.); termina su acalorada perorata con dos topónimos más, como El Partido Resina[24] y *los álamo branco*[25] de La Vega[26]. Una vez más, observamos no sólo el nivel diastrático[27] en la fluida expresión de cada uno de los personajes, sino que el nivel cultural entre ellos es notable: el español normativo en los *señores*, instalados entonces en un clasismo decimonónico, frente al andaluz de la gente llana, la *servidumbre,* que presume y, con razón, de su honradez, laboriosidad y franqueza. *Nada hay peor, que la intimidad entre jerarquías distintas*, llega a exclamar don Cleto (p. 38), en tanto

[21] El Vado de Quema, llamado en la documentación antigua, *Vado de los manriqueños,* en el río Guadiamar. Era el antiguo *Camino de Sevilla*, que unía Mures con la capital, hoy *Cordel Triana-Villamanrique,* lugar de claras reminiscencias rocieras. Un *camino real*, que unía Sevilla con Ayamonte.

[22] Ilustre familia chucenera. Precisamente, D. Ramón Franco Sánchez, en su obra *Memorias de una ilusión. La recuperación y restauración de la abandonada iglesia de Alcalá de la Alameda. 50 aniversario 1958-2008*, al investigar sobre la familia Cabezas Monge, en archivos y censos, documenta en Chucena, lo siguiente: año de *1884, Calle de Manzanilla Hacera d la izquierda. Número 19. Don José Cabezas Jiménez (no aparece edad de ninguno) Dª María Monje Franco, esposa; Carlota Cabezas hija, maestra, Josefa Cabezas, hija, maestra: Martín Cabezas, hijo, médico;* ***Manuel, hijo, médico****. María Franco Rdguez., viuda.* El subrayado es nuestro.

[23] Las sanadoras, que no curanderas, eran mujeres, que habían desarrollado conocimientos de Medicina natural y rudimentos de Traumatología, que prestaban a la población un servicio altruista y benéfico. Muy bien consideradas en nuestros pueblos, como el caso de Cristobalina Béjar, en Villamanrique, que le rotuló una calle a su memoria.

[24] Cortijo marismeño, donde pastaban los famosos toros pablorromeros.

[25] El cambio de *l* por *r tiene ascendencia no solo leonesa sino occidental general (es uso antiguodel gallego y portugués).* Narbona, 2011, p. 61.

[26] Topónimo, al sur de Villamanrique, ribereño del Arroyo de Mures, conocido por su fertilidad y por sus *concheros*, que afloran al exterior, en que se acumulaban depósitos de bivalvos, de los que se extraían tintes para la púrpura y con los que comerciaban los fenicios. En sus proximidades, existen yacimientos arqueológicos, en que hallamos terracotas, en forma de exvotos.

[27] Ya que, muchas palabras están […] *asimismo, sujetos al perfil o nivel diastrático de los hablantes. Algunas de las voces que se han recogido arrastran en su conformación el nivel sociolectal del grupo social que las emplea* […] Méndez, 2022, 236.

que Rocío, muy *gansa,* arroja las recetas del médico al *cojedó* (p. 39). Por todo ello, como bien afirma el Profesor Narbona,

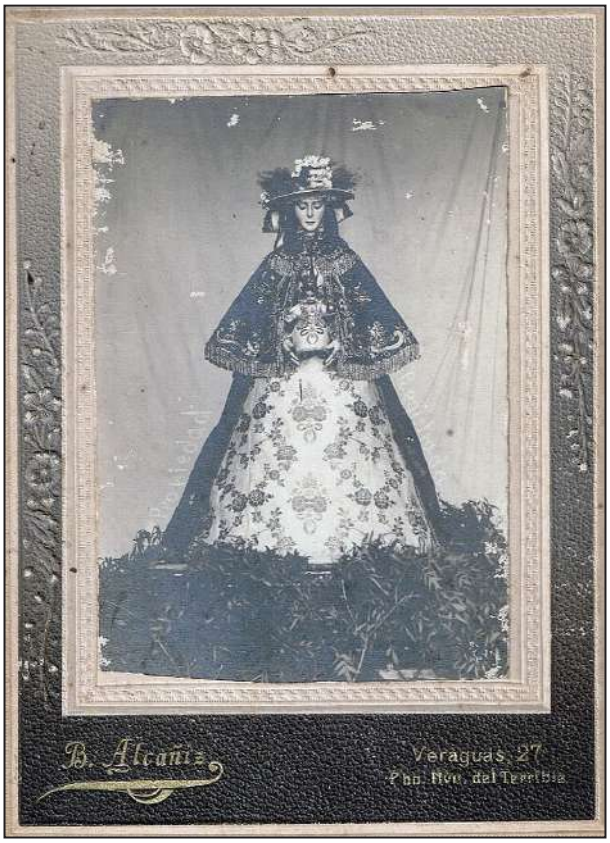
> […] *no hay inconveniente alguno, y sí muchas ventajas (empezando por su mayor rentabilidad para lograr los propósitos comunicativos perseguidos), en este proceso, con el que los hablantes de español-andaluz ayudan –como los de las demás variedades– a reforzar la unidad del idioma, no entendida como uniformidad, sino como capa protectora de la diversidad*[28].

Más adelante (pág. 32), encontramos de nuevo esa distinta manera de vivir y buscar soluciones alternativas, según vimos, en el momento en que Rocío oponía a la propuesta médica otros remedios naturales… Ahora, de nuevo se suscita la controversia. Se ofrece la sanación, a través de cocimientos de biznagas de los montes, sangrías por sanguijuelas, bilma…El remedio de la sanguijuela se usó, desde tiempos inmemoriales, por los llamados sanguijueleros, que vendían estos anélidos acuáticos o ellos mismos hacían las sangrías a enfermos, que habían sufrido una congestión o parálisis de cualquier tipo. Lo más interesante es que se recogían en la Madre de las Marismas del Rocío y muchos se desplazaban hasta allí, se aplicaban ese remedio natural y quedaban *milagrosamente* sanados…Los santuarios siempre fueron lugares taumatúrgicos y sagrados, que, tras ser cristianizados, en su entorno solían existir cauces de agua, manantiales o pozos, que crecían o decrecían, por efectos mareales.

La escena 5ª comienza con un soliloquio de Rocío, en que enumera los diagnósticos médicos, *histerismo, nueraexterna, perlecía, baile de San Benito*…: finalmente, la solución *está en er poder de la Virgen der Rocío* y *en que mi Ana yebe hoy á la niña al Rocío grande*[29] (pp. 43-44). Notemos el trato afectivo que se utiliza, al anteponer el posesivo al nombre propio, que es muestra de confianza (*mi Ana*), de afecto (*mi Mary*) y lexicalizado e interjectivo (*mi arma > miarma*), p. 44; *pobrecita mía* p. 45; *No lo permita Dios*, p. 97.

[28] Narbona, 2022, p. 43.

[29] El *Rocío Grande* es la celebración del la Romería de Pentecostés, frente al llamado *Rocío Chico*, que celebra Almonte, en torno al 19 de agosto de cada año.



Antigua foto de la Virgen de Pastora. (Foto de B. Alcañiz. Pueblo Nuevo del Terrible).

Se inicia **la escena 6ª** con un saludo característico del andaluz[30], *Á la pá e Dio.* De inmediato, en la emborronada página 46, llena de correcciones, aparece la primera intervención musical, iniciada la Romería y la llegada a *palacio, á la sombrita de sus palmeras,* se divise El *Anjolí* y ya en las puertas de la *Ermita*, nos encontremos con la *Blanca Paloma* y *la Pastora de la Marisma.* Por los mismos *arrepentimientos* de nuestro autor, estamos ante uno de los momentos culminantes de la obra: tan es así, que ha de colocar la estrofa final del canto, a la vuelta de la página 46. Y la toponimia ya va referida a los lugares más simbólicos y entrañables para los rocieros de

[30] […] *desde principios del siglo XV los andaluces en general y los sevillanos en particular eran reconocidos por su forma de hablar. Este reconocimiento sigue siendo hoy fácil para la mayoría de los hispanohablantes.* Narbona, et alii, 2011, p. 73.

toda condición: **Palacio Rey** o **Coto de Lomo de Grullo**, antigua *mansio* en el ancestral Camino de Villamanrique al Rocío, por la **Raya Real**. *El Palacio* fue siempre lugar de sesteo, pernocta o parada tradicional, para todos los peregrinos o romeros, con su característico palmeral y público abrevadero, de uso ganadero y consuetudinario.

Otro de los lugares emblemáticos del camino es la entrada al Rocío, por el Puente sobre el Arroyo del **Ajolí**[31], ajonjolí y aquí *Anjolí florido*, que obedece a la nasalización producida, antes de la aspiración de la velar sorda. Por la *Calle Villamanrique*, se accede ya al Real del Rocío y se llega hasta la ***Ermita,*** sanctasanctórum de la devoción y meta del peregrinaje, que cobija a la imagen de la *Blanca Paloma* y *la Pastora de la Marisma.*

A continuación, la obra cambia de escenario y se vuelve más coral: entran en acción casi todos los personajes, hay más *música* y entramos en el nudo de la acción, de la mano del *comensalismo*[32]

[31] Sobre los arabismos y su influencia en el andaluz, hay que sopesar que *todo dependerá de las fechas que demos a la supervivencia del mozárabe, al nacimiento de los rasgos "andaluces", a la presencia del árabe, o a su consideración como idioma imitable, durante los últimos siglos medievales* […] *en la Grande e General Estoria, mandada componer por Alfonso X. Al definir la voz mugle, dice que "son mugles aquellos peces a que en el Andaluzia llaman aluures", es decir, albures, palabra de origen árabe y aún viva en las costas occidentales andaluzas,* Ibidem, p. 62 […] *cambio arábigo-andalusí que convirtió KaBIR 'grande' en (Guadal)quivir, o HIsPaLIs en Ishbilya > Sevilla). Menos claros, aunque admitidos igualmente por muchos estudiosos, son el origen mozárabe y el carácter andaluz de marisma.* Ibidem, p. 116. […] *ajonjolí (no se usa en Andalucía otra voz para "sésamo", pronunciada en general como a(n)jolí), quizá procedente del árabe granadino, encuentra su primera documentación en nuestro lexicógrafo lebrijano.* Ibidem, p, 39, 121, passim.
De los muchos arabismos que entraron en el castellano durante los siglos XII y XIII y luego desaparecieron por dejar de ser usados en la lengua general, algunos siguen empleándose en las hablas andaluzas. Hay voces que, sin ser andalucismos en estricto sentido, son de empleo muy frecuente y podrían ser tenidos como tales por lo arraigados que están en la región, como alhucema 'espliego, lavanda'; arriate, 'terreno tabicado para plantar flores', atarjea, 'surco o canal para evacuar el agua'; almoradú(j), 'mejorana', ***ajonjolí (o ajolí)****.* […] Méndez, 2022, p. 224. El subrayado es nuestro.
Para mayor abundamiento sobre el estereotipo árabe, es conveniente consultar lo que al respecto analiza el profesor Morillo-Velarde en su excelente trabajo "Las "percepciones" del andaluz", en Morillo-Velarde, 2022, pp. 312 y ss.

[32] *Aquí lo que no se tiene, se pide; y lo que no se pide, se toma; pues, como en*

típico de celebraciones festivas, *que se hace tarde y nos estaran* [sic] *esperando en la plaza*. La plaza en Villamanrique es, por antonomasia, la actual *Plaza de España*, antes *del Cabildo* y *de Alfonso XIII* (como veremos citada en el Cuadro 2º), lugar desde donde partía y parte la Romería. Cada año, en los días previos y posteriores a Pentecostés, al paso de las hermandades rocieras, se celebra una emocionante y colorida fiesta de acogida a todas ellas, en la que el rezo, cantos y sones rocieros de los romeros componen una genuina y hermosa celebración, reconocida como Fiesta de Interés Turístico de Andalucía[33].

La escena 7ª se inicia con un diálogo entre doña Ana y don Cleto, en que este último *filosofa* a su manera sobre la fiesta, al que responde y mesura la dueña de la casa.

La 8ª es un nuevo diálogo entre Rocío y Mary, en la que se intercalan unos versos, como *Música,* cantados, a los que sigue un *(Hablado),* un recitado, en que aparecen los topónimos antes comentados, entre ellos el Arroyo del Anjonjolí, con la misma nasalización ya señalada, a pesar de que el resto de los versos van en español normativo. Y de nuevo, la *(Música),* recitado y música, cuando cae el telón. En estas páginas, hemos observado dos erratas ortográficas, como *ereditarias* por *hereditarias*, en la página 49 y *ect.* por *etc.*, abreviatura de *etcétera*, que se repetirá más adelante.

CUADRO 2º

Aparece, en la detallada acotación, *la plaza de Alfonso XIII, de Villamanrique,* con *la puerta del Casino*, a la izquierda: el Casino, que en un principio tenía un carácter institucional asociativo, con el tiempo perdió esa función, pero no su razón social. Hoy, en el mismo solar, existe el céntrico bar y restaurante Doñana. La plaza sigue siendo el escenario, en que se sitúan *las carretas de la romería y el templete donde vá el Simpecado* y grupos de *rocianos, vestidos con su ropaje típico.*

"aquella dichosa edad y siglos dichosos aquellos," no son conocidas estas dos palabras de tuyo y mío. (Nogales, 1900, p. 11)

[33] Cfr.: Zurita et alii (2022), tomo 2, pp. 93 y ss; pp. 313 y ss.



Grupo de amigos manriqueños, entre los que se halla un hijo del
Dr. Cabezas, Juan Cabezas Fernández (en cuclillas, a la derecha),
su *compadre* Antonio Díaz y, en el centro sentados, los hermanos de la Rosa.

La escena 9ª se inicia con un diálogo entre Tío Frasquito (*el hermano mayó, iba faciendo*[34] *poca fachenda con er banderín nuevo*…p, 62, escena 10ª) y *Rocianos*, en que observamos el yeísmo inicial y la grafía *b* por *v*, que son fonéticamente iguales: *hay que yebarse.* Siguen, a continuación, el arcaísmo *hogaño* y un término, *la parma* o gala[35] que, en el contexto social

[34] En cuanto a dialectalismos *solo dos afectan con cierta extensión y constancia a la pronunciación andaluza: el mantenimiento de restos de la antigua aspiración procedente de la F- inicial latina; y el rotacismo, esto es, la conversión en r de la l agrupada con p-, b-, c- g- y f- en la tensión o margen inicial de sílaba, como en plata, blanco, clavo gloria y flama, convertidas en prata, branco, cravo, groria y frama; así como el comportamiento de la nasal (n) en determinados contextos,* como hemos visto en ejemplos precedentes. Narbona et alii, 2011, p. 228.

[35] *El año en que desde Villamanrique acompañé al Duque de Montpensier al Rocío* […]. a la vuelta *en Villamanrique, por ejemplo, los jóvenes van a esperar a su herman-*

de la romería, era la gloria de ser los primeros en el número de carretas (*deciocho*), de peregrinos (*Con lo que valen las niñas de Villamanrique!*), caballerías y demás factores, como los exornos externos, la cohetería y pirotecnia, entre otros. Asimismo, contaba el proverbial carácter *rumboso* del Hermano Mayor (*ha tirao la casa por la ventana*) que, en caso contrario, recibía los dardos de unas coplillas o sevillanas malintencionadas.

Con humor, se emprende la marcha, se canta *la zarve de zalía* a la *Abogada de estos predios marismeños*…Tras un breve recitado y acotación, entramos en la escena décima.



D. Manuel Cabezas Monge, en edad avanzada.

dad […] *Al primero que llega lo detienen bruscamente y le preguntan: "¿Cuál es la mejor de este año? -Villamanrique- exclaman habitualmente todas las carretas* […]. *Pero si por desgracia titubean o si algún necio para burlarse o quizás por un instinto de justicia nombra a otra hermandad, una lluvia de piedras le hace ver que la hermandad de Villamanrique no tiene rival en el mundo.* Latour, 1986, p. 16.

Escena 10ª, en que dialogan *Barruntiya* y Tío Moñúo, quien dice que *en er puente reá*[36]*, ha jecho un zombrajo, y ayí ha puesto una bota é vino yena jasta la corcha, pa que beba tó er que sea manriqueño, que la Virgen es de tóos, y ná tié que vé con enreo, ni con partíos. En la bajá der Argolí está el Peneque, dando vino y aguardiente á tó er que pase; por supuesto cosas de Villamanrique…, y de borregos, poyos, gallinas, güevos y tortas roaeras, yeban una carreta yena.*

Y arguye Barrunta, con vehemencia:

Es que la jente de Viyamanrique en eso de gastá é como ninguna y no hay quien le iguale en el cariño que le tiene a la Virgen del Rocío…, para eso es nuestra[37].

Y apostilla finalmente, Tío Moñúo:

Tiene razón, Barruntiya. La Virgen es solo nuestra, que pa eso era manriqueño el que se la encontró.

El rumbo, la hipérbole, la devoción contenida, la tradición oral…, todo expresado con evidentes marcas estratigráficas en la expresión:

[36] El *Puente Real*, conocido como el *Puente de Hierro*, situado en la Finca de Gatos, paso obligado entonces, al no existir el camino exterior, hoy carretera al Rocío, fruto de una permuta con la Casa-Palacio de Villamanrique. *Peneque*, personaje conocido por ese mote. En la actualidad, la mayoría de los vecinos del pueblo somos nombrados y conocidos por nuestros respectivos motes o apodos, como una herencia afectiva que nos honra, aunque no todos lo admiten.

[37] La hipérbole le sirve al autor para llegar al sentimiento de sus oyentes-lectores, aunque sabe, como dice a continuación, que *vendrían por ella los almonteños*, que poseen la Sagrada Imagen de la Virgen y la tienen por Patrona, a la par que ostentan el privilegio de llevarla sobre sus hombros el Lunes de Pentecostés, como relata más adelante: *entre grandes vivas pasa la Virgen del Rocío. El pueblo* [de Almonte] *es la fuerza que se mueve, entre las autoridades, la Hermandad y el capellán. El pueblo es el centro del concierto* […] *Muchas veces se ha alabado la fuerza del pueblo de Almonte invencible cuando se trata de las cosas de la Virgen* […]. Álvarez Gastón, 1977, p. 94. Asimismo, ibidem, 1978, pp. 62 y ss. *Imposible es describir aquí, el entusiasmo religioso, y la acendrada devoción que los hijos de Almonte profesan a Nuestra Señora del Rocío*. Alonso-Morgado González, 2022, p. 213. *Sin otra autoridad que la tradición, ni otro elemento ordenador que el popular entusiasmo, organizóse la procesión, que fue desfilando por nadie delante de la Ermita.* (Nogales, 1900, p, 13).

ceceo[38], aspiración, yeísmo, supresión de sílabas, *b* por *v*, utilización del español normativo, en las aseveraciones rotundas y afectivas, así como otras, como la utilización de los motes precedidos de determinante: *el Peneque*; diminutivo afectivo: *Barruntiya* y una nueva forma en el topónimo Ajolí: *Argolí*, etc.

En la **Escena 11ª**, con diálogos entre nuevos personajes, como Benito, Celedonio, Batato (camarero, nombrado por su mote)[39], y algunos

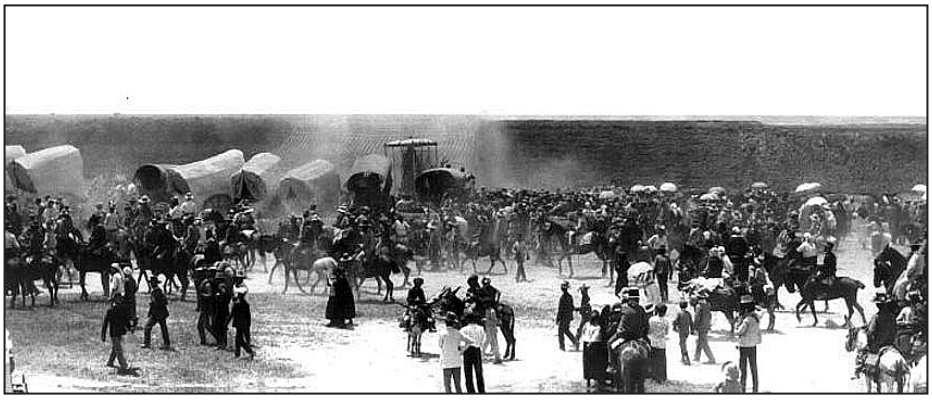
[38] […] *históricamente, ceceo y seseo tienen el mismo origen, son en realidad el mismo fenómeno: modos distintos de realizar el único sonido correspondiente a los dos que el español "normativo" sigue escribiendo hoy con c, z / s.*
Los datos iniciales del siglo XV se sitúan en Sevilla y en las localidades de su entorno (Morón, Carmona...). A principios del XVI los sevillanos eran conocidos por su ceceo: el conquistador Bernal Díaz del Castillo, natural de Medina del Campo, recuerda en 1568 a su capitán Luis Marín, de Sanlúcar de Barrameda, a quien conoció en 1519 y que "çeçeava vn poco como sebillano"; ese "un poco" debe referirse, no a que unas veces ceceara y otras no, sino a que su ceceo no sería demasiado estridente (¿sería "seseo" con s dental?). Las noticias y datos del XVI concuerdan en situar en Sevilla y costas occidentales el centro del fenómeno. […] *No parece, pese a que en el XVI y XVII solo se hable del "ceceo" sevillano, que la ciudad comenzara ceceando, y solo después reaccionara contra esta modalidad, por considerarla vulgar y rústica, y se decidiera por el "seseo"* […] *solo a mediados del XVIII se atribuye explícitamente "hacer la z s" a la ciudad de Sevilla (junto con Valencia y Murcia), mientras que "hacer la s z" se considera propio de "gitanos y harrieros de Andalucía", es decir, de los estratos sociales más bajos* […] *el influjo de la urbe sevillana, donde la forma "seseante" era la propia aun de las clases vulgares, no desarraigó a la modalidad "ceceante" del campo situado en sus alrededores (en especial, del Aljarafe, tierra siempre tan vinculada a la ciudad). Es muy probable que este y otros muchos enigmas en la historia de este fenómeno queden sin resolver para siempre.* Narbona et alii, 2011, pp. 83 y ss.
En cuanto al uso del seseo/ceceo, el profesor Frago comenta *que se fija una gradación sociocultural entre el seseo y el ceceo a la sazón vigentes, igual que hoy, en la Andalucía occidental en que el gramático* [Juan Villar] *redactaba su obra ("en esta parte occidental de el Andalucía"), con ventaja de la primera modalidad sobre la segunda, aunque tampoco el seseo convenciera plenamente a Juan Villar.* Frago, 1993, p. 121.
Según el profesor Morillo-Velarde, *cuando se pretende construir un modelo ejemplar de habla andaluza, con valor normativo, suele proclamarse el seseo como fenómeno de obligada adopción para evitar el estigma social que pesa sobre el ceceo.* Morillo-Velarde, 2022, p.323.

[39] Como hemos dicho más arriba, en muchos pueblos de la zona, lo usual es conocer a la mayoría de los vecinos por sus motes, más que por sus apellidos, que suelen desconocerse, como es el caso de Villamanrique; este mote, *El Batato*, aún vigente, como muchos otros. Curiosamente y frente a los que aceptamos esta costumbre popular, como signo de confianza y aprecio, otros se sienten molestos, cuando no ofendidos.

lugares de la zona, como *Pinichi, Pilas*, así como vulgarismos, *mojotro* y los consabidos tópicos como *malaje* y *manque.*

En **la escena 12ª** entra en juego el tópico personaje del turista extranjero, inglés en este caso, que chapurrea el español, don Roberto, con vivo interés por fotografiar cuanto considere tipismo costumbrista, que será objeto de chanzas.

Y en la *Escena última* de este cuadro y acto, continúan los *dichos* y el *inglé* pagando la cuenta…



PRIMERA FOTOGRAFÍA DE LA ROMERÍA (ca. 1874).

ACTO SEGUNDO

CUADRO 3º

El escenario ya es el poblado de El Rocío y cerca de la Ermita.

La ***Escena 14ª*** comienza con el canto de exaltación de la Romería, entre *Romera* y *Romero*[40]. Termina con un *Hablado*, que va referido a la exclamación a dúo, con que se inicia la escena.

[40] Sorprende la mentalidad abierta de don Fulgencio Manuel Cabezas, en el tratamiento tan *actual* de lo que hoy se considera *lenguaje inclusivo* y la precedencia del femenino, aunque inicie el diálogo cantado el romero. Asimismo, el reflejo exacto de la oralidad, como rasgo pertinente de la comunicación.



Las palmeras del Palacio Rey reciben a los peregrinos de Villamanrique.

La escena 15ª es un chispeante diálogo entre don Roberto, Tío Moñúo, Barrunta, Benito y Celedonio, sobre el camino y las bromas que se dan en el Rocío, el *comensalismo* y, una vez todos acomodados, comienza Tío Moñúo a relatar a don Roberto, la tradición oral del hallazgo de la imagen de la Virgen del Rocío: una muestra histórica del origen del Rocío y su afamada Romería. Todo un documento, que recogió D. Manuel Cabezas, al oírlo una vez y otra, repetido, a sus convecinos de Villamanrique y pueblos de los alrededores[41]:

Tío Moñúo- *Pué señó, érase que era un cazaor, naturá de Viyamanrique y llamao Gregorio Meina, que al pasá una vez por la jeza de la Rocina, vió que sus perros empezaron á gruñir y* (tachadura) *arañaban en er hueco de una encina. Ar mismo tiempo, del güeco que habían jecho,*

[41] Hemos recogido testimonios orales y grabaciones, con la misma tradición oral, en Hinojos, Almonte y Villamanrique. Nosotros, de niños, oíamos arrobados esta misma *leyenda* a nuestra abuela paterna, María Ignacia Vargas Espinar.

salió una lúz y mi hombre se mosqueó. Como cá vé se jacía mas grande er luminá se fué acercando y apartando á los perros, se asomó por bujero[42]*... y vió ayá drento una Virgencita jecha un ascua de oro, que tenía en brazo á un niño muy rubito que se reía… Entonces, tó acobardao, salió juyendo por aquellos andurriales, jata que, sin saber como, se encontró en er pueblo de Armonte, dándole cuenta ar cura de lo que había visto.*

Barrunta- ¡Peazo é bruto! Por qué no tomaría la querencia de Viyamanrique, acá hubiéramo dío por ella y entonce fuera[43] *nuestra der tó*[44].

Don Roberto- Y vendrían por ella los almonteños; parece estarlo viendo.

Tío Moñúo- Asina fue… y se la llevaron á la iglesia; pero a la otra mañana, cuando fueron á buscarla, se encontraron er sitio… y dijo er cura: Po señó, o esta noche nos han robao la Virgen ó ella no encontrándose á gusto, s`a dio á su bujero[45]*. Entonces fueron ar mismo sitio de la*

[42] En el término *bujero,* como se observa escrito en el texto, *la excesiva relajación en la articulación o la fonofagia (s[e h]a partí[d]o [e]´r de[d]o, échate pa[ra a]trá, (vaya [he]lá[da] qu[e h]a caí[d]o [ehta noche!), pronunciar güeno (por bueno) o* ***bujero (por agujero****), etc.* Narbona et alii, 2011, pp. 30-31. Sobre este vulgarismo y otros similares, la profesora Méndez nos advierte acertadamente que son *incontables palabras a las que no es posible aplicar el concepto de andalucismo, bien porque no son propias de la región, al ser léxico panhispánico en los que cambia la pronunciación como en* ***buhero****, abulaga, entavía, to, na, po, pa… en lugar de las formas correctas* ***agujero****, aulaga, (en) todavía, todo, nada, pues, para…, sino variantes de pronunciación que forman parte de la biografía lingüística de ciertos hablantes. Y que, además de no ser propiamente dialectalismos, son indicadores sociolingüísticos que se correlacionan con el bajo nivel cultural de hablantes de cualquier zona del mundo hispánico. Esta marcación sociolingüística las bloquea, de ahí que no se registren con esa pronunciación en prácticas verbales propias de la oralidad formal,* Méndez, 2022, p. 221. El subrayado es nuestro.

[43] Más que un arcaísmo en este contexto es un vulgarismo más.

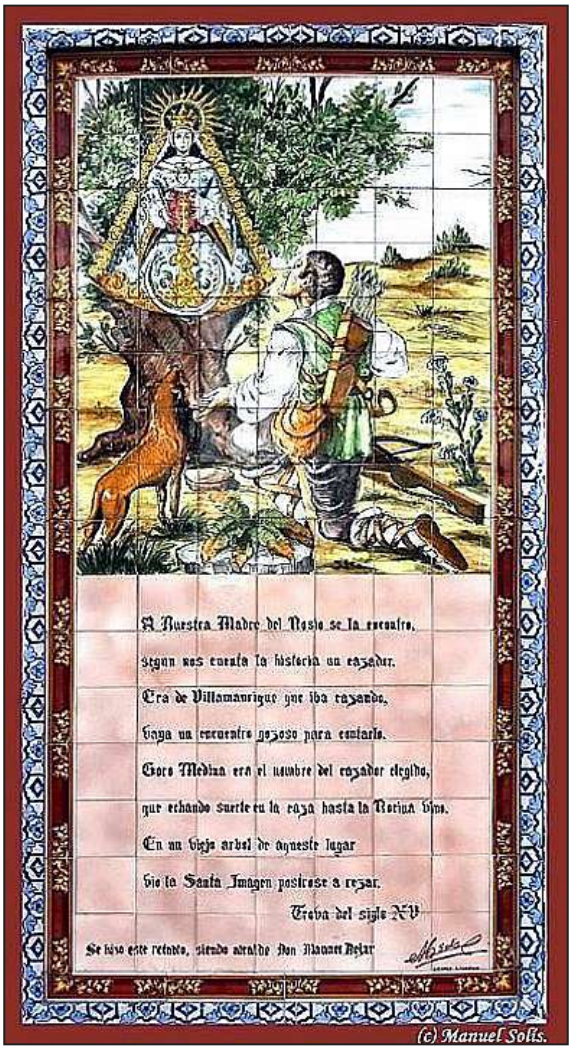
[44] Cfr. Nota 31.

[45] *La caída de la -r- tiene menos incidencia aún, ya que afecta solo a unidades lingüísticas muy frecuentes, como en pa por para, kié por quiere, tié por tiene o mia por mira, que, en el segundo caso, puede tener como causa una enunciación muy rápida y descuidada* […], *de los dos sentidos posibles, esto es, desde palabras que etimológicamente presentan b, que pasan a g, como en agüelo por abuelo o viceversa, como en abujeron* [sic] *o abuja por agujero y aguja.* Ibidem, p. 241, passim.

jeza y ayí la encontraron, y viendo el cura lo cabezona que era la Virgen, dice que dijo: aquí la ejamo, que esta no quiere ná con mojotros.

Don Roberto- ¡Y cuarquiera se la gana a una mujer!





Azulejo de la *Trova del Hallazgo*. Fachada del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa.

Tío Monúo- Entonce el arcarde, convencío de de [sic] *que nó quería variá de sitio, jizo que entre tós los almonteños diera cá uno lo que podía y le jizieron su Ermita, sobre la misma encina en que se apareció, siendo endije entonce er paño é lágrima y er meico de la jente del Condado, Arjarafe y las marisma* [sic].

Don Roberto- Muy bonita la leyenda.

Benito- Lo que á mí me choca [tachadura] *y no puedo comprender, es, por qué lleva la Virgen en el hombro una salamanquesa.*

Tío Moñúo- Muy sensiyo: por que [sic] *cuando Gorito la escubrió, vió corré endrento una salamanquesa que se subió al hombro de la Virgen.*

Benito- Y er cura de Armonte al saberlo, para recordar este suceso, le jaría una de trapo…

Don Roberto- Pues pensó con la cabeza.

Tío Moñúo- Pos ya lo saben ustedes[46] *tó.*

[…] *La víspera de la fiesta, que é esta tarde, jacen toa las her* [tachadura] *mandaes su entrá, jaciéndolo por orden de antigüeá. Dice la copla: que llueva, que ventee, que jaga frío, entran las hermandaes en el Rocío.*

Don Roberto- Muy bonita; la anotaré. (Escribe)

Tío Moñúo- La primera que entra es Villamanrique. Ayá vá nuestro estandarte seguío der mayordomo con su insirnia y de los hermano montao en sus jacas adorná con madroño, yendo tós vestío de framenco[47]*, siguiendo la carreta onde va er Simpecao: En Simpecao, nadie se pique; que la gala se lleva, Villamanrique*[48].

---

[46] Curiosamente, aquí el empleo de *ustedes* sigue el empleo normativo, frente al uso común del andaluz occidental que lo emplea por el *vosotros,* para la segunda persona del plural, *lo sabéis ustedes tó,* ya que *el uso de ustedes por vosotros debe de ser mucho más reciente, por la simple razón de que usted se documenta por primera vez en el siglo XVII, y solo se hace habitual a finales de ese siglo y ya en el XVIII.* Narbona et alii, 2011, p. 107.

[47] Cfr. Nota 23.

[48] *Y con un martilleo lírico, afirmando cierta supremacía legendaria, no cesaban de repetir el consabido estribillo:*

Nadie se pique;
Que se lleva La Palma
Villamanrique.

(Nogales, 1900, p. 14 y Academia Sevillana de Buenas Letras, 78 y 94).

Y detrás, siguen las carretas onde van las mozas más salerosa der pueblo. Cuando toa esta jente llega a la capilla, to er mundo se destoca, los güeyes y cabayos se jincan é roiyas…[49] *y las personas yoran y vitorean, gorviéndose loca de amor y alegría por aqueya Pastora que nos espera con su risa divina.*

Barrunta- ¡Chiquillo, jabla mas bien que un cuaresmá![50].

Don Roberto- No le interrumpa: siga.

[…]

Tío Moñúo- Lo único que suena é, que esto es lo mejor der mundo. Y se convencerá cuando vea salí er Rosario[51] *por toas las hermandaes con cirios, velas y faroles, y una vez concluío, se arma un baile que dura jasta er día. Endespué oyé cá hermandad su misa y tras la pedrica der cura, los Armonteños bajan á la Virgen y salen con eya por er Reá. Lo que pasa en ese momento yo no lo pueo explicá: pero de tós los labios salen miyones de vivas á la Blanca Paloma y entre peticiones de tos los estilos, manoteo y palabras durces, güerve a su capiya y entonce al entrá, á la pobreciya, se le mua la coló de la tristeza que siente ar separarse de sus hijos que están roncos de vitorearla. Entonces tó er mundo yora, y refundiendo tos los corazones en uno, se acaban toas las penas, envidias y odios, queando solamente en cá uno un amor muy grande por la Virgencita de su arma.*

[…]

[49] Cfr. Nota 10.

[50] Sacerdote y predicador que, por sus dotes de orador sagrado, era requerido para los sermones de Cuaresma, que pronunciaba desde el púlpito de los templos.

[51] En la antigua Ermita del Rocío, figuraba, en uno de los muros laterales, una lápida con la siguiente inscripción: *El fundador que acordó que todas las Hermandades acompañaran al Santo Rosario de la Parroquia, fue el Hermano Mayor de Villamanrique, Francisco Bedoya Béjar, que invitó a todos los hermanos mayores, y, viendo que era un mérito grande para esta función, todos acompañaron con las insignias con mucha alegría y fervor, diciendo Viva Nuestra Madre del Rocío. Que quedará establecido para eterna memoria del año 1887.*

En **la escena 16ª**, entramos de lleno en el drama familiar, que afectaba directamente a doña Ana. Intervienen también su hija y Rocío. Transcurre en El Rocío y parte del hecho sorprendente de que el tal don Roberto fue el marido de Ana y que es reconocido por ella, al verlo; pero, como dice Rocío, lo más importante es *que la Pastora de estas marismas le dé la salud á su hija y al mismo tiempo le devuelva a ella un padre y a usted un esposo* (p. 99).

En **la 17ª**, intervienen D. Roberto, Tío Moñúo, Benito, Celedonio, Barrunta y varios rocianos que, entre bromas y veras, propias de las romerías de entonces, como el tiznar las caras a los que dormían, D. Roberto es objeto de las burlas, cuya protesta solo remite ante los tradicionales vivas:

¡Viva la Virgen del Rocío!
¡Viva la Blanca Paloma!
¡Viva la Pastora de la marisma!
¡Viva la madre é Dio!

La escena 18ª la protagonizan nuevas invectivas y burlas contra el inglés, que está a punto de *una esaboricion* y llegar a las manos con Benito y amenazar a *estos esaboríos*, que habrá que llevar *ar pósito* [sic] *de la Virgen*: otro lugar simbólico del Rocío, único recurso hídrico por entonces, para saciar la sed de los romeros, sobre todo en la famosa romería de la Coronación, en 1919, en que se agotaron sus aguas.

Aparece en escena la impostada *jitaniya*, que no es otra que Rocío, que acertará en todo, al leerle la mano y echarle *la buena ventura* cantada a D. Roberto que, con *esos ojos tan jondo como los posos de los montes*[52], ante tanta coincidencia con su pasado, sospechará con razón el *noble hijo del Albion*, que le espeta: *Mi no creer que eres jitana…*

Ella será la que, con su gracia y su arte, solucione la complicada situación entre Ana y su marido, Roberto, causada por la maledicencia, esa sierpe larvada, que causa la calumnia, mortal *bola de nieve*, recreada

[52] Un topónimo manriqueño son *Los Montes*, una zona agraria amesetada, antes de bajar a la marisma por *El Regatero*. Zona rica en yacimientos arqueológicos, en que descubrimos variados exvotos, en terracotas. Los pozos de Los Montes son mucho más profundos, al tener que horadarse la meseta hasta la capa freática.

multitud de veces en la literatura. Y, por más abundamiento, *la que nace en Sevilla / su alma nunca vendió…*

Don Roberto- Yo convido

Escena 19ª, en la que intervienen exclusivamente *Rosariyo y don Roberto*. Rocío, convertida en la gitana *Rosariyo* adopta una forma de hablar, con una notable cantidad de expresiones rústicas e hipérboles:

Ya que s`an dío esos esaborío, echa pá cá otra monea y sabrás toita tu historia der principio jasta er fin.

Utiliza giros sorprendentes en las negaciones: *ni quinaca…*

Al describir la salida de la procesión del *Señó der Gran Poer*, entonces desde la Iglesia de San Lorenzo…: *En esa hora bendita en que tó se güerve misterio y poesía, ar pasá pó elante de ti ese Cristo que é único en er mundo, le dijiste muy quedito a la niña de tus amores: te quiero con toa mi arma…*

(En la página 119 se produce una curiosa equivocación, ya que la página siguiente viene numerada como la 220, en vez de la correspondiente 120).

Crudamente le expone a Roberto la actitud que adoptó respecto a su mujer, porque la envidia le cegó la mente y su injusto comportamiento hizo más caso a las habladurías, maledicencias y calumnias que a la callada honradez de Ana. Por todo ello, Rocío, la fingida gitana, desempeñará el papel de mediadora eficaz en la definitiva reconciliación, entre marido y mujer, entre Ana y Roberto: *Cíngara buena, tú no ser gitana. Hay en tus palabras algo así, como reminiscencia de un espíritu cultivado.*

CUADRO CUARTO

Solo es una larga acotación, para situarnos en *la casa de la Hermandad del Rocío*, por donde está a punto de pasar el paso de la Virgen, en la mañana del lunes de Pentecostés, culminación devocional de la Romería:

- *Mira; ahí se acerca la Virgen.*
- *¿No veis que la Virgen ya pasa?*
- *(Entre grandes vivas pasa la Virgen del Rocío).*

Escena final

Todos los personajes aparecen en escena y presencian la llegada del paso de la Blanca Paloma, que ha inspirado a Rocío, en su acertada buenaventura: *Po me lo ha contao la Virgen…que lo sabe tó.*

Y la contundente conclusión de lo ocurrido: *Ná, que se obró el milagro.*

– Se acerca el final feliz, con tintes de un auténtico melodrama:
– *Qué t`a dicho la Virgen?*
– *Que no fué culpable; que todo fue calunnia* [sic].
– *Doña Ana Gutiérrez de Ruterfor levantá esa frente pura como los rayos del sol.*
– *¿Ana querida! (se abrazan).*

La alegría se ha hecho universal, con algunas referencias y bromas a la costumbre de beber de Tío Moñúo que, como no beba *otra cosa que agua del pozo de la vaca* [de las vacas o de la vacá][53]. Pero, *sin vino tío Moñúo parma ante é la feria der pueblo*[54] [tachadura] *(Todos ríen).*

[53] Pozo de la vacada o *de la Cañada* [*Ehcañá*], pozo y abrevadero, próximo a la Dehesa Boyal, predio comunal como estos pozos, situados a la entrada y salida del pueblo, al igual que el *Pozo Amores*.

[54] La Feria de Villamanrique que se celebra tradicionalmente, a mediados de septiembre. *El pueblo* es la forma, por antonomasia, para referirse a Villamanrique, entre los propios vecinos.



Una clásica foto en el *Rocío Grande* era la que se hacían los romeros, delante del Monumento de la Coronación, realizada por el *fotógrafo del caballito*. Son jóvenes manriqueños, en la Romería de 1934. De izquierda a derecha, Carmen Chacón Díaz, Manuel Zurita Vargas, Ana Bernal Díez, Inés Navarro González y Manuel Bernal Díez. Como curiosidad, dos parejas de novios y los hábitos -por cumplir alguna promesa, de Inés (del Señor Cautivo, morado y largo cordón amarillo, con borlas) y Ana (con hábito de la Virgen del Rocío, blanco y cinturón rojo). Las clásicas palmeras que rodean el monumento fueron regaladas por la Condesa de París, traídas expresamente desde su Palacio de Villamanrique.

Asimismo, más adelante, se hacen otras referencias, como la del *Rocío-Grande*, que es la Romería de Pentecostés, frente a la celebración eucarística del Rocío Chico, en torno al 19 de agosto, como dijimos más arriba.

La otra es a la medalla rociera que, cada *rociano* lleva colgada en su cuello y que es distinta para cada hermandad, como suele ser diferente cada cordón de la que pende. Mary le dice a su padre: […] *toma esta medalla, que te sirva de amparo y defensa*.

Por último, es destacable cómo en todas las celebraciones festivas, sobre todo en Andalucía, se da el llamado *comensalismo* antropológico e identitario, que refuerza los lazos familiares y sociales, de lo que encontramos varias referencias en nuestra obra. Para ello, es necesaria la *convidá* de un personaje suficientemente *rumboso,* que corra con todos los gastos:

- […] *Mi convidar a los presentes á todo el gasto que hoy se haga.*
- *¡Olé por los inglese rumboso!*
- […] *Pós venga de ahí* […].
- *Buscando á la Blanca Paloma*
  en nuestras penas y desvarío;
  que es fuente de amor y alegría
  ¡La Romería del Rocío!

Y tras el cante y el baile por sevillanas, termina la obra con el tradicional

¡Viva la Virgen del Rocío!

FIN

Una obra enraizada en una expresión devocional y festiva de la Andalucía rociera que, en el año de su composición, 1924, la famosa romería aún no estaba masificada y sólo se celebraba, en las recién creadas provincias atlánticas del antiguo Reino de Sevilla.

Conclusión

Por tanto, el habla andaluza que encontramos en esta *zarzuela* entra dentro del ámbito del andaluz occidental[55] y, dentro de esta variedad, es importante tener en cuenta el nivel diastrático de los personajes que intervienen. Se caracterizan por el contraste entre los pertenecientes a un nivel culto, por su instrucción y su estatus social superior[56], frente a

[55] Cfr. Cano Aguilar, 2022, pp. 64-65.

[56] Vid. Nota 11. De cualquier manera, *desde el punto de vista social, del habla de Andalucía en sus orígenes: esta nunca se limitó ni al proletario ni al campesino, y fue desde el principio una variante urbana. Ello separa la historia del*

un nivel, de instrucción mínima o sin alfabetizar[57], como gran parte de la población rural de aquellos años. Por tanto, en el transcurso y desarrollo de esta *zarzuela,* hemos contrastado los siguientes niveles:

Distinguidores / Seseantes (escasos) / ceceantes / *jejeantes*[58].

Español normativo / andaluz occidental[59] / habla rural / habla vulgar

andaluz de la de otros dialectos. Pero no siempre las gentes cultas de la región tuvieron clara conciencia de ello. Narbona et alii, 2011, p. 152.

[57] […] *lamentablemente el analfabetismo ha sido, hasta hace muy pocos años, la realidad dominante en el pueblo andaluz, y tampoco este ha gozado de élites culturales especialmente creadoras, al menos en los tres últimos siglos.* Ibidem, p. 141.

[58] *Estrechamente relacionado con el debilitamiento de la fricación velar, así como con la aspiración de la -s implosiva y el seseo-ceceo, está el fenómeno marginal desde el punto de vista geográfico y demográfico, pero muy interesante desde el histórico, de la articulación aspirada de la s- o c- (z) inicial de palabra o sílaba, al que algunos dan el nombre de heheo, que da lugar a pronunciaciones como hí, 'sí'; heño(r), 'señor'; handalia, 'sandalia'; quihe, 'quise'; peheta, 'peseta'; etc.* Ibidem, p. 226.

[59] Respecto al posible prestigio de una determinada forma de realizar el habla andaluza, se ha tener en cuenta el protagonismo de la ciudad de Sevilla, […] *en tanto que el estereotipo lingüístico andaluz se ha venido nutriendo fundamentalmente del occidente, en parte por el prestigio y el papel fundamental que la ciudad de Sevilla jugó en la conformación general -y no solo lingüística- de la idea de Andalucía* […] *el seseo, el ceceo y el heheo, los dos últimos presentan estigma sociolingüístico y mucho más este que aquel* […]. Ibidem, pp. 167 y 227.
No obstante y como verdadera curiosidad, Juan de Barahona y Padilla, en 1577, se quejaba de que ningún gramático hubiese compilado *reglas y preceptos* para la forma de hablar de su tierra: *Dame grandísima lástima, y a veces enojo, de que en una provincia como ésta no haya habido alguno que hiciese un arte de las reglas y preceptos tocantes a nuestra lengua, como las hay en otras, no siendo de menor dignidad y estimación (a lo menos desde el tiempo de nuestros padres), que ha sido y es la más estimada de las antiguas.* Apud Frago, 1993, p. 123. Hemos actualizado el texto original.
Es patente y obvio, como hemos visto en esta muestra por el intento de escribir en andaluz, *que no existe aún un estándar unificado para la modalidad lingüística andaluza, dada su heterogeneidad interna que hace muy dificultoso el establecimiento de una norma culta andaluza que sirva de base para ese modelo ideal. Esto redunda en que, sin tener claras las características de esta norma, es compleja la labor de codificar ortográficamente un estándar inexistente. De ahí que, los intentos de escritura en andaluz y de creación de un sistema normativo ortográfico del andaluz no dejan de ser propuestas individuales sin mayor repercusión en la sociedad general andaluza.* Olga Julián, 2022, 262.

Habla hiperbólica, más abundante cuanto más bajo sea el nivel cultural.

Devoción *ortodoxa* / Religiosidad popular, con escasas notas irreverentes.

Presencia del folclore: tradición oral, costumbres, cantes, bailes, dichos…

En resumen, una muestra interesante en la que queda retratada una comunidad rural, a caballo entre El Aljarafe y La Marisma, entre Sevilla y Huelva que, socialmente abarca las dos comarcas y las dos provincias y, desde el punto de vista del habla, definen las formas expresivas del entorno rural de Doñana: la cosmovisión de unos hombres y unas mujeres que, en último término, confiaban en la intervención de lo sobrenatural. La puesta en escena se realiza a través de una manifestación colectiva, que aúna todavía e indisolublemente religión y fiesta, como un arcano, que se ha ido heredando, desde tiempo inmemorial, una verdadera liturgia popular y masiva, que eclosiona en la Romería de Pentecostés. Muchos intentos han pretendido y pretenden aún desligar religión y fiesta, con objetivos vanos de cargar la suerte hacia un extremo u otro; sin embargo, la tradición oral, la costumbre ancestral, la memoria colectiva está profundamente enraizada en esta especie de ceremonial, que no admite chamanes en ningún sentido; cada fiel es el peregrino, el protagonista absoluto y vívido, porque no es rito para el espectador pasivo: la fiesta se hace religión y la religión, fiesta. Y no existe una sin la otra, en el altar de La Marisma. Por esta razón, la costumbre ancestral, el camino, el cante, el baile, el *comensalismo*, el rezo compartido, el exceso incluso, se hace con el sentimiento a flor de piel y, cómo no, en la expresión más fresca y genuina del hablar andaluz, como hemos comprobado en esta *Romería del Rocío*, del Dr. D. Fulgencio Manuel Cabezas Monge.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso-Morgado González, José (2022): *Sevilla Mariana*, Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla, 764 pp.

Álvarez Gastón, Rosendo (1977): *Pastora y Peregrina. Los traslados de la Virgen del Rocío a la Parroquia de Almonte, en los tres últimos siglos*, 2ª edición, Editorial Católica Española, Sevilla, 129 pp.

— (1978): *Almonte y El Rocío. Esperanzas de un Pueblo Andaluz*, Editorial Católica Española, Sevilla, 130 pp.

Bustos Tovar, José Jesús de (1997): "Sobre el origen y la expansión del andaluz", en Antonio Narbona y Miguel Ropero (eds.), *El habla andaluza. Actas del Congreso del Habla Andaluza* (Sevilla, 4-7 marzo 1997). Sevilla: Seminario Permanente del Habla Andaluza, 69-102.

Cano Aguilar, Rafael (2022): "La historia ilumina el presente del andaluz", (2022): *Nuevo retrato lingüístico de Andalucía,* Antonio Narbona Jiménez y Elena Méndez-García de Paredes (edición y coordinación), UNIA, Sevilla, 343 pp.

Cano Aguilar, Rafael (2009): "Lengua e identidad en Andalucía: visión desde la historia", en Antonio Narbona Jiménez (coord.), *La identidad lingüística de Andalucía*, Sevilla: Centro de Estudios Andaluces (Consejería de la Presidencia), 67-131.

Frago Gracia, Juan A. (1993): *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid: Arco Libros, 556 pp.

Julián Mariscal, Olga (2022): "¿Es viable una estandarización del andaluz?", *Nuevo retrato lingüístico de Andalucía,* Antonio Narbona Jiménez y Elena Méndez-García de Paredes (edición y coordinación), UNIA, Sevilla, 343 pp.

Latour, Antoine Tenant de (1986): *La Bahía de Cádiz*, Diputación Provincial, Cádiz, 215 pp.

Leal Abad, Elena, "El andaluz en la publicidad", *Nuevo retrato lingüístico de Andalucía,* Antonio Narbona Jiménez y Elena Méndez-García de Paredes (edición y coordinación), UNIA, Sevilla, 343 pp.

Méndez-Gª de Paredes, Elena (2022): "Andaluz y medios de comunicación", *Nuevo retrato lingüístico de Andalucía,* Antonio Narbona Jiménez y Elena Méndez-García de Paredes (edición y coordinación), UNIA, Sevilla, 343 pp.

Méndez-Gª de Paredes, Elena (2022): "La "riqueza" del vocabulario andaluz y los andalucismos léxicos." *Nuevo retrato lingüístico de Andalucía,* Antonio Narbona Jiménez y Elena Méndez-García de Paredes (edición y coordinación), UNIA, Sevilla, 343 pp.

Morillo-Velarde Pérez, Ramón, (2022): Las "percepciones" del andaluz", *Nuevo retrato lingüístico de Andalucía,* Antonio Narbona Jiménez y Elena Méndez-García de Paredes (edición y coordinación), UNIA, Sevilla, 343 pp.

Narbona, Antonio, Rafael Cano, Ramón Morillo (2011 [1988]): *El español hablado en Andalucía*, Universidad de Sevilla.

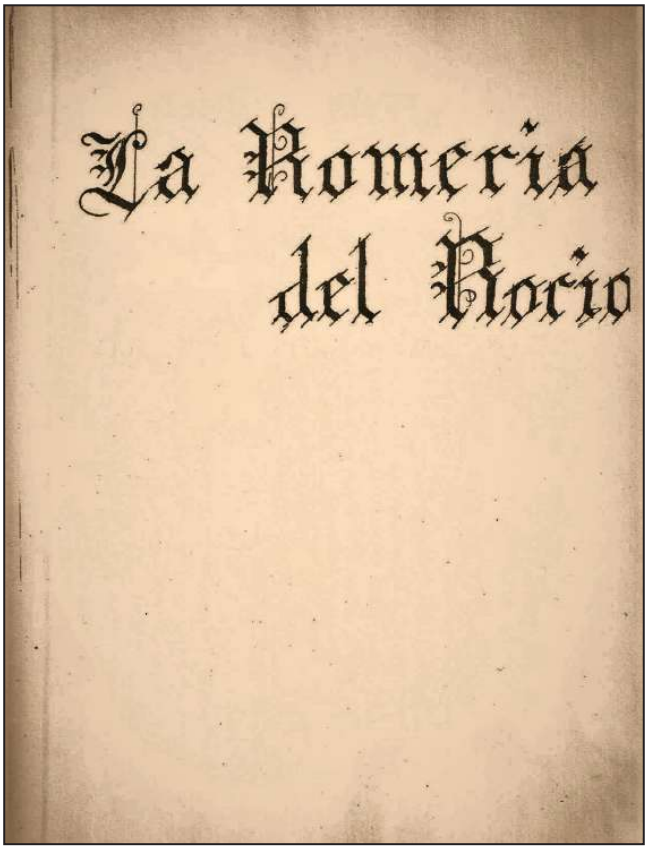
Nogales Nogales, José (1900): *Cartas literarias*, Imprenta de Francisco de Paula Díaz, Sevilla.

Zamora Vicente, Alonso (1970): *Dialectología española,* Gredos, Madrid, 587 pp.

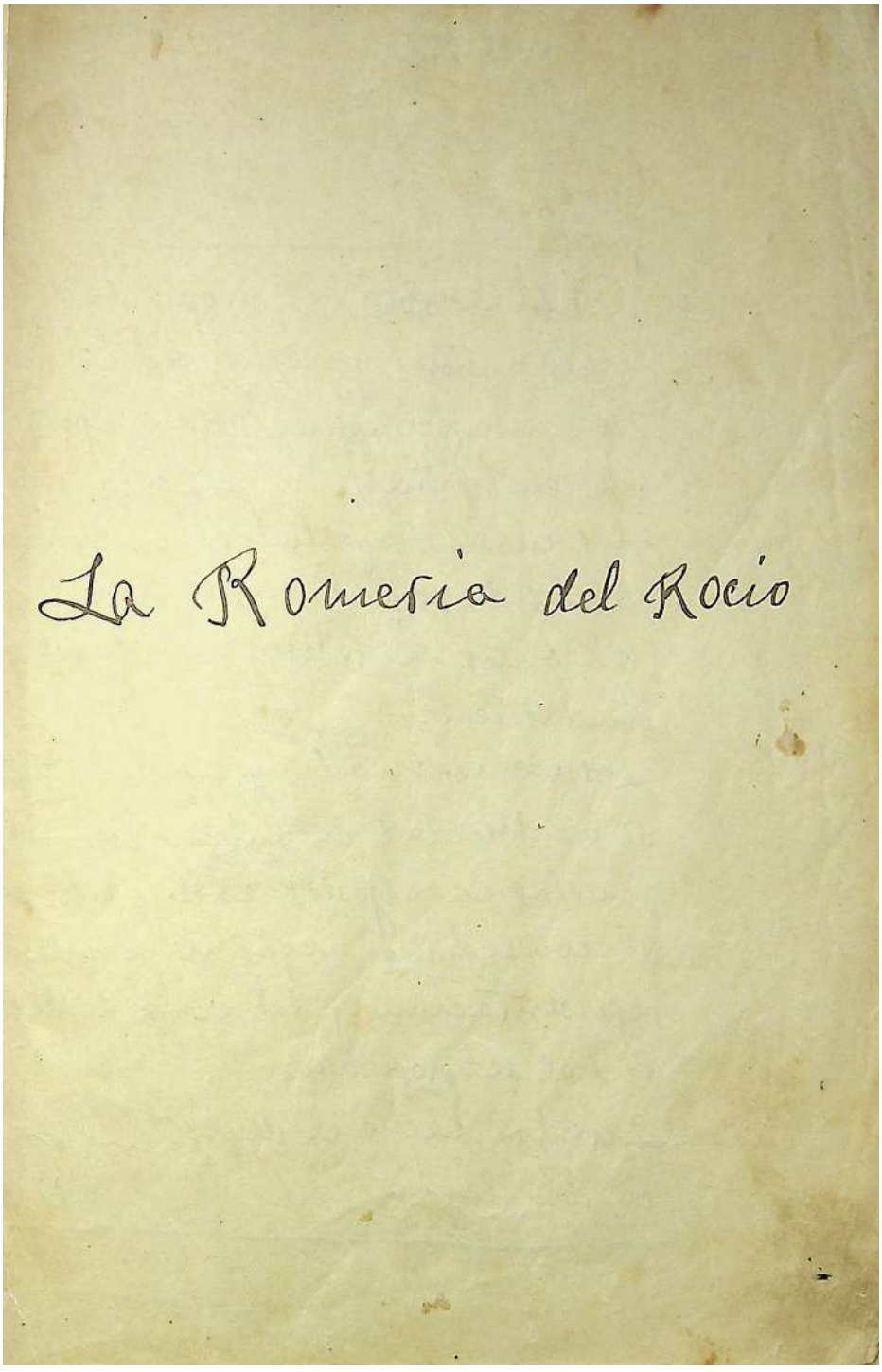
Zurita Chacón, Manuel (2022): "La Sevilla de los Montpensier", *Anuario de Estudios Locales*, 2ª época, número 8, Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales (ASCIL), Diputación Provincial de Sevilla, pp. 77-93.

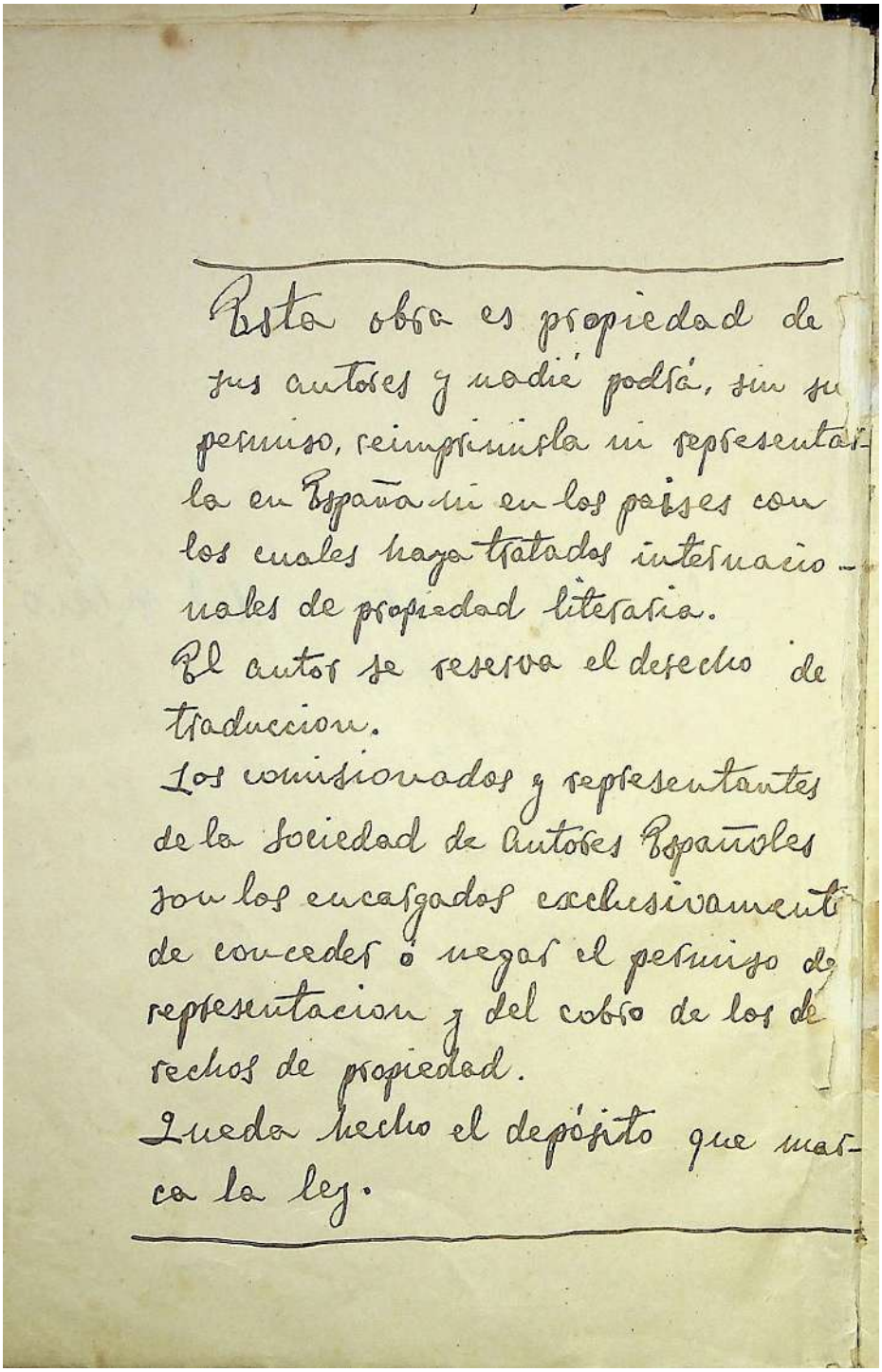
Original facsímil de *La Romería del Rocío*[60]

Fulgencio Manuel Cabezas Monge, médico

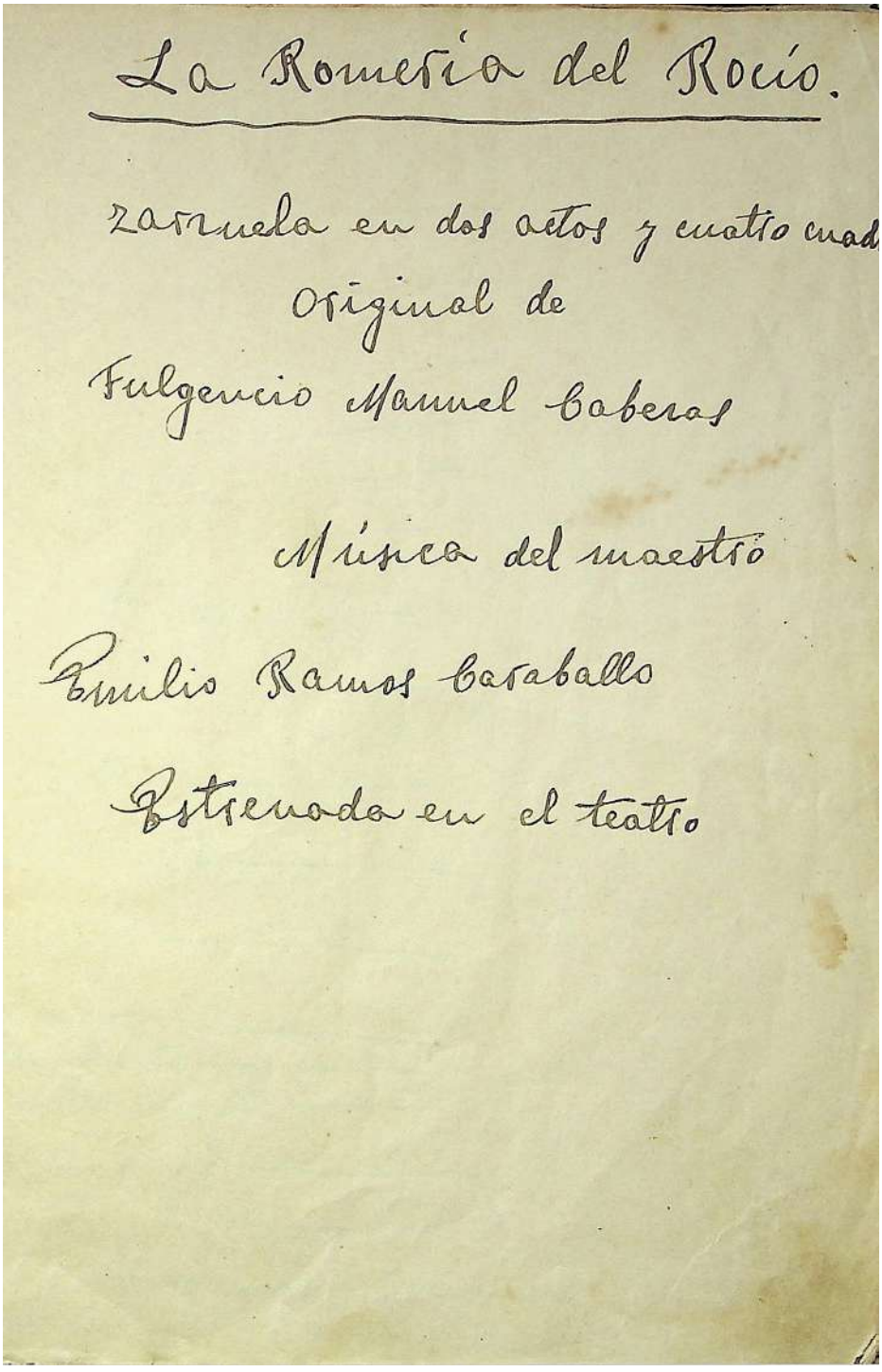


[60] Nuestro agradecimiento a D. Roque Espinar Cardoso, por el escaneo completo del original manuscrito, perteneciente a la Hermandad del Rocío de Villamanrique.


La Romeria del Rocio



Esta obra es propiedad de
sus autores y nadie podrá, sin su
permiso, reimprimirla ni representar-
la en España ni en los países con
los cuales haya tratados internacio-
nales de propiedad literaria.
El autor se reserva el derecho de
traduccion.
Los comisionados y representantes
de la Sociedad de Autores Españoles
son los encargados exclusivamente
de conceder o negar el permiso de
representacion y del cobro de los de-
rechos de propiedad.
Queda hecho el depósito que mar-
ca la ley.



La Romería del Rocío.

Zarzuela en dos actos y cuatro cuad

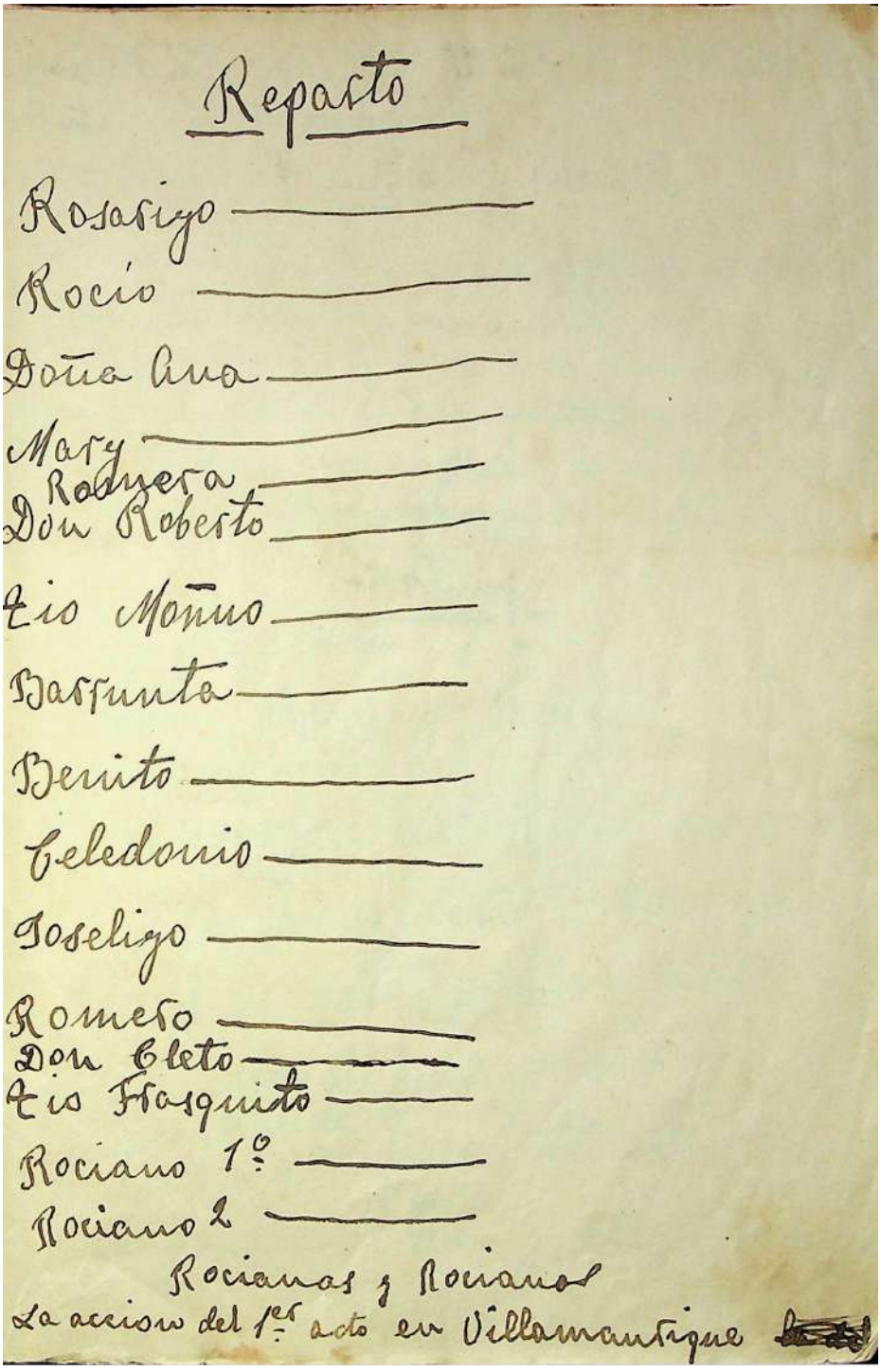
Original de

Fulgencio Manuel Cabeza

Música del maestro

Emilio Ramos Caraballo

Estrenada en el teatro



Repasto

Rosario ——————

Rocío ——————

Doña Ana ——————

Mary ——————

Rodyera ——————

Don Roberto ——————

Tío Moño ——————

Barrunta ——————

Benito ——————

Celedonio ——————

Joselito ——————

Romero ——————

Don Cleto ——————

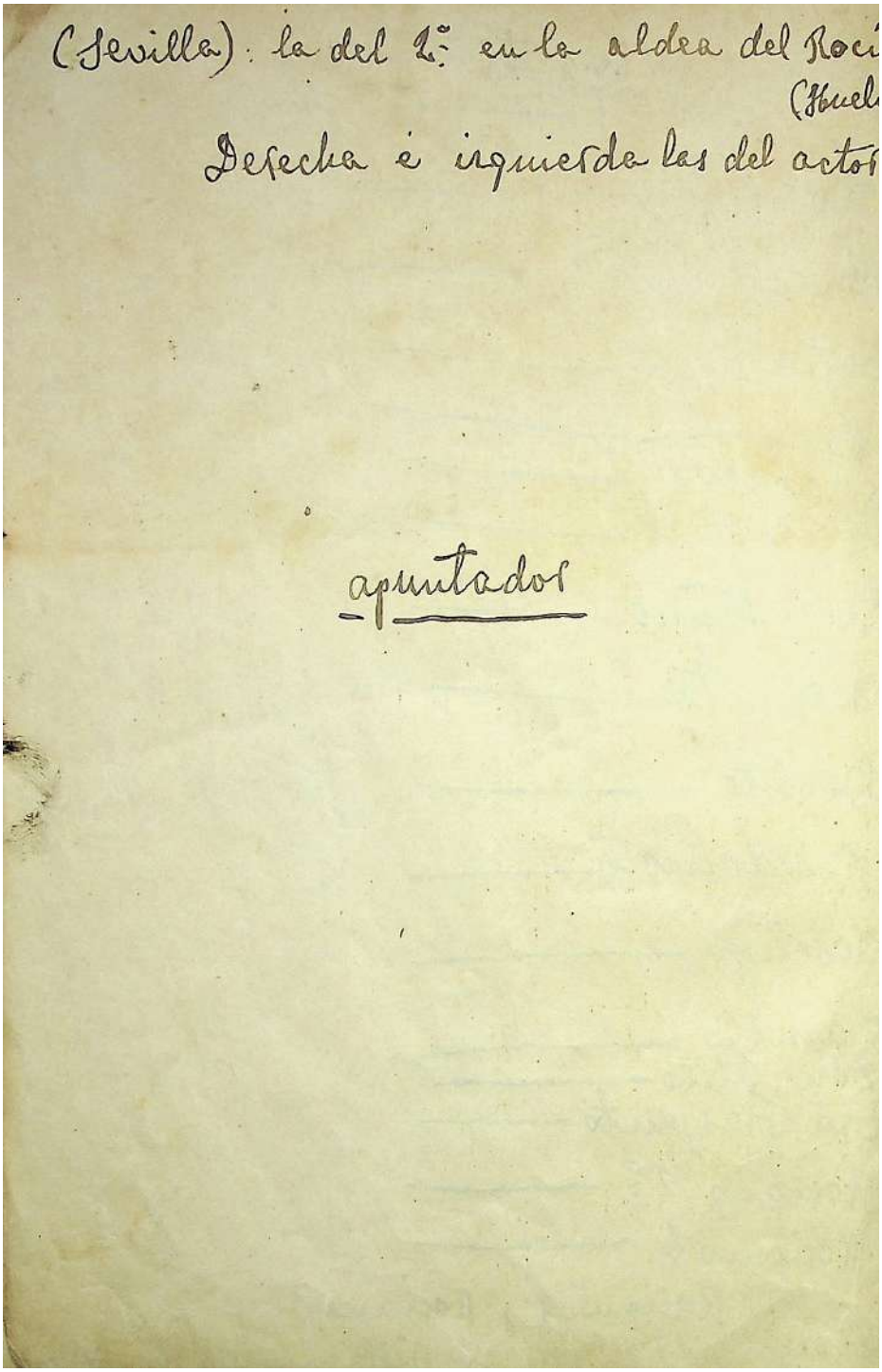
Tío Frasquito ——————

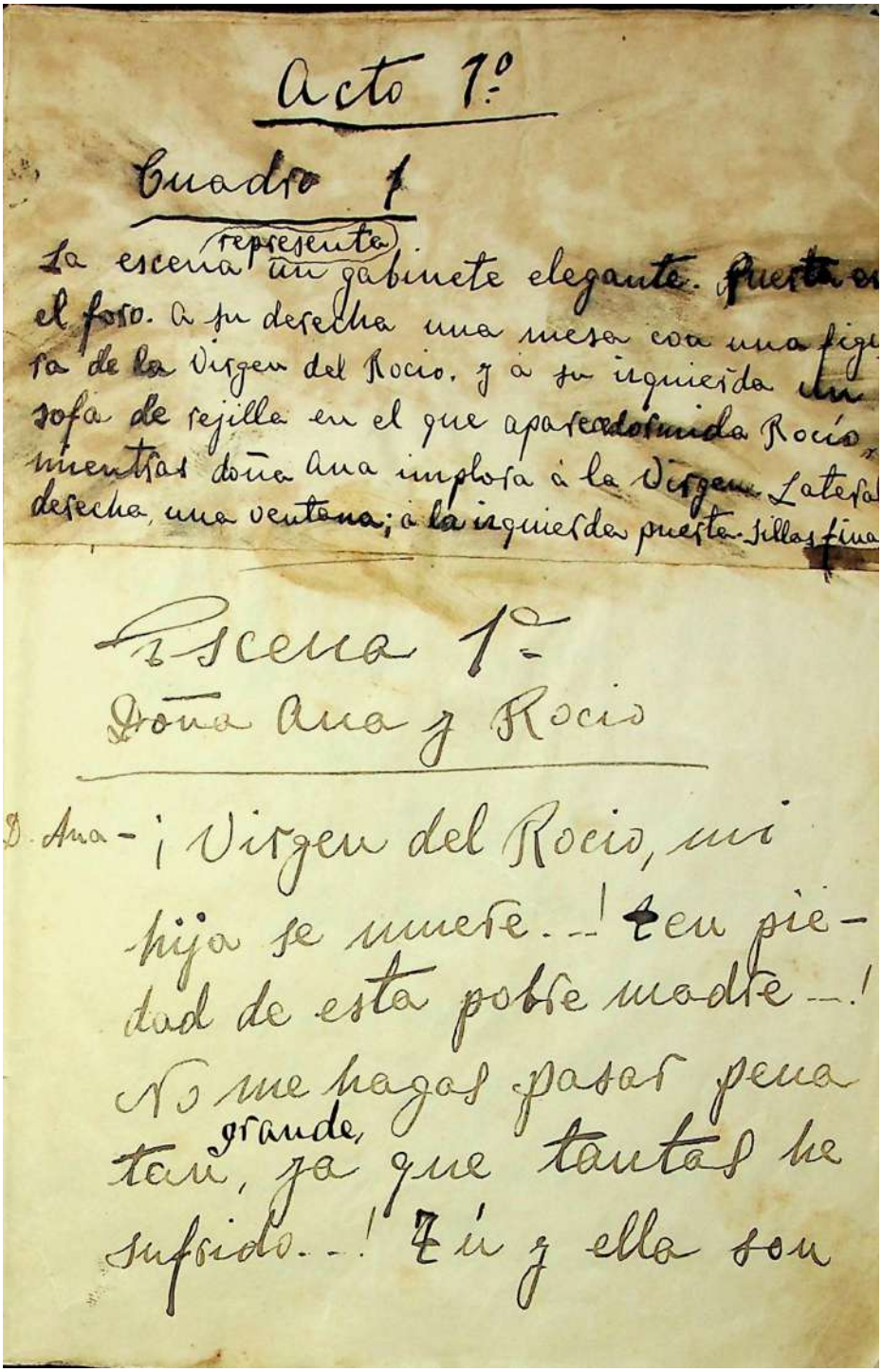
Rociano 1º ——————

Rociano 2 ——————

Rocianas y Rocianos

La acción del 1er acto en Villamantique


(Sevilla): la del 2.º en la aldea del Roci
(Huel
Derecha é izquierda las del actor
apuntador



Acto 1.º

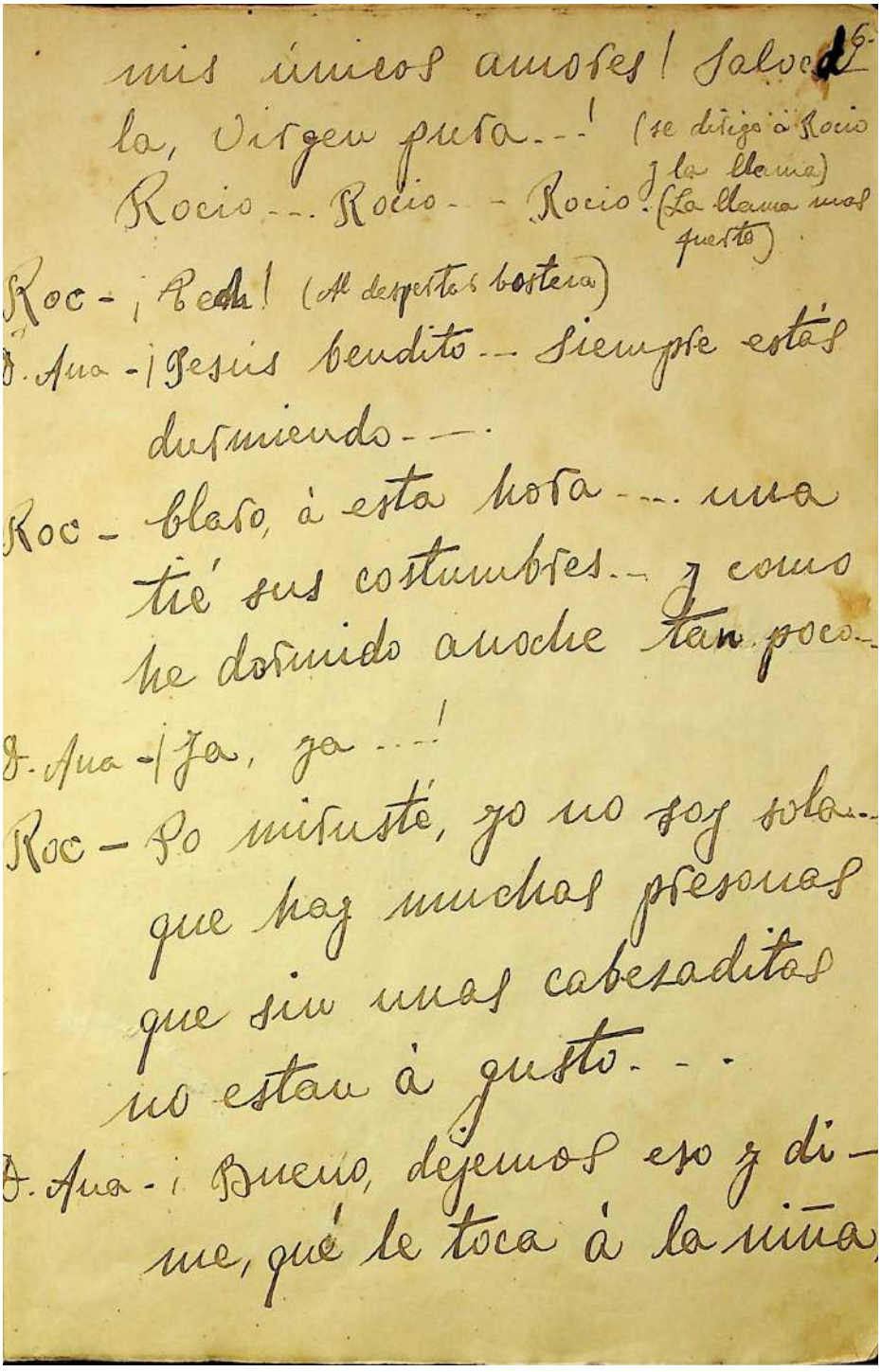
Cuadro 1

La escena representa un gabinete elegante. Puerta en el foro. A su derecha una mesa con una figura de la Virgen del Rocío, y a su izquierda un sofá de rejilla en el que aparece dormida Rocío, mientras doña Ana implora a la Virgen. Lateral derecha, una ventana; a la izquierda puerta. Sillas finas.

Escena 1.ª

Doña Ana y Rocío

D. Ana - ¡Virgen del Rocío, mi hija se muere...! ¡Ten piedad de esta pobre madre...! No me hagas pasar pena tan grande, ya que tantas he sufrido...! Tú y ella son



mis únicos amores! Salve
la, Virgen pura...! (se dirige à Rocio
Rocio... Rocio... Rocio! la llama)
(La llama mas
fuerte)

Roc - ¡Ea! (Al despertar bostesa)

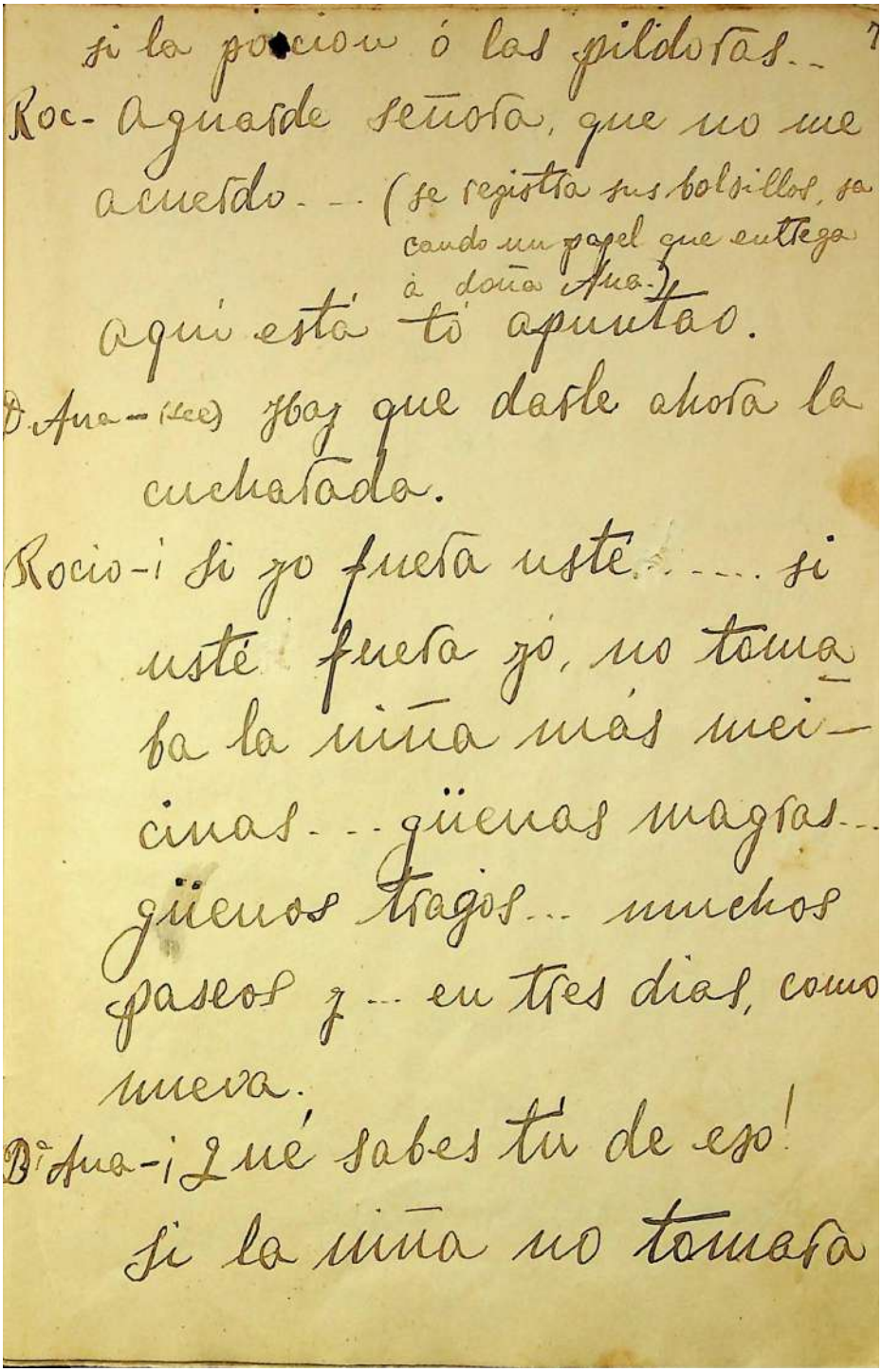
D. Ana - ¡Jesus bendito... siempre estás
durmiendo...

Roc - Claro, à esta hora... una
tié sus costumbres... y como
he dormido anoche tan poco...

D. Ana - ¡Ja, ja...!

Roc - Po miruste, yo no soy sola...
que hay muchas personas
que sin unas cabezaditas
no estan à gusto...

D. Ana - ¡Bueno, dejemos eso y di-
me, qué le toca à la niña



si la poción ó las píldoras...

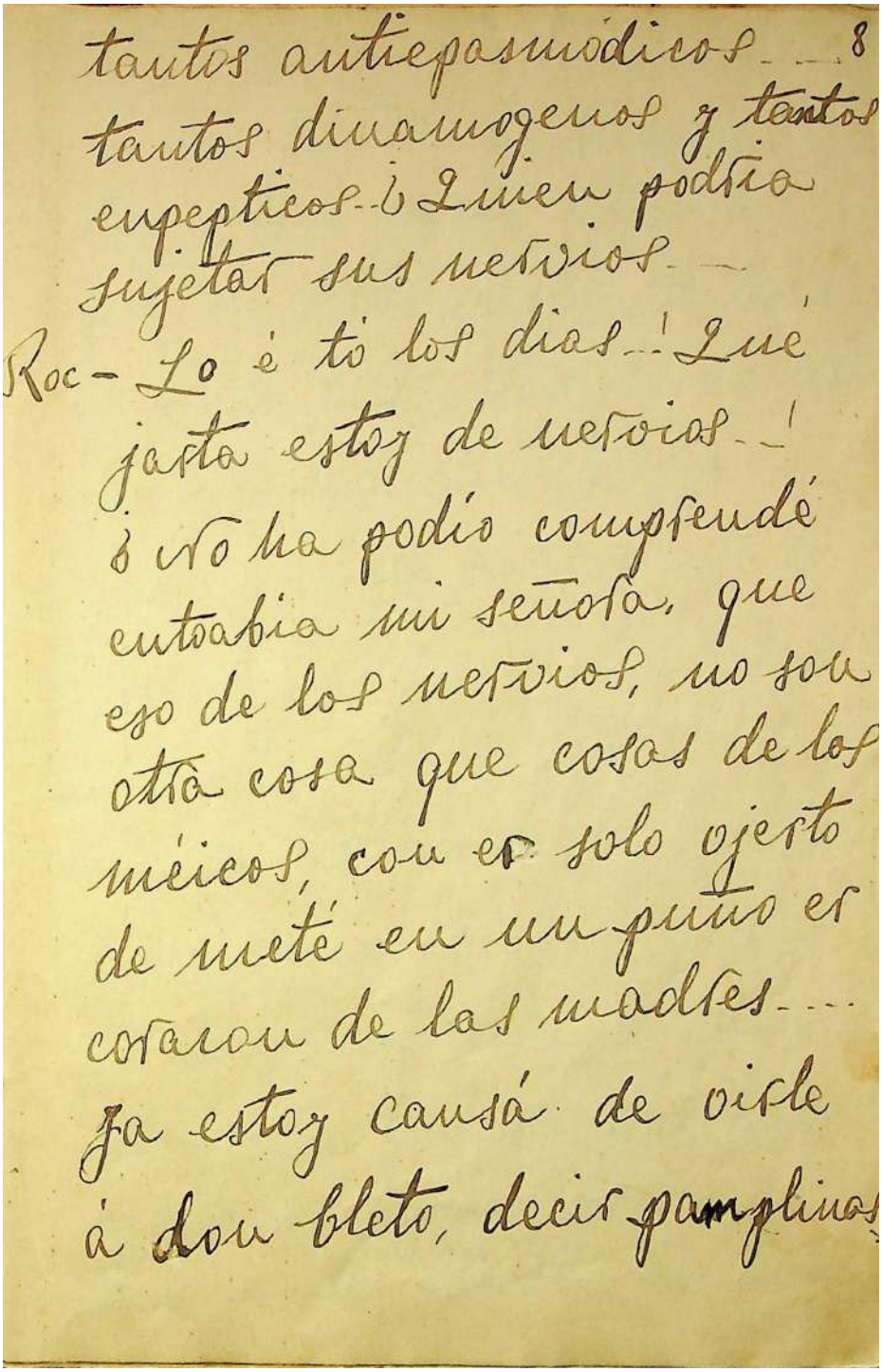
Roc- Aguarde señora, que no me acuerdo... (se registra sus bolsillos, sacando un papel que entrega á doña Ana.)

aquí está tó apuntao.

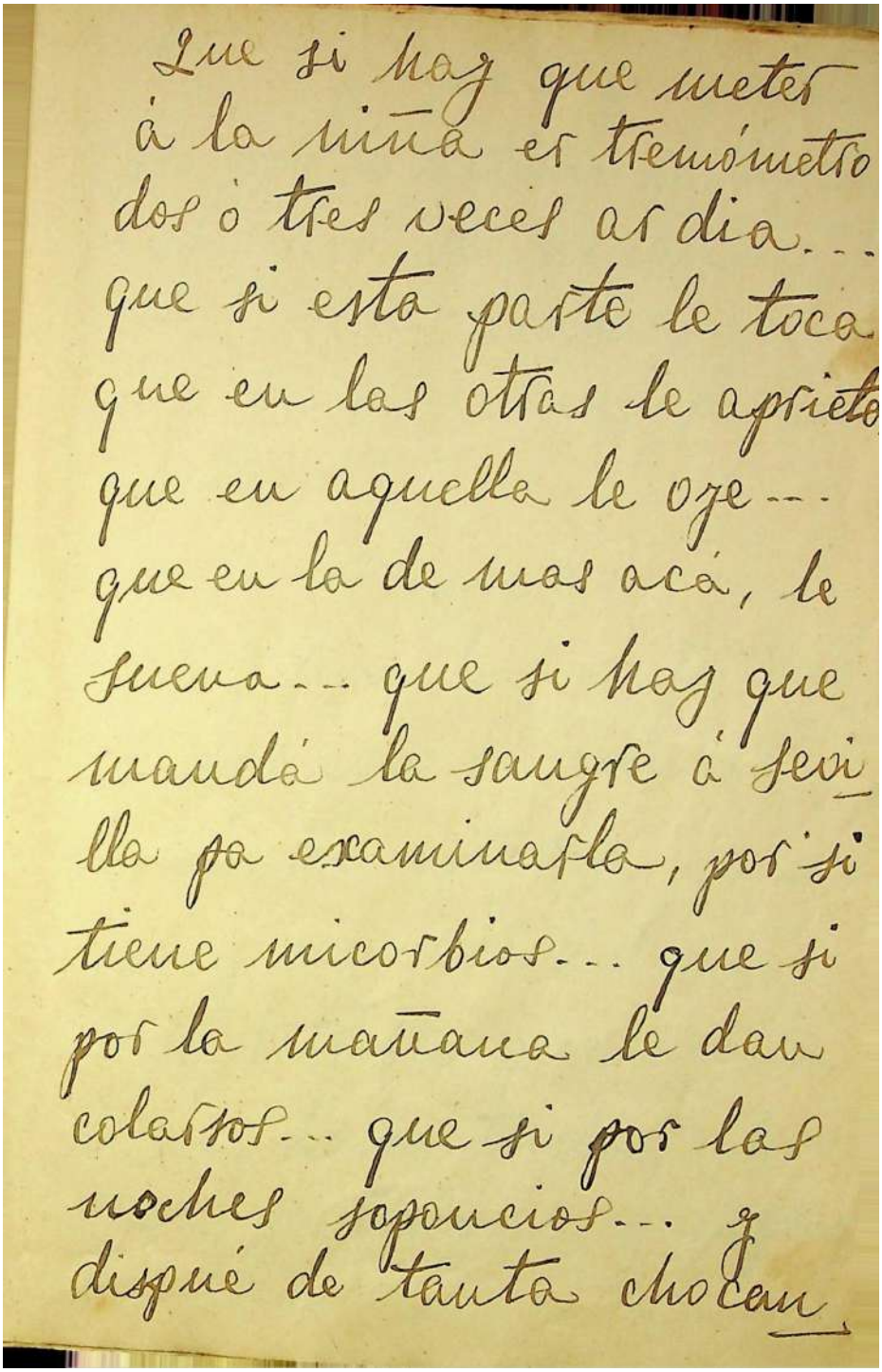
D. Ana- (lee) Hay que darle ahora la cucharada.

Rocio- ¡ Si yo fuera usté..... si usté fuera yó, no tomaba la niña más medicinas... güenas magras... güenos tragos... muchos paseos y... en tres dias, como nueva.

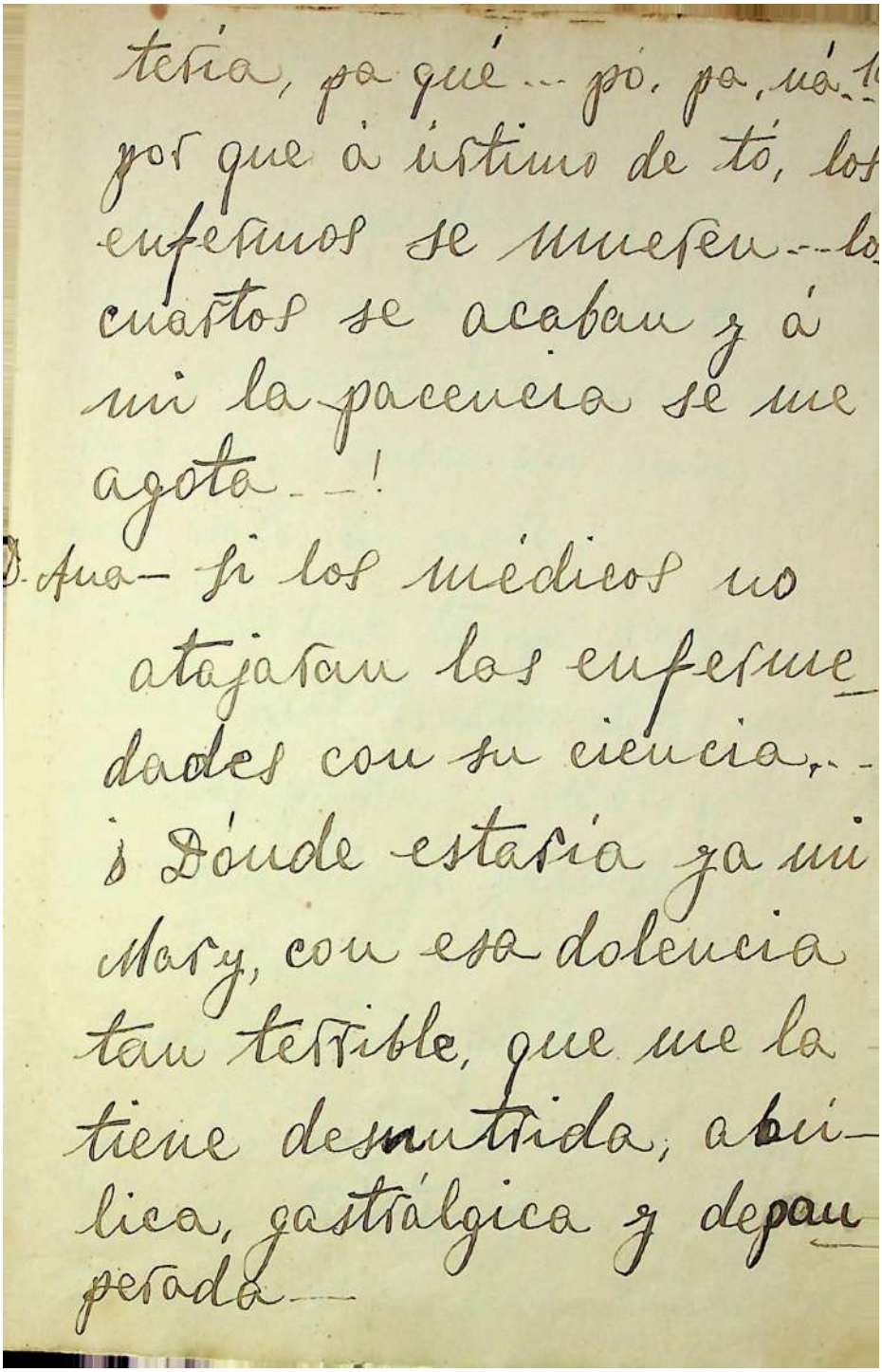
Dª Ana- ¡ Qué sabes tú de eso! Si la niña no tomara



tantos antiespasmódicos... 8
tantos dinamogenos y tantos
expectícos... ¿Quien podria
sujetar sus nervios...
Roc- Lo é tó los dias...! Qué
jasta estoy de nervios...!
é nó ha podio comprendé
entoabia mi señora, que
eso de los nervios, no son
otra cosa que cosas de los
méicos, con es solo ojerto
de meté en un puño er
corazon de las madres...
Ya estoy causá de oirle
á don bleto, decir pamplinas

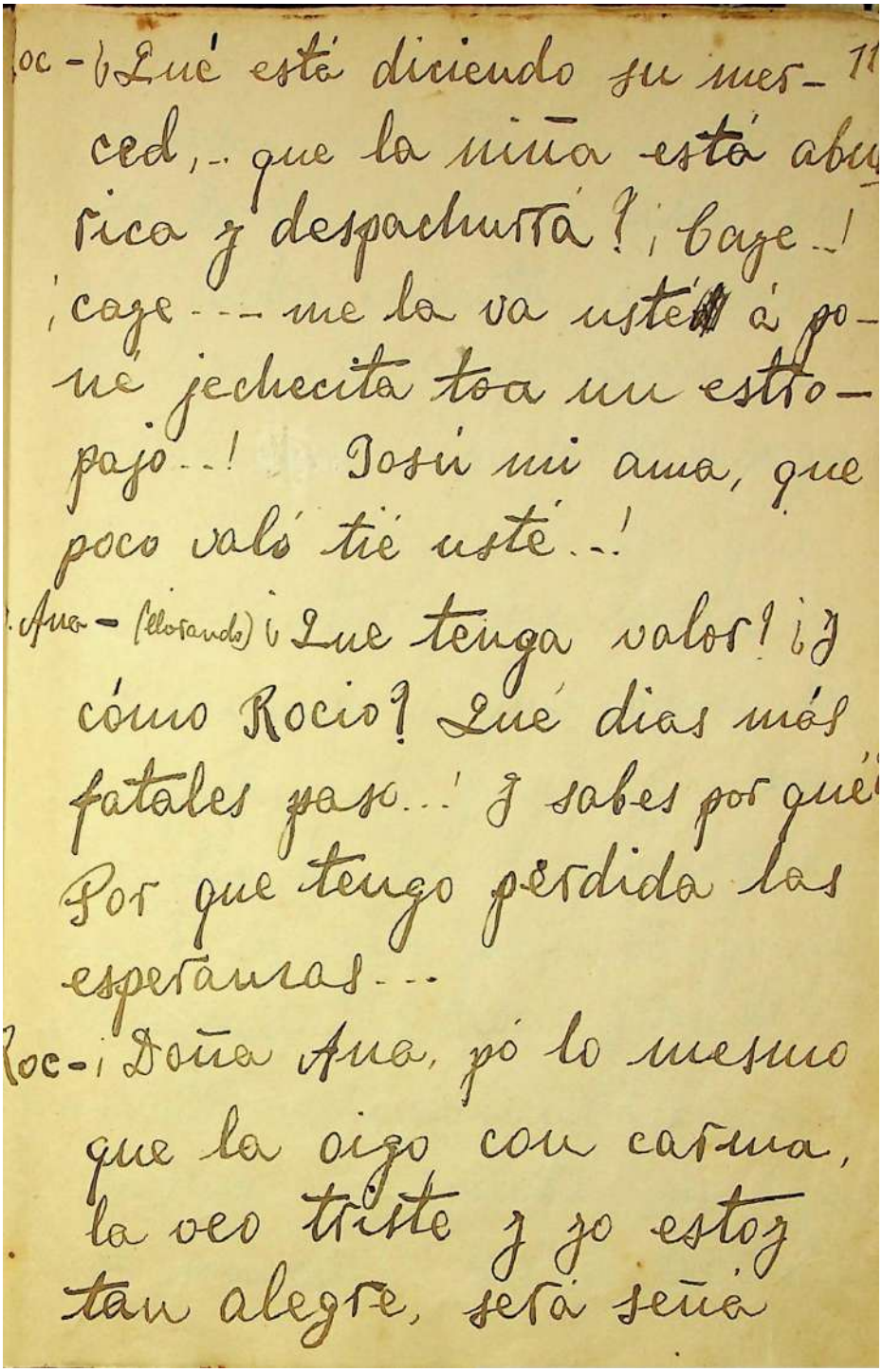


Que si hay que meter
á la niña el tremómetro
dos ó tres veces ar dia...
que si esta parte le toca
que en las otras le aprieta
que en aquella le oze...
que en la de mas acá, le
suena... que si hay que
mandá la sangre á Sevi
lla pa examinarla, por si
tiene micorbios... que si
por la mañana le dan
colasos... que si por las
noches soponcios... y
dispué de tanta chocan



tería, pa qué ... pó. pa, má
por que á último de tó, los
enfermos se mueren ... los
cuartos se acaban y á
mi la paciencia se me
agota ...!

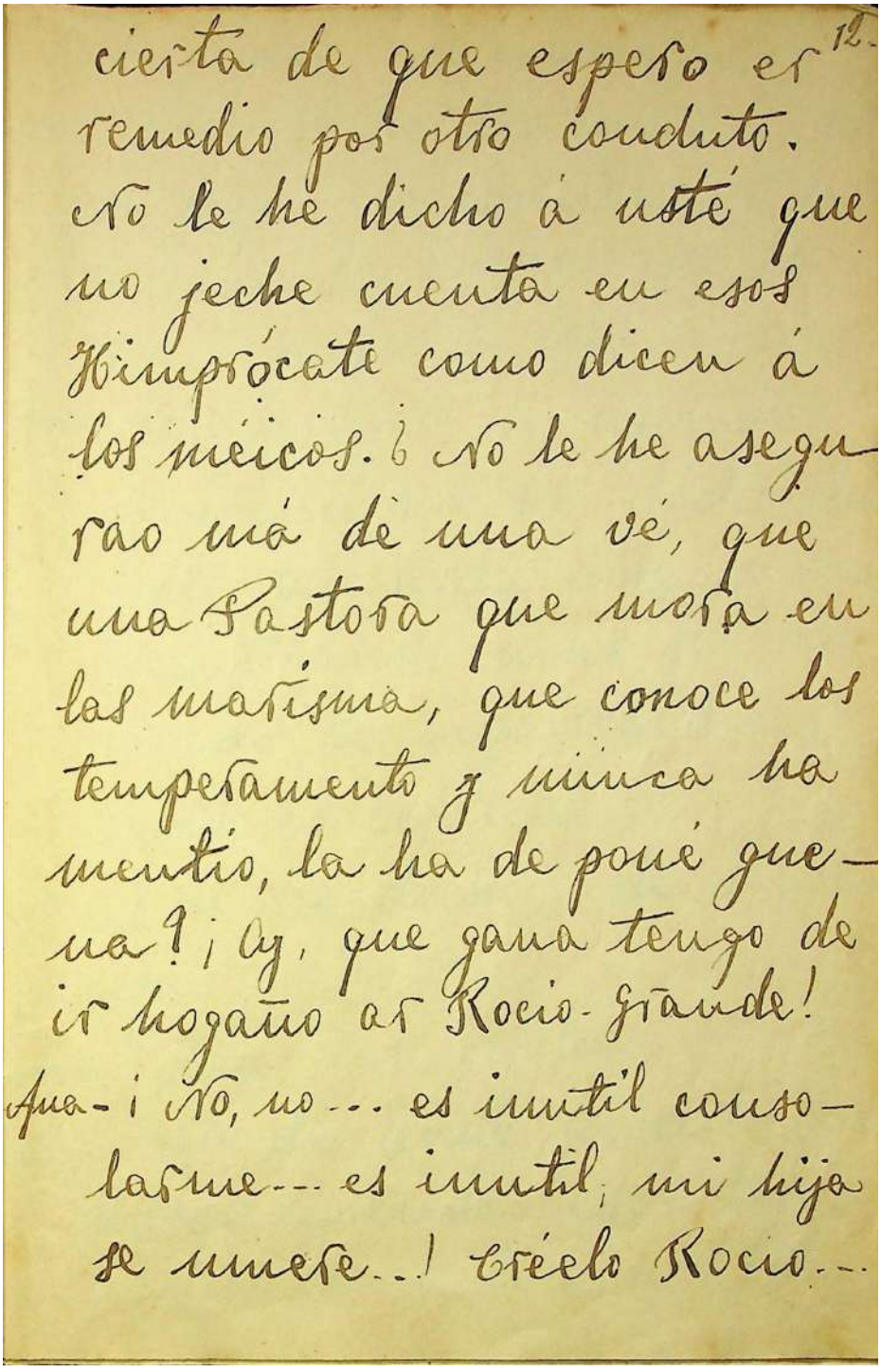
D. Ana — Si los médicos no
atajaran las enferme
dades con su ciencia, ...
¿Dónde estaría ya mi
Mary, con esa dolencia
tan terrible, que me la
tiene desmirriada, abú
lica, gastrálgica y depau
perada ...



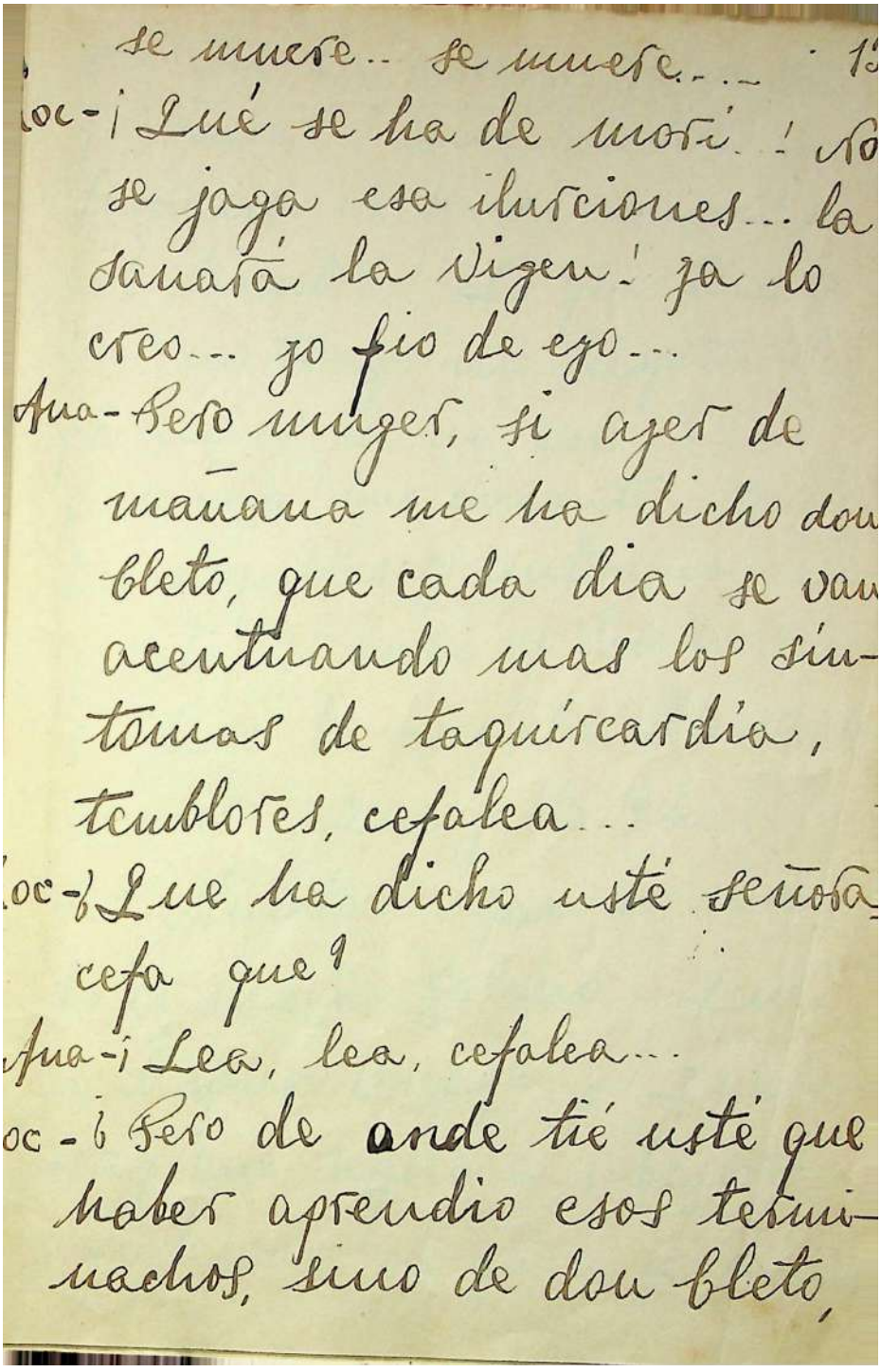
oc - ¿Qué está diciendo su mer- 11
ced, .. que la niña está abu
rica y despachurrá ? ¡ Caye .. !
¡ caye --- me la va usté á po-
ne jechecita toa un estro-
pajo .. ! Josú mi ama, que
poco valí tié usté .. !

. Ana - (llorando) ¿ Que tenga valor ! ¿ Y
cómo Rocío ? Qué dias más
fatales paso .. ! Y sabes por qué
Por que tengo perdida las
esperanzas ---

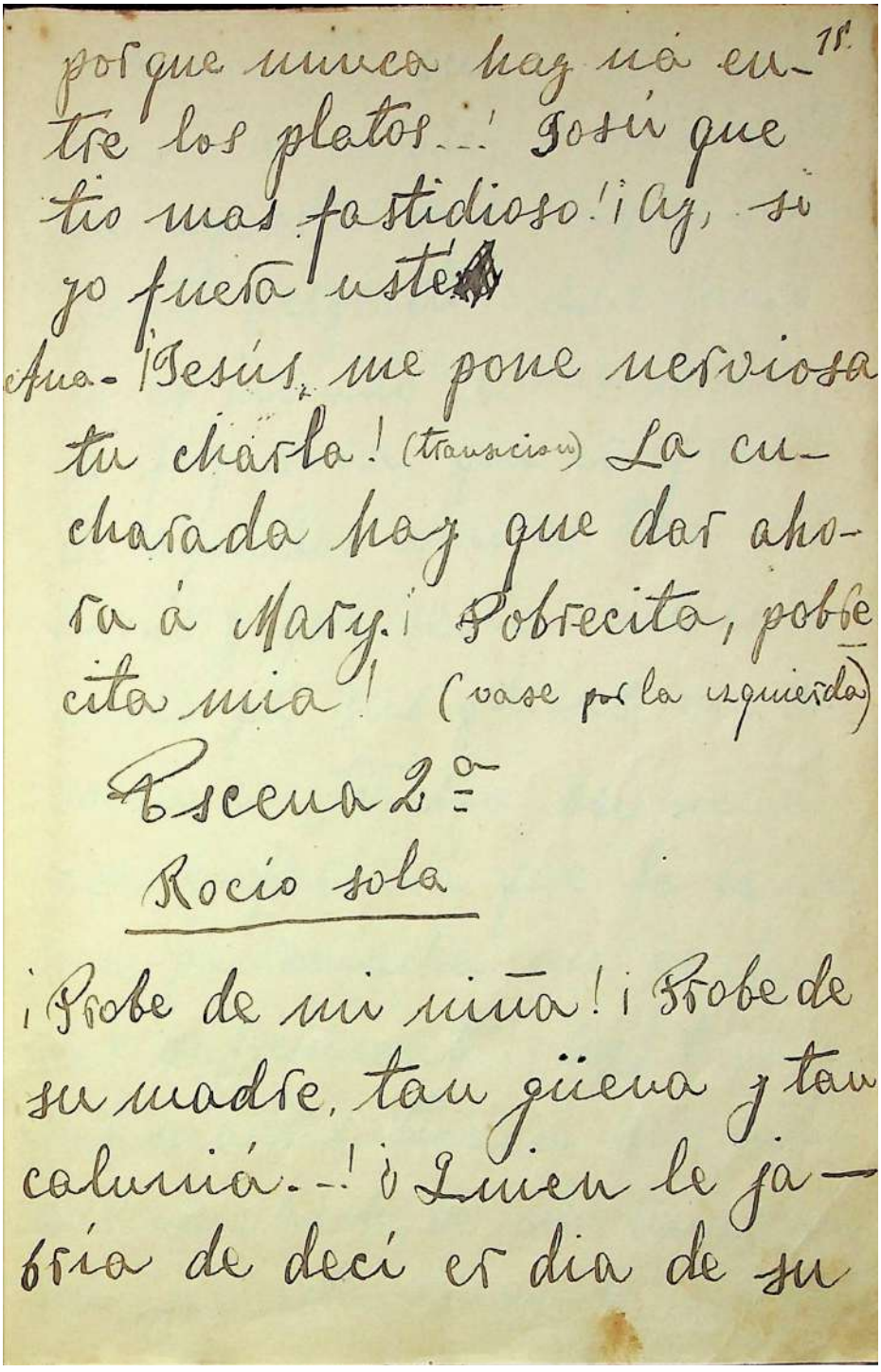
oc - ¡ Doña Ana, pó lo mesmo
que la oigo con carma,
la oco triste y yo estoy
tan alegre, será seña



cierta de que espero er 12.
remedio por otro conducto.
ño le he dicho á usté que
no jeche cuenta en esos
Himprócate como dicen á
los meicos. ¿ ño le he asegu-
rao má de una vé, que
una Pastora que mora en
las marisma, que conoce los
temperamento y nunca ha
mentio, la ha de poné gue-
na? ¡ Ay, que gana tengo de
ir hogaño ar Rocio-grande!
Aua-i ño, no... es inutil conso-
larme... es inutil; mi hija
se muere..! Créelo Rocio...



se muere.. se muere.... 13
Loc-¡Qué se ha de morí! ¡No
se jaga esa ilurciones... la
Sanará la Vigen! ¡ya lo
creo... yo fio de ego...
Ana-Pero muger, si ayer de
mañana me ha dicho dou
bleto, que cada dia se vau
acentuando mas los sin-
tomas de taquicardia,
temblores, cefalea...
Loc-¿Que ha dicho usté señora
cefa que?
Ana-¡Lea, lea, cefalea...
Loc-¿Pero de ande tié usté que
haber aprendio esos tesmi-
nachos, sino de dou bleto,

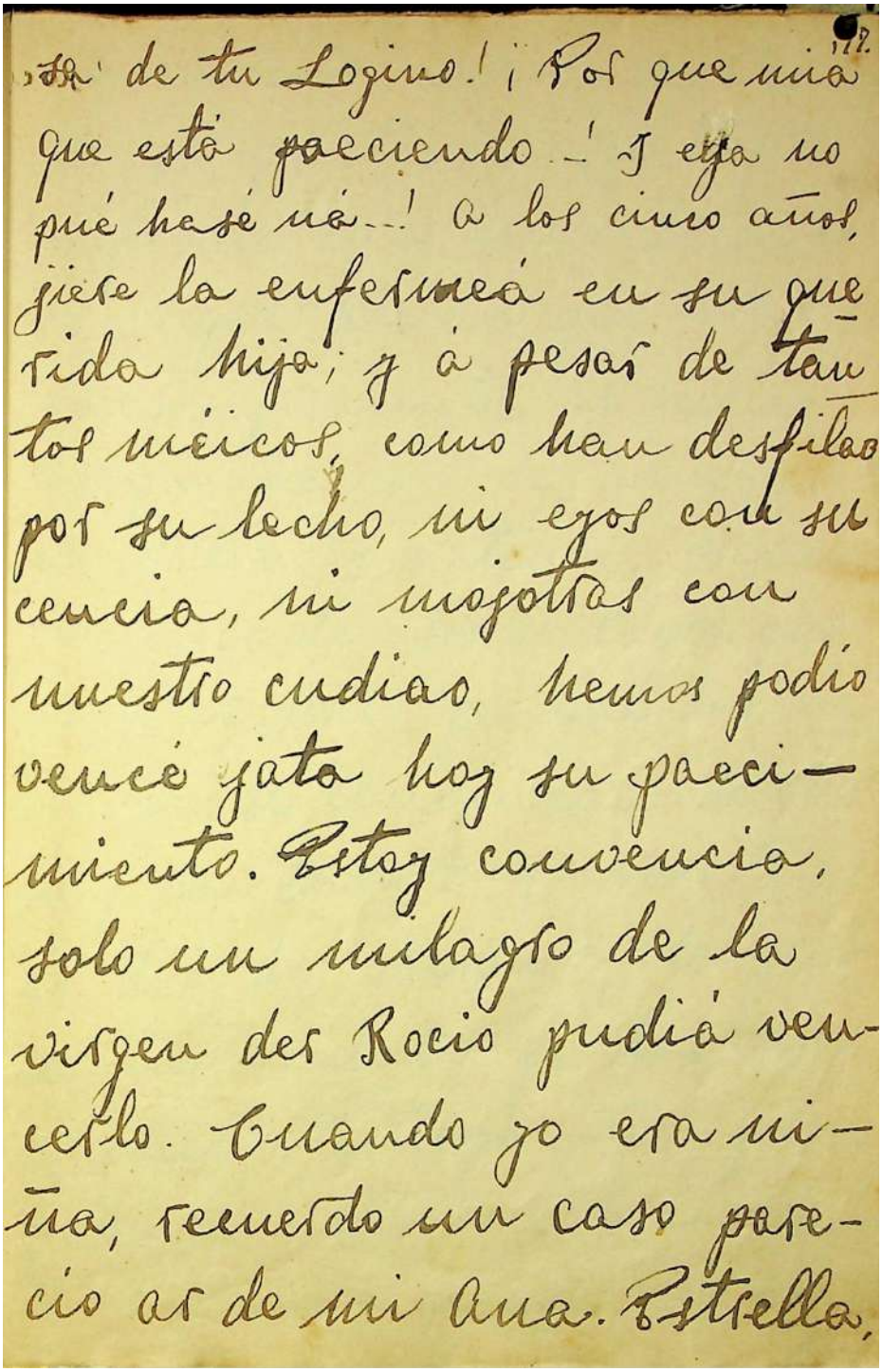


porque nunca hay ná en-
tre los platos...! Josú que
tio mas fastidioso! ¡Ay, si
yo fuera usté
Ana- ¡Jesús, me pone nerviosa
tu charla! (transición) La cu-
charada hay que dar aho-
ra á Mary. ¡Pobrecita, pobre
cita mia! (vase por la izquierda)

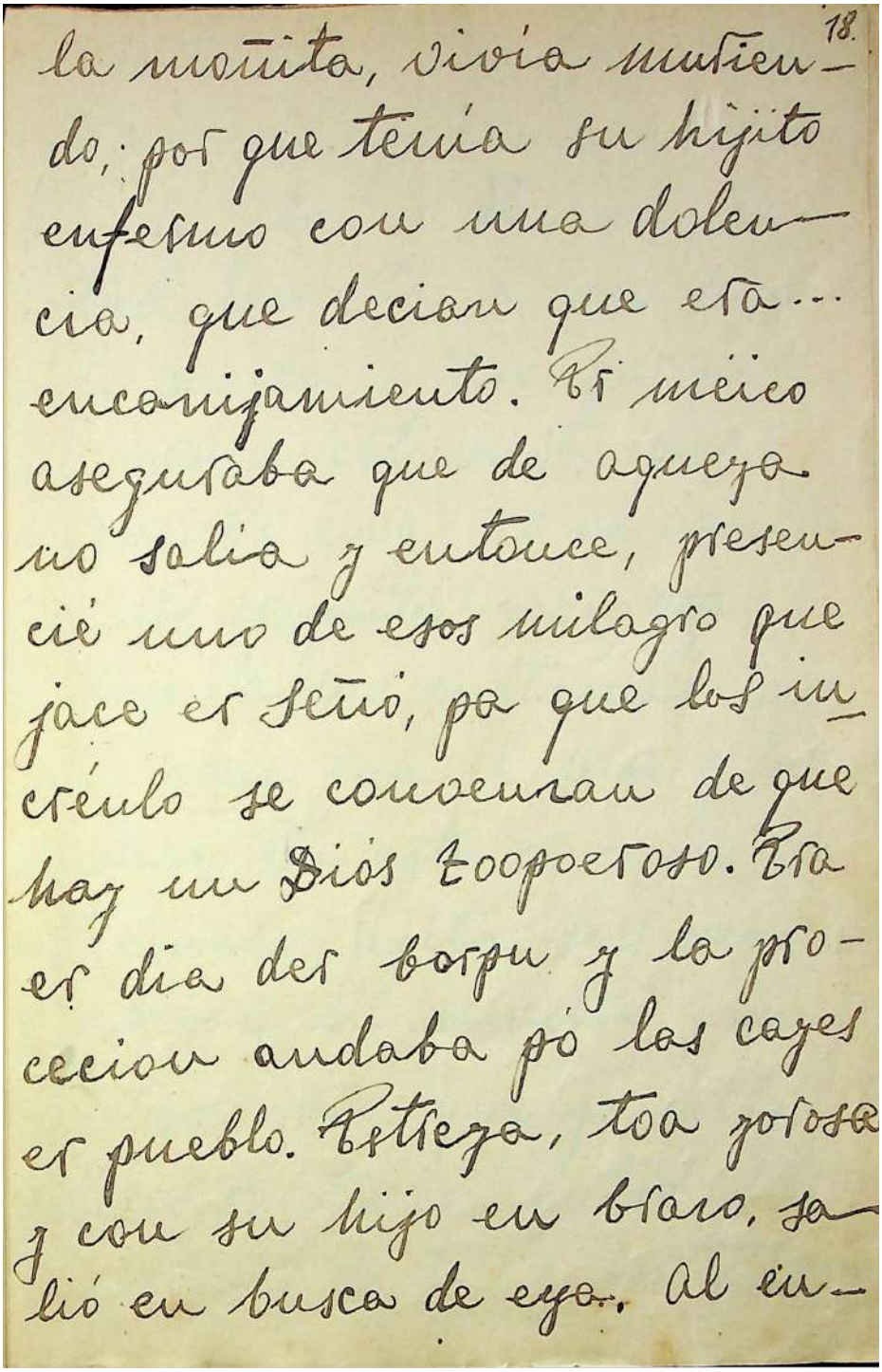
Escena 2ª

Rocio sola

¡Probe de mi niña! ¡Probe de
su madre, tan güena y tan
caluniá...! ¿Quien le ja-
bría de decí er dia de su



»de de tu Logino! ¡Por que niña
que está paeciendo...! ¡Y ejta no
pué hasé ná...! A los cinco años,
jiese la enfermeá en su que
rida hija; y á pesar de tan
tos méicos, como han desfilao
por su lecho, ni ejos con su
ciencia, ni mojotas con
nuestro cudiao, hemos podío
vencé jata hoy su paeci-
miento. Estoy convencia,
solo un milagro de la
virgen del Rocío pudiá ven-
cerlo. Cuando yo era ni-
ña, recuerdo un caso pare-
cio al de mi Ana. Estrella,

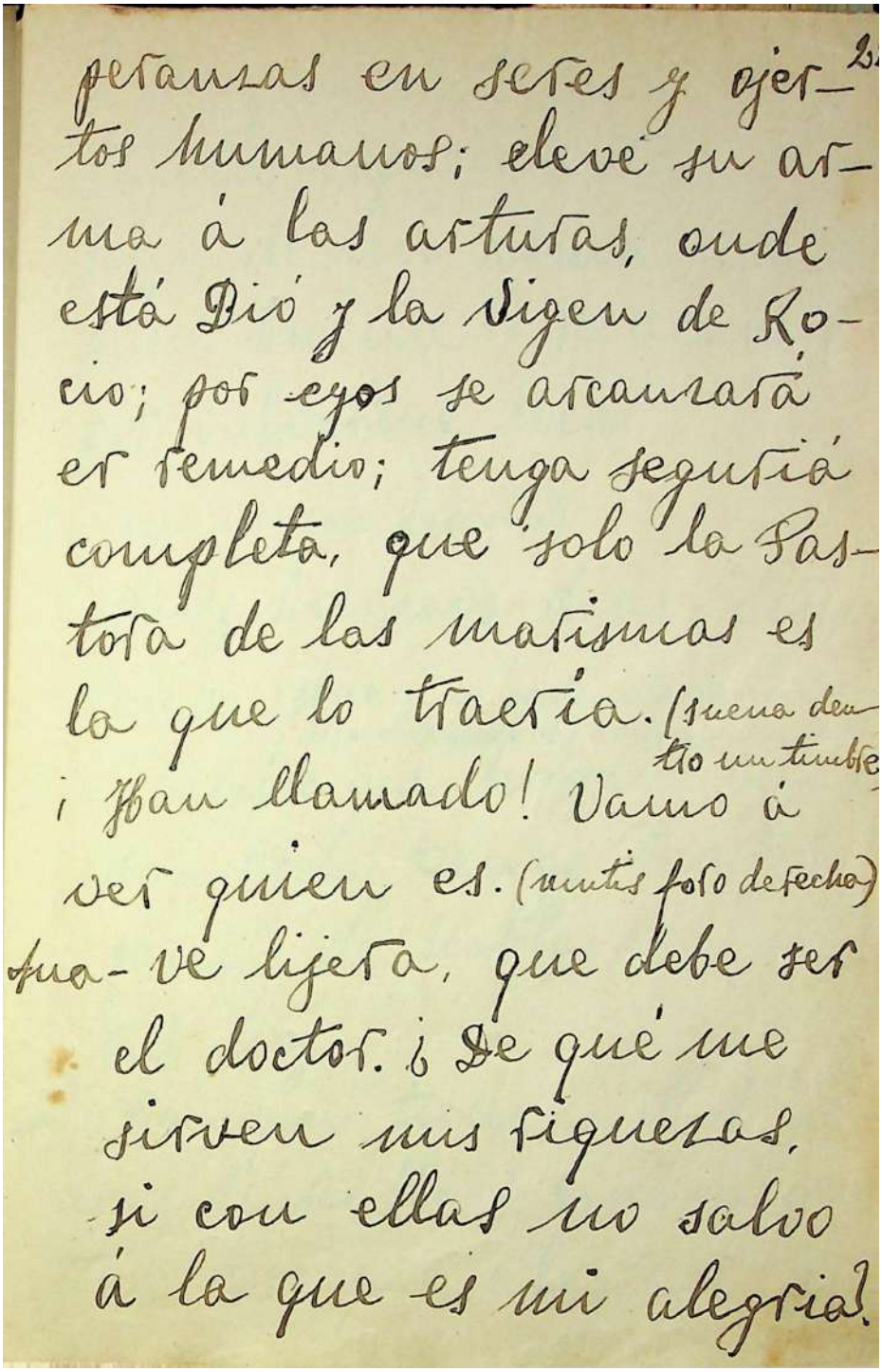


la moñita, vivia muñendo, por que tenia su hijito enfermo con una dolencia, que decian que era... encanijamiento. El medico aseguraba que de aquella no salia y entonce, presenciè uno de esos milagro que hace el Señó, pa que los incrédulo se convenzan de que hay un Dios todopoderoso. Era el dia del corpu y la procecion andaba pó las calles el pueblo. Retiega, toa gozosa y con su hijo en braso, salió en busca de ego. Al en-

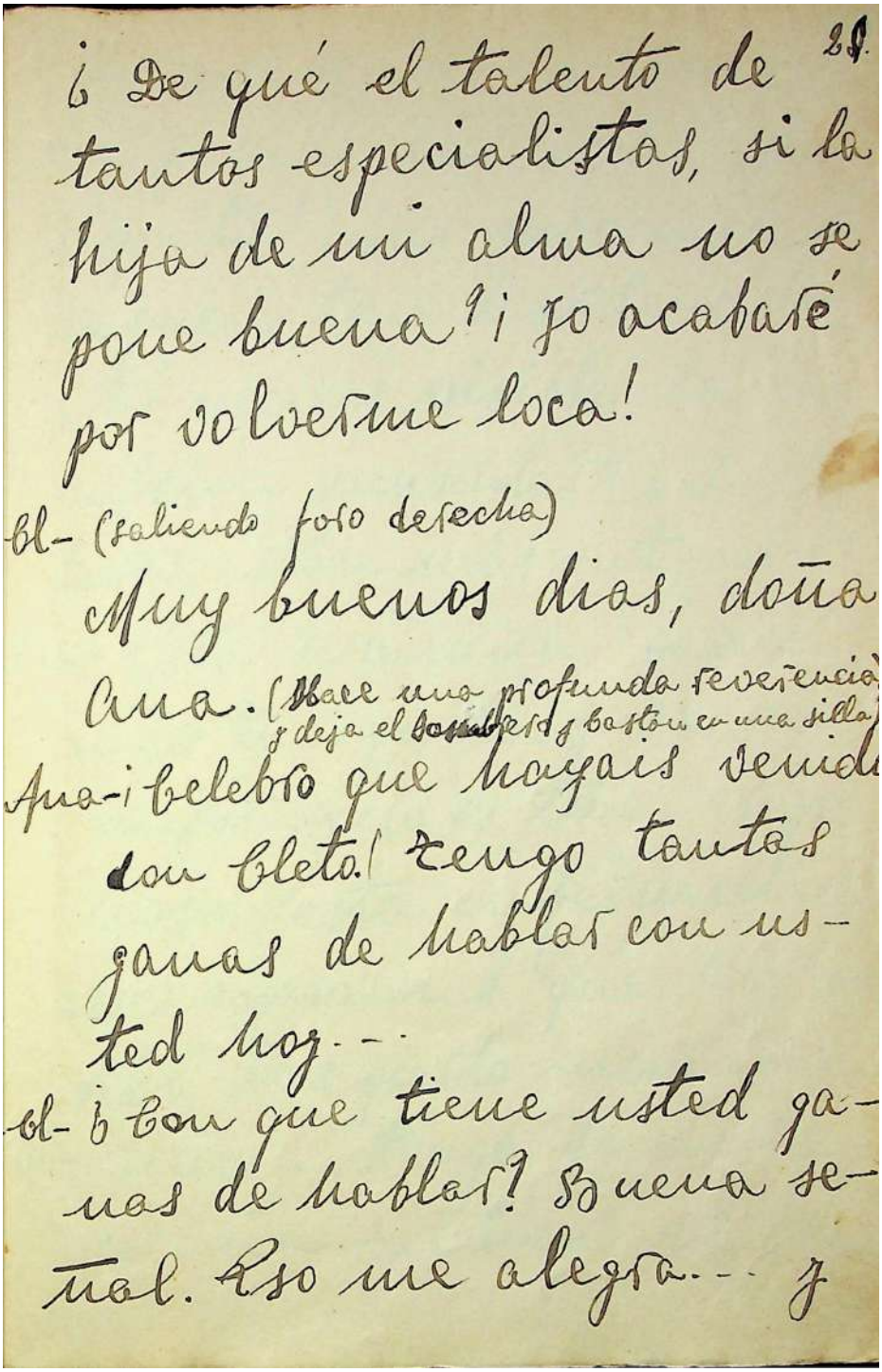
18.

20

dores vivas ar santísimo..
la procesion siguió su ca-
mino, y á pesar der bugi-
cio, se oian las palabras de
alegria de aqueya madre
agradecia ar poé de Dió, que
por su fé, le habia sarvao
al hijito de su arma...!
Eso te digo mi amita! ¡Ten
fé en la Blanca Paloma! yeva
á tu hija ar Rocío. Vete en
roiya ende la puerta de la
Ermita jata el artá de la
Vigen. Acércale tu Mary ado-
rada, yórale mucho y no
due que sanará.
~~[illegible]~~)



peranzas en seres y ojer- 2.
tos humanos; eleve su ar-
ma á las arturas, onde
está Dió y la Vigen de Ro-
cio; por eyos se arcanzará
er remedio; tenga segurtá
completa, que solo la Pas-
tora de las marismas es
la que lo traería. (suena den-
tro un timbre
¡Han llamado! Vamo á
ver quien es. (mutis foro derecha)
Mua- ve lijera, que debe ser
el doctor. ¿De qué me
sirven mis riquezas,
si con ellas no salvo
á la que es mi alegria!

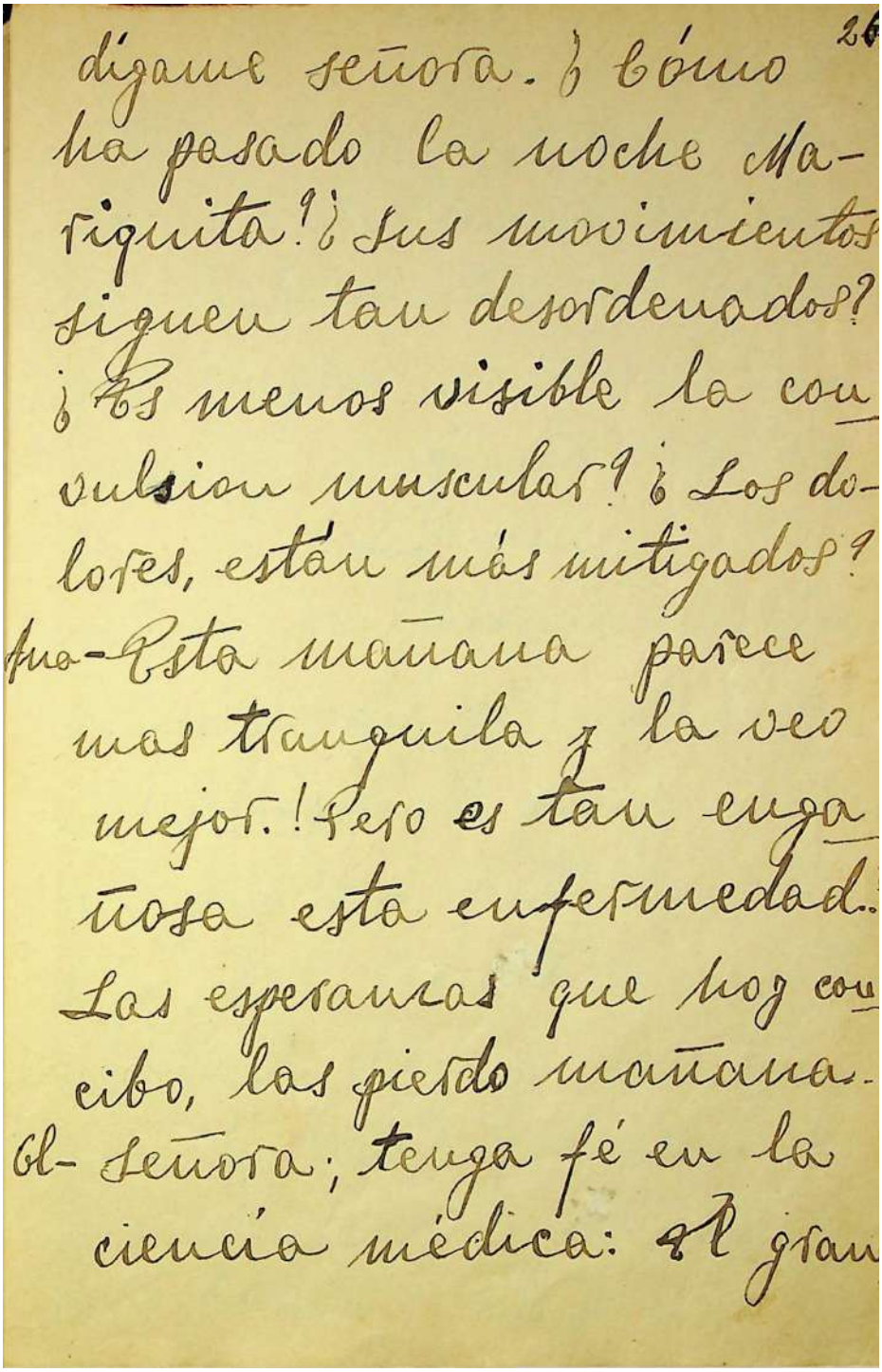


¿De qué el talento de 28
tantos especialistas, si la
hija de mi alma no se
pone buena? ¡Yo acabaré
por volverme loca!

Bl- (saliendo foro derecha)
Muy buenos dias, doña
Ana. (Hace una profunda reverencia y deja el bastón en una silla)

Ana- ¡Celebro que hayais venido
con bien! Tengo tantas
ganas de hablar con us-
ted hoy...

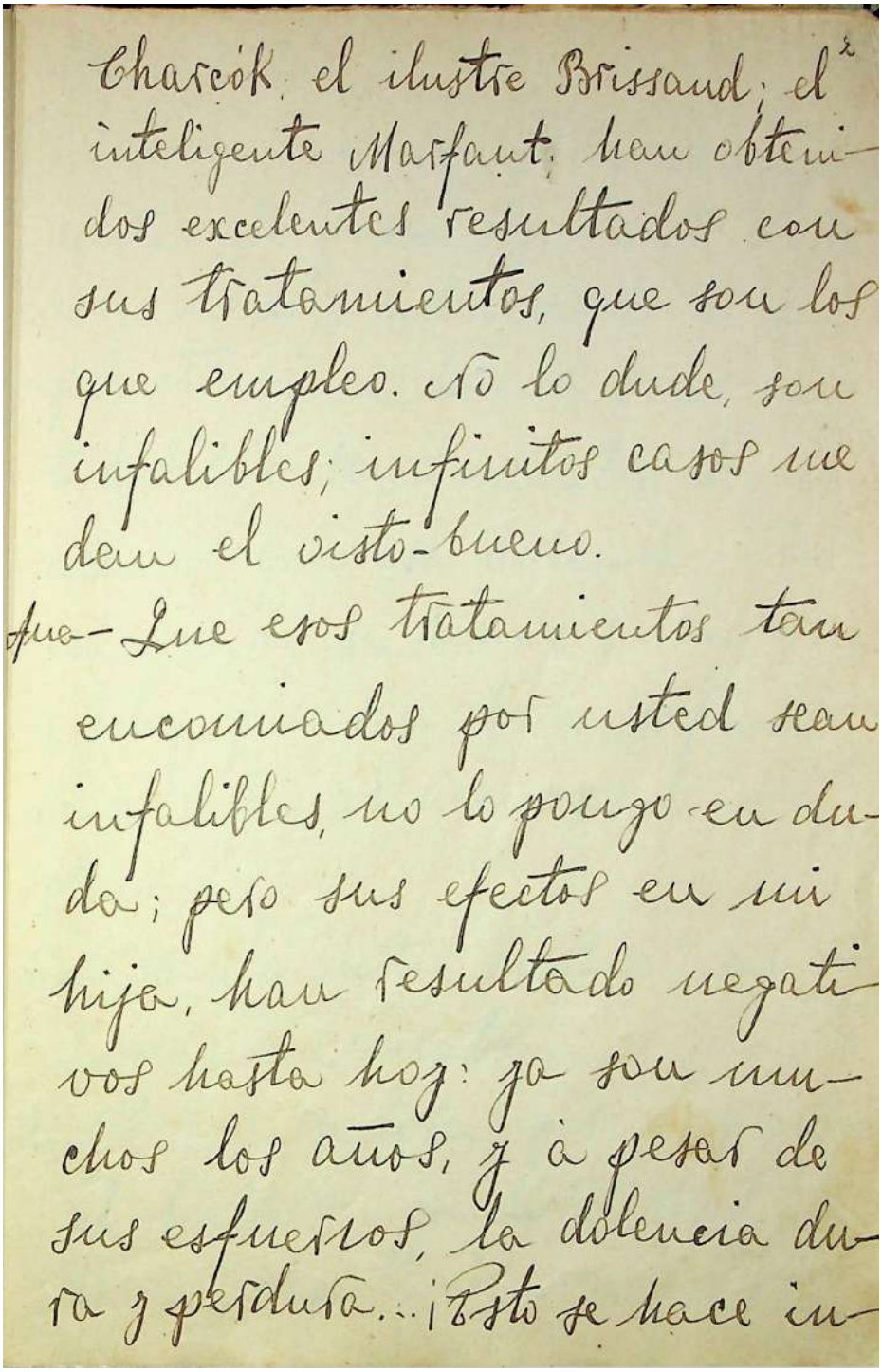
Bl- ¿Con que tiene usted ga-
nas de hablar? Buena se-
ñal. Eso me alegra... Y



dígame señora. ¿Cómo ha pasado la noche Mariquita? ¿Sus movimientos siguen tan desordenados? ¿Es menos visible la convulsion muscular? ¿Los dolores, están más mitigados?

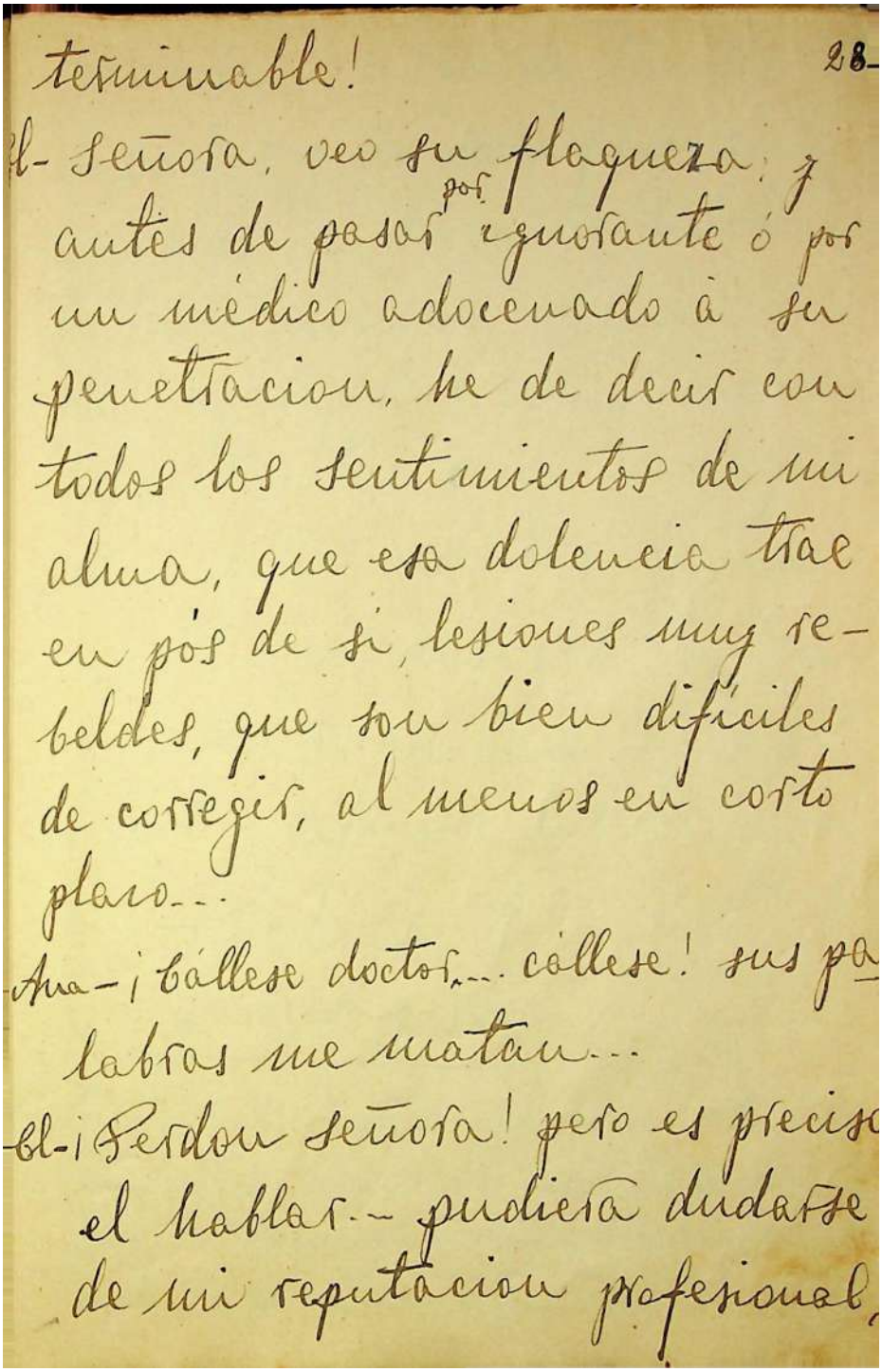
Ma- Esta mañana parece mas tranquila y la veo mejor. ¡Pero es tan engañosa esta enfermedad! Las esperanzas que hoy concibo, las pierdo mañana.

Dl- Señora; tenga fé en la ciencia médica: el gran



Charcot el ilustre Brissaud; el 2
inteligente Marfant, han obte-
dos excelentes resultados con
sus tratamientos, que son los
que empleo. No lo dude, son
infalibles; infinitos casos me
dan el visto-bueno.

Yo—Que esos tratamientos tan
encomiados por usted sean
infalibles, no lo pongo en du-
da; pero sus efectos en mi
hija, han resultado negati-
vos hasta hoy: ya son mu-
chos los años, y á pesar de
sus esfuerzos, la dolencia du-
ra y perdura... ¡Esto se hace in-

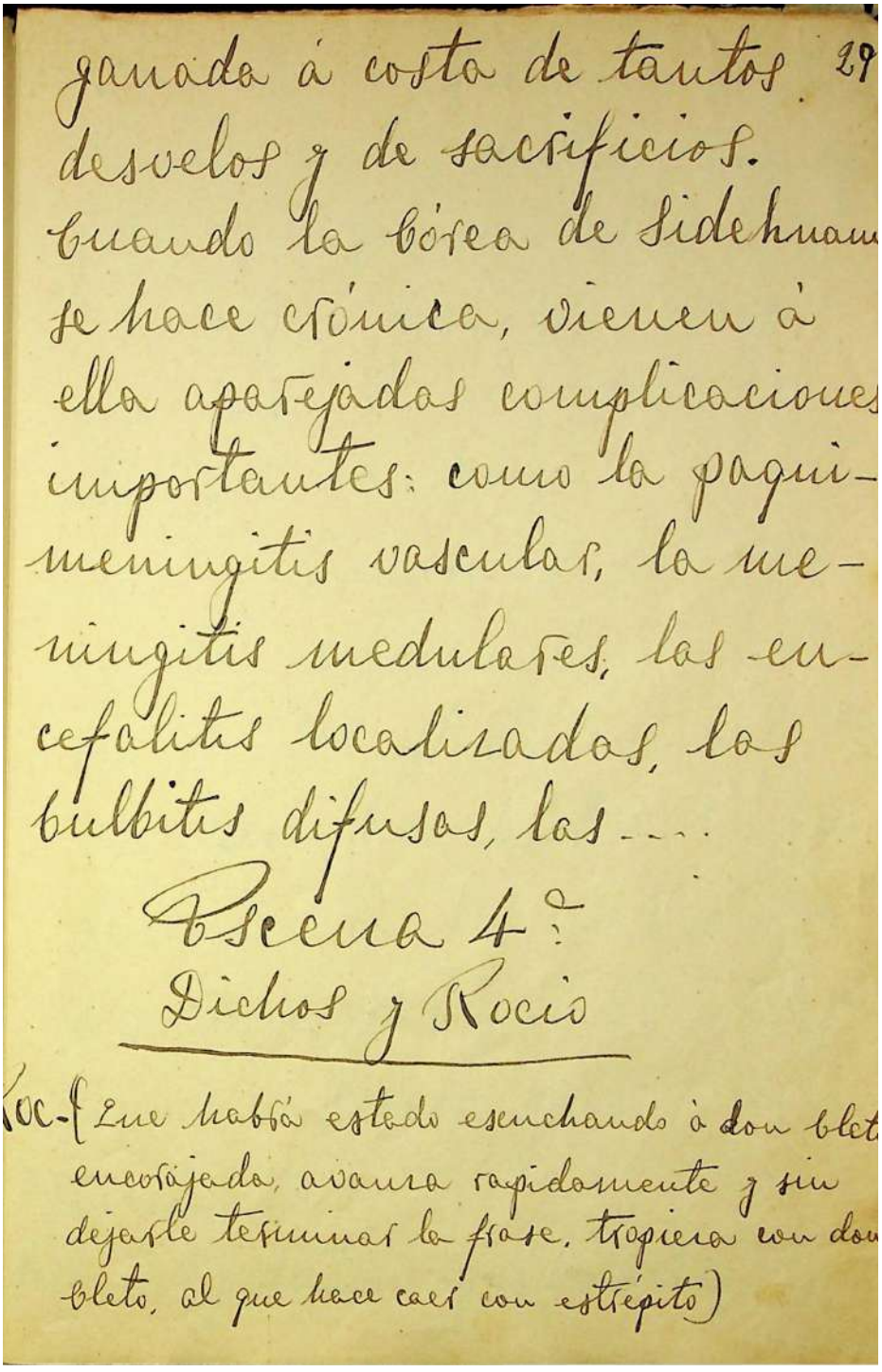


terminable! 28

El- Señora, veo su flaqueza; y
antes de pasar por ignorante ó por
un médico adocenado á su
penetracion, he de decir con
todos los sentimientos de mi
alma, que esa dolencia trae
en pós de si, lesiones muy re-
beldes, que son bien difíciles
de corregir, al menos en corto
plazo...

Ana- ¡Cállese doctor,... cállese! sus pa-
labras me matan...

El- ¡Perdon señora! pero es preciso
el hablar... pudiera dudarse
de mi reputacion profesional,

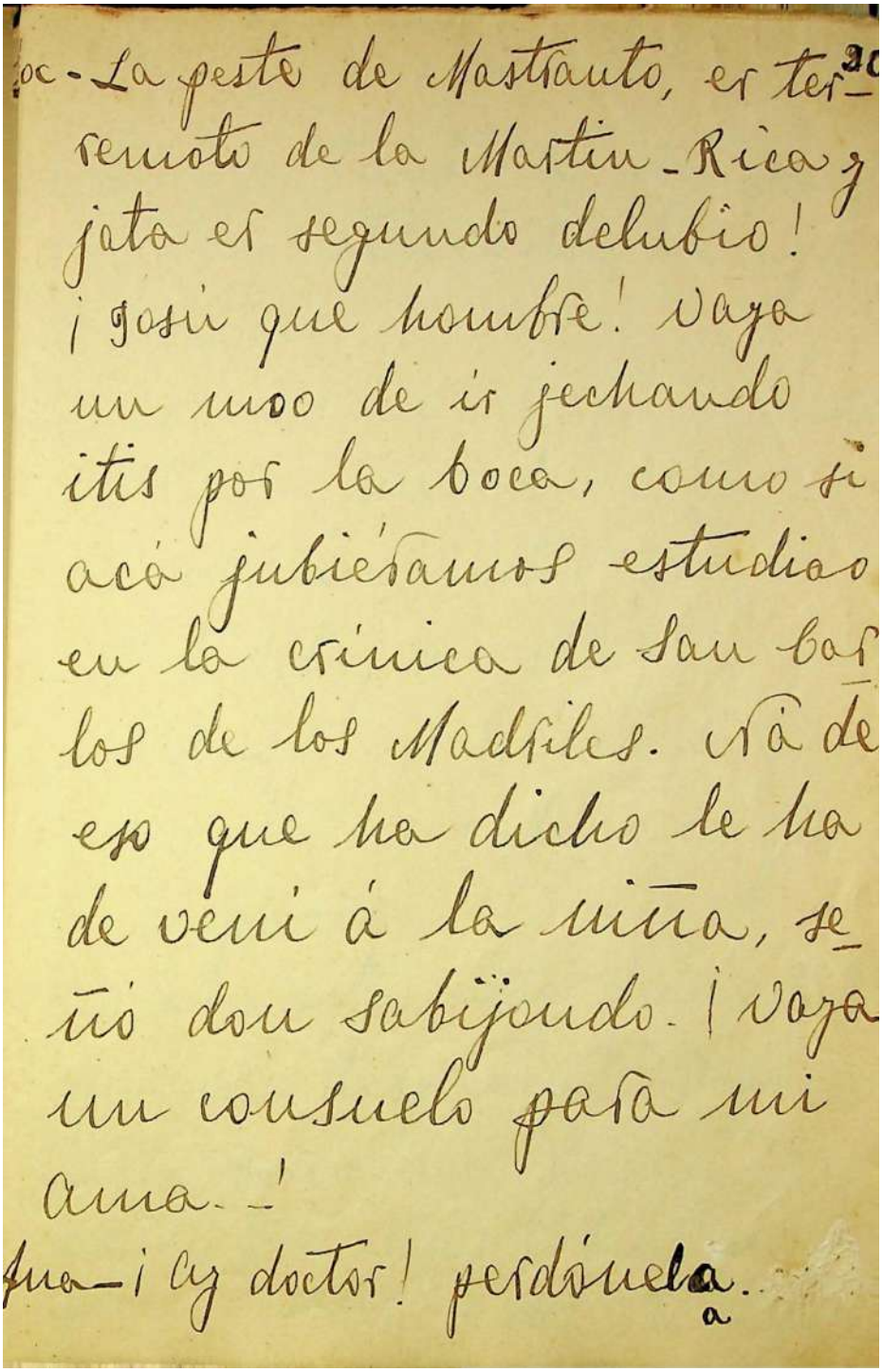


ganada á costa de tantos 29
desvelos y de sacrificios.
Cuando la Córea de Sidehnam
se hace crónica, vienen á
ella aparejadas complicaciones
importantes: como la paqui-
meningitis vasculares, la me-
ningitis medulares, las en-
cefalitis localizadas, las
bulbitis difusas, las....

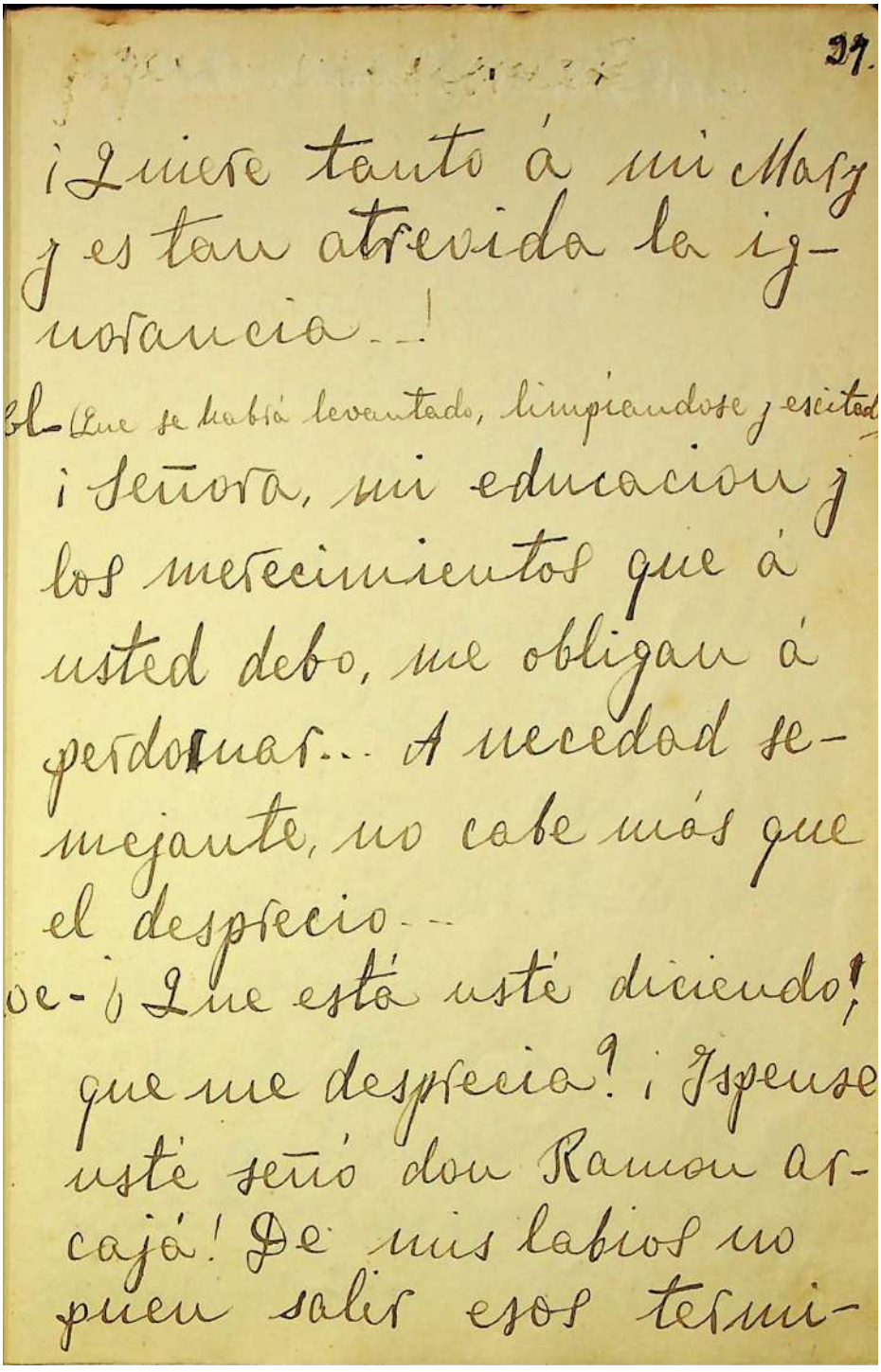
Escena 4ª:

Dichos y Rocío

Roc-(Que había estado escuchando á don Blet
encorajada, avanza rapidamente y sin
dejarle terminar la frase, tropieza con don
bleto, al que hace caer con estrépito)



oc - La peste de Mastranto, es ter- 20
remoto de la Martin-Rica y
jata es segundo delubio!
¡Josú que hombre! Vaya
un modo de ir jechando
itis por la boca, como si
acá jubiéramos estudiao
en la crínica de San Car
los de los Madriles. Nà de
eso que ha dicho le ha
de veni á la niña, se-
ñó don Sabijondo. ¡Vaya
un consuelo para mi
ama...!
Ana — ¡Oy doctor! perdóneme...
a

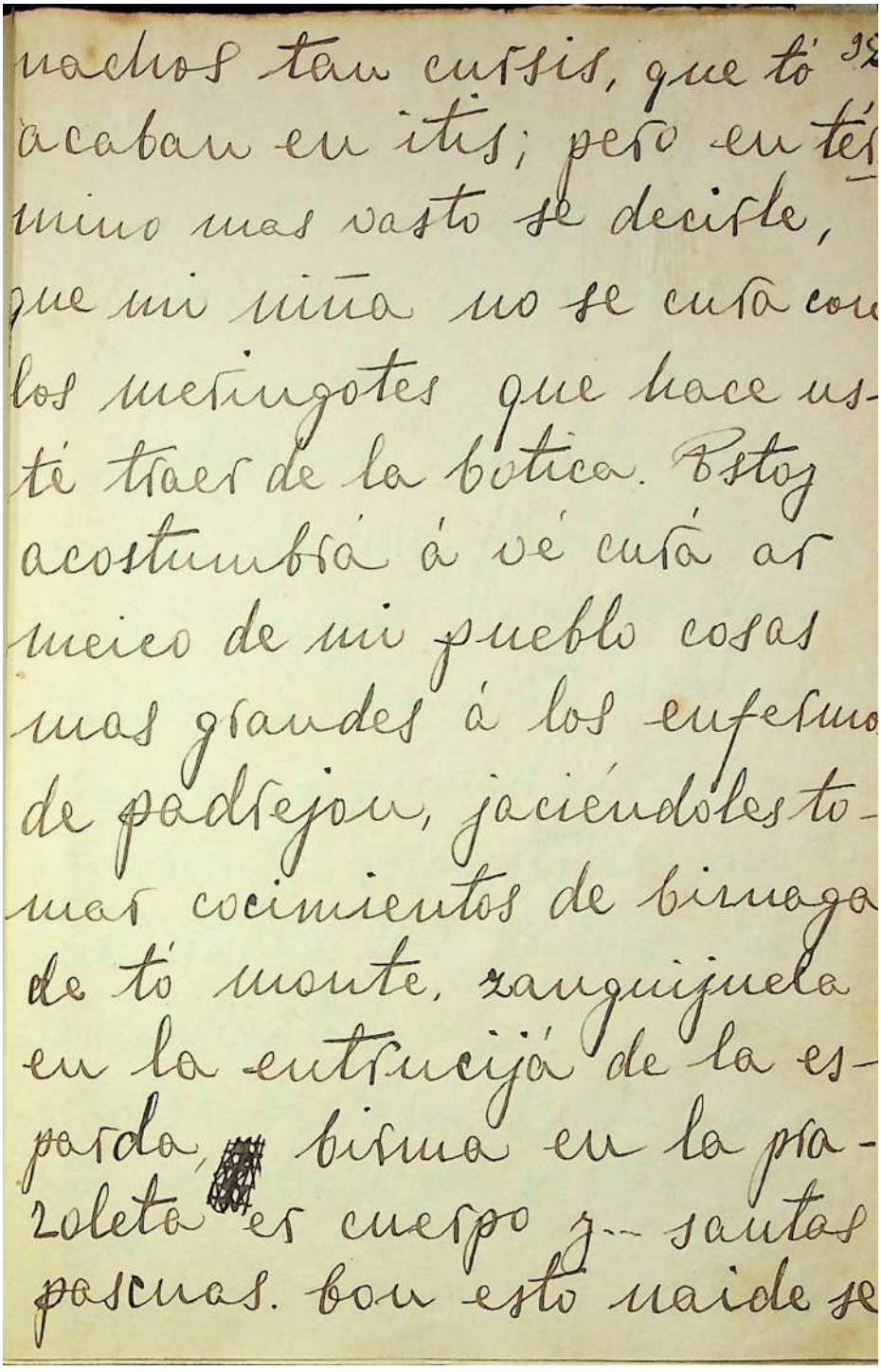


27.

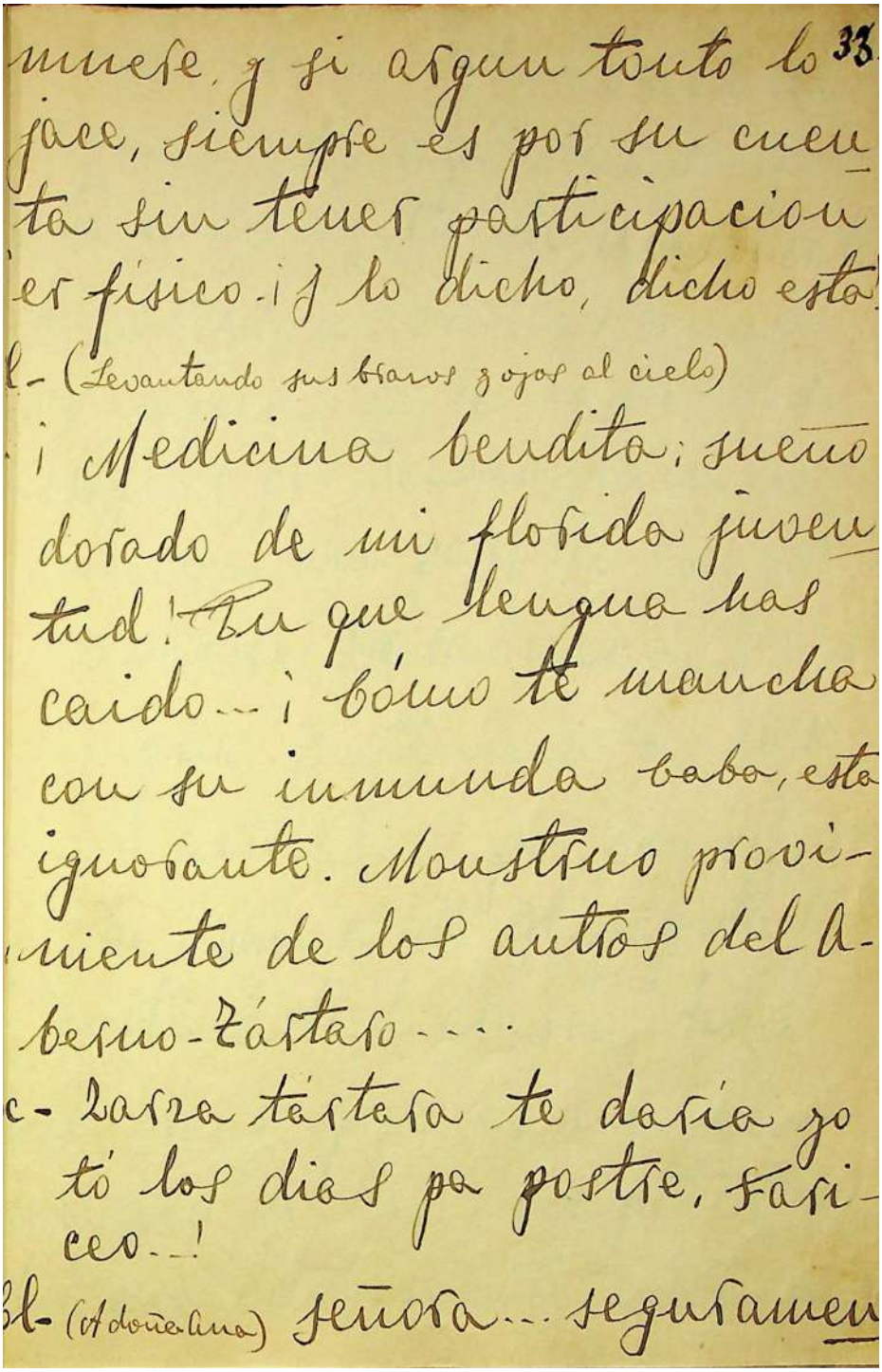
¡Quiere tanto á mi Mary es tan atrevida la ignorancia...!

Él- (Que se había levantado, limpiándose y escitado)
¡Señora, mi educación y los merecimientos que á usted debo, me obligan á perdonar... A necedad semejante, no cabe más que el desprecio...

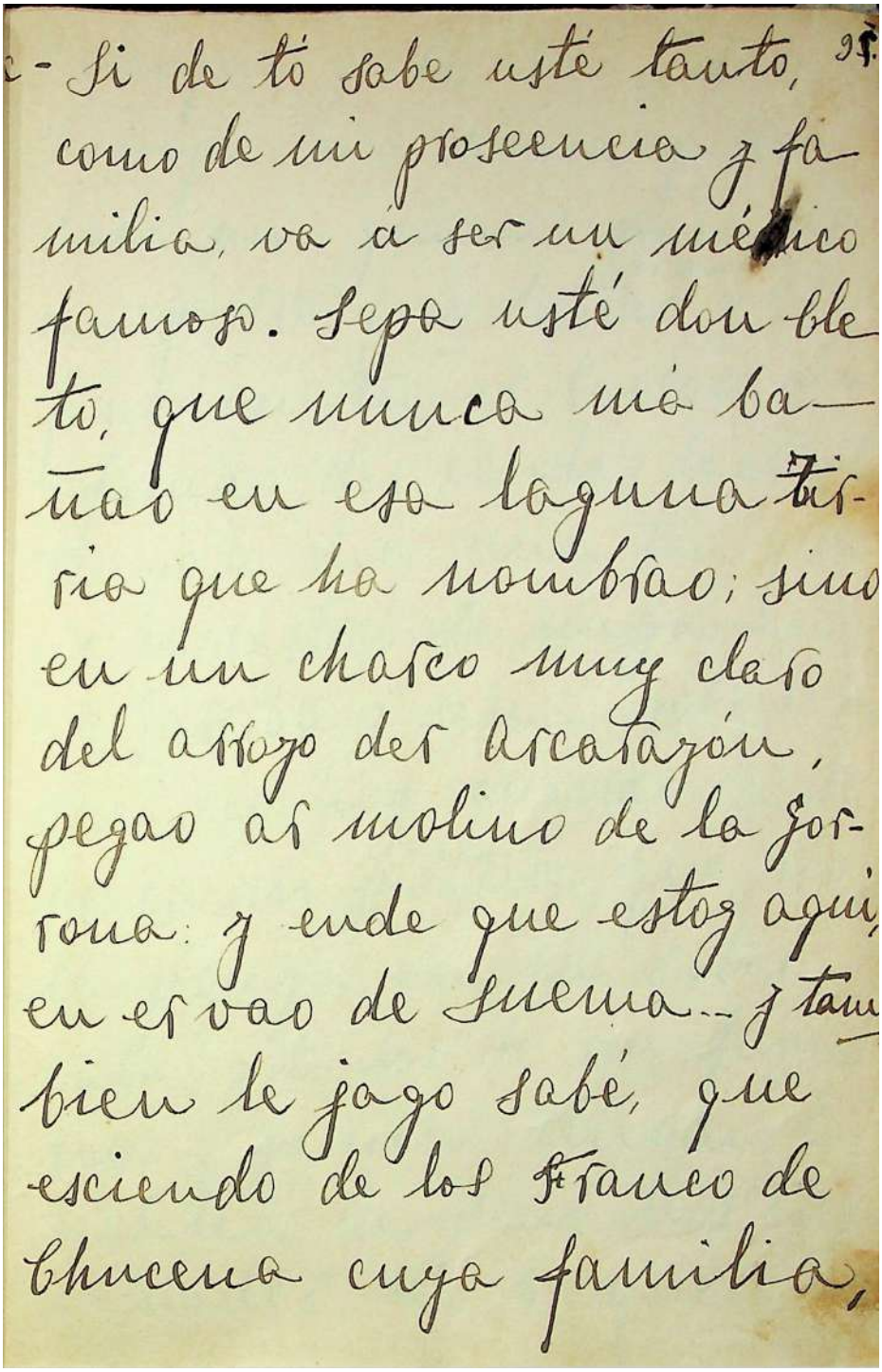
Ue- ¿Que está usté diciendo!, que me desprecia? ¡Ispense usté señó don Ramon arcajá! De mis labios no pueden salir esos termi-



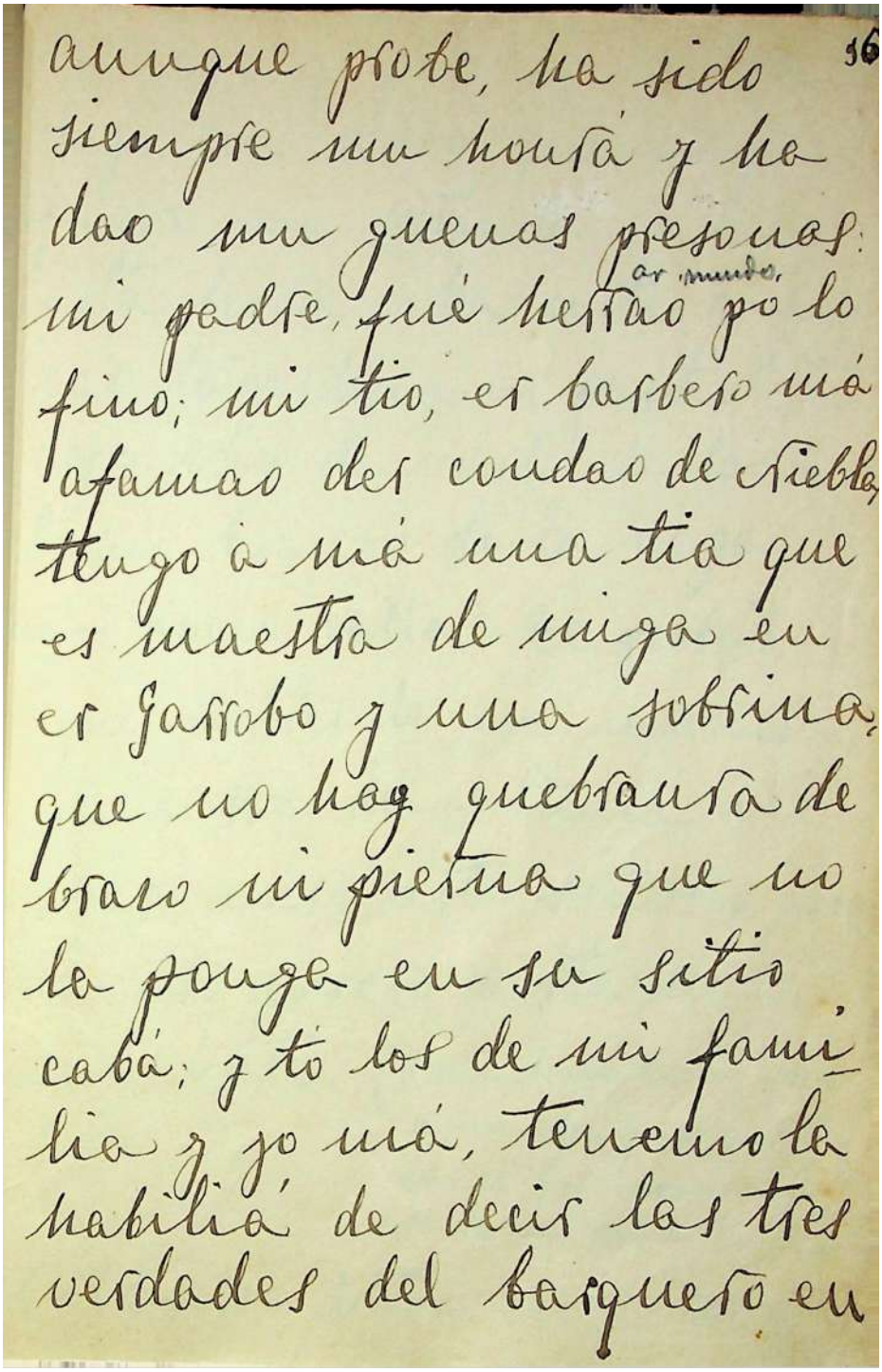
muchos tan cursis, que tó 92
acaban en itis; pero en tér-
mino mas vasto se decirle,
que mi niña no se cura con
los meningotes que hace us-
té traer de la botica. Estoy
acostumbrá á vé curá ar
mucho de mi pueblo cosas
mas grandes á los enfermo
de padrejon, jaciéndoles to-
mar cocimientos de bimaga
de tó monte, zanguijuela
en la entrucijá de la es-
parda, bisma en la pra-
zoleta er cuerpo y-- sanitas
pascuas. Con esto naide se



muere, y si algun tonto lo 33
hace, siempre es por su cuen-
ta sin tener participacion
ner físico. ¡y lo dicho, dicho esta!
l- (Levantando sus brazos y ojos al cielo)
¡Medicina bendita; sueño
dorado de mi florida juven-
tud! ¡En que lengua has
caido... ¡cómo te mancha
con su inmunda baba, esta
ignorante. Monstruo provi-
niente de los antros del A-
bismo-Tártaro....
c- Zarza tártara te daria yo
tó los dias pa postre, Fari-
ceo..!
Bl- (A doña Ana) Señora... seguramen



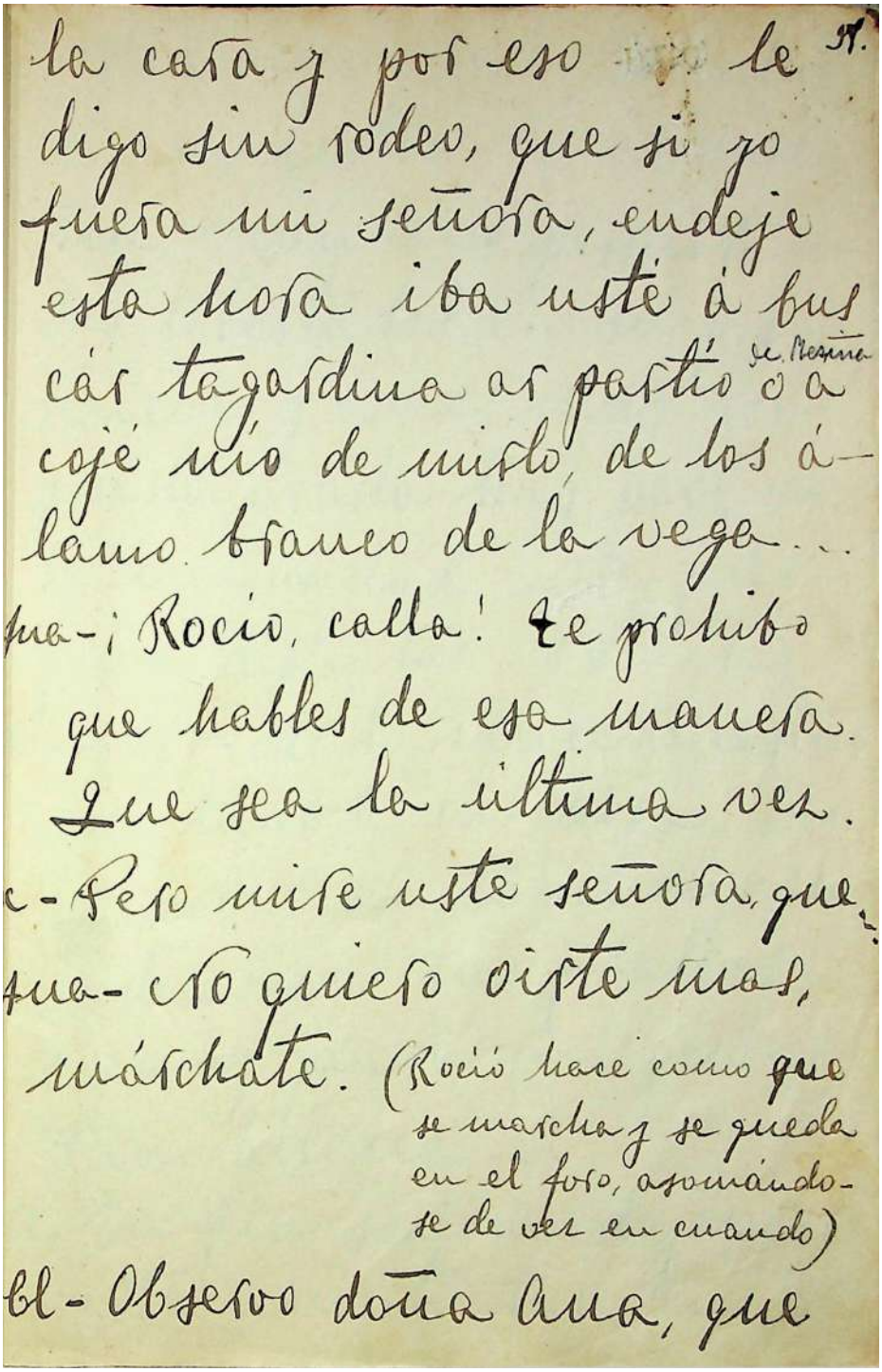
c - Si de tó sabe usté tanto, 9
como de mi proseencia y fa-
milia, va á ser un médico
famoso. Sepa usté dou-ble
to, que nunca má ba-
ñao en esa laguna Ter-
ria que ha nombrao; sino
en un charco muy claro
del arroyo der Arcatajón,
pegao al molino de la Gor-
rona: y ende que estoy aquí,
en el vao de Sueina... y tam
bien le jago sabé, que
esciendo de los Franco de
Chucena cuya familia,



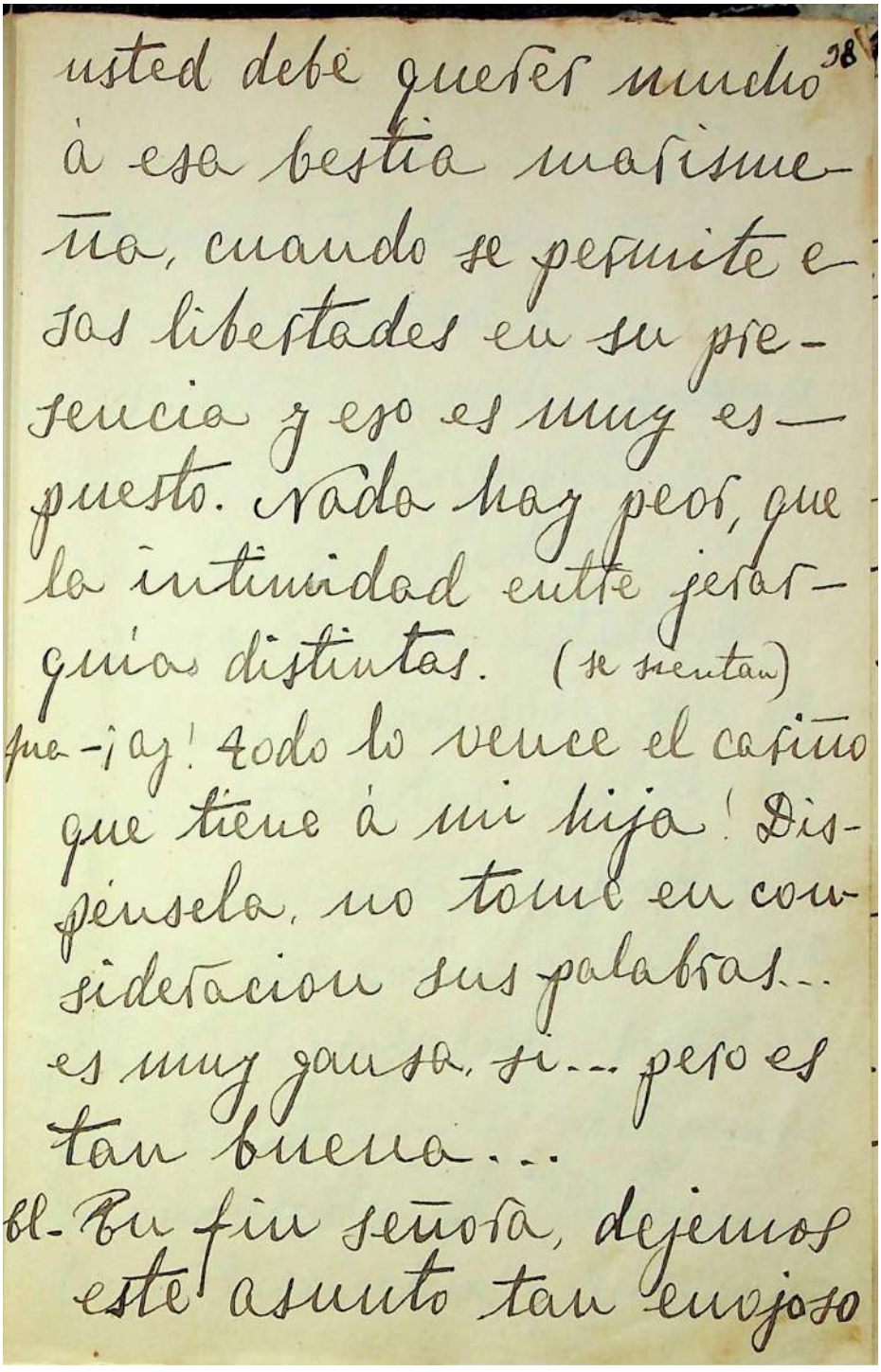
aunque probe, ha sido siempre mu houra y ha dao mu güenas presonas: mi padre, fué herrao po lo fino; mi tio, er barbero má afamao der condao de Niebla, tengo à má una tia que es maestra de miga en er Jarrobo y una sobrina que no hay quebraura de brazo ni pierna que no la ponga en su sitio cabá; y to los de mi familia y yo má, tenemo la habilidá de decir las tres verdades del barquero en

56

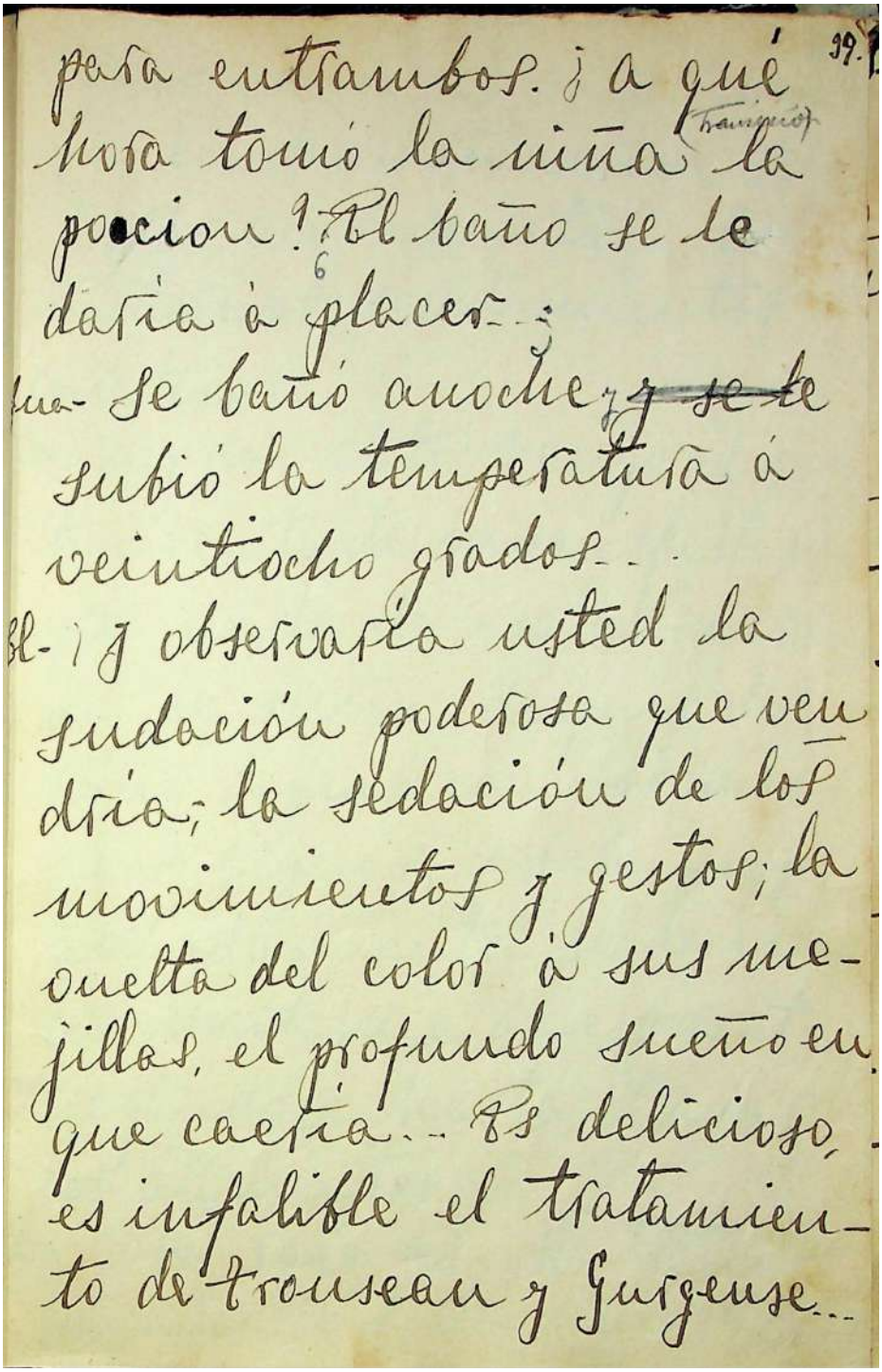
ar mundo.



la cara y por eso le 17.
digo sin rodeo, que si yo
fuera mi señora, endeje
esta hora iba usté á bus
cár tagardina ar partío de Mesina
cojé río de mistio, de los á-
lamo blanco de la vega...
ma-¡Rocío, calla! Te prohibo
que hables de esa manera.
Que sea la última vez.
c-Pero mire usté señora, que
ma-No quiero oirte mas,
márchate. (Rocío hace como que
se marcha y se queda
en el foro, asomándo-
se de ver en cuando)
bl-Observo doña Ana, que



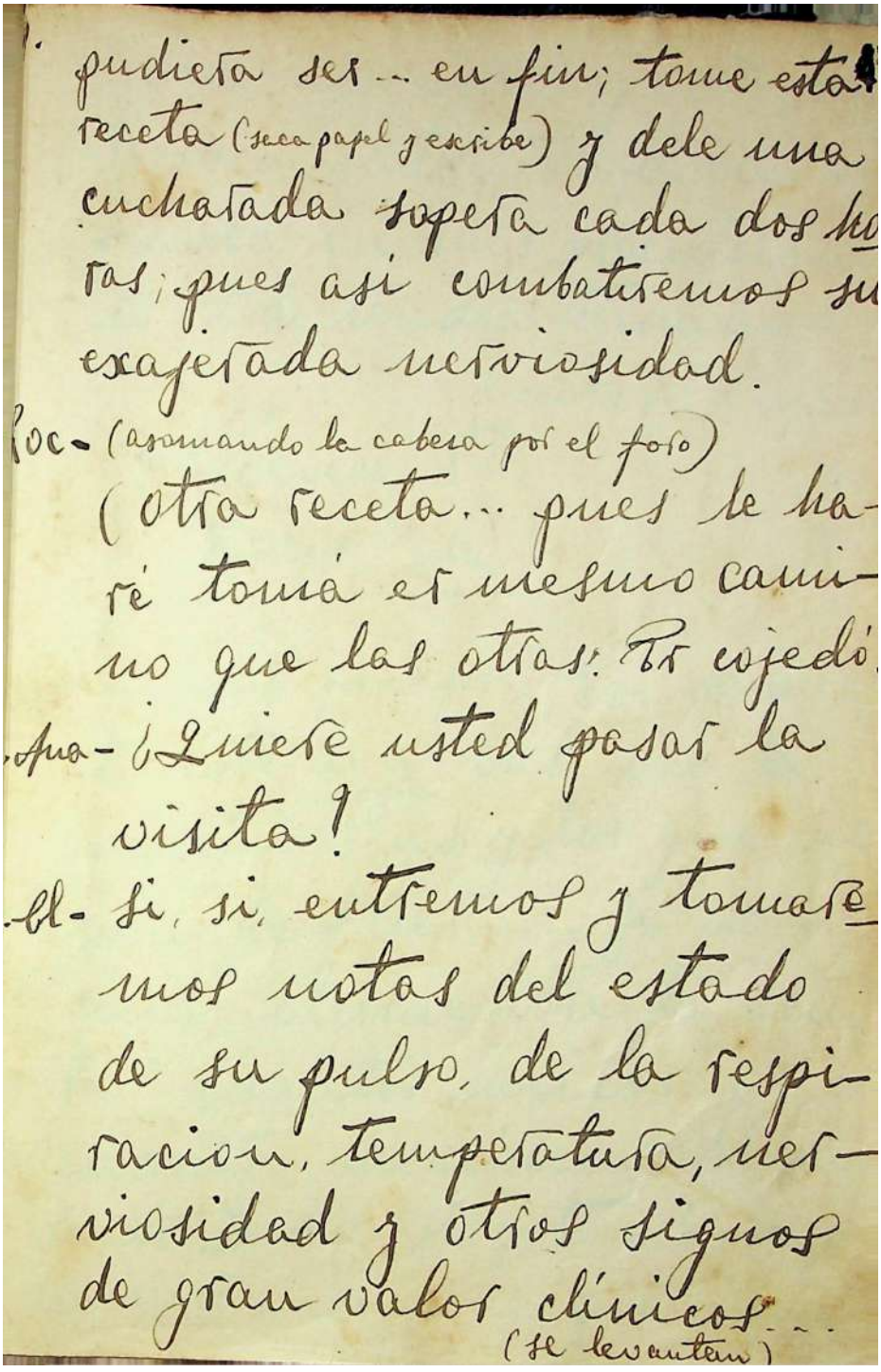
usted debe querer mucho 38
à esa bestia marisme-
ta, cuando se permite e-
sas libertades en su pre-
sencia y eso es muy es-
puesto. Nada hay peor, que
la intimidad entre jerar-
quias distintas. (se sientan)
Ma-¡ay! Todo lo vence el cariño
que tiene à mi hija! Dis-
pénsela, no tome en con-
sideracion sus palabras...
es muy jansa, si... pero es
tan buena...
El- En fin señora, dejemos
este asunto tan enojoso



para entrambos. ¿A qué hora tomó la niña (tranquila) la poción? El baño se le daría á placer...

Sra.- Se bañó anoche, y se le subió la temperatura á veintiocho grados...

Dr.- ¿Y observaría usted la sudación poderosa que vendría; la sedación de los movimientos y gestos; la vuelta del color á sus mejillas, el profundo sueño en que caería... Es delicioso, es infalible el tratamiento de Trousseau y Gurgeuse...

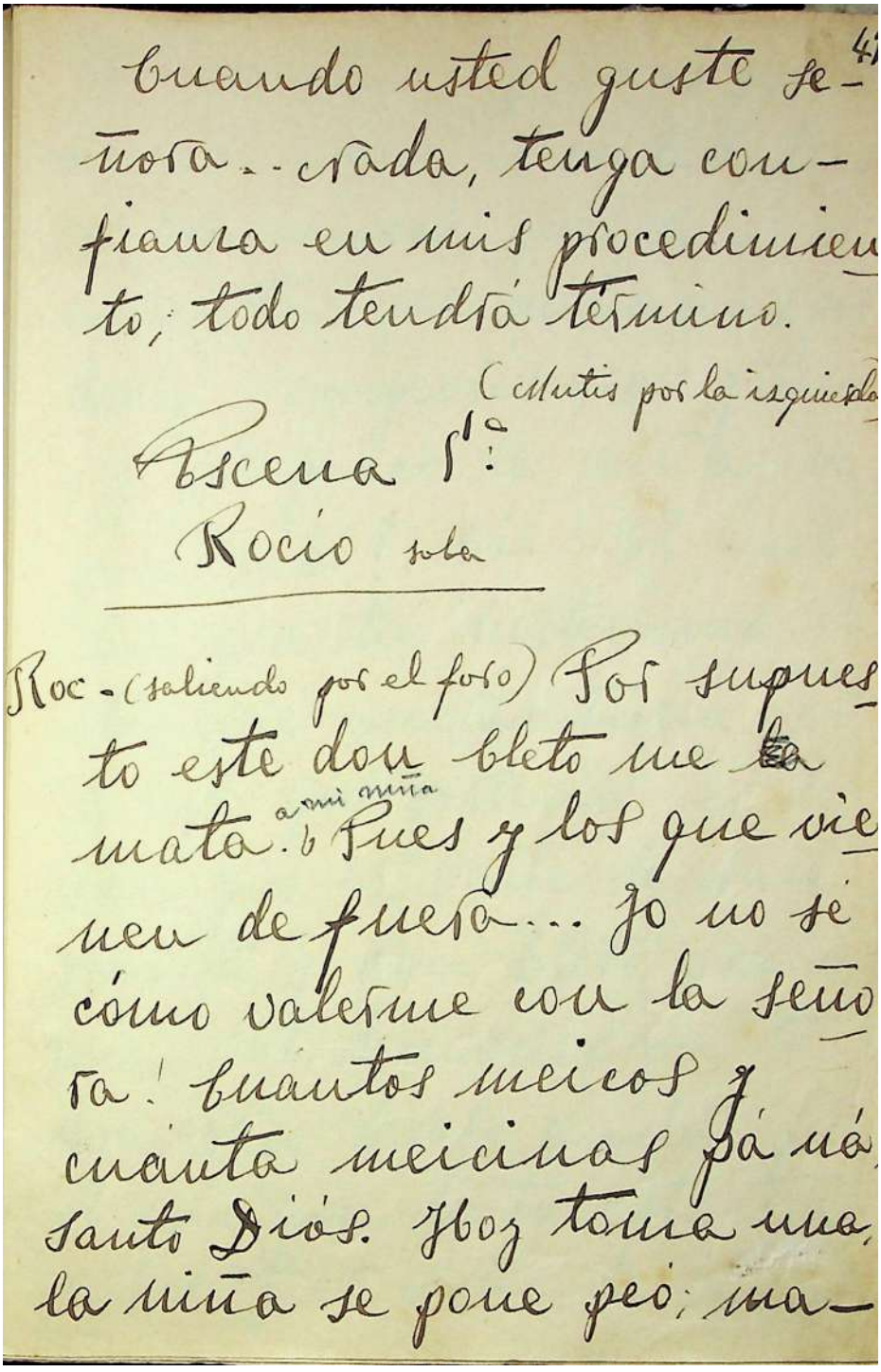


pudiera ser... en fin; tome esta receta (saca papel y escribe) y dele una cucharada sopera cada dos horas; pues así combatiremos su exagerada nerviosidad.

Doc- (asomando la cabeza por el foro) (otra receta... pues le haré tomá el mismo camino que las otras. Se cojedó)

Apa- ¿Quiere usted pasar la visita?

Bl- Si, si, entremos y tomare mos notas del estado de su pulso, de la respiracion, temperatura, nerviosidad y otros signos de gran valor clínicos... (se levantan)



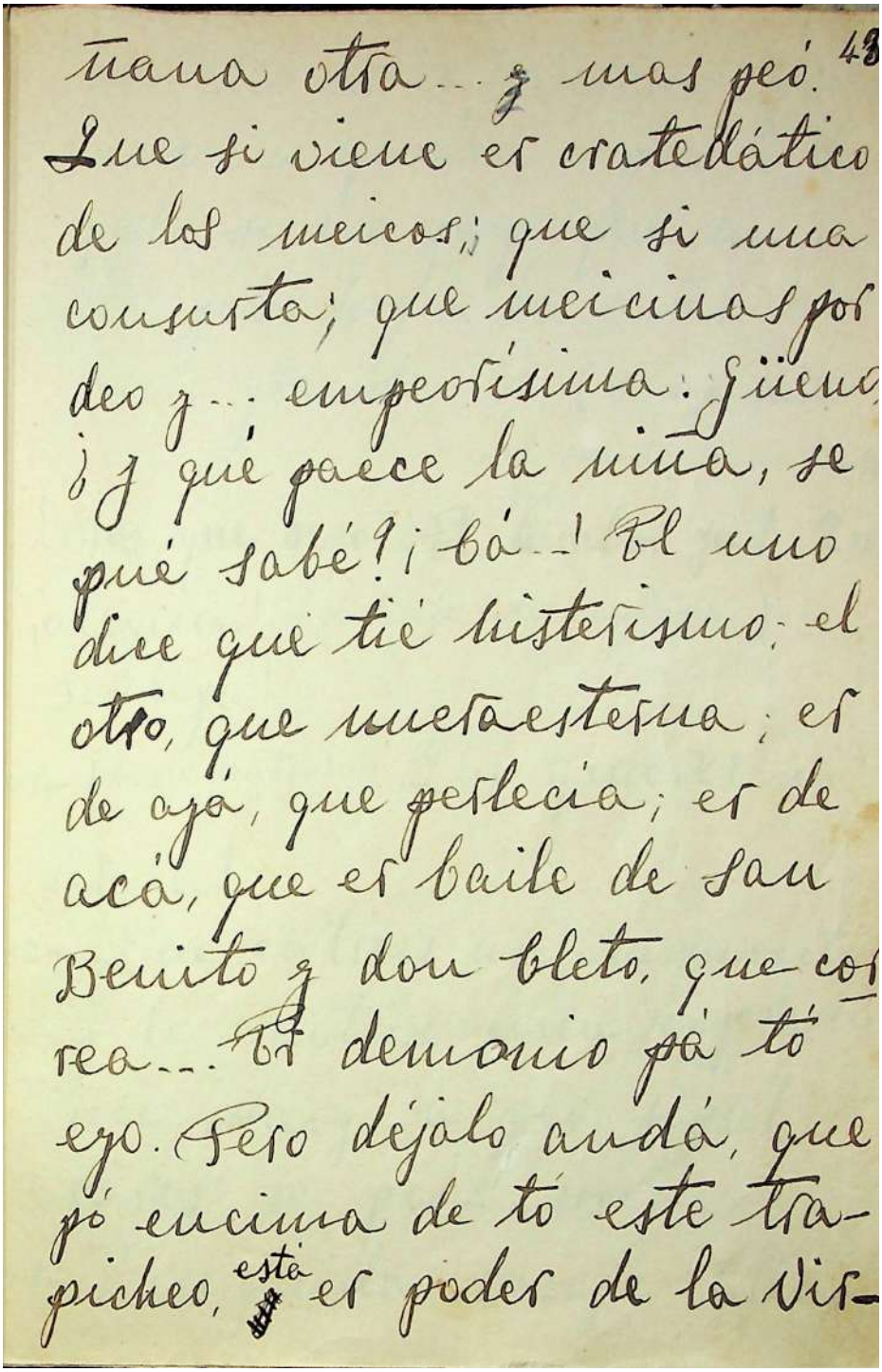
cuando usted guste se-
ñora... nada, tenga con-
fianza en mis procedimien
to; todo tendrá término.

(Mutis por la izquierda

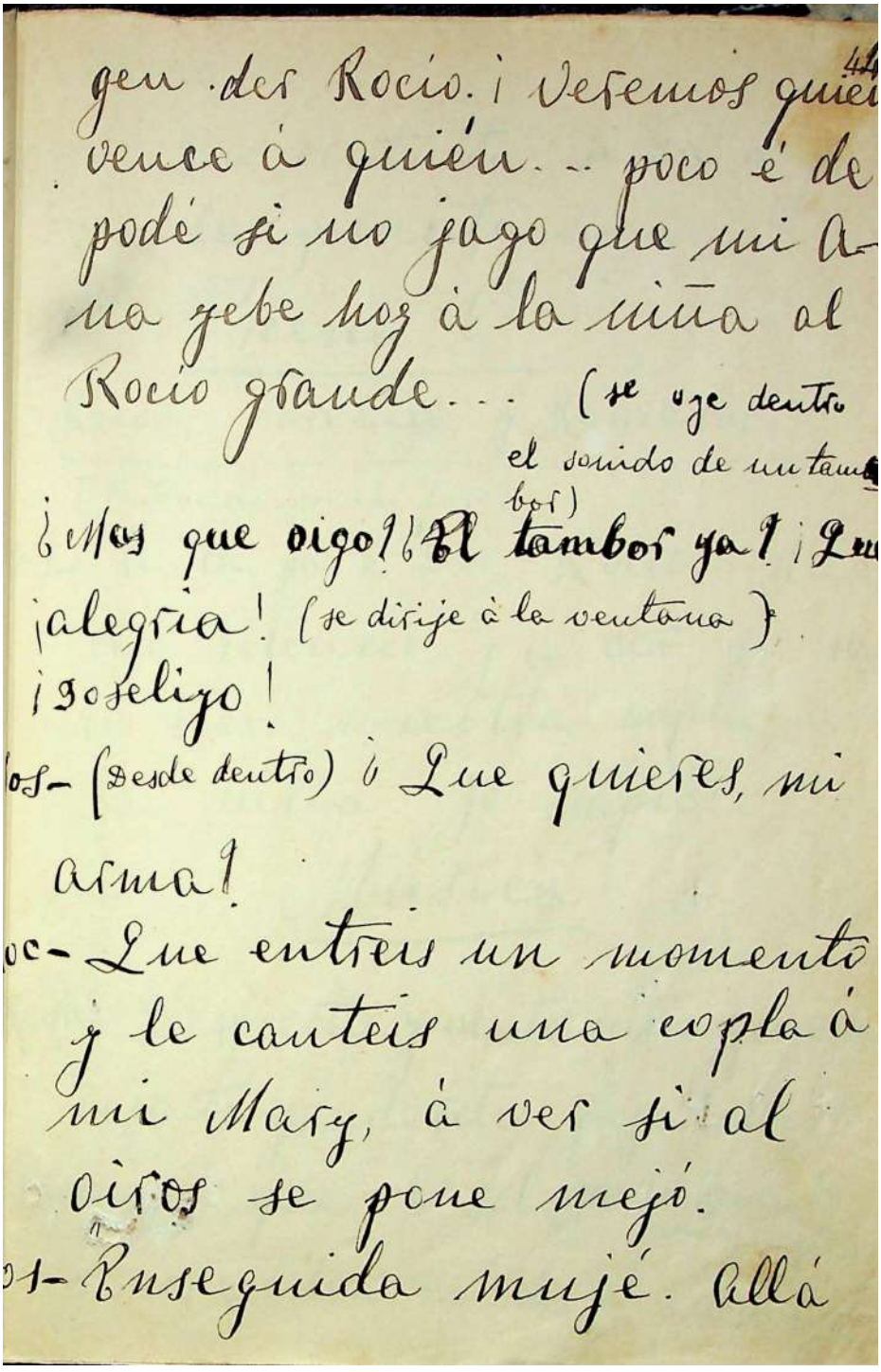
Escena 1ª:

Rocío sola

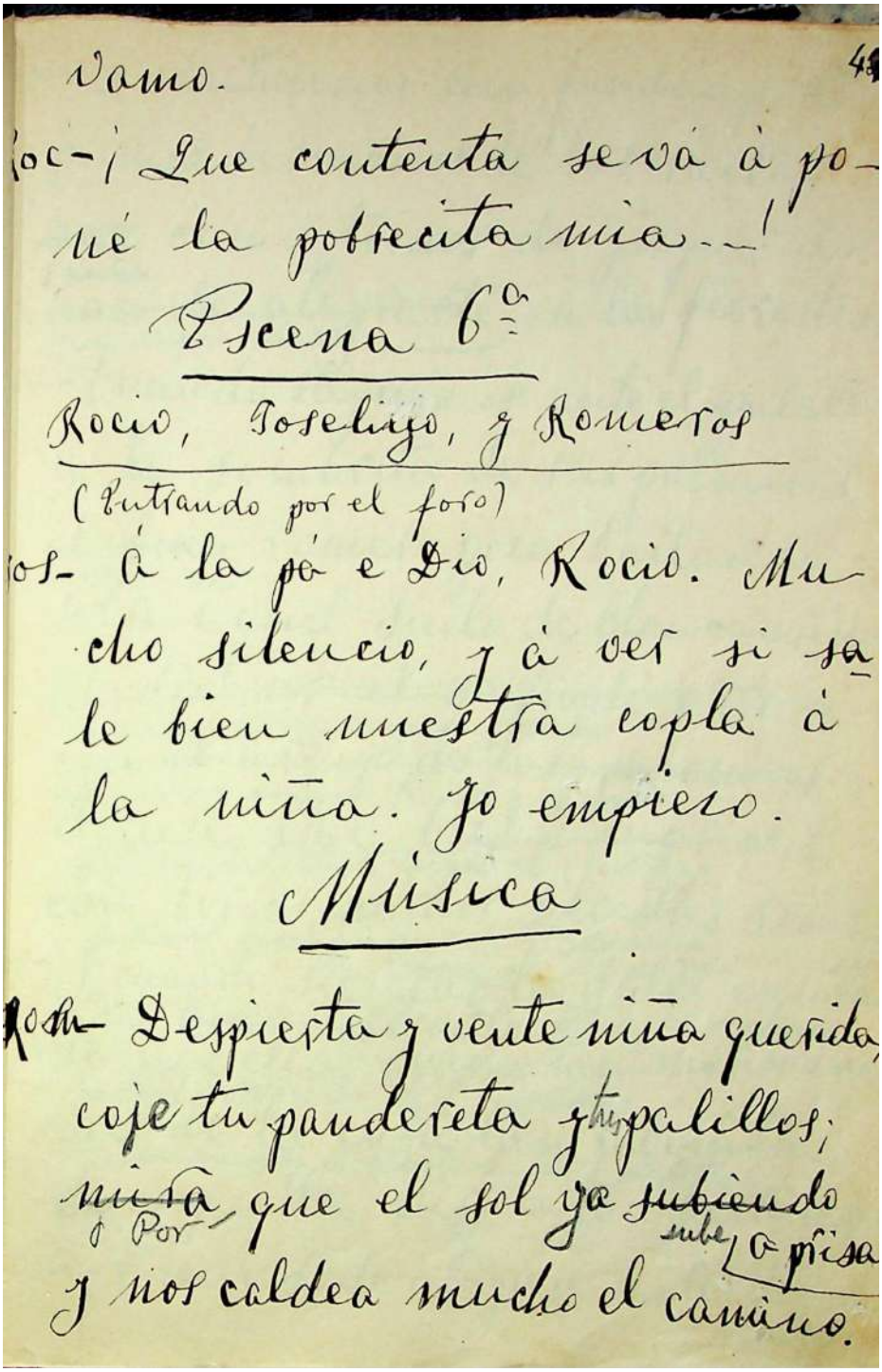
Roc.- (saliendo por el foro) Por supues
to este dom bleto me ea
mata. a mi niña b Pues y los que vie
nen de fuera... Jo no sé
cómo valerme con la seño
ra! cuantos meicos y
cuanta meicinas já má,
santo Dios. Jhoy toma una,
la niña se pone peó; ma-



tiana otra... y mas peó. 43
Lue si viene er catedático
de los meicos; que si una
consurta; que meicinas por
deo y... empeorisima. ¡Ueno
¿y qué paece la niña, se
pué sabé?; ¡bá...! El uno
dice que tié histerismo; el
otro, que meteestesia; er
de aya, que perlecia; er de
acá, que er baile de San
Benito y don bleto, que cor
rea... Er demonio pá tó
ejo. Pero déjalo andá, que
pó encima de tó este tra-
picheo, está er poder de la Vir-



gen del Rocío. ¡ Veremos quié
vence á quién... poco é de
podé si no jago que mi a-
ma zebe hoz á la niña al
Rocío grande... (se oye dentro
el sonido de un tam
bor)
¿Eso que oigo? ¿El tambor ya? ¡Qu
¡alegría! (se dirije á la ventana)
¡Joseliyo!
os- (desde dentro) ¿Que quieres, mi
arma?
oc- Que entreis un momento
y le canteis una copla á
mi Mary, á ver si al
niños se pone mejó.
o1- Enseguida mujé. Allá



vamo. 49

Roc- ¡Que contenta se vá à po-
né la pobrecita mia...!

Escena 6ª

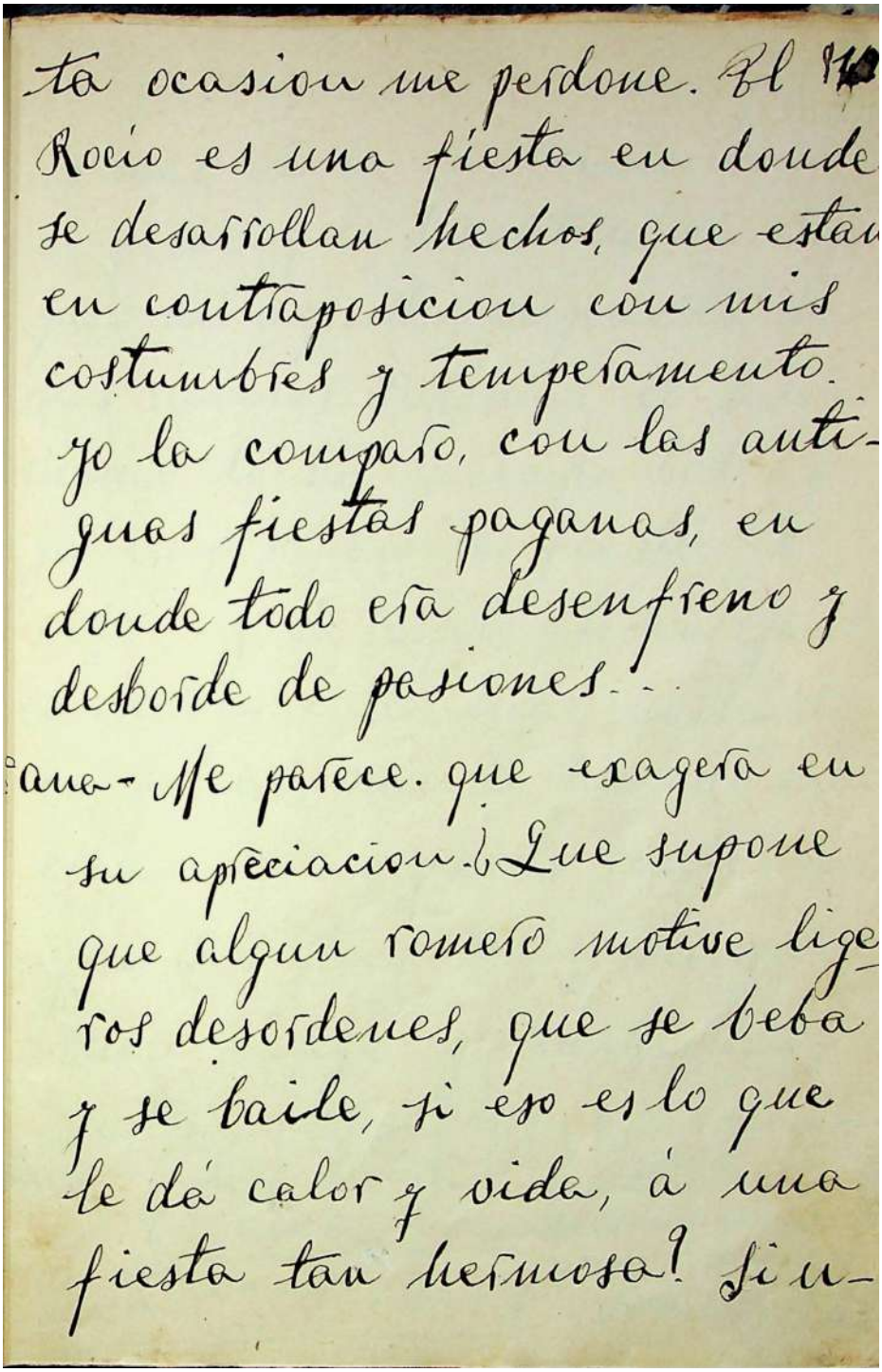
Rocio, Toselligo, y Romeros

(Entrando por el foro)

Ros- À la pá e Dio, Rocio. Mu-
cho silencio, y à ver si sa-
le bien nuestra copla à
la niña. Jo empiezo.

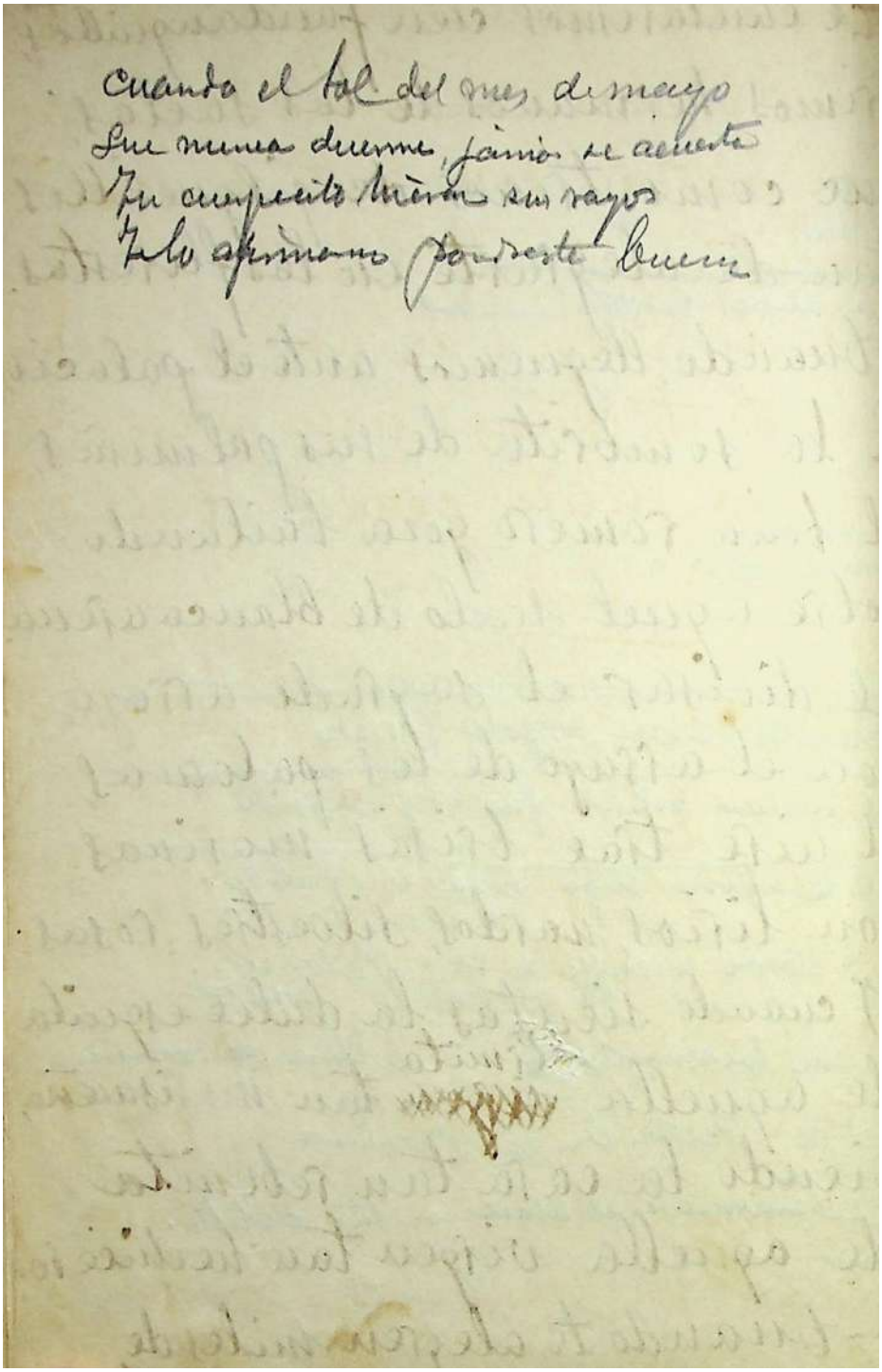
Musica

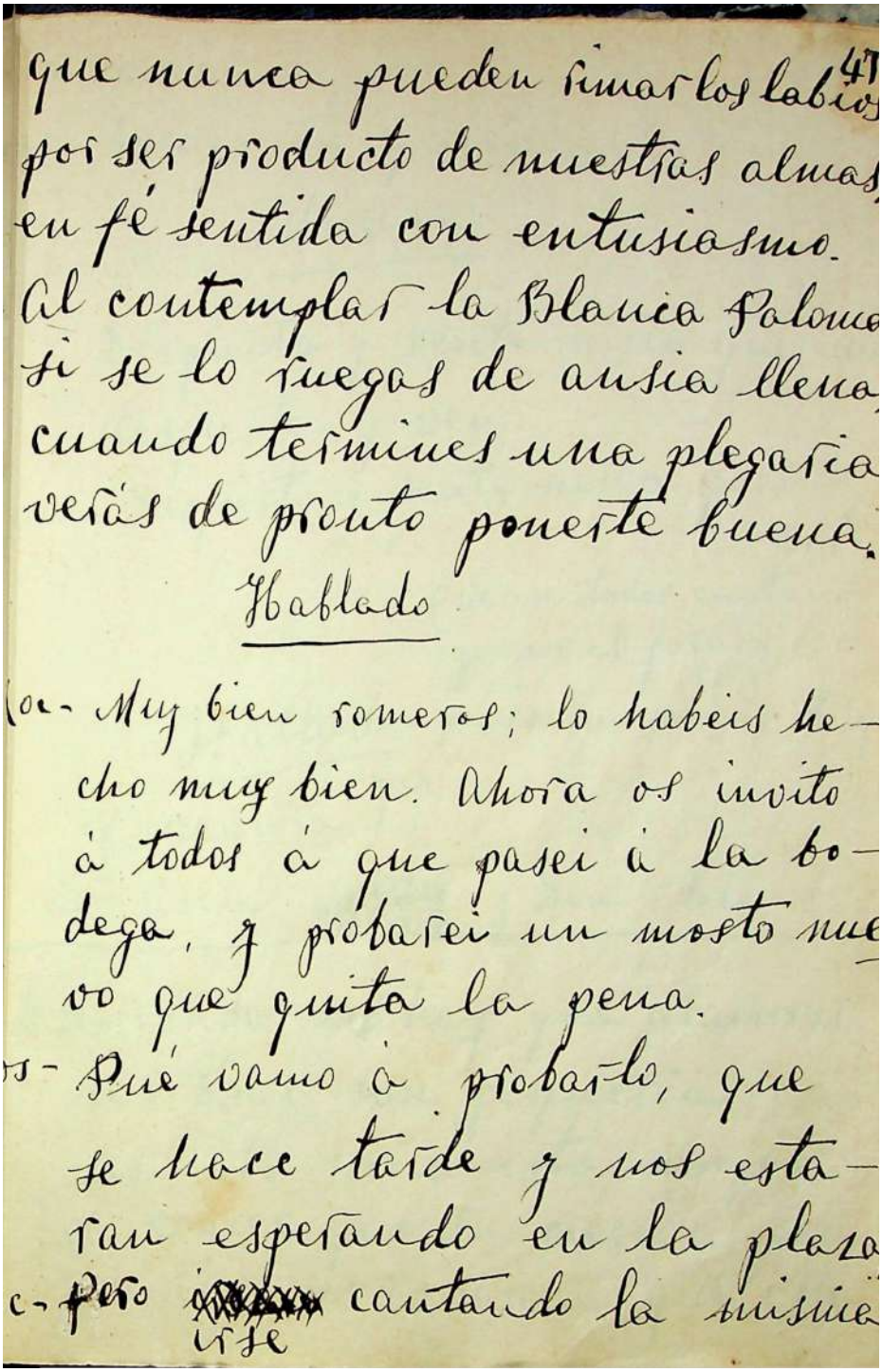
Ros- Despierta y vente niña querida,
coje tu pandereta y tus palillos;
mira que el sol ya subiendo (Por sube o pisa)
y nos caldea mucho el camino.



ta ocasion me perdone. El
Rocio es una fiesta en donde
se desarrollan hechos, que estan
en contraposicion con mis
costumbres y temperamento.
yo la comparo, con las anti-
guas fiestas paganas, en
donde todo era desenfreno y
desborde de pasiones...

Juana- Me parece. que exagera en
su apreciacion. ¿Que supone
que algun romero motive lige-
ros desordenes, que se beba
y se baile, si eso es lo que
le dá calor y vida, á una
fiesta tan hermosa? Si u-

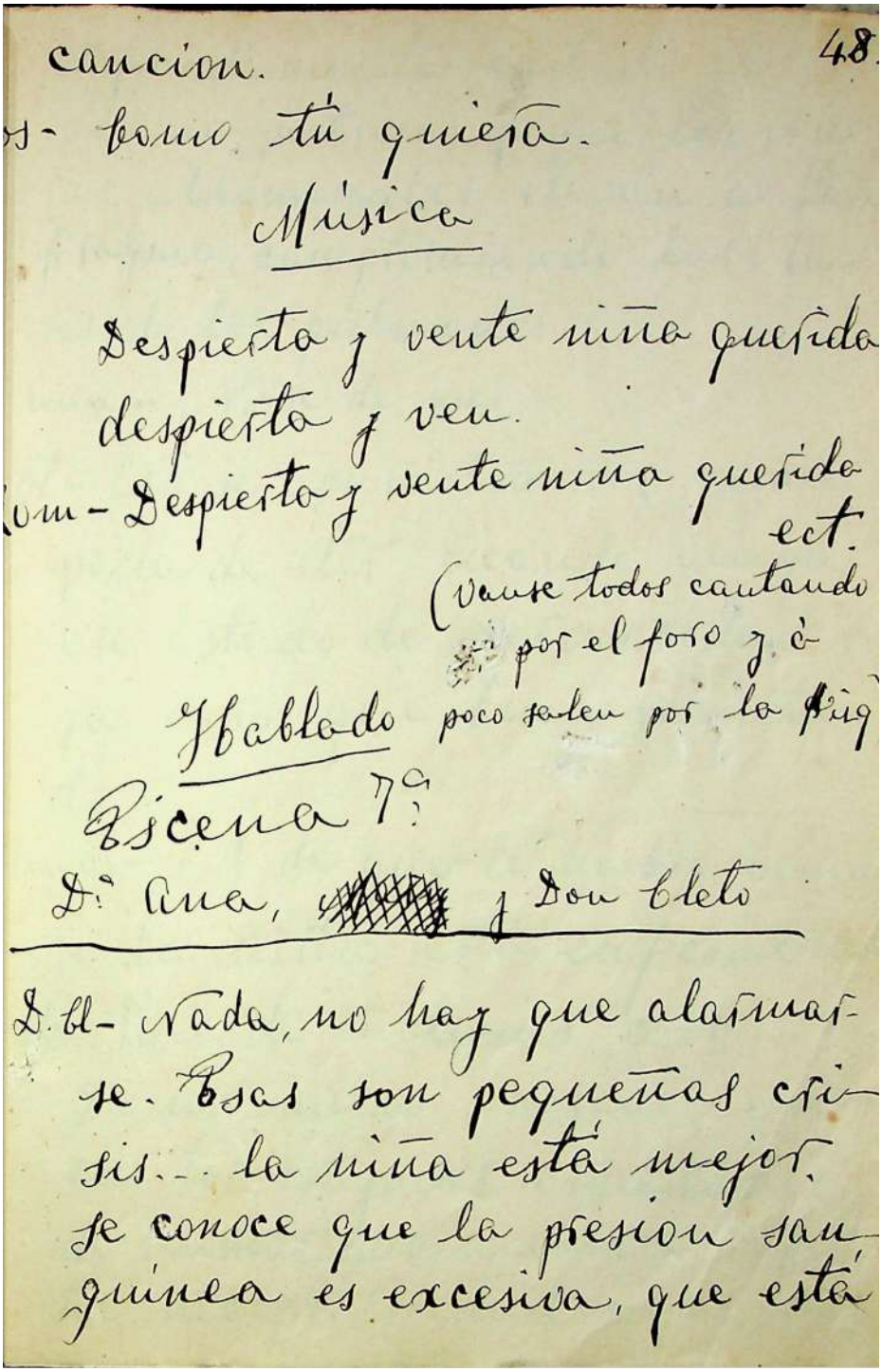

Cuando el sol del mes de mayo
Sus rumas duerme, jamás se acuesta
Su cumplido hierro sus rayos
Todo afirmamos para este buen



que nunca pueden rimar los labios 47
por ser producto de nuestras almas
en fé sentida con entusiasmo.
Al contemplar la Blanca Paloma
si se lo ruegas de ansia llena
cuando termines una plegaria
verás de pronto ponerte buena.

Hablado

(o.- Muy bien romeros; lo habeis he-
cho muy bien. Ahora os invito
á todos á que pasei á la bo-
dega, y probarei un mosto nue
vo que quita la pena.
os- Pué vamo á probarlo, que
se hace tarde y nos esta-
ran esperando en la plaza
c- pero ~~xxxxx~~ cantando la misma
ese



cancion. 48

os- como tú quiera.

Música

Despierta y vente niña querida
despierta y ven.

Dom- Despierta y vente niña querida
ect.

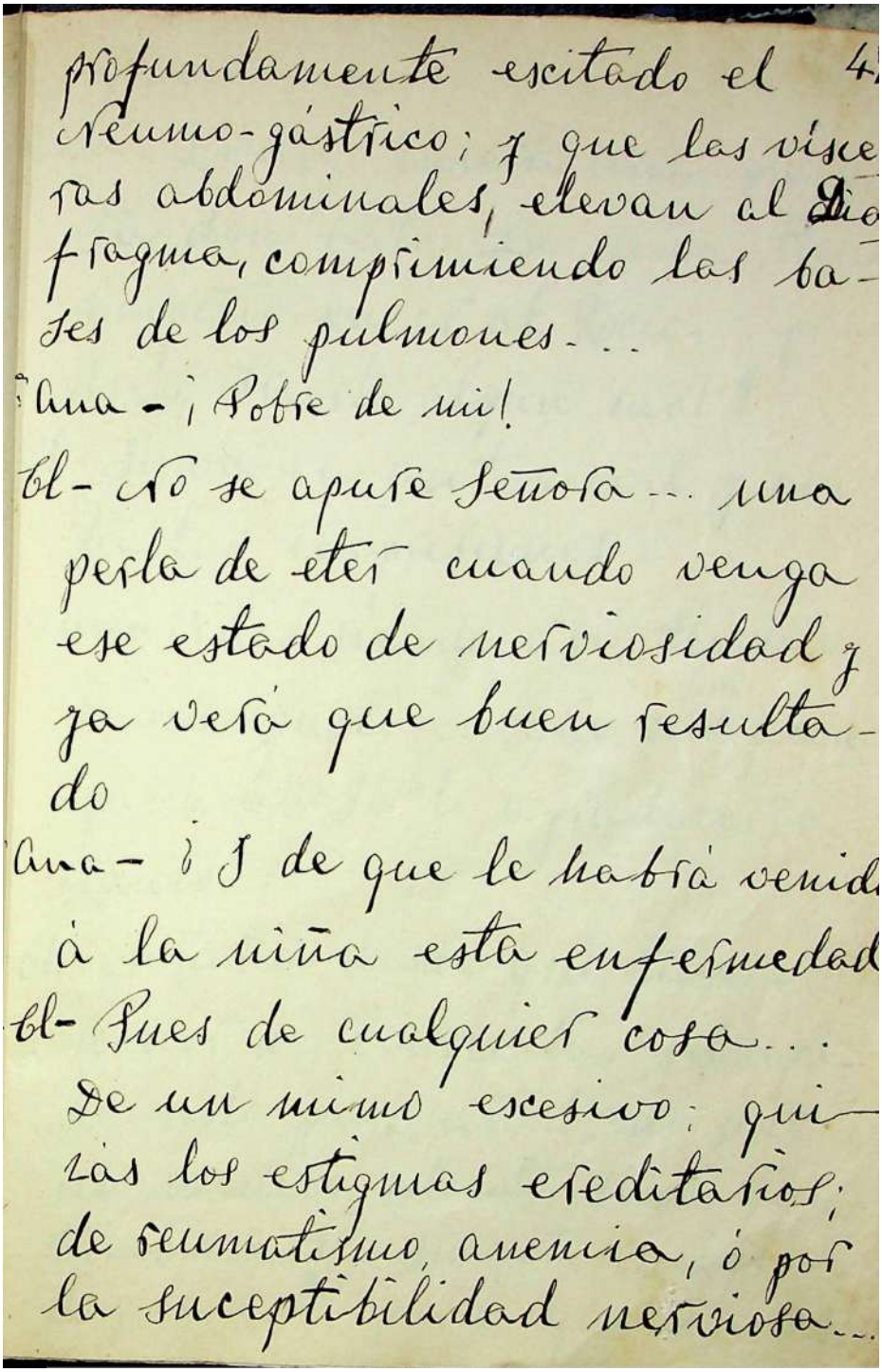
(Vanse todos cantando por el foro y á poco tarden por la 1ª izq

Hablado

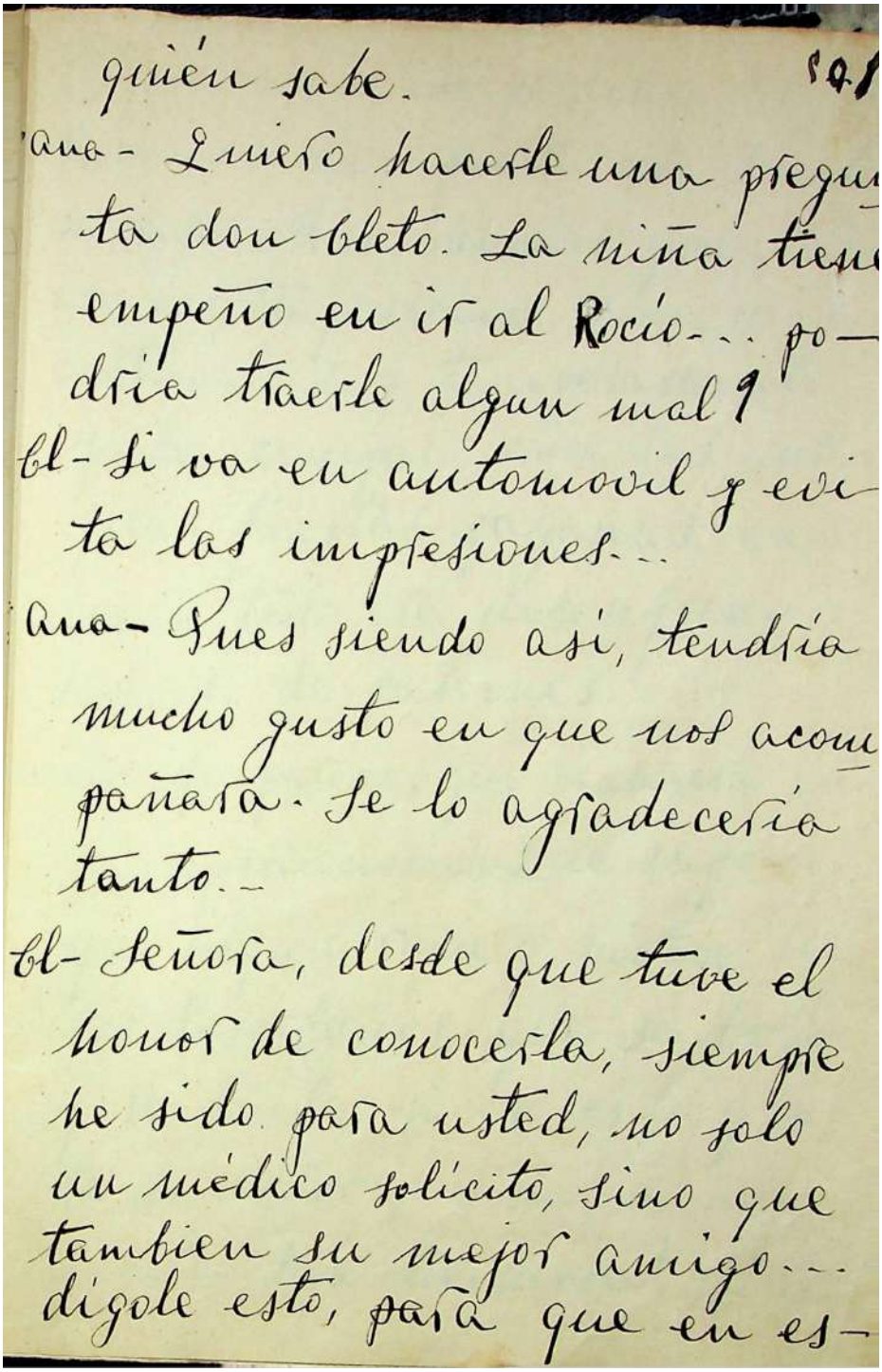
Escena 7ª

Dª Ana, [redacted] y Don Cleto

D. Cl- Nada, no hay que alarmarse. Esas son pequeñas crisis... la niña está mejor. Se conoce que la presion sanguinea es excesiva, que está



profundamente escitado el 4
reumo-gástrico; y que las vísce
ras abdominales, elevan al Dio
fragma, comprimiendo las ba-
ses de los pulmones...
Ana - ¡Pobre de mi!
Bl - no se apure Señora... una
perla de eter cuando venga
ese estado de nerviosidad y
ya verá que buen resulta-
do
Ana - ¿Y de que le habrá venid
á la niña esta enfermedad
Bl - Pues de cualquier cosa...
De un mimo escesivo; qui-
zás los estigmas ereditarios;
de reumatismo, anemia, ó por
la suceptibilidad nerviosa...



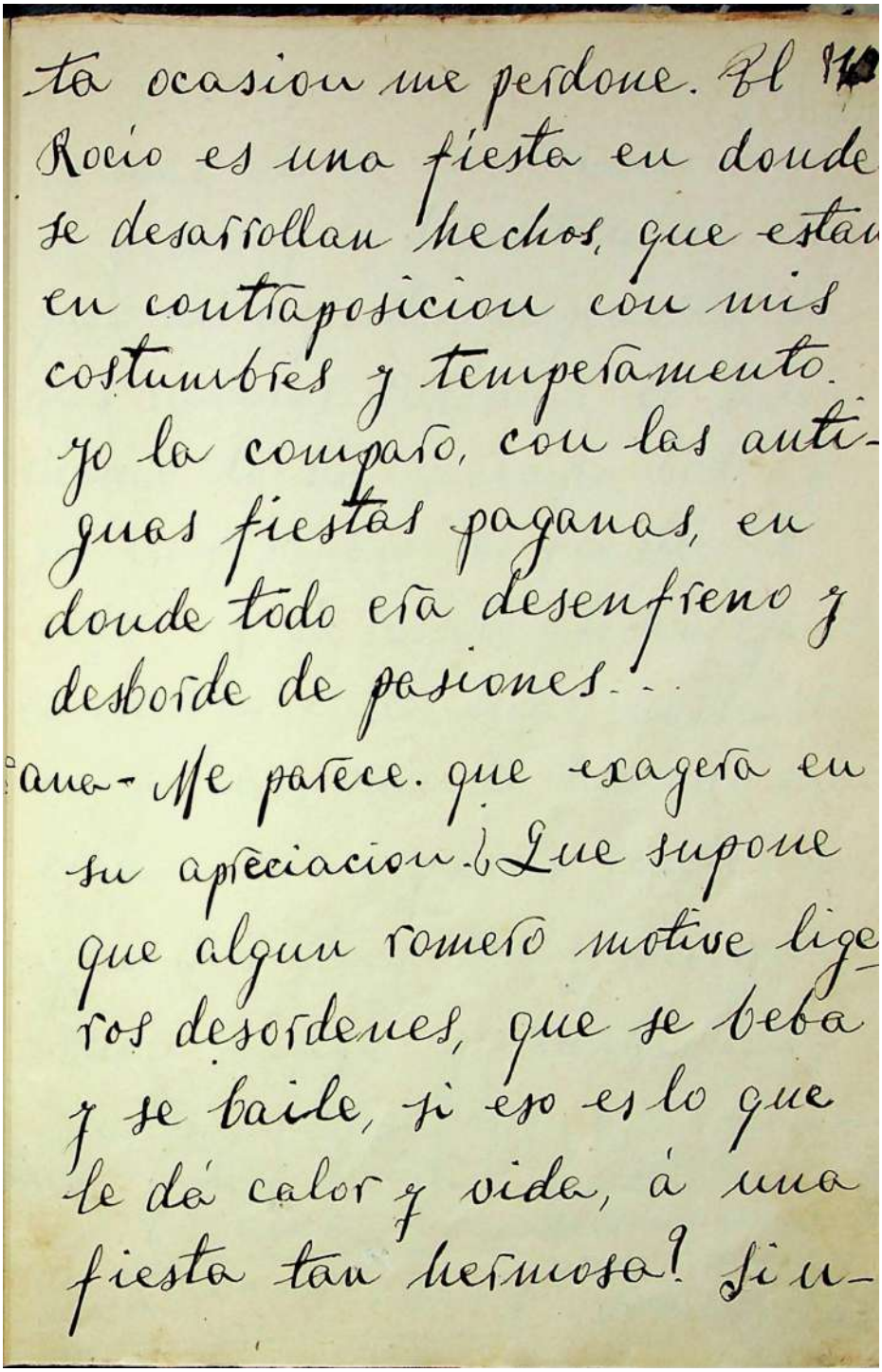
quién sabe. 81

Ana - Quiero hacerle una pregun-
ta doctor. La niña tiene
empeño en ir al Rocío... po-
dría traerle algun mal?

Dl - Si va en automovil y evi-
ta las impresiones...

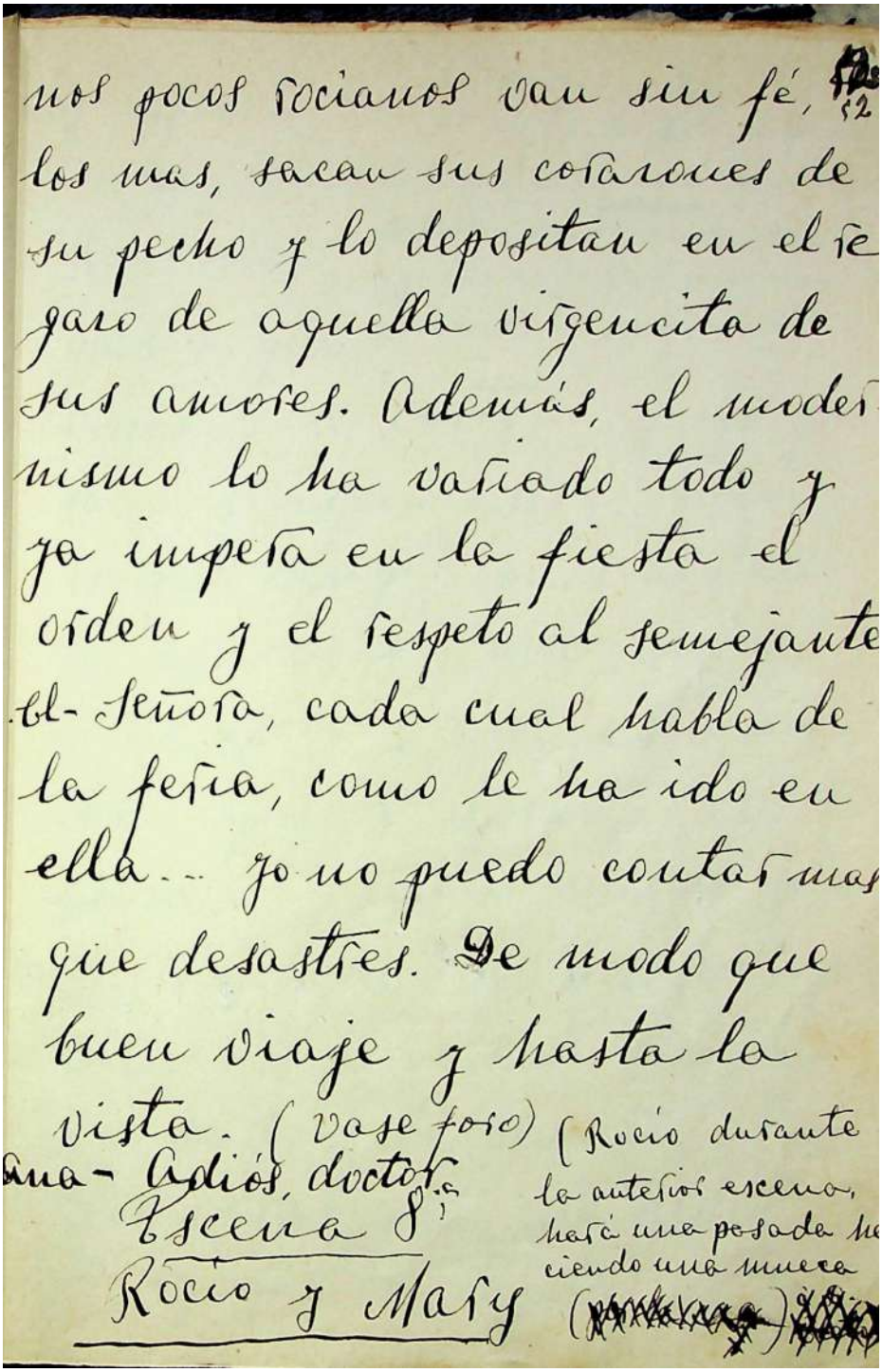
Ana - Pues siendo así, tendría
mucho gusto en que nos acom-
pañara. Se lo agradecería
tanto...

Dl - Señora, desde que tuve el
honor de conocerla, siempre
he sido para usted, no solo
un médico solícito, sino que
tambien su mejor amigo...
digole esto, para que en es-



ta ocasion me perdone. El
Rocio es una fiesta en donde
se desarrollan hechos, que estan
en contraposicion con mis
costumbres y temperamento.
yo la comparo, con las anti-
guas fiestas paganas, en
donde todo era desenfreno y
desborde de pasiones...

Juana- Me parece. que exagera en
su apreciacion. ¿Que supone
que algun romero motive lige-
ros desordenes, que se beba
y se baile, si eso es lo que
le dá calor y vida, á una
fiesta tan hermosa? Si u-



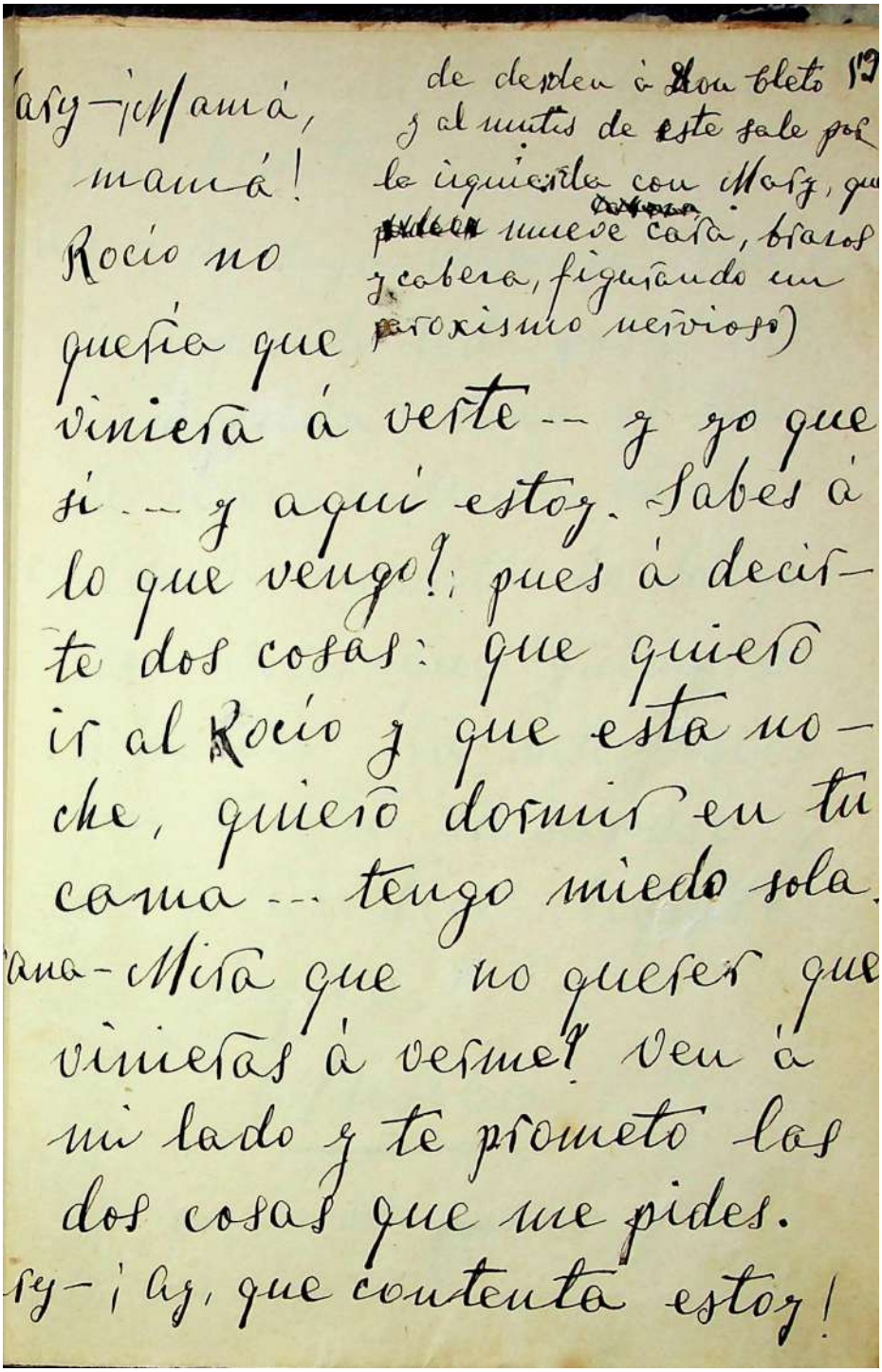
nos pocos rocianos van sin fé, los mas, sacan sus corazones de su pecho y lo depositan en el re gazo de aquella virgencita de sus amores. Además, el moder nismo lo ha variado todo y ya impera en la fiesta el orden y el respeto al semejante Sl- Señora, cada cual habla de la feria, como le ha ido en ella... yo no puedo contar mas que desastres. De modo que buen viaje y hasta la vista. (Vase foro)

Ana- Adiós, doctor.

Escena 8ª

Rocio y Mary

(Rocio durante la anterior escena, hará una posada ha ciendo una muñeca (ilegible)

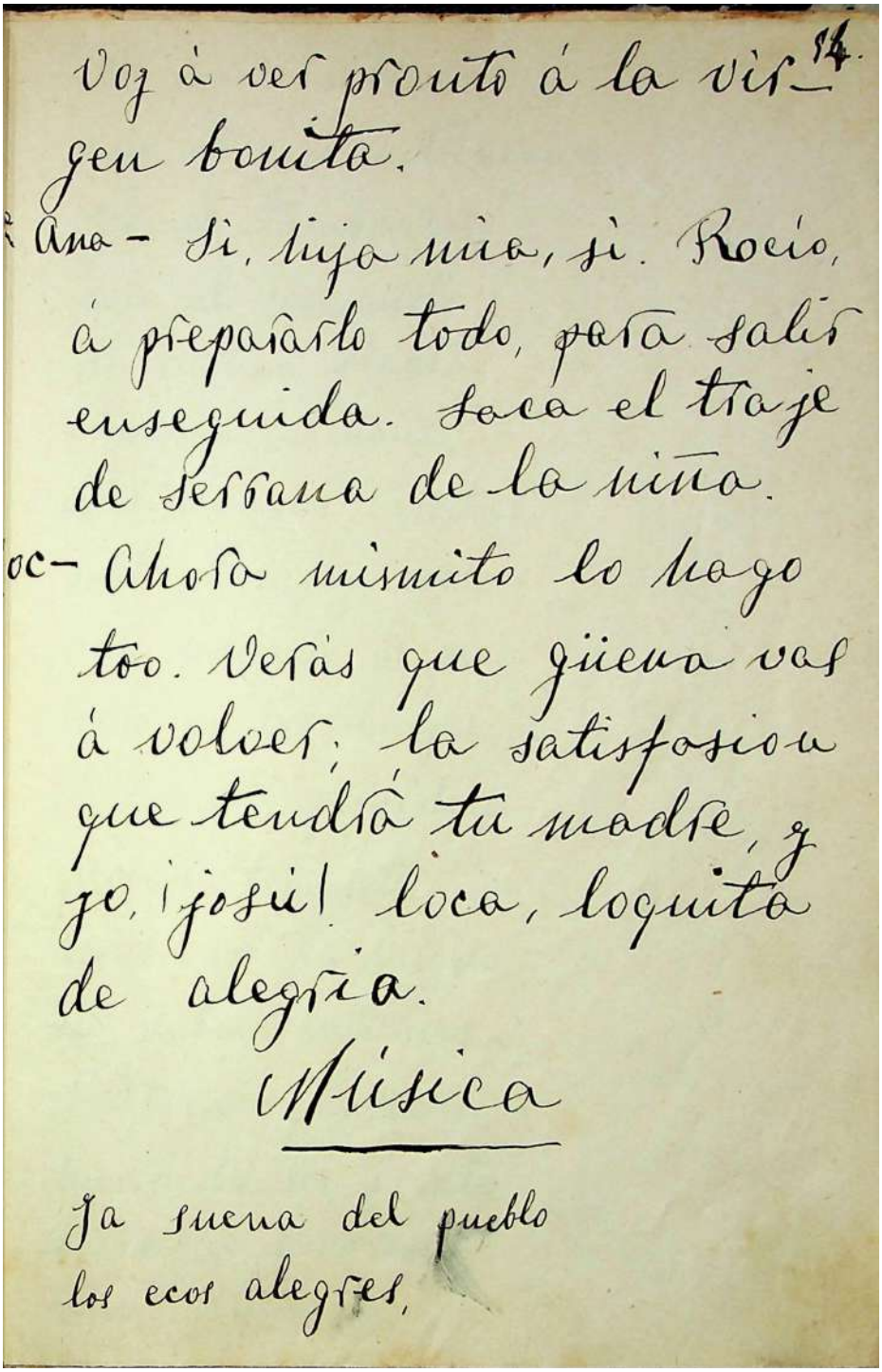


Mary—¡Mamá, mamá! Rocío no quería que viniera á verte—y yo que sí—y aquí estoy. Sabes á lo que vengo?; pues á decirte dos cosas: que quiero ir al Rocío y que esta noche, quiero dormir en tu cama... tengo miedo sola.

(de desden á Don Cleto y al mismo de este sale por la izquierda con Mary, que mueve cara, brazos y cabeza, figurando un paroxismo nervioso)

Ana—Mira que no querer que vinieras á verme! Ven á mi lado y te prometo las dos cosas que me pides.

Mary—¡Ay, que contenta estoy!



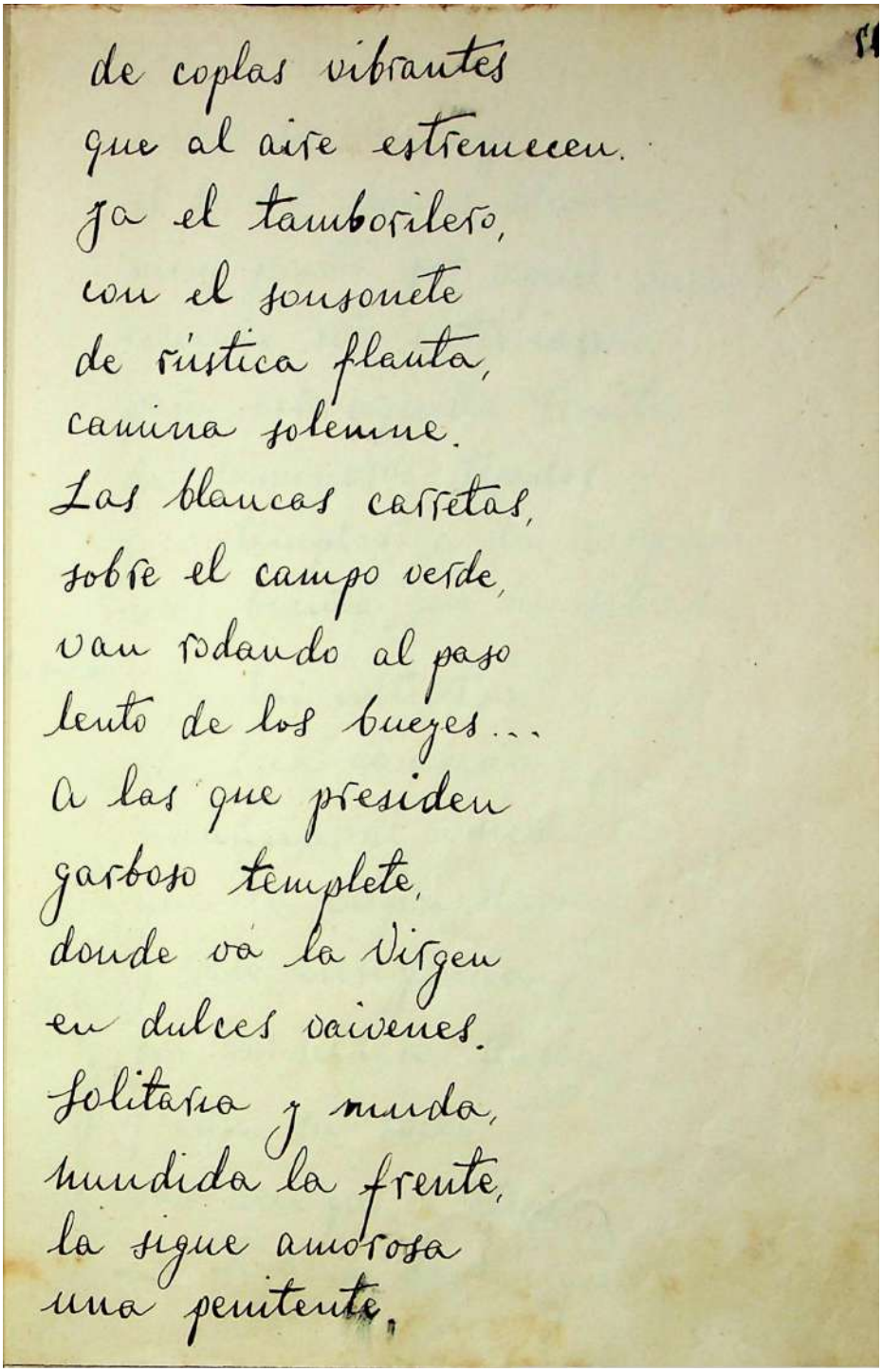
Voy á ver pronto á la vir- 14.
gen bonita.

Ana - Si, hija mia, si. Rocio,
á preparalo todo, para salir
enseguida. Saca el traje
de serrana de la niña.

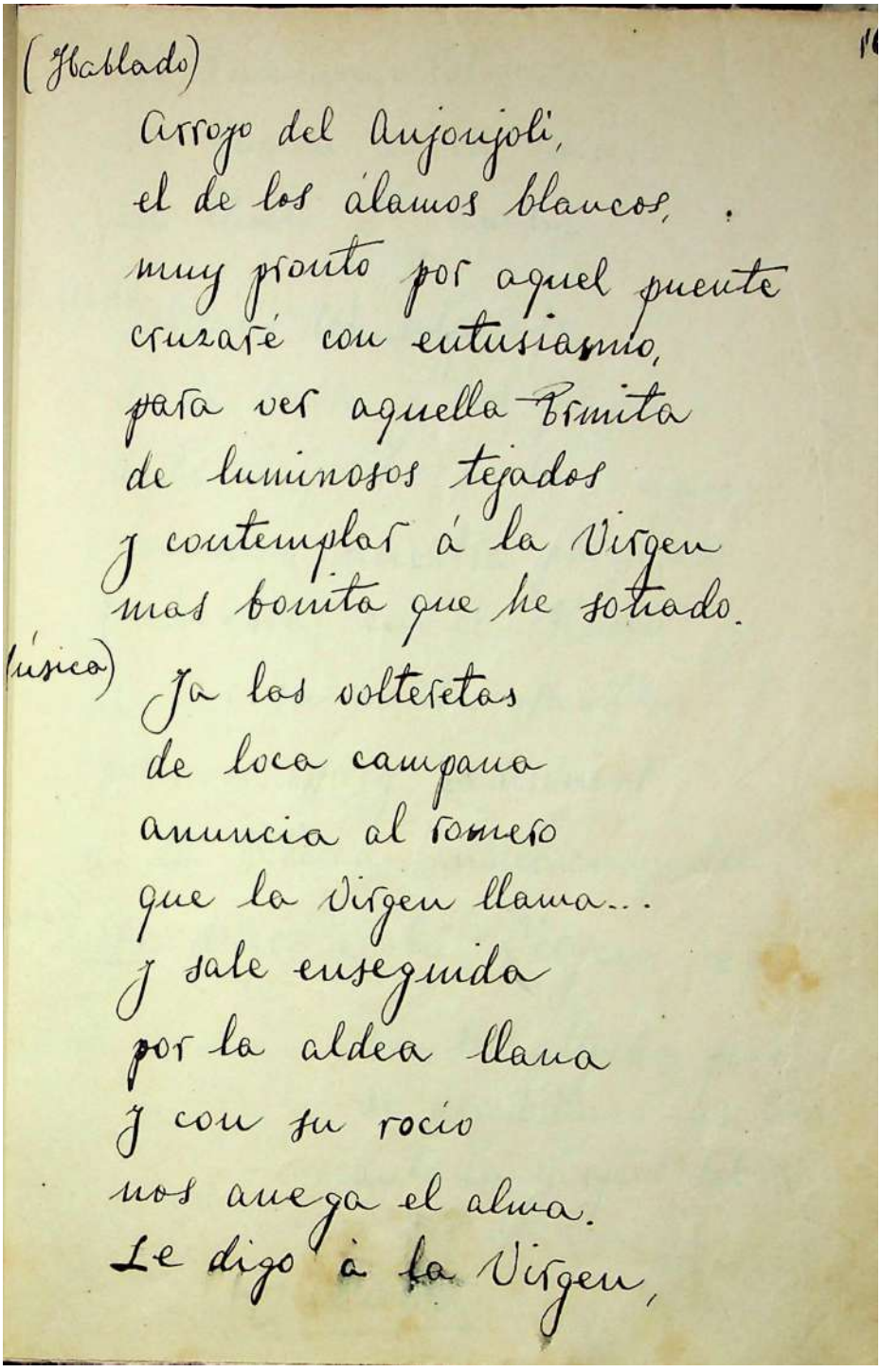
oc- Ahora mismito lo hago
too. Verás que guena vas
á volver; la satisfasion
que tendrá tu madre, y
yo, ¡josú! loca, loquita
de alegria.

Música

Ya suena del pueblo
los ecos alegres,



de coplas vibrantes
que al aire estremecen.
ya el tamborilero,
con el sonsonete
de rústica flauta,
camina solemne.
Las blancas carretas,
sobre el campo verde,
van rodando al paso
lento de los bueyes...
A las que presiden
garboso templete,
donde va la Virgen
en dulces vaivenes.
Solitaria y muda,
humidda la frente,
la sigue amorosa
una penitente.

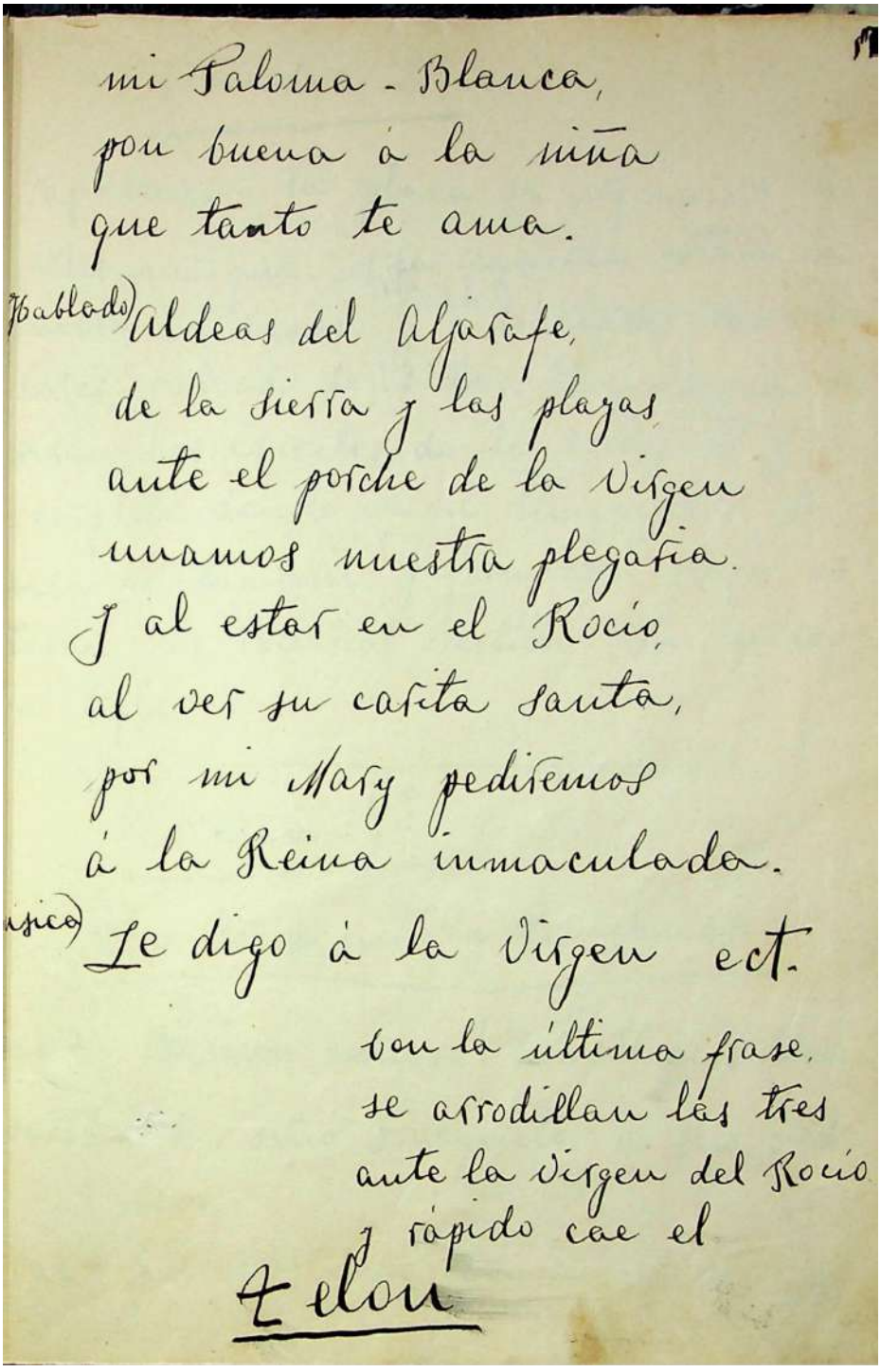


(Hablado)

Arroyo del Anjonjolí,
el de los álamos blancos,
muy pronto por aquel puente
cruzaré con entusiasmo,
para ver aquella Ermita
de luminosos tejados
y contemplar á la Virgen
mas bonita que he soñado.

(Música)

Ya las volteretas
de loca campana
anuncia al romero
que la Virgen llama...
y sale enseguida
por la aldea llana
y con su rocío
nos anega el alma.
Le digo á la Virgen,



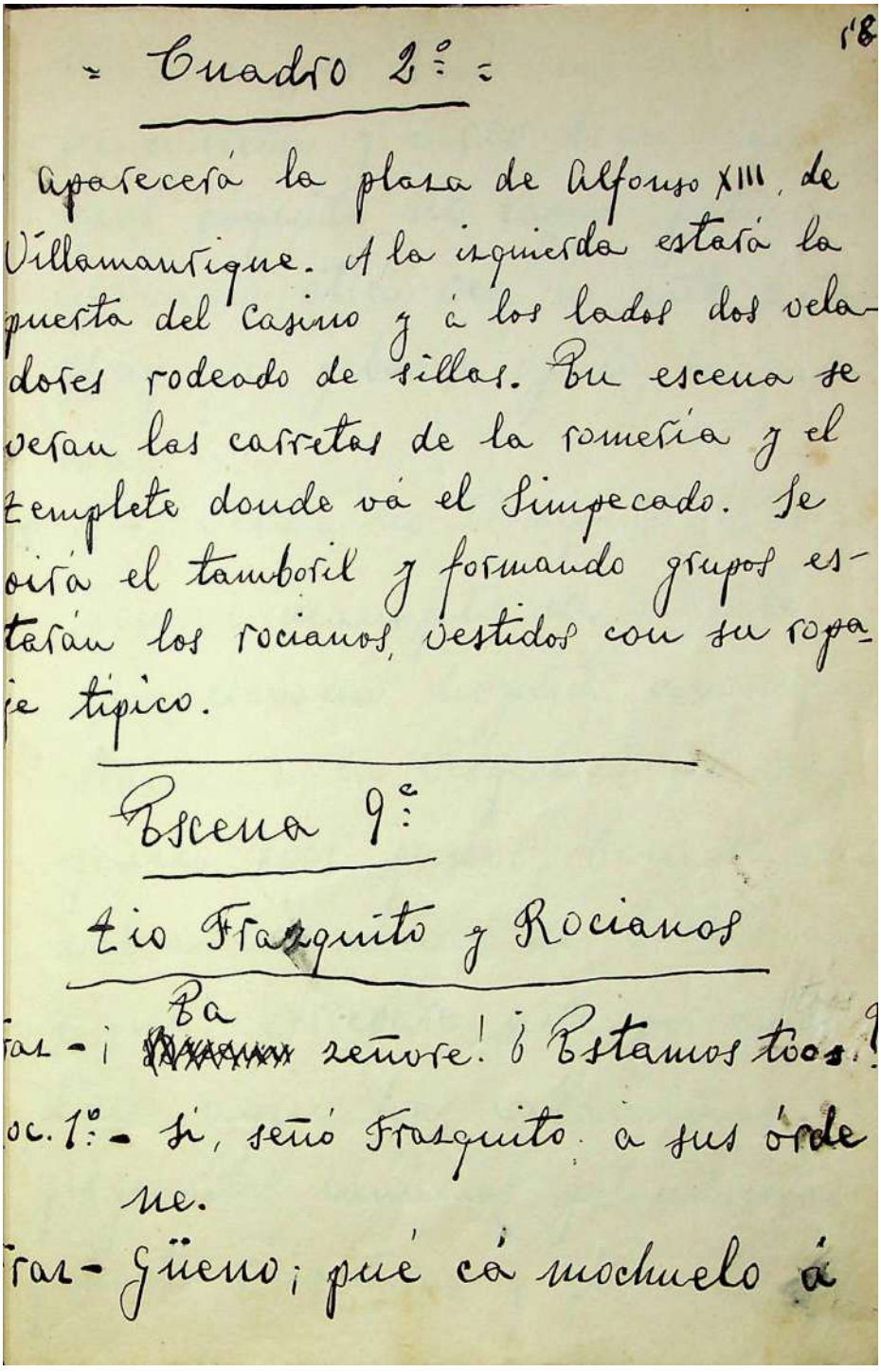
mi Paloma - Blanca,
por buena á la niña
que tanto te ama.

(Hablado) Aldeas del Ajarafe,
de la sierra y las playas
ante el porche de la Virgen
unamos nuestra plegaria.
Y al estar en el Rocío,
al ver su carita santa,
por mi Mary pediremos
á la Reina inmaculada.

(Lírico) Le digo á la Virgen ect.

Con la última frase,
se arrodillan las tres
ante la Virgen del Rocío
y rápido cae el

Telon



= Cuadro 2º =

18

Aparecerá la plaza de Alfonso XIII de Villamanrique. A la izquierda estará la puerta del casino y á los lados dos veladores rodeado de sillas. En esta escena se verán las carretas de la romería y el templete donde vá el Simpecado. Se oirá el tamboril y formando grupos estarán los rocianos, vestidos con su ropaje típico.

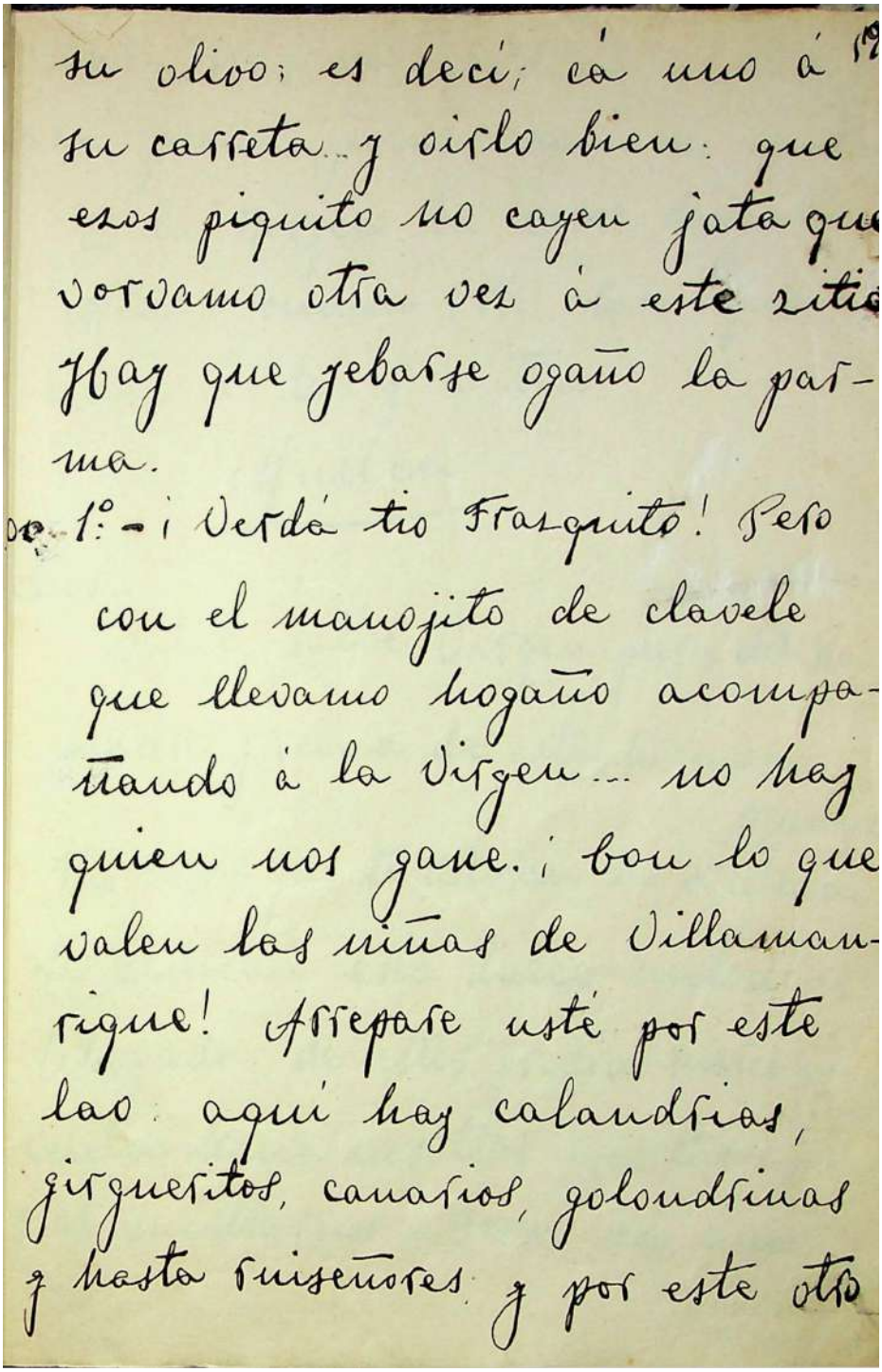
Escena 9ª

Tío Frasquito y Rocianos

Fras - ¡ Pa señore! ¿ Estamos toos.?

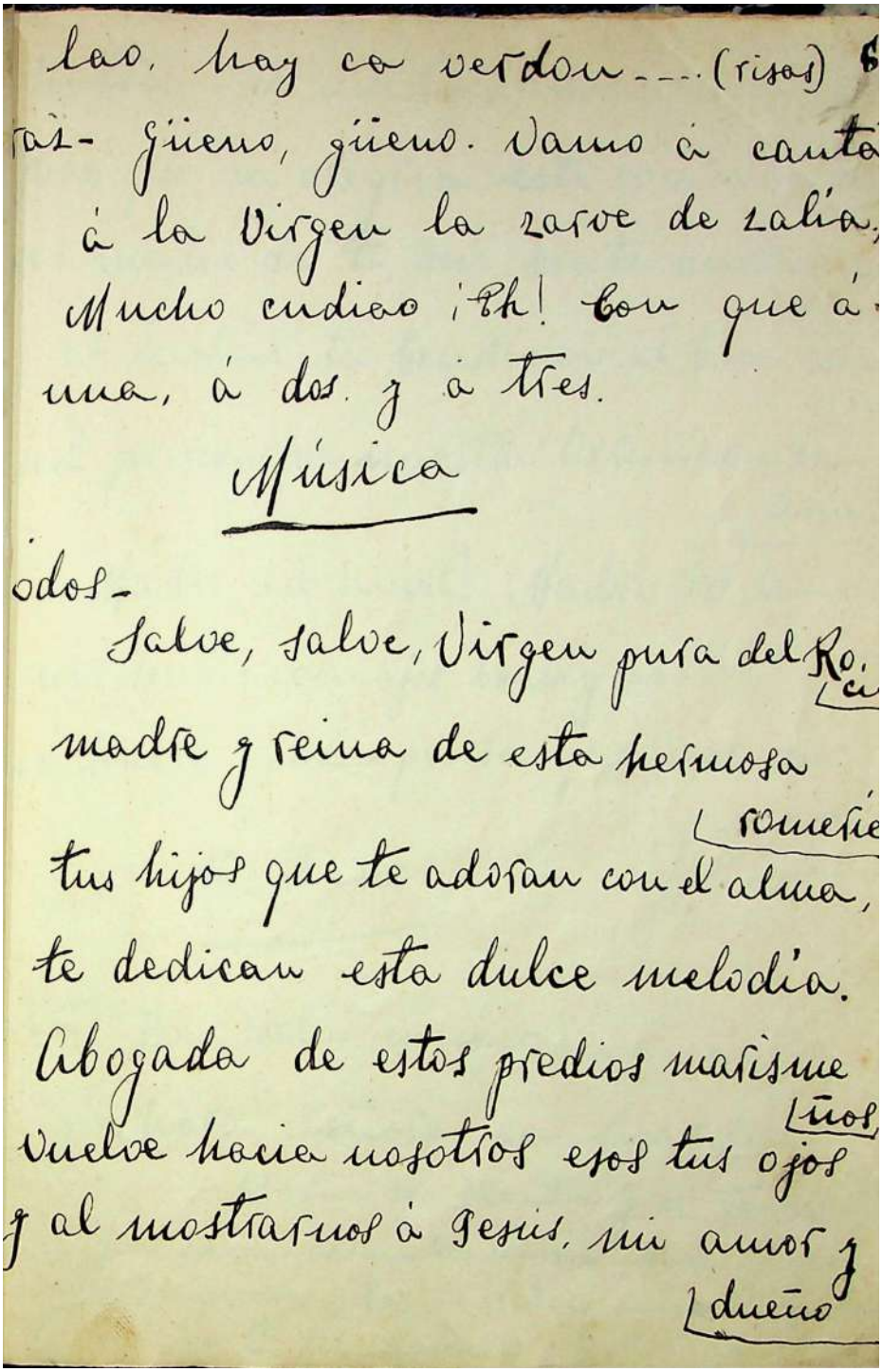
Voc. 1º - Si, señó Frasquito a sus órdenes.

Fras - Güeno; pué cá mochuelo á



su olivo; es decí, cá uno á su carreta... y oirlo bien: que esos piquito no cayen jata que vorvamo otra vez á este sitio. Hay que jebarse ogaño la parma.

1º.- ¡Verdá tio Frasquito! Pero con el manojito de clavele que llevamo hogaño acompañando á la Virgen... no hay quien nos gane. ¡Bon lo que valen las niñas de Villamanrique! Arrepare usté por este lao: aquí hay calandrias, jirgueritos, canarios, golondrinas y hasta ruiseñores. Y por este otro

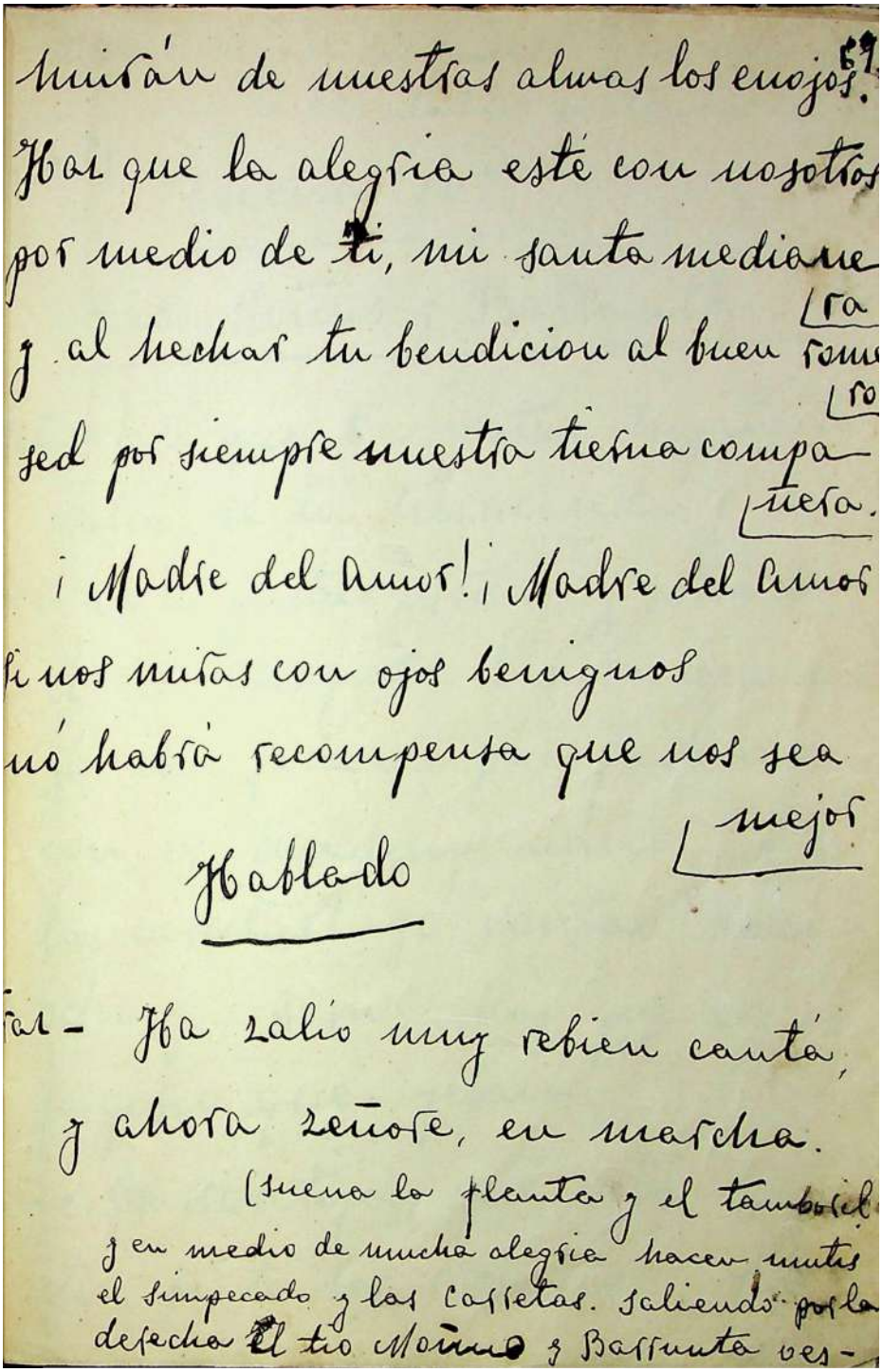


lao. hay co verdon.... (risas)
ras- güeno, güeno. Vamo á canta
á la Virgen la zarve de zalia,
Mucho cudiao ¡Ph! Con que á
una, á dos. y á tres.

Música

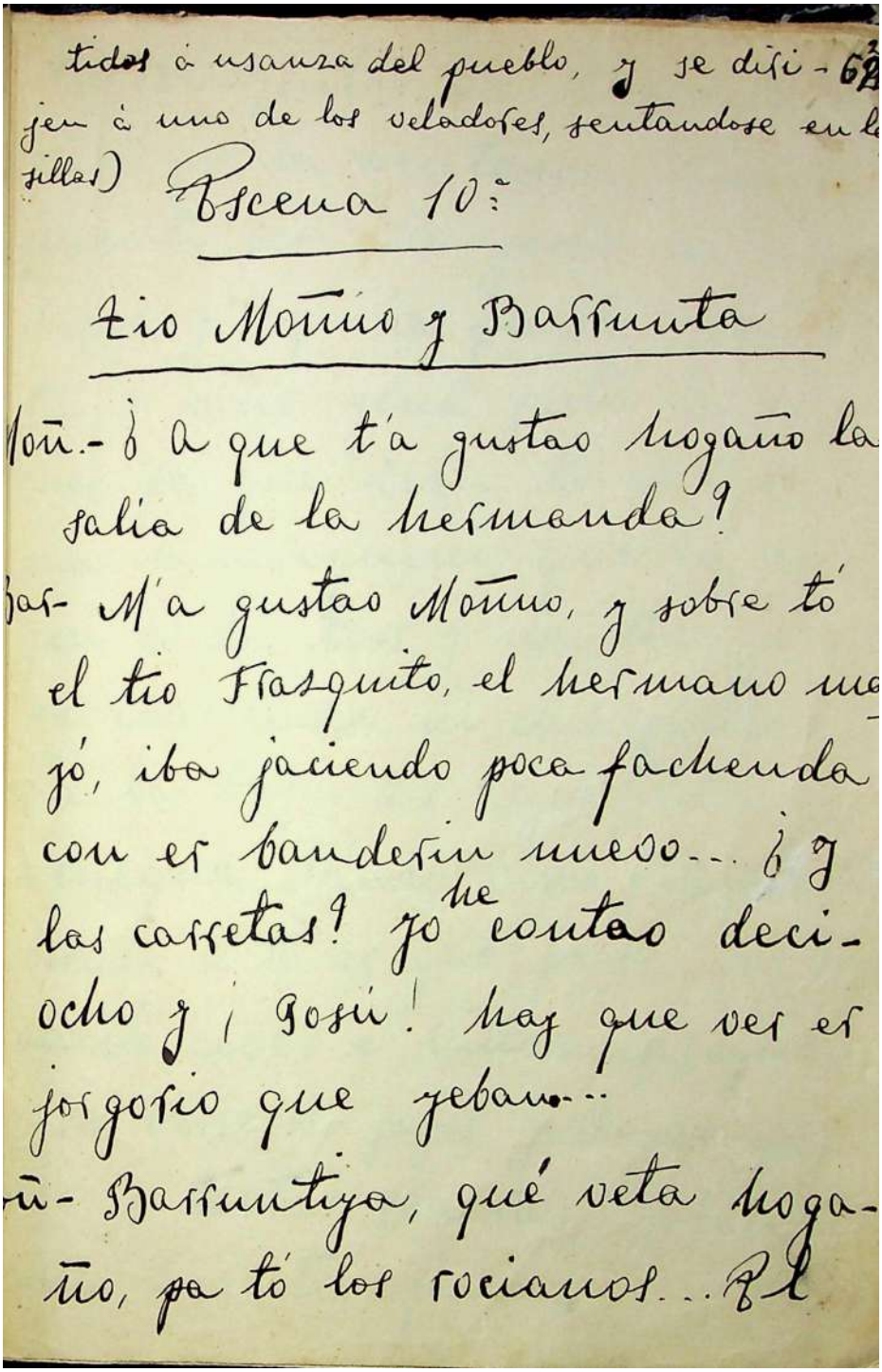
odos-

Salve, salve, Virgen pura del Ro. (cí
madre y reina de esta hermosa
(romería
tus hijos que te adoran con el alma,
te dedican esta dulce melodía.
Abogada de estos predios marisme
Vuelve hacia nosotros esos tus ojos (ños
y al mostrarnos á Jesús, mi amor y
(dueño



huirán de nuestras almas los enojos?
Ha que la alegria esté con nosotros
por medio de ti, mi santa mediane
ra
y al hechar tu bendicion al buen rom
ro
sed por siempre nuestra tierna compa-
tiera.
¡Madre del Amor! ¡Madre del Amor
si nos miras con ojos benignos
no habrá recompensa que nos sea
mejor
Hablado

tar - Ha salio muy rebien cantá,
y ahora señore, en marcha.
(suena la planta y el tamboril
y en medio de mucha alegria hacen mutis
el simpecado y las castetas. saliendo por la
derecha el tio Moreno y Barruta ves-



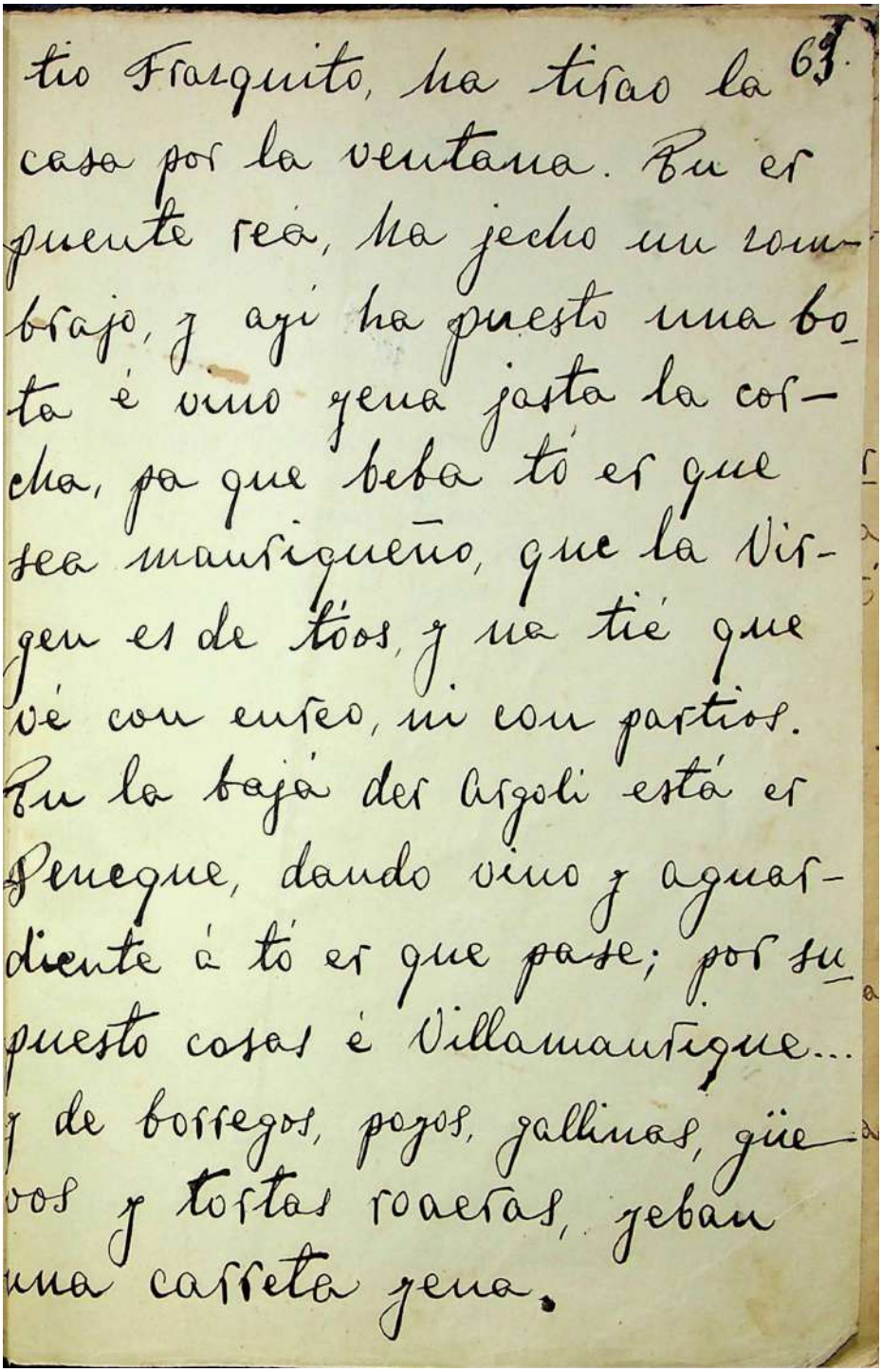
tidos á usanza del pueblo, y se diri- 62
jen á uno de los veladores, sentandose en l
sillas) Escena 10ª

Tio Moño y Barruntа

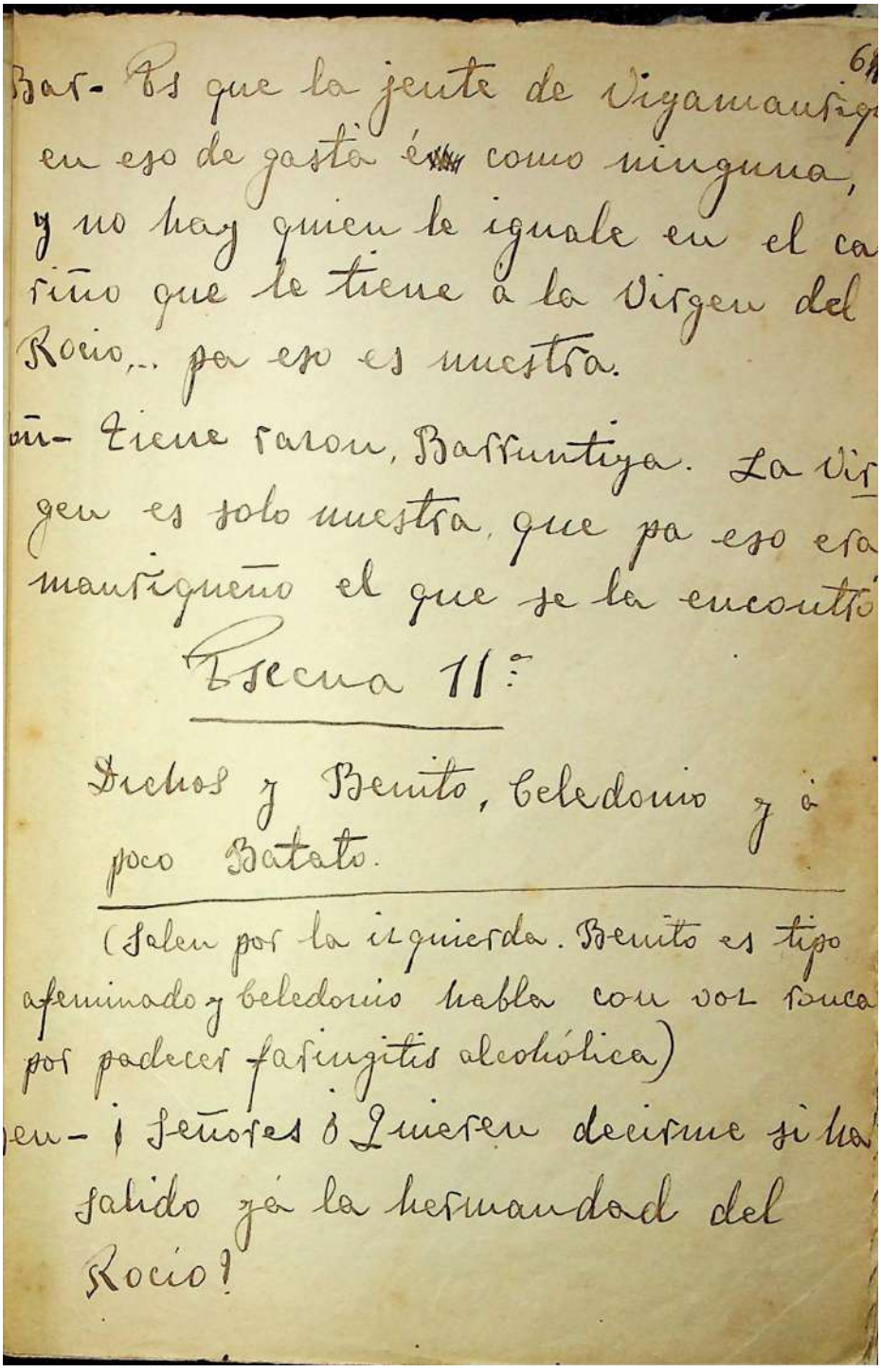
Moñ.- ¿A que t'a gustao hoganño la
salia de la hermanda?

Bar- M'a gustao Moñno, y sobre tó
el tio Frasquito, el hermano mo
jó, iba jaciendo poca fachenda
con er banderin nuevo... ¿y
las carretas? jo me contao deci-
ocho y ¡Josú! hay que ver er
jorgorio que jebam...

Moñ- Barruntiya, qué veta hoga-
ño, pa tó los rocianos... El



tio Franquito, ha tirao la 63
casa por la ventana. Pu er
puente reá, ha jecho un zom-
brajo, j ají ha puesto una bo-
ta é vino yena jasta la cor-
cha, pa que beba tó er que
sea manriqueño, que la Vir-
gen es de tóos, j na tié que
vé con enseo, ni con partios.
Pu la bajá der Argoli está er
Penegue, dando vino j aguar-
diente á tó er que pase; por su-
puesto cosas é Villamanrique...
j de borregos, pozos, gallinas, güe-
vos j tortas roaeras, yeban
una carreta yena.



Bar- Es que la jente de Viyamanrique en eso de gastá é como ninguna, y no hay quien le iguale en el cariño que le tiene á la Virgen del Rocio,.. pa eso es nuestra.

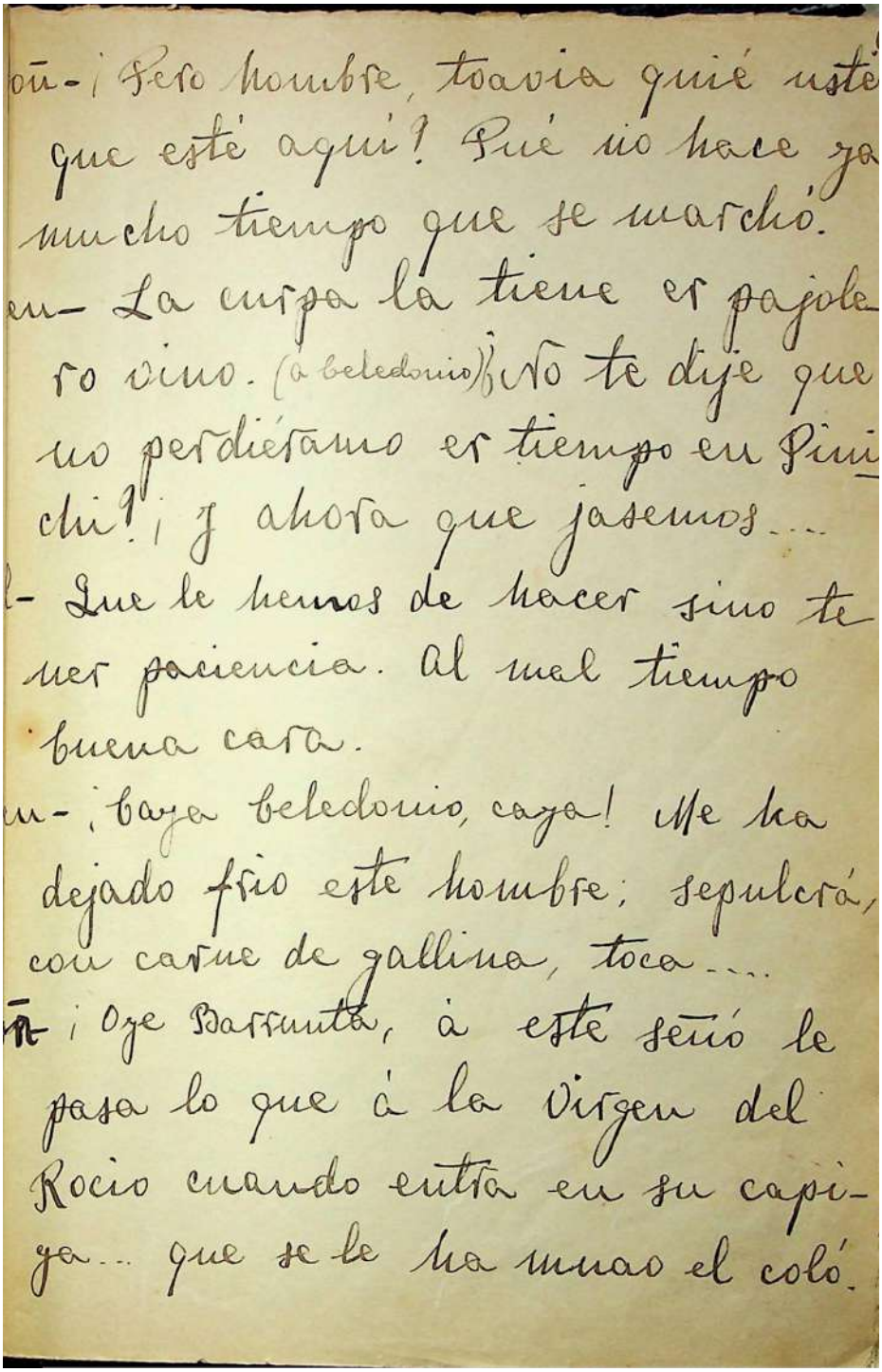
Ben- Tiene raron, Barruntiya. La Virgen es solo nuestra, que pa eso era manriqueño el que se la encontró

Escena 11ª

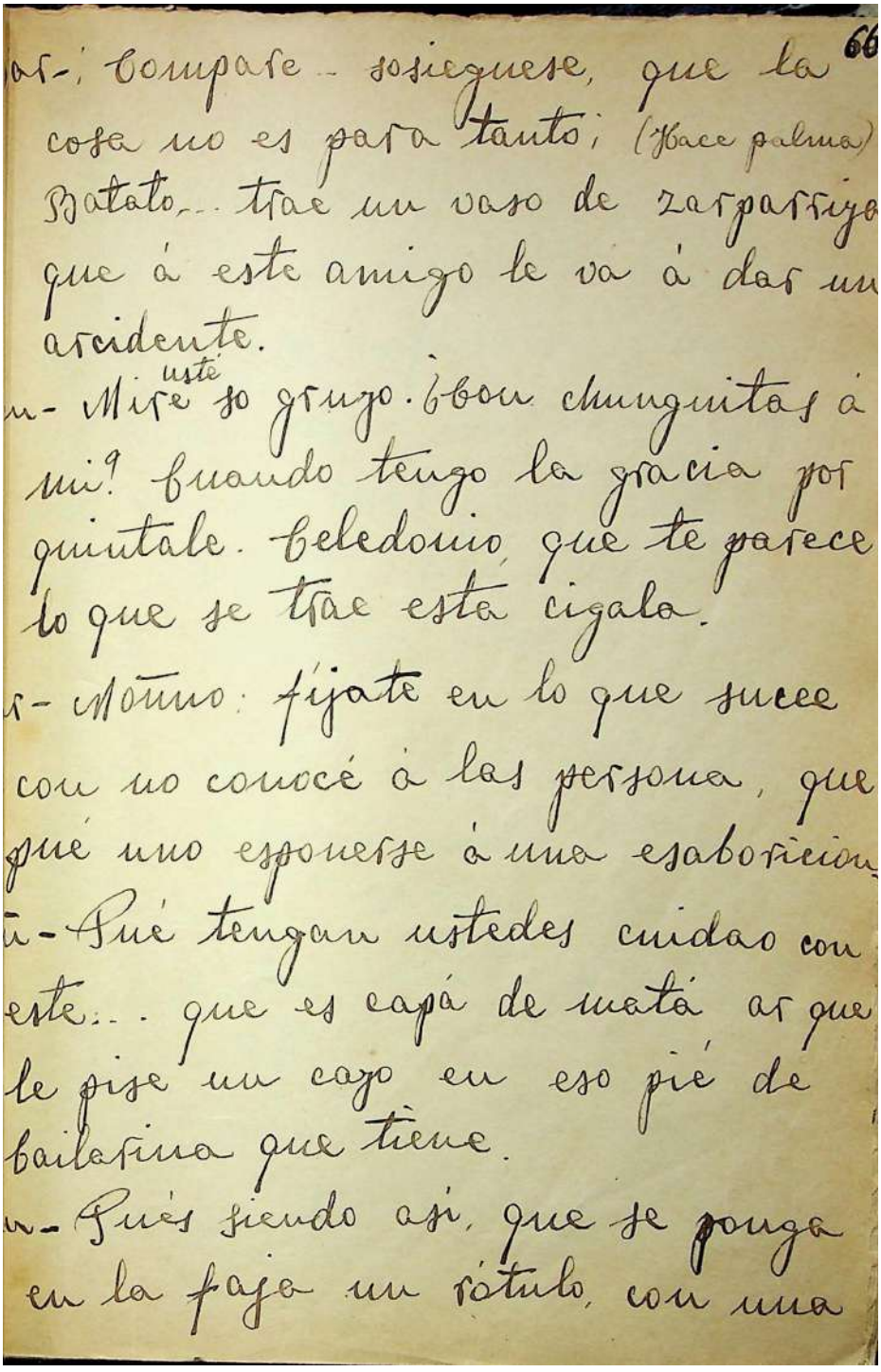
Dichos y Benito, Celedonio y á poco Batato.

(Salen por la izquierda. Benito es tipo afeminado y Celedonio habla con voz ronca por padecer faringitis alcohólica)

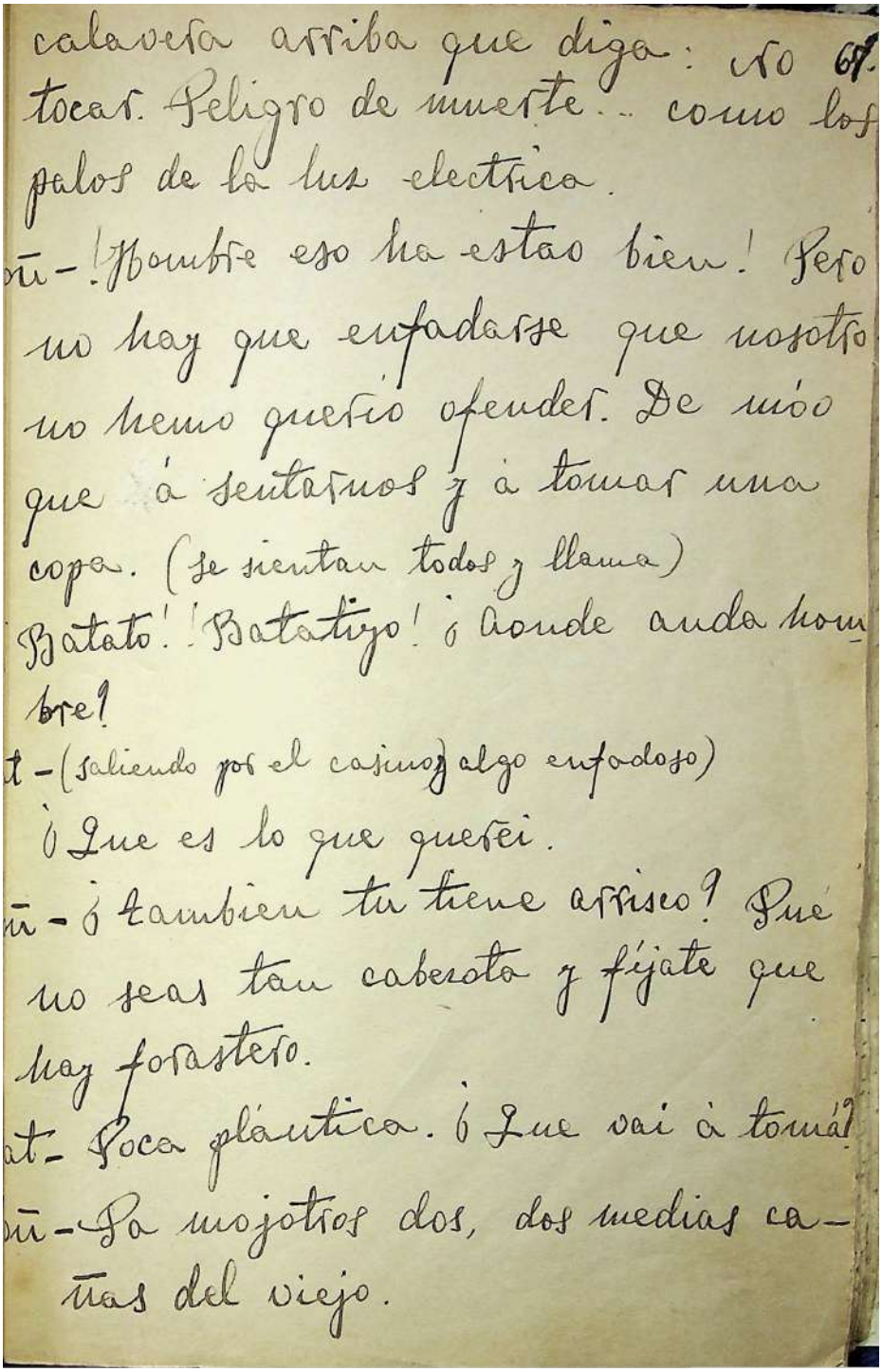
Cel- ¡ Señores ! Quieren decirme si ha salido yá la hermandad del Rocio?



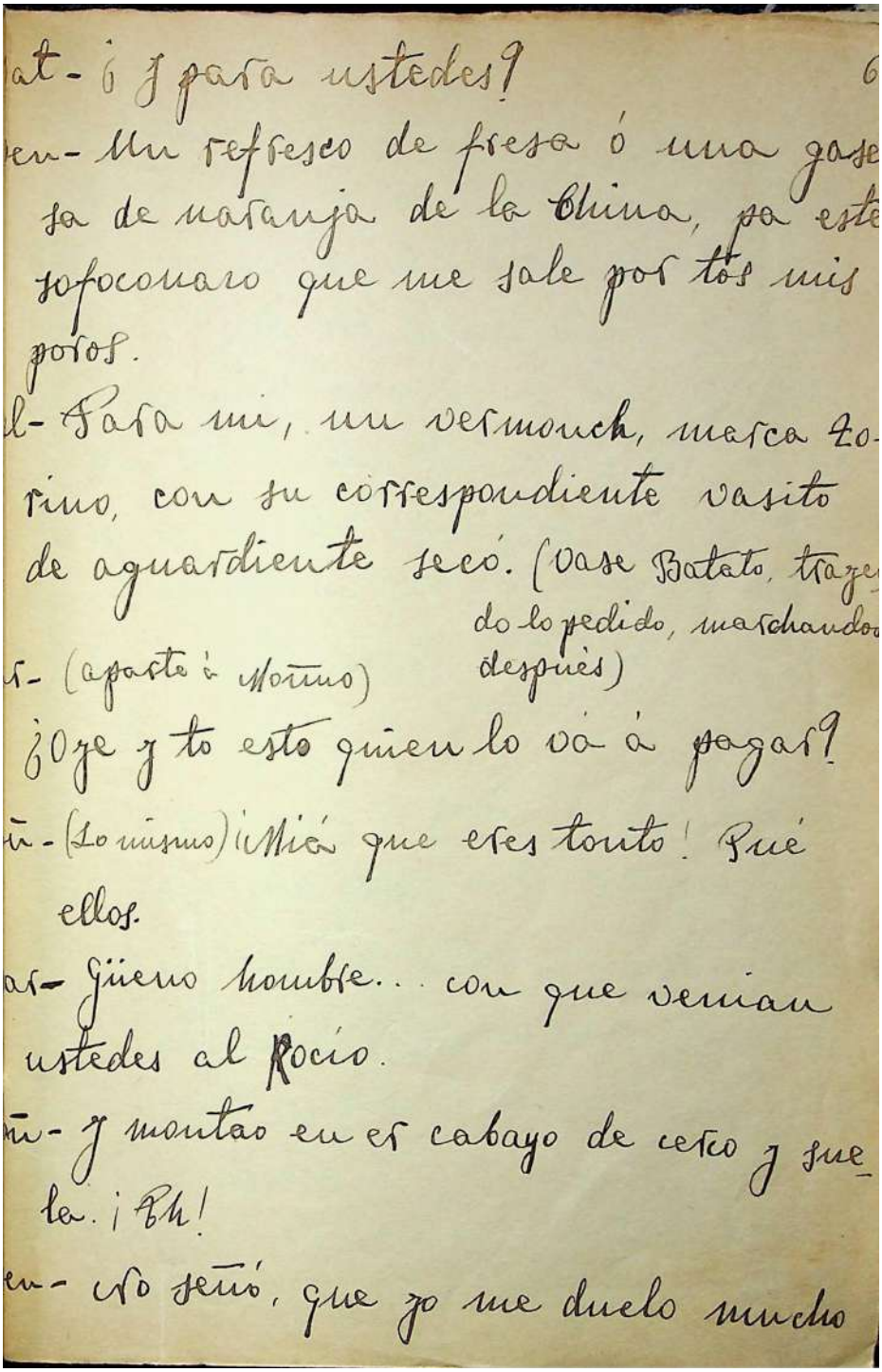
oñ- ¡Pero hombre, toavia quié usté
que esté aquí? Pué iio hace ya
mucho tiempo que se marchó.
en- La curpa la tiene er pajole-
ro vino. (a beledonio) ¿No te dije que
no perdiéramo er tiempo en Pini-
chi? ¡y ahora que jasemos....
l- Que le hemos de hacer sino te-
ner paciencia. Al mal tiempo
buena cara.
en- ¡baya beledonio, caya! Me ha
dejado frio este hombre; sepulcrá,
con carne de gallina, toca....
ñ ¡Oye Barruntá, á este señó le
pasa lo que á la Virgen del
Rocio cuando entra en su capi-
ya... que se le ha muao el colo.



ar-; Compare - sosiegese, que la 66
cosa no es para tanto; (Hace palma)
Batato... trae un vaso de zarparrigo
que á este amigo le va á dar un
accidente.
u- Mire usté so grugo. ¿Con chunguitas á
mi? Cuando tengo la gracia por
quintale. Teledonio, que te parece
lo que se trae esta cigala.
s- Momo: fijate en lo que sucee
con no conocé á las persona, que
pué uno esponerse á una esaborician
u- Pué tengan ustedes cuidao con
este... que es capá de matá ar que
le pise un cayo en eso pié de
bailarina que tiene.
u- Pués siendo así, que se ponga
en la faja un rótulo, con una



calavera arriba que diga: ¡No 67
tocar. Peligro de muerte... como los
palos de la luz electrica.
ñ-¡Hombre eso ha estao bien! Pero
no hay que enfadarse que nosotros
no hemo querio ofender. De mío
que á sentarnos y á tomar una
copa. (se sientan todos y llama)
¡Batato! ¡Batatiyo! ¿Donde anda hom-
bre?
t-(saliendo por el cajino y algo enfadoso)
¿Que es lo que quereí.
ñ-¿tambien tu tiene arrisco? Pué
no seas tan cabezota y fíjate que
hay forastero.
at- Poca plántica. ¿Que vai á tomá?
ñ-Pa nosotros dos, dos medias ca-
ñas del viejo.



at- ¿ Y para ustedes? 6

en- Un refresco de fresa ó una gaseosa de naranja de la China, pa este sofocoraro que me sale por tos mis poros.

l- Para mi, un vermouch, marca Torino, con su correspondiente vasito de aguardiente seco. (Vase Batato, trayendo lo pedido, marchando después)

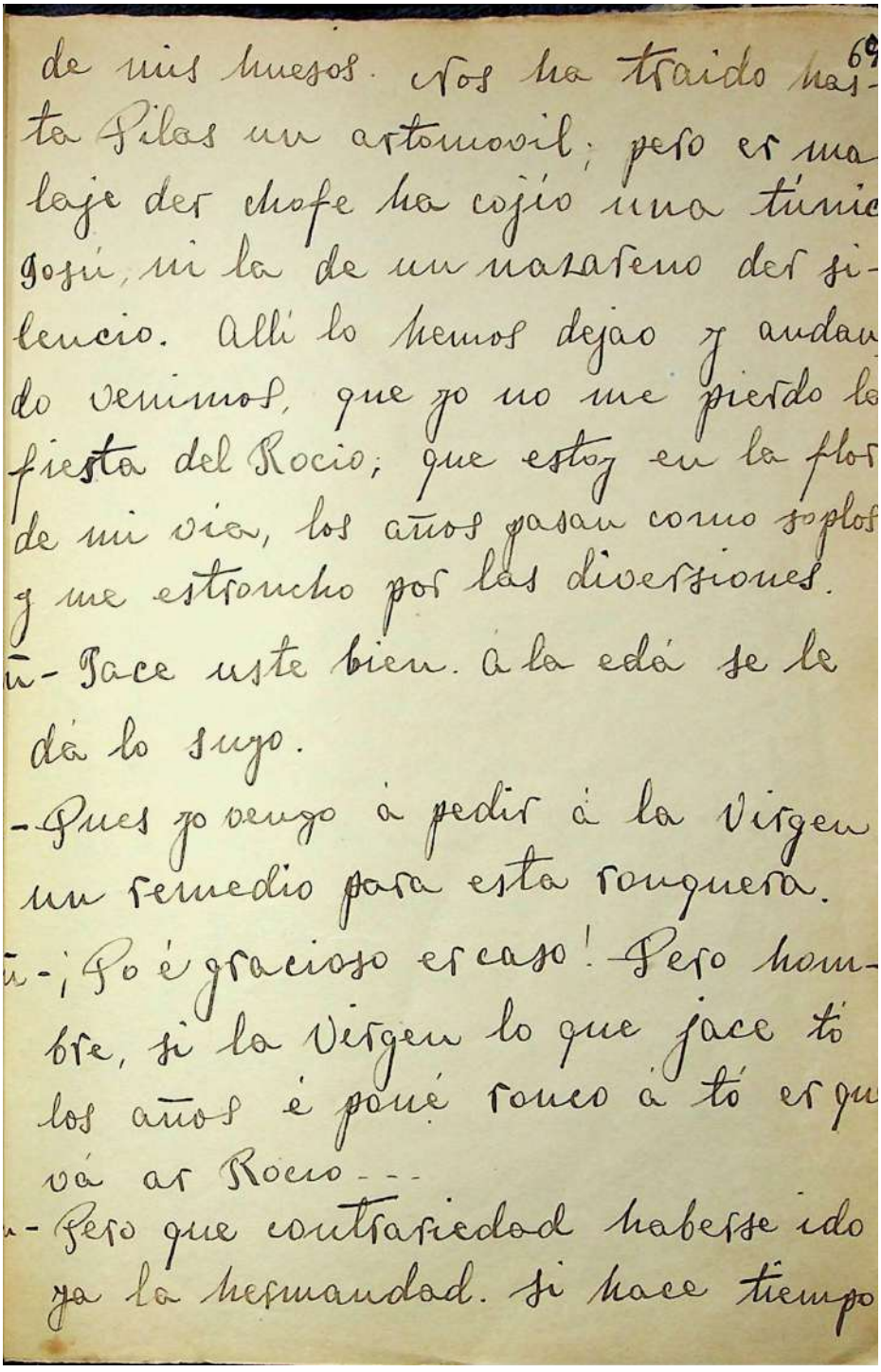
s- (aparte á Moreno) ¿Oye y to esto quien lo vá á pagar?

ño- (Lo mismo) ¡Mira que eres tonto! Pué ellos.

as- Güeno hombre... con que venian ustedes al Rocío.

ño- Y montao en er cabayo de cerco y suela. ¡Eh!

en- Pero señó, que yo me duelo mucho



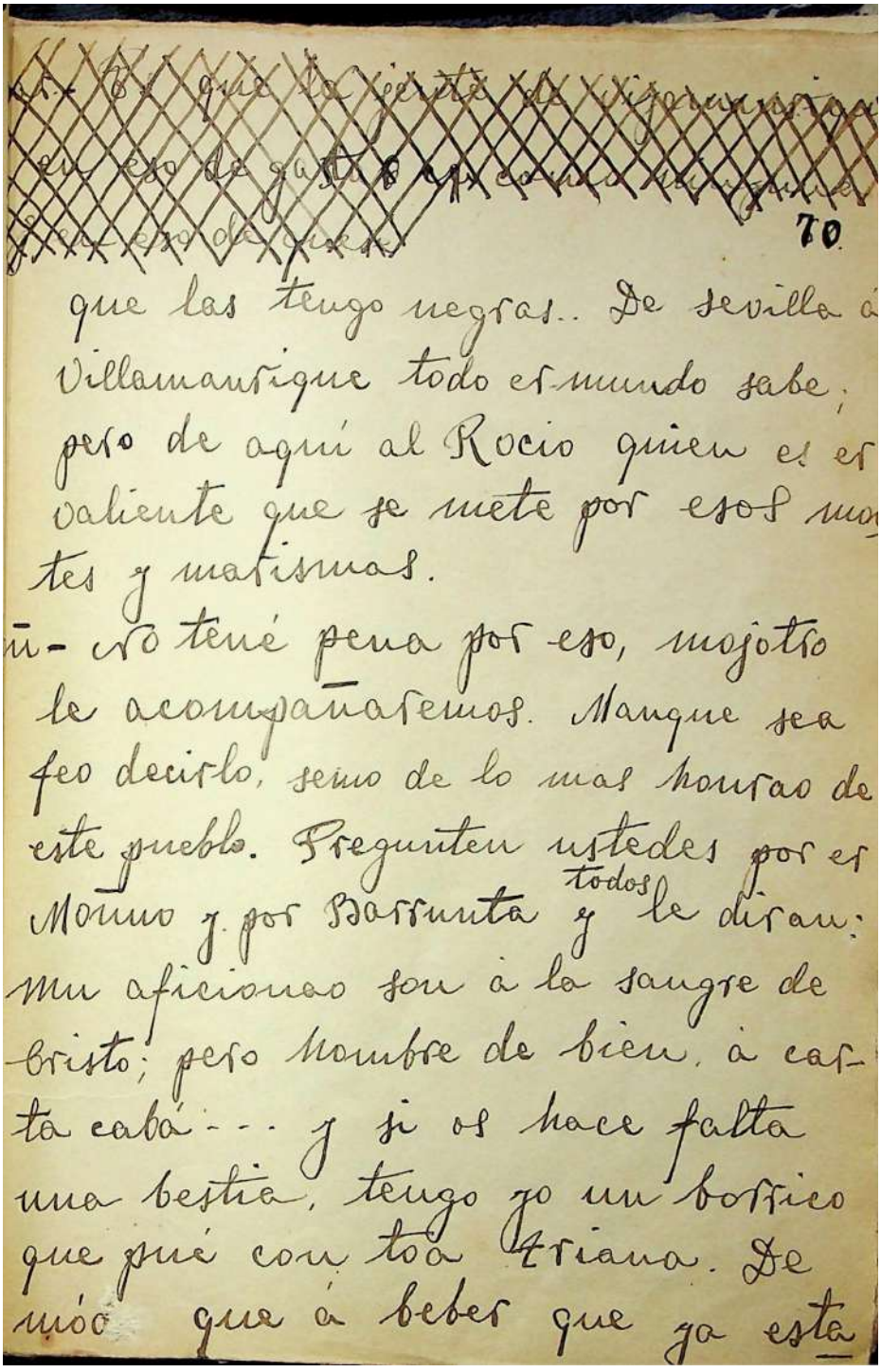
de mis huesos. eros ha traido hasta Pilas un artomovil; pero er malaje der chofe ha cojio una túnic Josú, ni la de un nazareno der silencio. Allí lo hemos dejao y andan do venimos, que yo no me pierdo la fiesta del Rocio; que estoy en la flor de mi via, los años pasan como soplos y me estroncho por las diversiones.

ñ- Pace uste bien. á la edá se le dá lo suyo.

-Pues yo vengo á pedir á la Virgen un remedio para esta ronquera.

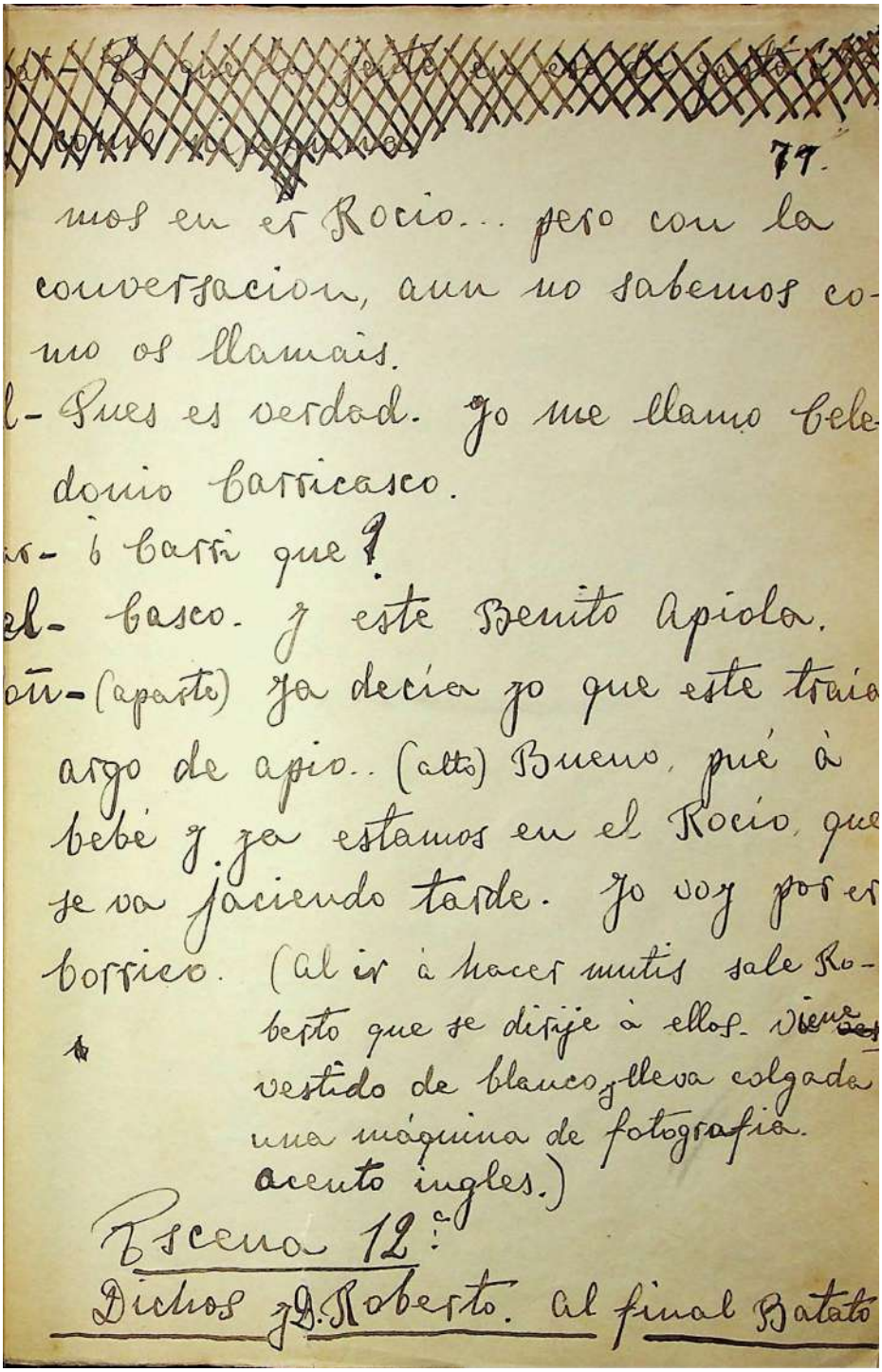
ñ-¡Po é gracioso er caso! Pero hombre, si la Virgen lo que face tó los años é ponè ronco á tó er que vá ar Roco---

ñ- Pero que contrariedad haberse ido ya la hermandad. si hace tiempo



70

que las tengo negras.. De sevilla a
Villamanrique todo er mundo sabe;
pero de aquí al Rocio quien es er
valiente que se mete por esos mon
tes y matismas.
ü- ero tené pena por eso, nojotro
le acompañaremos. Aunque sea
feo decirlo, semo de lo mas honrao de
este pueblo. Preguiten ustedes por er
Monno y por Barruta y todos le diran:
mu aficionao son à la sangre de
Cristo; pero hombre de bien, à car-
ta cabá... y si os hace falta
una bestia, tengo yo un borrico
que pué con toa Triana. De
nuó que à beber que ya esta



como os llamais.

77.

nos en el Rocio... pero con la conversacion, aun no sabemos como os llamais.

l- Pues es verdad. Yo me llamo Celedonio Carricasco.

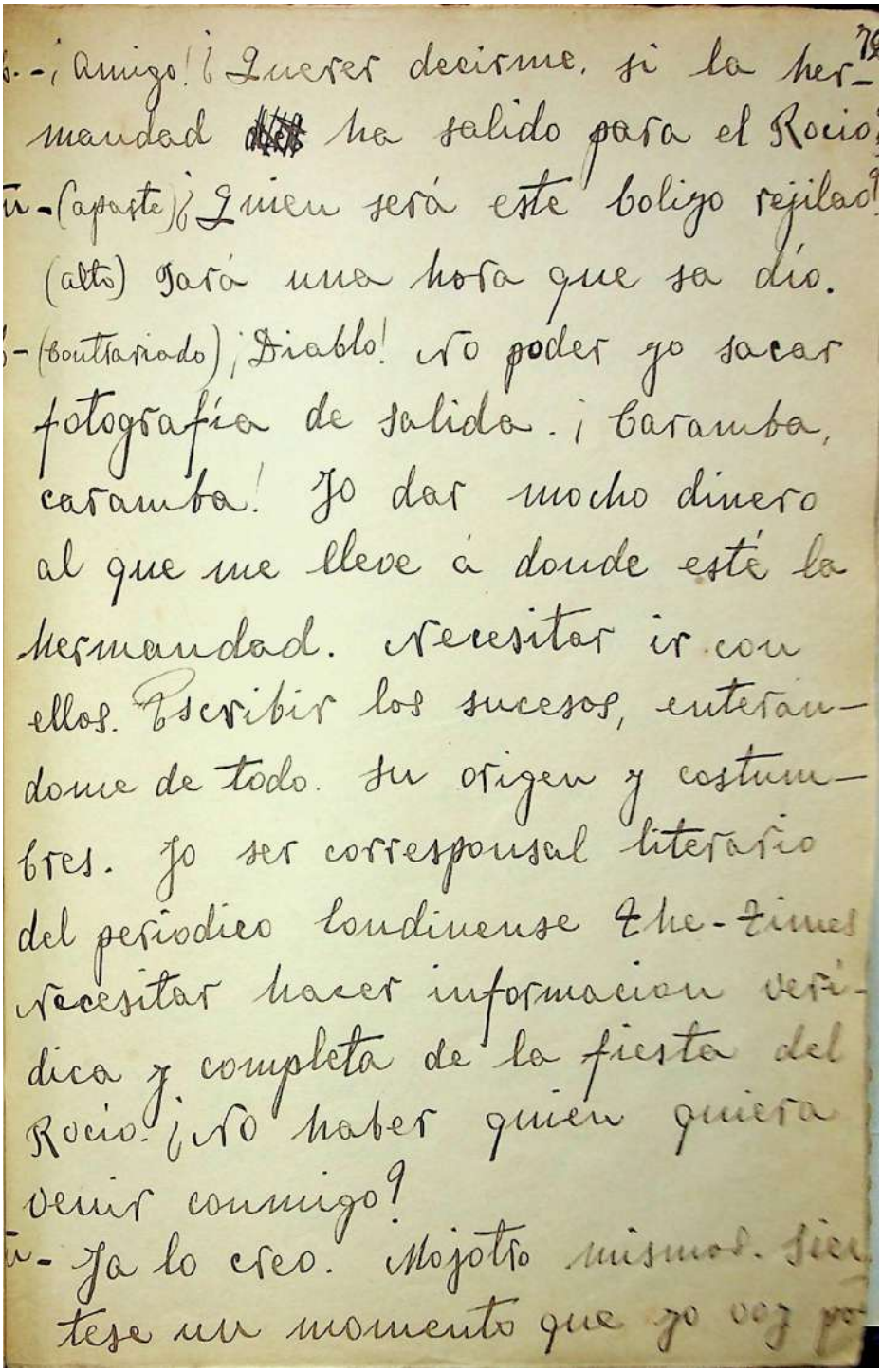
s- ¿Carri que?

el- casco. y este Benito Apiola.

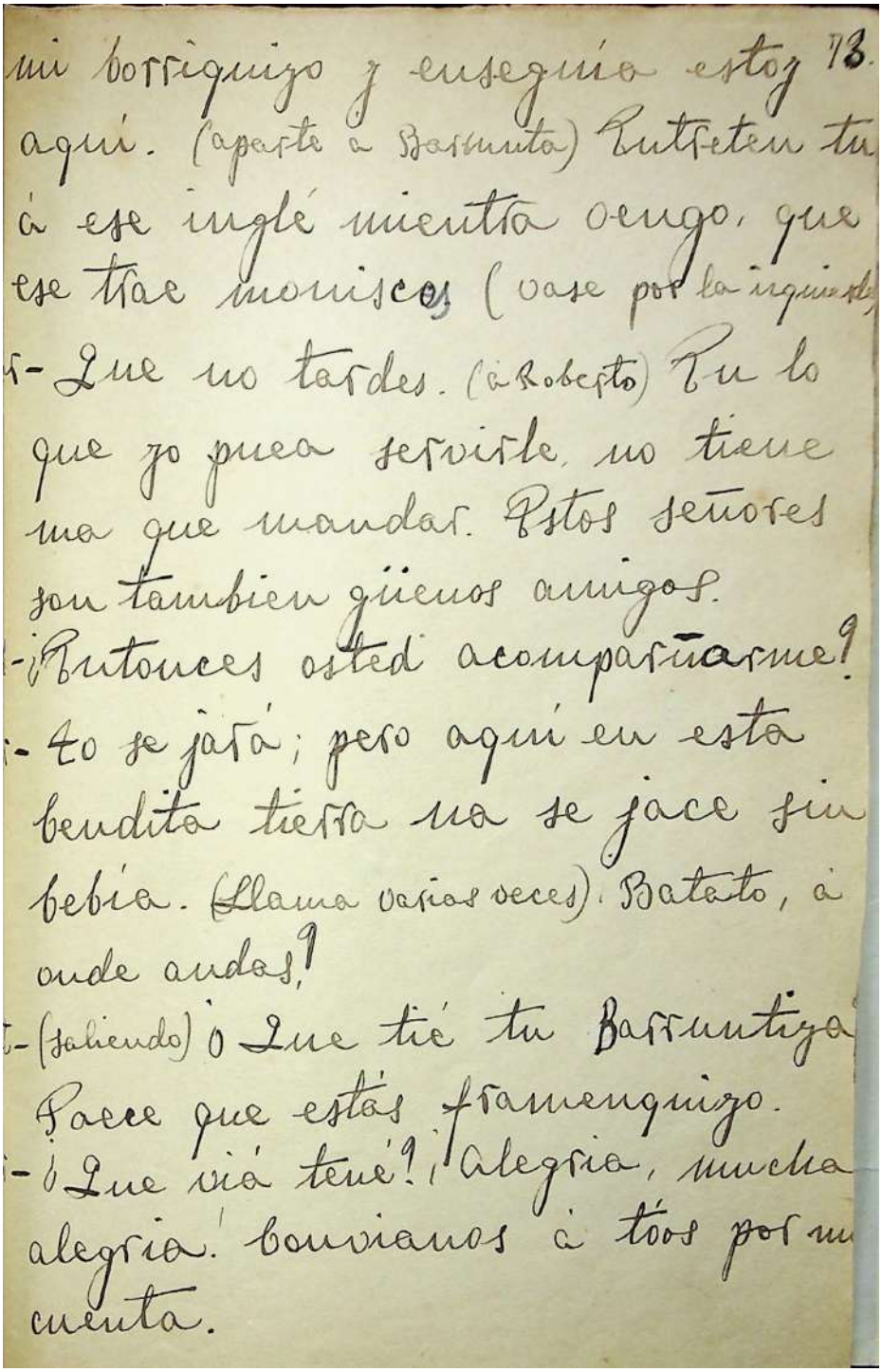
ñi- (aparte) ya decia yo que este traia argo de apio.. (alto) Bueno, pué á bebé y ya estamos en el Rocio, que se va haciendo tarde. Yo voy por el borrico. (Al ir á hacer mutis sale Roberto que se dirije á ellos. Viene vestido de blanco y lleva colgada una máquina de fotografia. acento ingles.)

Escena 12ª

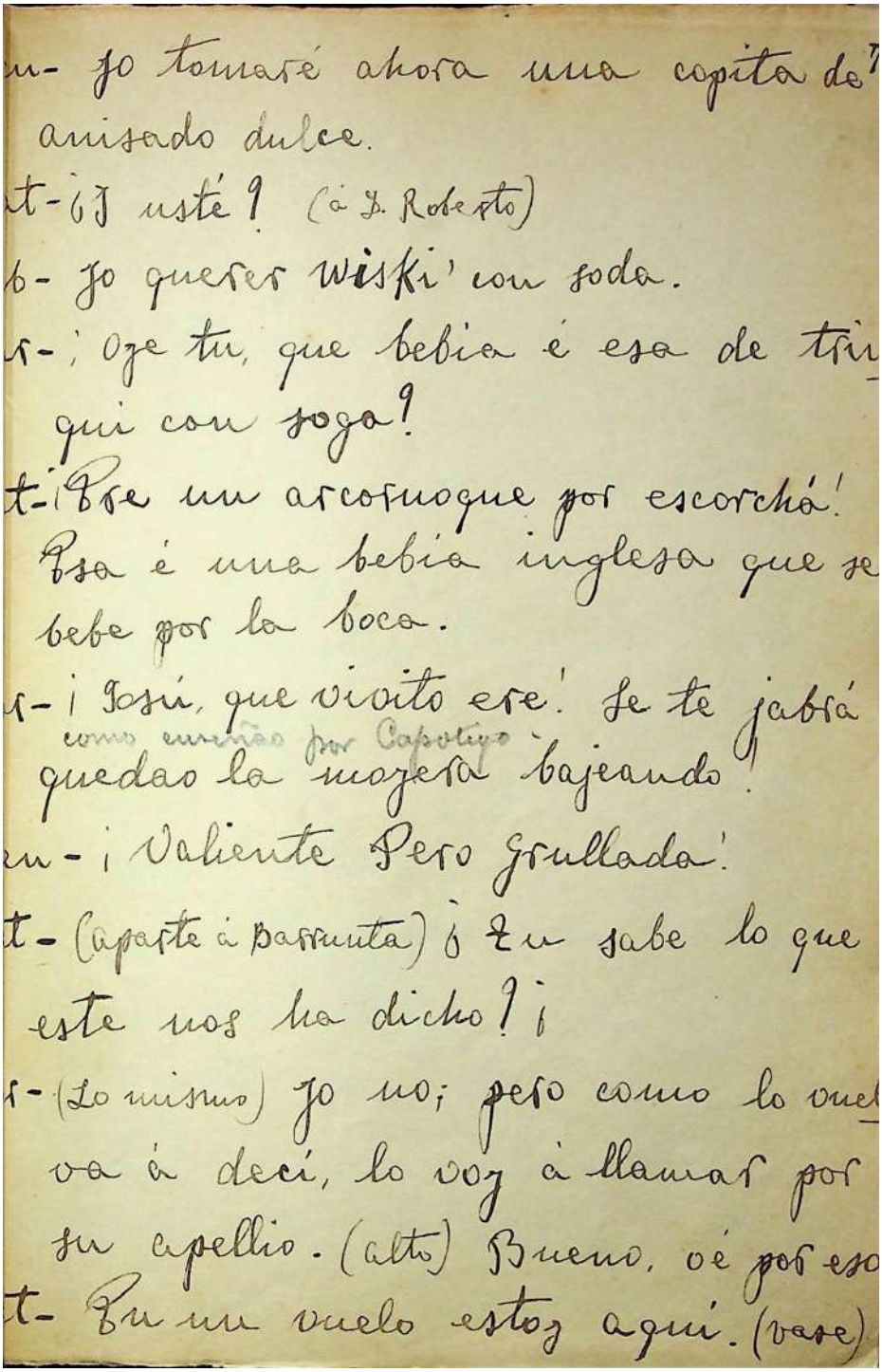
Dichos y D. Roberto. al final Batato



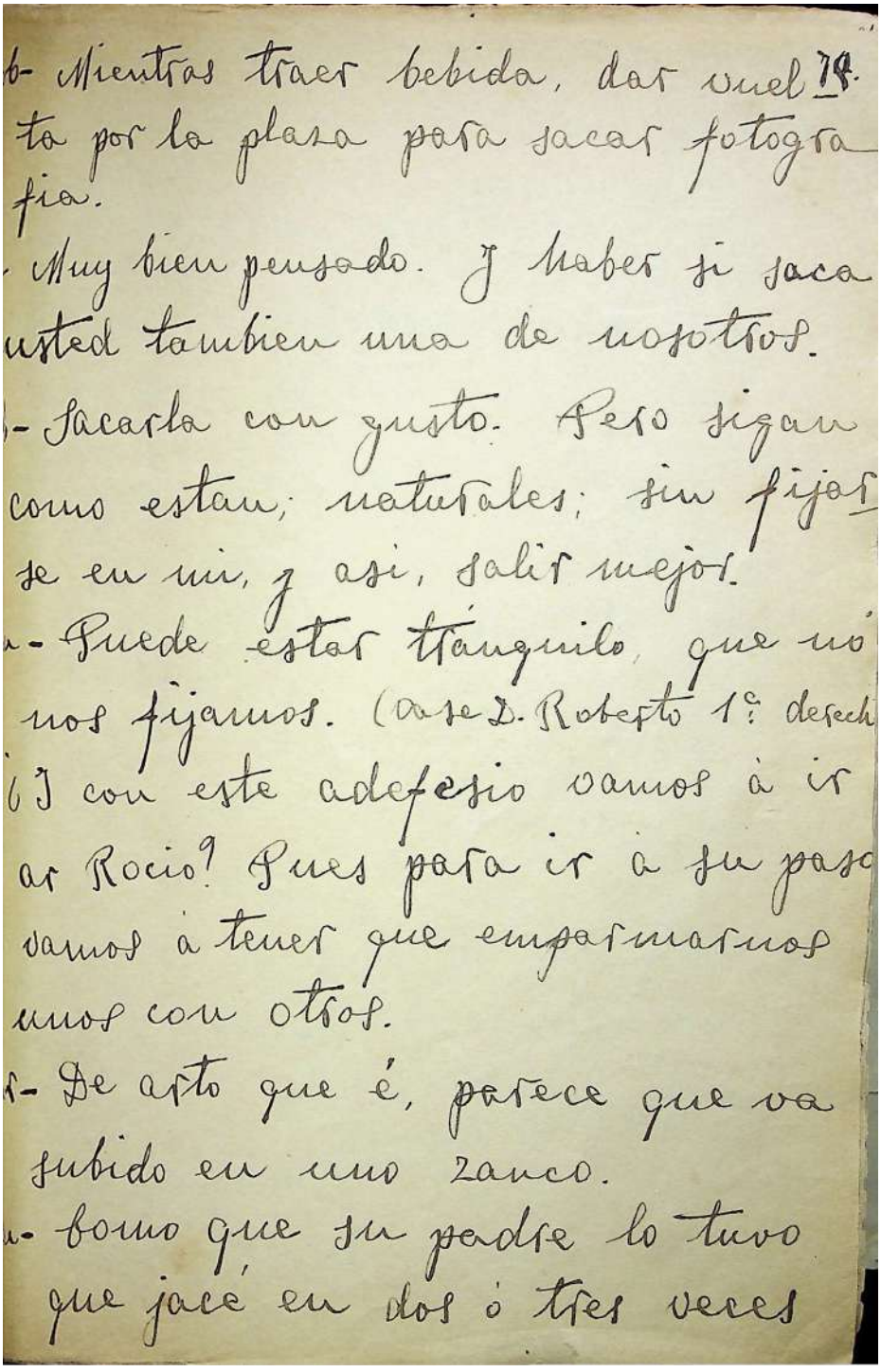
6.- ¡Amigo! ¿Querer decirme, si la her-
mandad ~~del~~ ha salido para el Rocío?
7.- (aparte) ¿Quien será este bolijo rejilao?
(alto) Será una hora que sa dío.
8.- (contrariado) ¡Diablo! ero poder yo sacar
fotografía de salida. ¡Caramba,
caramba! Yo dar mucho dinero
al que me lleve á donde esté la
hermandad. Necesitar ir con
ellos. Escribir los sucesos, enteran-
dome de todo. Su origen y costum-
bres. Yo ser corresponsal literario
del periodico londinense The-Times
necesitar hacer informacion verí-
dica y completa de la fiesta del
Rocío. ¿Ero haber quien quiera
venir conmigo?
9.- Ya lo creo. Mojotro mismo. Sien-
tese un momento que yo voy po-



mi borriquizo y enseguia estoy 13.
aquí. (aparte a Bastunta) Entretem tu
á ese inglé mientra oengo, que
ese trae monisco, (vase por la izquierda)
- Que no tardes. (á Roberto) Tu lo
que yo pueda servirle, no tiene
na que mandar. Estos señores
son tambien güenos amigos.
- ¿Entonces usted acompañarme?
- Yo se jará; pero aquí en esta
bendita tierra na se jace sin
bebia. (Llama varias veces). Batato, á
onde andas?
- (saliendo) ¿Que tié tu Bastuntiza?
Pace que estás flamenquizo.
- ¿Que viá tené?, Alegria, mucha
alegria. Convianos á tóos por mi
cuenta.



u- Yo tomaré ahora una copita de?
anisado dulce.
t- ¿Y usté? (á D. Roberto)
b- Yo querer Wiski con soda.
r- ¡Oye tu, que bebia é esa de tri-
qui con soga?
t- ¡Ese un arcornoque por escorchá!
Esa é una bebia inglesa que se
bebe por la boca.
r- ¡Josú, que vivito ere! Se te jabrá
como enseñao por Capolijo
quedao la mozera bajeando!
u- ¡Valiente Pero Grullada!
t- (aparte á Barruntu) ¿Y tu sabe lo que
este nos ha dicho? ¡
r- (Lo mismo) Yo no; pero como lo vuel
va á decí, lo voy á llamar por
su apellio. (alto) Bueno, oé por eso
t- Pa un vuelo estoy aquí. (vase)



b- Mientras traer bebida, dar vuel 78.
ta por la plaza para sacar fotogra
fia.
- Muy bien pensado. J haber si saca
usted tambien una de nosotros.
- Sacarla con gusto. Pero sigan
como estan; naturales; sin fijar
se en mi, y asi, salir mejor.
- Puede estar tranquilo, que no
nos fijamos. (a se D. Roberto 1º derech
6 J con este adefesio vamos à ir
ar Rocio? Pues para ir à su paso
vamos à tener que emparrarnos
unos con otros.
- De arto que é, parece que va
subido en uno zanco.
- Como que su padre lo tuvo
que jacé en dos ò tres veces

lo menos.

l- baja hombre, no seas mordaz.

Escena última

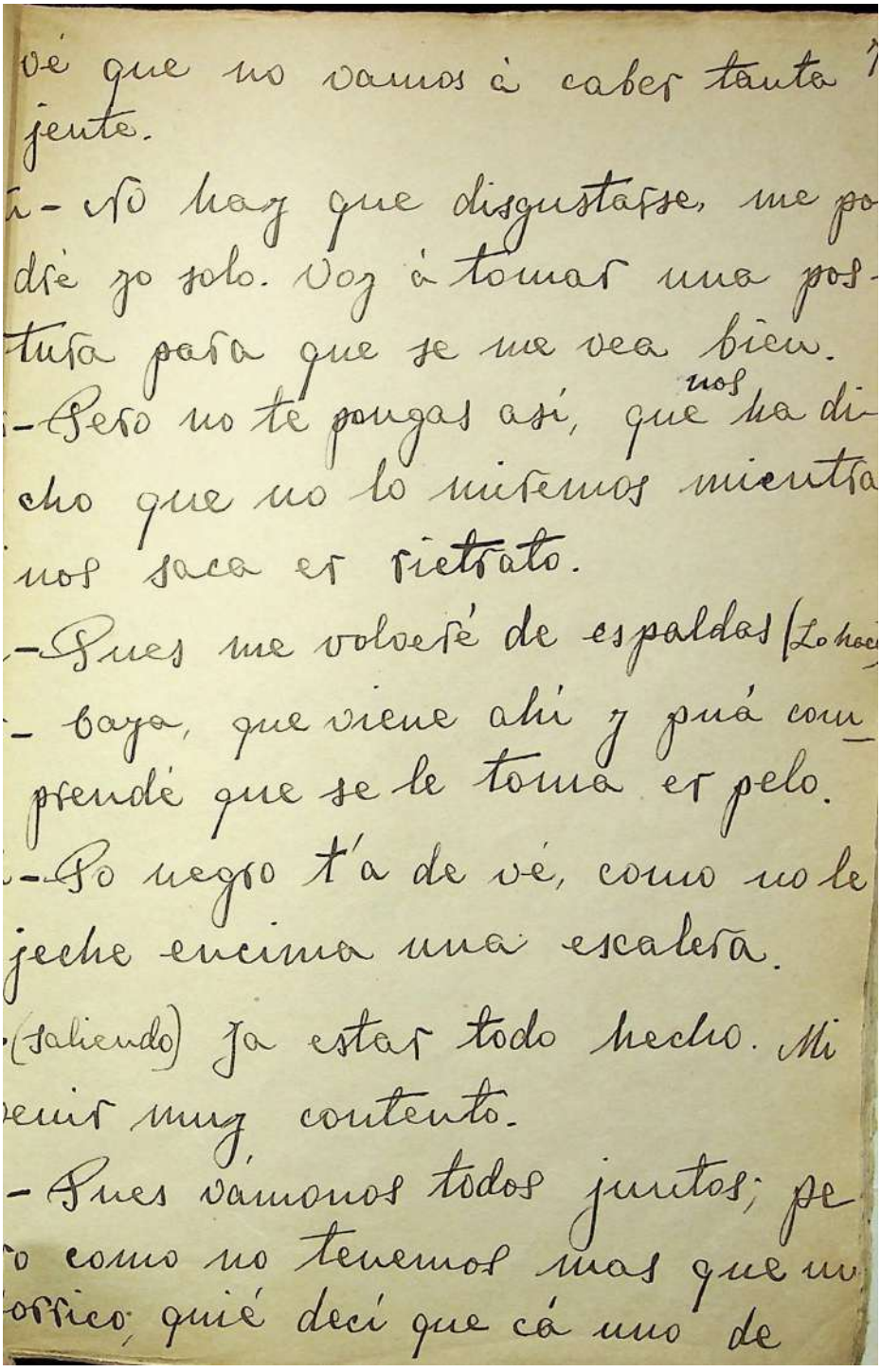
Dichos y tio Mamo
después Batato

ñ- (saliendo con el burro) Aquí esta
mos tóos. Porque, à beber esa
copa y à salí saliendo. ¿ Oye,
à onde está er tio er pedrórico?

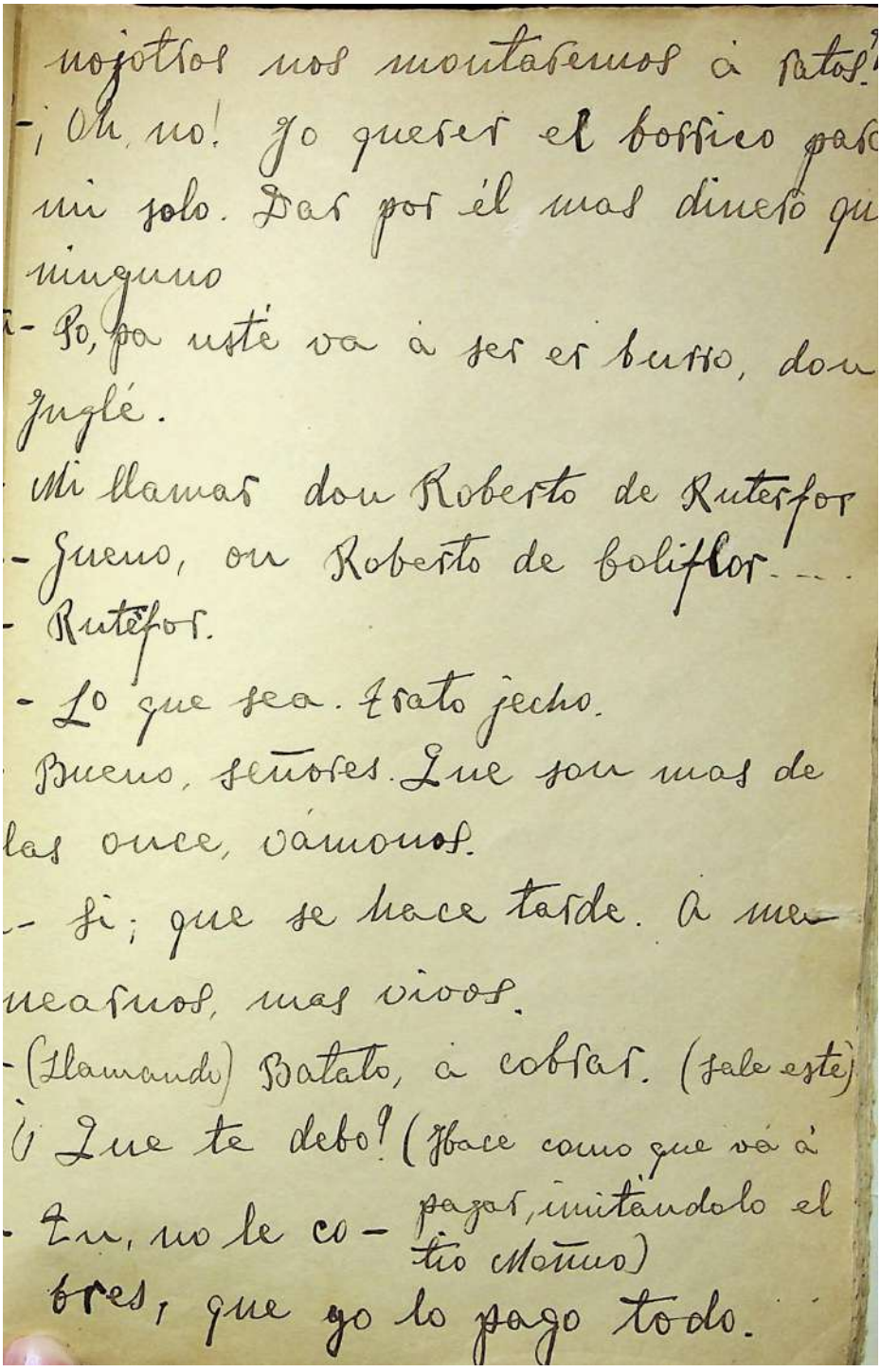
l- Está ahí enfrente haciéndonos
un retrato.

ñ- A ver si sargo yo tambien, pa
que vean mis amigo cuando
me vean en los papeles. ¿ Pone-
mos al burro?

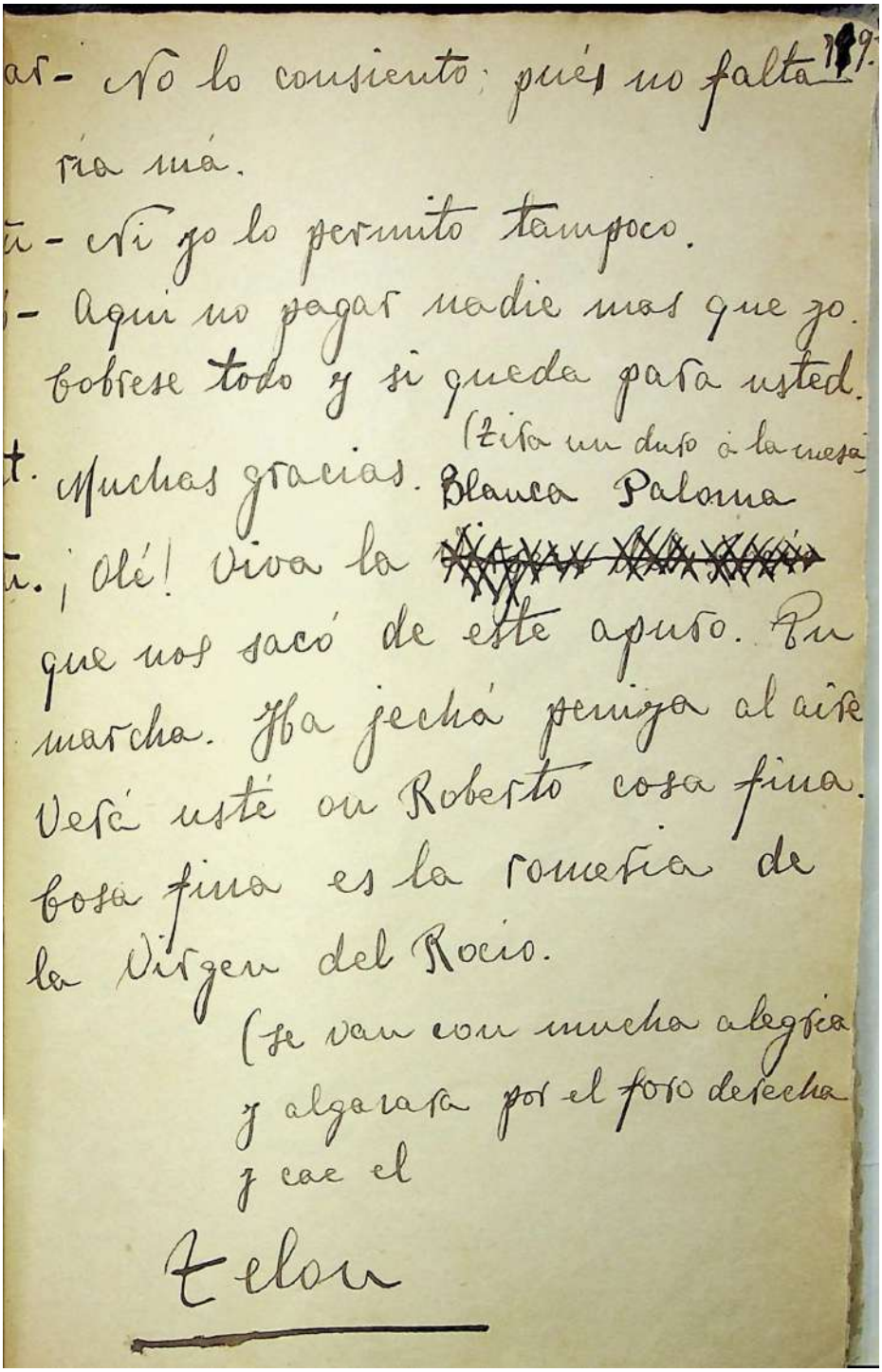
u- Quite usted, so asaura. ¿ Eso



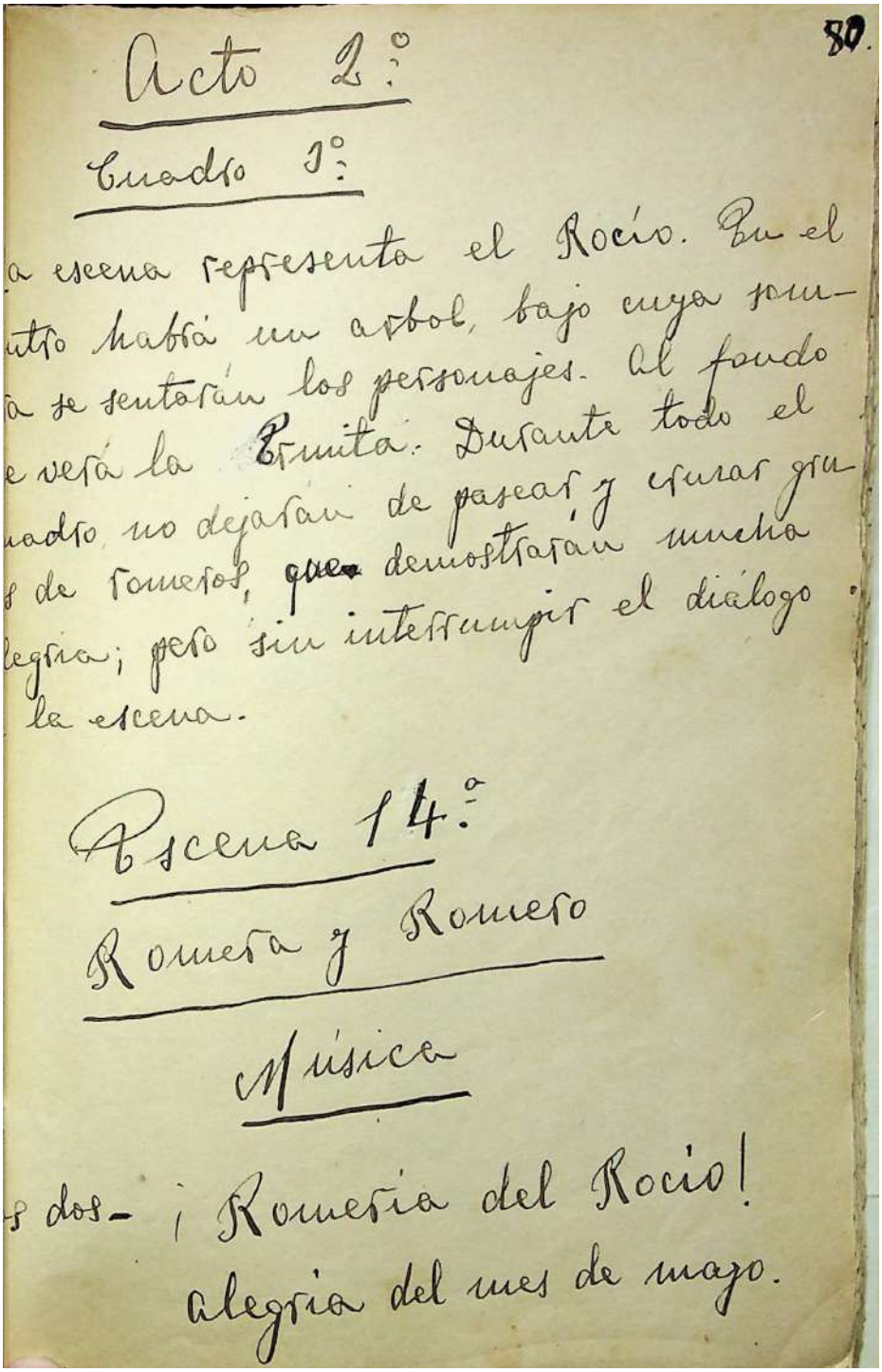
vé que no vamos à caber tanta
jente.
ñ - nó hay que disgustarse, me po
dré yo solo. Voy à tomar una pos-
tura para que se me vea bien.
- Pero no te pongas así, que nos ha di-
cho que no lo miremos mientra
nos saca el retrato.
- Pues me volveré de espaldas (Lo hace
- baja, que viene ahí y puá com-
prendé que se le toma el pelo.
- Yo negro t'a de vé, como no le
jeche encima una escalera.
(saliendo) Ya estar todo hecho. Mi
enir muy contento.
- Pues vamonos todos juntos; pe
o como no tenemos mas que un
orrico, quié decí que cá uno de



nojotros nos montaremos à patos?
- ¡Oh, no! Jo queser el borrico paso
mi solo. Dar por él mas dineto qu
ninguno
- Po, pa usté va à ser el burro, don
Juglé.
Mi llamas don Roberto de Rutefor
- Jueno, on Roberto de boliflor....
- Rutefor.
- Lo que sea. Trato jecho.
Bueno, señores. Que son mas de
las once, vámonos.
- Si; que se hace tarde. A me-
nearnos, mas vivos.
- (llamando) Batato, à cobrar. (sale este)
¿ Que te debo? (Hace como que vá à
- Tu, no le co- pagar, imitándolo el
tio Moñino)
bres, que jo lo pago todo.



ar- no lo consiento; pués no falta
ría má.
ñ- ni yo lo permito tampoco.
- Aquí no pagar nadie mas que yo.
Sobrese todo y si queda para usted.
(Tira un duro á la mesa)
t. Muchas gracias. Blanca Paloma
ñ. ¡Olé! Viva la ~~Virgen del Rocío~~
que nos sacó de este apuro. Pu
marcha. Ya jecha pemiza al aire
Verá usté un Roberto cosa fina.
Cosa fina es la romería de
la Virgen del Rocío.
(Se van con mucha alegría
y algarara por el foro derecha
y cae el
Telon



80.

Acto 2.º

Cuadro 1.º

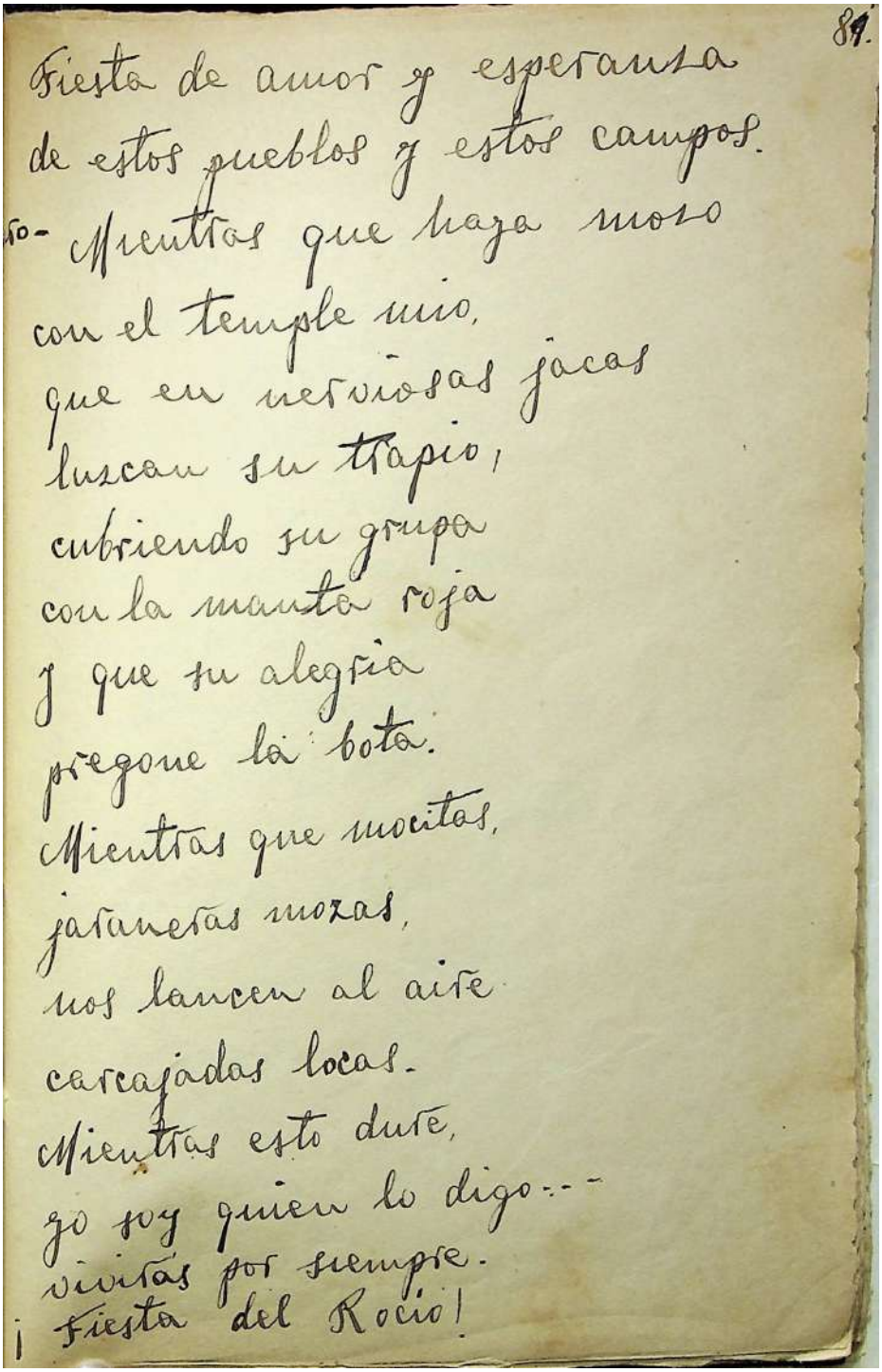
La escena representa el Rocío. En el
fondo habrá un arbol, bajo cuya som-
bra se sentarán los personajes. Al fondo
se verá la Ermita. Durante todo el
cuadro no dejarán de pasear, y cruzar gru-
pos de romeros, que demostrarán mucha
alegria; pero sin interrumpir el diálogo
de la escena.

Escena 14.ª

Romera y Romero

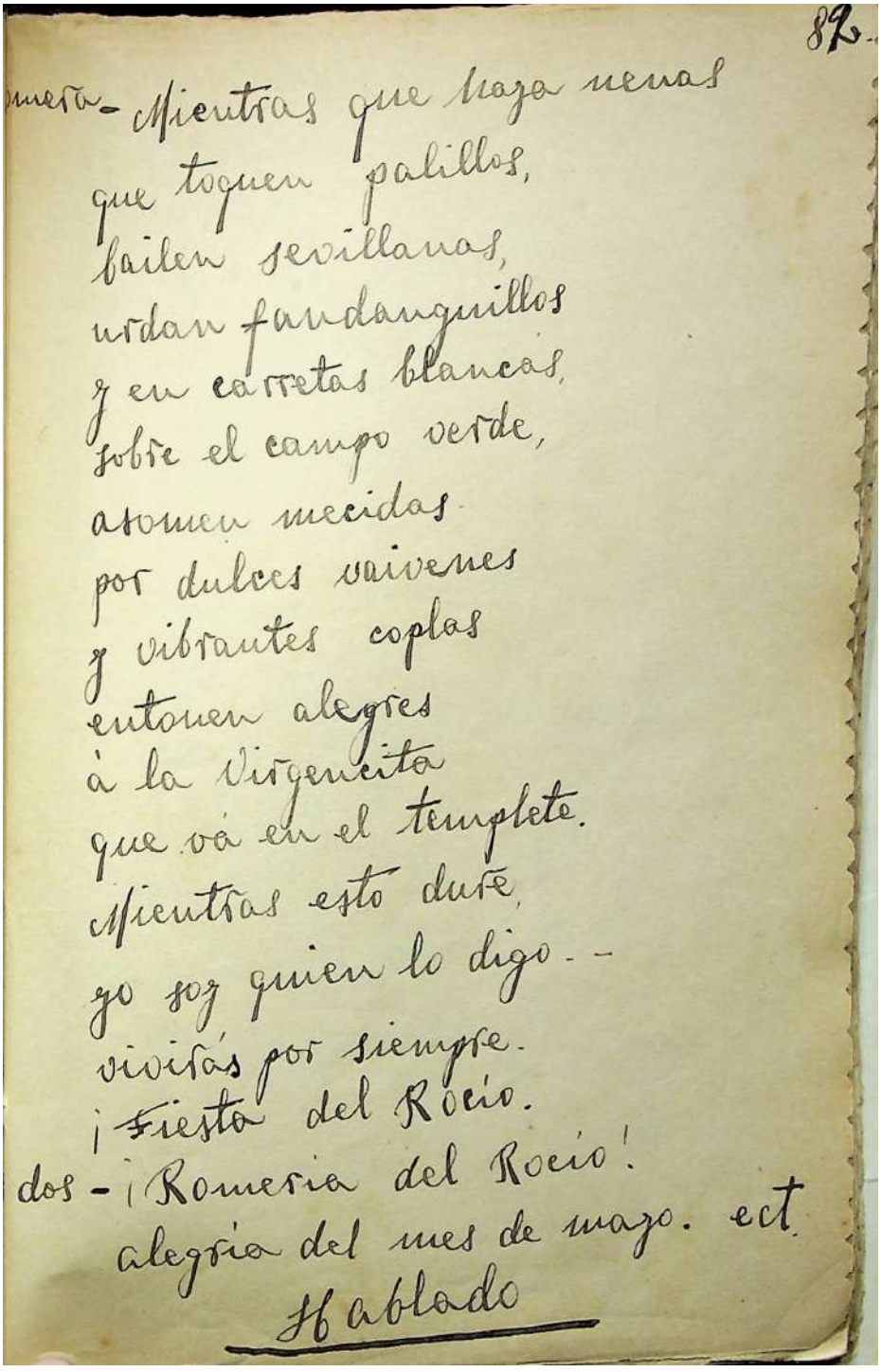
Música

Los dos - ¡Romeria del Rocio!
alegria del mes de mayo.



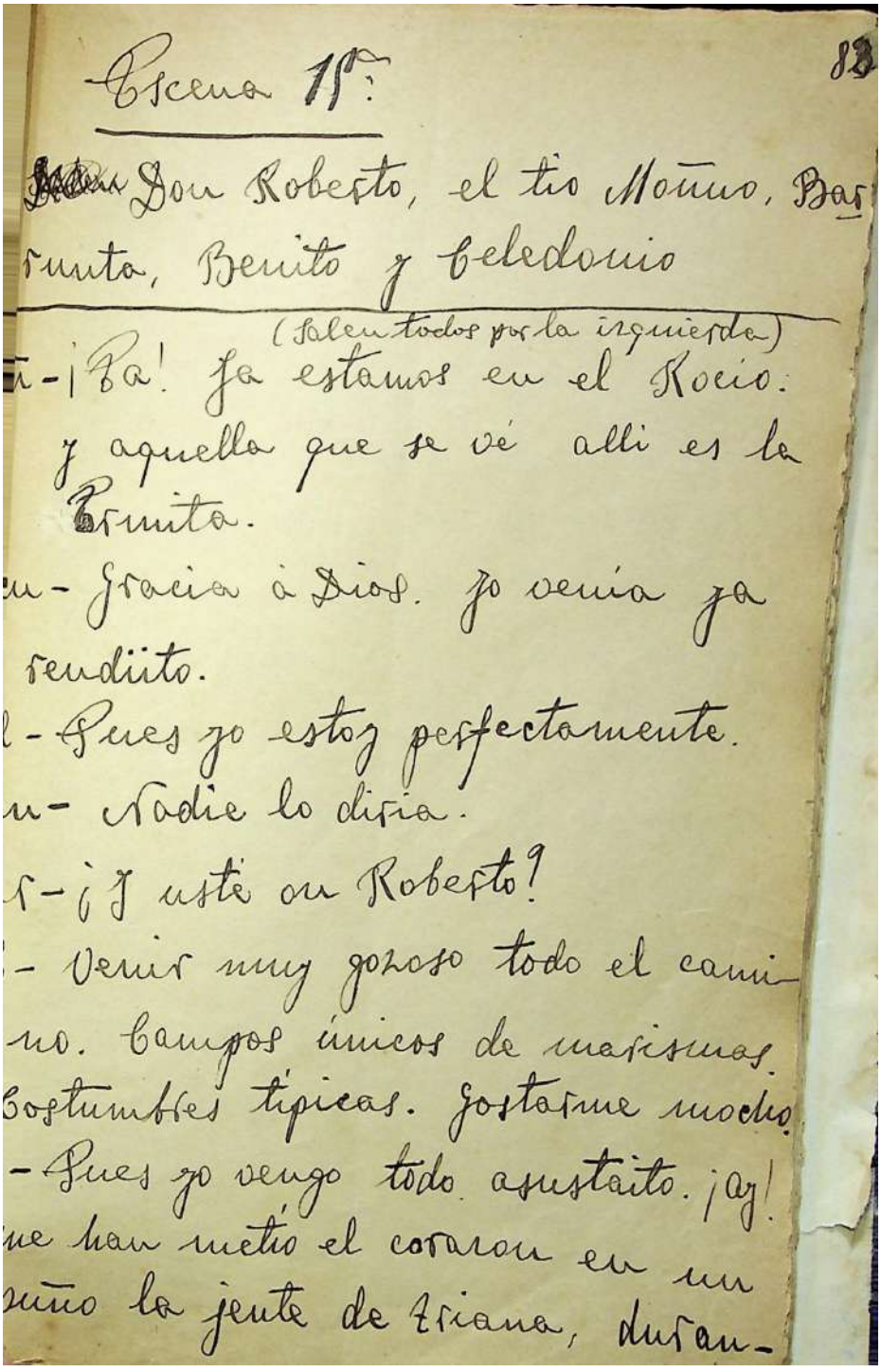
89.

Fiesta de amor y esperanza
de estos pueblos y estos campos.
Mientras que haya mozo
con el temple mio,
que en nerviosas jacas
buscan su trapio,
cubriendo su grupa
con la manta roja
y que su alegria
pregone la bota.
Mientras que mocitas,
jaraneras mozas,
nos lancen al aire
carcajadas locas.
Mientras esto dure,
yo soy quien lo digo...
vivirás por siempre.
¡Fiesta del Rocio!



87.

mera- Mientras que haya mozas
que toquen palillos,
bailen sevillanas,
urdan fandanguillos
y en carretas blancas,
sobre el campo verde,
atomen mecidas
por dulces vaivenes
y vibrantes coplas
entonen alegres
á la Virgencita
que vá en el templete.
Mientras esto dure,
yo soy quien lo digo.--
vivirás por siempre.
¡Fiesta del Rocío.
dos - ¡Romeria del Rocio!
alegria del mes de mayo. ect.
Hablado



Escena 1ª: 83

Don Roberto, el tio Moño, Bar-
runta, Benito y Celedonio

(Salen todos por la izquierda)

-¡Ba! ya estamos en el Rocio.
y aquella que se vé alli es la
Ermita.

-Gracia à Dios. yo venia ya
rendiito.

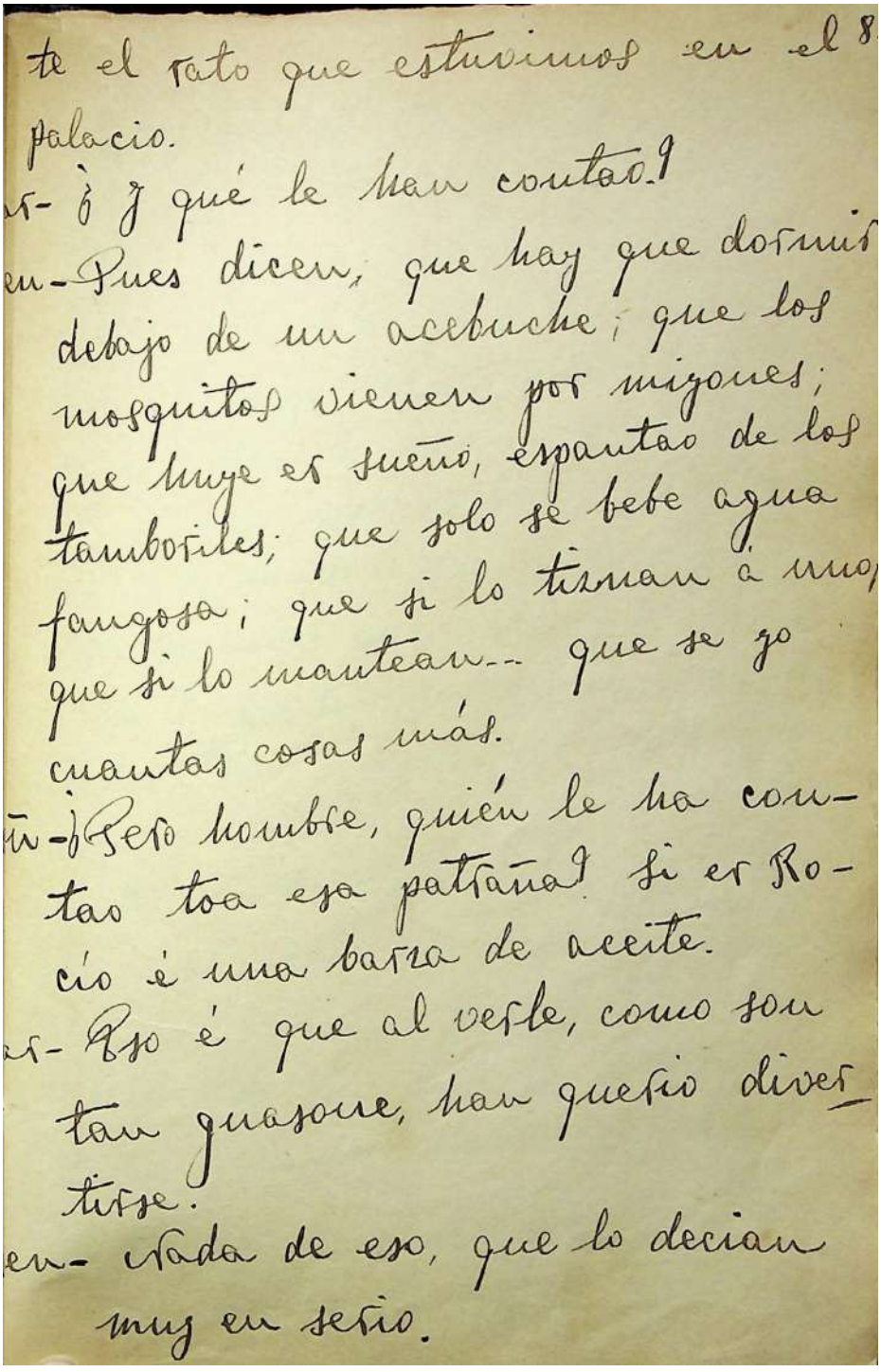
-Pues yo estoy perfectamente.

-Nadie lo diria.

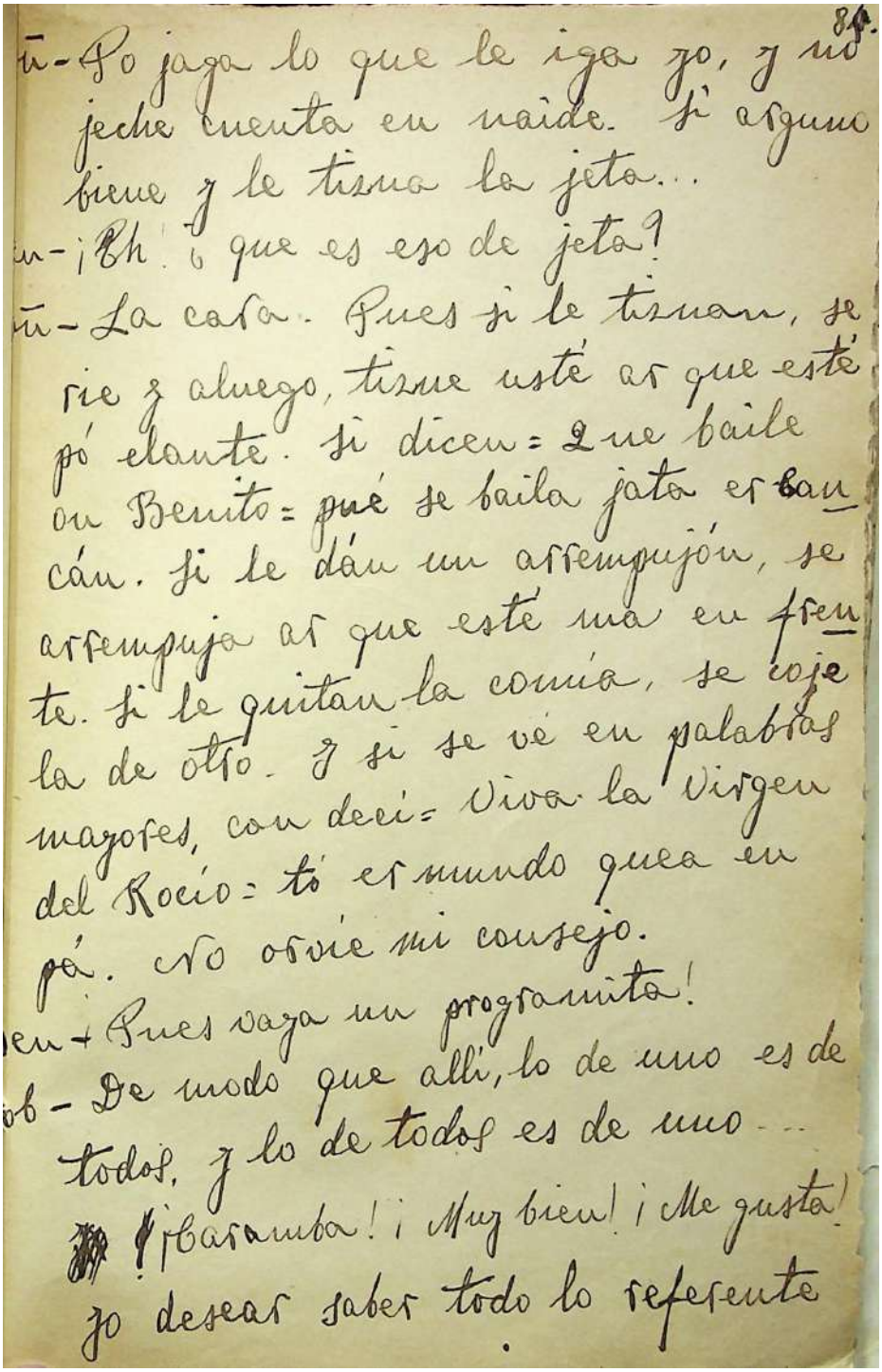
-¿Y usté on Roberto?

-Venir muy gozoso todo el cami-
no. Campos únicos de maismas.
Costumbres típicas. Gostarme mucho.

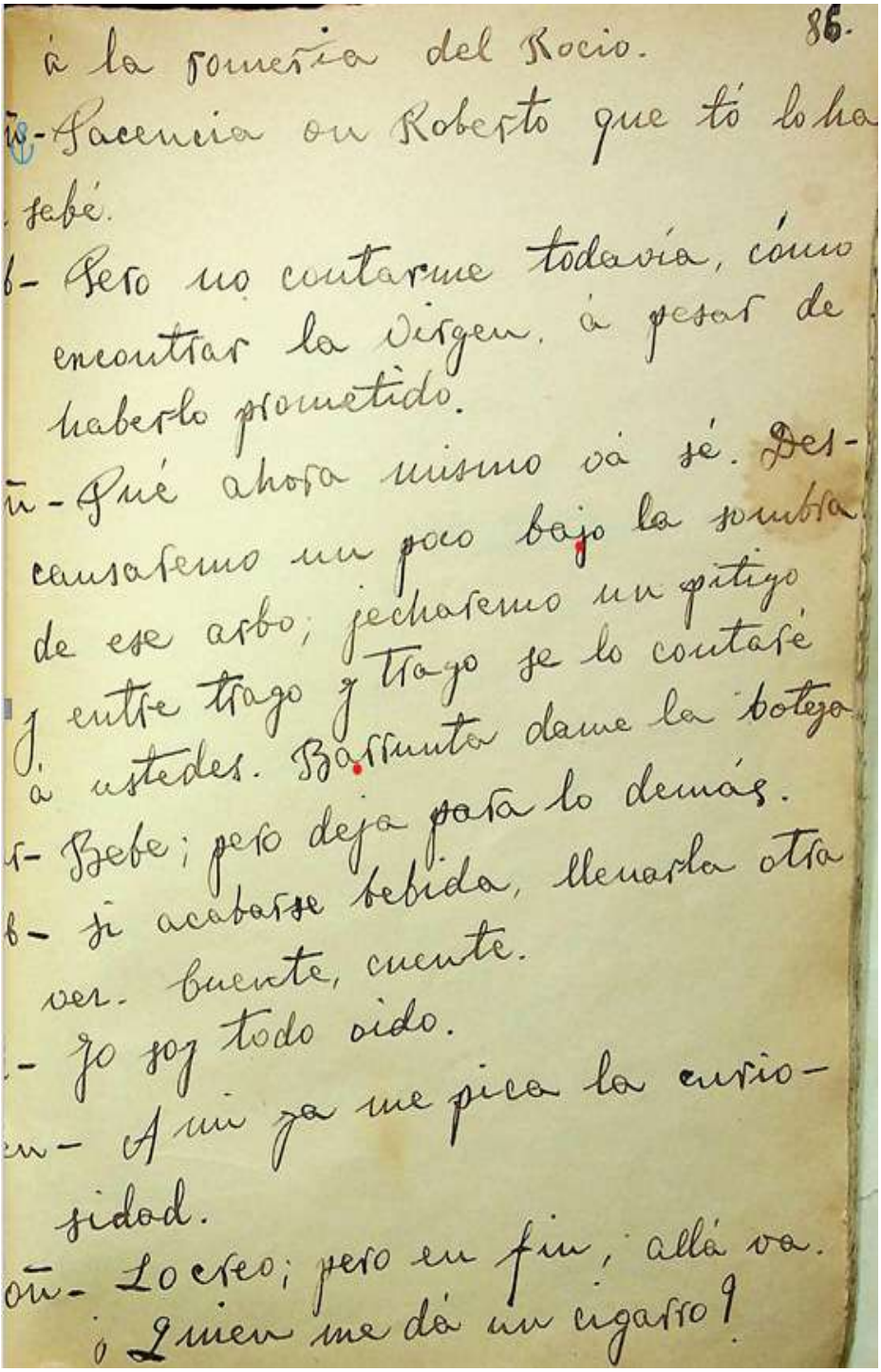
-Pues yo vengo todo asustaito. ¡Ay!
ue han metió el coraon en un
puño la jente de Triana, duran-



te el rato que estuvimos en el 8
palacio.
s- ¿ y qué le han contao?
en- Pues dicen, que hay que dormir
debajo de un acebuche; que los
mosquitos vienen por migones;
que huye er sueño, espantao de los
tamborile; que solo se bebe agua
fangosa; que si lo tiznan a uno,
que si lo mantean... que se yo
cuantas cosas más.
ñ- ¡Pero hombre, quién le ha con-
tao toa esa patraña? Si er Ro-
cío é una barra de aceite.
s- Eso é que al verle, como son
tan guasone, han querío diver-
tirse.
en- Nada de eso, que lo decían
muy en serio.



Tú - Po jaga lo que le iga yo, y no
jeche cuenta en naide. Si arguno
biene y le tisna la jeta...
Un - ¡Eh! ¿que es eso de jeta?
Tú - La cara. Pues si le tisnan, se
rie y aluego, tisne usté ar que esté
pó elante. Si dicen = Que baile
un Benito = pué se baila jata er can
cán. Si le dán un arrempujón, se
arrempuja ar que esté ma en fren
te. Si le quitan la comía, se coje
la de otro. Y si se vé en palabras
mayores, con decí = Viva la Virgen
del Rocío = tó er mundo quea en
pá. Er no orvie mi consejo.
Jen + Pues vaya un programita!
ob - De modo que allí, lo de uno es de
todos, y lo de todos es de uno...
¡¡Caramba! ¡Muy bien! ¡Me gusta!
Yo desear saber todo lo referente



à la romería del Rocío. 86.

-Paciencia ou Roberto que tó lo ha
sabé.

- Pero no contarme todavía, cómo
encontrar la Virgen, à pesar de
haberlo prometido.

- Pué ahora mismo và sé. Des-
cansaremo un poco bajo la sombra
de ese arbo; echaremo un pitiyo
y entre trago y trago se lo contaré
à ustedes. Barruntu dame la botejo.

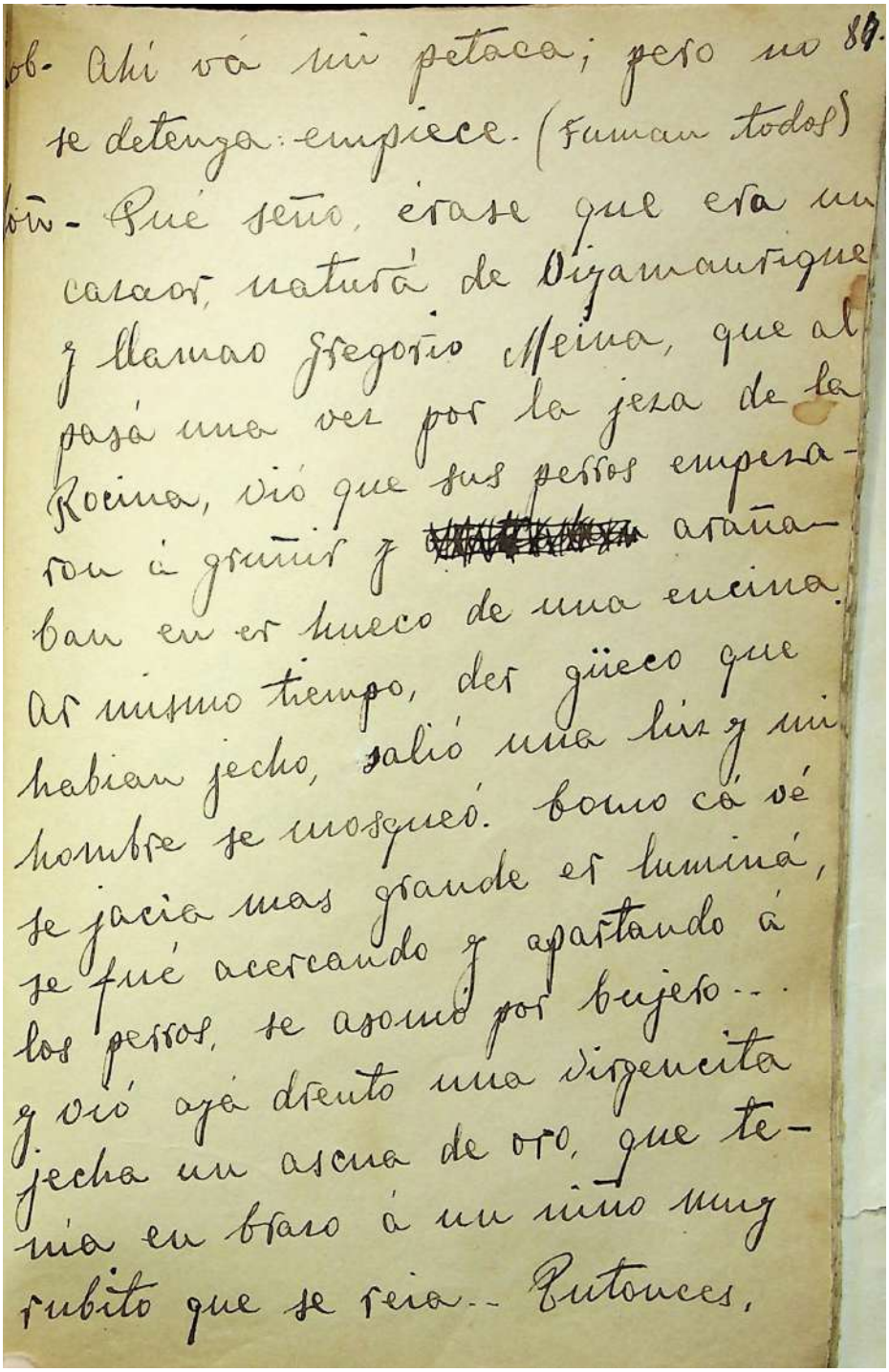
- Bebe; pero deja para lo demás.

- si acabase bebida, llenarla otra
ver. Cuente, cuente.

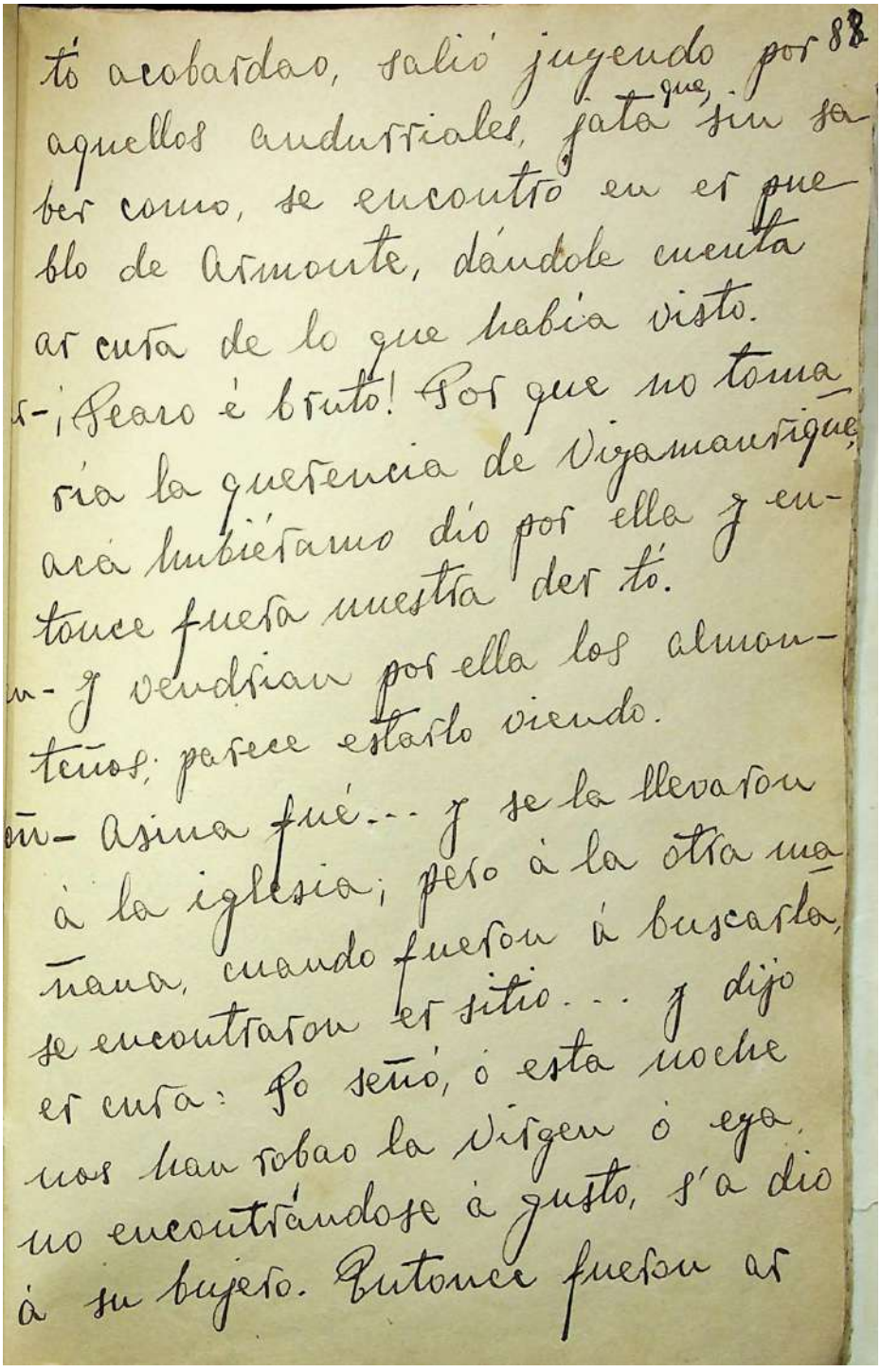
- Yo soy todo oido.

- Aun ya me pica la curio-
sidad.

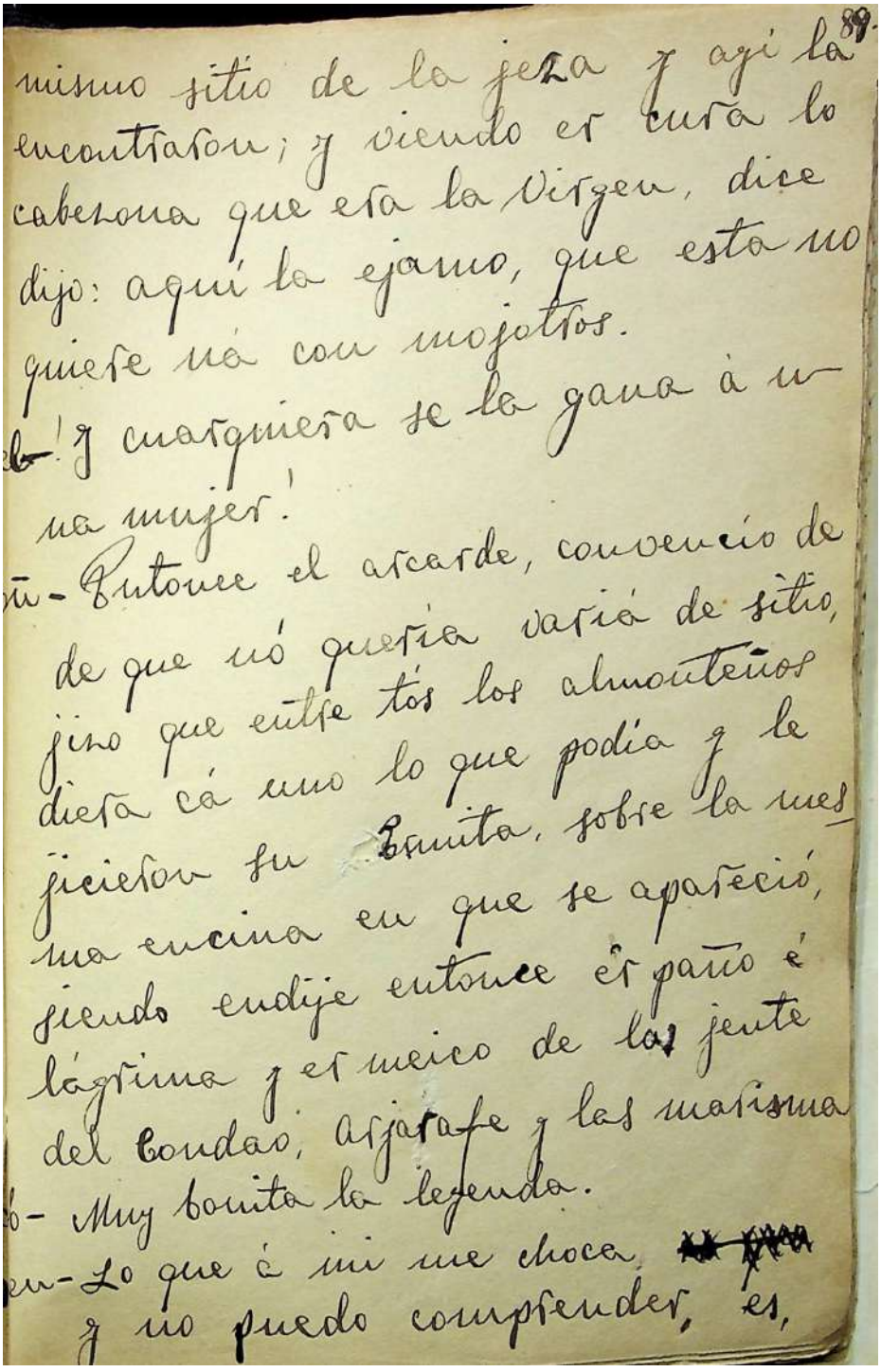
- Lo creo; pero en fin, allá va.
¿Quien me dá un cigarro?



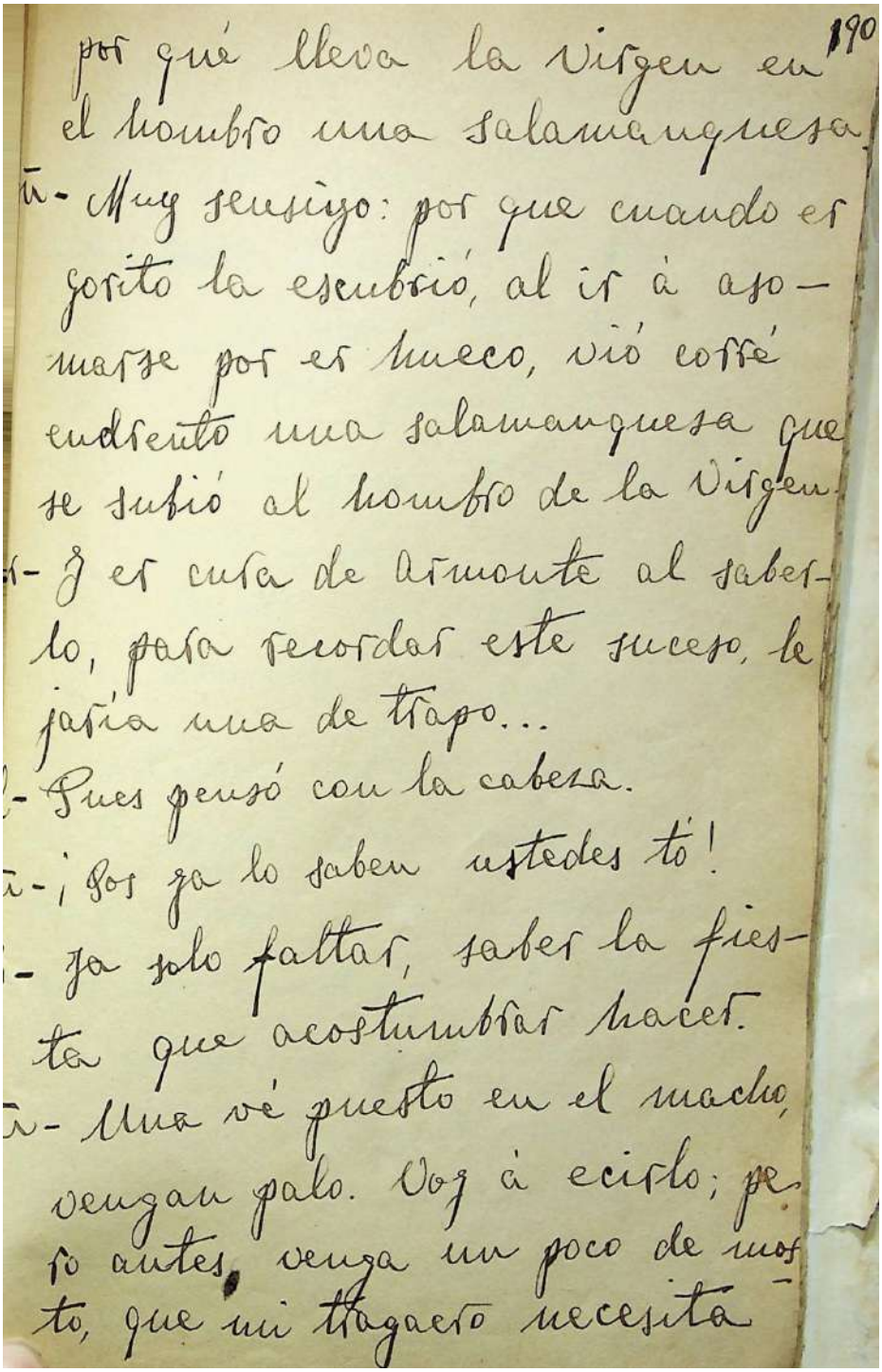
Bob- Ahí vá mi petaca; pero no 89.
se detenga: empiece. (Fuman todos)
Bön- Pué señó, érase que era un
carao, natuá de Vigamantique
y llamao Gregorio Meina, que al
pasá una vez por la jeza de la
Rocina, vió que sus perros empeza-
ron á grüñir y [illegible] araña-
ban en er hueco de una encina.
Al mismo tiempo, der güeco que
habian jecho, salió una lus y un
hombre se moscueó. Como cá vé
se jacia mas grande er luminá,
se fué acercando y apartando á
los perros, se asomó por bujero...
y vió ayá dentro una virgencita
jecha un ascua de oro, que te-
nia en braso á un niño muy
rubito que se reia.- Entonces,



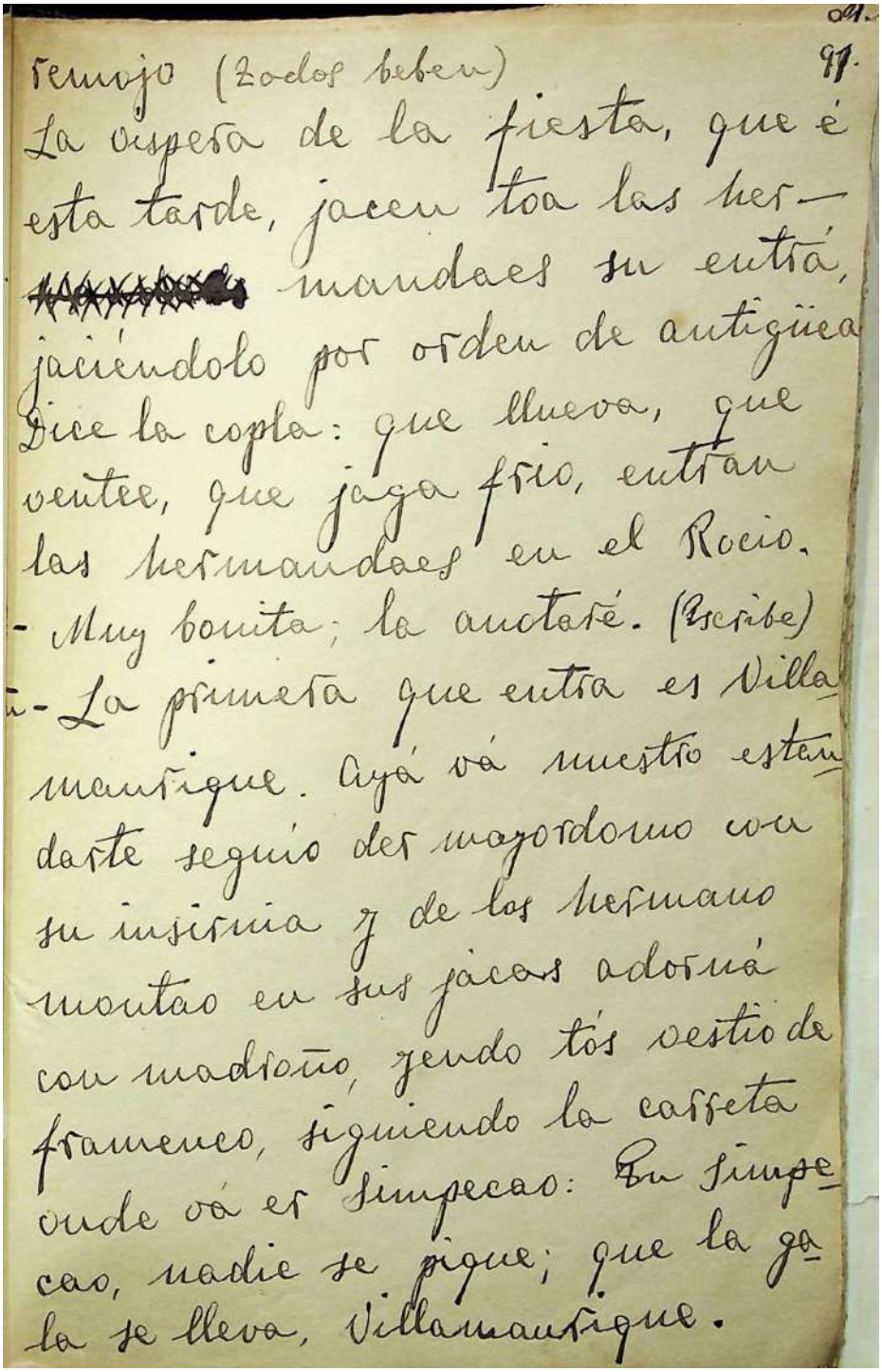
tó acobardao, salió jugendo por 88
aquellos andurriales, jata que, sin sa-
ber como, se encontró en er pue-
blo de Armonte, dándole cuenta
ar cura de lo que había visto.
s-¡Pecaro é bruto! Por que no toma-
ría la quetencia de Vigamantique,
acá hubiéramo dío por ella y en-
tonce fuera nuestra der tó.
n- y vendrían por ella los almon-
teños; parece estarlo viendo.
ón- Asina fué... y se la llevaron
á la iglesia; pero á la otra ma-
ñana, cuando fueron á buscarla,
se encontraron er sitio... y dijo
er cura: ¡Jo señó, ó esta noche
nos han robao la Virgen ó ega,
no encontrándose á gusto, s'a dío
á su bujero. Entonce fueron ar



mismo sitio de la jeza y ají la
encontraron; y viendo er cura lo
cabezona que era la Virgen, dice
dijo: aquí la ejamo, que esta no
quiere iá con nosotros.
¡b- ¡y cualquiera se la gana à u-
na mujer!
ñ- Entonce el arcarde, convencio de
de que nó quería varià de sitio,
fino que entre tós los almonteños
dieta cá uno lo que podia y le
ficieron su bonita, sobre la mes-
ma encina en que se apareció,
siendo endije entonce er paño é
lágrima y er meico de las jente
del Condao, arjarafe y las marisma
b- Muy bonita la legenda.
en- Lo que à mi me choca, ~~xx xxxx~~
y no puedo comprender, es,



por qué lleva la Virgen en 190
el hombro una salamanquesa.
ñ- Muy sencijo: por que cuando er
gorito la escubrió, al ir á aso-
marse por er hueco, vió correr
endrento una salamanquesa que
se subió al hombro de la Virgen.
r- Y er cura de Armonte al saber-
lo, para recordar este suceso, le
jaña una de trapo...
l- Pues pensó con la cabeza.
ñ-¡Pos ya lo saben ustedes tó!
- Ya solo faltar, saber la fies-
ta que acostumbrar hacer.
ñ- Una vé puesto en el macho,
vengan palo. Voy á ecirlo; pe-
ro antes, venga un poco de mos
to, que mi thagaero necesita

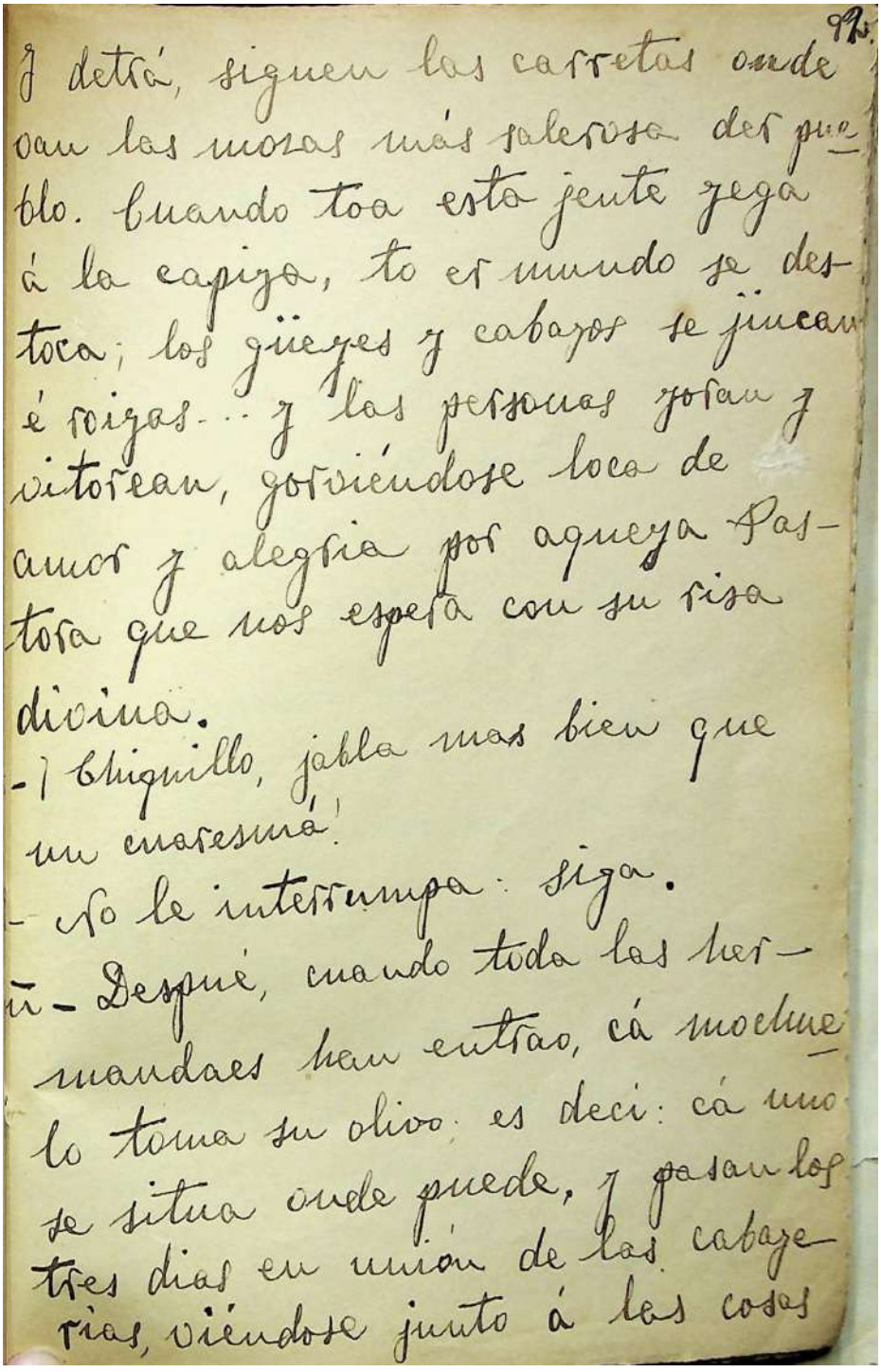


remojo (Todos beben)

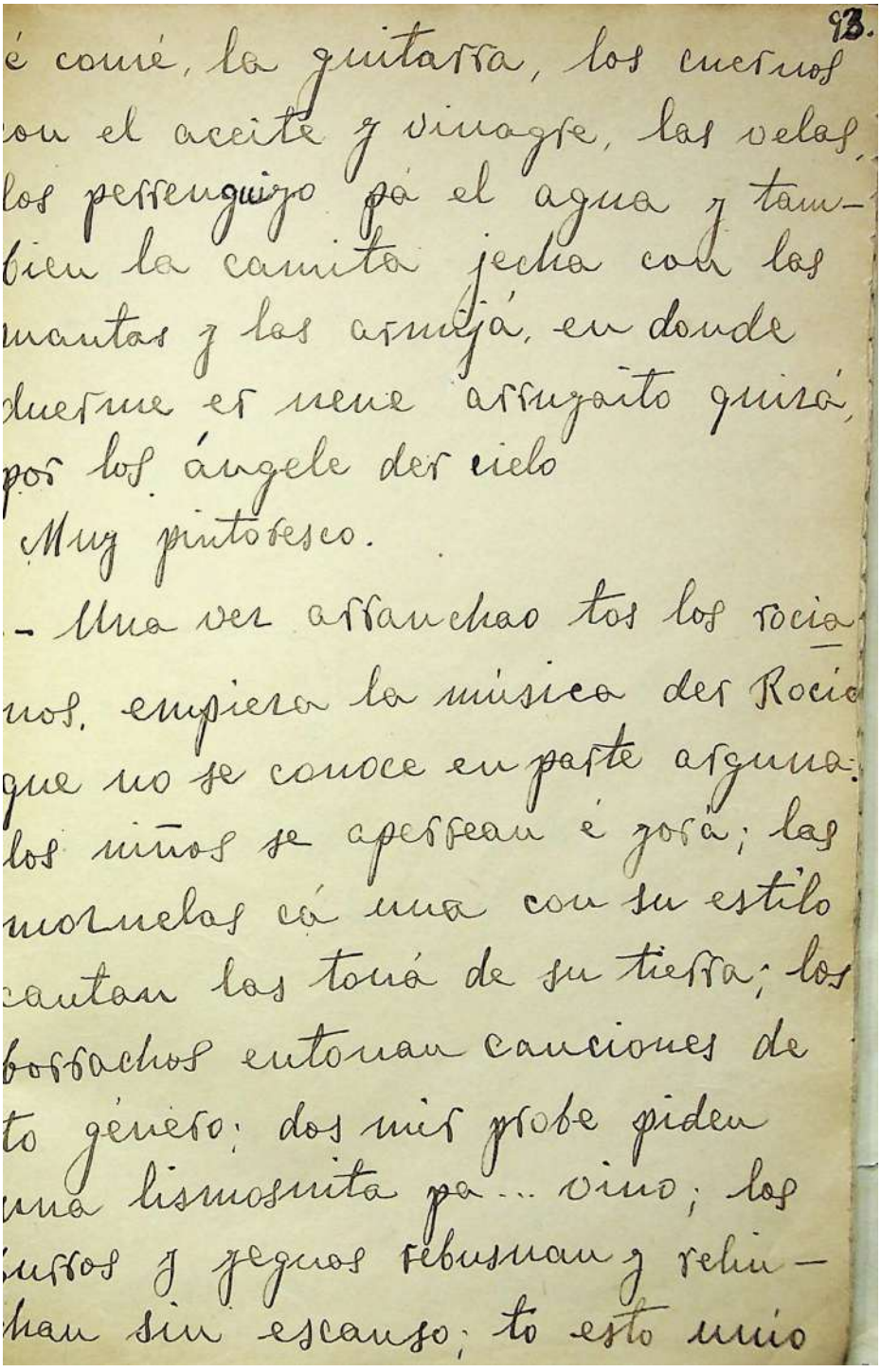
La víspera de la fiesta, que é esta tarde, jacen toa las her- [illegible] mandaes su entrá, jaciéndolo por orden de antigüea Dice la copla: que llueva, que ventee, que jaga frío, entran las hermandaes en el Rocío.

- Muy bonita; la anotaré. (Escribe)

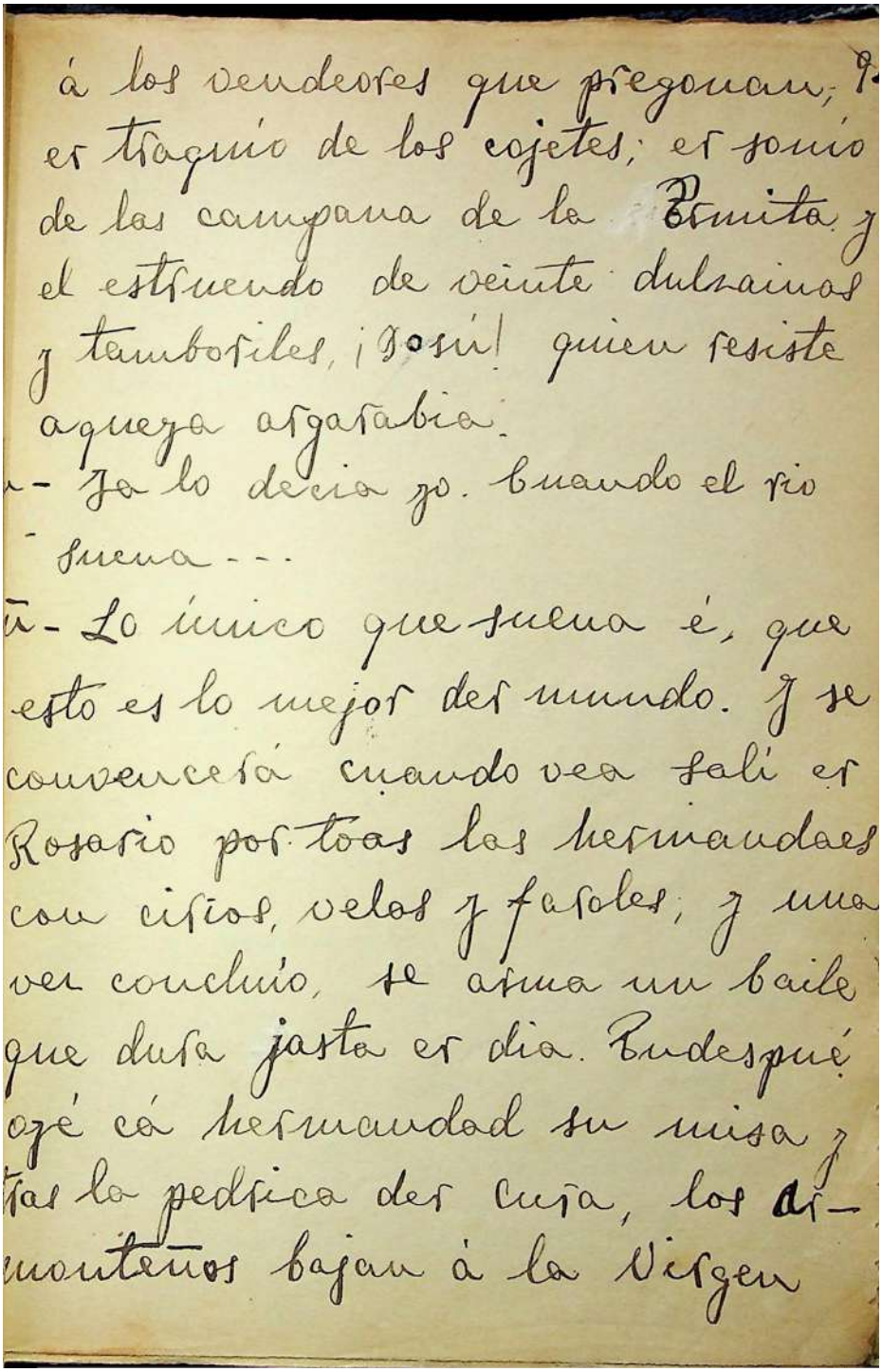
- La primera que entra es Villamanrique. Ayá vá nuestro estandarte seguío der mayordomo con su insignia y de los hermanos montao en sus jacas adorná con madroño, yendo tós vestío de flamenco, siguiendo la carreta onde vá er simpecao: Un simpecao, nadie se pique; que la gala se lleva, Villamanrique.



y detrá, siguen las carretas onde
van las mozas más saleroza der pue-
blo. Cuando toa esta jente juega
á la capiza, to er mundo se des-
toca; los jüeyes y cabajos se jüican
é roigas... y las personas joran y
vitorean, gorviéndose loca de
amor y alegria por aquella Pas-
tora que nos espera con su risa
divina.
-¡Chiquillo, jabla mas bien que
un cuaresmá!
- No le interrumpa: siga.
- Después, cuando toda las her-
mandaes han entrao, cá mocheu
lo toma su olivo: es deci: cá uno
se situa onde puede, y pasan los
tres dias en unión de las cabaje-
rias, viéndose junto á las cosas



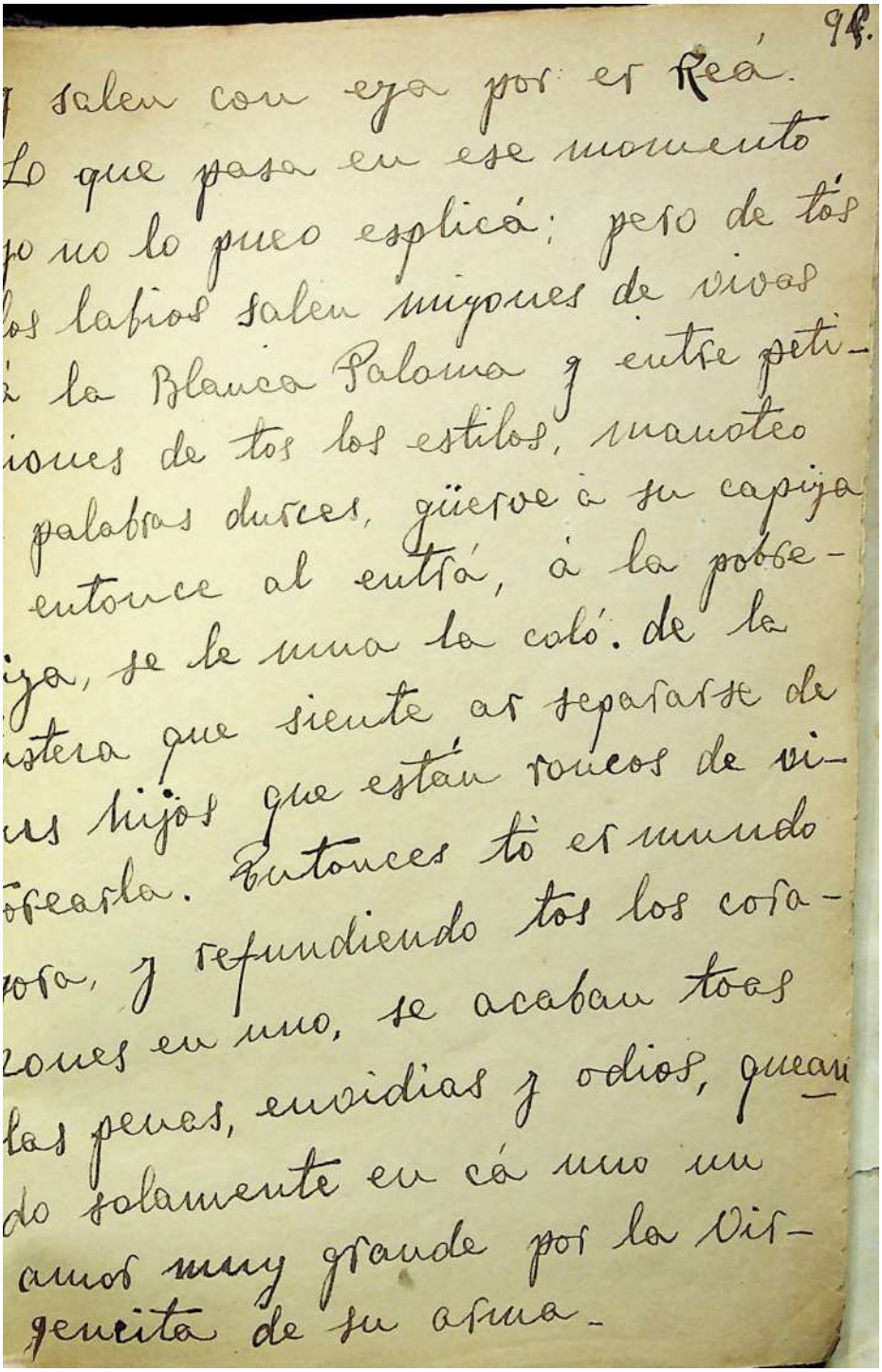
é comé, la guitarra, los cuernos
con el aceite y vinagre, las velas,
los perrenguijo pá el agua y tam-
bien la camita jecha con las
mantas y las armajá, en donde
duermo er mesmo arrugaito quirá,
pos los ángele der cielo
Muy pintoresco.
- Una ver arranchao tos los rocia-
nos, empiesa la música der Rocío
que no se conoce en parte arguna:
los niños se apersean é gorá; las
mozuelas cá una con su estilo
cantan las toná de su tierra; los
borrachos entonan canciones de
to genero; dos mis probe piden
una limosnita pa... vino; los
curros y jegnos rebusnan y relin-
chan sin escanso; to esto unio



á los vendedores que pregonan, el traquío de los cojetes, el sonío de las campana de la Ermita, y el estruendo de veinte dulzainas y tamboriles, ¡Josú! quien resiste aquega algarabía.

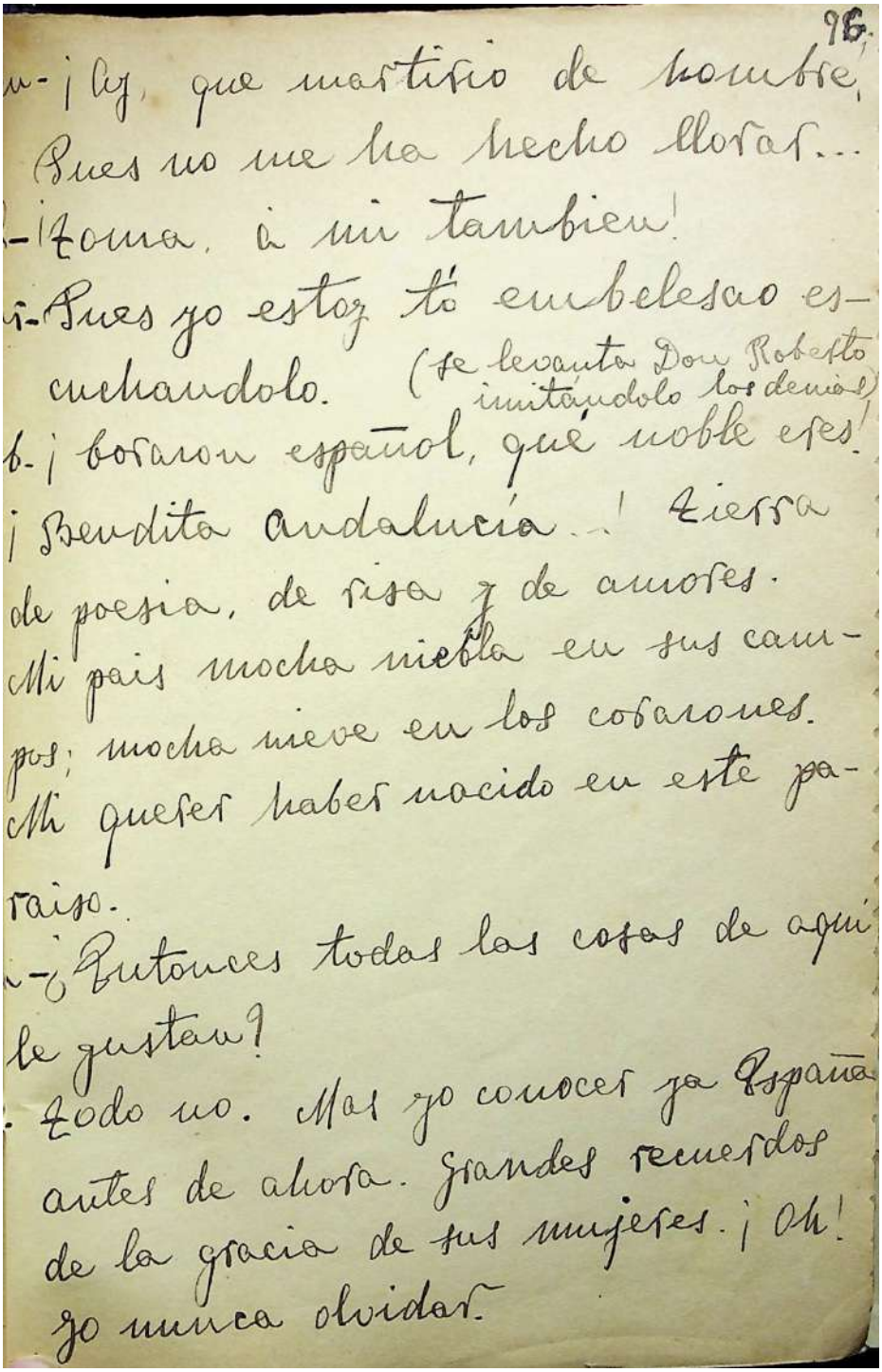
- Ya lo decía yo. Cuando el río suena---

- Lo único que suena é, que esto es lo mejor der mundo. Y se convencerá cuando vea salí er Rosario por toas las hermandaes con cirios, velas y faroles; y una ver concluío, se arma un baile que dura jasta er día. Endespué oyé cá hermandad su misa y tas la pedrica der cura, los almonteños bajan á la Virgen



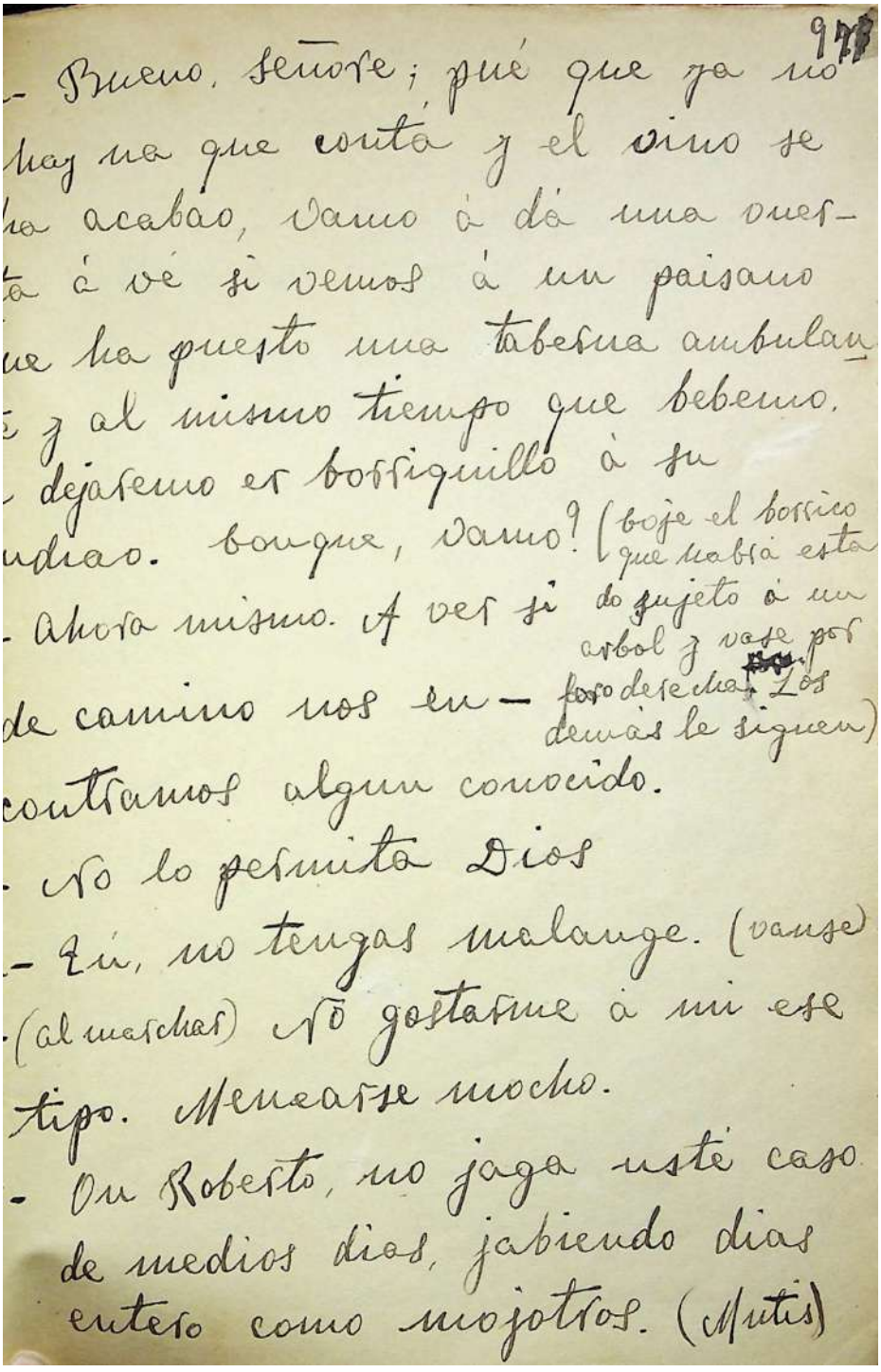
94.

y salen con ega por er Reá.
Lo que pasa en ese momento
yo no lo puco esplicá; pero de tós
los labios salen miyones de vivas
á la Blanca Paloma y entre peti-
iones de tos los estilos, manoteo
palabras dulces, güerve á su capija
entonce al entrá, á la pobre-
ija, se le nuna la caló. de la
istera que siente ar separarse de
us hijos que están roncos de vi-
ofearla. Entonces tó er mundo
ora, y refundiendo tos los cora-
zones en uno, se acaban toas
las penas, envidias y odios, quean
do solamente en cá uno un
amor muy grande por la Vir-
genecita de su arma.

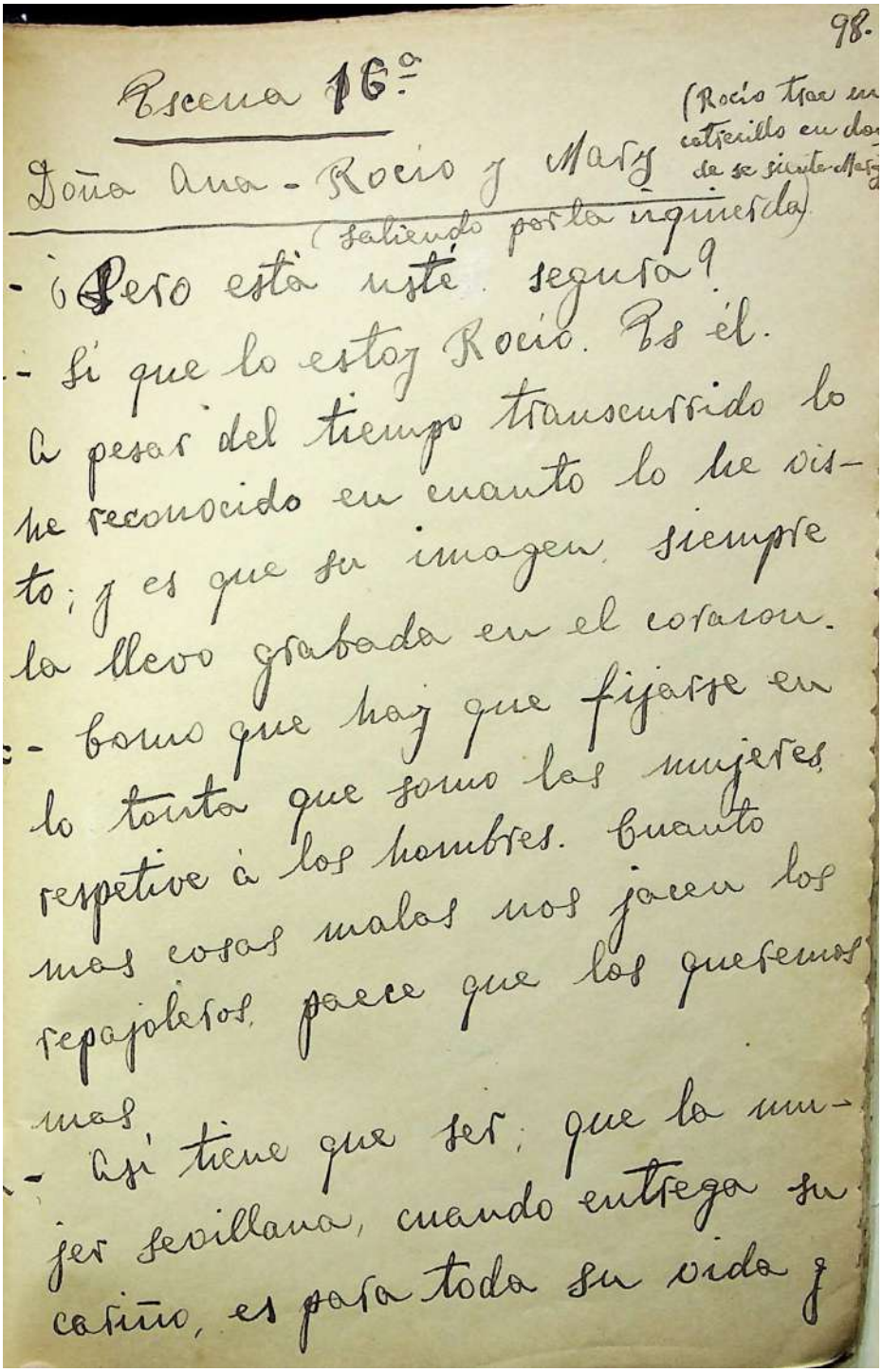


96.

u- ¡Ay, que martirio de hombre,
Pues no me ha hecho llorar...
-¡Toma, a mi tambien!
i-Pues yo estoy tó embelesao es-
cuchandolo. (Se levanta Don Roberto imitándolo los demás)
b-¡Bosaron español, que noble eres!
¡Bendita andalucía...! Tierra
de poesia, de risa y de amores.
Mi pais mucha niebla en sus cam-
pos; mucha nieve en los cobarones.
Mi queser haber nacido en este pa-
raiso.
-¿Entonces todas las cosas de aquí
le gustan?
Todo no. Mas yo conocer ya España
antes de ahora. Grandes recuerdos
de la gracia de sus mujeres. ¡Oh!
yo nunca olvidar.



- Bueno, señore; pué que ya no
hay na que comtá y el vino se
ha acabao, vamo á dá una vuel-
ta á vé si vemos á un paisano
que ha puesto una tabesna ambulan
te y al mismo tiempo que bebemo.
dejaremo er borriquillo á su
albedrío. bongue, vamo? (baja el borrico que había esta
- Ahora mismo. A ver si do sujeto á un
de camino nos en- árbol y vase por
contramos algun conocido. la derecha. Los demás le siguen)
- no lo permita Dios
- Ea, no tengas malange. (vanse)
(al marchar) no gostame á mi ese
tipo. Menearse mucho.
- Un Roberto, no jaga usté caso
de medios dios, jabiendo dias
entero como nojotros. (Mutis)



98.

Escena 16ª

(Rocío trae un cafecillo en dos de se sienta Mary

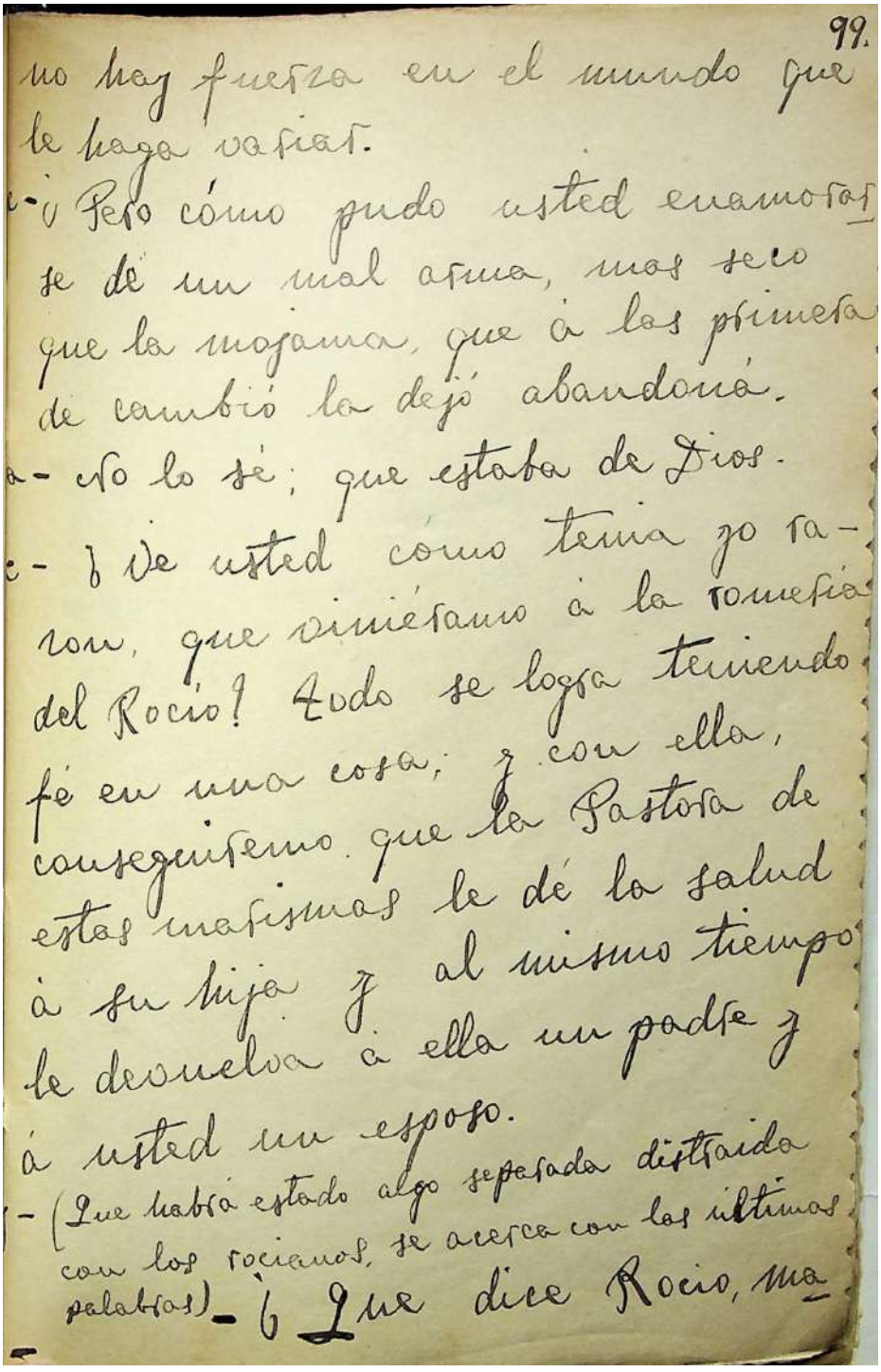
Doña Ana - Rocío y Mary (saliendo por la izquierda)

- ¿Pero está usté segura?

- Sí que lo estoy Rocío. Es él.
A pesar del tiempo transcurrido lo he reconocido en cuanto lo he visto; y es que su imagen siempre la llevo grabada en el corazon.

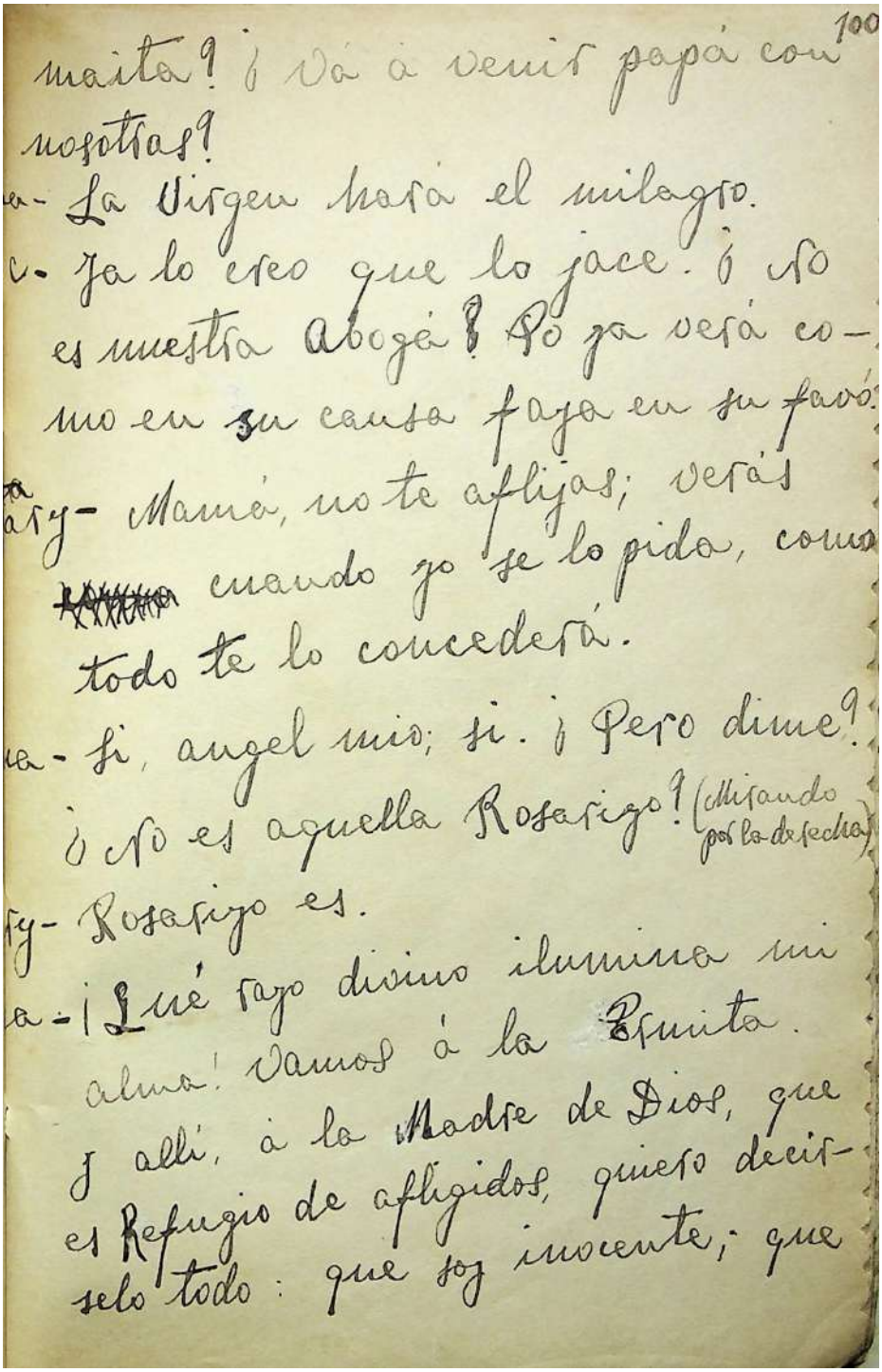
- Como que hay que fijarse en lo tonta que somo las mujeres respetive á los hombres. Cuanto mas cosas malas nos jacen los repajoleros, parece que los queremos mas.

- Así tiene que ser; que la mujer sevillana, cuando entrega su cariño, es para toda su vida y

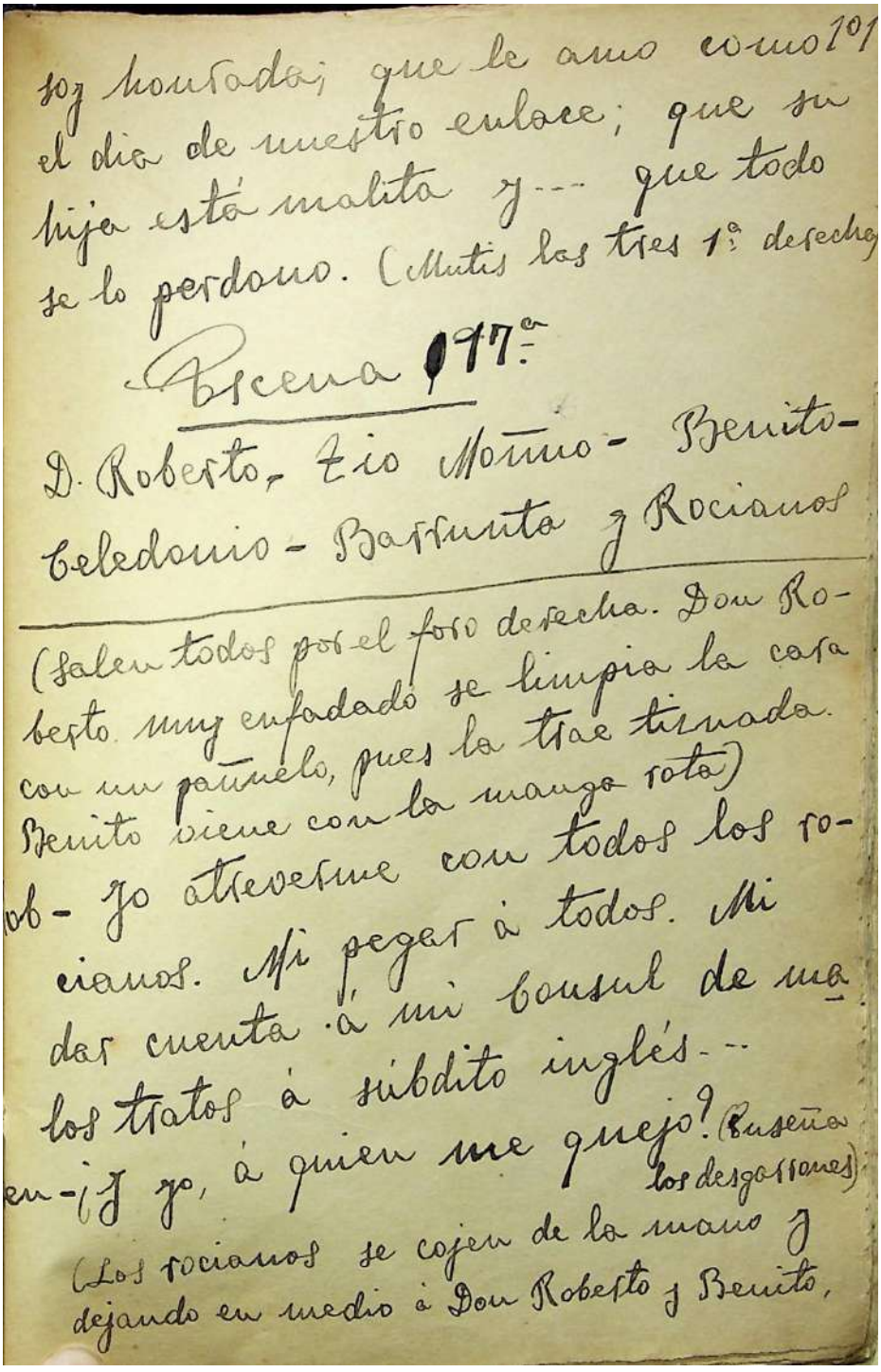


99.

no hay fuerza en el mundo que
le haga variar.
- ¿Pero cómo pudo usted enamorar
se de un mal alma, mas seco
que la mogama, que á las primera
de cambio la dejó abandonà.
- no lo sé; que estaba de Dios.
- ¿De usted cómo temia yo ra-
zon, que viniéramo á la romería
del Rocio? Todo se logra temiendo
fé en una cosa; y con ella,
conseguiremo que la Pastora de
estas marismas le dé la salud
á su hija y al mismo tiempo
le devuelva á ella un padre y
á usted un esposo.
- (Que habia estado algo separada distraida
con los rocieros, se acerca con las ultimas
palabras) - ¿Que dice Rocio, ma-



maita? ¿Vá á venir papá con 100
nosotras?
a- La Virgen hará el milagro.
c- Ya lo creo que lo hace. ¿No
es nuestra abogá? Pó ya verá co-
mo en su causa haya en su favó.
a
ary- Mamá, no te aflijas; verás
~~xxxxxx~~ cuando yo se lo pida, como
todo te lo concederá.
a- Si, angel mio; si. ¿Pero dime?
¿no es aquella Rosarigo? (Mirando
por la derecha)
ry- Rosarigo es.
a- ¡Qué rayo divino ilumina mi
alma! Vamos á la Ermita.
Y allí, á la Madre de Dios, que
es Refugio de afligidos, quiero decir-
selo todo: que soy inocente; que



soy honrada; que le amo como 101
el dia de nuestro enlace; que su
hija está malita y--- que todo
se lo perdono. (Mutis los tres 1º derecha)

Escena 17ª

D. Roberto, tio Mono - Benito-
Celedonio - Barruta y Rocianos

(Salen todos por el foro derecha. Don Ro-
berto muy enfadado se limpia la cara
con un pañuelo, pues la trae tiznada.
Benito viene con la manga rota)
Rob- yo atreverme con todos los ro-
cianos. Mi pegar à todos. Mi
dar cuenta à mi consul de ma-
los tratos à subdito inglés--
en- ¿Y yo, à quien me quejo? (Baseño los desgarrones)
(Los rocianos se cojen de la mano y
dejando en medio à Don Roberto y Benito,

empiecen á dar vueltas hasta que 10½
Don Roberto empuja al que coje mas cerca
saliendo del ruedo, seguido de Benito)

Doc- Que bailen, que bailen.

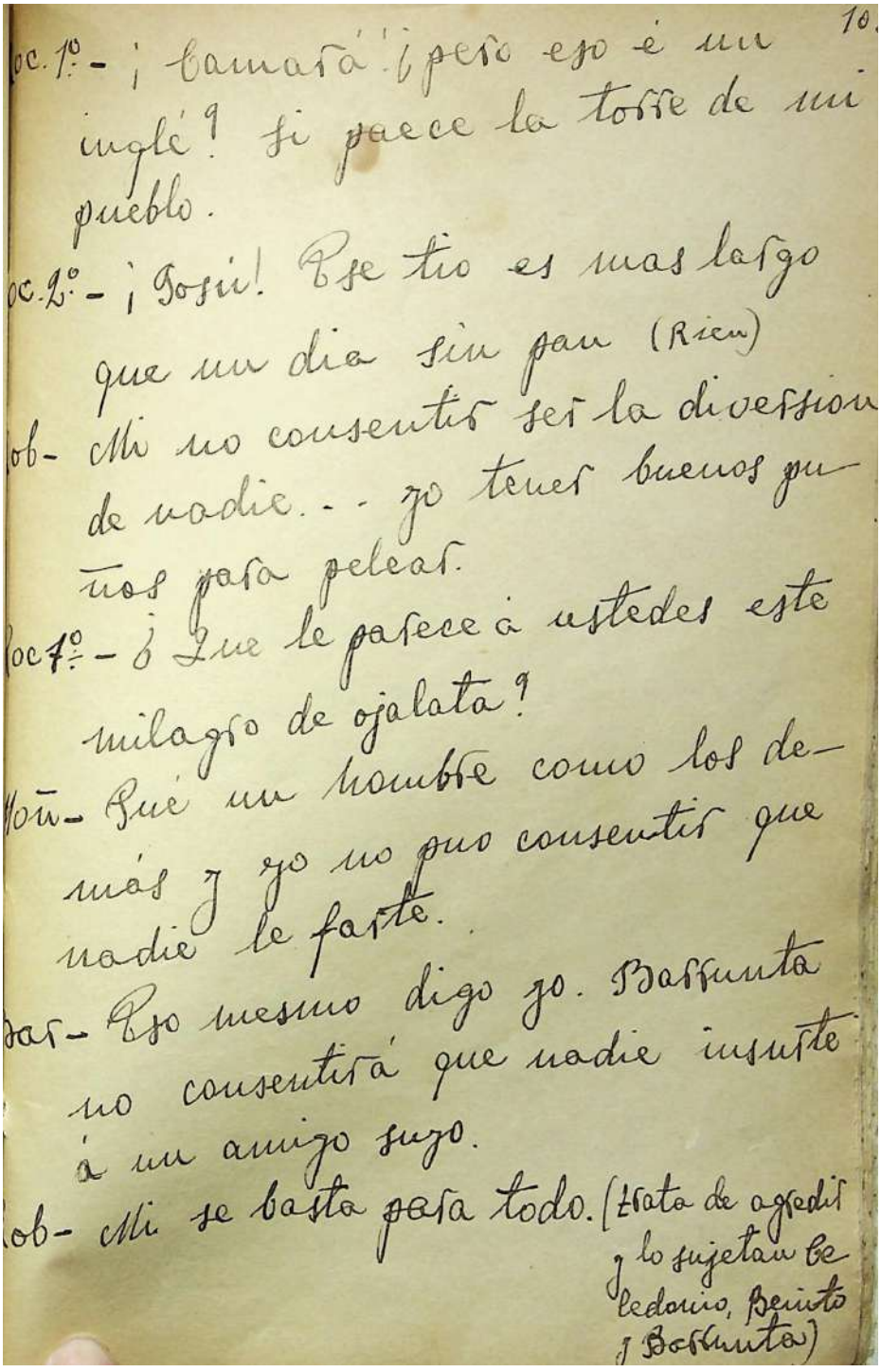
ob- ¡ Caramba, caramba! Mi no po-
der sufrir estas goroserías. (saliendo)

en- ¡ Ay! Menos mal que hemos salido
creí que nos manteaban.

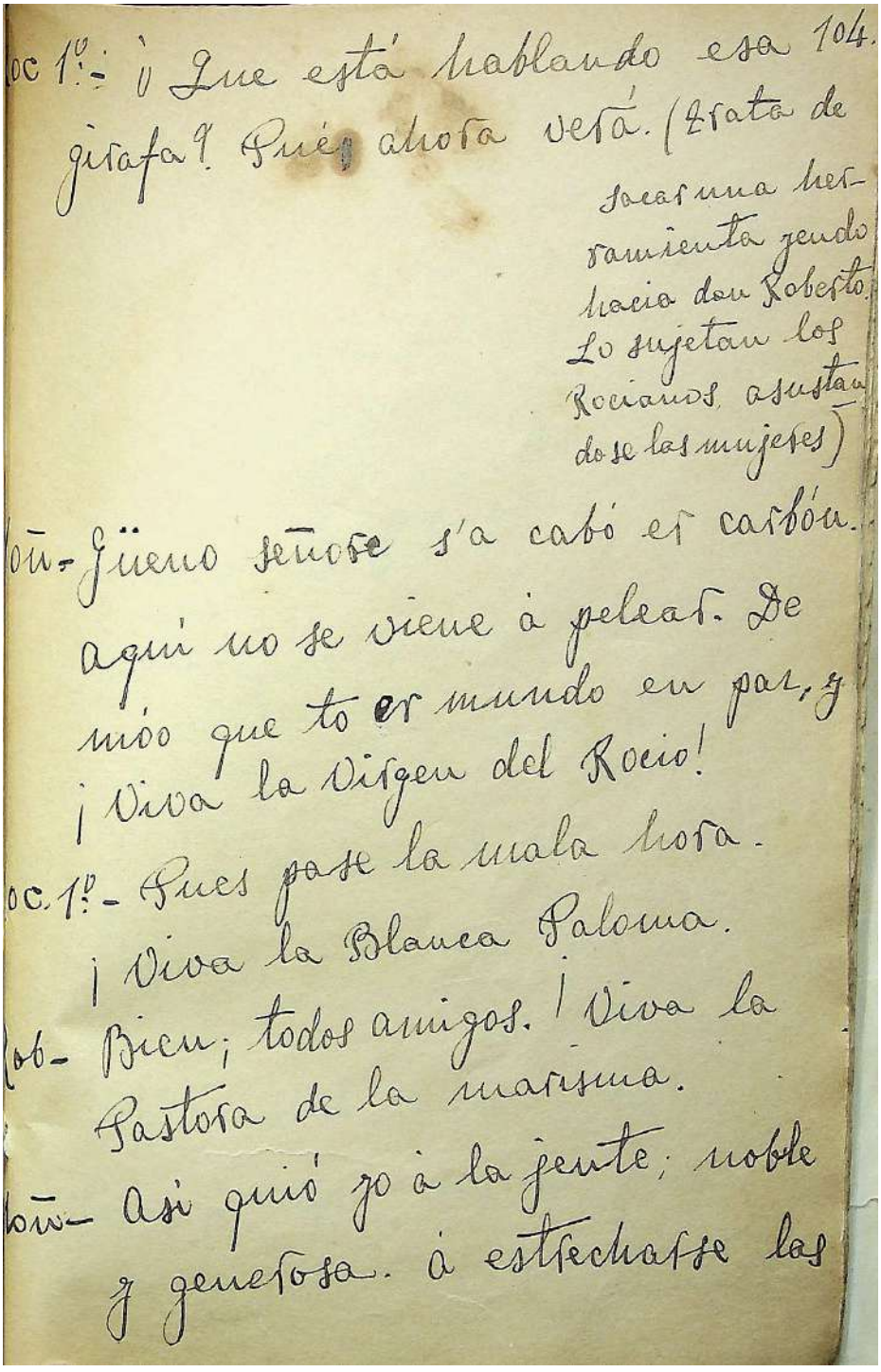
ato (saliendo con el tio Mateo y Celedonio)
¿ Qué eso on Roberto! ¿ Que le
ha sucedio?

ob- ¡ Oh! Nada. Esos señores me
tense conmigo; mas yo casti-
gar al que vuelva primero.

on- Pero hombres, dejarlo y no
meterse con el. ¿ero veis que es
un inglé de la ingalaterra!



Loc. 1º - ¡ Camará ! ¿ pero eso é un
inglé ? si paece la torre de mi
pueblo.
Loc. 2º - ¡ Josú ! Ese tio es mas largo
que un dia sin pan (Rien)
Lob - Mi no consentir ser la diversion
de nadie. - - yo tener buenos pu-
ños para pelear.
Loc 1º - ¿ Que le parece á ustedes este
milagro de ojalata ?
Hon - Ché un hombre como los de-
más ; yo no puo consentir que
nadie le parte.
Bar - Yo mesmo digo yo. Barruntа
no consentirá que nadie insulte
á un amigo suyo.
Lob - Mi se basta para todo. (Trata de agredir
y lo sujetan Ledonio, Benito
y Barruntа)



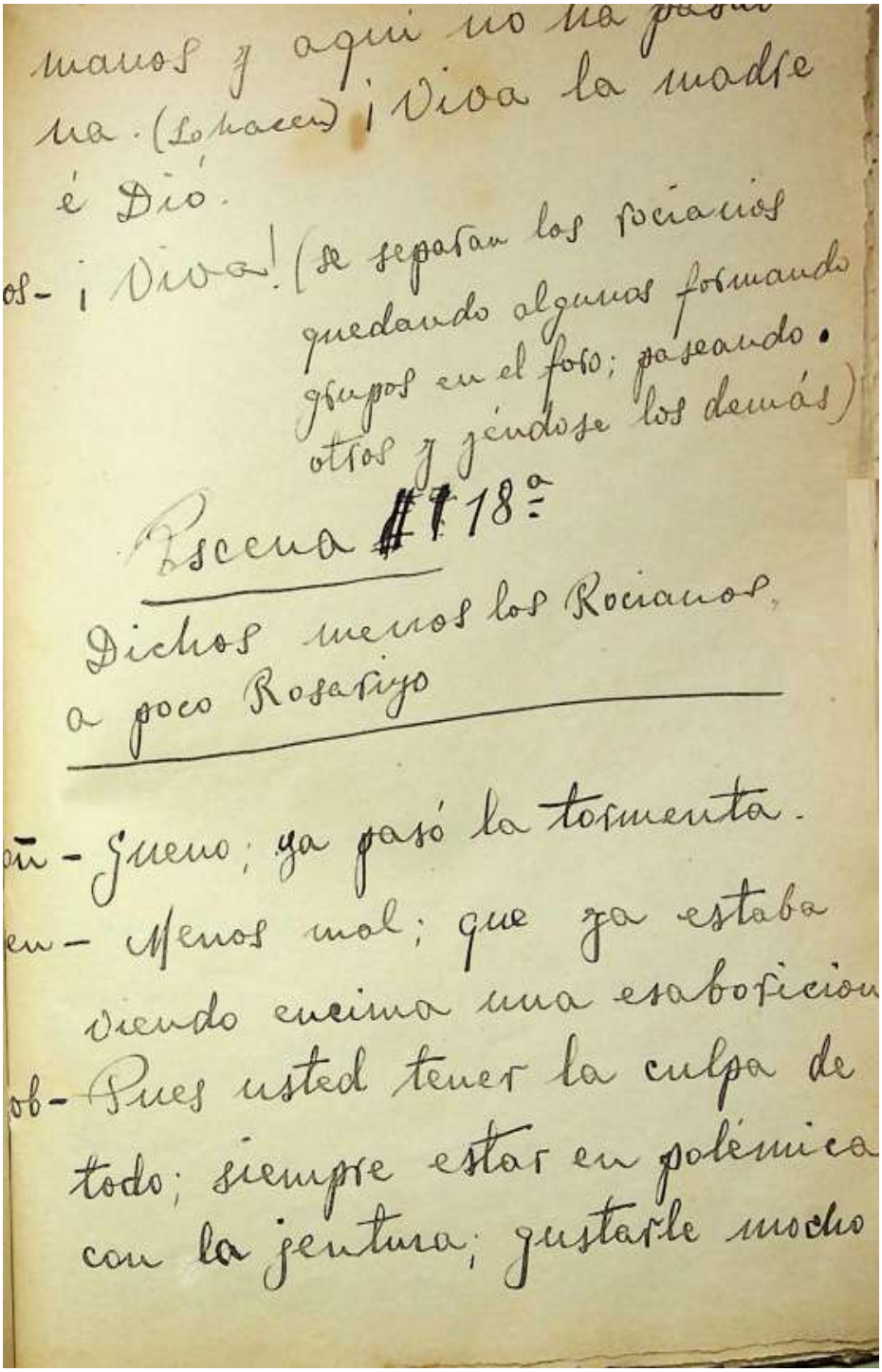
oc 1º.- ¡ Que está hablando esa 104.
giraffa? Pué ahora verá. (Trata de
sacar una herramienta yendo
hacia don Roberto.
Lo sujetan los
Rocianos asustan-
dose las mujeres)

oñ.- Güeno señore s'a cabó er carbón.
aquí no se viene à pelear. De
miño que to er mundo en par, y
¡ Viva la Virgen del Rocio!

oc. 1º.- Pues pase la mala hora.
¡ Viva la Blanca Paloma.

ob.- Bien; todos amigos. ¡ Viva la
Pastora de la marisma.

oñ.- Así quió yo à la jente; noble
y generosa. à estrechalse las

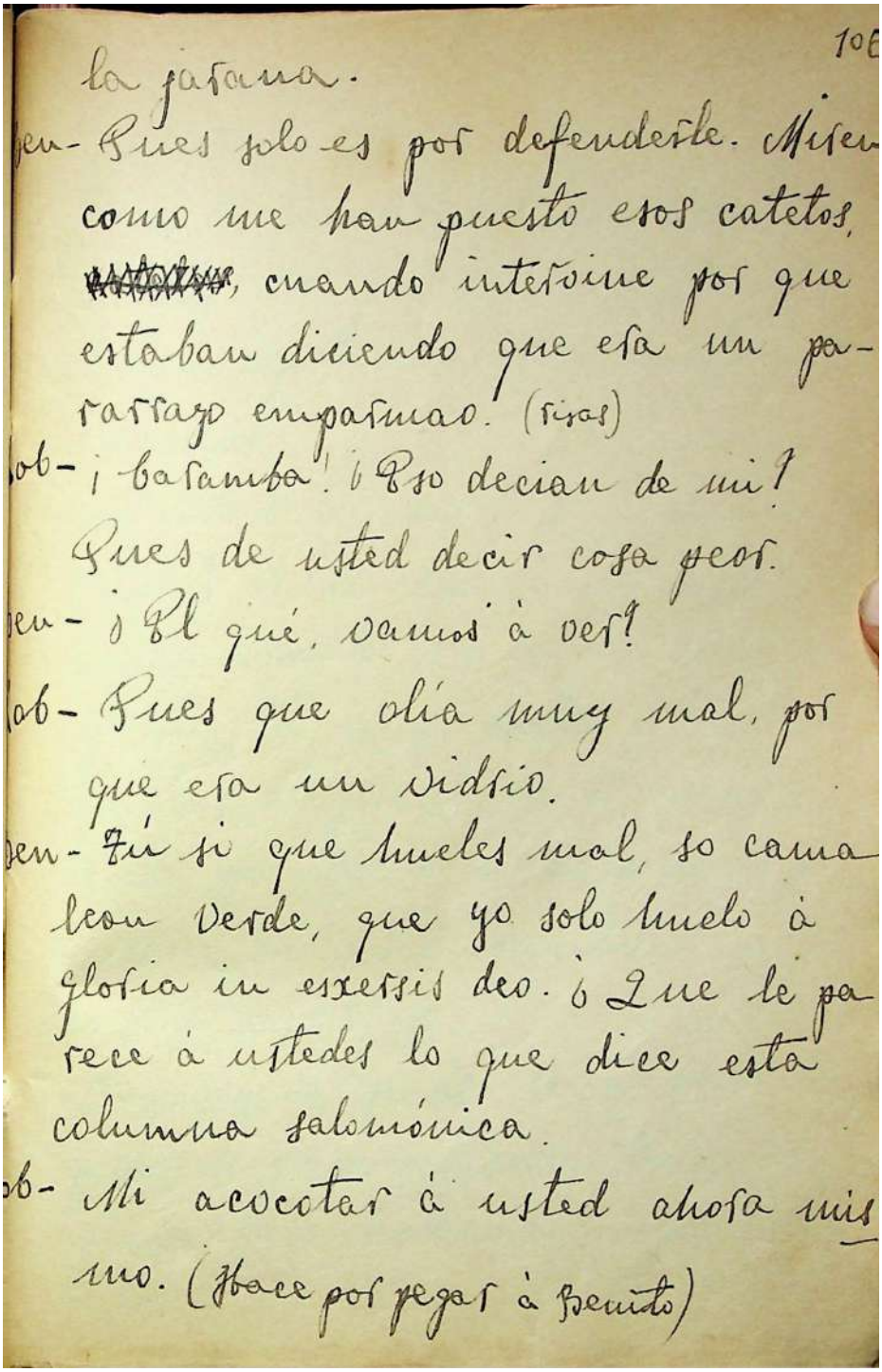


manos y aquí no ha pasa-
na. (Lo hacen) ¡Viva la madre
é Dio.
os- ¡Viva! (se separan los rocianos
quedando algunas formando
grupos en el foso; paseando
otros y yéndose los demás)

Escena #18ª

Dichos menos los Rocianos,
a poco Rosario

ón - Bueno; ya pasó la tormenta.
en - Menos mal; que ya estaba
viendo encima una esaboficion
ob - Pues usted tener la culpa de
todo; siempre estar en polémica
con la jentuna; gustarle mucho



la jarana.

Gen- Pues solo es por defenderte. Mira como me han puesto esos catetos, [illegible], cuando interiore por que estaban diciendo que era un parrazo empajnao. (risas)

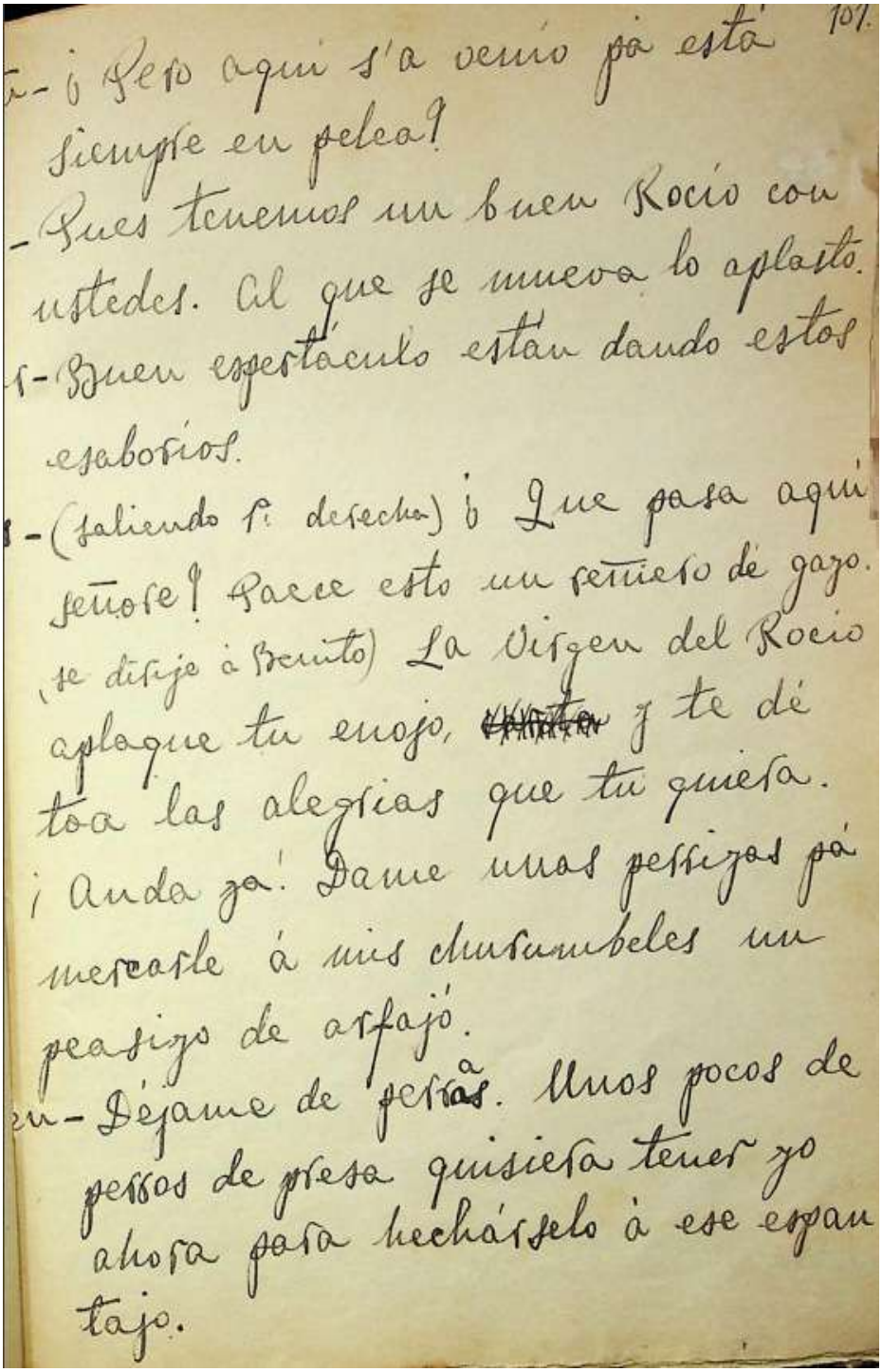
Bob- ¡ Baramba! ¿ Pso decian de mi? Pues de usted decir cosa peor.

Gen- ¿ Pl qué, vamos à ver?

Bob- Pues que olia muy mal, por que era un vidrio.

Gen- Tú si que hueles mal, so camaleon verde, que yo solo huelo à gloria in exersis deo. ¿ Que le parece à ustedes lo que dice esta columna salomónica.

Bob- Mi acocotar à usted ahora mismo. (Hace por pegar à Benito)



107.

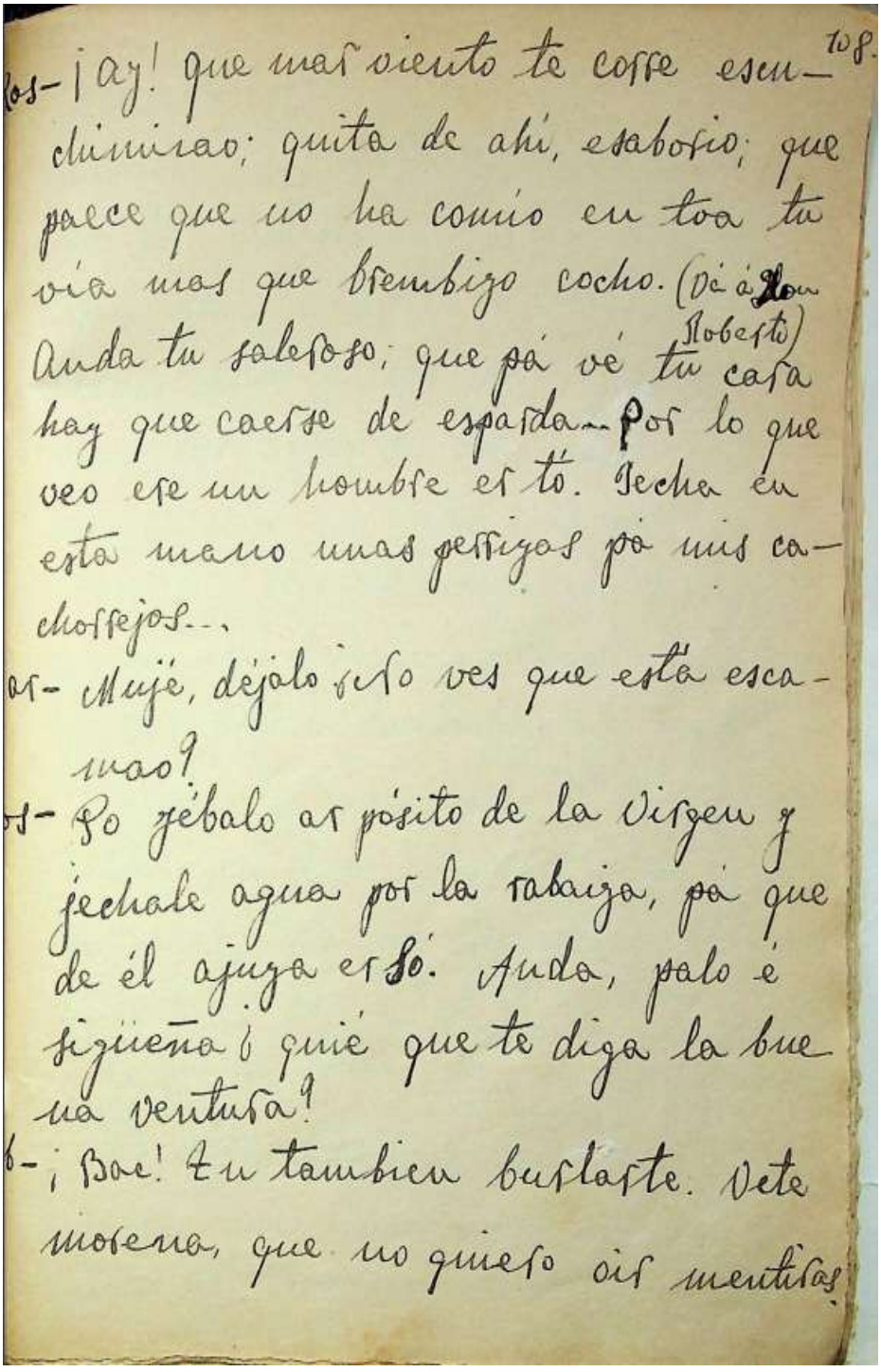
-¿Pero aquí s'a venío pa está siempre en pelea?

-Pues tenemos un buen Rocío con ustedes. Al que se mueva lo aplasto.

-Buen espectaculo están dando estos esaborios.

-(saliendo p. derecha) ¿Que pasa aquí señore? Parce esto un serrucho de gazo. (se dirije à Benito) La Virgen del Rocío aplaque tu enojo, ~~[illegible]~~ y te dé toa las alegrias que tu quiera. ¡Anda ya! Dame unas perrijas pá merearle à mis churumbeles un peasico de arfajó.

-Déjame de perras. Unos pocos de perros de presa quisiera tener yo ahora para hechárselo à ese espantajo.

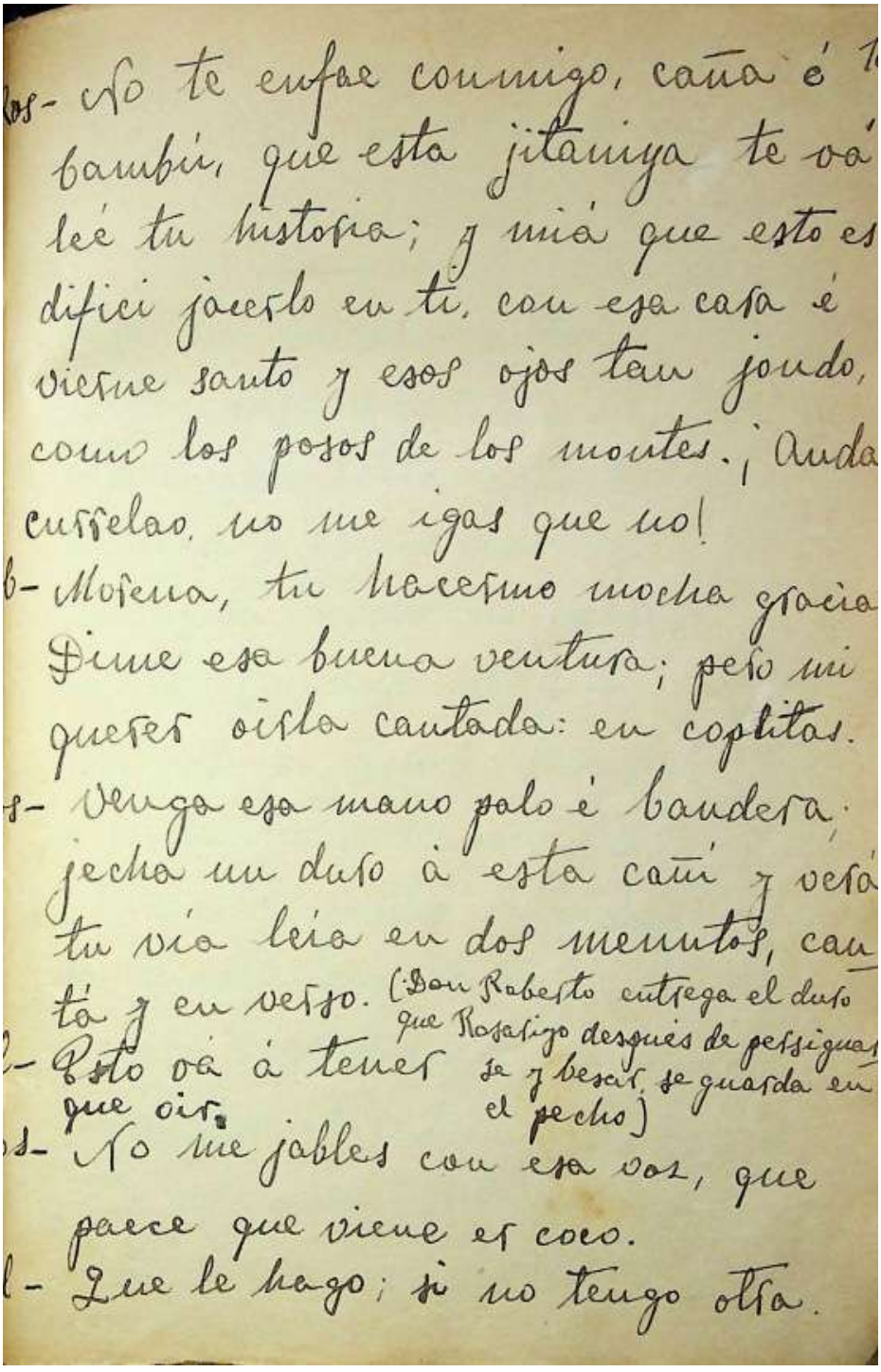


los- ¡Ay! que mal viento te corre esca-
dalimiao; quita de ahí, esaborío; que
parece que no ha comío en toa tu
vía mas que brembizo cocho. (Dí á Don
Anda tu saleroso; que pá vé tu cara Roberto)
hay que caerse de espalda. Por lo que
veo ere un hombre er tó. Jecha en
esta mano unas perrigas pá mis ca-
chorrejos...

ar- Mujé, déjalo ¿no ves que está esca-
mao?

os- Yo jébalo ar pósito de la Virgen y
jechale agua por la rabaiza, pá que
de él ajuga er só. Anda, palo é
sijüeña ¿quié que te diga la bue
na ventura?

b- ¡Bae! Tu tambien burlaste. Vete
morena, que no quiero oir mentiras.



los- No te enfade conmigo, cañá é
tambié, que esta jitanija te oá
leé tu historia; y miá que esto es
difici jacerlo en ti, con esa cara é
viesne santo y esos ojos tan jondo,
como los posos de los montes. ¡Anda
cuffelao, no me igas que no!

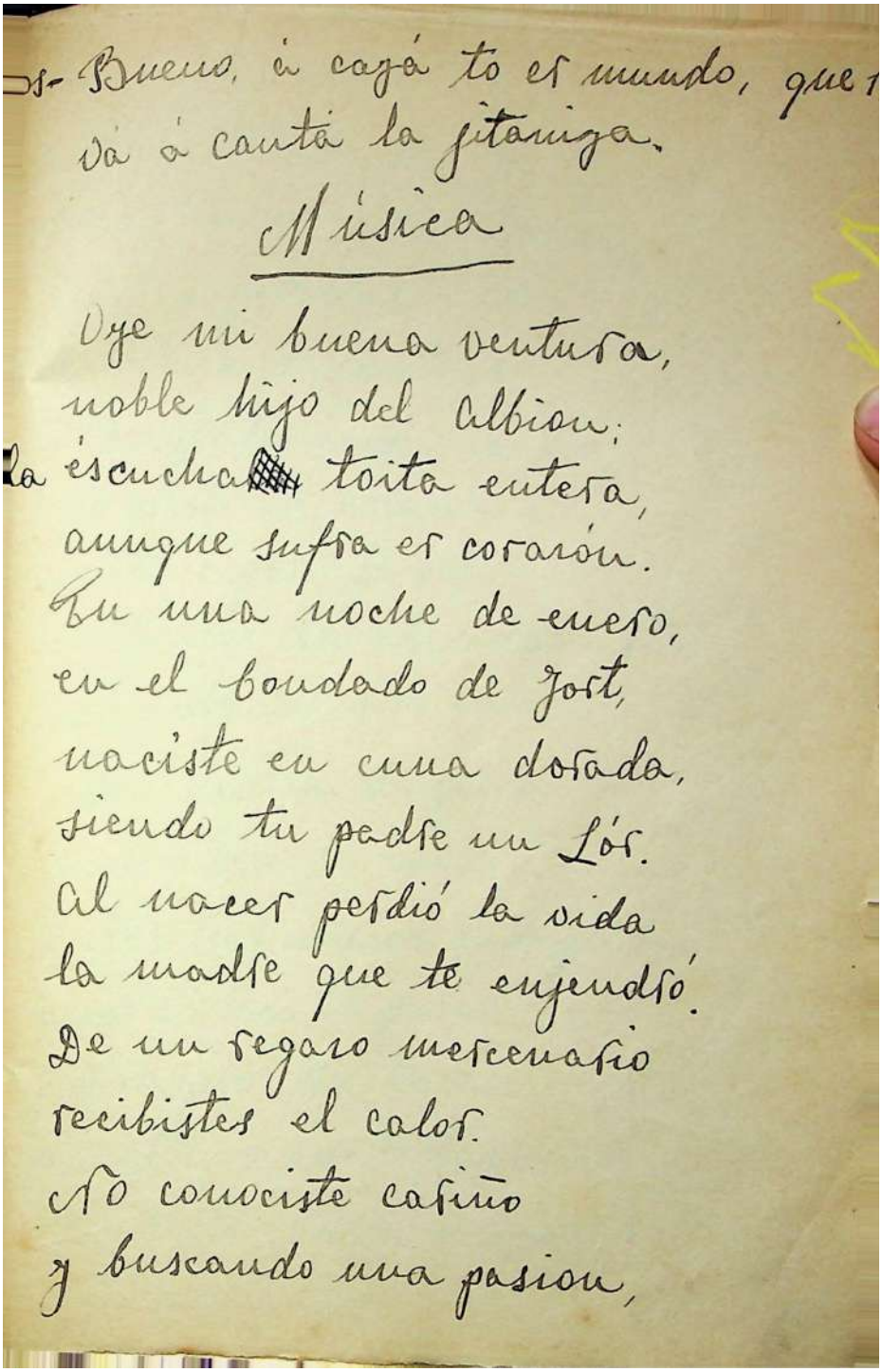
b- Morena, tu hacesmo mucha gracia
Dime esa buena ventura; pero mi
queres oirla cantada: en coplitas.

s- Venga esa mano palo é bandera:
jecha un duro à esta cañí y verá
tu vía leía en dos menutos, can-
tá y en verso. (Don Roberto entrega el duro
que Rosarigo después de persignarse
se y besarlo se guarda en
el pecho)

l- Esto oá à tener que oir.

os- No me jables con esa voz, que
parece que viene er coco.

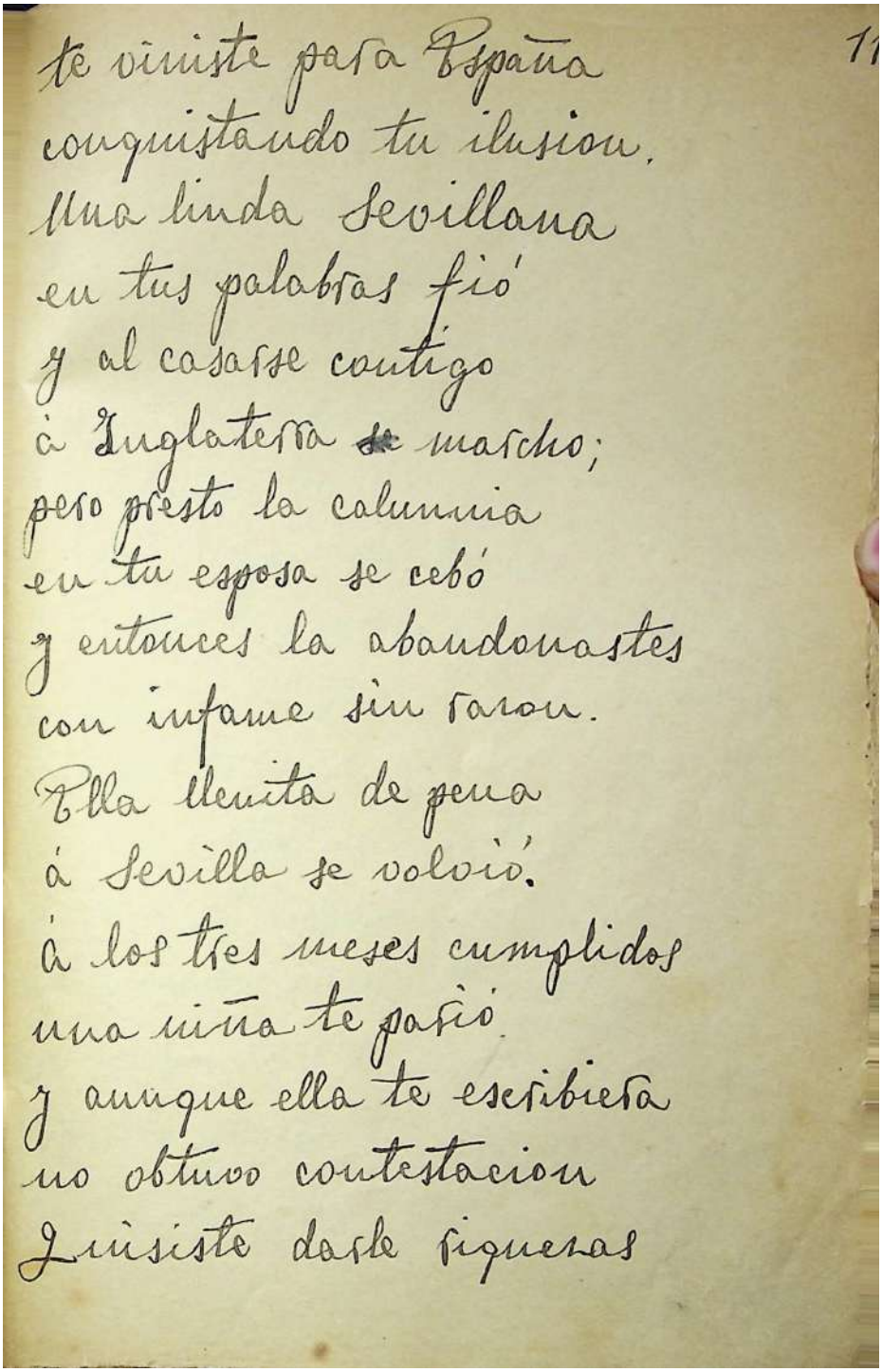
l- Que le hago; si no tengo otra.



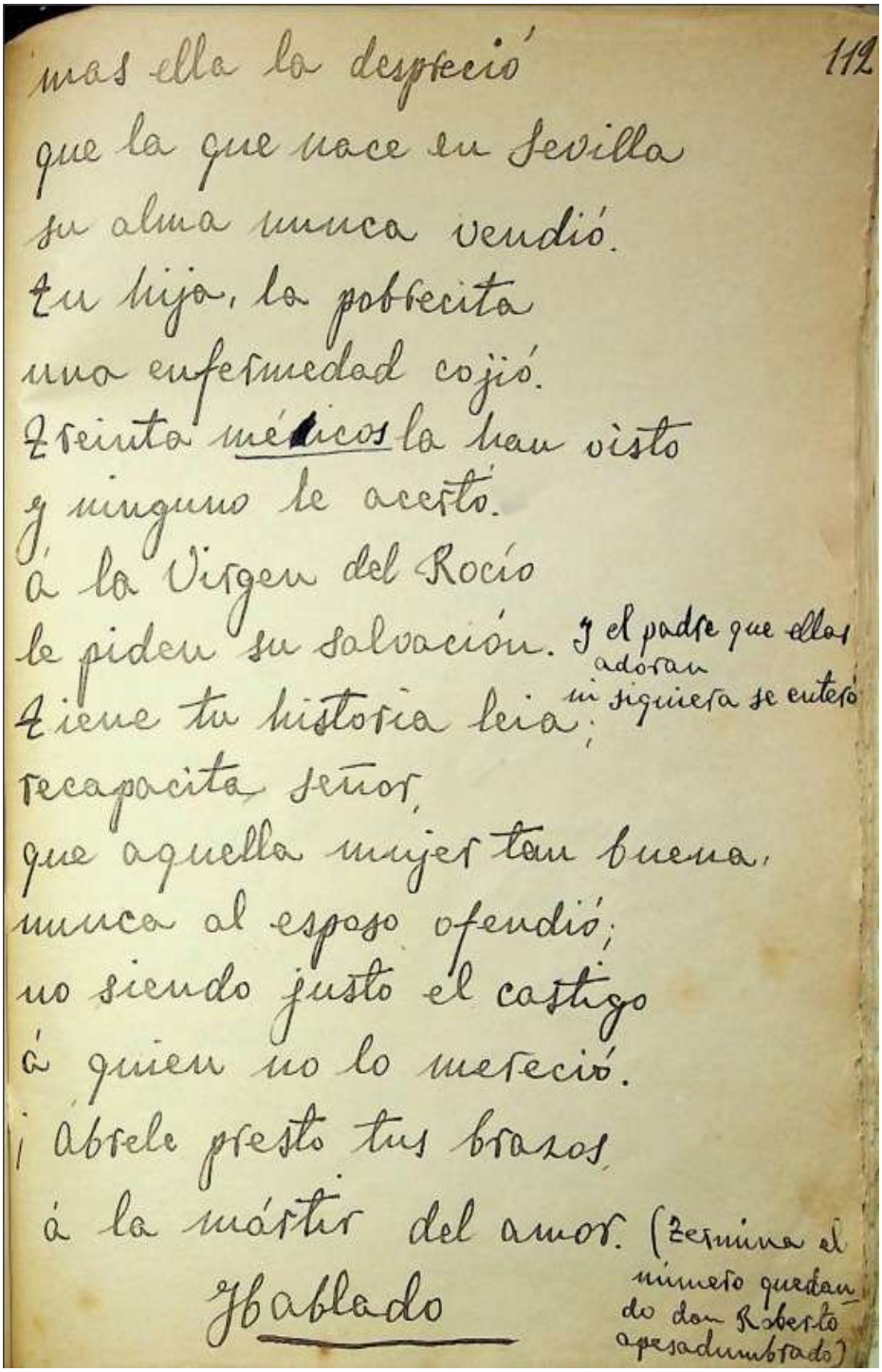
Bueno, a cayá to el mundo, que
va a cantá la gitaniga.

Música

Oye mi buena ventura,
noble hijo del Albion:
la escucha toita entera,
aunque sufra el corazón.
En una noche de enero,
en el Condado de Jort,
naciste en cuna dorada,
siendo tu padre un Lór.
Al nacer perdió la vida
la madre que te engendró.
De un regaro mercenario
recibistes el calor.
No conociste cariño
y buscando una pasion,

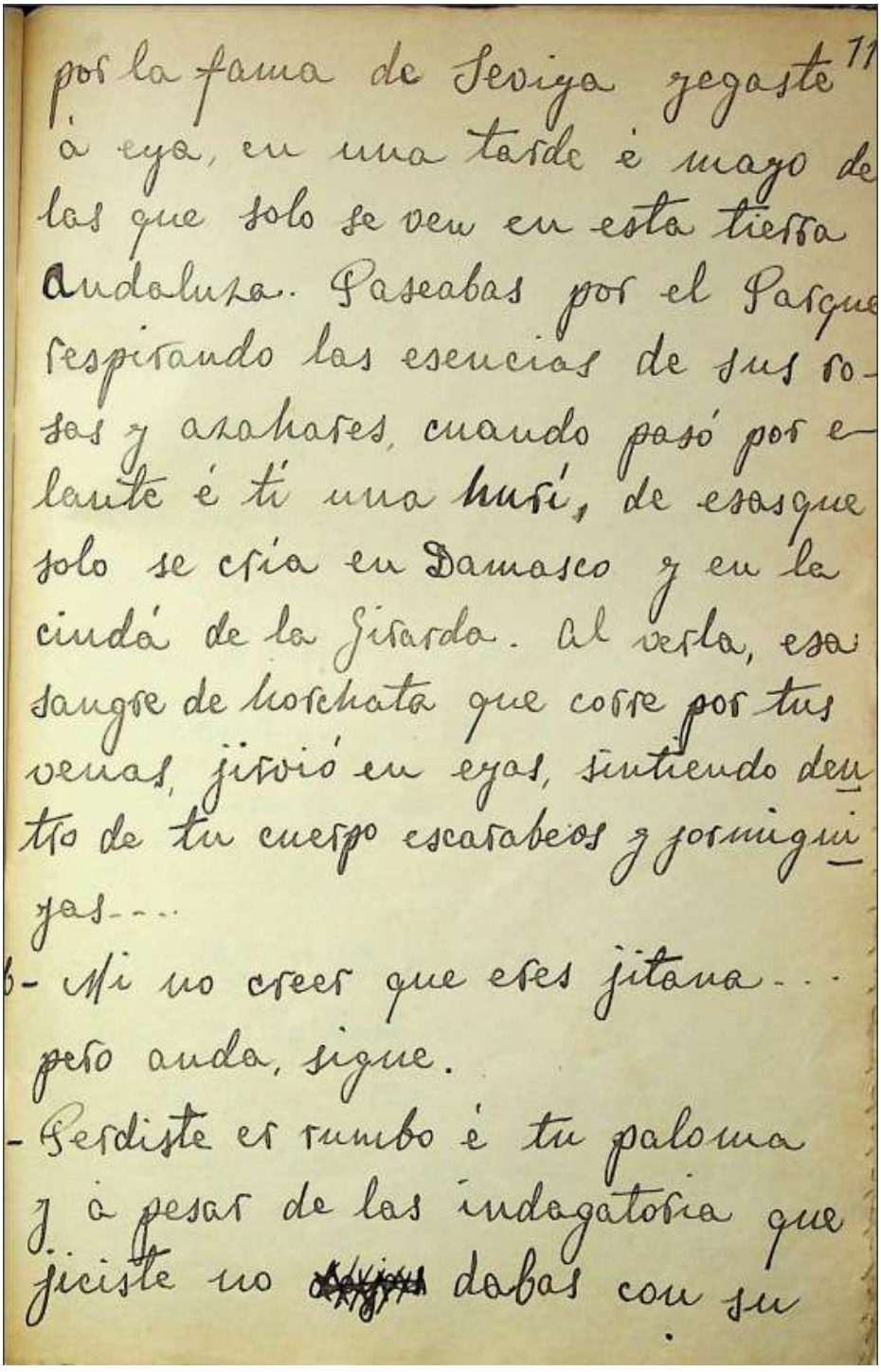


te viniste para España
conquistando tu ilusion.
Una linda Sevillana
en tus palabras fió
y al casarse contigo
á Inglaterra se marcho;
pero presto la calumnia
en tu esposa se cebó
y entonces la abandonastes
con infame sin razon.
Ella llenita de pena
á Sevilla se volvió.
á los tres meses cumplidos
una niña te parió.
y aunque ella te escribiera
no obtuvo contestacion
Quisiste darle riquezas

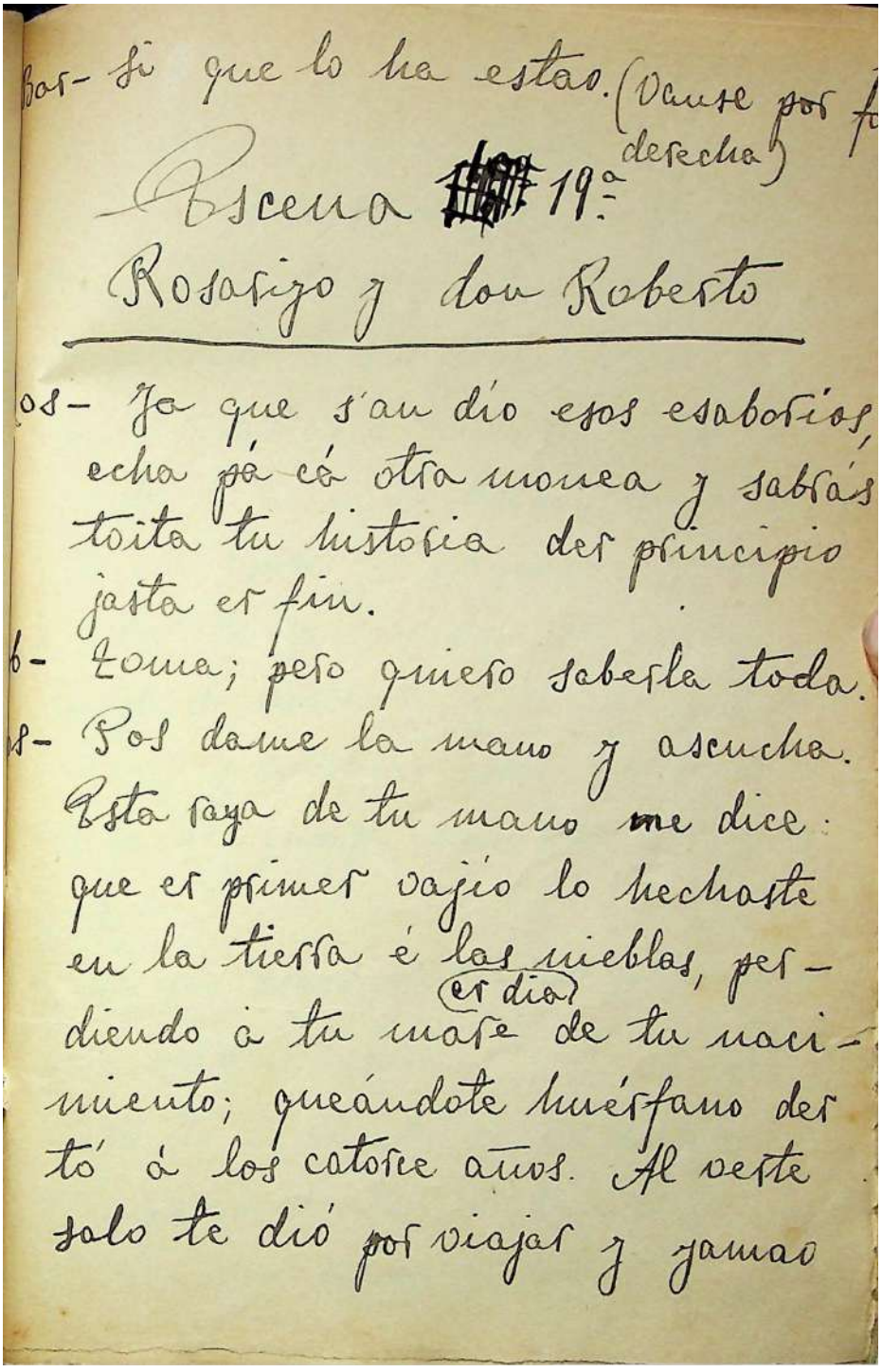


mas ella la despreció 112
que la que nace en Sevilla
su alma nunca vendió.
Tu hija, la pobrecita
una enfermedad cojió.
Treinta médicos la han visto
y ninguno le acertó.
A la Virgen del Rocío
le piden su salvación. Y el padre que ellas adoran ni siquiera se enteró
Tiene tu historia leía;
recapacita señor,
que aquella mujer tan buena,
nunca al esposo ofendió;
no siendo justo el castigo
á quien no lo mereció.
¡ Abrele presto tus brazos
á la mártir del amor. (Termina el número quedando don Roberto apesadumbrado)

Hablado



por la fama de Sevilla llegaste 11
á eya, en una tarde é mayo de
las que solo se ven en esta tierra
andaluza. Paseabas por el Parque
respirando las esencias de sus ro-
sas y azahares, cuando pasó por e-
lante é ti una hurí, de esas que
solo se cría en Damasco y en la
ciudá de la Jitarda. Al verla, esa
sangre de horchata que corre por tus
venas, jirvió en eyas, sintiendo den
tro de tu cuerpo escarabeos y jormigui
yas....
- Mi no creer que eres jitana...
pero anda, sigue.
- Perdiste er rumbo é tu paloma
y á pesar de las indagatoria que
jiciste no [illegible] dabas con su



Bas- Si que lo ha estao. (Vase por la derecha)

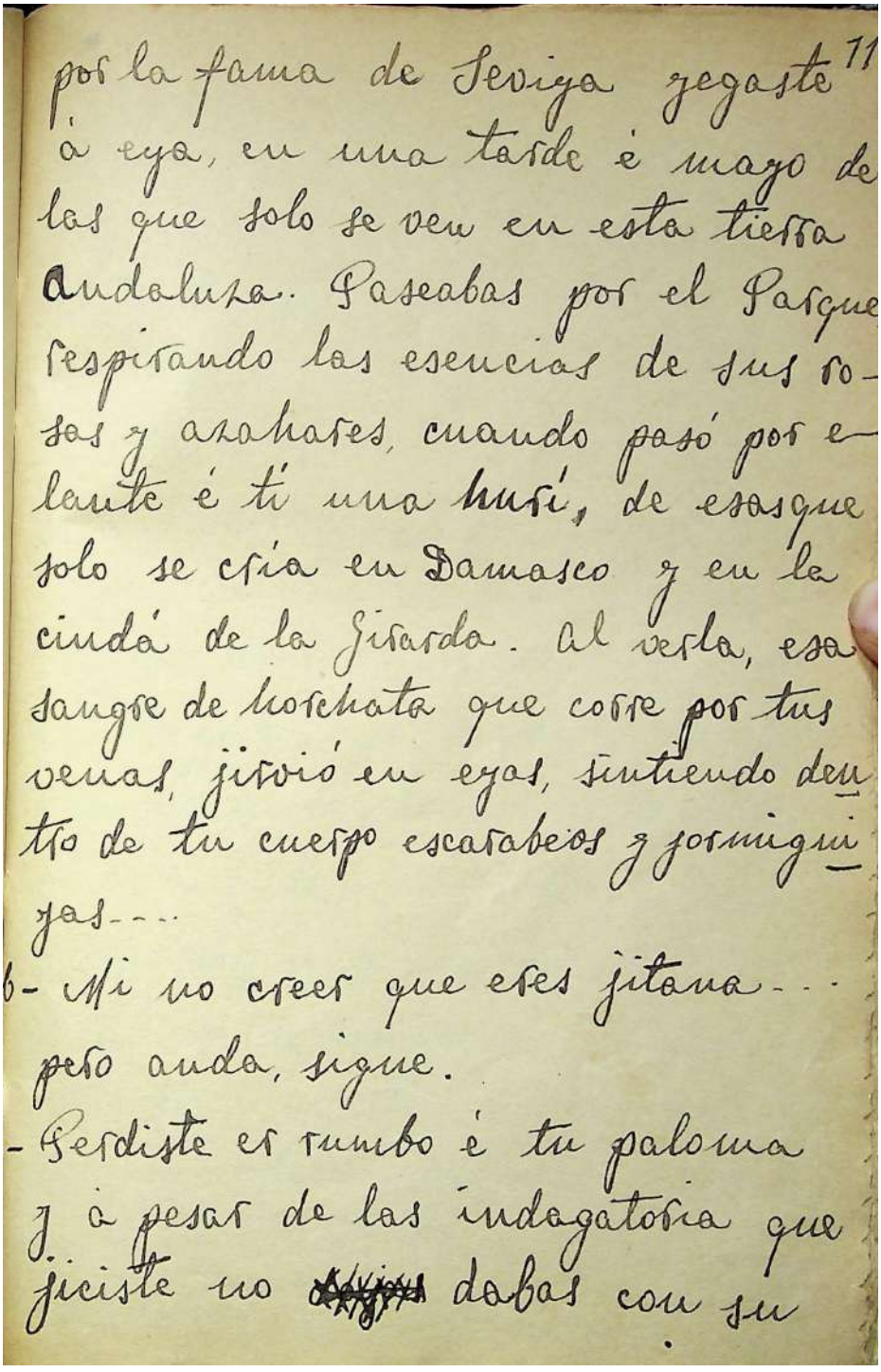
Escena ~~16ª~~ 19ª

Rosario y don Roberto

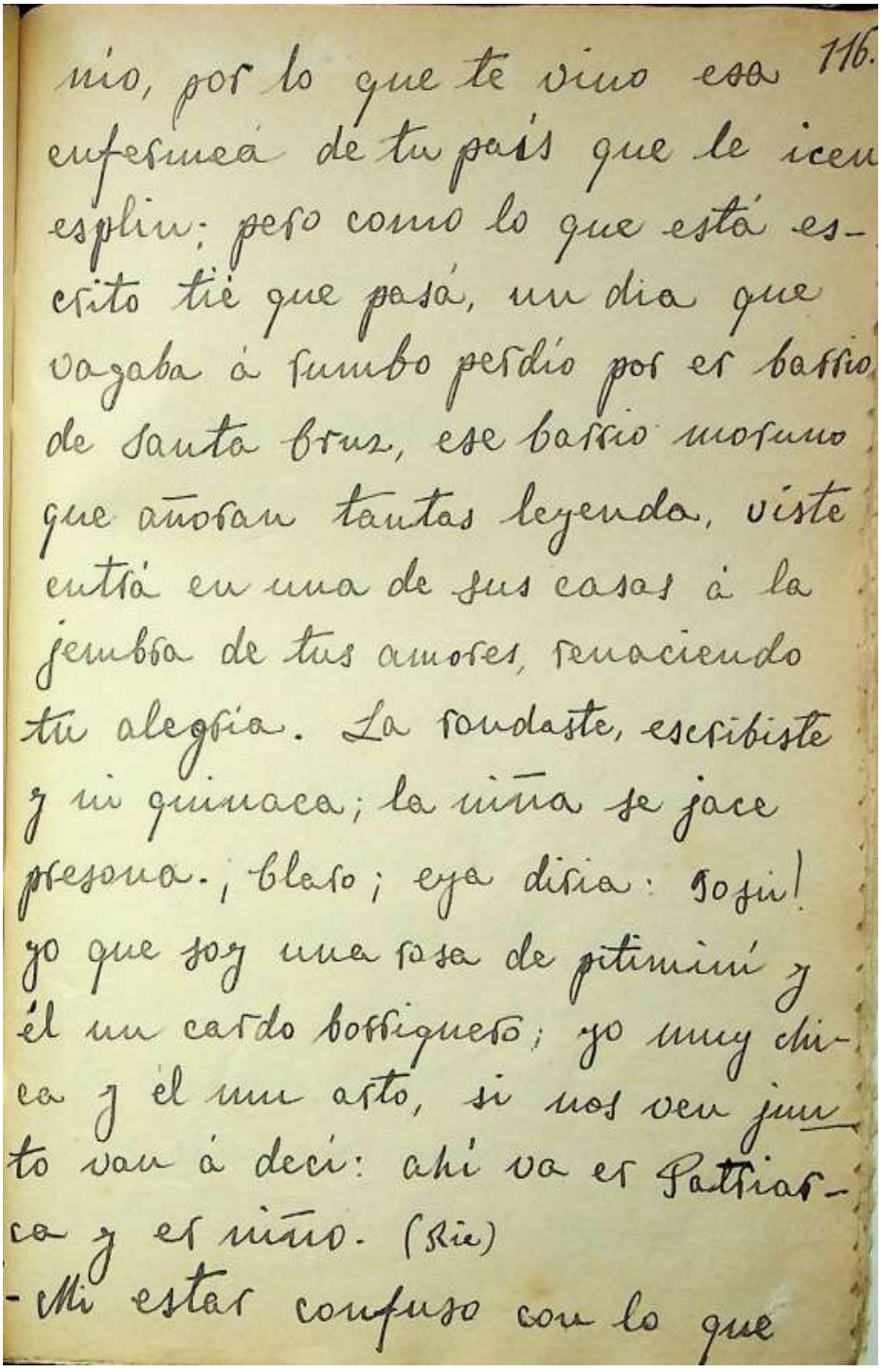
os- Ya que s'an dio esos esaborios, echa pá cá otra monea y sabrás toita tu historia der principio jasta er fin.

b- Toma; pero quiero saberla toda.

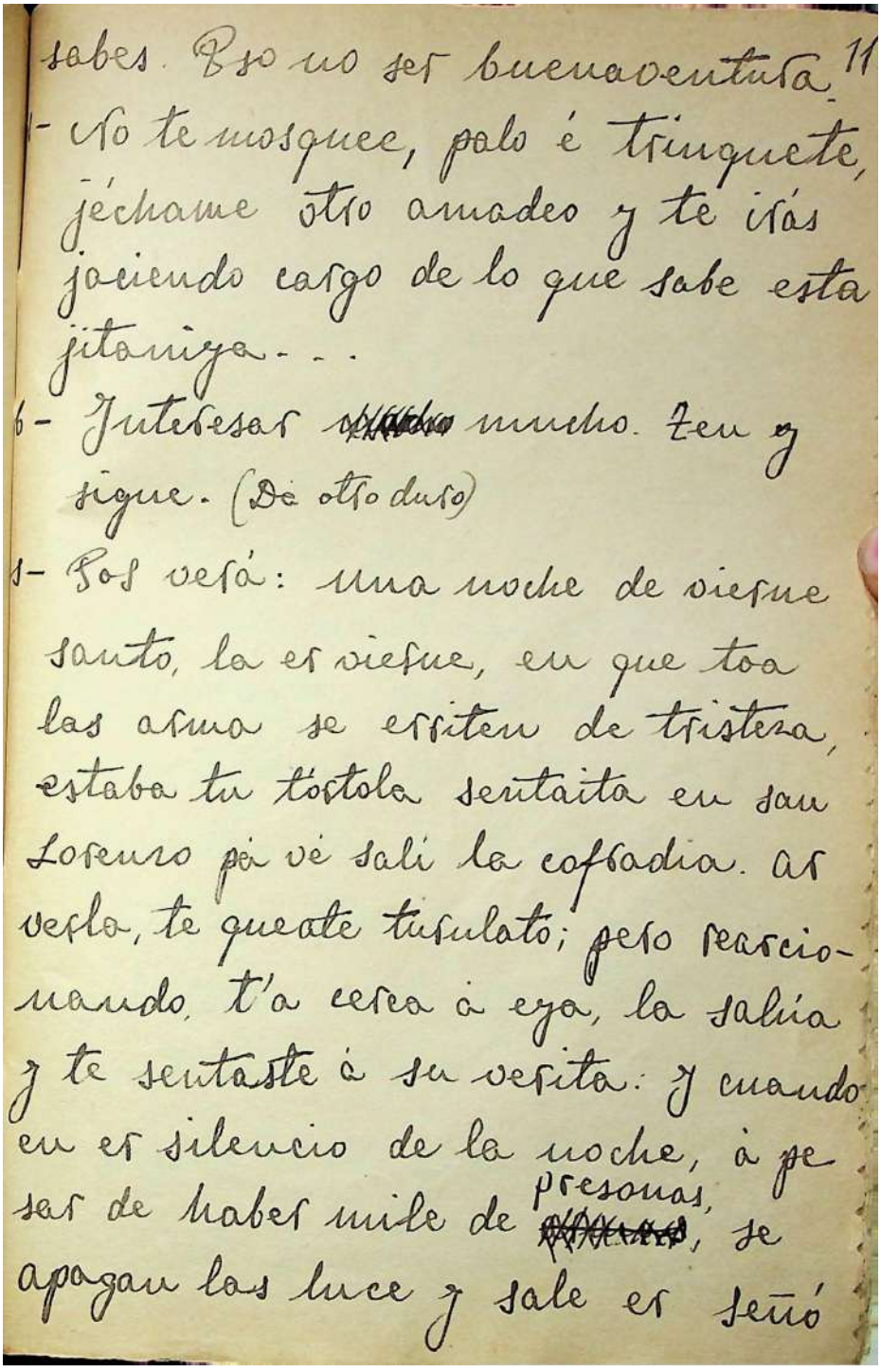
os- Pos dame la mano y ascucha. Esta raya de tu mano me dice: que er primer vajio lo hechaste en la tierra é las nieblas, perdiendo (er dio) a tu mare de tu nacimiento; queándote huérfano der tó á los catorce años. Al verte solo te dió por viajar y jamao



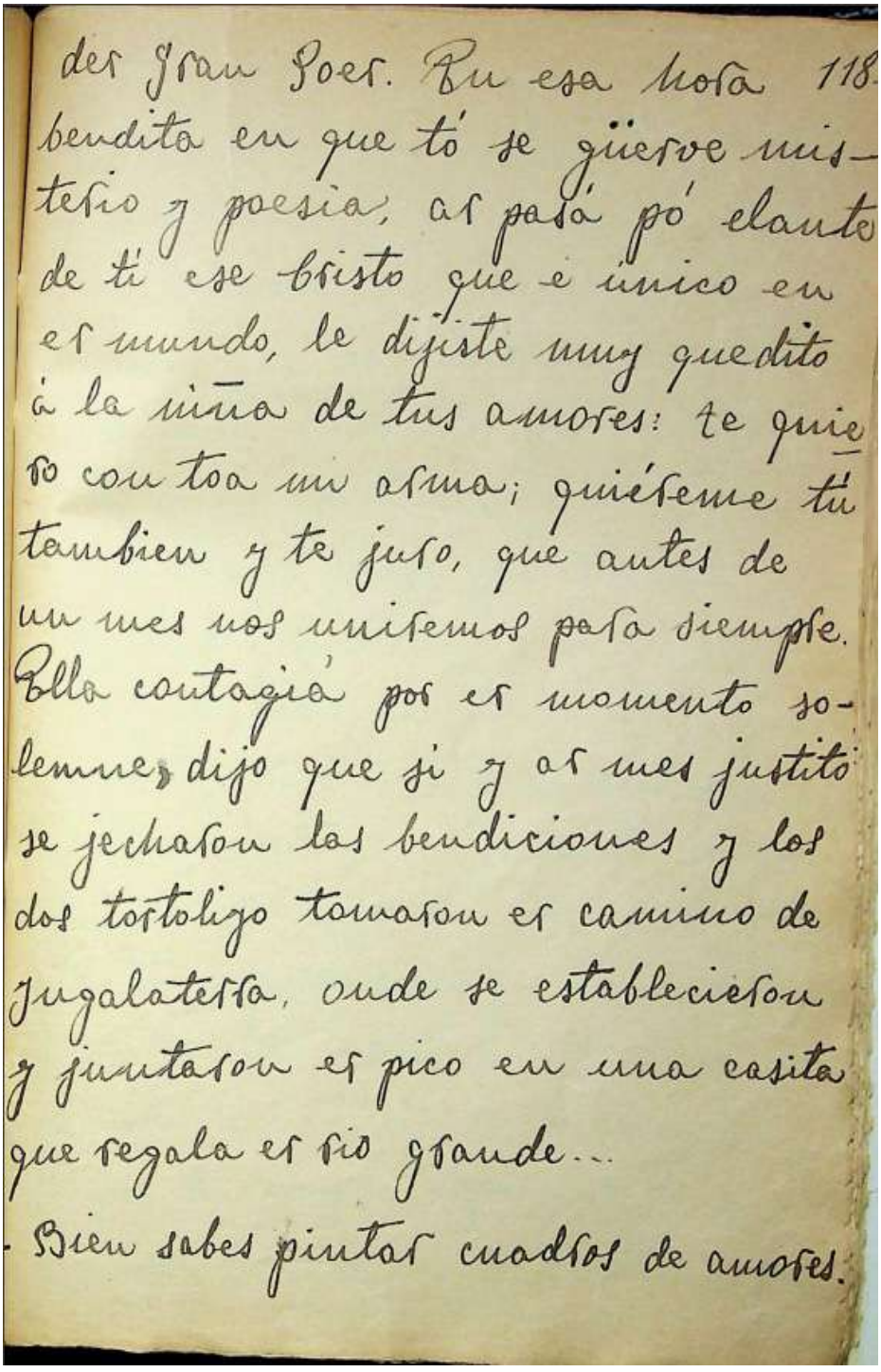
por la fama de Sevilla llegaste 11
á eya, en una tarde é mayo de
las que solo se ven en esta tierra
andaluza. Paseabas por el Parque
respirando las esencias de sus ro-
sas y azahares, cuando pasó por e-
lante é ti una hurí, de esas que
solo se cría en Damasco y en la
ciudá de la Jitarda. Al verla, esa
sangre de horchata que corre por tus
venas, jirvió en eyas, sintiendo den-
tro de tu cuerpo escarabeos y jormigui-
yas....
- Mi no creer que eres jitana...
pero anda, sigue.
- Perdiste er rumbo é tu paloma
y á pesar de las indagatoria que
jiciste no ~~[illegible]~~ dabas con su



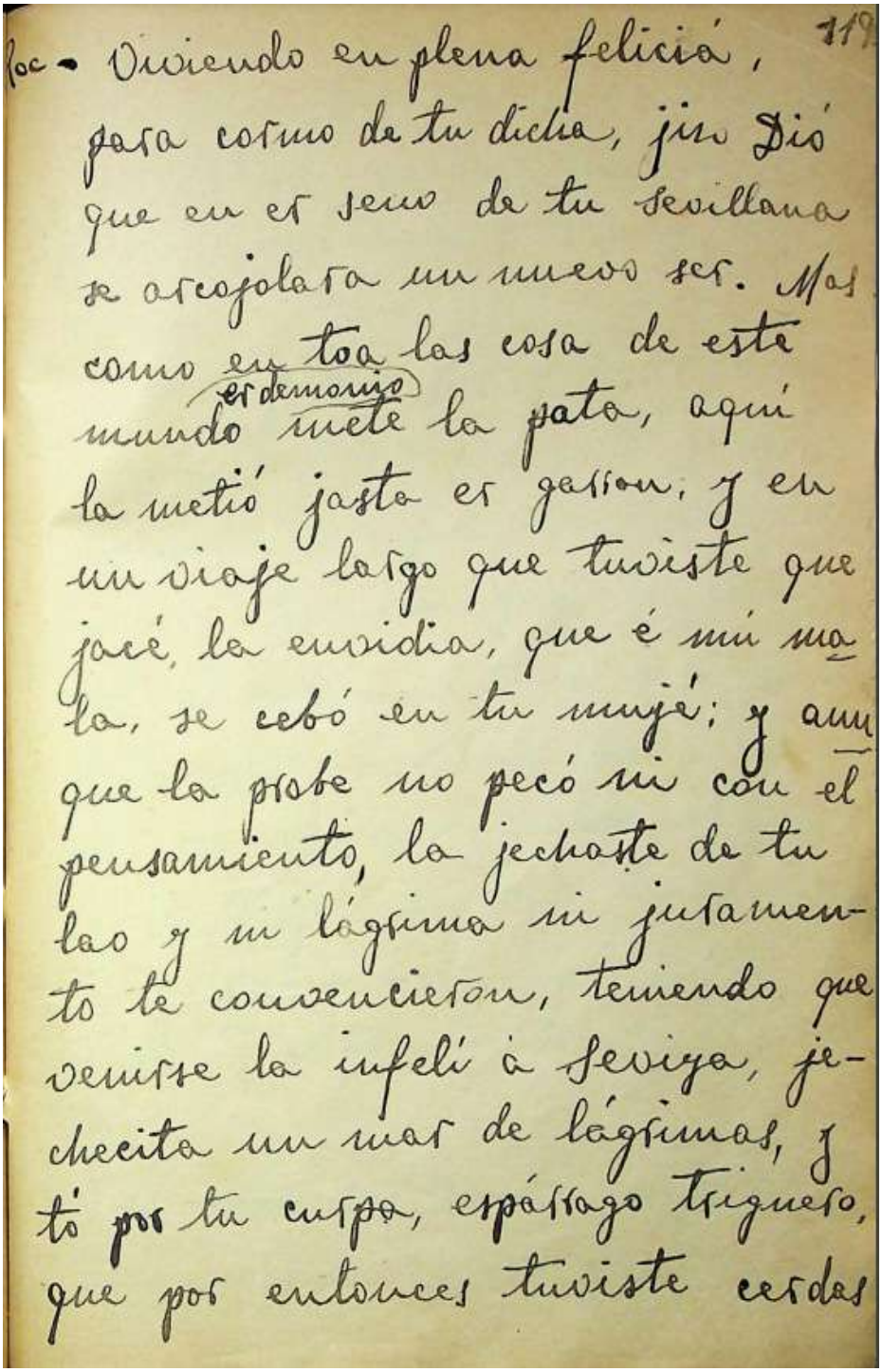
mio, por lo que te vino esa 116.
enfermeá de tu país que le icen
esplin: pero como lo que está es-
crito tié que pasá, un dia que
vagaba á rumbo perdío por er barrio
de Santa Cruz, ese barrio moruno
que añoran tantas leyenda, viste
entrá en una de sus casas á la
jembra de tus amores, renaciendo
tu alegria. La roudaste, escribiste
y ni quimaca; la niña se jace
presona. ¡Claro; eya dirá: Yo yo!
yo que soy una rosa de pitimini y
él un cardo borriquero; yo muy chi-
ca y él un asto, si nos ven jun-
to van á decí: ahí va er Patriar-
ca y er niño. (Rie)
- Mi estar confuso con lo que



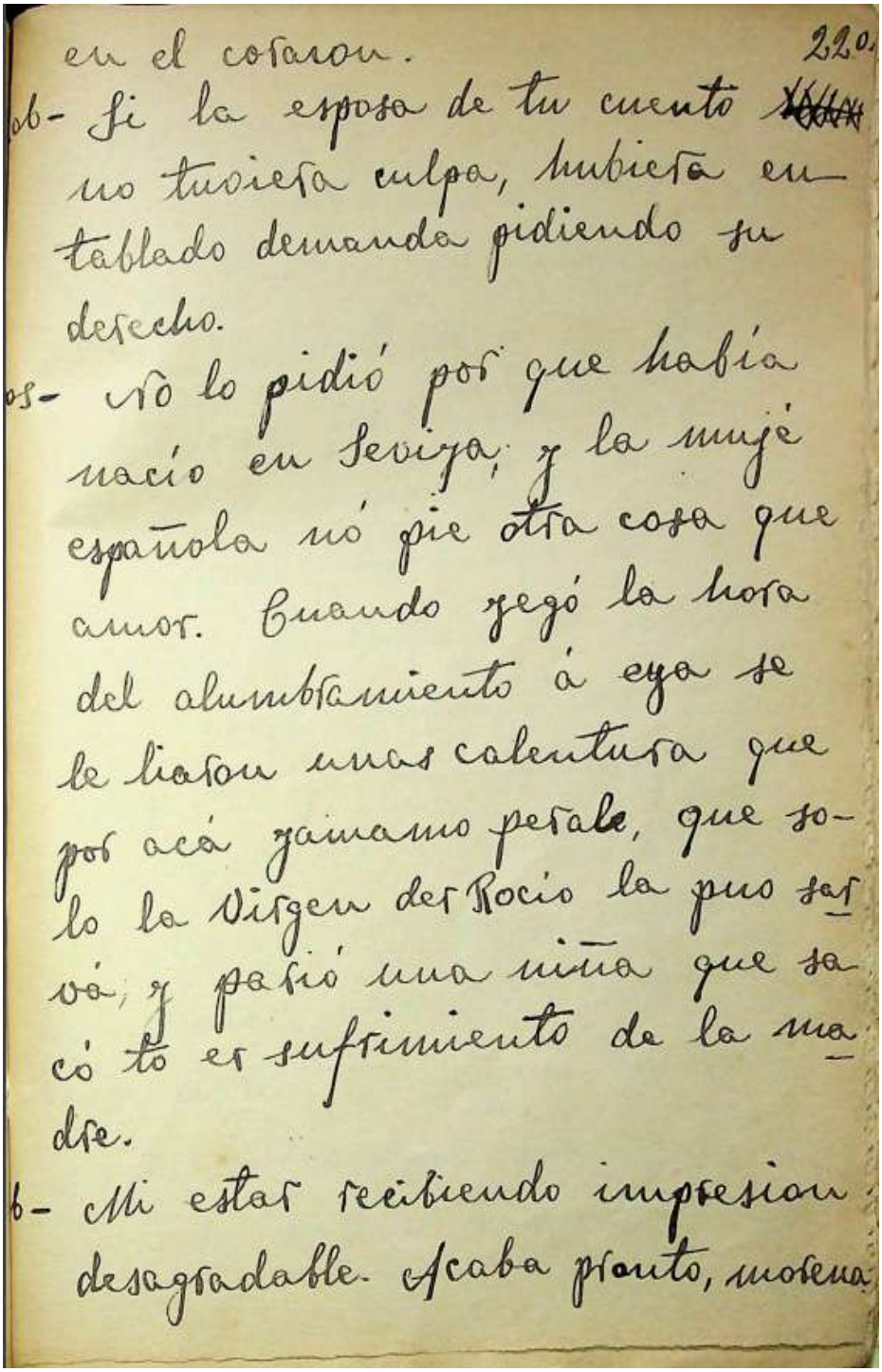
sabes. Pso no ser buenaventura. 11
1- No te mosquee, palo é trinquete,
jéchame otro amadeo y te irás
jaciendo cargo de lo que sabe esta
jitanija...
6- Jnteresar ~~xxxxx~~ mucho. Zeu y
sigue. (De otro duro)
1- Pos verá: una noche de viesne
santo, la er viesne, en que toa
las arma se essiten de tristeza,
estaba tu tórtola sentaita en san
Lorenso pa vé salí la cofradia. Ar
vesla, te queate tusulato; pero reacio-
nando, t'a cerca à eya, la saluá
y te sentaste à su vesita. Y cuando
en er silencio de la noche, à pe
sar de haber mile de presonas,
~~xxxxxxx~~, se
apagan las luce y sale er señó



der Gran Soer. Pu esa hora 118
bendita en que tó se güerve mis-
terio y poesia, ar pasá pó elante
de tí ese bisto que e único en
er mundo, le dijiste muy quedito
á la niña de tus amores: te quie
ro con toa mi arma; quiéreme tú
tambien y te juro, que antes de
un mes nos unisemos para siempre.
Ella contagiá por er momento so-
lemne, dijo que si y ar mes justito
se jecharon las bendiciones y los
dos tortolico tomaron er camino de
Jugalaterra, onde se establecieron
y juntaron er pico en una casita
que regala er rio grande...
- Bien sabes pintar cuadros de amores.



Roc. Viviendo en plena felicia, 119
para cormo de tu dicha, jiso Dió
que en el seno de tu sevillana
se arrojolara un nuevo ser. Mas
como en toa las cosa de este
mundo el demonio mete la pata, aquí
la metió jasta er garron, y en
un viaje largo que tuviste que
jacé, la envidia, que é mú ma-
la, se cebó en tu mujé; y aun-
que la probe no pecó ni con el
pensamiento, la jechaste de tu
lao y ni lágrima ni juramen-
to te convencieron, temiendo que
viniese la infelí a Seviya, je-
checita un mar de lágrimas, y
tó por tu culpa, espárrago trigüero,
que por entonces tuviste cerdas

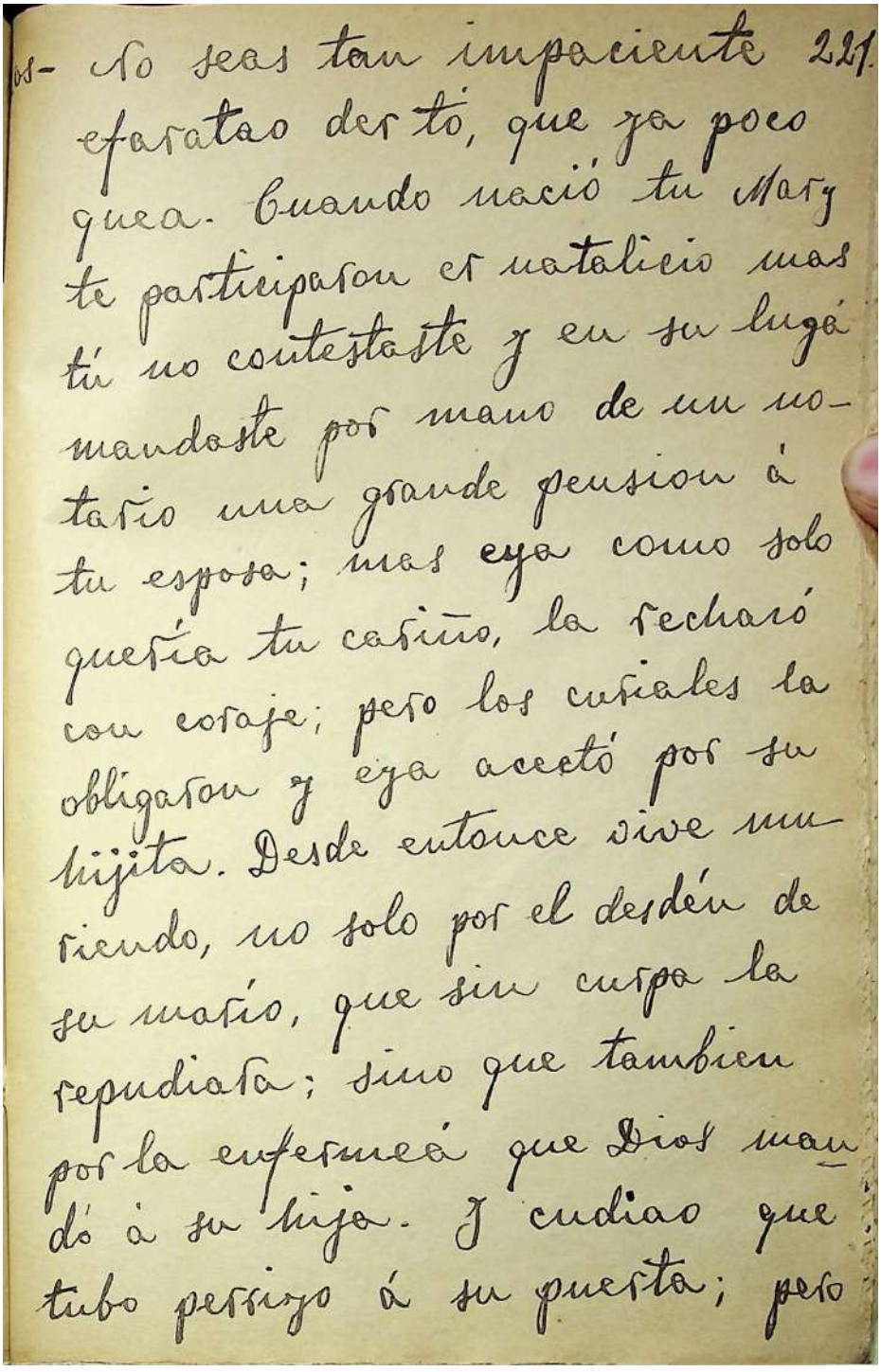


en el corazon. 220.

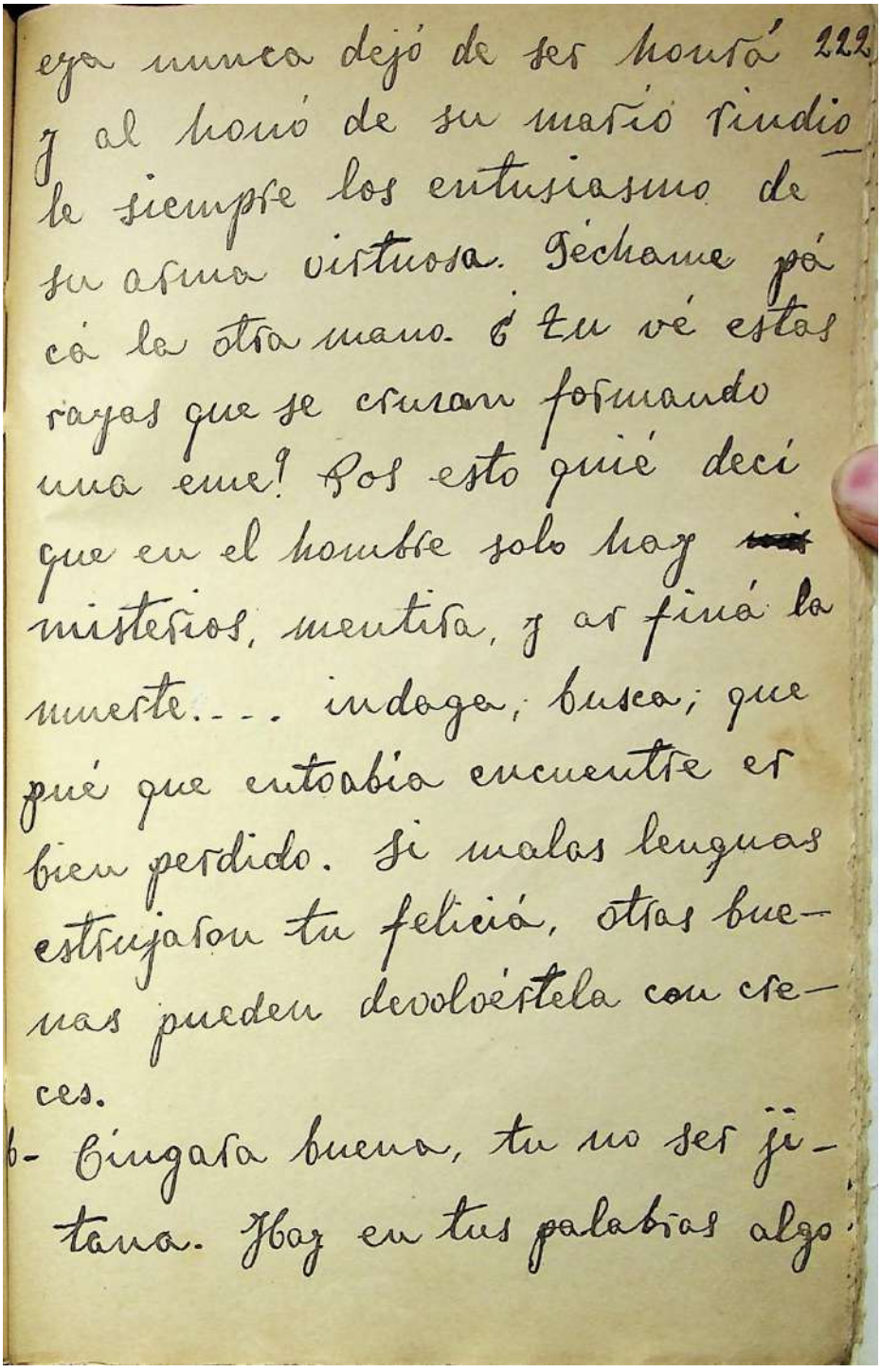
ob- Si la esposa de tu cuento ~~XXXXX~~
no tuviera culpa, hubiera en-
tablado demanda pidiendo su
derecho.

os- nó lo pidió por que había
nacío en Sevilja, y la mujé
española nó pie otra cosa que
amor. Cuando jegó la hora
del alumbramiento á eya se
le liaron unas calentura que
por acá jamamo perale, que so-
lo la Virgen del Rocío la puo sar
vá; y pasió una niña que sa-
có to er sufrimiento de la ma-
dre.

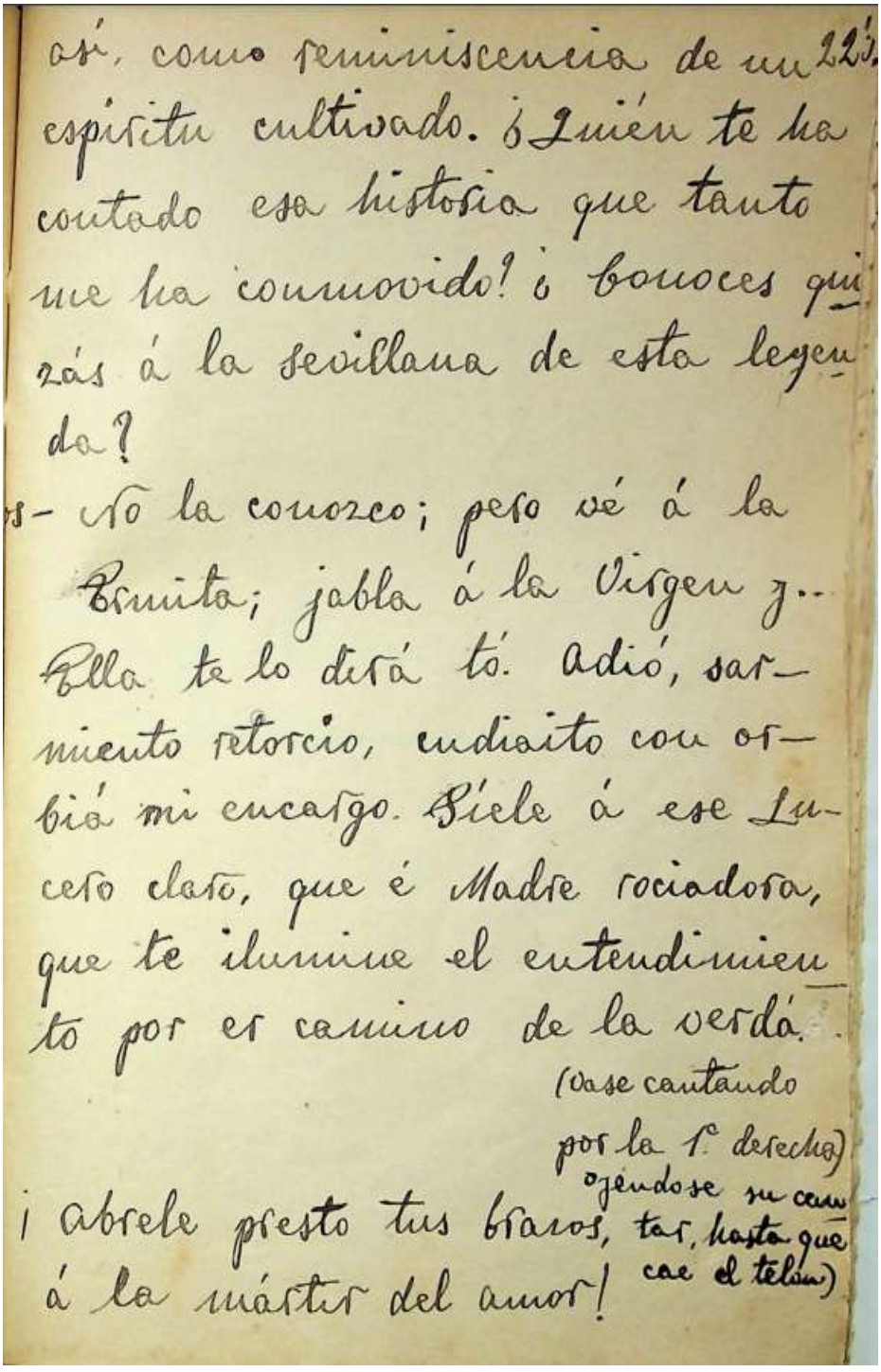
b- Mi estar recibiendo impresion
desagradable. Acaba pronto, morena



os- No seas tan impaciente 221
efaratao der tó, que ya poco
quea. Cuando nació tu Mary
te participaron el natalicio mas
tú no contestaste y en su lugá
mandaste por mano de un no-
tario una grande pension á
tu esposa; mas eya como solo
quería tu cariño, la rechazó
con coraje; pero los cuñales la
obligaron y eya aceptó por su
hijita. Desde entonce vive mu-
riendo, no solo por el desdén de
su marío, que sin culpa la
repudiaba; sino que tambien
por la enfermeá que Dios man-
dó á su hija. Y cudiao que
tubo perdigo á su puerta; pero



eya nunca dejó de ser honrá 222
y al honó de su mario rindio
le siempre los entusiasmo de
su alma virtuosa. Dechame pá
cá la otra mano. ¿ Tu vé estas
rayas que se cruzan formando
una eme? Pos esto quié decí
que en el hombre solo hay ~~mis~~
misterios, mentira, y ar finá la
muerte.... indaga, busca; que
pué que entoabia encuentre er
bien perdido. Si malas lenguas
estrujaron tu feliciá, otras bue-
nas pueden devolvértela con cre-
ces.
6- Cingara buena, tu no ser ji-
tana. Hay en tus palabras algo

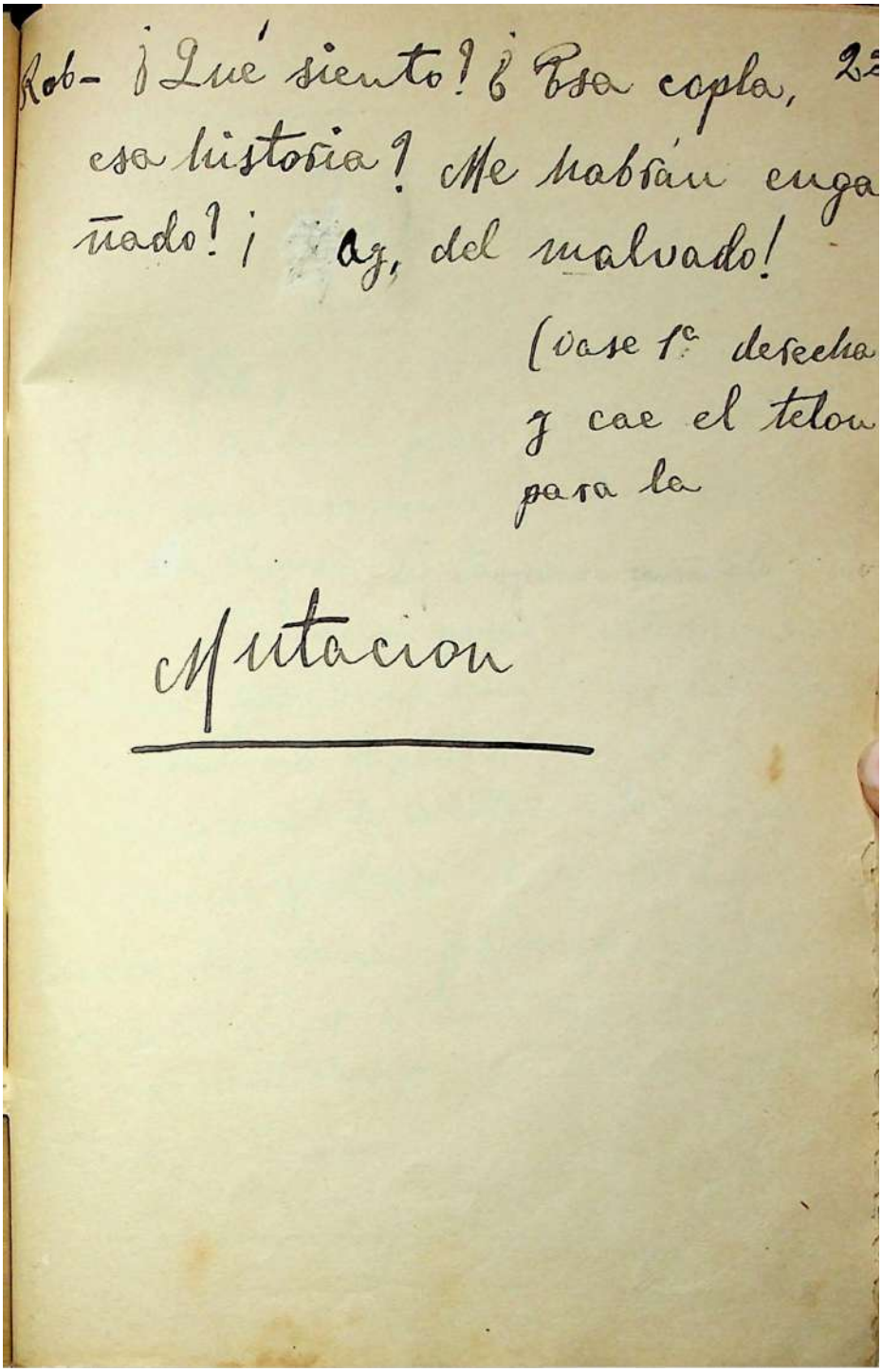


así, como reminiscencia de un 22
espíritu cultivado. ¿Quién te ha
contado esa historia que tanto
me ha conmovido? ¿conoces quizás á la sevillana de esta leyenda?

- no la conozco; pero vé á la
Ermita; jabla á la Virgen y...
Ella te lo dirá tó. Adió, sarmiento retorcio, cudiaito con orbiá mi encargo. Bíele á ese Lucero claro, que é Madre rociadora, que te ilumine el entendimiento por er camino de la verdá.

(vase cantando por la 1ª derecha) ojeando se su cesto

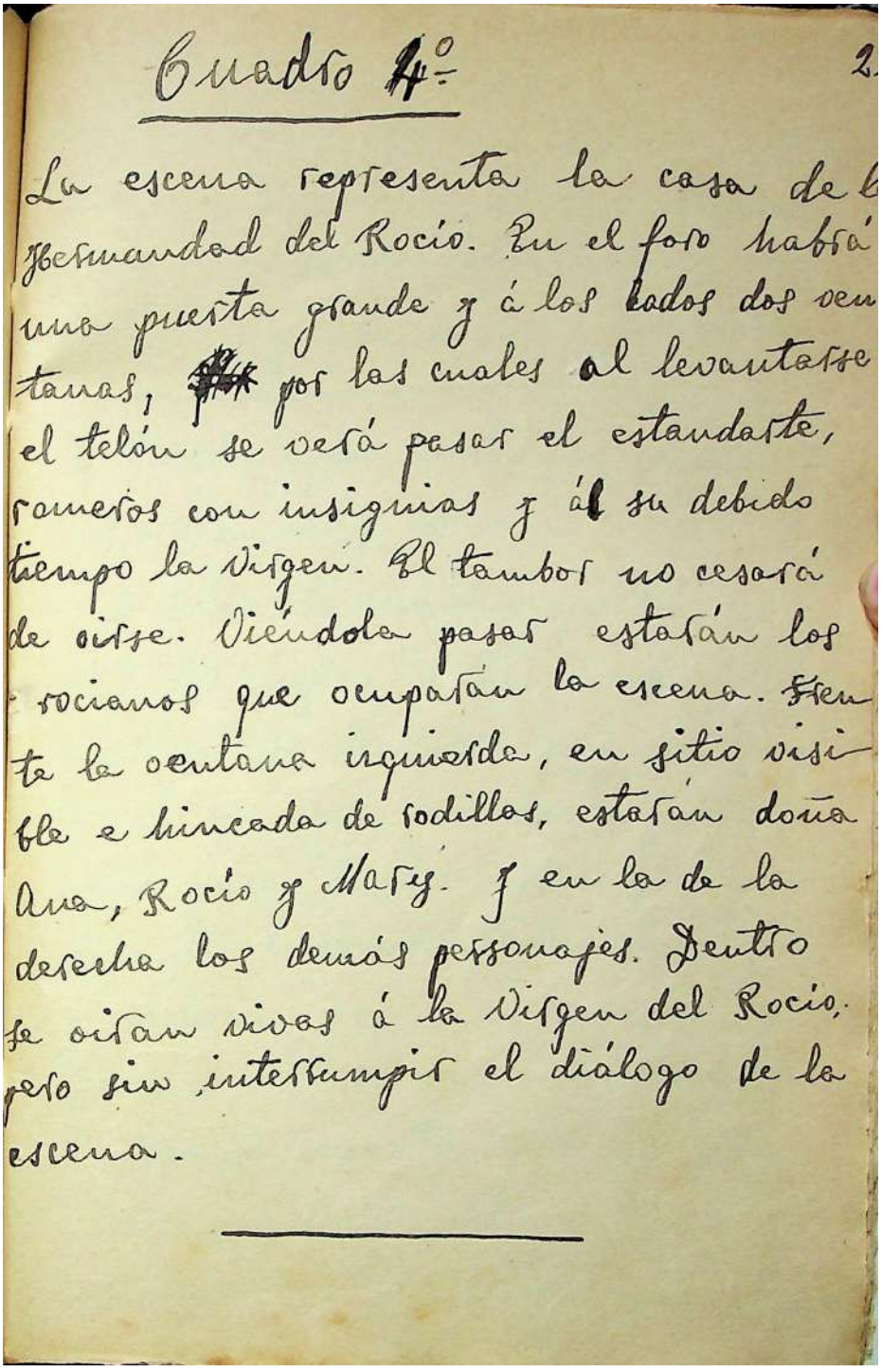
¡ abrele presto tus brazos, tar, hasta que á la máster del amor! cae el telón)



Rob- ¿Qué siento? ¿Esa copla, esa historia? Me habrán engañado! ¡Ay, del malvado!

(vase 1ª derecha y cae el telon para la

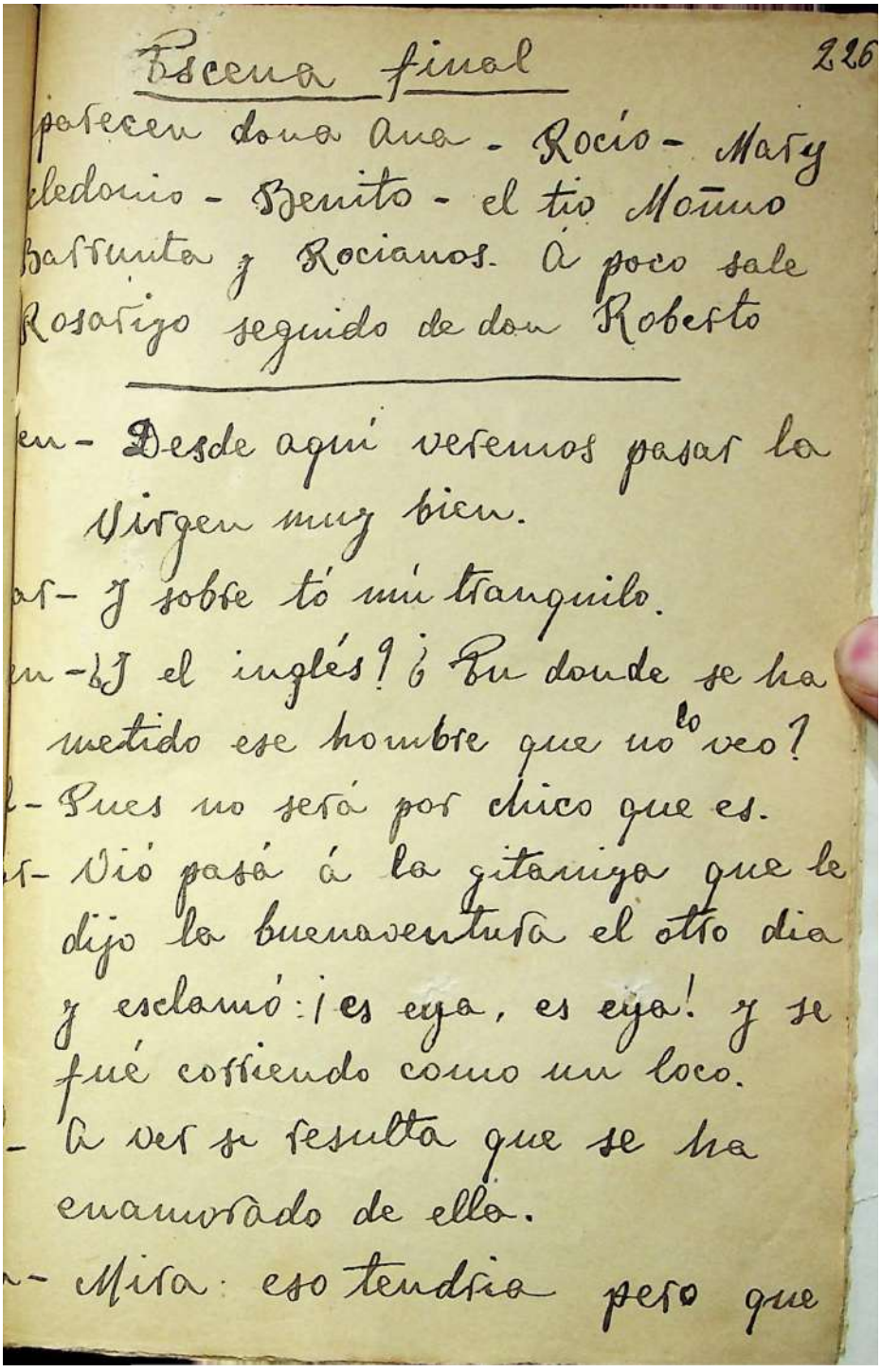
Mutacion



Cuadro 4º

2

La escena representa la casa de la Hermandad del Rocío. En el foro habrá una puerta grande y á los lados dos ventanas, por las cuales al levantarse el telón se verá pasar el estandarte, romeros con insignias y á su debido tiempo la Virgen. El tambor no cesará de oirse. Viéndola pasar estarán los rocianos que ocuparán la escena. Frente la ventana izquierda, en sitio visible e hincada de rodillas, estarán doña Ana, Rocío y Mary. Y en la de la derecha los demás personajes. Dentro se oirán vivas á la Virgen del Rocío, pero sin interrumpir el diálogo de la escena.

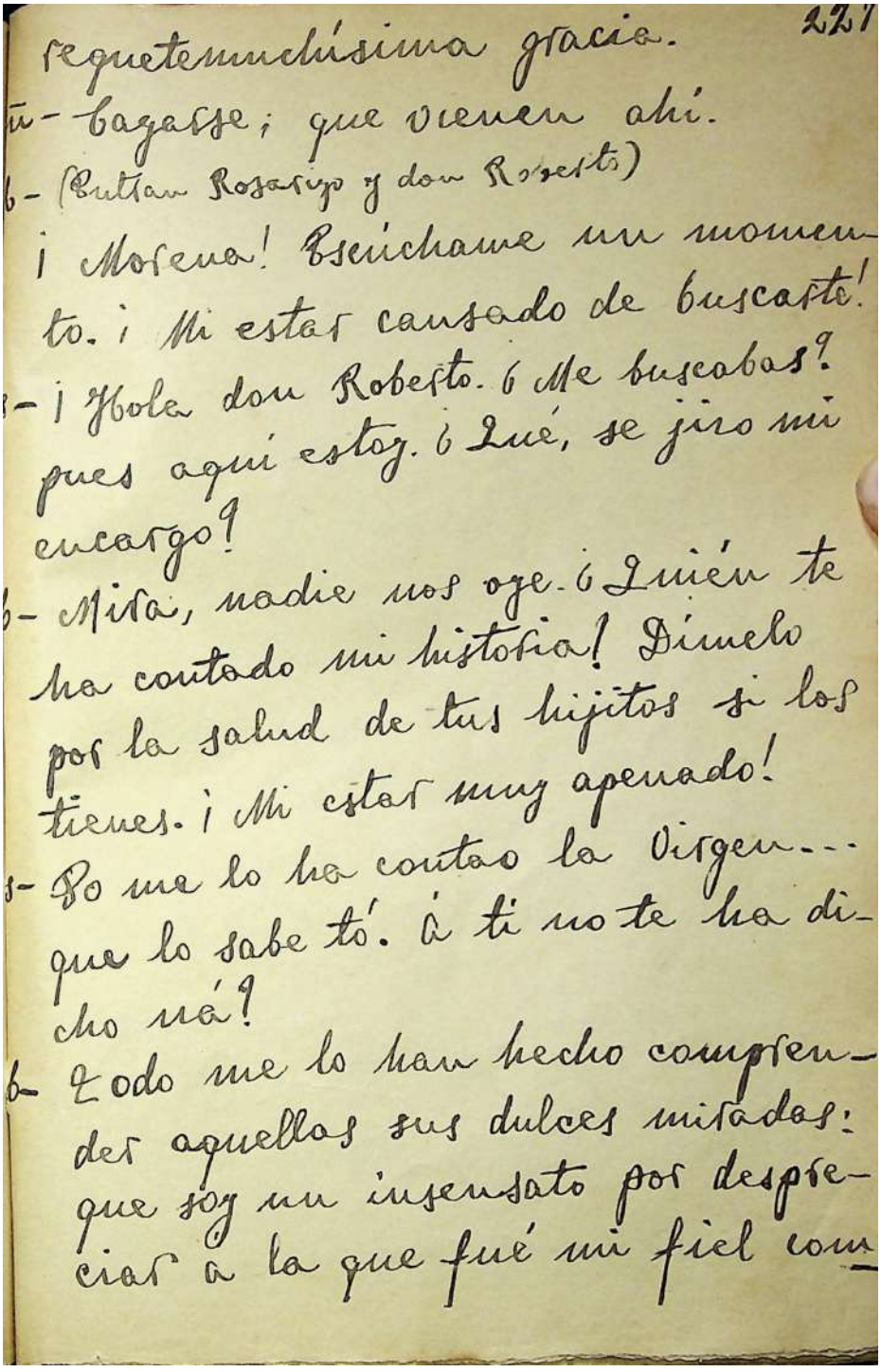


Escena final 226

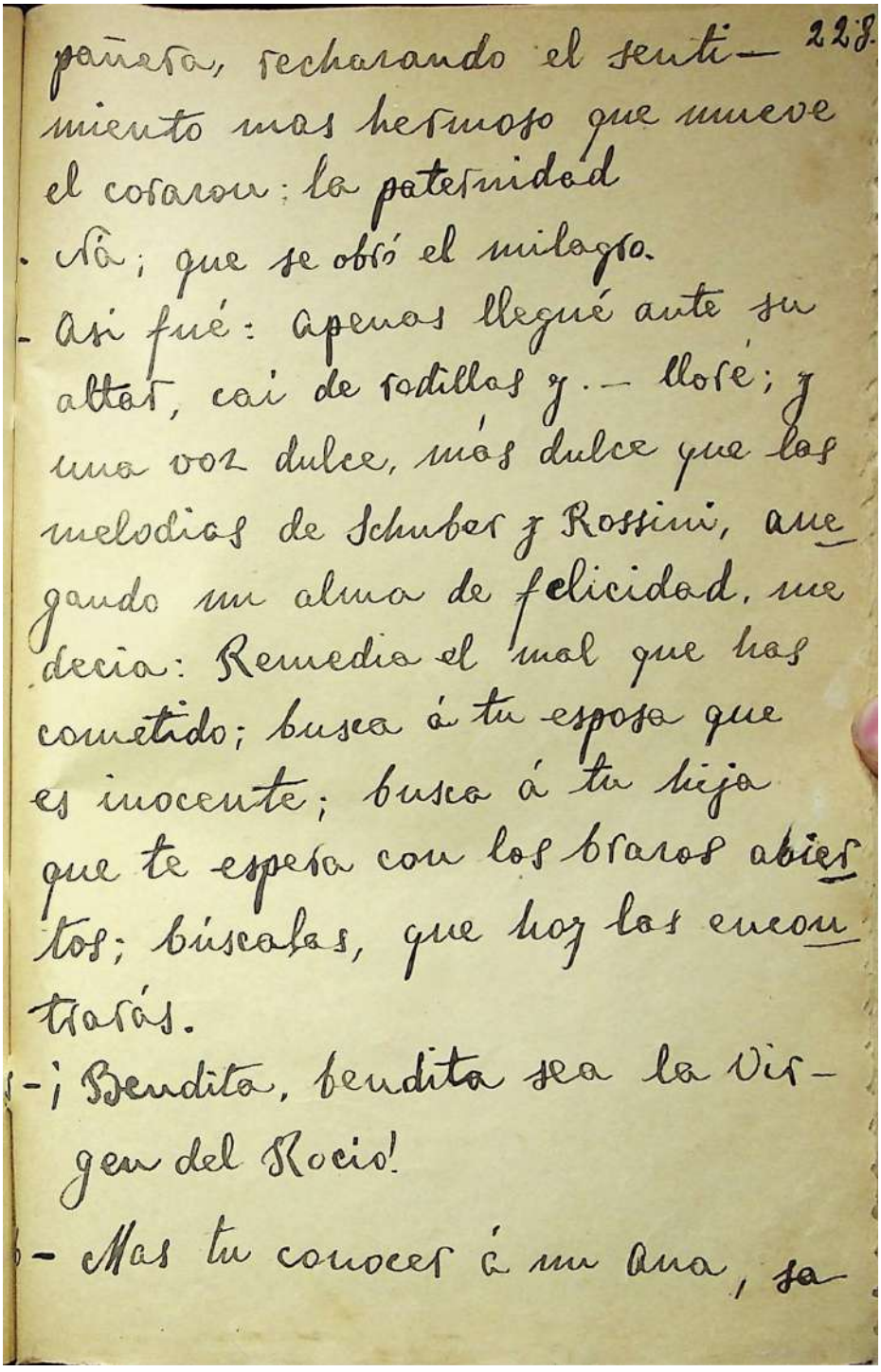
parecen doña Ana - Rocío - Mary
Teledonio - Benito - el tío Mamo
Barruta y Rocianos. A poco sale
Rosario seguido de don Roberto

---

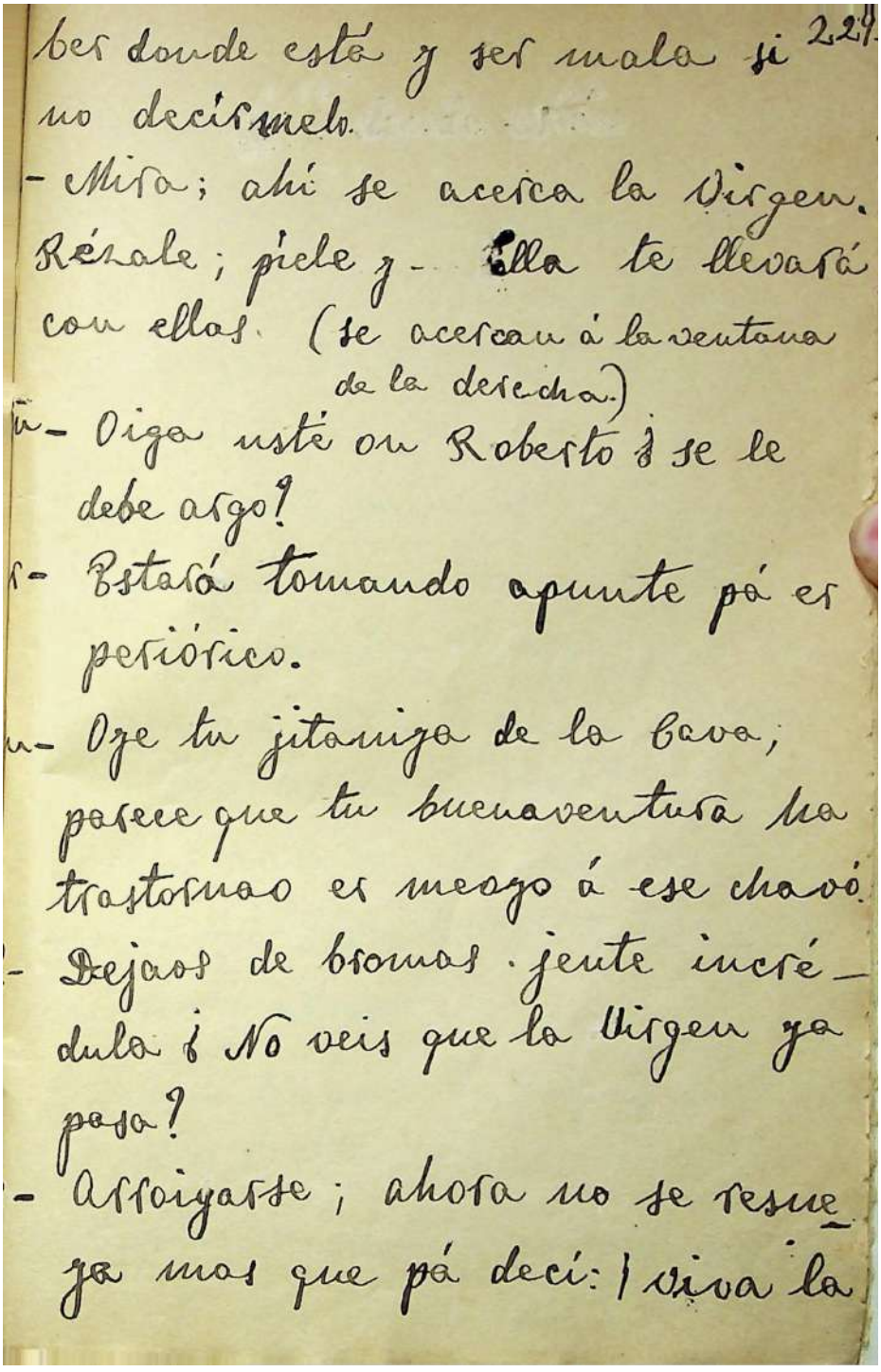
en - Desde aquí veremos pasar la
Virgen muy bien.
ar - y sobre tó mú tranquilo.
en - ¿y el inglés? ¿Por donde se ha
metido ese hombre que no lo veo?
l - Pues no será por chico que es.
ar - Dió pasá á la gitanica que le
dijo la buenaventura el otro dia
y esclamó: ¡es eya, es eya! y se
fué corriendo como un loco.
- A ver si resulta que se ha
enamorado de ella.
n - Mira: eso tendria pero que



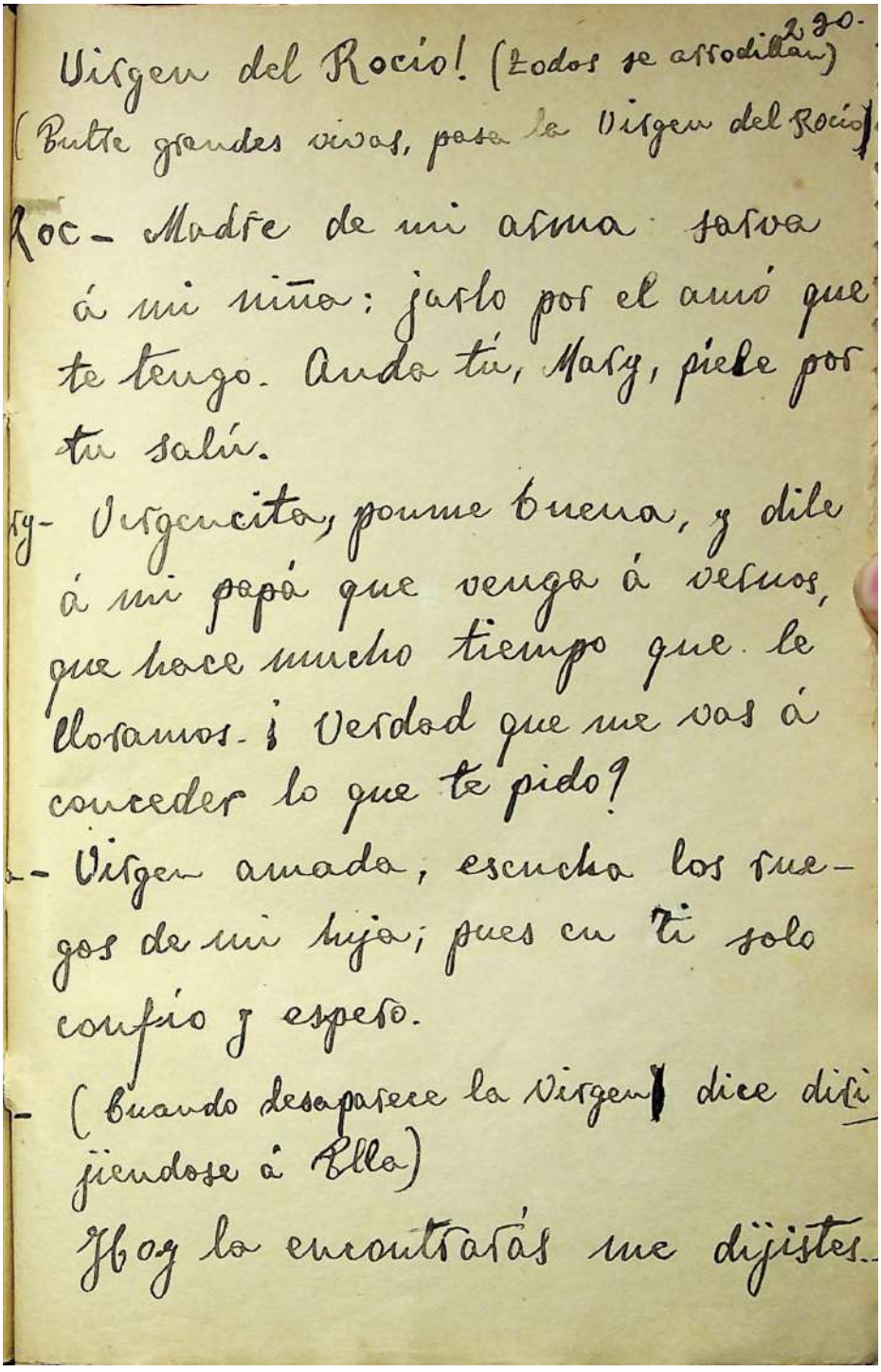
requetemuchísima gracia. 227
Tú - Vagasse; que vienen ahí.
6 - (Rutan Rosario y don Roberto)
¡ Morena! Escúchame un momento. ¡ Mi estar cansado de buscarte!
3 - ¡ Hola don Roberto. ¿ Me buscabas? pues aquí estoy. ¿ Qué, se jiro mi encargo?
6 - Mira, nadie nos oye. ¿ Quién te ha contado mi historia! Dímelo por la salud de tus hijitos si los tienes. ¡ Mi estar muy apenado!
3 - Yo me lo ha contao la Virgen... que lo sabe tó. A ti no te ha dicho ná?
6 - Todo me lo han hecho comprender aquellos sus dulces miradas: que soy un insensato por despreciar a la que fué mi fiel com-



pañera, rechazando el senti— 228.
miento mas hermoso que mueve
el corazon: la paternidad
- Nó; que se obró el milagro.
- Asi fué: apenas llegué ante su
altar, caí de rodillas y.— lloré; y
una voz dulce, más dulce que las
melodias de Schuber y Rossini, ane
gando mi alma de felicidad, me
decia: Remedia el mal que has
cometido; busca á tu esposa que
es inocente; busca á tu hija
que te espera con los brazos abier
tos; búscalas, que hoy las encon
trarás.
-¡Bendita, bendita sea la Vir-
gen del Rocio!
- Mas tu conocer á mi Ana, sa



ber donde está y ser mala si 229
no decírmelo.
- Mira; ahí se acerca la Virgen.
Rézale; pide y - Ella te llevará
con ellos. (se acercan á la ventana
de la derecha.)
- Oiga usté on Roberto ¿ se le
debe argo?
- Estará tomando apunte pá es
periórico.
- Oze tu jitanija de la Cava,
parece que tu buenaventura ha
trastornao es meago á ese chavó.
- Dejaos de bromas. jente incré-
dula ¿ No veis que la Virgen ya
pasa?
- Arroigarse; ahora no se resue-
ga mas que pá decí: ¡ viva la



¡Virgen del Rocío! (Todos se arrodillan) 220.

(Brillo grandes vivas, pasa la Virgen del Rocío)

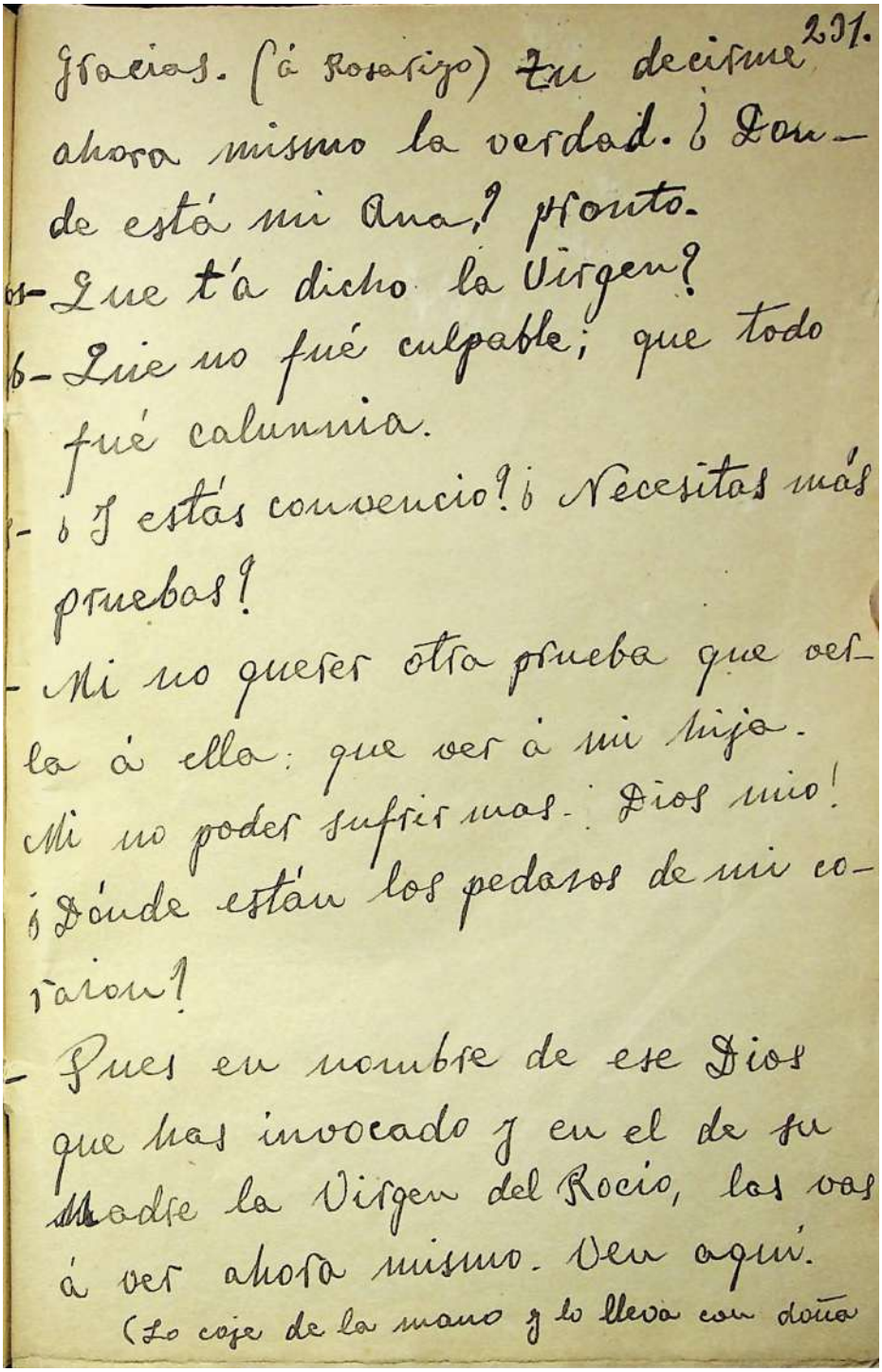
Roc- Madre de mi alma salva á mi niña: ¡salo por el amó que te tengo. Anda tú, Mary, pide por tu salú.

Vg- Virgencita, ponme buena, y dile á mi papá que venga á vernos, que hace mucho tiempo que le lloramos. ¿Verdad que me vas á conceder lo que te pido?

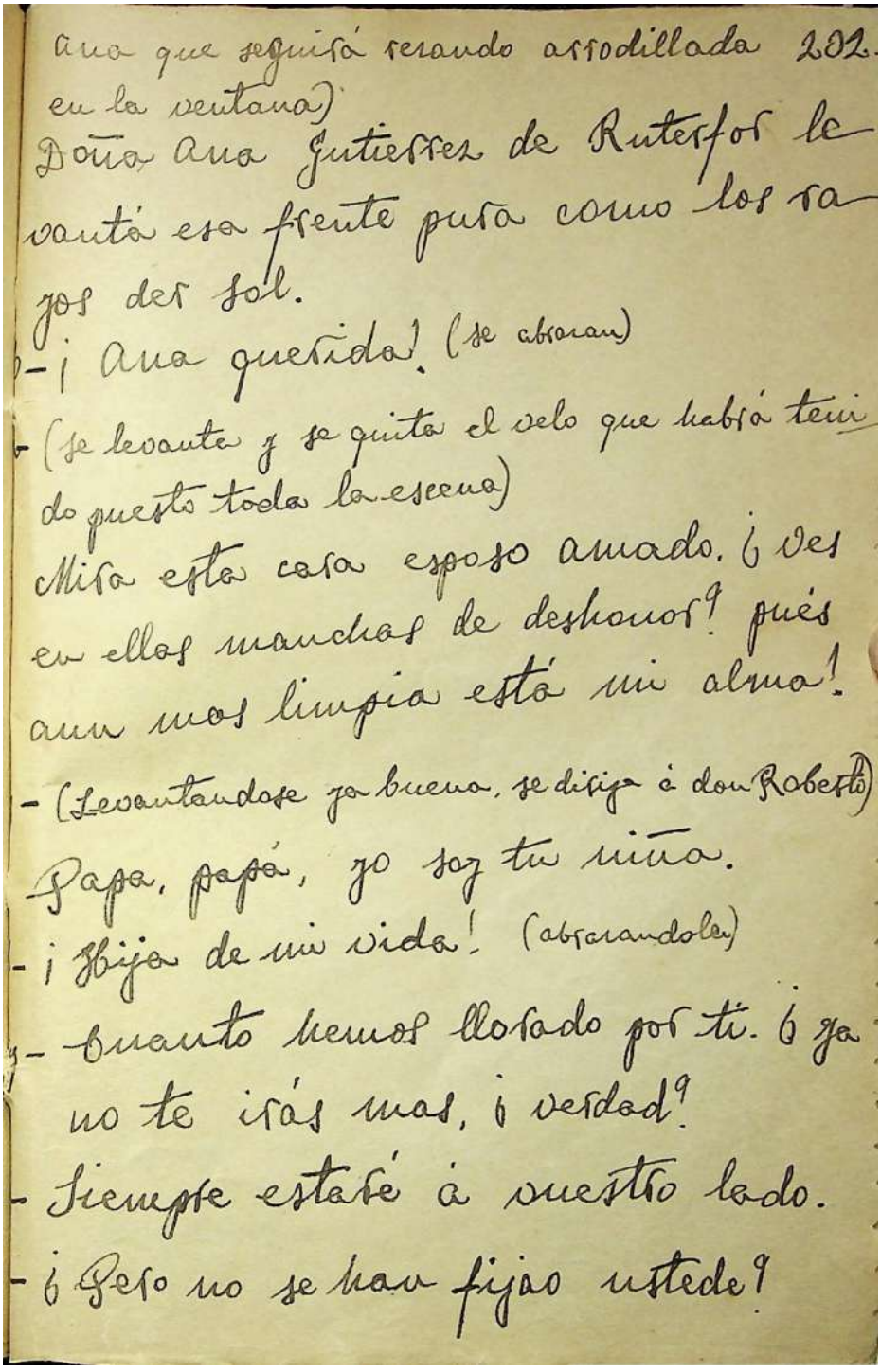
- Virgen amada, escucha los ruegos de mi hija; pues en ti solo confío y espero.

- (Cuando desaparece la Virgen) dice dirijiendose á Ella)

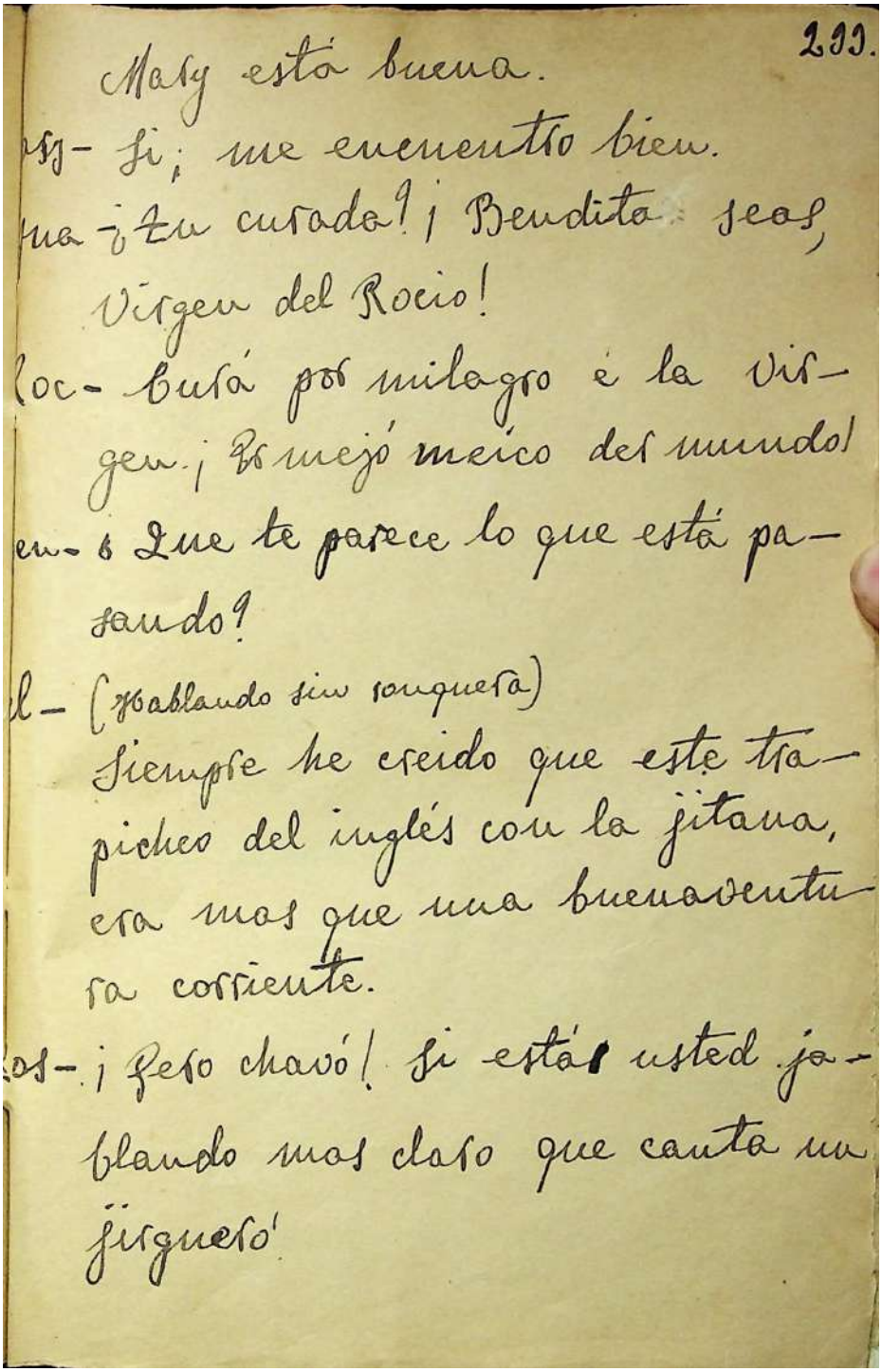
Hoy la encontrarás me dijistes..



gracias. (á Rosario) Tu decirme 231.
ahora mismo la verdad. ¿ Don-
de está mi Ana? pronto.
os- Que t'a dicho la Virgen?
b- Que no fué culpable; que todo
fué calumnia.
- ¿ Y estás convencio? ¿ Necesitas más
pruebas?
- Mi no queser otra prueba que ver-
la á ella: que ver á mi hija.
Mi no poder sufrir mas. ¡ Dios mio!
¿ Dónde están los pedazos de mi co-
razon?
- Pues en nombre de ese Dios
que has invocado y en el de su
Madre la Virgen del Rocio, los vas
á ver ahora mismo. Ven aquí.
(Lo coje de la mano y lo lleva con doña



Ana que seguirá rezando arrodillada 202.
en la ventana)
Doña Ana Gutierrez de Rutersfor le-
vantó esa frente pura como los ra-
yos del sol.
- ¡Ana querida! (se abrazan)
- (se levanta y se quita el velo que había teni-
do puesto toda la escena)
Mira esta cara esposo amado. ¿Ves
en ellas manchas de deshonor? pues
aun mas limpia está mi alma!
- (Levantandose ya buena, se dirija á don Roberto)
Papa, papá, yo soy tu niña.
- ¡Hija de mi vida! (abrazandola)
- Cuanto hemos llorado por ti. ¿Ya
no te irás mas, ¿verdad?
- Siempre estaré á vuestro lado.
- ¿Pero no se han fijao ustede?



Mary está buena.

ssy- Si; me encuentro bien.

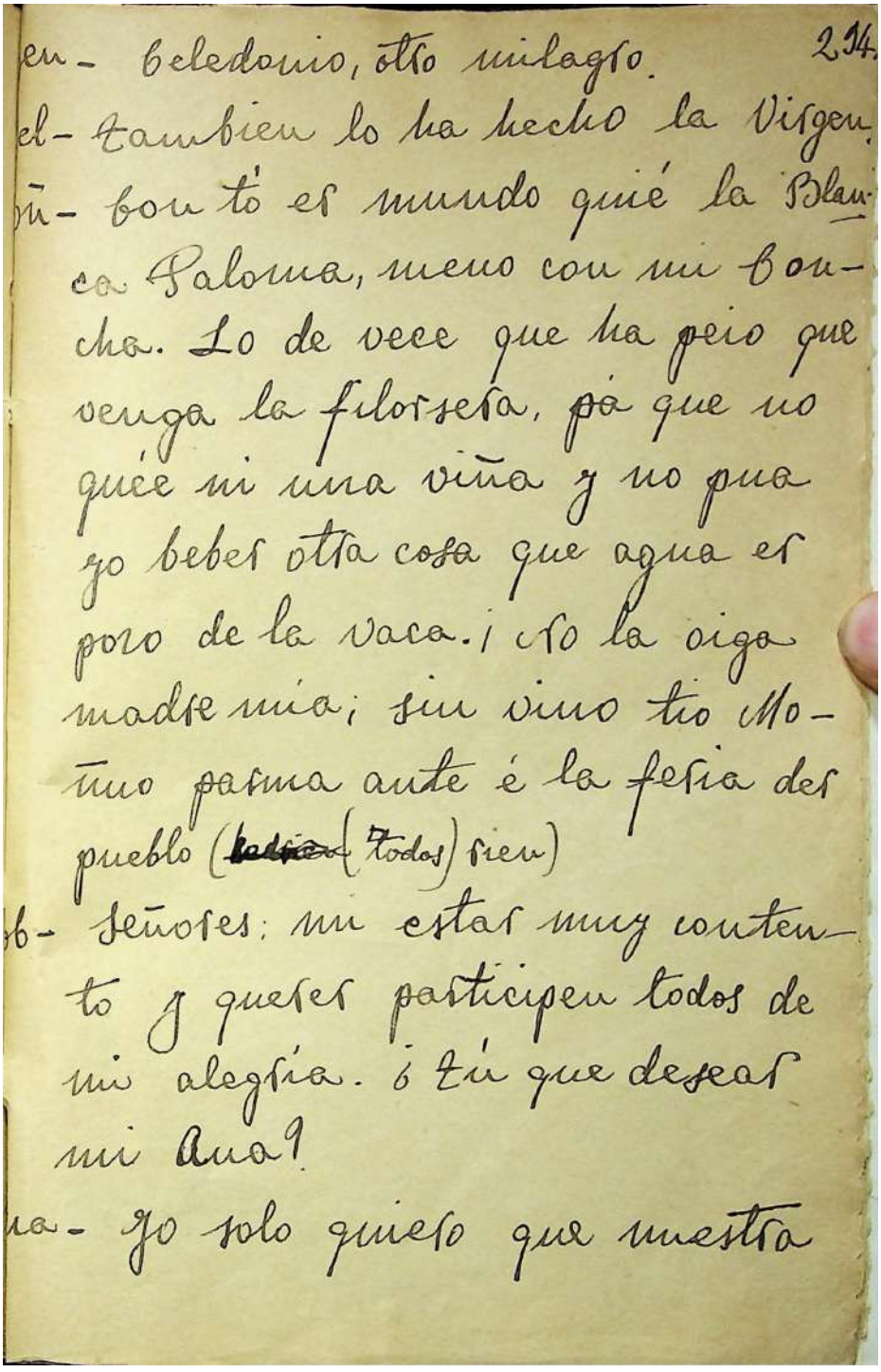
ma- ¿Ya curada? ¡Bendita seas, Virgen del Rocío!

loc- Curá por milagro é la Virgen. ¡Es mejó medico del mundo!

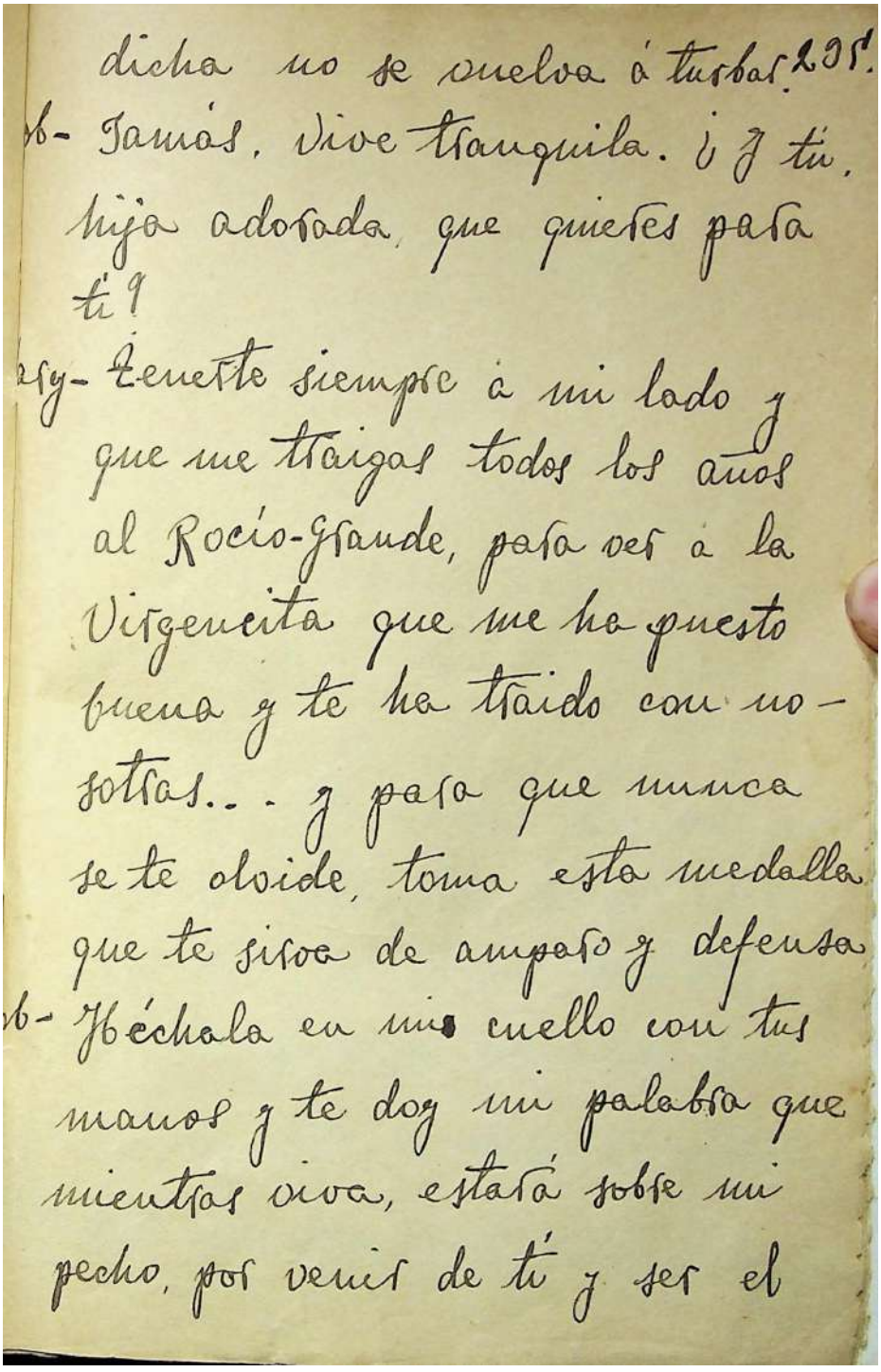
en- ¿Que te parece lo que está pasando?

el- (Hablando sin ronquera) Siempre he creido que este trapicheo del inglés con la jitana, era mas que una buenaventura corriente.

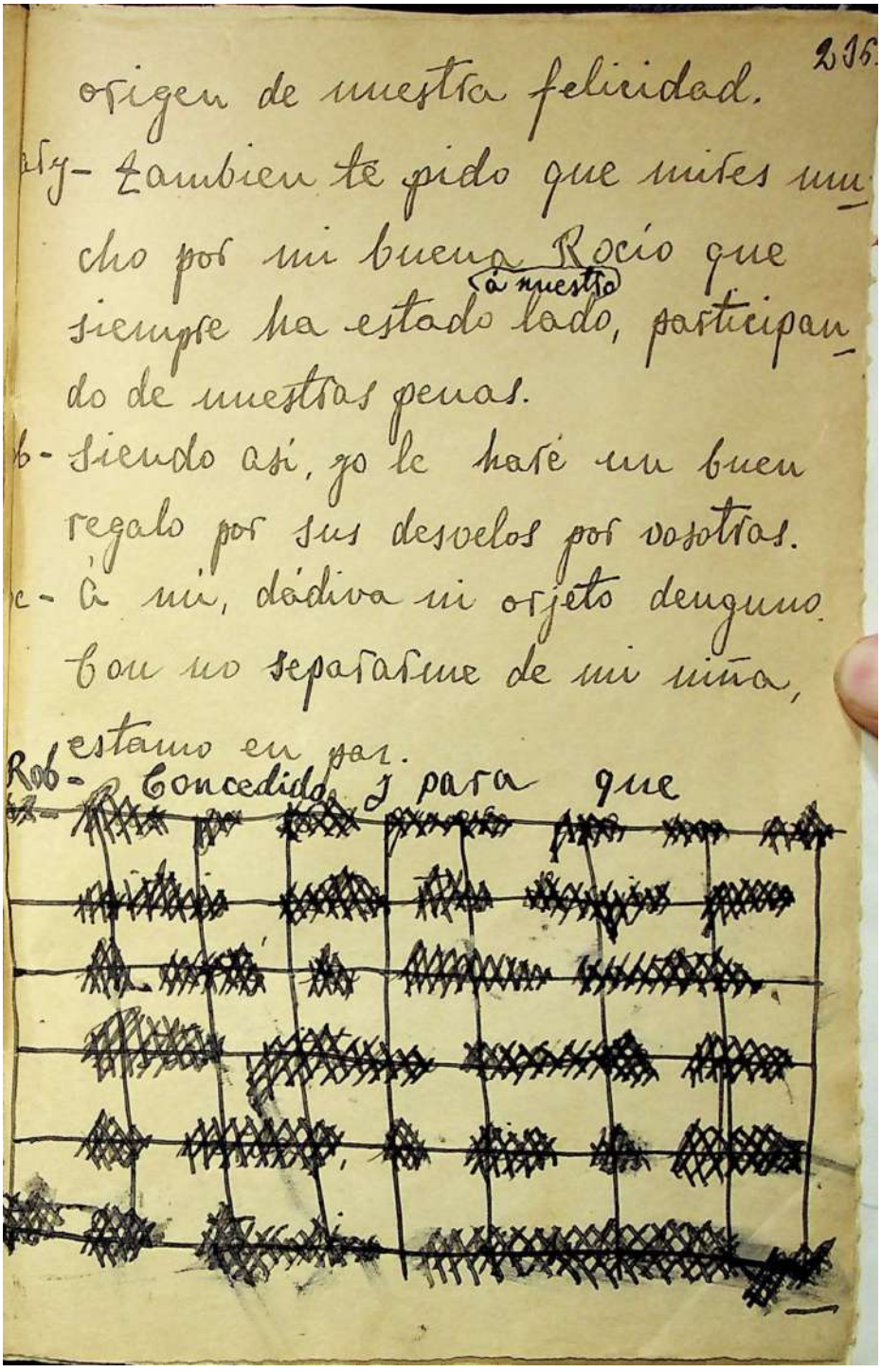
os- ¡Pero chavó! Si está usted jablando mas claro que canta un jirguero.



en- Celedonio, otro milagro. 214.
el- Tambien lo ha hecho la Virgen.
ñ- Bonito es mundo quié la Blanca Paloma, menos con mi Bonicha. Lo de vece que ha peio que venga la filorsera, pá que no quée ni una viña y no pua go beber otra cosa que agua er poro de la vaca. ¡ Cro la oiga madre mia; sin vino tio Moñino pasma ante é la feria der pueblo (~~todos~~ (Todos) sien)
b- Señores: mi estar muy contento y querer participen todos de mi alegria. ó Tú que desear mi Ana?
na- yo solo quiero que mestra



dicha no se vuelva á turbar. 235
M- Jamás, vive tranquila. ¿ y tú, hija adorada, que quieres para tí?
Mª- Tenerte siempre á mi lado y que me traigas todos los años al Rocío-Grande, para ver á la Virgencita que me ha puesto buena y te ha traido con nosotras... y para que nunca se te olvide, toma esta medalla que te sirva de amparo y defensa
M- Yéchala en mi cuello con tus manos y te doy mi palabra que mientras viva, estará sobre mi pecho, por venir de tí y ser el



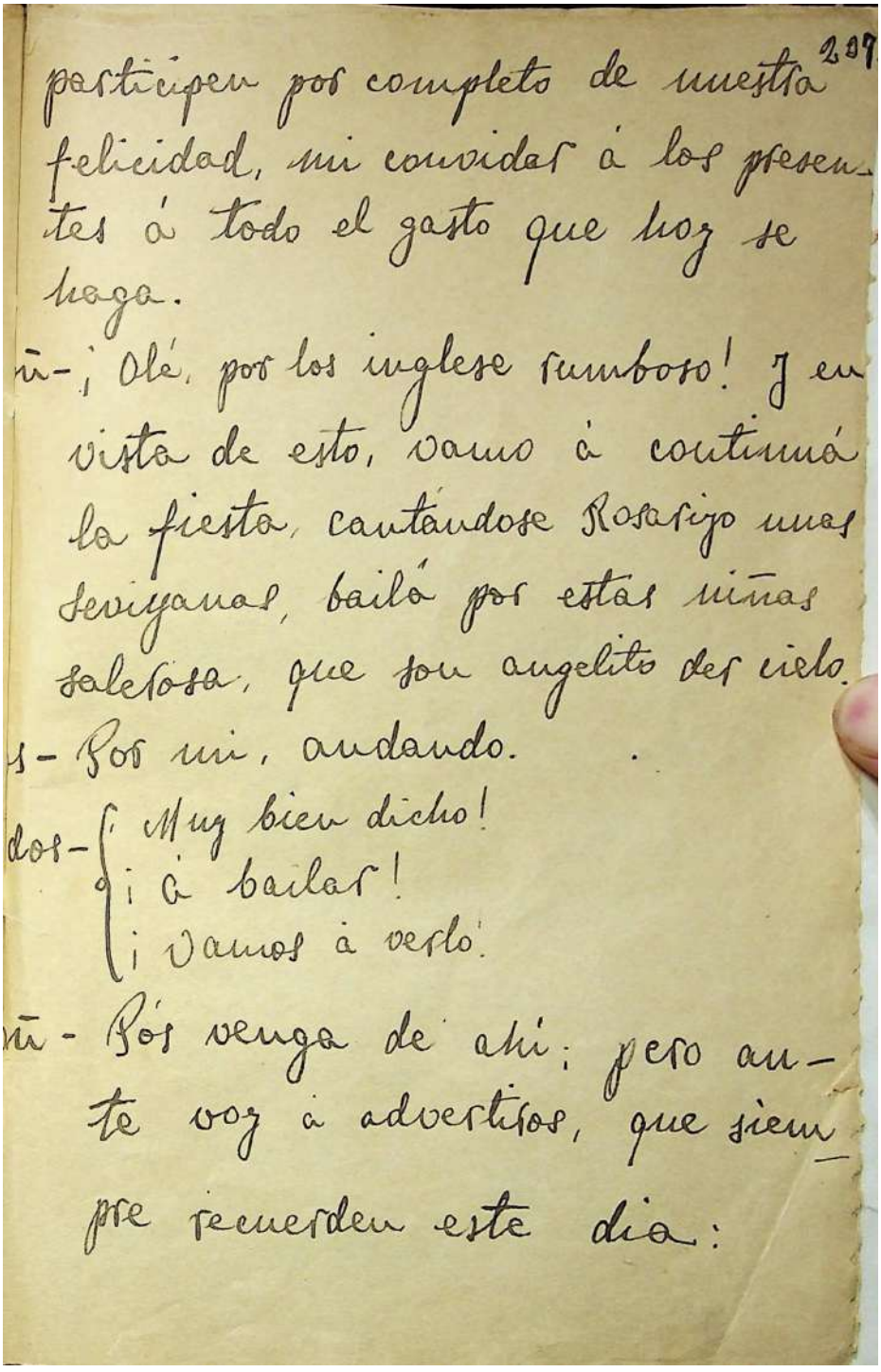
origen de nuestra felicidad. 235

y- También te pido que mires mucho por mi buena Rocío que siempre ha estado (a nuestro) lado, participando de nuestras penas.

b- Siendo así, yo le haré un buen regalo por sus desvelos por vosotras.

c- A mí, dádiva ni objeto ninguno con no separarme de mi niña, estamo en par.

Rob- Concedido, i para que



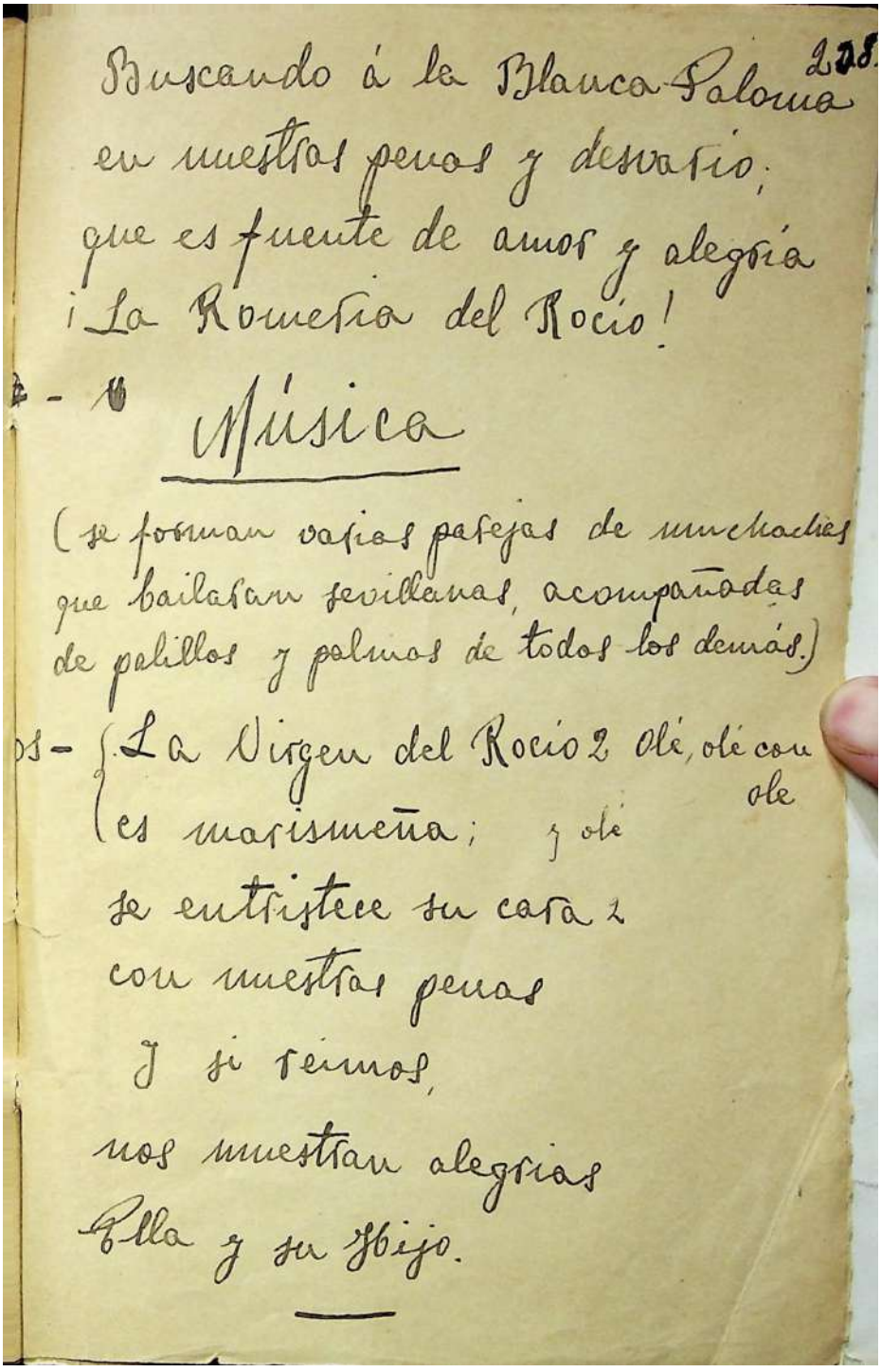
participen por completo de nuestra 207
felicidad, mi convidar á los presentes á todo el gasto que hoy se haga.

ñ- ¡Olé, por los inglese rumboso! Y en vista de esto, vamo á continuá la fiesta, cantándose Rosario unas sevillanas, bailá por estas niñas salerosa, que son angelito der cielo.

s- Pos mi, andando.

dos- ¡Muy bien dicho!
¡á bailar!
¡Vamos á verlo!

ñ- Pos venga de ahí; pero antes voy á advertiros, que siempre recuerden este dia:

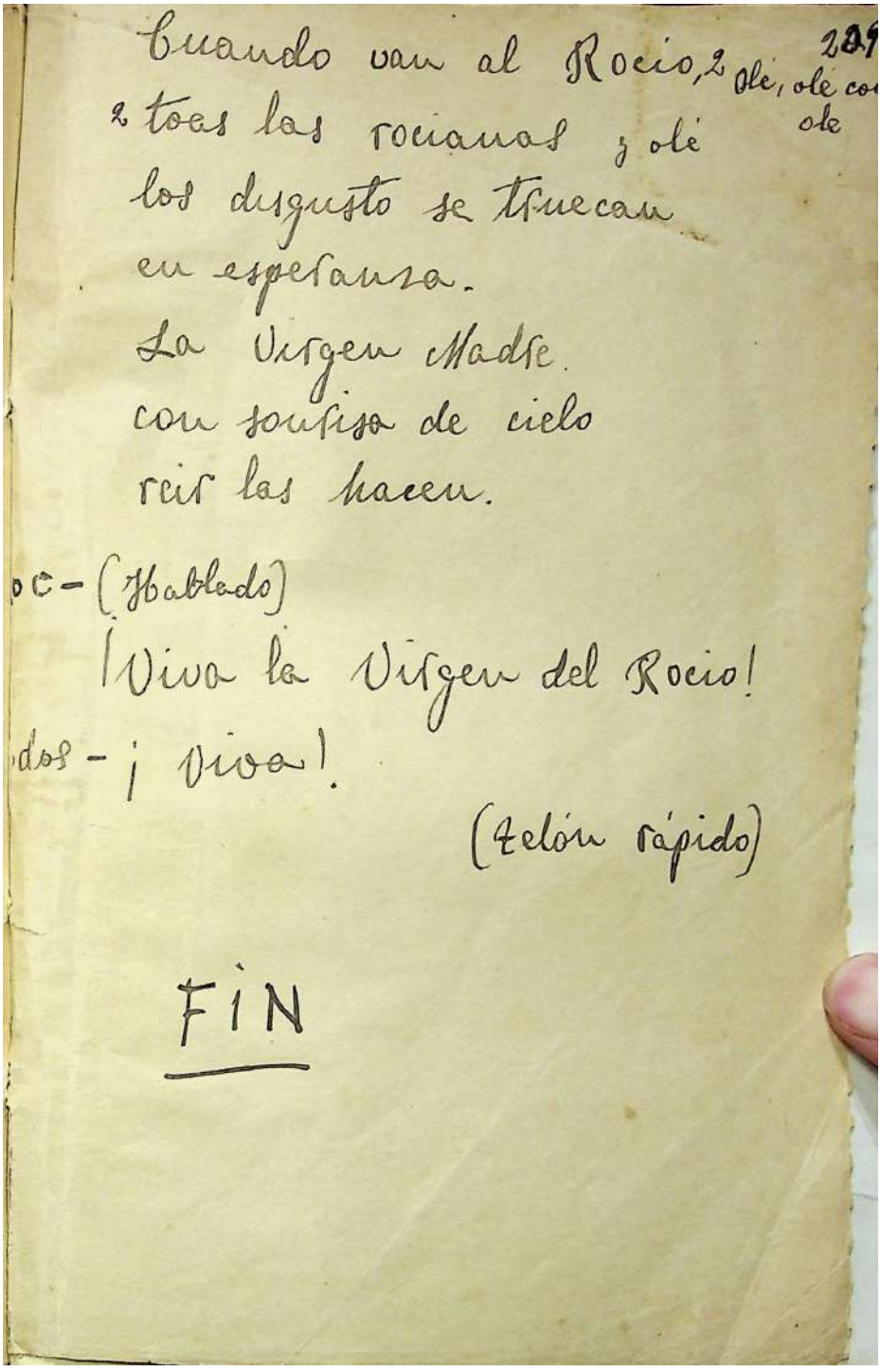


Buscando á la Blanca Paloma 228
en nuestras penas y desvarío;
que es fuente de amor y alegría
¡La Romería del Rocío!

Música

(se forman varias parejas de muchachas que bailaran sevillanas, acompañadas de palillos y palmas de todos los demás.)

La Virgen del Rocío 2 Olé, olé con olé
es marismeña; y olé
se entristece su cara 2
con nuestras penas
y si reimos,
nos muestran alegrías
Ella y su Hijo.



Cuando van al Rocío, 2 olé, olé co
2 toas las rocianas ¿olé olé
los disgusto se truecan
en esperanza.
La Virgen Madre
con sonrisa de cielo
reir las hacen.

oc - (Hablado)
¡Viva la Virgen del Rocío!
dos - ¡Viva!

(Telón rápido)

FIN

El andaluz en un impreso sevillano del XVIII[61]

Manuel Zurita Chacón

En el ambiente academicista del Siglo de las Luces, el proceso de racionalización se potenciaba, desde todos los sectores ilustrados, en tanto que las instituciones más conservadoras se atrincheraban en sus tradicionales métodos de propaganda e instrucción.

Es el momento en que aparecen las gacetas y primeras muestras de lo que vendríamos en llamar medios de comunicación de masas, que transformarán, a lo largo del siglo XIX y XX, muchas conciencias, a la vez que fomentarán positivamente el auge del libre pensamiento, la racionalidad, el cientificismo y la búsqueda de la propia felicidad, tanto social como individual. Muchos de los intentos quedarán baldíos por las terribles circunstancias históricas de España, que se verá sumida, vez tras vez, en el más oscuro dominio del antiguo régimen.

Sin embargo, los logros intelectuales iban a dar sus frutos en abundancia con la fundación de numerosas instituciones, entre las que cabe destacar la de la Real Academia Española, en 1713. En el intento de extender el racionalismo a todas las instancias, se promulgan normas para todo, incluida la propia producción poética, a través de numerosas y sucesivas *poéticas*,

[61] Publicado por primera vez, como "El andaluz en un impreso sevillano del XVIII", en *Modalidad lingüística andaluza. Medios de comunicación y aula*, Universidad de Huelva, J. Carrasco ediciones, Huelva, 2002, pp. 363-373.

de las que sobresale la de Ignacio Luzán de 1737, que trae a España las corrientes neoclásicas, extranjerizantes y afrancesadas (Lapesa, 1962: 272).

La intencionalidad de la jerarquía eclesiástica, a través de la reglamentación dieciochesca de las manifestaciones populares, no es otra que ejercer el más severo control de las genuinas expresiones andaluzas de la religiosidad popular. (Moreno Navarro, 1995: 121-141).

Desde la Corona, se impulsa un proyecto reformador: las ideas ilustradas impulsarán a Carlos III a dictar su famosa *Pragmática*, que ordena la enseñanza universal del castellano, con la intención de extender la instrucción pública (Bustos, 1997, 2:70).

Asimismo, en actitud loable, no exenta de dificultades, muchas incomprensiones e incluso anatemas, un grupo de ilustrados combate ardientemente la superstición, el clericalismo, la barbarie y el falseamiento interesado del mensaje cristiano; en especial, se hace hincapié en contrarrestar la perniciosa influencia que se ejercía sobre la mentalidad popular, a través de la superchería milagrera y la vacua oratoria de ignorantes predicadores.

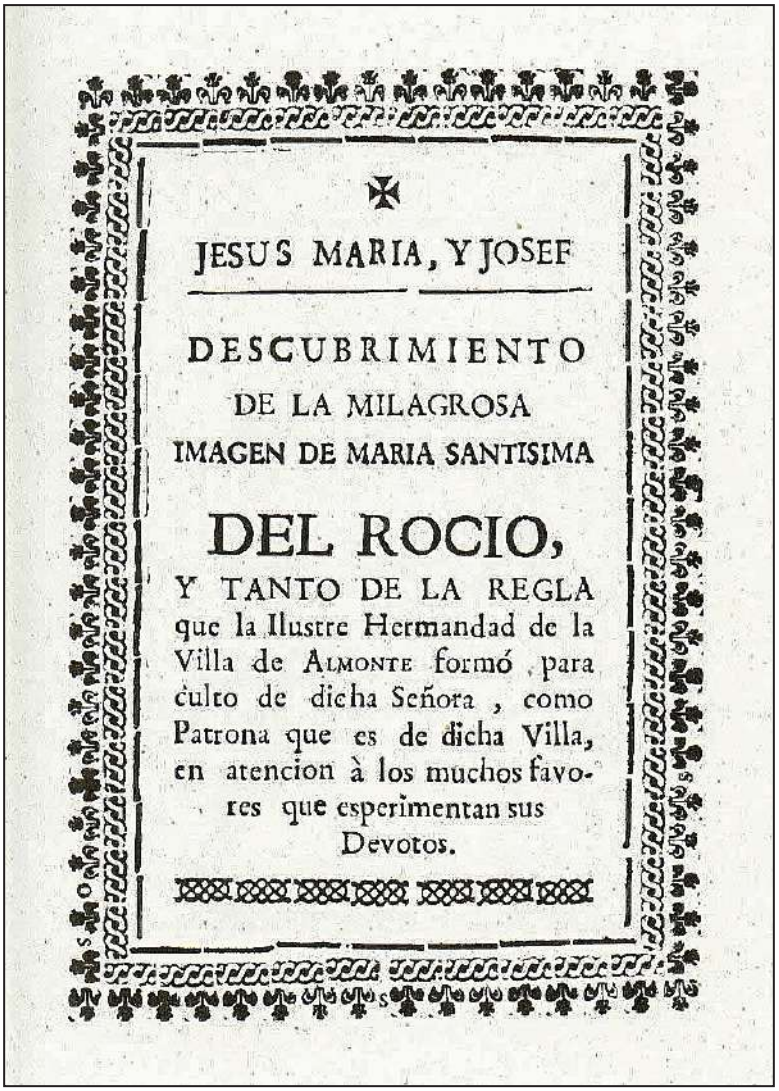
En esta centuria dieciochesca estamos presenciando una dicotomía vital, que tanta tragedia social y personal acarrearán al suelo patrio, debido a posturas intransigentes: son las dos Españas machadianas, que ya se están gestando en el XVIII. Por otro lado, es curioso constatar cómo dos famosos ilustrados del estamento eclesiástico, el padre Isla y el fraile Feijóo destacaron en las labores de imponer cordura; asimismo, cabe señalar, en nuestras tierras andaluzas, la moderación clasicista de otros dos clérigos, Arjona y Quintana, que tanto habrían de influir en la valiente postura que tomara Blanco White - un ilustrado rezagado - en contra de la intolerancia y la cerrilidad intelectual.

El estilo correspondía a la grotesca hinchazón de los títulos[62], como acertadamente calificó el recordado maestro Lapesa, el quehacer de la mayoría de los clérigos en la propagación de la superchería, a través de la predicación, pues tales aberraciones despertaban la protesta de quienes

[62] *Nihil novum sub sole...*: *Nada nuevo bajo el sol*.

conservaban sin estragar el gusto o reaccionaban en virtud de nuevos móviles ideológicos (Lapesa, 1962: 271).

Sin embargo, lo que más nos importa del documento que vamos a estudiar son sus características lingüísticas, que se deducen de una cata sincrónica y que supone un análisis de la modalidad lingüística andaluza, en el siglo XVIII y en la ciudad de Sevilla.



✠

JESUS MARIA, Y JOSEF

DESCUBRIMIENTO
DE LA MILAGROSA
IMAGEN DE MARIA SANTISIMA

DEL ROCIO,

Y TANTO DE LA REGLA
que la Ilustre Hermandad de la
Villa de Almonte formó, para
culto de dicha Señora, como
Patrona que es de dicha Villa,
en atencion à los muchos favo-
res que esperimentan sus
Devotos.

Portada de la *Primitiva Regla de la Hermandad de Almonte*. Sevilla, 1758.

De este siglo ya se conocen publicaciones en que el habla de Málaga había ascendido a la literatura [...] El párroco de Colmenar escribió remedando las peculiaridades del pueblo [...] sus diez farsas sobre la Infancia de Jesucristo (Alvar, 1979: 1885), aunque el pretendido decoro poético que intenta reflejar el cura sea sólo un recargamiento de lo vulgar, rústico y tosco que oscila entre lo jocoso y lo ridículo (Mondéjar, 1997: 168; 1991: 54 y passim)[63].

Creemos, por otro lado, que esta centuria es clave para la consolidación de algunos fenómenos característicos del andaluz, dado que hasta estos momentos no se constatan fehacientemente, aunque vinieran cronológicamente de lejos (Bustos, 1997, 1: 88 y passim; Frago, 1993: 124 y passim)[64].

UN IMPRESO SEVILLANO DEL SIGLO XVIII.

No cabe la menor duda de que en el medio rural del Reino de Sevilla[65], en el siglo XVIII, la importancia social adquirida por las Hermandades y Cofradías era muy relevante. Y uno de los medios de comunicación entre sus integrantes, hermanos o cofrades eran aquellos que emanaban de la propia Hermandad; entre otros, hemos estudiado los primeros impresos dieciochescos que circulan por estas corporaciones: cédulas de notificación a los Hermanos, convocatorias de cultos litúrgicos, carteles anunciantes de un festejo o celebración (una corrida de toros, p. e.), impresos hagiográficos, novenarios, etc.[66].

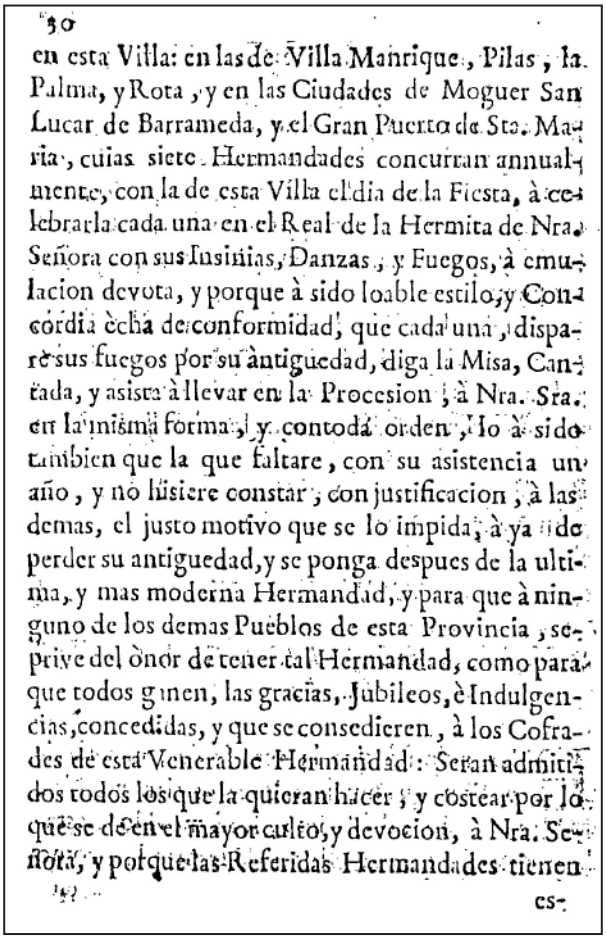
[63] También M. L., Wagner, Lapesa, Alvar y otros estudian este texto dieciochesco, e insisten en la caracterización de los personajes, por su peculiar forma de hablar (Frago, 1993:130 y 207).

[64] El yeísmo aparece también en estos momentos, aunque los ejemplos textuales son muy esporádicos; asimismo, surgen las vacilaciones en las fórmulas de tratamiento *ustedes/vosotros*. (Narbona, 1987: 68 y 93).

[65] Como es sabido, la división provincial no se acometería hasta bien entrada la centuria siguiente por Javier de Burgos, no sin ciertos episodios conflictivos en la zona que estudiamos (Zurita, 1996 y passim). En estos momentos, aún regía la división en reinos de toda Andalucía: el Reino de Sevilla comprendía, grosso modo, las actuales provincias de Huelva, Cádiz y Sevilla.

[66] La abundante literatura de la religiosidad popular ha sido abordada de diferentes maneras, aunque creemos que aún falta mucho por hacer, sobre todo desde la llamada etnolingüística. Nosotros la hemos estudiado en varias ocasiones (Zurita, 1999).

Muchos de estos primitivos y rudimentarios impresos estaban concebidos como pliegos sueltos o de cordel, de manera que no es extraño encontrarlos mal conservados y recosidos una vez y otra, por el uso continuado que se hacía de ellos, en los medios rurales y populares: es lo que comúnmente ocurría con los impresos de novenas, leyendas piadosas de las devociones locales, relatos milagreros, etc. La costumbre de vender estos impresos como pliegos sueltos perduraría hasta bien entrado el siglo XX, sobre todo en las santerías de las ermitas o en las ventas de recuerdos de los santuarios[67].



30

en esta Villa: en las de Villa Manrique, Pilas, la Palma, y Rota, y en las Ciudades de Moguer San Lucar de Barrameda, y el Gran Puerto de Sta. Maria, cuias siete Hermandades concurran annualmente, con la de esta Villa el dia de la Fiesta, à celebrarla cada una en el Real de la Hermita de Nra. Señora con sus Insinias, Danzas, y Fuegos, à emulacion devota, y porque à sido loable estilo, y Concordia echa de conformidad, que cada una, dispare sus fuegos por su antiguedad, diga la Misa, Cantada, y asista à llevar en la Procesion, à Nra. Sra. en la misma forma, y con toda orden, Ho à sido tambien que la que faltare, con su asistencia un año, y no lusiere constar, con justificacion, à las demas, el justo motivo que se lo impida, à ya de perder su antiguedad, y se ponga despues de la ultima, y mas moderna Hermandad, y para que à ninguno de los demas Pueblos de esta Provincia, se-priue del onor de tener tal Hermandad, como para que todos gmen, las gracias, Jubileos, è Indulgencias, concedidas, y que se consedieren, à los Cofrades de esta Venerable Hermandad: Seran admitidos todos los que la quieran hacer, y costear por lo que se den en el mayor culto, y devocion, à Nra. Señora, y porque las Referidas Hermandades tienen

es-

Relación de Hermandades, por orden de su antigüedad, en la página 30, de la *Regla* de Almonte, 1758.

[67] No ha de confundirse este modelo impreso con la infinidad de estampas editadas, que generalmente reproducen, sobre todo, la iconografía de la respectiva advocación.

Sin embargo, se editan otros impresos que van a tener un carácter absolutamente normativo, por los que la jerarquía eclesiástica va a reglamentar cualquier forma espontánea de religiosidad popular, en especial, aquéllas que puedan propender a tomar cuerpo de originalidad y a extenderse más allá de los pueblos comarcanos, en que radique la ermita o santuario. Así pues, en el año 1979, tuvimos la suerte de encontrar, en una biblioteca conventual de Sevilla, un perdido ejemplar impreso[68] de la primitiva *Regla de la Hermandad de Almonte*, fechado en 1758. Ello supuso para cuantos nos dedicamos al estudio y análisis del orbe rociero, un importante apoyo documental, que vino a corroborar lo que ya conocíamos a través de fuentes orales[69].

El documento en cuestión se hallaba inserto en un pequeño volumen, que constaba de muchos pliegos sueltos del siglo XVIII. La gran mayoría habían sido impresos en la ciudad de Sevilla, a mediados de la centuria. El citado volumen formaba parte de una reducida y maltrecha biblioteca conventual, en donde abundaban los libros devocionales y algún que otro tratado doctrinal, con títulos fatigosamente extensos, como era habitual en aquel siglo.

[68] *DESCUBRIMIENTO DE LA MILAGROSA IMAGEN DE MARIA SANTISIMA DEL ROCIO, Y TANTO DE LA REGLA que la Ilustre Hermandad de la Villa de ALMONTE formó para culto de dicha Señora, como Patrona que es de dicha Villa, en atencion à los muchos favores que esperimentan sus Devotos*, impreso de treinta y seis páginas numeradas, Sevilla, 1778 (Zurita, 1996).

[69] Nosotros ya lo habíamos publicado (Zurita, 1996) y lo habíamos analizado, tanto en sus aspectos sociolingüísticos (Zurita, 1997), como desde el punto de vista de la religiosidad popular, en la zona occidental de Andalucía (Zurita, 1999).



Azulejo primitivo de la Virgen del Rocío. Villamanrique.

Consta el cuadernillo impreso de treinta y seis páginas, la primera de las cuales la ocupa por entero un extenso título del siguiente tenor: *DESCUBRIMIENTO DE LA MILAGROSA IMAGEN DE MARIA SANTISIMA DEL ROCIO* [sic]*, Y TANTO DE LA REGLA que la Ilustre Hermandad de la Villa de ALMONTE formó para culto de dicha Señora, como Patrona que es de dicha Villa, en atencion à los muchos favores que esperimentan sus Devotos.* Corona este título la invocación *JESUS MARIA, Y JOSEF* [sic].

A partir de la página cinco, se inserta el relato del hallazgo de la Imagen de la Virgen. Nos encontramos con un texto prodigioso en cuanto a su ingenuidad, frescura y carga alegórica. Se inicia con el consabido maniqueísmo barroco, en cuanto al análisis sucinto que hace de las circunstancias

históricas de España. Sin embargo, hemos de decir que el estilo barroco de esta prosa dieciochesca no es en absoluto un lastre fatigoso, como suele ocurrir en otros textos más literarios. Creemos que dicho estilo se ajusta perfectamente, no solo a los posibles receptores-oyentes[70], sino a lo que cualquier *Regla* de Hermandad o Cofradía dieciochesca pretendía, esto es, crear esa atmósfera de relato mágico y mítico, en donde, la ocultación de las imágenes, primero y el posterior hallazgo, estuviesen nimbados de la connotación de las apariciones, por otro lado, tan abundantes y fantasiosas en la centuria del dieciocho[71].

Por ello, en la página siguiente, se insiste en que lo que ocurre en La Rocina es un verdadero *allasgo*, ya que así también lo testifican los ocurridos en otros lugares: aquí el omnisciente narrador de la *Regla* nos cita topográficamente unos interesantes hallazgos marianos[72].

Para su aprovechamiento en el aula, este relato nos ha servido como introducción para dar a conocer a los alumnos los conceptos básicos sobre literatura de tradición oral, sobre todo al echar mano de otros textos orales, como la *Trova del hallazgo*[73], que se recrea cantada en el documento que elaboramos, por su alto rendimiento académico.

Así pues, en el documento que analizamos, se inserta, una vez más, la historia oral acerca del hallazgo de Santa María de Las Rocinas por el cazador manriqueño Gregorio Medina, en un bellísimo pasaje. Nace, por tanto, la Romería del Rocío y el sentimiento festivo del pueblo andaluz lo imbuye todo, pues, según expresa el anónimo autor de nuestro texto,

---

[70] Decimos esto, ya que en la época en que se iba a utilizar esta *Regla*, la segunda mitad del siglo XVIII, el uso más frecuente de este bello relato era el ser leído públicamente a los Hermanos, más que un uso particular de receptor-lector. Por otro lado, la mínima cantidad de ejemplares impresos, que se solía hacer, apoya lo que venimos manifestando.

[71] Quizás esto ha hecho que algunos historiadores del fenómeno rociero hayan confundido hallazgo, como en realidad ocurrió con la imagen del Rocío, con una aparición.

[72] *DESCUBRIMIENTO*..., op. cit., p. 6.

[73] Esta *Trova del hallazgo* es una composición lírica para el canto, que se data en el siglo XV y que narra el hallazgo de la imagen de la Virgen del Rocío, por el cazador de Villamanrique, Goro Medina.

> *siendo de notar que en tan numerosos concursos de gentes de tan diferentes clases, como diversos Pueblos no se notan aquellos tumultos, robos, discordias que son tan comunes en semejantes concursos* [...] *Es la alegria universal, y sin aquellos resabios de impureza que se advierten en otras funciones de esta especie. Todo lo perdido es común hallarse, y que entre todos se observe una harmonia llena de Cristiandad*[74].

La segunda parte de este hermoso documento, que estamos comentando, se inicia en la página quince, en que aparece el título orlado, como el anterior, y que dice:

> *REGLA DIRECTIBA, Y CONSTITUCIONES DE LOS Empleos que tendràn los Fieles que se Uniesen en fraternal amor à la hermandad de Nuestra Madre, y Señora DEL ROCIO, Patrona, y Avogada de esta Villa de Almonte, y cuya Sagrada Milagrosa Imagen se venera en su santa Casa, y Sagrado Templo, Sita en el Termino de esta Villa.*

La *Regla* se compone de ocho capítulos, en cuyo índice de la página diecisiete, ya observamos algunas peculiaridades lingüísticas y de puntuación, aparte de errores del tipo *Hermanos*; así, podemos destacar: la reducción del grupo consonántico del étimo latino: *oservancia*[75]; seseo: *dies*; grafía *q* en vez de *c* para el sonido [*k*] (velar oclusivo sordo), *quentas*; conservación de consonante final, proveniente de intervocálica: *Josef*; supresión de la *h*-, muda inicial: *ospederias*, que carece también de la tilde correspondiente.

La primera página del capítulo II constituye, sin duda alguna, una muestra del seseo intenso del impresor/redactor de la *Regla*, ya que se encuentran nada menos que nueve casos en veinte líneas de texto: *cabesa* (dos veces), *prinsipal*, *discresion* (dos veces), *selo*, *selando, asierto, seloso*.

---

[74] *Ibid*., pp. 11-12. Como se observará, hemos respetado el texto original, sin someterlo a criterios ortográficos de corrección.

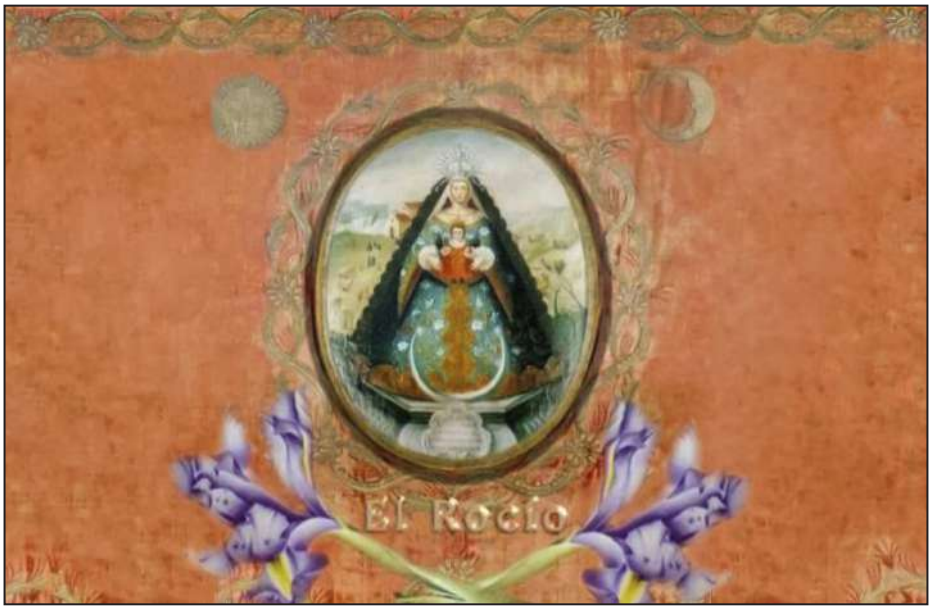
[75] Es curioso observar la falta de sistematización fonética del compositor del texto; creemos que estas características lingüísticas y/o fonéticas se deben a la escasa competencia en el uso de la lengua escrita por parte del mismo, toda vez que su habla andaluza le complicaba aún más su escritura; por ello son variantes en el mismo texto dos soluciones, en la misma palabra: p. e.: *oservancia* (p. 17) */ observancia* (p. 21). Lo mismo suele suceder con varios ejemplos seseantes, cuya muestra más significativa es la de la pág. 20, por ir a continuación: ***s****inquenta y* ***c****inco*.

En el capítulo IV, comprendido entre las páginas 25 y 28, aparecen los rasgos más interesantes del impreso, ya que, frente al ceceo en la cifra *cecenta* (pág. 26), o en el sustantivo *espenzas* (pág.34), persiste un seseo repetido en *dose, Sera, sinco* y *sintas* (pág. 27), además de la pérdida de -*s* en los *Mese* (Ibidem)[76]. Por lo tanto, frente a una mayoritaria presencia del seseo -sesenta y nueve casos-, solo aparecen cuatro casos de ceceo.

Hemos de decir, en primer lugar, que esta aparición temprana del ceceo moderno, según la data de nuestro documento, habría que establecerla, cuando menos, en 1758, fecha exacta de la impresión del texto y que el profesor Mondéjar sitúa en el posterior *Diccionario*, de Tomás López (Mondéjar, 1997: 190 y ss.; 1991:177), aunque añade, *probablemente, de la segunda mitad del siglo XVIII, resultado de la fonologización de la realización dentointerdental del fonema /s/, fricativo dental sordo y exclusivamente andaluz* (Mondéjar, 1991:175 y passim).

En cuanto a la alternancia de seseo/ceceo, acaso pudiera tratarse, en efecto, de una simple neutralización (Ariza: 1997: 132), aunque no desechamos la hipótesis de que el registro de un hablante sevillano pudiera discurrir opcionalmente entre un intenso seseo, más característico del habla de la capital sevillana, hasta un moderado ceceo, como ocurre con frecuencia en la actualidad. No conviene olvidar tampoco lo apuntado de manera magistral a este respecto por el profesor Lapesa, que afirmaba que, *en pleno siglo XVI, el ceceo caracterizaba el habla de Sevilla* (Lapesa, 1997: 20); pero, curiosamente, el habla de las mujeres sevillanas pudo tender a articular el sonido en forma seseante, extendiéndose posteriormente al habla masculina, a pesar de que se considerase afectado o incluso afeminado (Narbona, 1987: 64).

[76] No agotamos en este estudio todos los casos de seseo/ceceo ni otros interesantes fenómenos de nuestro documento.



Salvapantallas sobre El Rocío, creado por el equipo informático INPRO, de la Diputación Provincial de Sevilla, sobre el Simpecado Viejo de la Hermandad de Villamanrique y los lirios, que crecen en el entorno rociero de la Raya Real.

Por otro lado, en el siglo XVIII, en que abundaban los preceptistas, se consideraba el ceceo una viciosa pronunciación, que denotaba un bajo nivel cultural, a la vez que se fija una gradación sociocultural entre el seseo y el ceceo, a la sazón vigentes, igual que hoy, en la Andalucía occidental (Frago, 1993: 121). El aspecto sociolingüístico de ambos usos, en esta centuria, no es otro que poner de manifiesto el grado de cultura que la expresión oral conlleva, como exponente siempre de la extracción social (Mondéjar: 1991: 54 y 176)[77], pues el ceceo, así como otros rasgos fonéticos del andaluz, no han gozado ni gozan de gran aceptación sociocultural, que acarrea a sus hablantes un cierto sentimiento o "complejo" de inferioridad (Narbona, 1997:112).

La aparición de las variedades diastráticas que adquieren diferente prestigio social da carta de naturaleza a una determinada modalidad lingüística (Bustos, 1997,2: 83). El prestigio del seseo frente al ceceo ya es perceptible en textos y documentos de la época[78], pues comprobamos

[77] Cfr. Asimismo en Zamora, 1970, 308.

[78] Lo que decimos es ampliamente constatable, en los exvotos de la época. El estudio

cómo, a un uso con predominio ceceante, corresponde un menor grado de instrucción, que conlleva una fuerte carga de rusticidad. Precisamente, algunos ilustrados iban a elogiar la expresión andaluza por su casticismo popularista, aunque otros la consideren como muestra de vulgarismos propios del lenguaje bajo (Cano, 1997:199).

De cualquier manera, en el documento estudiado existen varios casos, en que se evidencia el nivel cultural que poseían los que compusieron tipográficamente el texto, donde abundan el desconocimiento léxico, los errores ortográficos, las disimilaciones, etc.; ejemplos apropiados lo hallamos en la misma página veintisiete: *sobre Pelis* [sic] 'sobrepelliz', *pagen* 'paguen', *persevido* 'percibido' y varios casos de *v* por *b*, ambos de la página veintiocho.

DATA CRONOLÓGICA.

En la página treinta y cuatro, se pide la Aprobación de la *Regla* al arzobispo de Sevilla, que lo era a la sazón el Cardenal de Solís, una vez que se ha firmado en Almonte, el día 13 de febrero de 1757, insistiéndose, una vez más, que *la principal obligacion, de esta Hermandad es* ***aser****, y pagar la fiesta de Nuestra Señora*[79] (pág. 34). Siguen las firmas y se concluye con la *APROVACION DE ESTA REGLA* (pág. 35), que se lleva a cabo en Sevilla, el 7 de agosto de 1758.

Curiosamente se cierra la Regla con una *FE DE ERRATAS*, en la que se hace referencia solo a aquellos errores de carácter tipográfico (pág. 36).

CONCLUSIONES.

1ª.- Creemos que estamos ante un documento muy interesante, no solo desde el punto de vista lingüístico, para el análisis de la modalidad lingüística andaluza, sino también como medio de intercomunicación, en

de los textos contenidos en los numerosísimos exvotos, generados por la religiosidad popular andaluza, lo estamos acometiendo y esperamos publicarlo próximamente. Un estudio exhaustivo de esta importante manifestación folclórica se llevó a cabo, en Rodríguez Becerra, S., Vázquez Soto, J. Mª. (1980) *Ex-votos de Andalucía*, Sevilla, Argantonio.

[79] El subrayado es nuestro.

una sociedad rural del XVIII. Los casos de ceceo encontrados nos permiten aseverar que dicha característica del andaluz estaba consolidada, a mediados del siglo XVIII. Estas características lo hacen, asimismo, un texto apropiado para el estudio del entorno comunicativo y cultural de una zona andaluza determinada.

2ª.- Entendemos que, para una eficaz didáctica de la Lengua en Andalucía, se ha de partir necesariamente del entorno cultural de los alumnos, no solo por la subsiguiente motivación, sino porque *la Cultura Andaluza constituye el eje vertebrador del "qué" y "cómo" enseñar -en nuestro caso, obviamente, la materia de Lengua Española- en Andalucía* (Heras, 1999: 490).

3ª.- Por lo tanto, un medio de comunicación del XVIII nos sirvió como introducción al conocimiento de la literatura de tradición oral, así como a otros temas relacionados con una visión interdisciplinar.

4ª.- Con el material recogido, elaborado y coordinado por un grupo de profesores, elaboramos el diaporama *Estampas y visiones del Rocío*, que se divide en las siguientes partes: "El Rocío, fenómeno de masas" (análisis histórico y sociológico de la zona), "Aproximación a las raíces" (arqueología, etnografía, etc.), "Una imagen y su santuario" (Cantigas de Alfonso X, *Libro de la Montería* de Alfonso Onceno, *Trova del hallazgo*, *Reglas*...) "Y surge la Romería" (pliegos sueltos, *Regla*). Con una duración final de quince minutos, fue el resultado de un intenso trabajo, en que se aunaron conocimientos de medios de comunicación, arte, historia, literatura, religiosidad popular y un amplio manejo de los medios audiovisuales.

Habla andaluza y literatura popular en Andalucía

Manuel Zurita Chacón

Si en todas las culturas existe una estrecha relación entre idiosincrasia y expresión lingüística, en el ámbito de la modalidad lingüística andaluza dicha relación se hace tan patente, que el elemento normativo no está presente de una manera taxonómica[80], la norma pierde relevancia para que el ajuste a la consideración humboldtiana del lenguaje como expresión del espíritu colectivo de un pueblo (Zurita, 1995) se haga mucho más intensa y paradigmática. Es más, cuando la idiosincrasia de una comunidad cultural comparte con otros pueblos el mismo sistema lingüístico, el bagaje cultural confiado a la oralidad posee carácter de cierta exclusividad, esto es, el patrimonio del *dictum* es predominante[81].

Pero si avanzamos en esta primera reflexión que nos hacemos hoy aquí, es posible que constatemos que parte del patrimonio cultural andaluz se ha transmitido y aún se nos transmite, a través de la exclusiva oralidad tradicional. Así pues, intentaremos analizar la vinculación

[80] Cfr.: número monográfico "Usos lingüísticas y diversidad cultural" de *Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura,* nº. 6, Barcelona, Graó.

[81] Según Cassany, apud Baltanás-Pérez (1996): pág. 30, se afirma que *oralidad y escritura se contraponen en la lengua común, hasta el punto de formar dos códigos distintos."* Y más abajo traen a colación la contundencia de Benichou (19- 90)*: Hay que entender, pues, el estilo oral como una escuela poética, sin doctrina formulada, por cierto, pero con su arte poético implícito.* (Ibidem).

profunda que existe entre el habla andaluza y la literatura popular, que, consuetudinariamente se ha transmitido de manera oral[82]. Así lo vemos constatado en recientes publicaciones para el segundo ciclo de Enseñanza Secundaria; la profesora González Gil lo expone así: *los andaluces hablamos español de un modo particular que se denomina "modalidad andaluza"; y ello responde a una huella que la cultura y la visión del mundo, la evolución del lenguaje y las influencias socio-históricas han dejado en el modo de realizar el sistema común. Esto es aplicable a la poética de tradición oral.* (González, 1995, pág. 3).

Creemos que no es necesario establecer la diferencia entre literatura popular y literatura oral, ya que la esencia de lo popular está inscrita en lo oral; como tampoco la distinción entre lo tradicional o lo popular: suelen intercambiarse ambos conceptos, aunque entendemos que lo tradicional se inscribe en lo popular[83]. Esquemáticamente:

LITERATURA ORAL> LIT. POPULAR> LIT. TRADICIONAL

Por otro lado, no queremos entrar en la aporía de distinguir entre la literatura culta y la literatura popular; la cultura literaria se valida no sólo por la autoría prestigiada, sino también en la anonimia prestigiosa. Ambas, al menos en teoría, se dirigen a unos receptores, que la han consumido, la consumen o la consumirán, al recrearlas con cierto grado de fruición. La profesora González Gil establece la diferencia entre literatura y *las obras de poética tradicional*, al considerar obras cerradas las literarias y *abiertas y disponibles* las de poética tradicional (González, 1995, pág. 6).

[82] No abundaremos en apreciaciones ya consolidadas, tales como aquéllas que se refieren a la importancia de conservar el patrimonio de la cultura andaluza, aunque últimamente algunos pongan todavía - ¿hasta cuándo? - en duda si existe o no cultura andaluza. Para nosotros es tan obvio que existe, que lo contrario sería como el preguntamos todavía si existe lengua o cultura vasca, gallega, catalana, etc. Ahora bien, la existencia de un patrimonio cultural común no ha de ser nunca óbice para el fomento del cosmopolitismo y del reconocimiento de que hay más elementos culturales que nos unen que de aquellos que nos diferencian. Lo contrario sería caer en un empestillarse cateto, que tantas violencias conlleva.

[83] Cfr.: Baltanás-Pérez(l996), págs. 31 y ss.

Para apoyar esto que decimos, basta con espigar algunos ejemplos, en los inicios de las llamadas literaturas cultas nacionales: epopeyas y relatos épicos de todos los tiempos, cantares de gesta de la Edad Media europea, etc.; todas ellos nacen en la más pura oralidad, en la más pura recitación memorística, en el canto salmódico y en el enraizamiento más popular. Es más, en muchos momentos de la historia literaria se ha imitado exprofeso la manera popular de creación literaria: son las denominadas corrientes neopopularistas, como la practicada en los poetas españoles del 27.

El Profesor Alcina Franch establece la siguiente clasificación:

LITERATURA ORAL

1. Cuentos.
2. Leyendas y tradiciones: históricas, religiosas y profanas.
3. Poesía (con música): religiosa y profana.
4. Composiciones en prosa o verso para representar.
5. Dichos, refranes, idiotismos, acertijos, comparaciones, exageraciones, chascarrillos, etc., propios o típicos del lugar.
6. Pregones: oficiales y de venta. (Alcina, 1994, pág. 172).

FOLCLORE, CULTURA YLITERATURAPOPULAR

Pretendemos delimitar, en este apartado, cuáles son las diferencias y concomitancias entre ros estos tres conceptos, esto es, si la cultura popular es parangonable a folclore y las relaciones entre cultura y literatura popular, con especial referencia a la que se ha cultivado en Andalucía.

No somos nosotros de los que niegan la existencia de la cultura andaluza, puesto que lo consideramos algo tan obvio como la existencia de andaluces como sujetos de cultura; dudar de su cultura es como si dudáramos de la cultura específica de otros pueblos, que integran la nación española; a éstos -qué curioso- no les ponen en duda su propia especificidad cultural. *Se ha dicho que no se puede comprender la Cultura Andaluza sin tener en cuenta el fenómeno religioso en su vertiente tradicional popular*. (Torrejón, 1996, pág. 109).

El siguiente paso consistirá en un acercamiento lo más certero posible a la cultura andaluza, desde el ámbito de su propia modalidad lingüística, cuando la abordamos para su estudio desde las manifestaciones de la literatura popular. Ya Demófilo pergeñó parcialmente dónde podían estar sus raíces y manifestaciones folclóricas (Machado y Álvarez, 1987)[84]. Más recientemente se nos asegura que *el folclore posee una "poética propia", que es diferente en cada modalidad lingüística. El estudio de lo peculiar de nuestro patrimonio pasa por el estudio de la modalidad en que se expresa, que, en nuestro caso, es oral y andaluza*. (González, 1995, pág. 9).

La literatura popular se encuadra dentro de los objetivos primordiales de los estudios folclóricos, ya que *abarca todo lo popular:* [...] *las costumbres, las creencias,* [...] *los gestos, el habla, así como aquellas manifestaciones orales que han sido calificadas de literatura popular, pero que responden más exactamente a la denominación de arte verbal u oral. Este último, que comprende cuentos populares, leyendas, mitos, proverbios, adivinanzas y poesía, ha constituido, desde los orígenes de la especialidad, el objeto primordial de las investigaciones folklóricas*" (Bascom, 1974, pág. 20)[85].

Por otra parte, desde antiguo se polemizaba si el folclore se habría de circunscribir solo a la literatura popular, a la música y a la danza, sin tener en consideración otras manifestaciones de cultura popular. Este extremo nos lo deja meridianamente claro el profesor Rodríguez Becerra, al decirnos que el folclore se ocupa de la "literatura oral", para lo que se requiere *una formación específica* [...] *filológica*; dichas actividades han de realizarse con las debidas garantías científicas y no por *mero coleccionismo* (Rodríguez Becerra, 1987, pág. 26), para más abajo añadir que *el interés por las creaciones del pueblo como hechos diferenciados forma parte de la expresión literaria desde los siglos en que se forman las distintas literaturas nacionales; lo popular y lo culto aparecen mezclados y siempre al servicio del artista-creador que lo utiliza según sus necesidades* (Ibidem).

[84] A *Demófilo* se unirían muchos eruditos andaluces o relacionados con Andalucía, contemporáneos: Guichot, Rodríguez Marín, Sales y Ferré, Montoto... Cfr. Rodríguez Becerra, 1987, al que seguimos de cerca en este punto.

[85] Citado por Rodríguez Becerra, 1987, pág. 25.

Por estas razones expuestas, cuando nosotros proponemos el documento I del apéndice, como muestra de la interferencia de la literatura popular con la culta, no nos paramos en mientes al solidificar música y literatura; las trovas, elaboradas desde el fuerte sentimiento que anima las manifestaciones andaluzas de religiosidad popular, cumplen esta función en las pequeñas comunidades que las recrearon, recrean y recrearán a lo largo del tiempo. Estas composiciones literarias y populares, nacidas para el canto monocorde o coral creemos que deben engrosar, de manera definitiva y sin ninguna clase de reticencias o minusvalías el patrimonio literario, que compone el corpus inmenso de la literatura hecha en Andalucía. Y recibirá el mismo tratamiento científico y exegético que cualquier tipo de texto[86] culto exige.

LITERATURA POPULAR VERSUS LITERATURA CULTA

Se suele establecer, asimismo, una diferenciación entre literatura popular y tradicional, argumentándose que lo que la distinguen no son los orígenes, sino *su forma de difusión y transmisión* (Baltanás, 1996, pág. 32). Se argumenta además, que lo tradicional es lo que se recrea y, a la vez, se transforma en la constante apropiación popular (Menéndez Pidal, 1973).

Se produce, pues, un constante adecuación popular […] *a sus propias necesidades éticas y estéticas, lo que hace mediante determinados mecanismos de innovación, que actualizan el texto tradicional, lo ponen en presente, hasta hacer que éste exprese las inquietudes más inmediatas del grupo que lo emplea* [...] *Lo específico de la obra tradicional es, pues, su apertura*... (Baltanás, 1996, pág. 34).

Otra de las peculiaridades de estas manifestaciones literarias es su expansión ilimitada, aunque sin abandonar nunca su sello de origen característico, idiosincrásico, pero que se amoldan *en la diacronía y en la distopía a cada comunidad específica*. (Ibidem, pág. 35).

[86] Entendemos el concepto de "texto" como se ha delimitado en las ya numerosas gramáticas del texto, aunque ya hayan sido rebasadas por los tratados de pragmática.

ESCRITURA VERSUS ORALIDAD

Si hasta ahora, en lo que llevamos expuesto, se admite una perfecta coherencia en los planteamientos, ¿qué ocurre cuando nos enfrentamos con la codificación de textos orales en andaluz? ¿Qué diferencias culturales pueden establecerse o sistematizarse entre textos *andaluces* escritos en castellano y los que se intentan transmitir codificados en andaluz?

Mucho tendremos que reflexionar acerca de estos extremos, ya que desde el evidente prejuicio que considera la posibilidad de codificar algo en andaluz, por la falta evidente de código lingüístico, hasta los que pretenden someter a una norma culta la presión en la modalidad lingüística andaluza median muchas posturas, la mayoría de las veces contrapuestas.

Una comunidad que hace del habla un elemento esencial de vida, de relación con los demás y con el mundo. La Cultura tradicional andaluza, antes que nada, es una cultura del habla y el pueblo andaluz, un pueblo que ejercita el habla como su mayor habilidad individual y colectiva. Sólo así puede explicarse de forma coherente la 'persistencia poética' de los andaluces en la Historia de la Poesía; o, por ejemplo, el hecho de que -solo en la provincia de Cádiz- existan actualmente más de dos mil poetas que han publicado, al menos, un libro de poemas. (Pérez Orozco, 1996, pág. 10).

Posiblemente, en la conciencia del que codifica textos en andaluz subyace, consciente o inconscientemente, el intento de todo creador para la perduración de su obra, tal como él la concibió, pues *en muchos casos, la escritura cumple para la literatura oral la función de garantizar, conjuntamente o no con la tradición oral, la transmisión de un texto*[87].

Por estas razones, es posible delimitar dos clases de creadores literarios de textos andaluces:

a. los que han transmitido su obra escrita en castellano, al ser conscientes de que la modalidad lingüística andaluza sólo se

[87] Baltanás, Pérez (1996): *Literatura oral en Andalucía*, Fundación Machado/ Guadalmedina, Sevilla, p. 19.

realiza en el nivel del habla. Su obra, por tanto, perdura tal cual la concibió.

b. Aquellos que entienden que la obra literaria ha de ser transmitida en un código distinto al castellano, por considerar que es un hecho indisoluble el de la oralidad y la escritura, sin asumir plenamente la consciencia de que su forma de expresión solo admite codificación normativa en el habla. Tan es así, que ninguno de los que han escrito en andaluz han adoptado la misma pauta escrituraria.

ASPECTOS DIDÁCTICOS DE LA LITERATIJRA POPULAR ANDALUZA

De manera esquemática, como base para la elaboración para una o varias unidades didácticas, exponemos a continuación una serie de consideraciones, acompañadas de su correspondiente propuesta de textos:

* Rito (DRAE) < RITUS, *Costumbre o ceremonia*. /2. *Conjunto de reglas establecidas para el culto y ceremonias religiosas*.

- Lo festivo, como elemento ritual.
- La religiosidad popular: creencias.
- Límite entre el flamenco-espectáculo y el flamenco-recreación:
  - Jarchas[88], s. IX, en mozárabe (Texto I).
  - Zéjeles de Ben Quzmán, s. XI (Texto II).
  - Seguidillas (No manchegas) > Sevillanas.
  - * Es fundamental la oralidad, ya que ocupa el 80 % del tiempo de los alumnos.
  - * Los profesores han de ser, porque lo son, modelos de habla y de escritura.

Las variantes de la lengua se clasifican en tres tipos:

- variantes diastráticas, que dependen del nivel de cultura lingüística de cada hablante;
- variantes diafásicas,que dependen de la situación comunicativa, según la cual un hablante puede variar a voluntad su forma de hablar;

[88] El término *jarcha* que, en árabe significa *salida,* ya ha sido incluido, en el DRAE, con la siguiente referencia: *canción tradicional en mozárabe o en árabe coloquial con que cerraban las moaxajas los poetas andalusíes árabes o hebreos.*

– variantes diatópicas,que dependen de la procedencia geográfica de los hablantes.

Se trata, por tanto, de *disponer de textos orales, depurados y vivos, como modelos de habla andaluza, presentando oportunidades de resolver conflictos entre oralidad y registro escrito, adquiriendo habilidades y conceptos claros para dominar tanto la modalidad andaluza como el español estándar.* (González, 1995. pág. 10).

GRADUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

Competencia comunicativa >
Competencia verbal >
Competencia literaria >
Competencia poética >

(Reyzábal, 1995, pág. 18)[89].

Centrarse en las palabras: "Toda palabra es mágica desde el punto de vista lírico" (Ibidem, pág. 19)

Las comparaciones, imágenes, sinestesias, la METÁFORA.

"La literatura en cuanto realización plena de la lengua surge -como uno de los. productos- procesos culturales más idiosincrásicos de cada sociedad. En ella se plasman las tradiciones, sueños, valores de un pueblo..." (Reyzábal, 1992, págs. 27-28).

La literatura, modelo de lengua.

La lingüística del texto se basa en que la comunicación verbal se realiza mediante textos y no a través de oraciones.

Análisis del sgdo. y del sgte. del texto. Hay que basarse *en las funciones de la lengua y la literatura como instrumentos de comunicación* [...]" y *deben describirse y considerarse los fenómenos reales que se*

[89] En este aspecto seguimos de cerca a la Profesora Reyzábal, en el trabajo que citamos.

producen en los usos de los diferentes registros, dialectos o clases de textos." (Ibidem, pág. 43)

Adquirir competencia lingüístico-textual-comunicativa y literaria.

Pero es el profesor De Las Heras Borrero quien lo deja meridianamente claro, cuando dice que el tratamiento de los dialectos en el aula ha de exigir un cambio de actitud y valoración, ya que la *modalidad lingüística del alumno* constituirá el *eje vertebrador de los distintos aprendizajes lingüísticos (vocabulario, comunicación oral, lectura, ortografía, gramática*, en *un contexto, entorno socioeducativo adecuado*. (Heras, 1996, pág. 35).

Por otro lado, *mediante la literatura, posiblemente, se consiguen experiencias cognitivas y emocionales que no se alcanzan en situaciones existenciales.*" (Schmidt, 1991, págs. 152-3).

La Literatura funciona en tres niveles: *en el nivel cognitivo, en el moral-social (normativo) y en el nivel hedonista (emocional)*. (Ibidem, pág. 251).

ESCUCHAR, HABLAR, LEER Y ESCRIBIR.

La poesía es trabajo más que improvisación o "inspiración", destreza adquirida y no dominio innato, sensibilidad encauzada mediante el lenguaje y no desbordamiento caótico [...] *La poesía, como cualquier arte, es producción, construcción de un mensaje estético*. (Martos et ál., 1991).

Se intenta la *desalienación expresiva* del futuro ciudadano (Cfr. Osoro).

Se trata de trasladar la atención desde la evaluación tradicional de la competencia ling. al desarrollo de la competencia comunicativa, siguiendo el principio de que […] *no existen enunciados correctos o incorrectos, sino enunciados adecuados o no a la situación y a los propósitos de los hablantes*. (Ibidem, pág. 29).

Además, *los textos de la tradición oral andaluza son modelos de comunicación, fáciles de retener en la memoria, cercanos a los intereses*

de todos los hablantes, referidos a múltiples circunstancias vitales y además, con la plurisignificación y densidad de sentido que todo lo literario conlleva. (González, 1996, pág. 93).

BIBLIOGRAFÍA

A) DIDÁCTICA.

AA. VV., "Literatura culta y popular en Andalucía" en *Actas del I simposio regional de actualización científica y didáctica*, Sevilla, 1995.

Baltanás, Enrique y Pérez Castellano, Antonio José (1996): *Literatura oral en Andalucía*. Guadalmena/Fundación Machado, Sevilla, 205 págs.

Heras Borrero, Jerónimo de, et al., (1996): *La modalidad lingüística andaluza en el aula (Actas de las I Jornadas sobre Modalidad Lingüística Andaluza).* Alfar, Sevilla, 1996.

Martos Núñez, Eloy; García Rivera, Gloria (1991): "La imagen y la enseñanza de la Lteratura",*: Enseñanza Secundaria*, Mérida: Junta de Extremadura, D.L. 1991

Meix, F. (1993): "Teorías literarias y enseñanza de la literatura", *Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 1, págs. 53-64.

Osoro, Andrés: "Apuntes para un método en la enseñanza de la lengua y la literatura en Educación Secundaria", *Signos*, CEP, Gijón.

Pérez Orozco, José Mª. (1996): *Coplas de clase (Alrededor de la poesía flamenca).* CMIDE, Sevilla, 55 págs.

Reyzábal, Mª. Victoria (1992): *El aprendizaje significativo de la literatura*, Madrid, La Muralla.

—(1995): "Algunas propuestas metodológicas", *Cuadernos de Pedagogía*, 235.

Rodríguez Marín, Francisco (1883): *Cantos populares españoles recogidos, ordenados e ilustrados por...*, Francisco Álvarez y Cía., Sevilla.
Schmidt, S.J. (1991): *Fundamentos de la ciencia empírica de la Literatura*, Madrid, Taurus.

Torrejón Moreno, Valentín, "El método dialectal en lectura: su adecuación al escolar sevillano" en Heras Borrero, Jerónimo de, et al., *La modalidad lingüística andaluza en el aula (Actas de las 1 Jornadas sobre Modalidad Lingüística Andaluza*). Alfar, Sevilla, 1996.

Vera Hidalgo, Manuel (1996): "La enseñanza de la lengua española en Andalucía. Una propuesta de norma del andaluz de referencia para la escuela" en *Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura,* 10, octubre de 1996, págs. 111-119.

B) GENERAL.

AA. VV. (1994): *Historia de las sevillanas*, Sevilla, Ediciones Tartessos.

ALCINA FRANCH, JOSÉ (1994): "Guía para la obtención de datos etnográficos en el trabajo de campo" en *Demófilo (Revista de Cultura Tradicional de Andalucía*), nº 12, Fundación Machado, Sevilla.

ÁLVAREZ SANTALÓ, CARLOS y otros (1989): *La religiosidad popular*, Barcelona, Anthropos.

BARRIOS, M. Y COBREROS, C. (1982): *La Sevilla de...Muñoz y Pabón y de Salaverría*, Sevilla, Caja Rural.

BASCOM, W. (1974): "Folklore" en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales* (David L. Sillis, Ed.), Madrid, Aguilar, págs. 20-23.

GARCÍA GÓMEZ, EMILIO (1975): *Las jarchas romances de la serie árabe en su marco*, Barcelona, Seix Barral.

GÓMEZ GARCÍA, PEDRO (1985): *Para una antropología de la religión tradicional andaluza, Sevilla*, Editoriales Andaluzas Unidas.

GONZÁLEZ GIL, Mª. DOLORES (1995): "La poética de tradición oral", *Lengua y Literatura*, Sevilla, Grazalema/Santillana.

GONZÁLVEZ ESCOBAR, JOSÉ L. (1982): *La formación de la provincia de Huelva*, Huelva, Diputación de Huelva.

GUICHOT Y SIERRA, ALEJANDRO (1986): *Supersticiones populares andaluzas*, Editoriales Andaluzas Unidas, Sevilla.

LAFUENTE Y ALCÁNTARA, E. (1865): *Colección escogida de seguidillas y coplas, recogidas y ordenadas por E.L.A.*, Madrid, Bailly-Baillere.

MACHADO Y ÁLVAREAZ, ANTONIO (1987): "Sobre el folklore", *El Folk-lore andaluz*, nº. 1, págs. 15-22.

MARCOS ARÉVALO, JAVIER (1987): "El folklore o la ciencia de la cultura popular: consideraciones metodológicas", *El Folk-lore andaluz*, nº. 1, págs. 39-54.

MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN (1973): "Sobre geografía folklórica: Ensayo de un método", *Estudios sobre el Romancero*, Madrid, Espasa-Calpe, págs. 217-323.

MORENO NAVARRO, ISIDORO (1985): *Cofradías y Hermandades andaluzas*, Sevilla, Editoriales Andaluzas Unidas, 1985.
MUÑOZ Y PABÓN, JUAN F. (1991): *La Blanca Paloma*, Sevilla, Gráf. Santa María.
REIG, RAMÓN (1989): *Religión y religiosidad popular en Andalucía*, Madrid, Ediciones Libertarias.
REY CABALLERO, JOSÉ M. (1933): "Aspectos y coplas del Rocío", *El Correo de Andalucía*, 6 de junio.
RODRÍGUEZ BECERRA, SALVADOR (1987): "Origen y evolución del folklore en Andalucía", *El Folk-lore andaluz*, nº. 1, págs. 23-38.
— (1989): "La Romería del Rocío, fiesta de Andalucía", *El folklore andaluz*, 2ª. época, nº. 3, Sevilla, Fundación Machado, págs. 147-152.
SIUROT, MANUEL (1918): *La Romería del Rocío*, Huelva.
VILLAVICIOSA, SEBASTIÁN DE (1958): *Te canto por alegrías, mare mía del Rocío*, Sevilla, Imprenta de la Divina Pastora.
ZURITA CHACÓN, MANUEL ET ÁL. (1981): *El Rocío, fe y alegría de un pueblo*, Granada, Anel.
— (1991): *Rocío, surcos de luz*, Sevilla, Editorial Surcos de luz.
— (1995): *Materiales didácticos: Lengua y Literatura, Sevilla*, ICE de la Universidad de Sevilla.
ZURITA CHACÓN, MANUEL (1996): "La Romería del Rocío y la Primitiva Regla de la Hermandad de Almonte (Huelva)", *Demófilo (Revista de Cultura Tradicional de Andalucía*, nº. 17. Santuarios andaluces II, Sevilla, Fundación Machado, págs. 199-221.
— (1996): *Lengua castellana y Literatura II*. (Secundaria Andalucía), Zaragoza, Edelvives.

[ANEXO I]

APÉNDICE DOCUMENTAL

Entre las numerosas posibilidades para trabajar con textos adecuados a lo que hemos propuesto más arriba, ofrecemos, en esta ocasión, un somero repertorio de ellos, para que se puedan trabajar en el aula o en cualquier contexto docente. Advertimos también que no es una propuesta cerrada, ya que la riqueza de textos de este tipo es abrumadora.

TEXTOS I Y II: GARCÍA GÓMEZ, E., 1975.

TEXTO III: DE LOPE DE VEGA en: *Lo cierto por lo dudoso, El amante agradecido, y Amar, servir, esperar*; y también "Seguidillas del Guadalquivir", Atribuidas a Lope de Vega, recogidas en el *Cancionero de Turín*, del siglo XVII.

Texto IV: CONDE DE NOREÑA, *La Quincaida*, B.A.E., nl. 63, pág. 468. TEXTO V: LAFUENTE, 1865, Y MUÑOZ Y PABÓN, J.F. (en BARRIOS ET AL., 1982).

TEXTO VI: Cfr. RODRÍGUEZ MARÍN, 1883 (5807, 6024, 7349, 7276,).

TEXTO VII: Cfr. en el disco de los HERMANOS TORONJO, 1961, Hispavox, nl. HH 11-47, 33 rpm., 30 cms.

Texto VIII: Cfr. AA.VV., 1994.

[ANEXO II]

TEXTOS PARA COMENTAR

Los textos que ofrecemos a continuación forman un pequeño compendio que pretende reunir textos clásicos de la literatura culta española (cfr. Nº. 2), así como otros de raigambre decididamente popular y andaluza -la mayoría de ellos- e incluso alguno inédito, (texto nº. 6).

No hemos querido extendemos en las cuestiones previas a cualquier comentario de textos, ya que, en la bibliografía referida, se pueden encontrar dichos preliminares suficientemente amplios y complementarios de los textos ofrecidos.

1. TEXTO: Trova del hallazgo de la Virgen del Rocío. (Zurita, 1981 y 1991).
2. TEXTO: Trova cazurra, inserta en el *Libro de Buen Amor* del Arcipreste de Hita: Cfr. Zurita, 1996, 2, pág. 23)
3. TEXTO: Trovo de El Cerro de Andévalo (Huelva): Cfr. Zurita, 1996, 2, pág. 62.
4. TEXTO: REGLA DE ALMONTE: Capítulo IV. (Impreso del XVIII): Cfr. Zurita, 1996, l.
5. TEXTO: Anónimo, "Pasillo de comedia", *Pliego suelto de cord*el: Cfr. Zurita,1996,2, pág. 26).
6. TEXTO: *La Romería del Rocío* de FULGENCIO MANUEL CABEZAS. 1924. Hdad. de Villamanrique. Texto inédito.
7. TEXTO: Juan Miguel BÉJAR DÍAZ, "El responso": (Cfr. Zurita, 1996, 2, pág.66).



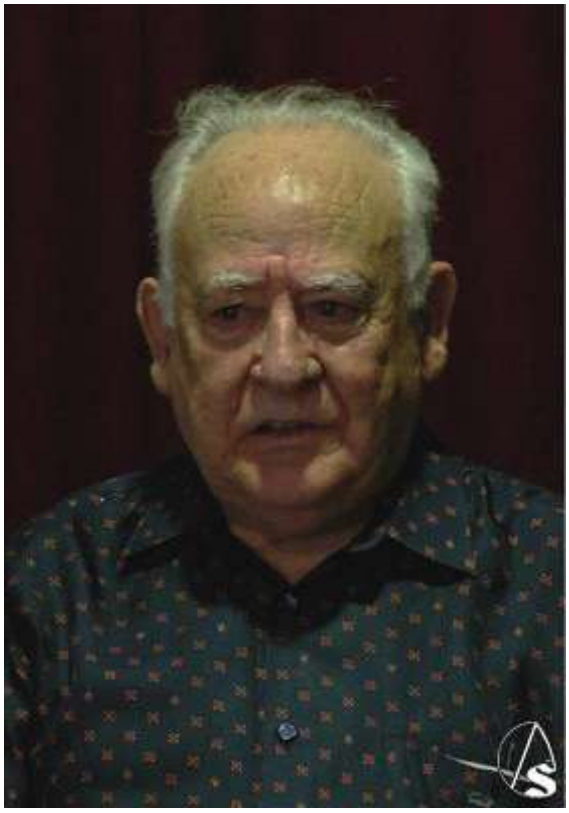
Villamanrique, según D. José María Vázquez Soto

Manuel Zurita Chacón

D. José Mª. Vázquez Soto fue cura párroco de Villamanrique, desde el año 1957, en que tomó posesión de cura ecónomo, hasta su traslado en 1962. Indudablemente fue un sacerdote intelectual, culto, bibliófilo, inquieto, de genio vivo y siempre preocupado por los más necesitados, en especial, por el mundo de la emigración manriqueña a Francia, singularmente: hizo posible que los trabajadores emigraran en condiciones dignas, tanto los temporales, como los que permanecieron en el extranjero, a los que procuró la debida asistencia y que no perdieran los lazos y contactos familiares con su Villamanrique natal. Una gran labor permanente, que continuó ejerciendo, cuando ya había dejado la parroquia manriqueña, por traslado a Dos Hermanas.

Asimismo, siempre tuvo alternativas de formación y estudio para los jóvenes del pueblo, al facilitarles la posibilidad de estudios de Bachillerato, en el entonces recién inaugurado Seminario Menor de Pilas o en otros centros eclesiásticos, académicos y de formación profesional. Nosotros, que fuimos sus monaguillos, junto a otros numerosos niños manriqueños, lo podemos atestiguar.

BIOGRAFÍA



D. José María Vázquez Soto. Sacerdote, bibliófilo, historiador, poeta, pintor, erudito, en una palabra. Auténtico continuador de aquella pléyade de sabios sacerdotes sevillanos que, desde Herrera hasta Lista, cultivaron las letras y dieron un inigualable prestigio cultural a Sevilla y su tierra, con el renacer del clasicismo de aquella Iulia Romula.

Luchador incansable para rescatar del olvido el inmenso y, tantas veces olvidado, patrimonio material e inmaterial de nuestros pueblos, supo sumar su labor sacerdotal a la inacabada tarea de la formación de los jóvenes, cuando estuvo destinado como párroco en distintas localidades de Huelva, Cádiz y Sevilla. Investigador de la zona del Aljarafe-Marismas, son obligadas referencias sus obras Historia de Aznalcázar e Historia y leyenda de Villamanrique. En este pueblo tan rociero, viviría intensamente todo lo relacionado con la Romería de

Pentecostés, a la que dedicó el famoso opúsculo El Rocío es así. Para la parroquia y el pueblo de Villamanrique recuperó, no sin dificultades, la riqueza patrimonial y artística del extinto Convento de Santa María de Gracia, cuyo edificio había sido declarado interesadamente en ruinas, por la posibilidad de ser expoliado y trasladar sus magníficos retablos fuera de la población. Todo un ejemplo para la conservación del patrimonio in situ.

Ejerció su labor sacerdotal durante seis décadas, de las que más de tres transcurrieron en la Parroquia del Buen Aire de Sevilla, habiendo sido párroco de multitud de parroquias de las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla. Creó la parroquia de la Oliva de Dos Hermanas y ha estado de párroco en Villamanrique. […]

Antonio Burgos ha dicho de él que es el que mejor habla el andaluz y entre sus publicaciones, destacan las relacionadas con el Sahara y los problemas de sus habitantes, Los ex-votos de Andalucía: milagros y promesas en la religiosidad popular, Anales Eclesiásticos i Seglares de la M.N. i M.L. Ciudad de Sevilla, Historia de Aznalcázar o el realizado sobre la historia del Palacio de San Telmo. No es hermano de ninguna cofradía y su única relación con las mismas es que salió un año de nazareno en Algar (Cádiz), pueblo natal de Leonardo Castillo.

Largo y prolijo sería el mencionar sus méritos como editor, estampador y creador de bellos iconos devocionales; su trabajo como archivero del Arzobispado, creador de nuevas parroquias, Hermandades y grupos de teatro; su constante ayuda a los más desfavorecidos, en especial, al pueblo saharaui y a los emigrantes españoles de los años 60. Su actividad y energía, a pesar de la avanzada edad, nunca llegó a entender que apresuradamente le llegara la obligada jubilación en su querida parroquia de Santa María del Buen Aire, en que ejerció su apostolado durante más de treinta años[90].

[90] Francisco Santiago y Hermanos García Acevedo. *Arte Sacro*, Sevilla, 5 de septiembre de 2007. Fotografías: Francisco Santiago. Agradecemos a *Arte Sacro* la autorización para incorporar el presente texto y las correspondientes fotografías de este singular sacerdote sevillano. Cfr.: http://www.artesacro.org/Noticia.asp?idreg=28470.

La cultura fue unos de sus grandes objetivos, al procurar siempre su conservación y rescate, así como la puesta en valor del patrimonio manriqueño, tanto material, como intangible: gran aficionado al teatro, lo hizo realidad permanente con un escogido grupo de actores no profesionales, que representaros famosas obras de Arniches y sainetes de los Quintero, como *Puebla de las mujeres, Sangre gorda, Las de Caín,* etc.



En la labor de dirección colaboró intensamente el párroco, D. José María Vázquez Soto. Fue cura del pueblo desde 1957 a 1962. Adelantado a su tiempo, D. José María creó una emisora de Radio Parroquial con la ayuda del entonces practicante Lino Cuesta Gila. Semanalmente publicaba un Boletín, cuyos ejemplares se conservan en el Archivo de Santa María Magdalena. Puso en funcionamiento un Cine Club Parroquial, cargando con el sambenito del desmantelamiento del Convento, aunque la verdad es que, al llegar al pueblo, se encontró con la declaración de ruina del templo conventual y lo que verdaderamente hizo fue salvar para Villamanrique las grandes obras de arte que trasladó urgentemente a la Parroquia y que iban a ser enviadas a Sevilla, en 1959.

> *Fue un gran investigador de la historia de Villamanrique, con sus obras Historia y Leyenda de Villamanrique, Villamanrique, sitio real, La Parroquia viva y un folleto, polémico entonces, titulado El Rocío es así, en el que criticaba los absurdos protagonismos de algunos y en el que apoyaba la importancia de Villamanrique en una Romería de la que nuestro pueblo era pieza clave.*
>
> *Asimismo, este sacerdote gestionó, acompañó y solucionó muchos de los problemas que se encontraron los manriqueños que, por aquellas fechas, emigraron a Francia, Alemania, Holanda y otros países de Europa. Junto a D. Enrique Monsalve Maravert facilitó puestos de trabajos en empresas de Dos Hermanas, una vez que fue nombrado párroco de Nuestra Señora de la Oliva, fundada por él en esa ciudad*[91].

Ejemplos de su labor como investigador y culto bibliófilo, es una exhaustiva documentación titulada "*Relación de Cofradías y Hermandades establecidas en iglesias; ermitas y hospitales y capillas propias con algunas apuntaciones en el Arzobispado de Sevilla en el siglo XVIII*"[92], en que detalla la situación y existencia de numerosas hermandades y cofradías. Curioso es el caso de Almonte, en que aparecen las siguientes Hermandades: *Smmo. -Dulce nombre* [sic] *de Jesús – La Asunción – Soledad – Jesús Nazareno – S. Bartolomé – Vera Cruz – Animas* [sic] *– Cofradía del Rosario – Cofradía de la Sangre.* Es sorprendente que no se haga referencia a la Hermandad del Rocío de dicha villa, cuando el investigador Álvarez Gastón, que fuera párroco de Almonte, en su *síntesis histórica, cronología y fechas destacadas en la Historia de Almonte y El Rocío* afirma que, a mediados del siglo XVI, *sobre 1550, se establece en la Parroquia de Almonte la Hermandad de Ntra. Sra. de las Rocinas*[93]. La primera Regla impresa de la Hermandad del Rocío de Almonte corresponde a la que publicamos y estudiamos, en otro lugar, impresa en Sevilla en 1758[94]. En las páginas introductorias, sí aparece un grabado de la Virgen del Rocío, en el que se lee ***Vº. Rto. DE MARIA SSma. DEL***

[91] Cfr.: Carrasco, M. y Zurita, J., "Tradiciones, costumbres y leyendas de Villamanrique", en ZURITA et alii, 2022, p. 336 y ss.

[92] VÁZQUEZ SOTO, 1996, p. 216.

[93] ÁLVAREZ GASTÓN, 1975, p. 28.

[94] ZURITA, 1996, pp. 211-221.

ROCIO. *cuya efigie se venera en su Hermita de la Villa de Almonte ante la que rezando una Salve se ganan 420 días de indulgencias concedidas por varios SS. Arzobispos y Obispos.*

Precisamente, Vázquez Soto será quien más datos documentales y vivenciales nos puede aportar, dado que fue párroco de Villamanrique, durante largos años, así como el que hizo posible que todo el patrimonio del Convento de Santa María de Gracia pasase a la parroquial de Santa María Magdalena, donde actualmente se conserva en parte; quizás tuvo que cargar con el sambenito – como se ha dicho más arriba- de que, en su gestión de cura ecónomo, el Convento dejara de serlo, para convertirse en dependencias al servicio de la parroquia, pero que, desgraciadamente, por el posterior abandono, en que quedó sumido, se derruyera hasta sus cimientos, ante la inexplicable pasividad de las autoridades que, en aquel momento, regían la parroquia y el pueblo. Un triste final para uno de los monumentos más emblemáticos del Aljarafe sevillano y para su rico patrimonio, que desapareció parcialmente para siempre, como tendremos ocasión de comprobar.

En su famoso opúsculo[95], dedicado a la villa, documenta también el hecho de que la nueva población surge en torno al Convento, pues

> *alrededor de 1560, comienza el éxodo de Mures hacia el emplazamiento del actual Villamanrique. Se estaba edificando un convento de frailes franciscanos, el convento de Nuestra Señora de Gracia. Sin género de dudas, este edificio es el más antiguo de la localidad. Los franciscanos levantaron su cenobio, como pasó muchas veces, en la soledad de los campos, y poco a poco los hombres, buscando la compañía de estos santos varones, fueron agrupando sus moradas en torno al santuario.*

Es posible que el motivo del crecimiento de habitantes, en torno a un convento, habrá que buscarlo en otras motivaciones más pedestres; lo mismo ocurría siempre, en torno a los campamentos militares o los castillos medievales; no obstante, la *parte más vieja de Villamanrique hay que buscarla, pues, junto al Convento de Santa María de Gracia* […] Y

[95] VÁZQUEZ SOTO, 1961.

termina diciendo que efectivamente *el que pudiésemos llamar el Mures nuevo, fue proliferando a la sombra del convento de Menores* […][96].

Cuando pasa la villa a la jurisdicción de los Altamira, se suceden muchos años de absentismo señorial. Ya a principios del siglo XIX, en 1805 concretamente, la Primera Ordenanza del Concejo manriqueño es del siguiente tenor[97]: *Que ninguna persona jure, ni blasfeme, el nombre de Dios, ni de su Santa Madre, ni hable palabras deshonestas o indecentes, absteniéndose también de ejecutar ningún género de juegos, bajo la pena de dos ducados y cuatro días de cárcel*[98].

Al crecer el número de los habitantes de la villa, la primitiva iglesia parroquial fue derribada por orden del Conde de Altamira, de manera que *la parroquia se trasladó al convento de frailes franciscanos, donde estuvo más de siglo y medio, el tiempo que duraron las obras*[99]. Sin embargo, debido a la tardanza de las mismas, que a regañadientes corrían a cargo del señor de la villa, que percibía los diezmos eclesiásticos manriqueños y que se excusaba para aportar los debidos fondos; por ello, en 1806, se reúne un Cabildo extraordinario, para exigirle al Altamira, que enviase los medios suficientes, para rematar unas obras, que nunca terminaban; asimismo, porque los enseres de las Hermandades andaban desperdigados, por las ermitas del pueblo y en casas particulares[100], ya que,

> *trasladada la parroquia a la iglesia del convento de religiosos y almacenadas las efigies de santos e insignias de Hermandad y otras cosas en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad y casas particulares, se*

[96] Ibidem, p. 14.

[97] Ibidem, p. 31.

[98] En mi infancia, pude presenciar aún este rigor inquisitorial, pues el párroco de Villamanrique, el conocido como *Pa Bolita*, al escuchar un improperio de este estilo, dicho inconscientemente por un trabajador, que cargaba sacos en la puerta de casa, lo denunció ante las autoridades civiles, que no llegó a mayores, por la oportuna intervención de nuestro padre.

[99] VÁZQUEZ SOTO, 1961, p. 36.

[100] Hecho éste que no era la última vez que se iba a producir, pues, en fechas no muy lejanas, también se repartieron enseres del patrimonio parroquial por casas particulares, por lo que muchos de ellos se han conservado y no se vendieron en almoneda, como otros tantos que han desaparecido de instituciones eclesiásticas y, últimamente, civiles.

principió la obra en la iglesia, donde quedaron los altares y otras cosas expuestas a las inclemencias de los temporales[101].



Plaza del Cabildo (1902): a la izquierda del Ayuntamiento, aún se observa la portada del compás de la **Ermita de la Soledad**, que daba acceso a la portada del edificio, con una nave a dos aguas. Posteriormente, dicha Ermita sería utilizada como Escuela de Niñas[102].

En la misma acta, se afea la conducta de los operarios y administradores *por estar elaborando los dichos en sus casas, pajar y otras partes, que no debían anteponer a la casa de Dios* […], aparte de *no caber el pueblo en la iglesia del convento para oir* [sic] *misa y celebrar sus funciones, y agolpada la gente en sus puertas se profana el santuario con palabras deshonestas, escandalosas, blasfemas y otras execrables* […] Es más, se teme un levantamiento *por estar retirado del pueblo el convento y no poderse acudir con prontitud a la administración de Sacramentos han muerto muchas personas sin recibirlos y a otras se le* [sic] *han administrado tarde* […][103].

Se recrimina acremente a los responsables del abandono, profanación y descuido del patrimonio parroquial, en lo que queda del antiguo edificio, sobre todo, de las Hermandades, enseres que desaparecerán de manera

[101] VÁZQUEZ SOTO, 1961, pp. 39-40.
[102] Cfr.: Linares, 2015, p. 60.
[103] Ibidem, p. 40.

irreparable y considerados por el ayuntamiento manriqueño, como las pertenencias más sensibles y de más importancia para el pueblo, pues *andan rodando y destrozándose los altares de las Hermandades y otras cosas en prejuicio de las mismas Hermandades, que en su día no se podrá reponerlos* [sic] […][104], aparte de la profanación de los enterramientos, que se producen en el citado templo; por tanto, *como padre general de la Patria, no puede permitir este Ayuntamiento continúe por más tiempo un abandono y desorden de esta clase* […] Más aún, en el caso de que no proceda de inmediato el señor marqués, en un gesto de valentía, coraje y autoridad del concejo manriqueño, se procederá *al secuestro e intervención de los diezmos*[105], para remediar de inmediato el problema. Lástima que, como casi siempre, existen sicarios para quienes, en el atrevimiento de su ignorancia, anteponen el bien particular al bien común y hacen un flaco favor a la voz de su amo, malinterpretando servilmente sus intenciones: es justo lo que ocurrió con el alguacil mayor del Conde, que *se querelló para invalidar este acuerdo*, extremo que finalmente logró, en contra de la voluntad mayoritaria de los representantes del pueblo[106].

Claro está que, todo este malestar encubierto iba a surgir, con motivo de un incidente con una de las Hermandades de Villamanrique. Ya existían en la villa las Hermandades del Santísimo Sacramento y Ánimas (1577), Hermandad de la Santa Vera-Cruz (s. XVI), Hermandad de la

[104] Ibidem, pp. 40-41.

[105] Ibidem, p. 41.

[106] Si todas las corporaciones hubieran actuado, con la misma firmeza y arrojo, posiblemente se hubiera conservado el patrimonio artístico de Villamanrique de otra manera y no hubiésemos asistido impotentes a la dilapidación y enajenación vergonzantes del mismo: se perdieron las Ermitas, el Convento, con sus numerosas obras de arte, los enseres del Asilo, parte del patrimonio de la parroquia, etc. Esperemos que con el Palacio, sobre todo con su contenido, no ocurra igual, pues nos consta la suma sensibilidad de sus actuales propietarios: con todo respeto nos atrevemos a pedir a estas augustas personas que, todo cuanto hay en él permanezca en Villamanrique y tal como está desde hace años, pues esto último es parte de su inigualable riqueza y, no nos cabe la menor duda de que el pueblo entero sabrá apreciar ese generoso gesto, lo mismo que supo censurar a todos aquellos, que no estuvieron a la altura de las circunstancias. Curiosamente, sin ánimo de establecer paralelismos, algo parecido está ocurriendo con el cierre encubierto de la Raya Real, en el Camino de Villamanrique al Rocío. Asimismo en algunas instancias desean sustituir este tradicional topónimo, presente desde siglos en el callejero del poblado de El Rocío, por otros tan peregrinos como Camino del Puente del Rey, Camino del Ajolí o Camino de la Raya Real…

Soledad de María (principios del s. XVI) y Nuestra Señora del Rocío[107]. Actualmente, existen otras corporaciones, como las Hijas de María, la Hermandad de Montemayor[108] y otras asociaciones parroquiales. Como venimos insistiendo, la fuerza y, por qué no decirlo, parte del poder fáctico de los manriqueños ha residido en nuestras Hermandades, no sólo ante la propia y, por supuesto legítima –ahora- autoridad civil, sino ante el omnímodo poder eclesiástico, que incluso arruinó, como hemos comprobado, al propio Marqués de Villamanrique, don Álvaro. Con las Hermandades no pudieron. Como muestra, un botón.

> *...En 1801, una vez pasada la epidemia* [de peste] *en Villamanrique, se desencadena casi un motín popular, cada vez que acaece un sepelio. El libro de defunciones de este año atestigua lo dicho a la vista de la siguiente partida: "En Villamanrique en veintidós días del mes de noviembre de mil ochocientos y un años: Yo, don Félix Bernal de Vera, cura ecónomo de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, de esta villa, Certifico, que habiendo ido en este día y mes y año a dar sepultura en el camposanto de esta villa al cadáver de María Ximénez, mujer que fue de Joseph de Solís, a la que asistió la Hermandad de la Santa Vera-Cruz, de la que esta difunta era hermana*[109]*, concluido que fue el "Subvenite", se levantó una voz en esta Hermandad que decía: "¡Vamos a enterrar el cadáver de María Ximénez en la iglesia!" Mas yo, cerciorado del orden del Rey nuestro señor, que Dios guarde, y deseoso de cumplirlo, dije en voz alta, clara e inteligible: "Señores, yo venero las órdenes de Su majestad, quien manda se entierren los cadáveres fuera de las iglesias*[110]*, y sí en el camposanto, como lugar*

[107] Según el inventario de 1638 de esta Hermandad, se hace constar, entre otros enseres, que poseía una cruz dorada de madera (cfr. VÁZQUEZ, 1961, p. 85). Aún se conserva afortunadamente, restaurada para abrir los cortejos procesionales. Una similar, pero de mayor tamaño y riqueza, posee la Hermandad del Rocío, donada por D. Salvador Delis Rodríguez.

[108] Al parecer, esta Hermandad fue dada de baja, por el ordinario del lugar, aunque canónicamente no se extingue, hasta tanto exista algún Hermano…, como es el caso.

[109] Sorprendentemente comprobamos cómo en las Hermandades manriqueñas, en época tan temprana, no existe diferencia de trato entre los Hermanos y las Hermanas, situación que la Iglesia jerárquica no propondría, hasta bien pasados dos siglos.

[110] Las últimas inhumaciones que se han producido, en la parroquial de Villamanrique, han sido la de la Infanta Esperanza, el 11 de agosto de 2005 y, el 28 de diciembre 2007, la de su augusto esposo, D. Pedro de Orleans, en la Capilla del Sagrario, no sin cierta reticencia popular. Nosotros propusimos que fueran enterrados, junto al altar de la Virgen del Rocío, de cuya Hermandad eran egregios Hermanos y tras la construcción

> *señalado y destinado por la Justicia y Comisionado de Enterramiento; y así, como párroco, mando que este cadáver sea llevado a este camposanto, para darle sepultura." A estas expresiones, muchos de los hermanos de esta Hermandad, volvieron a levantar la voz diciendo: "A la iglesia!" Mas viendo esta pertinacia tuve acierto de irme con la cruz parroquial al convento que sirve de parroquia, en la que canté el Oficio de Difuntos, y esta Hermandad llevó el cadáver a la parroquia que se halla sin uso, a causa de ser necesario reedificarla, en la que dió sepultura al mencionado cadáver…"*
>
> *Diecinueve días más tarde volvió a suceder lo mismo* […] *Los entierros se hicieron laicos por unos meses, porque al toque de ánimas cada vecino que moría era llevado a enterrar a las obras de la vieja iglesia* […][111]. *Todo un triunfo de la voluntad popular, cuando permanece unida ante una causa justa*[112].

Uno de los momentos más penosos y difíciles, para el Convento de Santa María de Gracia y sus frailes fue, durante el dominio francés del bonapartismo. Así, en *1809, a finales de marzo, llegan a Villamanrique los primeros requerimientos de confiscación de los bienes* […] *de los religiosos del convento* […]

Por la presión de las autoridades francesas y a pesar del *gran afecto que ligaba a la población y sus regidores* […] *a los virtuosos franciscanos, que desde 1560 habían visto nacer un pueblo*, el día 20 de marzo de 1810, *fueron confiscados los pocos bienes que poseían los religiosos franciscanos* […]

> *Se les prohibió vestir sus hábitos religiosos, obligándoles a fijar residencia* […] *y se les prohibió severamente predicar, confesar y ejercer el ministerio sin licencia expresa del rey. En una nota inquisitorial enviada a*

de un columbario subterráneo, en el patio anexo de la sacristía.

[111] VÁZQUEZ SOTO, 1961, pp.44-45.

[112] Parecidas actuaciones se han sucedido, a lo largo de la historia de las Hermandades manriqueñas: en el intento de cierre del Camino de Villamanrique al Rocío, por la Raya de los Vázquez, todo el pueblo acudía a partir los incontables candados, con que se cerraba la cancela, junto a la *Laguna de Juan Sardina*; o cuando se cerró el Camino de Villamanrique, en la Cancela del Urracal y a la entrada de la Raya Real: la Hermandad del Rocío se encargó de allanar su camino…; o el incidente con la Hermandad de Almonte, a la que se le antepuso su título, cuando le fue concedido oficialmente, por el Obispo de Huelva.

> *Villamanrique donde se pide cuenta de los antiguos religiosos del convento de Santa María de Gracia, se llega a la siguiente insolencia: "…el obispo gobernador del Arzobispado puede en hora buena conceder las licencias de predicar y confesar, pero sólo toca al rey y a sus comisarios regios en sus respectivas provincias determinar las personas que han de usar de estas licencias." No obstante este vejamen, el 16 de abril se hubo de recurrir al rey para que permitiese con motivo del cumplimiento pascual ayudasen los referidos religiosos en el ejercicio sagrado de la predicación y la confesión*[113].

Hasta aquí las palabras y el documento, trascrito por Vázquez Soto, aunque hemos de apostillar que echamos en falta el pronunciamiento del *obispo gobernador del Arzobispado*, que se pliega cómodamente a lo que *disponen*, en clara intromisión en el gobierno de la Iglesia, las nuevas autoridades. Asimismo, hemos de recordar las frecuentes soflamas de muchos monjes y religiosos en la *Guerra de la Independencia*, muy alejadas, por cierto, del auténtico espíritu evangélico; una confrontación, que no solo sirvió para expulsar a un ejército invasor, sino que conllevó una fuerte carga ideológica, triste presagio de las *dos Españas*…



[113] VÁZQUEZ SOTO, 1961, pp.53-54.

Las obras de remodelación del templo parroquial permitieron su inauguración solemne, el día 16 enero de 1859, con asistencia de muchos miembros de la nobleza francesa, pero, al no haberse concluido en su totalidad, *el gobernador eclesiástico de San Marcos* [de León] *dio las órdenes oportunas para que de nuevo, hasta su total terminación, la Parroquia se trasladase al convento de Padres Franciscanos de la localidad* […][114].

Una de las labores más fructíferas, llevadas a cabo por los frailes del Convento de Santa María de Gracia, fue el incremento extraordinario de fieles de toda la comarca, que formaron parte de la *Venerable Orden Tercera (VOT)*, pues,

> *según los once voluminosos legajos de solicitudes para ingreso en la Venerable Orden, que datan desde 1733 a 1883, el convento de Santa maría de Gracia fue un lugar de culto constante a donde confluían buscando una mejor vida de piedad no sólo casi todos los vecinos del pueblo, sino de los pueblos circundantes: Pilas, Aznalcázar, Benacazón, Bollullos* […][115].

> *Resplandeció entonces el espíritu de caridad de los hermanos de la Venerable Orden Tercera, establecida en Villamanrique desde 1726*[116]*, con motivo de una nueva epidemia de cólera asiático, en 1855.*

A raíz de la invasión francesa y los sucesivos acontecimientos políticos contrarios a la vida regular, esta Venerable Orden Tercera, como el propio convento decaen, en una paulatina decadencia, de maneta que la V.O.T. desaparece totalmente, en 1895. El templo se cerró y fue cayendo en el abandono; solo se abría *en los días de jubileos franciscanos, la Porciúncula y Santa María de los Ángeles*. No obstante, se acometieron varias reparaciones, como la llevada a cabo en 1855, en que se sustituyó todo el maderamen de la techumbre o la de 1912, en la que se repararon los muros, se bajó el coro y se colocó nueva solería[117]. En cuanto a la

[114] Ibidem, p. 76.
[115] Ibidem, p. 93.
[116] Ibidem, p. 66.
[117] Ibidem, p. 65.

morfología del Convento y, sobre todo, de su hermosa iglesia, contamos con abundante documentación y referencias, aunque algunas de ellas no sean del todo exactas, como la que dice que

> *asimismo se edificó el convento de franciscanos, título de Santa María de Gracia, cuya iglesia conventual fue realizada por Juan de Oviedo* […] *El convento de Santa María de Gracia va unido a la historia de la villa desde el s. XIV; de él solo se conservan como reliquias la arcada del claustro y una extraordinaria cripta para enterramientos de los frailes. Su iglesia la realizó Juan de Oviedo en los primeros años del siglo XVII, según el estilo renacentista, de planta rectangular* [sic], *de una sola nave, cubierta con bóveda de cañón y cúpula de media naranja sobre pechinas, rematando en un ábside rectangular* [¿!]. *En su exterior se adornaba de pórtico y tres espadañas. El templo fue declarado en ruinas el 16 de septiembre de 1959 y posteriormente derribado. Este convento que fue centro comarcal de religiosidad guardaba en su interior valiosísimas obras de arte que hoy se conservan en la iglesia parroquial*[118].

OBRAS

Como buen bibliófilo, coleccionista de grabados, ediciones raras e incansable investigador, es un autor muy polifacético, ya que trata de muchos asuntos, desde los estrictamente pastorales, como *La parroquia viva*; literarios en autoediciones, como *Fábulas y leyendas del Aljarafe musulmán*, edición crítica con vocabulario, al final de cada relato e ilustraciones del autor, con depósito legal en Sevilla, 1993, 194 pp.; un trabajo de investigación sobre *La publicidad en la industria y el comercio del siglo XIX en Sevilla*, autoedición crítica, con estudio introductorio y numerosísimos ejemplos e ilustraciones, sin fecha, 245 pp.

[118] AA. VV., 1979, tomo VII, p. 3272. Para una completa historia del Convento, véase Zurita et alii (2022), tomo I, pp. 343-417.



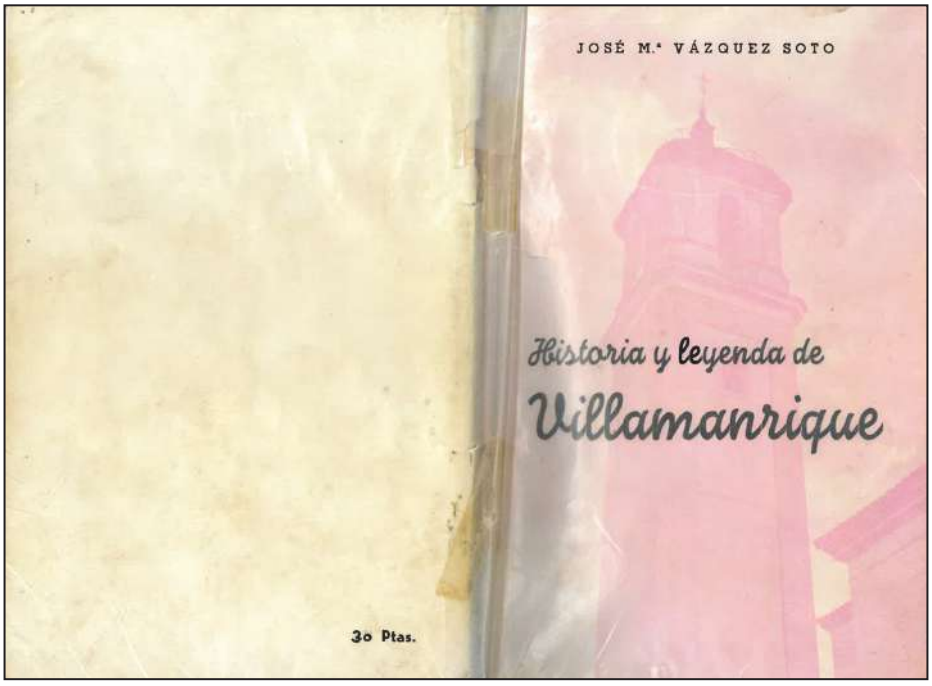
La parroquia viva Juan, Flors, Barcelona, 1962 y 1976.

Enumeramos otros títulos, entre su variada y múltiple producción: *https://www.todostuslibros.com/libros/romances-y-coplas-de-ciego-en-andalucia_978-84-8010-013*-7; Muñoz Moya - Editores Extremeños; *Historia de Aznalcázar*, Sevilla, 1970; *La colegiata de Olivares*, Sevilla, 1985; *Sahara independiente ya*; *El pueblo saharaui 22 años en el olvido*, Sevilla, Parroquia de Nuestra Señora del Buen Aire, 1997, 248 páginas; *Cocina Andalusí*, Sevilla, Biblioteca Arzobispal de Sevilla, 1995, 56 páginas; *El adversario (realidad e influencia del diablo en el mundo)*, Sevilla, editorial J.M. Vázquez, 1995, 192 páginas; *Fábulas para políticos sensatos*, Sevilla, Biblioteca del Arzobispado, 1995, 219 páginas; *Marial sevillano*, Sevilla, editorial J.M. Vázquez, 1988, impresor Mita, 215 páginas; *Poemas de la mina*, Sevilla, autoedición 1980, 20 hojas; *Poemas de la hora social* (1966); *San Telmo biografía de un Palacio: un Palacio para Andalucía*, Sevilla, Consejería de Cultura, 1990, 169 páginas, etc.

Sobre Villamanrique y su historia, aparte del que vamos a ofrecer en formato facsímil, fue autor de *Villamanrique, sitio real*, 1966.

HISTORIA Y LEYENDA DE VILLAMANRIQUE

Sin duda, la obra más importante, por su trascendencia y documentación para la historia de nuestro pueblo, es *Historia y leyenda de Villamanrique*[119], dividida en catorce capítulos, significó un estudio historiográfico y pionero del pasado manriqueño, los avatares pormenorizados de las etapas más significativas, hasta la conclusión de los tiempos más contemporáneos. Por eso y dado que la edición de este libro es inencontrable, a continuación, insertamos una copia facsímil de esta obra, al igual que un poemario dedicado al pueblo, titulado *Villamanrique, verso a verso*, como modesto homenaje a Vázquez Soto.



Cubiertas de la obra de Vázquez Soto

[119] Vázquez Soto, 1961.

Tras una breve introducción, en que nos sitúa en el mapa, nos explica algunas claves del pueblo y su escudo.

El capítulo 1, titulado *De los niños honderos a la villa de Mures*, se nos narra cómo pudieron ser los primeros habitantes del lugar de Mures, basado en un poema latino de Licofrón y ya se nos relaciona con el reino de Tartessos, aun cuando el documento, que nos pondrá en el centro de la cultura tartésica será el descubrimiento, en 1978, de la ***Estela de Villamanrique*** (ca. VII a.C.)[120], que es uno de los primeros textos conocidos en la citada lengua. Por este texto epigráfico, el nombre de nuestro pueblo es conocido en todos los ámbitos académicos y universitarios. Asimismo, se hace un breve recorrido histórico, hasta el siglo XVI.

El segundo capítulo, *Aquel inquieto marqués que se llamó Álvaro* que adquirió, entre otros señoríos, el de Mures, lo hará tan suyo que su casa nobiliaria dará nuevo nombre a la población, como consta en los *Libros de Bautismos* parroquiales, exactamente el 28 de abril de 1577: *Villamanrique de Zúñiga*[121]. Se hace una mención a las construcciones más antiguas del pueblo, en que están representadas los tres poderes: el eclesiástico, con la iglesia parroquial[122], el nobiliario, con el Palacio y el concejil, con el *Concejo*[123] de la villa, aunque éste último no sería efectivo, hasta la creación de los ayuntamientos, como veremos más adelante. Termina con una referencia expresa a uno de los santos manriqueños[124]: San Pedro de Zúñiga, que conmemora la Iglesia el día 2 de marzo.

[120] Zurita, 2022, vol. I, pp. 143-158.

[121] Ibidem, 2015.

[122] *La torre de los moros*, según el dicho popular: Cfr.: Zurita, José: "La Torre de Villamanrique", en Zurita (2022), pp. 421-431.

[123] Zurita, 2015.

[124] Ibidem, 2022, p. 260.



Escudo de los Zúñigas

Los Condes de Altamira, siguiente capítulo, cambia Villamanrique de manos nobiliarias, en este caso, a la Casa de Astorga, que terminaría en la de Altamira[125], tras una apabullante retahíla de títulos, cuyos titulares causaron numerosos problemas a la población, como se nos atestigua más adelante.

Un ayuntamiento en función, quinto capítulo, en que nuestro Concejo ya dicta un *Auto de buen gobierno*, con unas curiosas normas, que citan lugares tan manriqueños, como la *Huerta de Santiago*, la *Cañada del Pozo de San Roque* o los *Cuatro Pajares*…

San Roque, patrón, y el nuevo templo figura en sexto lugar y entramos en el siglo XIX, en que se proclama el patronazgo de San Roque, *porque libró al pueblo de Villamanrique de la peste*, aunque era ya copatrón San Blas, que siempre estuvo, con San Roque, en el presbiterio de la

[125] Ibidem, 2022b, p. 89 y ss.

parroquia y actualmente se venera en un altar lateral de la iglesia, en la nave sur y próximo a la pila bautismal[126].

Una decisión poco acertada, a pesar del *gran alborozo de todos los vecinos y autoridades locales*: se hizo desaparecer el antiguo templo, posiblemente gótico, con numerosos altares y piezas valiosas de escultura y orfebrería, algunas de ellas desaparecidas o en otras poblaciones. Mucho les pesaría a todos esta determinación, porque el Conde de Altamira no cumplió con lo prometido, a pesar de las insistentes cartas, remitidas desde Villamanrique[127].

Para agravar las circunstancias y colmo de males, *Los franceses en España*, que esquilmaron cuanto pudieron a las familias modestas de nuestro pueblo, así como destrozaron parte de lo que quedaba del patrimonio, en especial, por la exclaustración y expolio del Convento. Villamanrique opuso una *resistencia pasiva*, aunque algunos sables de los oficiales franceses aparecieron en los pozos del pueblo…

Sigue *Una nueva época*, aunque vuelven las circunstancias *feudales del señor* de Villamanrique, marqués de Astorga: *se limita tan sólo a vivir como un simple terrateniente,* un típico absentista, solo representado por su avaro administrador, que enajena todo lo que puede.

A principios de 1850, *el duque de Montpensier adquirió del Conde de Altamira la Dehesa de Gatos y la Casa-Palacio, y el 7 de febrero entró oficialmente en la villa*[128]. Relata cómo se transformó el entorno

[126] Documentado por el Cronista Oficial de la Villa, D. José Zurita Chacón, mi ilustre hermano.

[127] Siempre hemos defendido el criterio de conservar el patrimonio local que, aunque pertenezcan legalmente a la propiedad privada, no por ello debe descuidarse su esmerado cuidado, conservación adecuada y la permanencia para el sitio y lugar, para el que fueron creadas esas obras de arte. Nunca, por tanto, deben enajenarse o expoliar lo que es patrimonio de la historia de cada uno de los pueblos. En nuestro caso, desgraciadamente, aparte de la demolición del antiguo templo, se derribó – trabajo costó- el singular Convento de Santa María de Gracia, parte del urbanismo y, si Dios no lo remedia, algunos otros edificios de importancia. La responsabilidad, como entonces, será de todos nosotros.

[128] Y continúa, Vázquez Soto, con una referencia sorprendente: *Cito aquí la crónica inédita de don Juan M. Béjar en sus apuntes inéditos "La Señora", por parecer-*

urbano que rodeaba al Palacio y la permuta de terrenos, para abrir una nueva calle[129].

Una *Visita oficial* ocupa el capítulo nueve, en que vemos al pueblo engalanado, para recibir con todos los honores a los Duques de Montpensier. Villamanrique, desde entonces se convierte en *sitio real*, contemplando las idas y venidas de Duques, Infantes, Reinas, Príncipes…, y un visitante temido y no deseado, el cólera asiático, el *COVID* de entonces: *y volvióse a oír la campanilla de la muerte por las calles* del pueblo. Corría el año de 1855.

Se reanudan las obras de forma intermitente y con varios parones, al no existir suficiente liquidez, para terminarlas. Se abrió, aún sin terminar, la iglesia al culto, en 1859. Hubo un importante ceremonial, con la presencia del príncipe Luis Felipe de Orleans, jefe de la Casa Real de Francia.

El Palacio de Villamanrique compra *El Coto de Lomo de Grullo*, el Palacio Rey y sus 8.456 hectáreas, que eran posesión de la Corona de España o *del Real Patrimonio*[130]: el emperador Carlos V construyó el pabellón o palacio del Cazadero Real. Sería ampliado con las marismas de Hinojos y de Aznalcázar, que arrendó el Conde de París, en 1893.

Por fin y tras denodados esfuerzos, llega la *Conclusión del templo parroquial*. Se adjuntan los costes y cantidades libradas, para dotar a la nueva iglesia de los enseres necesarios del culto. Curioso es que llegan los materiales, por el Caño del Guadiamar.

El capítulo 11 se dedica a las Cofradías y Hermandades: Cofradía de las Ánimas, Hermandad de la Santa Vera-Cruz y Hermandad de la Santa Soledad de María.

me completa en todo detalle. Por mucho que hemos indagado, no sabemos cuál es el paradero de dicha documentación y si está disponible para investigadores locales, de probada solvencia. Sí tenemos constancia de que ha sido leída por algunos.

[129] Zurita, 2022a, p. 107 y ss.

[130] Cfr.: Linares y Tejedor, 2015, p. 35.

El siguiente capítulo se dedica íntegramente a *La Venerable Orden Tercera de San Francisco y el Convento*: una institución, la V.O.T., de suma importancia devocional y asistencial, en nuestro pueblo y en todos los de alrededor, con numerosísimos devotos, que perdura hasta finales del siglo XIX. El Convento es descrito como uno de los emporios artísticos de Villamanrique, con retablos, imágenes y orfebrería de los más afamados retablistas, escultores y orfebres del siglo XVII. Portentoso relicario es el del altar mayor, único en su género. Afortunadamente, gracias al celo de Vázquez Soto, se muestran estas piezas en el templo parroquial, aunque fue mucho lo que se perdió, especialmente con el desafortunado derribo del edificio conventual, paradigma de tantas iglesias conventuales de Andalucía[131].

Precisamente, el capítulo siguiente es una crónica del *Traslado de los retablos a la iglesia parroquial*, ante la injustificada alarma de *ruina inminente* y *que efectivamente da la impresión de ruina, no sé si inminente, porque los que la conocen de antes dicen que siempre estuvo así*: sobran los comentarios…[132].

El *Último tiempo*, último capítulo, va dedicado, en primer lugar, a la principal devoción de Villamanrique, la Virgen del Rocío: PRIMERA PARTE: LA BLANCA PALOMA, porque fue un manriqueño, Goro Medina, avecindado en Almonte, el que halló la Imagen de *nuestra Madre del Rocío*, según los enardecidos vivas de otro manriqueño, Francisco Bedoya Béjar, al fundar el Santo Rosario del Rocío, en 1887, como proclamaba una lápida de mármol, en la antigua Ermita y otra en un azulejo de su casa natal, en el Colón.

[131] Ibidem, pp. 343 y ss.

[132] Según nuestras informaciones, al parecer, un importante personaje de la curia sevillana estaba *muy interesado* en hacerse con los retablos de nuestro Convento, a lo que se opuso Vázquez Soto, como hemos comprobado, por las misivas dirigidas al Arzobispado.



Azulejo de la fachada de la casa natal de Francisco Bedoya Béjar. Villamanrique.

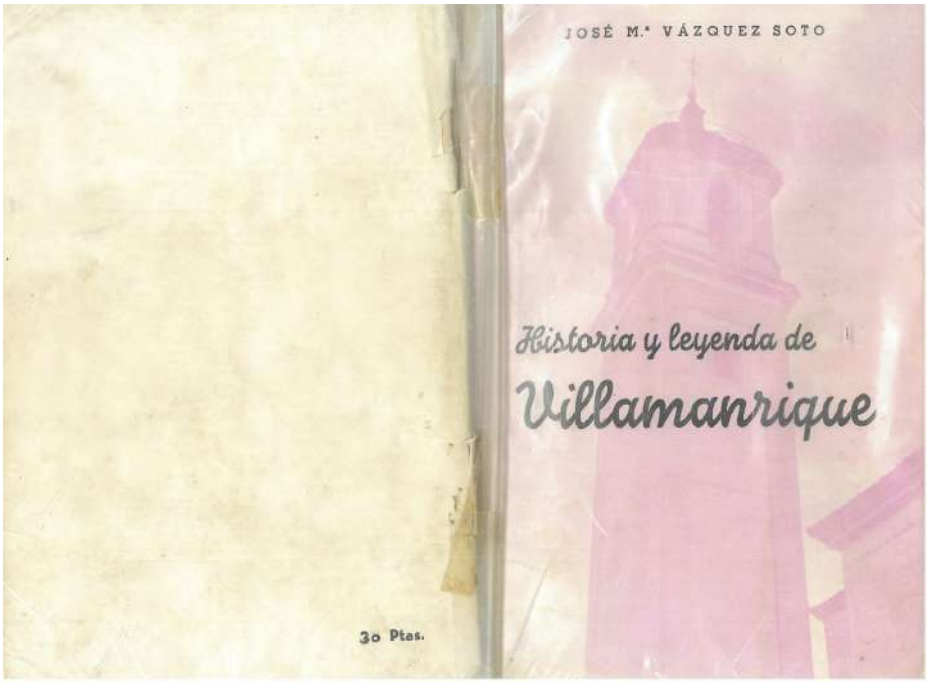
SEGUNDA PARTE: LOS INFANTES.

LA TERCERA PARTE DE ESTE ÚLTIMIO TIEMPO SE LLAMA: SOR MARÍA DEL CORO Y DON MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO.

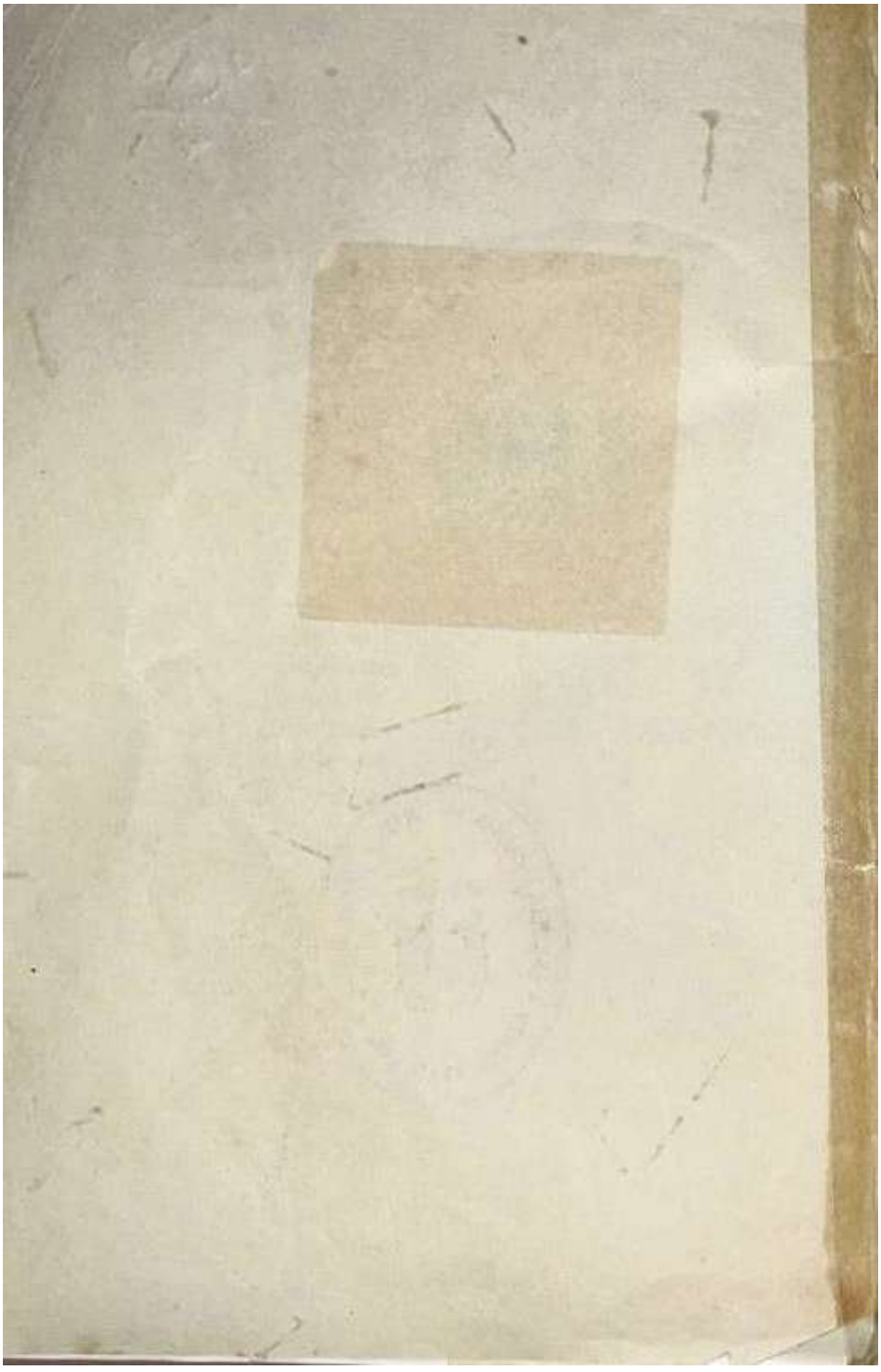
Todo el libro va ilustrado con unas interesantes fotografías del pueblo y del entrañable personaje de *La Candelaria.*

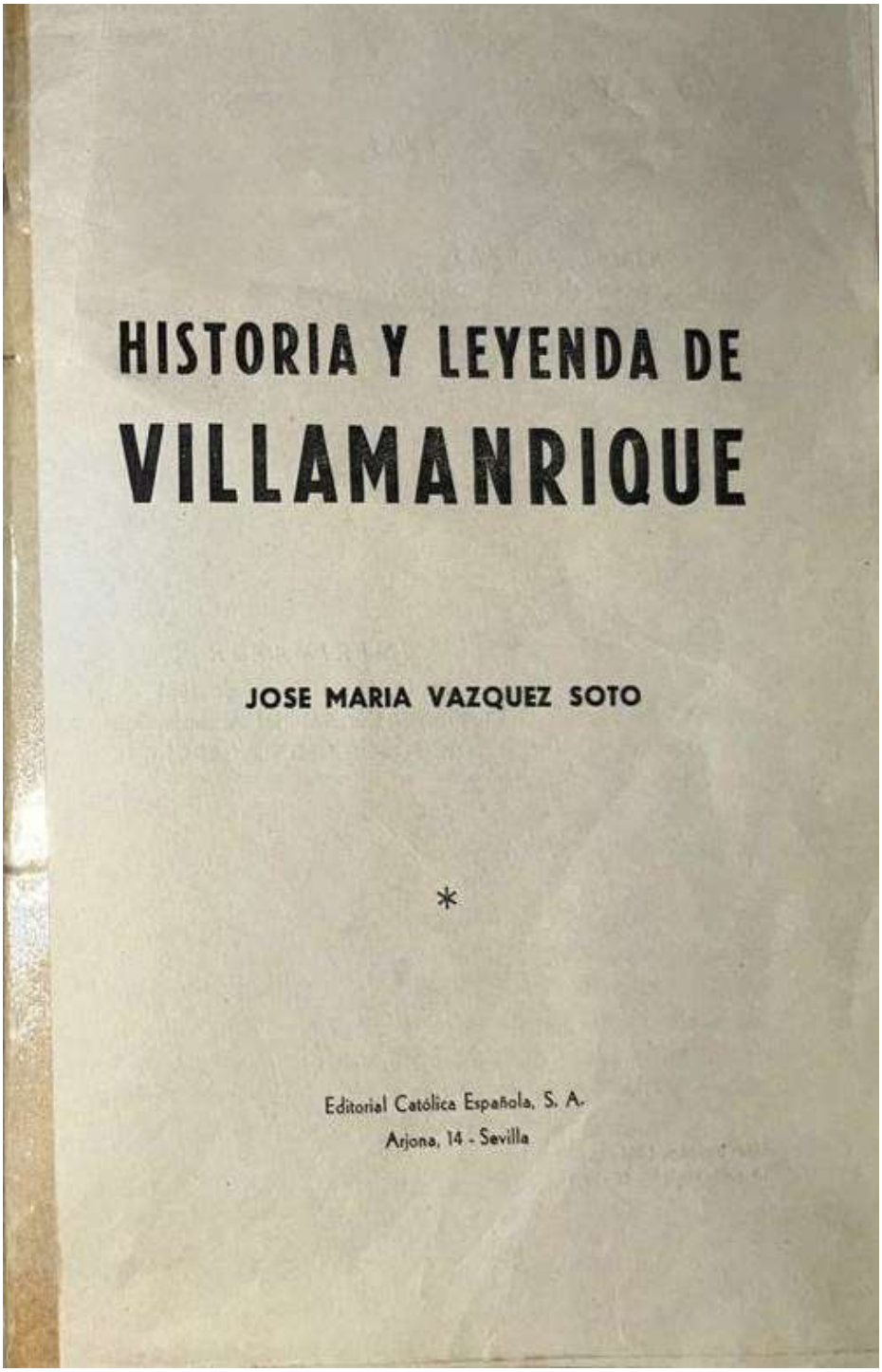
Copia facsimilar de *Historia y leyenda de Villamanrique*[133]

José María Vázquez Soto



[133] Agradecemos a D. José Zurita Chacón, Cronista Oficial de la Villa, la cesión del ejemplar *Historia y Leyenda de Villamanrique*, de José María Vàzquez Soto, para su publicación facsimilar, en esta obra.





HISTORIA Y LEYENDA DE VILLAMANRIQUE

JOSE MARIA VAZQUEZ SOTO

*

Editorial Católica Española, S. A.
Arjona, 14 - Sevilla

NIHIL OBSTAT
DR. SABASTIAN Y BANDARAN
Canónigo - Censor

IMPRIMATUR
Sevilla, 10 de Enero de 1961
El Vicario General del Arzobispado
DR. JOSE COMINO GARCIA

Núm. Registro: 1.355 - 61
Depósito legal: SE. 10 - 1961

VILLAMANRIQUE: Pueblo antiguo y pueblo nuevo. Hay quien dice que debió su origen a una galera armada que donó su señor al rey Alfonso X el Sabio, y que el rey lo entregó como feudo; se habla también de terreno de caza del rey moro Almotamid; se conjetura de unos antiguos esteros, donde los de la media luna preparaban sus salinas para el viejo rey taifa de la moruna Aznalcázar.

Villamanrique está situado al SO. de Sevilla, la capital andaluza, a cuya provincia pertenece. En noches serenas de su clima suave, que rara vez conoció los hielos, aunque sí los relentes de noviembre y las duras escarchas de enero, brillan las estrellas alrededor de los 37° y 38° de latitud Norte y 2° y 3° de longitud Oeste.

— 5 —

Está muy lejos de Sevilla y a la vez muy cerca. Cerca, porque son 38 kilómetros los que lo separan de aquélla, y lejos, porque a veces da la impresión, sobre todo cuando se la visita por primera vez, de ser un pueblo muy antiguo y muy triste, donde el tiempo se ha parado para hipotecar la historia de sus viejos recuerdos, que no se resigna a perder así porque sí.

Sin embargo, Villamanrique es un pueblo andaluz y sevillano.

En Villamanrique se viste todavía de traje corto, y el sombrero de ala ancha no está en quiebra. Se montan buenas jacas, se cantan soleares en sus tabernas y colmaos, se bordan los mantones de Manila más bonitos de España, y es el camino oficial, el típico y clásico por donde hay que ir al Rocío. ¡Y hasta tuvo su torero famoso: Pascual Márquez!

Tierras de cereales y viñedos, de frutales y de olivos, pero mucho más de eucaliptus, de encinas y de pinos, y muchísimo más aún de dehesas, de leñas, de monte bajo. La propiedad está repartida, pero predominan los braceros, que han de emigrar como temporeros a los arrozales de las Islas del Guadalquivir y en los últimos años hasta la misma Francia. En cada siembra y recolección del arroz y la remolacha desde la guerra de Argelia, los manriqueños se han asomado en numerosos grupos a las orillas del Maine, han sa-

ludado la Torre Eiffiel y han tomado el ferrocarril francés para ir a trabajar a las minas de Bélgica.

Esto no quita que Villamanrique sea al mismo tiempo un pueblo viejo, casi conservado desde la Edad Media. Tiene un Patrono que fué famoso en el medievo, el bendito San Roque, contra el que parece ser se levanta hoy una oleada hipercrítica con ansias de arruinar leyendas y desprestigiar el Flos Sanctorum. A pesar de todo, San Roque sigue siendo Patrono de la Villa, y para eso labró Juan de Astorga, el escultor sevillano de las delicadezas barrocas, la imagen del Santo, que, cuando sale en procesión, luce airosamente su sombrero de plata, su calabacín de peregrino y cayado andariego, mientras que las mamás aúpan a sus pequeños para que contemplen al perro fiel, el del pan en la boca y el rabo corto, que se ha hecho tan famoso en la copla del romancero popular...

No obstante todo esto, la antigüedad de Villamanrique se ha remozado; siempre se dijo que lo antiguo era lo mejor, y más de uno de los que hablan contra las anticuallas, quisieran tener para sí un viejo escudo de barón y colocarlo en su fachada, porque dicen hoy que visten bien y que se llevan mucho las coronas ducales y las ejecutorias, aunque sean compradas de segunda mano y a precios para turistas.

Aquí se abundó siempre de todo eso. Sin ir a buscarlos, vinieron los emperadores y los reyes,

los duques y los marqueses... Villamanrique ya no se asombra de nada..., porque está harto de ver todo eso y de poseerlo.

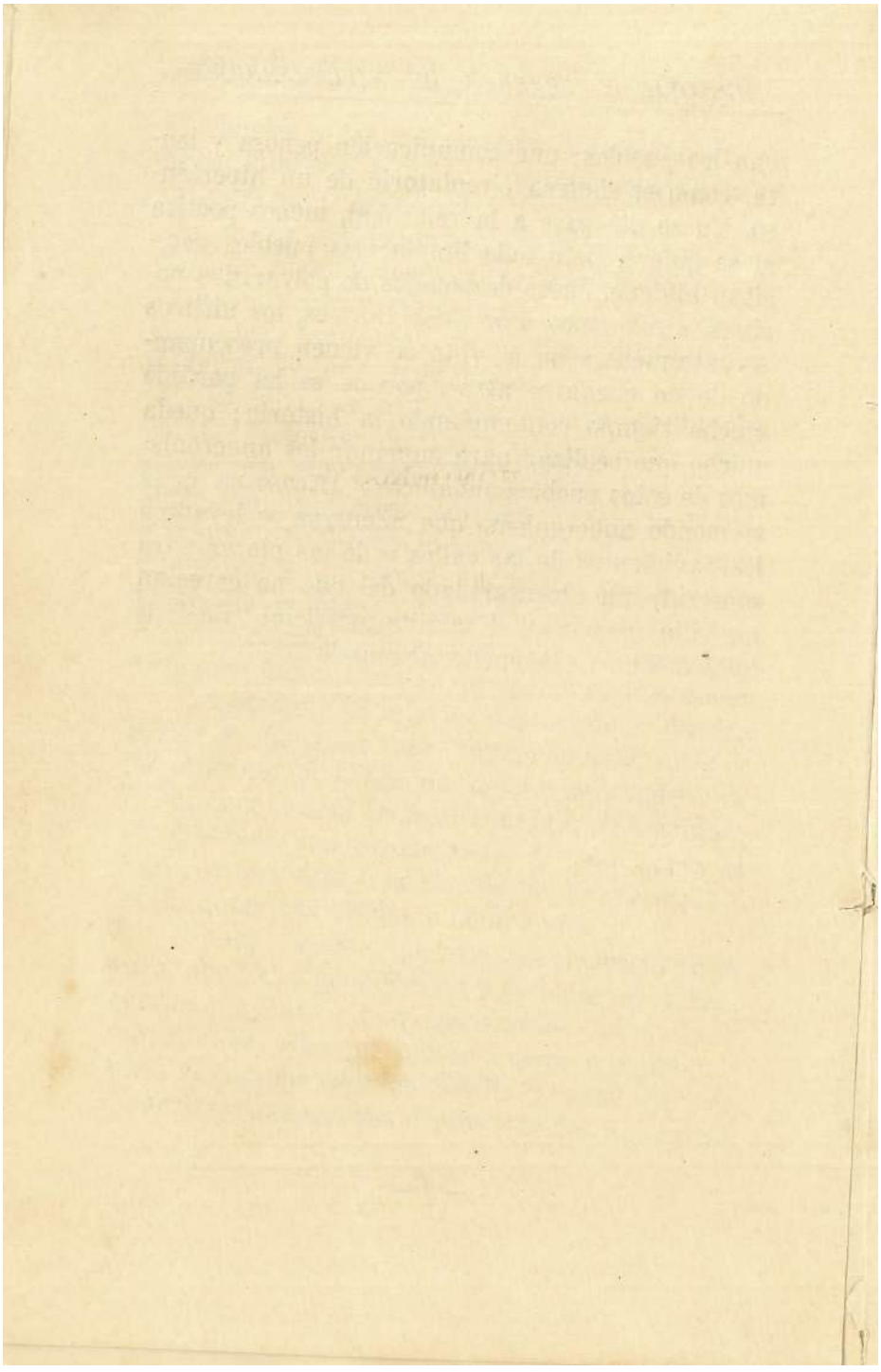
El día que compuso su Ayuntamiento el escudo de la villa, como tenía donde escoger, no tuvo que preocuparse de nada, sino que, siguiendo la más pura regla de la heráldica, tomó de lo antiguo y tomó de lo nuevo:

La mitad de su escudo, que aparece dividido en dos partes, se destina a perpetuar la memoria de los fundadores del pueblo: Don Alvaro Manrique de Zúñiga, séptimo virrey de Méjico y marqués de Villamanrique, y de doña Blanca, su esposa. En la otra de las partes luce la barra negra de marqués. Alrededor de ésta y de la A. y B.: Alvaro y Blanca, corre en un cierre cuadrangular las cadenas de oro que le corresponden.

La otra mitad inferior del escudo la domina la flor de lis de oro sobre campo de azul, color de los Orleáns, en honor de la egregia condesa de París, doña María Isabel Francisca, y "rematando el escudo una corona real...", como canta la copla, ya que ésta y la flor de lis da presencia a los infantes don Carlos y doña Luisa.

A pesar de todo, sabemos que el tiempo no se para, que todas las historias y todas las alcurnias quedan muy atrás para los pueblos que quieren sobrevivirse. Hace ya mucho tiempo que desapareció el camino viejo de Sevilla y aquel ejército de arrieros que con sus carros y mulas comunica-

ban los pueblos; una comunicación penosa y lenta, como el sistema circulatorio de un hipertenso. Ya se dió paso a la velocidad, menos poética si se quiere, pero más limpia: los pueblos necesitan higiene, cielos despejados de polvaredas nocivas, aires sanos. Por estas razones, los últimos Ayuntamientos de la villa se vienen preocupando de no quedarse atrás, porque se ha perdido mucho tiempo contemplando la historia; queda mucho que realizar para suprimir los anacronismos de estos pueblos andaluces... ¿Acaso no es un tremendo anacronismo que mientras se levanten los pavimentos de las calles y de las plazas para construir un alcantarillado del que no carecían las villas romanas, el satélite artificial "Eco" dé cada dos horas la vuelta al mundo?



I

DE LOS NIÑOS HONDEROS A LA VILLA DE MURES

Los primeros albores de Villamanrique están tan difuminados en el tiempo, que no creo exista historiador capaz de condensar su historia antigua. No podemos trazar nada con certeza hasta iniciado el siglo XIII. La etapa primitiva habrá que conjeturarla, mejor aún, soñarla en la inmensidad de sus arenas marismeñas, donde hace poco, como quien dice, reinó el oleaje del Atlántico. Los poceros del pueblo encuentran todavía caracolas marinas, y la gran llanura de su suelo, apasionadamente removido con la brisa en días de levante, nos dice que su tierra es muy joven y que no hace mucho estuvo cerca del mar, como hoy lo está de la marisma el antiguo estuario del Lago Ligur romano.

Podemos pensar con fundamento en una ribera seca y consolidada para romanos y árabes,

poblada de inmensos cotos de caza, donde más de una vez, hasta nuestros días, se persiguió al ciervo ribereño y se alanceó al jabalí montaraz.

Rodrigo Caro, el historiador sevillano, en su "Chorografía del Convento Jurídico de Sevilla", se refiere a Villamanrique al citarlo, en primer lugar, después de Alostigos, Almonte, hablando de los pueblos que están situados en la ribera del Guadalquivir.

Es él el autor de la conjetura, que incluso le hace citar al autor latino Licofron en su obra "Alexandra", cuando dice: "A los muchachos criaban sus madres con notable austeridad, trayéndolos descalzos y desnudos, y prevenidos cada uno con una honda de tres ramales, y que no les daban bocado de pan, poniéndolo en la punta de un palo, fino era, de donde el que tirando, lo acertara, lo llevara para comer, y no de otra manera."

Sus palabras son notables en estos versos:

"Desnudos y descalzos,
los fuertes andaluces
pasan la vida pobremente armados;
cuando más pertrechados,
honda de tres ramales retorcida
su defensa es temida.
Tira también el dardo el tierno infante
de la madre enseñado belicosa,
que en la palestra ensaya polvorosa

a los hijuelos antes de la cena,
y en dura disciplina les ordena,
que no se atreva alguno
a tomar alimento
antes que el blanco clave con el dardo,
porque sólo del diestro es el sustento.
Estos, pues, las riberas
ásperas trepan del Tartesio río,
y establecen en él su señorío."

Algo de este sueño de niños honderos, saturados de ardor bélico, entrenados desde su infancia en la austeridad por sus propias madres, viene a ser como una leyenda de estas tierras del delta del Guadalquivir, donde más de una vez la he oído, aproximadamente la misma, a los más viejos del pueblo, hombres que no creo hayan leído a Rodrigo Caro, ni mucho menos la "Alexandra" de Licofron.

Lo cierto es que, para establecer el primer hito de arranque en la historia de Villamanrique, haya que tejer y destejer los hilos de la hipótesis constantemente, buscando el origen y primer emplazamiento del poblado o villa, que hasta 1577 no se denominará Villamanrique.

Estudiando la topografía de sus alrededores, se llega pronto a esta solución: el primer núcleo de población que se afincó por estas tierras, estuvo vagando algún tiempo por todo el delta que comprenden las márgenes del Guadalquivir y el

Guadiamar; buscando el abrigo de las cañadas, vinieron a establecerse a una denominada de Mures, conocida también por derramaderos de Mures, y que hoy situamos entre el camino del Llano y el camino del partido de Resina; eran tierras pantanosas en sus alrededores, y algún día habrían de abandonarlas sus vecinos. Mures tuvo muy corta existencia. En el archivo parroquial se conservan 32 años de partidas de bautismos fechadas en Mures, y por el cálculo demográfico podemos calcular en unos 300 vecinos todo el contingente de su población. Más tarde, alrededor de 1560, comienza el éxodo de Mures hacia el emplazamiento del actual Villamanrique. Se estaba edificando un convento de frailes franciscanos, el convento de Nuestra Señora de Gracia. Sin género de dudas, este edificio es el más antiguo de la localidad. Los franciscanos levantaron su cenobio, como pasó muchas veces, en la soledad de los campos, y poco a poco los hombres, buscando la compañía de estos santos varones, fueron agrupando sus moradas en torno al santuario. La parte más vieja de Villamanrique hay que buscarla, pues, junto al convento de Santa María de Gracia.

De todas formas, este desplazamiento no fué obra de pocos días; el que pudiésemos llamar Mures nuevo, fué proliferando a la sombra del convento de Menores y el viejo Mures, el de la Cañada, muriéndose poco a poco, conforme emigra-

ban sus habitantes hacia el nuevo emplazamiento que, por esa ley natural de conservar lo antiguo, también se llamó Mures.

Hay constancia de que los nuevos vecinos, una vez establecidos, levantaron su templo. Fué construido en el mismo sitio del actual emplazamiento (un templo pequeñito de treinta varas y media de largo por dieciséis de ancho, construído de paredes de tierra y techumbre de madera de pino, toscamente labrada).

Tanto Mures, como Quema, antiguo poblado cercano a la villa de Aznalcázar, y como Gatos, eran feudos concedidos a sus señores cuando la expulsión de los moros. Este último, Gatos, poco tiempo después, se encontró muy despoblado, y sus vecinos confluyeron también a la nueva Mures, donde se llegó a establecer su Consejo, podemos decir el primer Ayuntamiento de la villa, todo esto por el 1574.

Los feudos no desaparecieron, pero el de la villa de Mures, que era feudataria de la Orden de Santiago, afecta a la Vicaría de Villanueva del Ariscal, cedió por compra hecha de ellos al señor de Gatos el privilegio de los diezmos y primicias; los cedió la Mesa Maestral de la Orden de Santiago, y la escritura está firmada en Toledo en 1505; como se ve, muchísimo tiempo antes del nacimiento de la nueva Mures.

La vieja Mures que dió origen al actual Villamanrique, podemos fijarla, en tiempos de la

dominación árabe, como una alquería o pequeña colonia agrícola. El primer dato que aparece en documentos y titulaciones, según consta en los archivos de la Casa-Palacio, es la escritura otorgada en 10 de junio de 1253 por el rey don Alfonso el Sabio, concediendo a la Orden militar de Santiago, en agradecimiento a las hazañas llevadas a cabo por el maestre don Pelay Pérez Correa contra los moros, en el tiempo de la Reconquista, 1.600 aranzadas de olivar y otras heredades en la villa de Mures, con la condición de sustentar perpetuamente una galera armada, según era costumbre en esa época.

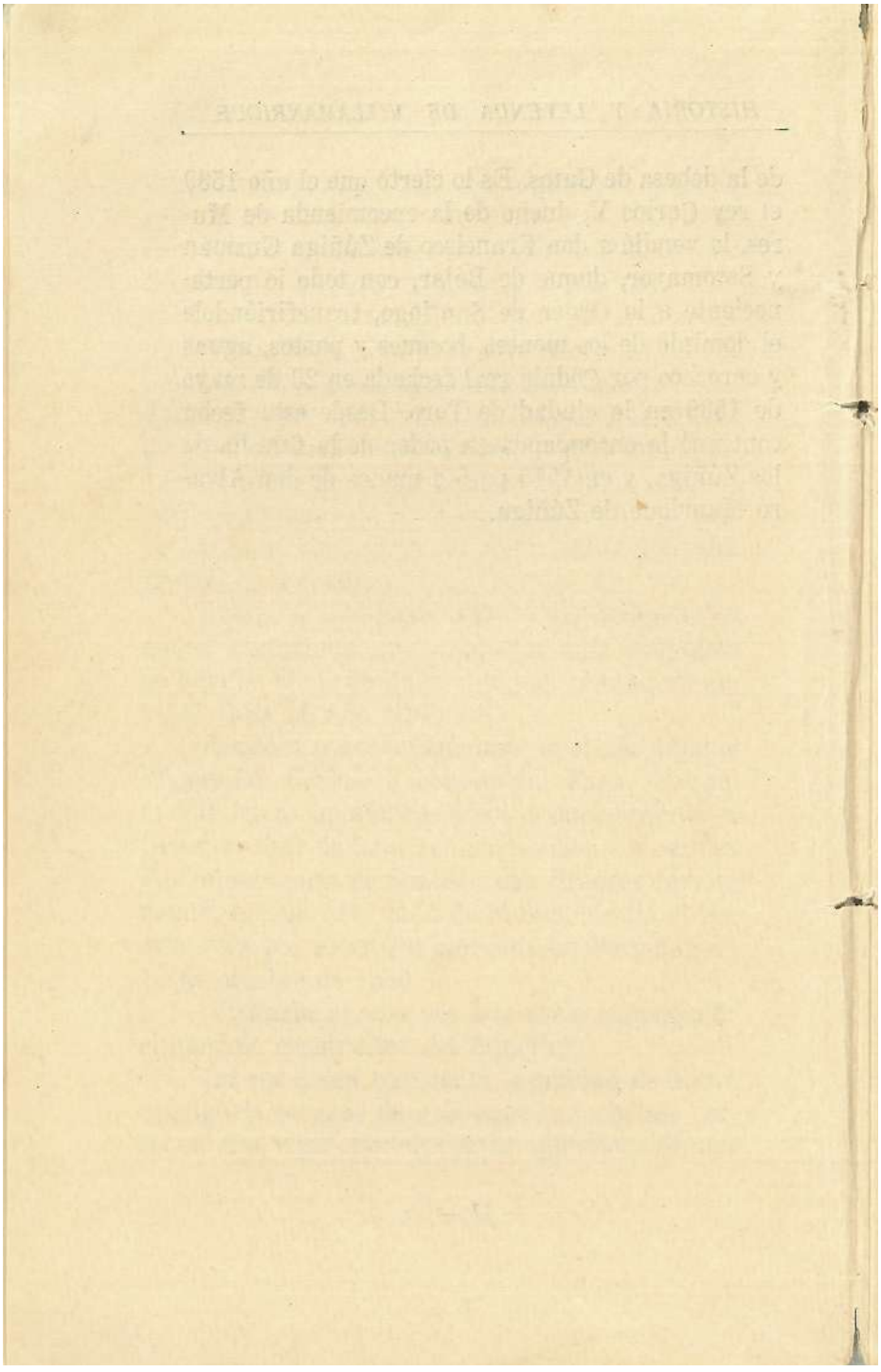
Consigna este repartimiento de tierras a los nobles castellanos que ayudaron a la conquista de Sevilla, Ortiz de Zúñiga en sus "Anales de Sevilla" (Lib. II, año 1253).

También podemos señalar que el año 1530 el emperador Carlos V obtuvo del Papa Clemente VII letras apostólicas para desmembrar de la Orden militar de Santiago varios bienes y rentas. Por consecuencia de aquéllas, don Francés de Viamonte, comendador de la de Mures, vendió al rey esta villa por escritura otorgada en Perpiñán en 15 de octubre de 1530.

¿Visitaría alguna vez este suelo manriqueño el glorioso constructor del Imperio?

Tal vez quien amó tanto la soledad de Yuste cabalgaría en más de una ocasión su brioso corcel en una regia cacería por las selváticas tierras

de la dehesa de Gatos. Es lo cierto que el año 1539 el rey Carlos V, dueño de la encomienda de Mures, la vendió a don Francisco de Zúñiga Guzmán y Sotomayor, duque de Béjar, con todo lo perteneciente a la Orden de Santiago, transfiriéndole el dominio de los montes, bosques y pastos, aguas y derechos por Cédula real fechada en 23 de mayo de 1539 en la ciudad de Toro. Desde esta fecha continuó la encomienda en poder de la familia de los Zúñiga, y en 1570 pasó a manos de don Alvaro Manrique de Zúñiga.



II

AQUEL INQUIETO MARQUES QUE SE LLAMO ALVARO

Pasada la primera mitad del siglo XVI, aparece don Alvaro de Manrique y de Zúñiga, señor de las villas de Gatos, Gines y Garruchena, dueño de los terrenos donde continúa extendiéndose la nueva Mures, y a cuyos vecinos les cede solares y hazas mediante censos perpetuos, los más a razón de tres gallinas anuales "que no digan ni pi ni clo" (ni polluelas ni cluecas).

Detrás de este sencillo relato del cronista de la villa se oculta la formidable realidad del gran marqués don Alvaro de Manrique y de Zúñiga, no sólo señor de las villas de Gatos, Gines y Garruchena, sino sobre todo antiguo virrey de Méjico, gobernador y capitán general.

El inquieto marqués de Villamanrique fué el séptimo virrey de Méjico, donde no dejó muy

buen recuerdo, principalmente a causa de una aventura, que fué el origen de su ruina económica.

El año 1586 trató de secularizar los curatos, lo que dió lugar a que se malquistase con los franciscanos, dominicos y frailes agustinos, que los administraban. Los religiosos se opusieron tenazmente, y supieron vencer al marqués y temible virrey de Méjico. Este suceso no se olvidaría, principalmente por parte del obispo de Puebla, que, al ser nombrado por el rey Visitador, desplegó contra el virrey, ya en desgracia del monarca, tal rigor por los muchos cargos que le hizo, que le fueron confiscados todos los bienes, incluso entraron en el embargo el ajuar de su mujer.

También a poco de llegar a Méjico, un año después de tomar posesión de su cargo, el mismo 1586, el flamante virrey volvió a ser hombre desafortunado. El temible pirata inglés, Drake, reinaba desde la costa panameña al golfo mejicano. Don Alvaro arma una expedición, que se convierte en un fracaso, ya que cuando las tropas del virrey llegan a la costa del Pacífico, el pirata inglés se había esfumado.

Posiblemente en este viaje marino se familiariza con la gente de mar, y cuando un año más tarde el doctor Diego García de Palacio, oidor de la Real Audiencia de Méjico, escriba su libro de marinería, "Instrucción náutica", se lo dedi-

cará al marqués sevillano que no supo encontrar a Drake.

Todo esto ocurre en 1586, como llevamos dicho, pero muy anteriormente a esta fecha don Alvaro era un señor feudal que construyó en su señorío la casa-granja de los Manrique, y que laboraba en su feudo y tierras, como lo atestigua la siguiente lápida de inscripción emplomada, fija en uno de los muros del actual palacio (el que corre a la derecha conforme se sale al jardín): "Don Alvaro de Manrique y de Zúñiga y doña Blanca Enríquez, marqueses de esta villa de Villamanrique de Zúñiga, hicieron estos cuatro molinos y vías y almacenes y edificios que están junto a ellos, y los acabaron el año de 1577."

Tales edificios deben ser los que constituyen la manzana de casas limitadas por la plaza del Generalísimo, de la Iglesia y San Roque, y las calles Arriba y Granero, o sea el Ayuntamiento actual, parte del edificio escolar Infanta Luisa, o sea la casa pequeña desaparecida, llamada hospital, destinada a refugio de pordioseros y transeúntes, la casa-posada (la casa-panilla en otro tiempo), el molino y bodega de los herederos de don Miguel Márquez Capdepont y las casas de la testamentaría de don Pedro Bayard Delmás, más otras pequeñas viviendas que dan acceso a la calle Granero, todas las cuales pertenecientes un tiempo a los señores de la villa y enajenadas por el último marqués de Astorga.

La casa-granja probablemente existió antes que el poblado, y no sería aventurado creer que, si no hermoseada por otras edificaciones antiguas posteriores, existiría de mucho tiempo atrás una gañanía, centro de las inmensas propiedades de Gatos.

Pero ya en 1576 debe ser un edificio de importante fábrica, al extremo de merecer el apelativo de palacio, pues en una escritura de cesión del solar, fecha de aquel año, se indicaba éste "enclavado al morrión del palacio".

Por este tiempo Villamanrique, que aún se llamaba Mures, tenía pocos habitantes: diecisiete nacimientos están señalados el año 1576 en el archivo parroquial, y pocos haberes habían de tener sus vecinos cuando lo recaudado en los diezmos de ese mismo año apenas sobrepasa los cincuenta reales.

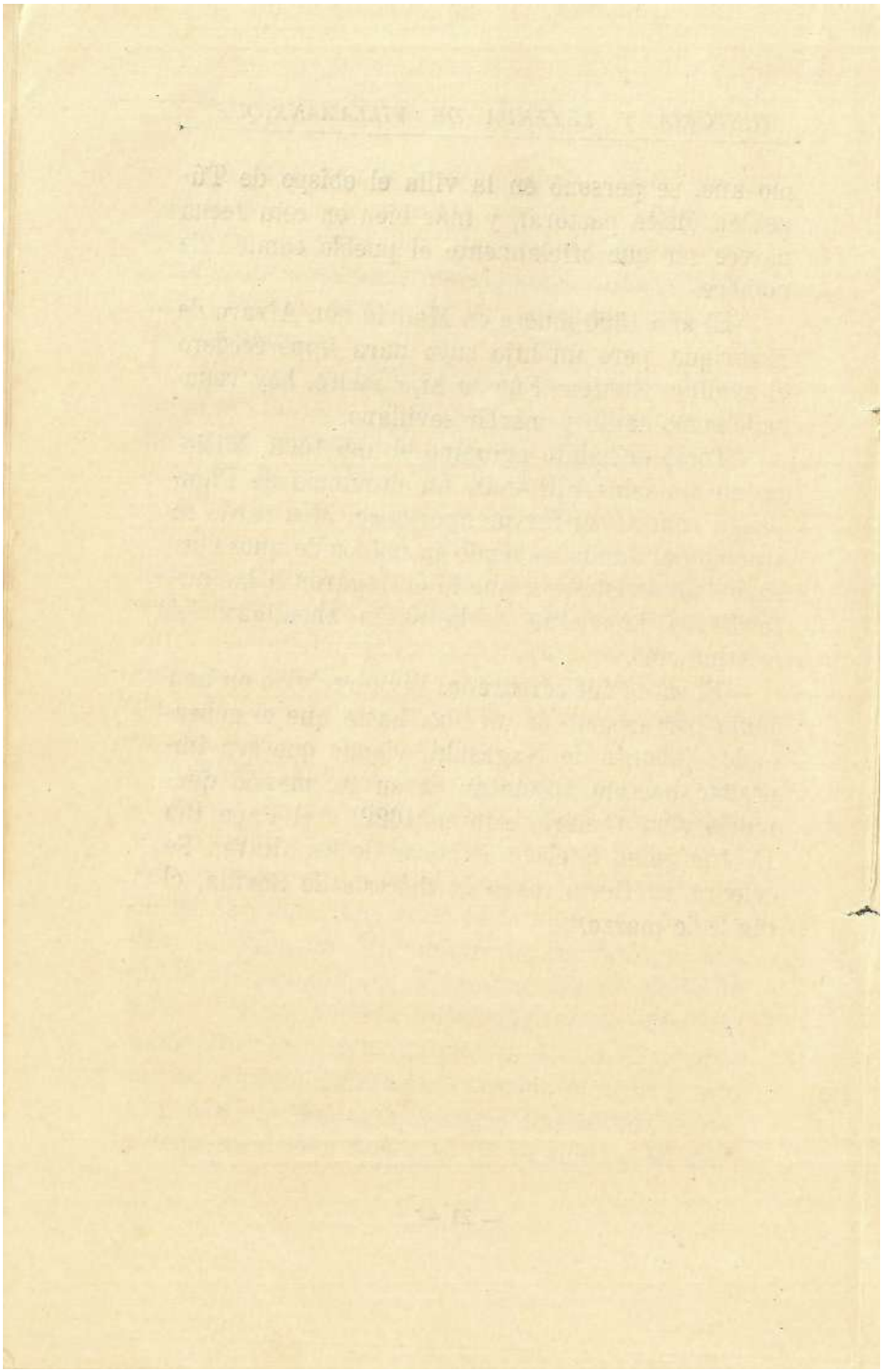
Hasta 1577 don Alvaro no es señor jurisdiccional de Mures, y entonces es cuando decide darle su nombre. En esta fecha aparece firmado el primer documento que lo constata. Es una partida de bautismo, que reza de la siguiente forma: "En la villa de Villamanrique de Zúñiga, que antes se denominaba Mures, a 28 de abril de 1577..." Esta partida corresponde a un niño llamado Martín, y son sus padres Antón Sánchez y María Alonso, habiendo conferido el sacramento el presbítero don Luis Ossorio Barrientos. Anteriormente a esta fecha, el 24 de marzo del mis-

mo año, se personó en la villa el obispo de Túnez en visita pastoral, y más bien en esta fecha parece ser que oficialmente el pueblo cambió de nombre.

El año 1590 muere en Madrid don Alvaro de Manrique, pero un hijo suyo hará imperecedero el apellido Zúñiga. Fué su hijo Pedro, hoy venerado como santo y mártir sevillano.

Tomó el hábito agustino el año 1603. Misionó en las Islas Filipinas. La provincia de Pampanga conoció su fervor apostólico. Más tarde se trasladó al Japón, cayendo en manos de unos corsarios anticristianos, que lo entregaron a las autoridades japonesas, a la sazón enemigas del cristianismo.

El santo fué torturado. Vivió recluído en una jaula por espacio de un año, hasta que el gobernador japonés de Nagasaki, viendo que era imposible hacerle apostatar de su fe, mandó quemarlo vivo. Ocurrió esto en 1622, y el Papa Pío IX fué quien le elevó al honor de los altares. Se celebra su fiesta, para la diócesis de Sevilla, el día 2 de marzo.



III

LOS CONDES DE ALTAMIRA

Pasaron los años, y el señorío jurisdiccional de Villamanrique fué a parar a manos de los marqueses de Astorga, que, entre otros títulos, tenían en su ejecutoria el ser Guzmán, Vélez, Ladrón de Guevara, Fernández de Córdoba, Cardona, Hurtado de Mendoza, Cárdenas, Felípez de Guzmán, Dávila, Roxas, Manrique de Zúñiga, Sarmiento de Valladares, Requesens, Navarra y Aragón; marqués de Astorga, conde de Altamira; duque de Sesa, de Baena, de Soma, de Atrisco, de Sanlúcar la Mayor, de Medina de las Torres y de Maqueda; conde de Villalobos, de Trastamara, de Monteagudo, de Cabra, de Palamós, de Olivito, de Avelino, de Trivento, de Villavix, de Santa Marta, de Lodosa, de Nieva, de Chantada, de Saltes, de Aciarcóllar y de Collo; marqués de Almazán, de Elche, de Leganés, de Velada, de Poza, de Vi-

llamanrique, de Ayamonte, de San Román, de Morata y de Monasterio; príncipe de Aracena y de sus villas y lugares; señor de las Siete Villas, de Campos, de Monzón, de Cavia, de Buñuel, de Barca, de Moñux, de Villasayas, de Riaza y Río-frío, de la tha de Marchena, de las Montañas de Boñar, de las Prioro, de Mogrobejo, de Valderueda, del Consejo de Valdellorma, de las Islas de Cesarga, de las Baronías de Beluig, de Liñola, de Calonge, de Uxafava, de Momparler, de Seana, del Mor, de Vallestar, de Almazó, de la Sinoga, de la Cendrosa, de Axpe, de las Villas de Serón, de Santiago de la Puebla, de Malpartida, de Rute, de Zambra, de Iznajar, de Doña Mencía, de Albedín, de Lepe, de la Redondela y de Coria, de la Casa Fuerte y Tierra de Chantada, de las Islas de Sartaguda, de Navia, de Castro Verde y de Burón; canónigo perpetuo de la Santa Iglesia de León, alférez mayor perpetuo del Pendón de la Divisa de Castilla y de Madrid, regidor perpetuo de todas las ciudades y villas de Voto en Corte y procurador fijo en ella, guarda mayor del rey nuestro señor, capitán de una de las compañías de hombres de armas de Castilla, adelantado mayor del Reino de Granada, alguacil mayor perpetuo del Santo Tribunal de la Inquisición de Sevilla y del Tribunal y Casa de la Contratación, canciller mayor perpetuo de las Audiencias de Indias, alcalde perpetuo del Real Palacio y Sitio del Buen-Retiro, del

Castillo de Tirana y de la Casa Real de Vacia-Madrid, alcalde mayor de la ciudad de Toledo, alcaide de la fortaleza de la Mota, de Medina del Campo, Alcazabas y Puerta de Almería, de Chinchilla y de Sax; doctor en ambos Derechos por la Universidad de Granada, grande de España de primera clase, caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro y gran cruz de la de Carlos III, consejero de Estado, gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y su caballerizo mayor.

Después de terminar de leerse todos estos títulos, se comprende fácilmente muchos aspectos dolorosos de la Historia de España, principalmente en lo que respecta a los pueblos. Es lo cierto que a manos de este personaje vino a dar, como antes refería, la Casa de Zúñiga y la Casa de Astorga, porque muerto el noveno marqués, don Alfonso, en 1659, sin hijos, pasaron los títulos a su sobrino Antonio Pedro Alvarez Ossorio, y una nieta y única heredera de éste, doña Ana, al casar con el conde de Altamira, refundió la Casa de Astorga en la de Altamira.

El traer todos estos prenotandos a cuento, tienen la razón de ser en que todas estas villas antes citadas, entre las que se cuenta la nuestra, tuvieron la suerte o la desgracia de pertenecer al feudo del conde de Altamira, y como a su señor, después o más que al rey, habían de rendir pleito-homenaje.

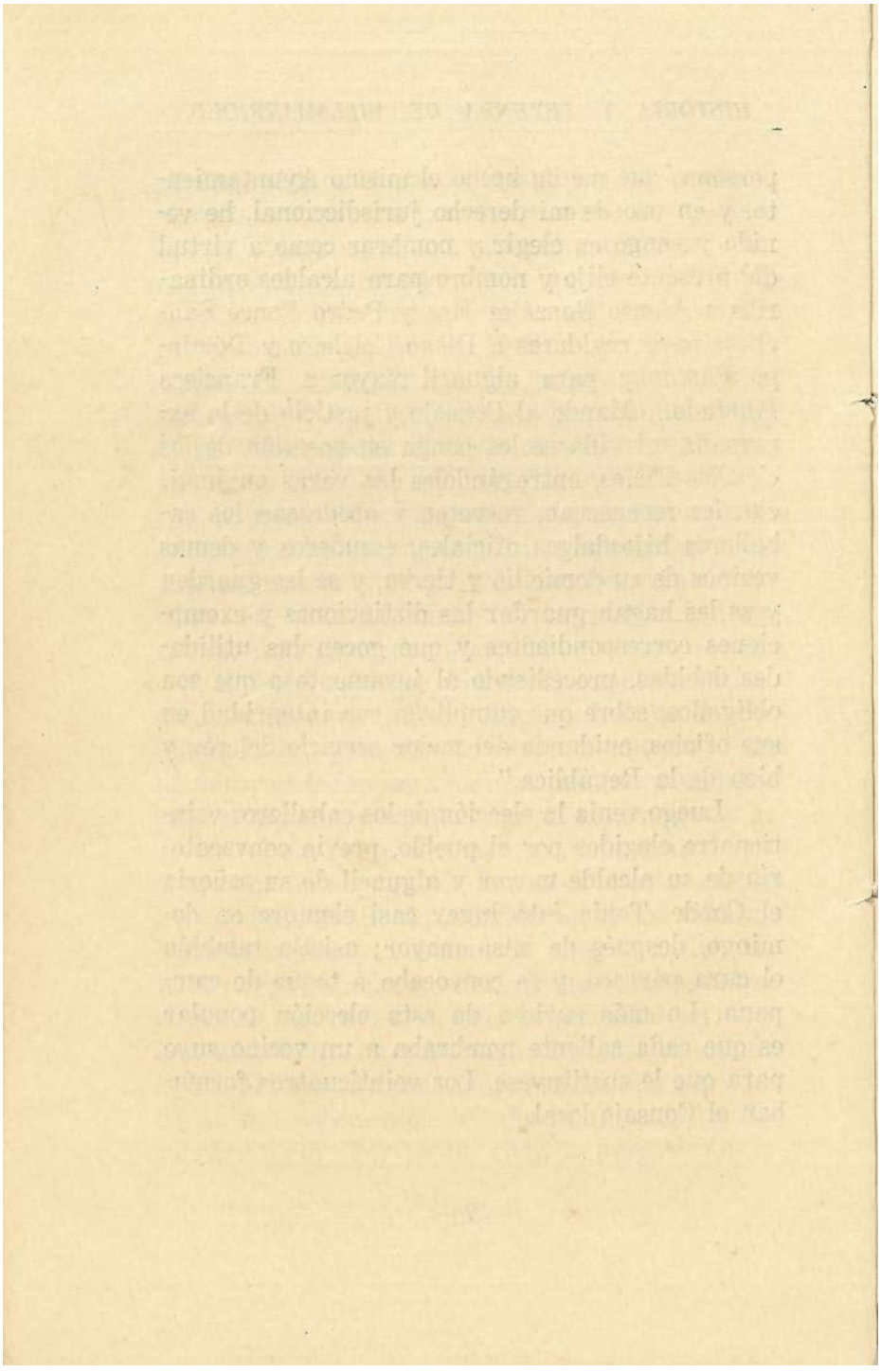
La jurisdicción feudal del conde de Altamira

se desarrollaba según la costumbre de la época, como la ejercían los grandes señores, con el nombre de Dios y el rey por delante y mandando como verdaderos soberanos. Todavía el año 1805, el conde de Altamira, que lo era entonces don Vicente Joaquín Ossorio de Moscoso, en tiempos de Carlos IV, no apeaba en los encabezamientos de sus cartas y mandatos el más pequeño de sus títulos, y los papeles de oficio de a cuarenta maravedises el folio, con sello de Carlos IV, los llevaban impresos. También sucedía que cuando éstos se agotaban, el escribano del Consejo había de encabezar cualquier requilorio con los quince apellidos, los ochenta y tantos títulos y las veintitantas dignidades de don Joaquín.

El buen conde de Altamira, como era lógico, no atendía como debiera sus propiedades de Villamanrique, pero sin embargo se curaba bien de renovar todos los años por propias pragmáticas los alcaldes y regidores de sus villas, como se ve por el siguiente documento: "Por cuanto van a cumplir en la regencia de sus oficios los actuales capitulares del Ayuntamiento de mi villa de Villamanrique, y conviene al mejor servicio de Dios nuestro Señor y bien de la causa pública elegir de nuevo los sujetos beneméritos que deban sucederles en sus respectivos oficios desde el día primero del mes de enero del año que viene de mil ochocientos seis hasta últimos de diciembre de él: Por tanto, vista la proposición de

personas que me ha hecho el mismo Ayuntamiento, y en uso de mi derecho jurisdiccional, he venido y vengo en elegir y nombrar como a virtud del presente elijo y nombro para alcaldes ordinarios a Alonso González Hoz y Pedro Ponce Sánchez; para regidores a Diego Colchero y Domingo Vascón y para alguacil mayor a Francisco Hurtado... Mando al Consejo y justicia de la expresada mi villa se les ponga en posesión de los citados oficios, entregándoles las varas en justicia, les reconozcan, respeten y obedezcan los caballeros hijosdalgos oficiales, escuderos y demás vecinos de su domicilio y tierra, y se les guarden y se les hagan guardar las distinciones y exempciones correspondientes y que gocen las utilidades debidas, procediendo al juramento a que son obligados, sobre que cumplirán con integridad en sus oficios, cuidando del mejor servicio del rey y bien de la República."

Luego venía la elección de los caballeros veinticuatro elegidos por el pueblo, previa convocatoria de su alcalde mayor y alguacil de su señoría el Conde. Tenía ésta lugar casi siempre en domingo, después de misa mayor; asistía también el cura párroco, y se convocaba a toque de campana. Lo más curioso de esta elección popular es que cada saliente nombraba a un vecino suyo para que le sustituyese. Los veinticuatros formaban el Consejo local.



IV

UN AYUNTAMIENTO EN FUNCION

Fruto de esta "atemperamentada" manera de gobernar es el auto de buen gobierno que solía darse a principio de cada año, una vez terminadas las elecciones y renovación de todos los cargos, y en el que entre otras muchas cosas curiosas se mandaba:

1.º) Que ninguna persona jure, ni blasfeme, el nombre de Dios, ni de su Santa Madre, ni hable palabras deshonestas o indecentes, absteniéndose también de ejecutar ningún género de juegos, bajo la pena de dos ducados y cuatro días de cárcel.

2.º) Que ninguna persona pueda usar de cuchillos, ni otras armas prohibidas, pues al que se aprehendiere con ellos se le impondrán las penas establecidas por las leyes; prohibiéndose juntamente andar desde las nueve y media de la noche en cuadrillas, aun cuando sean compuestas

de tres personas, bajo la multa de dos ducados y cuatro días de cárcel a la persona o personas que lo contrario hicieren, no concurriendo tampoco a ninguna francachela, ni bacar a casa alguna, pues al contraventor se le castigará con cuatro ducados y ocho días de cárcel, y a los dueños de las casas donde se permitiesen semejantes excesos serán castigados con las mismas penas.

3.º) Que el abastecedor de los ramos de panillas y aguardientes no permita concurrencia ni ruidos de gentes en sus casas, y dadas las diez y media de cada noche no ha de poder entrar persona alguna a beber en ellas, pues al que se aprehenda en estos términos y horas, será castigado con dos ducados y cuatro días de cárcel, y duplicadas ambas penas al abastecedor si lo contrario hiciese.

4.º) Que el ganado de cerda no ande por la calle, ni desde el pozo de San Roque hasta el camino de los Labrados, ni tampoco donde hubiese eras o carriles, pues precisamente han de poner las dormidas de este ganado en el campo y fuera del pueblo, bajo la pena de cuatro reales cada cabeza quien quebrantare lo expresado.

5.º) Que todo ganado vacuno no salga a pastar de noche del pueblo, sin que lleve su campanilla, bajo la multa de un ducado el que se encontrare sin ella, y tapada se le exigirán dos por cada cabeza, pasados ocho días de fijado este bando.

6.º) Que se prohibe absolutamente la entra-

da de todos ganados en las viñas, eriazos y andronas, a excepción del borrical, que éste lo podrán introducir sus dueños en sus eriazos, teniéndolos precisamente amarrados, y al que contraviniese a lo expresado, como a los que se encontrasen en los vallados, además de que satisfarán a sus dueños el daño que hicieren, se le exigirán cuatro reales por cabeza de ganado mayor y uno por cabeza menor, siendo de día, que de noche será doblada, incurriendo en las mismas penas los ganados que se introduzcan en los sembrados; asimismo se le exigirán las penas referidas a los ganados que se introdujeren en los rastrojos del ruedo del pueblo y pago de los montes hasta que sea levantada la última gavilla de ellos, para obviar los daños que por su introducción se causan.

7.º) Y para cortar de raíz las ocasiones de que los ganados se introduzcan en los sembrados y demás sitios que quedan referidos en el anterior capítulo, queda acotado desde la Huerta de Santiago, los Cuatro Pajares, Cañada del Pozo de San Roque, todos los callejones y padrones del ruedo del pueblo y para que no puedan pastar en dichos sitios bestias yeguares, caballares, borricales y ganado vacuno sin que estén amarradas, bajo la multa de cuatro ducados cada cabeza que de cada ganado se aprehenda en estos parajes sin estar amarrada, siendo de día, que de noche será doblada.

8.º) Que no se pueda echar en las calles pú-

blicas basuras, escombros, animales muertos ni aguas sucias, pues a la persona que lo ejecutare, además de hacérselo sacar a su costa fuera de la población, se le exigirán dos ducados de multa.

9.º) Que a ninguna persona se vendan cigarrillos de tabaco, ni en papel ni habanos y de tusas, pues al que lo ejecutare será castigado con las graves y rigurosas penas, las diferentes Reales Ordenes expedidas a este fin.

10) Que a la persona que arranque o corte pitas de los vallados, se le exigirá un ducado de multa. Y a los que hablaren o murmurasen de las providencias y castigos que se ejecutaren por los señores jueces y miembros de este Consejo, se les castigará severamente con la pena a que se hagan acreedores por tan graves delitos.

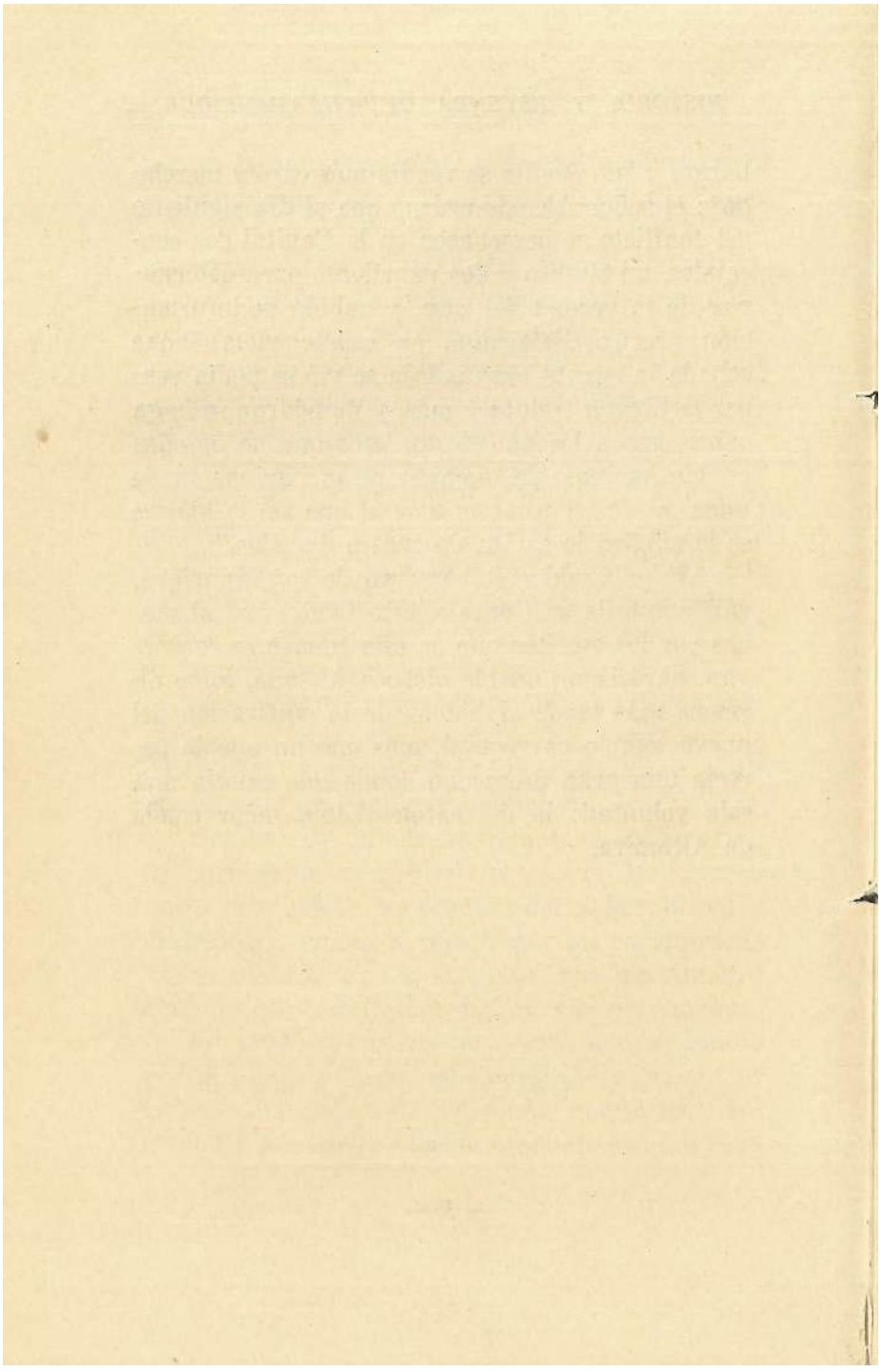
Cuyos capítulos mandaron dichos señores concejales, y para que nadie pueda excusarse de cumplirlos, alegando ignorancia de ellos, mandamos se fijen en lugar público.

Después de esta larga referencia de un auto de buen gobierno allá por el año de 1805. como quien dice casi a las puertas de la Revolución y el desorden, se puede colegir que los regidores de Villamanrique e r a n hombres que procuraban cumplir con toda integridad su año de mandato.

Es también curioso un suceso que se conoce por el libro de Actas del Consejo, y en el que se refiere una huelga de panaderos que se negaban a vender pan a la población alegando que era muy

barato y "en Sevilla se vendía más caro y mezclado"; el señor Alcalde ordenó que al día siguiente del conflicto se personasen en la Capital dos concejales, un síndico y dos panaderos para determinar de la verdad del caso, y habida la información precisa, determinó en consecuencia: "que echada la cuenta escrupulosa se vió se podía vender la libra a treinta y más, y mandaron se haga saber esto a los panaderos, pero que no mezclen en las harinas que amasen otras harinas ni de maíz, ni de trigo merengo y al que así lo hiciere se le exigirá la multa de cuatro ducados."

Así gobernaba el heredero de los Manrique, valiéndose de su Consejo, este feudo, que al menos por los escritos que de este tiempo se conservan, parecía un pueblo dichoso, aunque, como diremos más tarde al hablar de la edificación del nuevo templo parroquial, más que un pueblo parecía una gran propiedad donde sólo existía una sola voluntad: la del excelentísimo señor conde de Altamira.



V

SAN ROQUE, PATRON, Y EL NUEVO TEMPLO

El año 1800 el flagelo de la peste se cernió duramente sobre la capital y varios pueblos de la provincia. Villamanrique acudió al Santo abogado contra esta enfermedad de la Edad Media, y a su intercesión atribuyó el verse libre del terrible azote. Consultando el libro de defunciones de este tiempo, las defunciones llegan a cuarenta y dos, lo que prueba que fué benigna, y que el clamor unánime de la población al dirigirse al abogado contra la peste reclamando su Patronato tuvo eficacia, sobre todo si se la compara con la que sobrevendría medio siglo después.

De este tiempo, 1800, es el vito de plata repujada que ostenta el Santo a sus pies y donde puede leerse lo que escribió el administrador del

conde de Altamira, don Carlos María de Tejada: "Al glorioso confesor San Roque, con insigne gratitud, este monumento, porque libró al pueblo de Villamanrique de la peste que afligió al Reino de Sevilla el año del Señor mil ochocientos."

La iglesia parroquial de la villa que, como llevamos dicho, era un humilde templo de muros de tierra, de treinta varas y media de largo por dieciséis de ancho, fué mandado derribar por el conde de Altamira. Villamanrique iba aumentando su población, que de 11 bautismos registrados en 1577 había pasado a 77 el año 1800. El aumento, si se considera proporcionalmente a los años que habían transcurrido desde que don Alvaro da su nombre a la villa de Mures, hasta 1800, no es muy grande que digamos, pero también es cierto que para la población de este año, 700 familias (cien menos de las que hoy tiene la villa), resultaba demasiado pequeño. Se derribó el antiguo templo con gran alborozo de todos los vecinos y autoridades locales, y todos los esfuerzos se aunaron para tratar de levantar otro más digno y más capaz. Mientras tanto, la parroquia se trasladó al convento de frailes franciscanos, donde estuvo más de siglo y medio, el tiempo que duraron las obras.

Que este hecho fué un acontecimiento de interés para todos los vecinos de Villamanrique, lo prueban algunos de los sucesos que alrededor de

estos primeros años de la reconstrucción acaecieron, y de los que entre otros muchos vamos a sacar el siguiente. Al conde de Altamira, como preceptor que era de los diezmos de la iglesia de Villamanrique, correspondía toda la responsabilidad económica de las obras, y sin duda las hubiese llevado a feliz término si los sucesos históricos que se avecinaban no lo hubiesen impedido. Es lo cierto que el año 1806, casi a dos pasos de la entrada de los franceses en nuestra Patria, las obras estaban fuera de cimientos, pero parece ser que por causas ajenas a la voluntad del ilustre señor, los trabajos iban muy despacio; con este motivo el día 8 de septiembre del citado año el Ayuntamiento de la Villa convoca un Cabildo extraordinario a propuesta de todos sus miembros, y en el que, entre otras cosas, se hace constar: "Que en atención a las varias quejas de la dilación y entretenida con que se procede en las obras de la iglesia parroquial de esta villa, y de los gravísimos perjuicios temporales y espirituales que se están verificando por ello, ya que hace más tiempo de once años que habiéndose acordado por el excelentísimo señor marqués de Astorga, conde de Altamira hacer en esta iglesia parroquial de esta villa la obra que se necesitaba, trasladada la parroquia a la iglesia del convento de religiosos y almacenadas las efigies de Santos e insignias de Hermandad y otras cosas en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad y ca-

sas particulares, se principió la obra en la iglesia, donde quedaron los altares y otras cosas expuestas a las inclemencias de los temporales, que la obra ha ido con demasiada lentitud, no por disposición del excelentísimo señor y sí de sus criados y comisionados, que sólo hacen trabajar por temporadas, y en éstas sólo uno o dos oficiales con tres o cuatro niños de peones, que nada adelantan, y en el día se halla parada por estar elaborando los dichos en sus casas, pajar y otras partes, que no debían anteponer a la casa de Dios: Que con esta inacción se verifican gravísimos prejuicios, como son no caber el pueblo en la iglesia del convento para oir misa y celebrar sus funciones, y agolpada la gente en sus puertas se profana el santuario con palabras deshonestas, escandalosas, blasfemas y otras execrables; se habla contra los operarios y contra los que carecen de culpa, por lo cual es de temer un levantamiento y otras funestas consecuencias, mayormente cuando por estar retirado del pueblo el convento y no poderse acudir con prontitud a la administración de Sacramentos han muerto muchas personas sin recibirlos y a otras se le han administrado tarde: Que el templo antiguo y parroquia está profanado, y como abandonado, es receptáculo de iniquidades, se halla sirviendo de casa de juego y otras maldades: En él andan rodando y destrozándose los altares de las Hermandades y otras cosas en prejuicio de las mismas

Hermandades, que en su día no se podrá reponerlos: Que los cadáveres y los cuerpos de cristianos que se entierran en dicho viejo templo por no haber hecho el debido enterramiento son pasto a perros y cerdos que entran a sacarlos de la tierra y también se ha experimentado que algunos sepultados a tres o cuatro meses se han descubierto y sacado al tiempo de abrir algunos cimientos, tratándose por los operarios y muchos sin la humanidad y veneración que es debida, y sobre que abundan los clamores de los parientes y demás vecinos, en cuya representación, como padre general de la Patria, no puede permitir este Ayuntamiento continúe por más tiempo un abandono y desorden de esta clase, y más cuando sabe la benignidad, cristiano celo y amor al divino culto con que dicho excelentísimo señor trata sus cosas y tiene decretada del templo, por el que percibe los diezmos; por lo cual, y con el fin de que se ponga pronto remedio a cortar estas dilaciones y prejuicios, es el sentir de este Cuerpo, que a reserva y sin prejuicio de proceder en su caso y lugar al secuestro e intervención de los diezmos, con cuyo ingreso se adelante y se concluya a la mayor brevedad la obra y traslación de la parroquia, se represente con testimonio de este acuerdo y por medio de su alcalde presente, Alonso González, al señor conde de Altamira para que cerciorado de estos antecedentes en que se contempla dicho señor sin noticia, se sirva proveer

de remedio eficaz haciéndose se concluya la obra a la mayor brevedad, comisionando su celo para que esté a la vista del cumplimiento al señor cura, al alcalde del primer voto o a la persona que guste su excelencia."

A través de la lectura de este documento, tal vez exagerado en algunos de sus extremos por la legítima aspiración de un pueblo que quiere tener su iglesia y que ve pasar los días sin que esto se produzca, se puede colegir el interés general de toda la población en la construcción del nuevo templo parroquial; pero tal vez en este famoso cabildo se exageró un poco, o tal vez, lo que es muy posible, se dijeron cosas poco protocolarias y llenas de una sinceridad demasiado llana. Como resultas, el alguacil mayor, Francisco Hurtado, no sabemos por qué, se querelló para invalidar este acuerdo a la Real Audiencia de Sevilla alegando que la reunión no era legal por no haberse convocado el Cabildo en pleno y no haberse ejecutado ésta "ante diem", y pocos días después, el 26 del mismo septiembre, se reúne de nuevo el Consejo de la villa, con la inclusión de dos más de sus miembros, ausentes la vez pasada, y se llega a un acuerdo en el que sistemáticamente se van desmintiendo todos los cargos de la primera convocatoria.

Nada tiene de extraño todo esto cuando sabemos que por encima de todas las decisiones del Consejo estaba siempre la voluntad del alguacil

mayor del conde, que era, como es lógico, la de su señor.

Sin embargo existen pruebas que nos hacen pensar que aunque los vecinos de Villamanrique, en voz de su regidor y su Consejo, hubiesen exagerado, era cierto que para los once años que llevaban las obras estaban éstas muy retrasadas y sin embargo los diezmos se seguían percibiendo por parte de la preceptoría del señor conde. No así que el convento estuviese distante de la población, ni que por esta razón muriesen muchos sin sacramentos.

Relativo a la indebida exhumación de cadáveres, tal vez llevasen razón, y todo esto fundado en un hecho del que a continuación damos cuenta.

Hasta finales de 1800, el cementerio de Villamanrique era parroquial; anterior a 1800 eran muchísimos los que recibían sepultura en los enterramientos de la Hermandad de la Soledad, sitos en su capilla, donde después se levantó el grupo escolar "Infanta Luisa", el también cementerio del Hospital, casi siempre los pobres de solemnidad, pero es el 5 de octubre del expresado año cuando podemos decir, según partida, que el difunto colérico Francisco Díaz "inaugura" oficialmente el recién construido cementerio de la villa, que por orden gubernamental se ordena levantar en cada pueblo. La medida se aceptó por todos como una norma de higiene preventiva para evitar el contagio, y nadie protestó por ello;

pero en 1801, una vez pasada la epidemia en Villamanrique, se desencadena casi un motín popular, cada vez que acaece un sepelio. El libro de defunciones de este año atestigua lo dicho a la vista de la siguiente partida: "En Villamanrique en veintidós días del mes de noviembre de mil ochocientos y un años: Yo, don Félix Bernal de Vera, cura ecónomo de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, de esta villa, Certifico, que habiendo ido en este día y mes y año a dar sepultura en el camposanto de esta villa al cadáver de María Ximénez, mujer que fué de Josep de Solís, a la que asistió la Hermandad de la Santa Vera-Cruz, de la que esta difunta era hermana, concluido que fué el "Subvenite", se levantó una voz en esta Hermandad que decía: "¡Vamos a enterrar el cadáver de María Ximénez en la iglesia!" Más yo, cerciorado del orden del Rey nuestro señor, que Dios guarde, y deseoso de cumplirlo, dije en voz alta, clara e inteligible: "Señores, yo venero las órdenes de Su Majestad, quien manda se entierren los cadáveres fuera de las iglesias, y sí en el camposanto, como lugar señalado y destinado por la Justicia y Comisionado de Enterramiento; y así, como párroco, mando que este cadáver sea llevado a este camposanto, para darle sepultura." A estas expresiones, muchos de los hermanos de esta Hermandad, volvieron a levantar la voz diciendo: "¡A la iglesia!" Mas viendo esta pertinacia tuve

acierto de irme con la cruz parroquial al convento que sirve de parroquia, en la que canté el Oficio de Difuntos, y esta Hermandad llevó el cadáver a la parroquia que se halla sin uso, a causa de ser necesario reedificarla, en la que dió sepultura al mencionado cadáver..."

Diecinueve días más tarde volvió a suceder lo mismo; mas esta vez, en prevención de lo que iba a ocurrir mientras el párroco celebraba el Oficio de sepultura, tuvo el buen don Félix Bernal la precaución de advertir al sacristán, diciendo que no abriese a nadie sin su consentimiento las verjas de la vieja iglesia, y que antes de marcharse a su casa le entregase las llaves; mas de nada sirvió esta providencia, pues al toque de las ánimas, que lo daba el sacristán, los obstinados manriqueños "teniendo oculto el cadáver en el porche se presentaron en esta hora en la referida iglesia, y ellos por sí hicieron el enterramiento". Fueron muchos más los que de esta forma subrepticia recibieron sepultura en la iglesia a la sazón en obras, aunque estuviesen abandonadas, de tal forma que he podido leer bastantes partidas en las que el referido don Félix Bernal declara: "Dieron sepultura sin mi licencia", o "dieron sepultura sin mi licencia y asistencia". Los entierros se hicieron laicos por unos meses, porque al toque de ánimas cada vecino que moría era llevado a enterrar a las obras de la vieja iglesia por sus deudos y parientes, que no querían someterse

a las disposiciones del Rey sobre enterramientos. ¡Les parecía una herejía a los manriqueños de este tiempo que un cristiano recibiese sepultura fuera de su iglesia o lugar sagrado!

Después de conocer esto, ¿qué de extraño tiene que cuando en 1806 se muevan los ánimos del vecindario de Villamanrique y en un intento de reanudar las obras interrumpidas se llegue a convocar el famoso Consejo para decir, entre otras muchas cosas: "...que los cadáveres y los cuerpos de cristianos, por no haber hecho el debido enterramiento, son pasto a perros y cerdos que entran a sacarlos de la tierra"...? Ya podemos suponer cómo se ejecutarían aquellos clandestinos sepelios, que contraviniendo la ley de la autoridad civil y eclesiástica, se ejecutaban al toque de ánimas.

VI

LOS FRANCESES EN ESPAÑA

Afianzado el dominio del rey intruso José Bonaparte, como él se decía "por la gracia de Dios y por la Constitución, rey de las Españas y de las Indias", el día 2 de febrero de 1810 envía un extracto desde su secretaría de Estado, establecida en el Alcázar de Sevilla, de las cosas más importantes que el mes de enero había dirigido en su famosa proclama a los andaluces. Decía mentiras de a puño, por ejemplo: "Españoles, ha llegado la hora en que debéis oir la verdad..."; "La imperiosa ley de los acontecimientos dispuso que España fuese amiga y aliada de Francia..."; "Ved en los soldados franceses amigos dispuestos a defenderos..." Pero también es cierto que alguna verdad que otra salió de labios del rey intruso para vergüenza de la nobleza española, como esta frase pronunciada en la referida

proclama del día 27 de enero en la ciudad de Córdoba: "Los príncipes de la casa de España, no atreviéndose a combatir, renunciaron la Corona, contentándose con pactar sobre sus intereses particulares..." Y para que esto no dejase de ser verdad, los afrancesados surgen por todas partes en la nación: Mariano Luis de Urquijo se convierte en ministro secretario de Estado; Manuel de Mier es el Justicia de Sevilla; Félix Bormás, Blas de Aranza y Joaquín María Sotelo son consejeros de Estado y venden su vergüenza y dignidad de españoles a las dádivas del rey que se dice ser el más generoso de los monarcas españoles.

Mas fueron también muchos príncipes españoles los que supieron resistir patrióticamente y no se entregaron al vencedor. Entre ellos habrá que contar al conde de Altamira, marqués de Villamanrique, gran paladín de la Independencia, y al que por serlo le fueron confiscadas todas las propiedades y desposeído de todos sus títulos, para alivio de los escribanos, que habían de consignarlos en folios de a cuarenta maravedises. También sufrieron las consecuencias de este nuevo estado de cosas en la nación las órdenes religiosas, que se vieron desposeídas de sus bienes, y como en todos estos momentos históricos, el pueblo llano, que hubo de sufrir toda escasez y privación, y como siempre, fué el más enconado enemigo del régimen francés y de los afrancesados.

El día 4 de febrero José Bonaparte había en-

trado triunfal en la capital, y el Justicia Mayor Manuel de Mier se apresura a comunicarlo gozoso a todos los pueblos de la provincia, regodeándose en decir que "el rey ha asistido a una misa solemne y Te Deum en la Catedral, y que después la concurrencia de un pueblo inmenso, a la ida y vuelta al Alcázar, no ha cesado de aclamarle y de admirarse al verlo religioso, de bella presencia y sumamente afable...", para terminar comunicando al justicia de Villamanrique "que reuniéndose el Ayuntamiento con el cura párroco, lean ustedes la presente al pueblo reunido, y sin perder momento formen un acta de juramento al rey y la Constitución y la envíen a Su Majestad"...

El pueblo español, en general, sabemos que desde el primer cañonazo en Zaragoza fué reacio al dominio francés, y que de forma activa o pasiva, con guerrillas hostigadoras de las tropas francesas o confabulándose en la resistencia pasiva nunca quiso un rey extranjero y usurpador.

Villamanrique parece ser que desde el primer día se opuso al dominio francés por medio de la resistencia pasiva. Lo demuestra su morosidad en jurar fidelidad al rey y a la Constitución, sus continuos aplazamientos para pagar los tributos y gabelas y la resistencia a las órdenes, por medio de sus regidores, de la confiscación de los bienes que habían pertenecido a los religiosos franciscanos de la población.

Para probar lo primero existen numerosas ór-

denes con distintas fechas, recabando a la Alcaidía el envío del acta de juramento de fidelidad y obediencia al rey y a la Constitución.

En lo que respecta a los tributos, desde el día 22 de febrero comienza la Junta Provincial de Sevilla a enviar a Villamanrique apremios de pagos no satisfechos. Entre ellos el pago de la cuota asignada a todos los pueblos para pagar la manutención de los numerosísimos presos políticos que por este tiempo había en Sevilla; el aprovisionamiento de leña para el ejército; en este apremio se exigía: "...que en todas partes donde haya árboles u otros cualesquiera combustibles, se corten y coloquen en hacinas o en haces en la proximidad de los caminos o arrecifes por donde transiten las tropas, y en los parajes donde hayan de acamparse"... En una tercera circular donde los débitos ascendían a 23.799 reales de vellón, valor de cebada y paja, se conmina a la población "que si contra su esperanza hubiese falta en el apronto de especies y monedas, habrán de experimentar ustedes, todo el rigor que dicte la exigencia imperiosa de las cosas del día, bajo la afirmativa de que, además, pasará a ese pueblo al momento que se note el primer descuido, el suficiente número de tropas francesas, con comisión autorizada para hacer asequible en el modo que convenga, lo que no pueda la persuasión y la dulzura".

El día 27 de junio de 1810 todavía continúan

lloviendo los innumerables apremios con que el comisario Blas de Aranza intenta dominar por la blandura o la amenaza el ánimo de los labradores andaluces. A Villamanrique llegan en dos días cuatro circulares donde se le clasifica entre los pueblos morosos que "se hacen dignos a la represalia del noble ejército francés", notificándosele a su alcalde de primer voto: "...que ha cabido a ese pueblo la tercera parte de las existencias que tengan de los artículos consignados al margen (trigo, cebada, vacas, toros, bueyes, aguardiente y leña), los labradores y tenedores de las especies de esa villa y sus hacendados forasteros." En otra circular se señala que "a ese pueblo le han cabido dos carretas, que se remitirán desde luego a la Dirección General de Víveres de Sevilla". Pero como se dilatase el envío de los víveres al "noble ejército francés", don Blas de Aranza vuelve a escribir al justicia de la villa que si pasado ocho días no se ha hecho efectivo el envío "se me presentará comparecido el señor alcalde del primer voto, con el escribano del Cabildo, en el concepto de que si su compañero de vara no lo evacuare antes de otros ocho días, vendrá a relevarlo, dejándome ambos en la precisión de proceder contra ellos por su omisión a lo que haya".

No sabemos si admirar más la tozudez patriótica del alcalde manriqueño o el estado de penuria en que se desenvuelven los agricultores y ganaderos andaluces por estas fechas.

Consta que en agosto de este mismo año las cosechas eran exiguas hasta tal punto, que el comisario regio llega a reconocer el estado de penuria en que los continuos suministros a las tropas imperiales han colocado a "la clase más escogida del Estado, más protegida por las leyes y la Constitución", y en consecuencia resuelve con juicio salomónico que "los labradores, pelantrines y arrendadores de tierras de labor, cumplen con satisfacer a los propietarios las dos terceras partes de las rentas de sus cortijos y terrazgos, reteniendo la otra en calidad de auxilio para ocurrir a los perjuicios que les ocasiona la insinuada esterilidad de la actual cosecha". En lo que respecta al censo ganadero que solicita la Comisaría Regia de Sevilla a Villamanrique, el 5 de abril del mismo año, denota también la penuria de la cabaña local: 750 vacuno; 250 lanar; 300 cabrío; 60 cerdal. Si se compara con el del año anterior se ve claramente el descenso a gran escala a que las continuas exacciones sometían a la ganadería. El año 1809 eran; 874 vacuno; 1.844 lanar; 640 cabrío y 701 cerdal.

La tercera oposición: la confiscación de los bienes de los frailes franciscanos. Los franceses entran en España suprimiendo los privilegios feudales, la Inquisición y los conventos religiosos.

Algo así como un temor supersticioso animaba a los hombres de la primera revolución a asestar sus más furibundos golpes sobre todo lo que

oliese a religión en España. Así pues, el día 10 de mayo de 1810 se promulga en Sevilla un Decreto Real por el que se castiga con la pena de muerte: el asesinato, espionaje, el uso de puñal o armas de fuego, y en el punto cuarto, "toda correspondencia con el cardenal de Borbón, arzobispo de Toledo y Sevilla, y con cada uno de los capitulares de los correspondientes cabildos".

Desde primera hora también fueron considerados enemigos de Francia los miembros de las órdenes religiosas, y desde el 2 de mayo de 1808 hasta que el mariscal Lannes puso por segunda vez sitio a Zaragoza, se fusilaban frailes como si fuesen bandidos.

En 1809, a finales de marzo, llegan a Villamanrique los primeros requerimientos de confiscación de los bienes del conde de Altamira, y poco después los relativos a los de los religiosos del convento de Santa María de Gracia.

Por el gran afecto que ligaba a la población y a sus regidores, tanto al conde como a los virtuosos franciscanos, que desde 1560 habían visto nacer un pueblo, se iban demorando ambas ejecuciones. Por fin, a fuerzas mayores, las propiedades del señor de Villamanrique pasaron a formar parte del Patrimonio estatal el 13 de marzo de 1810, y el día 20 del mismo mes y año fueron confiscados los pocos bienes que poseían los religiosos franciscanos.

Pero aún se llegó a más. Se les prohibió ves-

tir sus hábitos religiosos, obligándoles a fijar residencia, de la que habían de dar cuenta al ministro de Negocios Eclesiásticos, y se les prohibió severamente predicar, confesar o ejercer el ministerio sin licencia expresa del rey. En una nota inquisitorial enviada a Villamanrique donde se pide cuenta de los antiguos religiosos del convento de Santa María de Gracia, se llega a la siguiente insolencia: "...el obispo gobernador del Arzobispado puede en hora buena conceder las licencias de predicar y confesar, pero sólo toca al rey y a sus comisarios regios en sus respectivas provincias determinar las personas que han de usar de estas licencias". No obstante este vejamen, el 16 de abril se hubo de recurrir al rey para que permitiese con motivo del cumplimiento pascual ayudasen los referidos religiosos en el ejercicio sagrado de la predicación y confesión.

VII

UNA NUEVA EPOCA

Corre el año 1813. En humillantes condiciones Fernando VII vuelve a ser rey de España. Ya ha muerto el marqués de Astorga y su hijo rescata las propiedades embargadas por el rey intruso. Sin embargo, en este nuevo período de tiempo el marqués de Villamanrique, sin ninguna relación oficial con la villa, se limita tan sólo a vivir como un simple terrateniente, casi siempre apartado de sus propiedades. Continúa siendo su administrador el señor don Carlos María de Tejada que lo sería por casi todo el tiempo que las retuvo antes de comenzar a enajenarlas.

El 18 de octubre de este año aparece ya don Carlos María de Tejada ejerciendo su oficio, como se ve por un documento que suscribe el mismo, relativo a una corta de álamo negro con destino a Sanlúcar de Barrameda, y en 1814 actúa

escrutador en las elecciones municipales de este año.

El año 14 se puede decir que vuelve a renacer la tranquilidad en la nación, y que, a pesar de la secuela de males económicos y morales que se padecen en un largo decenio, poco a poco se van rehaciendo los pueblos. En todo este tiempo no hay nada de mención importante en la historia de Villamanrique, con lo que llegamos al año 1841, 19 de febrero, y un nuevo suceso político, de índole nacional, llega a todos los rincones del país. También se presentan al pueblo, desde los balcones de las Casas Consistoriales, los retratos de Isabel II y el duque de la Victoria. Se ordenan cuatro días de luminarias y muchos toques de campanas, salvas y guardias de honor por las milicias nacionales, y por la tarde la multitud, llena de satisfacción, recorre en procesión, llevando el cuadro de la soberana, todas las calles del pueblo.

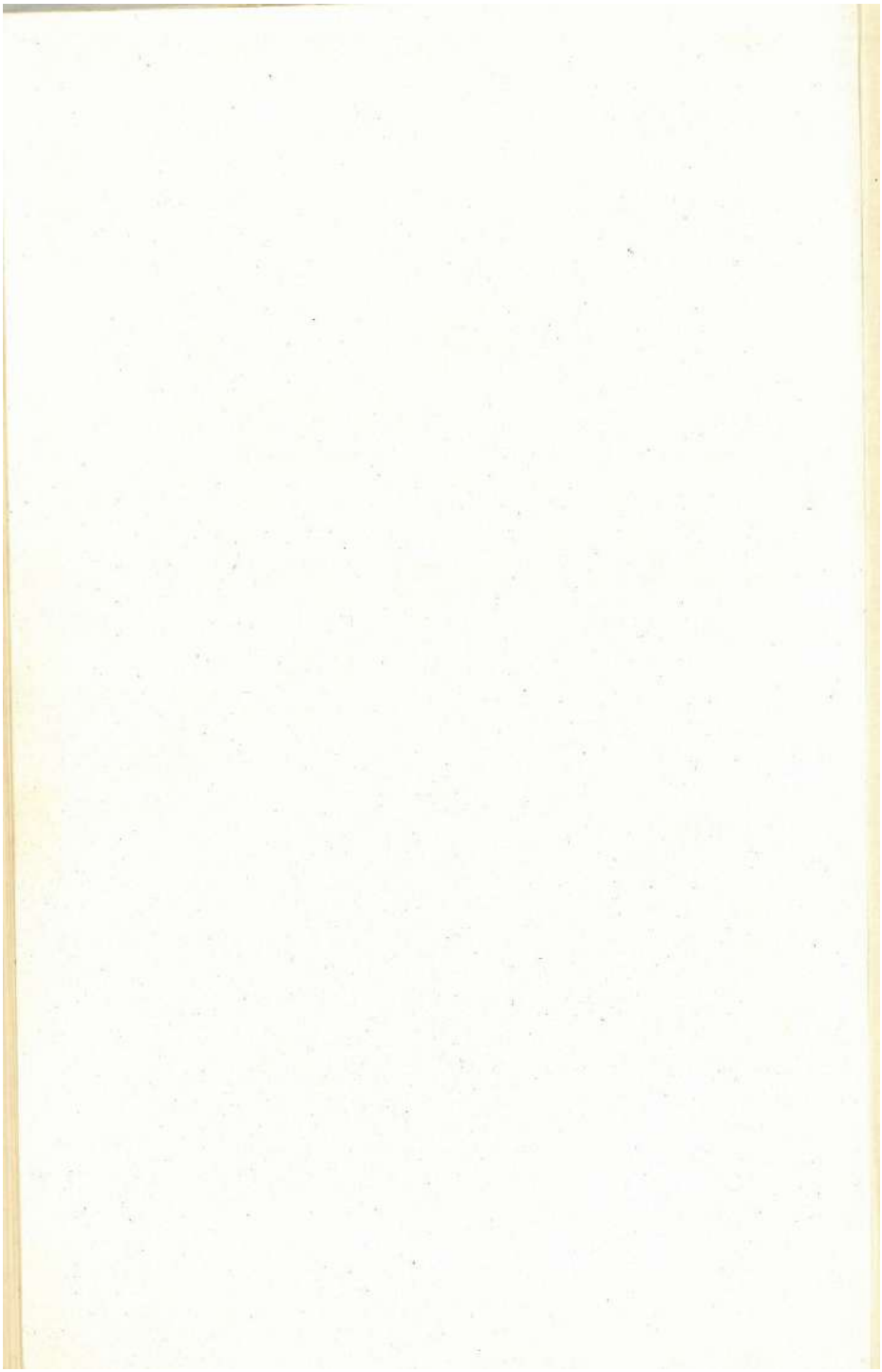
Este año realiza el conde de Altamira la mayor enajenación de sus bienes. Comienza a vender sus tierras y sus fincas urbanas. El Ayuntamiento adquiere el edificio de las Casas Consistoriales en 883 reales de vellón y 102 maravedises, más una póliza de 186 reales, que junto a una suma anteriormente desembolsada, ascendían a 1.051 reales y 32 maravedises. También se entregó en 160 fanegas de trigo que se hallaban almacenadas en la panera de la casa y que fueron repartidas posteriormente por orden de la Diputa-



El Ayuntamiento de la villa



"..Entre los más viejos del pueblo, la gitana Candelaria añora el tiempo de los Montpensier..."



ción a los menesterosos, dejando una para los individuos que componían la intervención.

A principios de enero de 1850 el duque de Montpensier adquirió del conde de Altamira la Dehesa de Gatos y la Casa-Palacio, y el 7 de febrero entró oficialmente en la villa.

Cito aquí la crónica inédita de don Juan M. Béjar en sus apuntes inéditos "La Señora", por parecerme completa en todo detalle. Dice: "El Ayuntamiento en pleno pasó a recibirle al confín del término. Venía su alteza en un coche de camino, tirado por seis caballos, marchando al estribo el capitán don Antonio Díaz de Ceballos y escoltado por una sección de caballería. Le acompañaba un ayudante.

Un solo día permaneció en Villamanrique, visitando las fincas adquiridas y dando disposiciones para verificar obras en el interior del Palacio. Al despedirse manifestó a las autoridades que estaba encantado del campo de la villa, prometiéndoles hacer frecuentes visitas.

Las obras acordadas, para lo cual el Ayuntamiento ofreció su concurso incondicional, fueron las siguientes: El jardín o huerta de Palacio estaba separado del edificio por una calle estrecha (que ensanchaba en la mitad en lo llamado "plaza del Palacio") conocida por "el Pasadizo", que daba comienzo en la calle de la Huerta, hoy del Príncipe, y terminaba en la plaza del Convento, en el sitio donde se levanta la tribuna del conven-

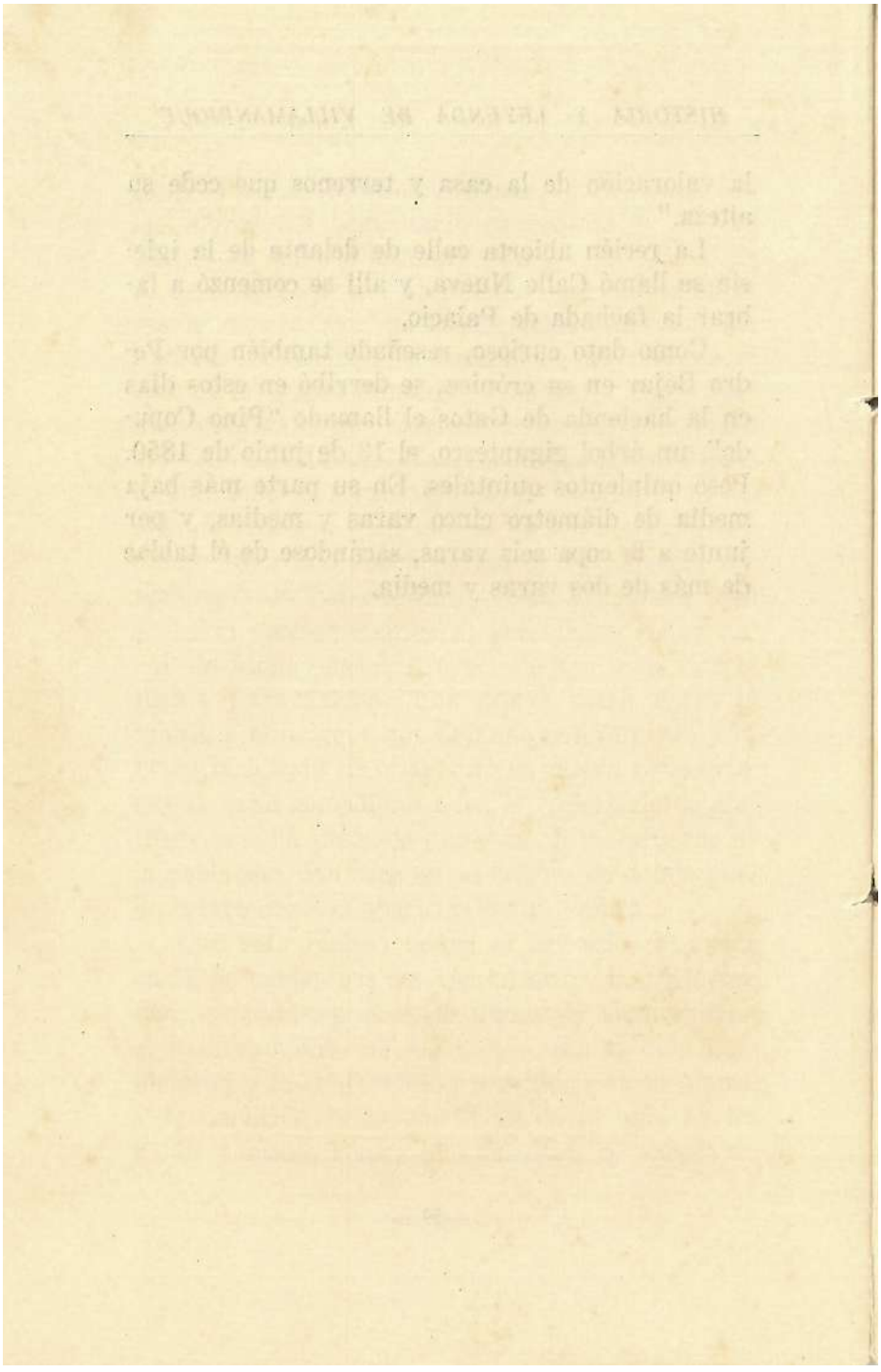
to. El Palacio limitaba entonces, al Poniente, con los muros del cementerio parroquial y por un cuerpo de edificio llamado "Vinagrera". Al objeto de unir el jardín al Palacio, se convino en la cesión a éste, por parte del Ayuntamiento, del llamado "Pasadizo", a cambio de un terreno al lado de la iglesia llamado "Vinagrera", para formar otra calle que sirviese de acceso a la plaza del Cabildo. He aquí el acuerdo que sobre el particular tomó el Ayuntamiento de la villa el 14 del mes de febrero: "En que se da cuenta del expediente instruido sobre permutar la plazuela denominada de Palacio con la Casa Vinagrera y su corralón, pertenecientes al serenísimo señor duque de Montpensier, proyectada por esta Corporación para formar una nueva plaza entre la iglesia y el palacio, que dejando enteramente y libre a la iglesia de otro edificio, pueda proporcionar la gran comodidad para el vecindario de sustituir aquella plazuela que está en las afueras de la población, con otra en su centro, en donde pueda establecerse el abasto y venta pública.

Con este motivo referí el acuerdo celebrado en 16 de noviembre del año anterior, la conformidad prestada por el señor duque de Montpensier, el nombramiento de peritos y mesura que éstos hicieron y la conformidad prestada por su alteza, y la donación hecha en favor de la villa de los 4.056 y medio reales que resultan de exceso en

la valoración de la casa y terrenos que cede su alteza."

La recién abierta calle de delante de la iglesia se llamó Calle Nueva, y allí se comenzó a labrar la fachada de Palacio.

Como dato curioso, reseñado también por Pedro Béjar en su crónica, se derribó en estos días en la hacienda de Gatos el llamado "Pino Copudo", un árbol gigantesco, el 13 de junio de 1850. Pesó quinientos quintales. En su parte más baja medía de diámetro cinco varas y medias, y por junto a la copa seis varas, sacándose de él tablas de más de dos varas y media.



VIII

VISITA OFICIAL

Finalizadas las obras ordenadas por el infante, para el lunes 7 de abril de 1851 fué anunciada la visita oficial de los duques de Montpensier y de sus hijos. El Ayuntamiento, en una sesión extraordinaria, acuerda solemnizar el suceso: "Se manifestó por el alcalde presidente estarse en el caso de preparar algunos festejos para el recibimiento de su alteza la serenísima infanta doña María Luisa Fernanda, que deberá llegar a esta población el lunes próximo, siete del actual, tomando dichos señores en consideración tan urgente y perentorio asunto, después de haberse discutido detenidamente, acordaron por unanimidad: Ejecutar una novillada, previo permiso del señor gobernador, a quien se pase oficio; que se ilumine la población por tres días consecutivos, y cuelguen las fachadas por tres días seguidos, especial-

mente las de las calles por donde transiten sus altezas; que se repique por tres días seguidos en las horas de costumbre; que se barran y aseen las calles de la población quitándose todo estiércol que en ellas se halle, y que se procure con el mayor esmero la conservación del orden, especialmente en las tabernas y en las casas de vino, que se vigilarán con el mayor esmero para evitar la embriaguez..."

El día de la llegada de sus altezas a la villa, salieron a recibirlo una gran caravana de caballistas, que con sus autoridades a la cabeza, contentos como quien va a romería, traspusieron el antiguo camino de Sevilla—aún no existía la carretera—dirigiéndose a las afueras de la población para dar la bienvenida a los nuevos señores de Villamanrique.

Se habían levantado muchos arcos a través del recorrido, y se engalanaban las paredes y el suelo con juncia fresca y ramas de pino oloroso. Banderas y repiques, gritos alborozados de chicos y risas de mayores, sobre todo de ellas; las mocitas inquietas y llenas de curiosidad por saber cómo era de guapa la nueva señora de la villa.

Un fuerte repique de campanas anunció que se aproximaba la hermana de la reina, la infanta María Luisa, nombre de romancero romántico para la época que vivió y para todos los tiempos.

Venían dos coches. En el primero sonreían a la multitud, agitando levemente las ducales dies-

tras, los serenísimos señores duques de Montpensier, el duque de Joinville, hermano del infante; la duquesa del Guadalquivir y un ayudante. En el segundo coche, la infanta Isabel Francisca, una rubia criatura de dos años y medio; dos sobrinos del duque, príncipes también, los ayos y el médico de cámara.

Después de un intercambio de saludos, la comitiva se puso en marcha para entrar triunfalmente en la población; a un lado de la carroza ducal el señor alcalde de la villa, y al otro el capitán Ceballos, mientras les precedía de escolta un escuadrón de Caballería; detrás de los carruajes marchaban jubilosos los vecinos de Villamanrique, caballeros cada cual en lo que había podido, tordo o rocín.

Volvieron a Sevilla al día siguiente sus altezas, contentísimos de que en aquella época en que ya se les iba perdiendo respeto a los reyes, Villamanrique los hubiese recibido como si de hecho ellos lo fuesen de la villa y aún de España, y prometieron volver con frecuencia.

Desde entonces a acá, después de toda el agua corrida y el tiempo pasado, el pueblo ha vivido pendiente, en tiempo de alegría y en tiempo de tristeza, junto a los que considera sus señores, que no por algo de un feudo nació la villa.

El rasgo que vamos a referir y otros muchos demuestran la verdad de lo dicho:

El año 1851 convoca el Ayuntamiento una

Junta extraordinaria. Se trata de aplazar la fiesta de su Patrón, San Roque, que se venía celebrando el 16 de agosto. Veamos por qué.

"Hasta que su alteza la serenísima señora saliese del estado interesante en que a la sazón se encontraba, con el fin de que luego que saliese de su cuidado, tuviese lugar dicha función, haciendo a la vez las novilladas, que los más de los años se ejecutaban en celebridad del referido Patrón."

Fué una niña hermosa, rubia, española de sangre francesa—¡qué cosas más graciosas pasan! ¿Y quién se acordaba ya de 1808?— Vino al mundo el 28 de agosto. En vista de ello no sólo se celebró la aplazada fiesta del Patrón de la villa con su novillada y todo, sino que duraron dos días los festejos.

Menudearon las visitas de los egregios señores con motivo de cacerías que organizaba el duque en sus tierras, y desde esta fecha hasta 1854 ya no vuelve más la infanta; se sepultó en la soledad de sus salones del Palacio de San Telmo; pasaba los días rezando melancólica y pensando mucho, porque tenía mucho en que pensar... Tal esta actitud, muchos años después, la recogería Mattoni en el magistral retrato que pintó de esta noble y santa señora que estaba predestinada a sufrir.

El año 1854 también estuvo en Villamanrique la reina Amalia de Francia, madre del infante, y pasó junto a su hijo una semana. Todavía con-

serva la iglesia parroquial el vestuario blanco, galón de oro y ramas de plata y seda que ella donó; este mismo día entregó al alcalde una onza de oro para reparar el cementerio, y su alteza hizo un donativo con el mismo fin de 4.000 reales.

El 8 de mayo volvió la real familia, y esta vez también venía con ellos el rey de Portugal.

En el año 1855 vino el duque de Ahumada, y también hizo su aparición en Villamanrique otra visita no tan agradable: el cólera.

Año 1855. Una nueva epidemia de cólera asiático se deja sentir por toda España. En Villamanrique llegaron a 293 el número de los invadidos, de los que murieron 107. Ciento siete cruces grandes y negras que aparecen suscritas por don Gabriel Alonso Vallejo en el margen de anotación del libro de defunciones de la Parroquia.

Como en 1800, volvióse a oir la campanilla de la muerte por las calles; al atardecer, un aire de desolación hacía refugiarse a los moradores del pueblo en el interior de sus viviendas como si quisieran huir de una muerte invisible que llegaba a todas partes, estuviesen las puertas abiertas o cerradas. Volviéronse los ojos de los creyentes hacia su bendito Patrón San Roque, abogado contra el mal, y los ojos de los borrachos hacia el aguardiente, que, según consejo de viejas y curanderas, era la mejor medicina preventiva contra el terrible vómito. Nadie se acostaba sin echarse un tra-

go de cazalla al coleto y sin encomendarse al Patrón, al bendito San Roque.

Resplandeció entonces el espíritu de caridad de los hermanos de la Venerable Orden Tercera, establecida en Villamanrique desde 1726, y de la que ya nos ocuparemos más adelante en este ensayo histórico.

Todas las tardes, en los treinta y nueve días que duró lo más fuerte de la epidemia, se reunían al toque de oración para prestar auxilio a los contagiosos, principalmente a los pobres. Y fué en esta ocasión cuando José Vélez, como un piadoso Tobías, no dió reposo a su cuerpo para dar sepultura cristiana a sus hermanos difuntos. Villamanrique le dedicó una calle y murió siendo de edad avanzada a los ochenta y ocho años, ¡siendo enterrado de por Dios, como Cristo!

Honra mucho al Ayuntamiento de la villa el celo que puso en combatir la epidemia. Se recompensaron a los facultativos que trabajaron sin descanso, y a uno de ellos que se negó a prestar auxilio a un colérico, se le abrió expediente y se le expulsó del pueblo una vez pasada la epidemia. Tuvo esto lugar el 13 de julio, cantándose un Te Deum de acción de gracias a Dios nuestro Señor, al que concurrieron muchos vecinos de la villa.

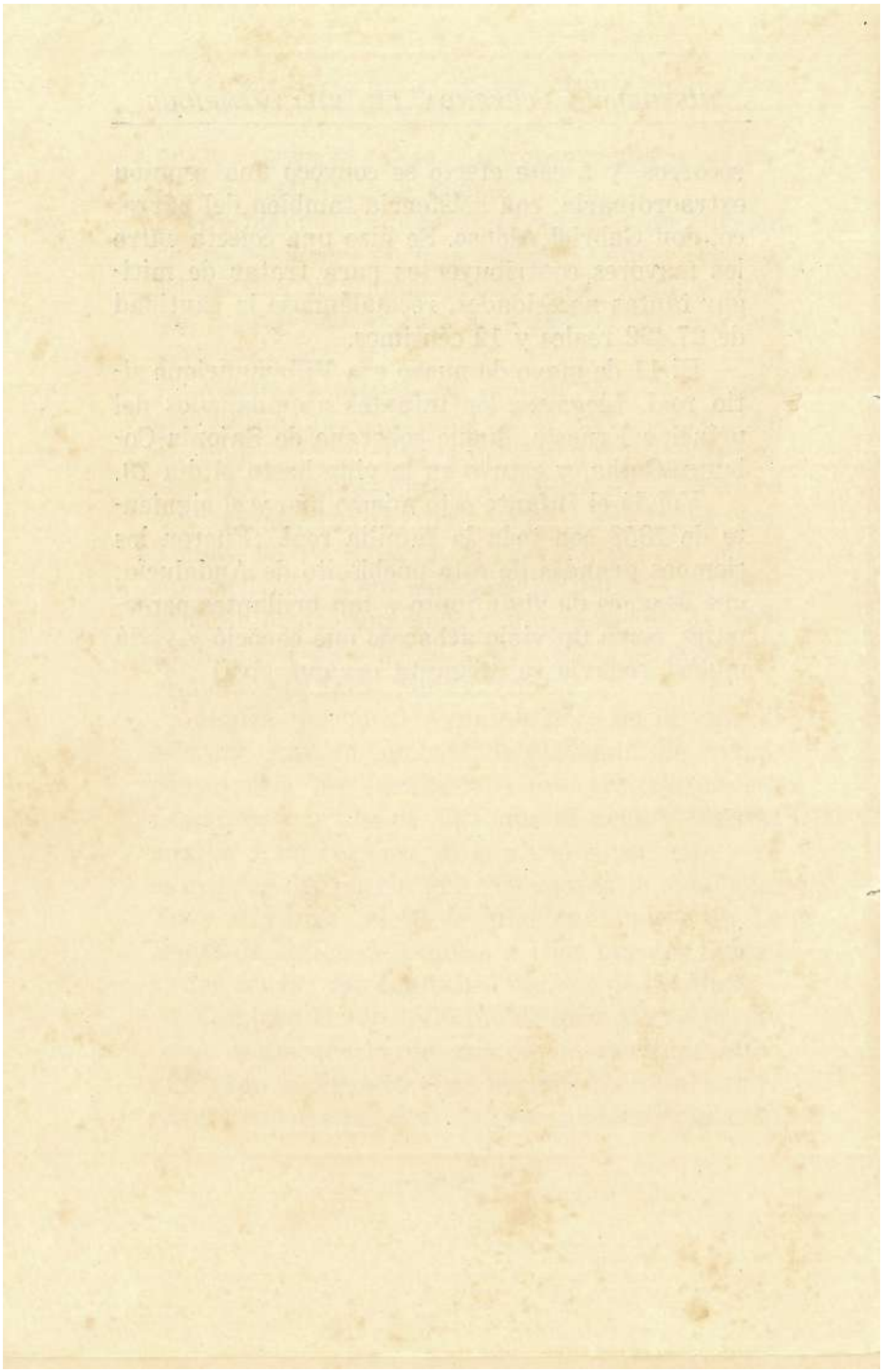
También el año 1856 fué de infausto recuerdo.

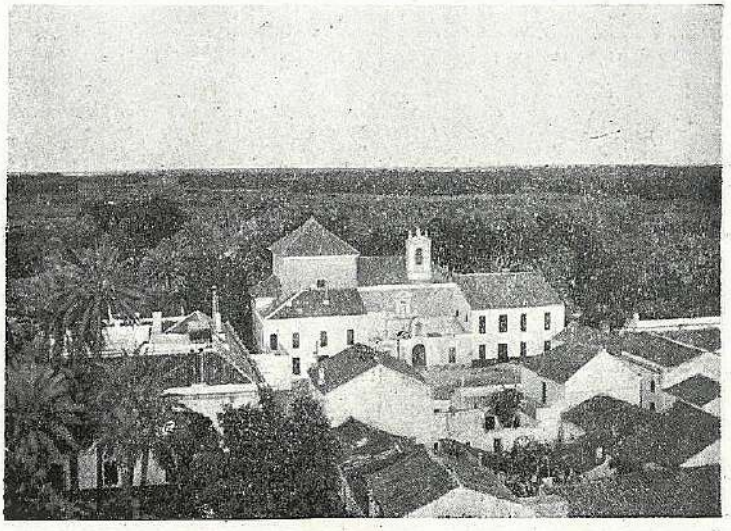
A consecuencia de una lluvia pertinaz hubo una gran indigencia. Los obreros iban en numerosos grupos cada día al Ayuntamiento pidiendo

socorros, y a este efecto se convocó una reunión extraordinaria, con asistencia también del párroco, don Gabriel Alonso. Se hizo una colecta entre los mayores contribuyentes para tratar de mitigar tantas necesidades, recaudándose la cantidad de 27.422 reales y 12 céntimos.

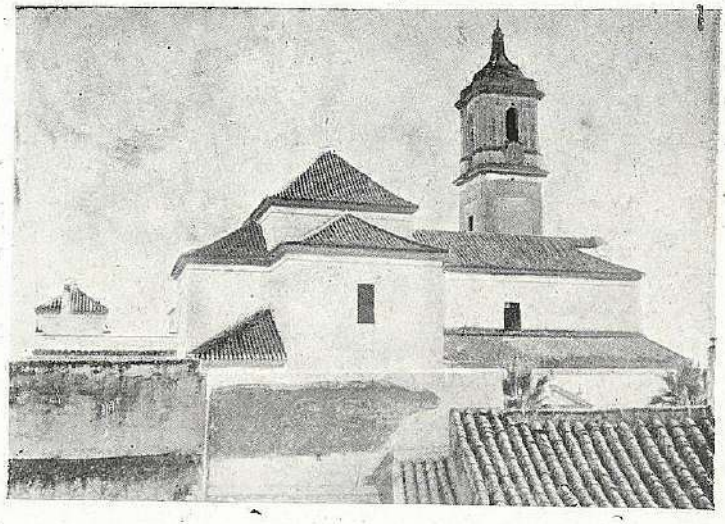
El 11 de mayo de nuevo era Villamanrique sitio real. Llegaron los infantes acompañados del príncipe Ernesto, duque soberano de Sajonia-Coburgo-Gotha, y estuvo en la villa hasta el día 13.

Volvió el Infante este mismo año y el siguiente de 1858 con toda la familia real. ¡Fueron los tiempos grandes de este pueblecito de Andalucía, que después de vivir junto a tan brillantes personajes, como un viejo achacoso que conoció y vivió mucho, todavía se pregunta por qué vive!

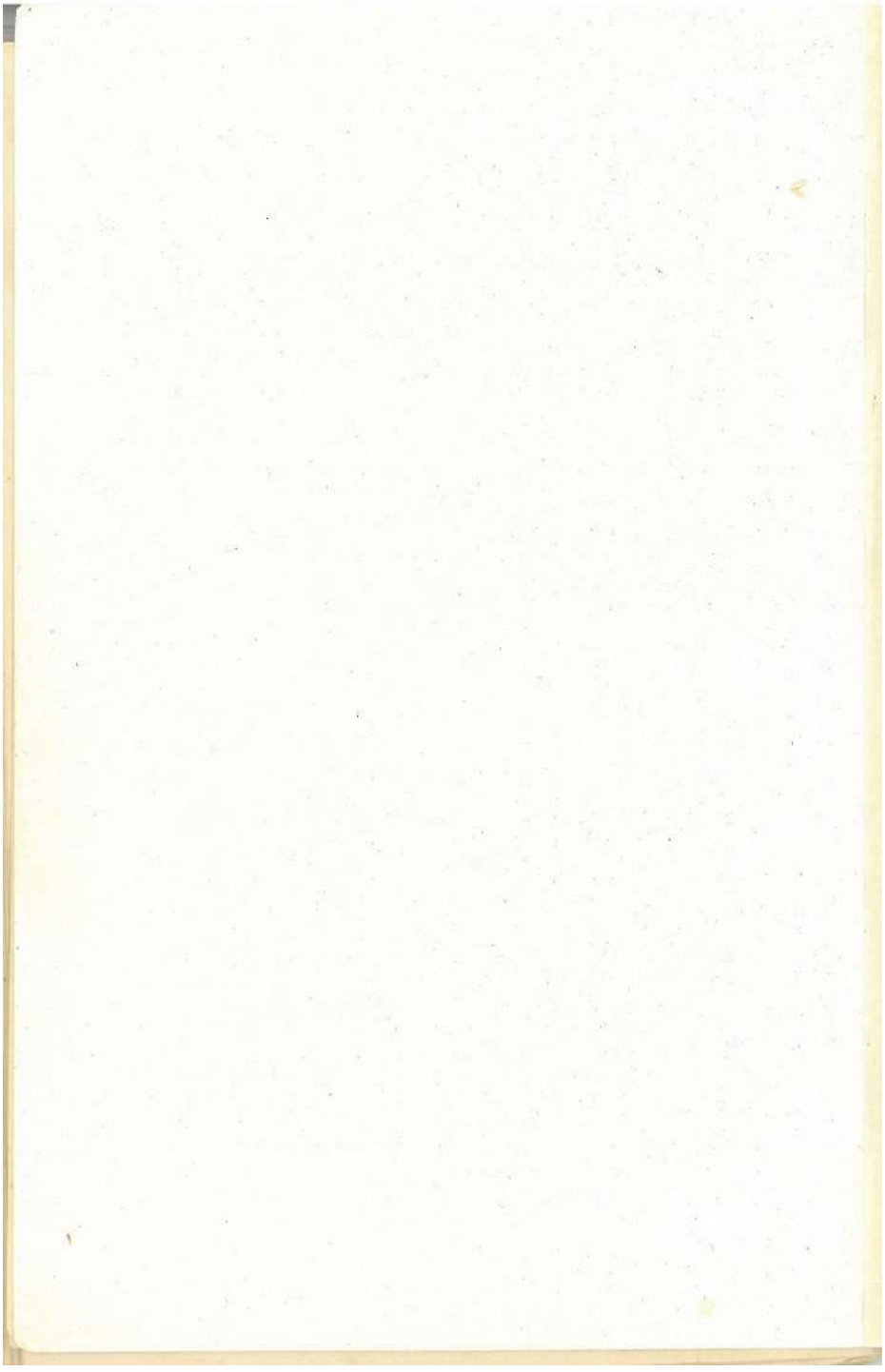




"...La parte más antigua de Villamanrique hay que buscarla junto al Convento de Santa María de Gracia..."



"...Y todos los esfuerzos se aunaron para tratar de levantar otro templo más digno y más capaz..."



IX

SE REANUDAN LAS OBRAS

La iglesia parroquial antigua, como queda dicho, fué derribada por el conde de Altamira para procederse a levantar otra más digna y más capaz. Las obras comenzaron a principios de siglo, 1800, siendo párroco de la villa don Antonio Ortega de Toledo, pero los trabajos hubieron de ser suspendidos a consecuencia de las vicisitudes de los tiempos, y sobre todo por los atrasos económicos sufridos en la casa de su patrono, el conde de Altamira don José Joaquín Ossorio de Moscoso, acaeciendo todo esto el año 1812. Más tarde, el año de la venida del duque de Montpensier a la villa, 1850, se inician las primeras gestiones cerca del Gobierno de Su Majestad la Reina, para recabar la ayuda económica prometida en el presupuesto estatal para las iglesias en reconstrucción, y así el mismo año 1850 S. M. el

Rey por medio de su Ministerio de Gracia y Justicia atiende una demanda hecha por el Ayuntamiento y clero de la villa, en que se concede una cantidad de 11.010 reales para la consolidación de la torre, lo primero que se levantó del nuevo templo y que por efecto del abandono de las obras se estaba resquebrajando. Las obras se llevaron a cabo el año siguiente, consistiendo la faena principal en el labramiento de una nueva escalera, ya que la antigua se había desplomado, y en colocar en el perímetro exterior "dos cinchas de fierro de dos pulgadas de ancho y media de grueso con cuatro tuercas para que el aprieto sea igual". El trabajo lo realizó el vecino de Sevilla Juan Torres, experto en la materia, que cobró de honorarios 5.804 reales, y el año 1851, el 8 de octubre, se terminó este primer trabajo.

Volvió a faltar el dinero y de nuevo comienzan las gestiones de procurarlo. El vecindario en una colecta espontánea recauda 528 reales, pero para todo lo que había que emprender esto era una insignificancia, por lo que se acuerda enviar una carta a la señora condesa de París solicitando ayuda; en ella se le manifiesta: "Que principiándose esta iglesia hace cincuenta años y sus muros quedaron a la altura casi de las primeras maderas, abandonándose así y a la intemperie, ha sucedido lo que era de temer. Se resintió la torre, desplomándose su escalera, las paredes se han resentido y por algún lado flaquean los cimientos",

y a renglón seguido se pide se digne concurrir a sufragar los gastos de las próximas obras, que se limitan a "la continuación y conclusión de toda la obra...", "ya que sería una desgracia que por omitirse ahora un gasto de esta clase, se viniesen abajo los muros principales y se perdiesen las grandes cantidades que se invirtieron", y sin más, el escrito que estamos citando, pasa a señalar la cantidad "de 10.000 reales para la reparación de cimientos y muros principales". Este dinero que se solicitaba a la condesa de París era para que ella respaldase la solicitud que había de recabarlo del presupuesto consignado para las obras de restauración de templos en el reino.

El 11 de enero del año 1852, el administrador diocesano del Obispado priorato de las órdenes militares de San Marcos, de la ciudad de León, al que todavía continúa perteneciendo la parroquia de Villamanrique, contesta a su cura párroco, a la sazón don Gabriel Vallejo, que había sido librada la cantidad de 10.000 reales para la obra de consolidación. Tampoco bastó este dinero, y el 29 de octubre del mismo año vuelve la Comisión Pro Restauración del Templo, con su párroco y alcalde a la cabeza, a dirigirse a la Corte, para contarle llanamente: "que ni los 10.000 reales que se libraron por el Gobierno de S. M. ni otros 1.000 debidos a la munificencia de los señores duques de Montpensier, ni las li-

mosnas ofrecidas por los vecinos, ni el transporte de materiales que otros han realizado gratis, ni los jornales diarios que todos han prestado han bastado", y sin más ceremonias se vuelven a solicitar otros 10.000 reales.

El 10 de enero del año 1853 S. M. la Reina concedió enviar no los 10.000 solicitados, sino 20.000, por mediación, esta vez, de la administración diocesana del Arzobispado de Sevilla. Prosiguieron las obras en mayo del citado año, avanzando bastante, pero los 20.000 reales entregados por el Gobierno tampoco fueron suficientes, a pesar de que se habían convertido en 27.528, porque se le unieron: 2.000 de los infantes, 1.000 de los testamentarios de "Tío Ramón", 1.528 de limosnas del pueblo y 3.000 tomados a préstamos; con este motivo y con verdaderos ánimos de rematar la obra emprendida vuelve de nuevo la Junta a dirigirse a la Reina: "Manifestando el estado de las obras de la iglesia parroquial, que en su concepto es el más satisfactorio, pues no sólo se ha conseguido reparar los muros y elevarlos a la altura de recibir la madera, a cuyo fin se libraron 20.000 reales, por el Gobierno de S. M., sino que unida esta cantidad a las limosnas de los fieles y a las de los duques, se ha logrado techar la media naranja y cruceros, mereciendo también de la generosidad de SS. AA. RR., las maderas necesarias y la colocación de ellas a sus expensas, para cu-

brir la nave mayor y las colaterales." "El pueblo, señora, continúa el escrito, deseoso de ver techado su templo parroquial, de que tanta necesidad tiene, y libre en este caso de la influencia de las aguas, pues son de esperar en la próxima estación, continuará dando jornales y portando tejas y materiales, pero el costo de éstos y jornales de los maestros y oficiales no le es posible subvencionarlos, y confiando en que V. M., compenetrada del grave perjuicio que supondrían las maderas quedando al descubierto, se servirá remediarlo, con librar 8.000 reales que los exponentes creen necesarios para ese fin."

Esta carta no tuvo contestación en efectivo hasta el 15 de enero de 1858. Cinco años después, y debido en parte a la influencia del señor duque en la Corte, se consiguieron no los 8.000 solicitados, sino otros 20.000 reales, con los que se prosiguieron las obras.

El 20 de marzo estaba consumido el dinero, con un déficit de 33 reales.

Se intentó recabar nuevos fondos: 4.000 dieron los Infantes, 525 una colecta popular y 73 el Ayuntamiento.

La iglesia quedó terminada en lo más importante, pero aún faltaba mucho para su total acabado; no obstante, este mismo año 1859 fué abierta al culto.

Dejemos por última vez la palabra al cronista Juan M. Béjar:

"La Infanta, que había seguido la terminación de las obras con todo el interés de una cosa propia, había significado el deseo de dar gran solemnidad a la consagración del nuevo templo.

Fué designada la fecha de la ceremonia el domingo 16 de enero, anunciándose la llegada de la real familia para el 15.

Llegó ésta a las tres de la tarde del día 15, pero esta vez acompañados de un príncipe jovencito, de expresión reflexiva y bondadosa, cercano pariente del duque, y llamó poderosamente la atención que sin ser rey, y aún siendo casi niño, los infantes parecían concederle cierta prelación y honores de tal, tanto o más que aquellos soberanos huéspedes de otros años: era el príncipe Luis Felipe de Orleáns, jefe de la Casa Real de Francia.

El Ayuntamiento en pleno y el Juzgado de paz acudieron a las puertas de Palacio, y momentos después aparecían sus altezas, dirigiéndose todos a la iglesia.

La Guardia Civil y una sección de Caballería, formados en la plaza, rindieron honores.

Ya en el templo, ocupó la familia real los sillones colocados en el presbiterio al lado del Evangelio, por el siguiente orden: conde de París, bajo dosel; duque y duquesa de Montpensier e infantita Isabel Francisca. A continuación, y en sillas, dos ayudantes españoles y cuatro franceses.

Componian el clero: el oficiante, vicario de Villanueva del Ariscal, asistiendo de diáconos y subdiáconos los presbíteros hijos de la villa don Juan Díaz Vázquez y don Cristóbal Díaz Zurita; el capellán de sus altezas, don Miguel Arenas, actuando de maestro de ceremonias; los presbíteros don Francisco Alvarez López y don Francisco Solís Díaz, también de la localidad; los párrocos de Aznalcázar e Hinojos, y los ordenados de Epístola don Francisco Díaz Solís y don José Capdepont Larios y don Antonio Bernal Vázquez."

Una gran ausencia se notó este solemne día.

Por esos incomprensibles sucesos de la vida, don Gabriel Alonso Vallejo, el gran párroco que fué el alma de toda la obra, estaba ausente. Su estado de salud, algo precaria por entonces, le retenía lejos de tan solemne ceremonia en su pueblecito de Valdevimbres, en la provincia de León.

La sagrada ceremonia tuvo lugar en la forma siguiente:

Una vez llegado sus altezas y acompañamiento, se arrodillaron ante el altar mayor, entonandose el "Tantum ergo"; terminado éste, se sacó en procesión alrededor de la iglesia el Santísimo Sacramento, siendo acompañado por las personas reales, autoridades y séquito.

Terminada la procesión, dió comienzo la misa, ocupando al Evangelio la sagrada cátedra el capellán de sus altezas.

No quedó el nuevo templo parroquial mucho tiempo abierto al culto, ya que por razones de no haber terminado su total acabado, el gobernador eclesiástico de San Marcos dió las órdenes oportunas para que de nuevo, hasta su total terminación, la Parroquia se trasladase al convento de Padres Franciscanos de la localidad, y conforme a lo ordenado así se llevó a efecto.

Poco tiempo dispuso el duque de Montpensier de sus propiedades, ya que en el año 1877 la antigua casa-molino que construyeran los Zúñiga, con su huerta y jardín y la dehesa de Gatos, las adquirió en 320.000 pesetas el serenísimo señor don Luis Felipe Alberto de Orleáns, conde de París. Dos años más tarde se dió comienzo a las obras del actual Palacio, que se vieron rematadas en 1882, invirtiéndose en las mismas cerca de medio millón de pesetas, más de lo que habían costado la casa antigua y las 1.150 hectáreas de la dehesa de Gatos.

Posteriormente, el año 1892, la Casa Palacio adquiere la finca "Coto del lomo del grullo". Esta extensa propiedad de más de 8.456 hectáreas, y conocida también por "Coto del rey", perteneció a la Corona de España desde el siglo XVI. Era una hermosa posesión de caza en la que el emperador Carlos V construyó un pabellón, que fué el originario del actual "Palacio del rey".

Un dato curioso digno de mención acaecido por este tiempo es el que transcribo, tomado de

un manuscrito sin firma del año 1914 y que se titula "Descripción y notas del Palacio de Villamanrique". Dice así: Año de 1893. Además de los terrenos indicados, S. A. R. tomó en arrendamiento las marismas de Hinojos y Aznalcázar con objeto de explotar los extensos pastos de dichos terrenos y de dar más variedad a las cacerías que en esa época se celebraban, por encontrarse en dichos terrenos muy interesantes variedades de aves acuáticas."

"Habiendo sido la intención del Príncipe de adquirir en propiedad dichas marismas, se llevaron a cabo negociaciones con la testamentaría de don Rafael de la Barrera, por virtud de las cuales adquirió la propiedad de un lote de treinta camellos que desde tiempo inmemorial se encontraban en estado salvaje en dichas marismas, al precio de 175 pesetas cada uno."

"El hecho de encontrarse estos camellos en la marisma es debido, según la tradición, a la idea que tuvo un labrador de Almonte, pueblo situado a unos quince kilómetros del "Palacio del rey", de importar de Marruecos unos camellos para dedicarlos al transporte de materiales, grano y demás productos de la agricultura, transportes que se hacen tan difíciles en toda esa región por lo arenoso de sus terrenos. Al llegar los camellos a dicho pueblo de Almonte, y debido al fuerte olor que despiden, los demás animales que en el pueblo había, huían en todas direcciones no pudiendo

soportar la vecindad de los camellos. Esto causó desagradables incidentes al propietario, que se vió obligado a renunciar a emplear los camellos para el transporte y los abandonó a su suerte en las marismas, en donde han continuado hasta nuestros días, disminuyendo su número, pues su procreación es difícil." "Al cesar el arrendamiento de las marismas los camellos han continuado en ellas, pagándose a los propietarios de las mismas una cantidad anual aproximada de cuatrocientas pesetas, importe del pasturaje de los mismos."

El 8 de septiembre de 1894 fallecía el Príncipe, y las propiedades de Villamanrique pasaron a manos de la serenísima infanta doña Isabel, condesa de París. Siete años más tarde, y cumpliendo el legado del finado Príncipe, ponía por ejecución la construcción del hospital que para honrar la memoria de aquél, llevaría su nombre: "Asilo de San Felipe" y que por tanto tiempo habría de beneficiar al vecindario de Villamanrique de tantas buenas obras.

X

CONCLUSION DEL TEMPLO PARROQUIAL

Fué más tarde, en febrero de 1861, cuando por última vez la Comisión Pro Templo se dirige de escrito a la Reina para solicitarle: "que hace ya diez años se dió principio a la reconstrucción de esta iglesia parroquial, de harta necesidad para esta población, de más de setecientos vecinos, que ya poseía un templo pequeño e insuficiente para el número de fieles que a él concurren a tributar a Dios el debido culto; a pesar que del presupuesto aprobado por S. M., que ascendía a 629.570 reales, sólo se han recibido en diferentes ocasiones la suma de 58.000, el vecindario, lleno de un fervor digno de todo elogio, ha contribuido con tanto entusiasmo a la prosecución de las obras, que con la cantidad antes dicha, las limosnas incesantes de los fieles y las sumas que los señores duques de Montpensier, llevados de su

celo religioso, que les honra en gran manera, han hecho en diversas épocas, se ha podido con general satisfacción abrir al culto público, habiéndose inaugurado con asistencia de S. A. R. y ostentándose en magnífico retablo hecho a sus expensas." "Sin embargo, señora, aún se halla por solar las dos naves laterales, no hay más altar que el mayor, faltan sagrario, baptisterio, sacristía y otra porción de obras que de menor cuantía son absolutamente necesarias para que el culto divino pueda sustentarse con el decoro correspondiente. Para la terminación total de la obra es necesaria una cantidad considerable, pero habiendo excitado de nuevo, a los religiosos habitantes de esta villa y aprestándose en general a continuar contribuyendo hasta la terminación de la Parroquia, los que suscriben habiendo presupuestado los trabajos que restan por hacer y computado las ofrendas de los fieles, conceptúan que pueden concluirse aquéllos si del presupuesto aprobado por V. M. se les consignase 70.000 reales."

Esta cantidad fué concedida el 24 de julio del mismo año.

Anteriormente, el 14 de marzo de 1859, el gobernador eclesiástico, sede vacante del Priorato, se había dirigido a don Alonso, notificándole la nueva disposición del Gobierno de S. M. con respecto a la ayuda de Reconstrucción de Templos y donde se le pedía que señalase los cinco que necesitaban más reparación; fué entonces cuando

don Alonso contesta con fecha de 30 de marzo, dieciséis días después, comunicando el estado de las obras que creía se ajustaban a la más importante razón del rescripto de la real orden, a saber: "que el tiempo se encarga siempre de destruir lo que la mano del hombre elabora incompletamente", y para más asegurarse en su pretensión, escribe al duque dándole cuenta de la nueva gestión acerca de la Corte, para conseguir los 70.000 reales, señalando las condiciones expuestas e insinuándole con toda diplomacia que "sin que sea mi intención prevenir el ánimo de S. A. R., me parece oportuno indicar a usted que el señor don Santiago Tejada, como caballero de la Orden de Santiago, podrá influir para que el tribunal de las Ordenes Militares así lo consideren o designen"; también menciona en esta carta el cura Alonso "que el potro se ha rifado", refiriéndose a un buen animal de pura sangre, donado por el duque para que se rifase a beneficio de las obras.

El dinero fué concedido, a condición de que con esta última entrega se considerase cancelado el presupuesto asignado; así se hizo y se puso manos a rematar todo lo que quedaba por terminar aún. A continuación consigno lo más importante de esta nueva inversión:

Cinco altares que labró don Gabriel de Astorga, de Sevilla ...	33.105	reales
Restauración por el citado artífice del Cristo de la sacristía ...	300	"
Un púlpito y tornavoz...	1.020	"
Maderas compradas para las obras y verja torneada...	2.528	"
Gastado en losetas de mármol de Génova, umbrales y azulejos...	10.992	"
Una mesa de mármol de jaspe para la sacristía...	440	"
Dos pilas de agua bendita...	1.062	"
Al patrón del barco que traía el material desde Sevilla al Caño de Guadiamar	2.801	"

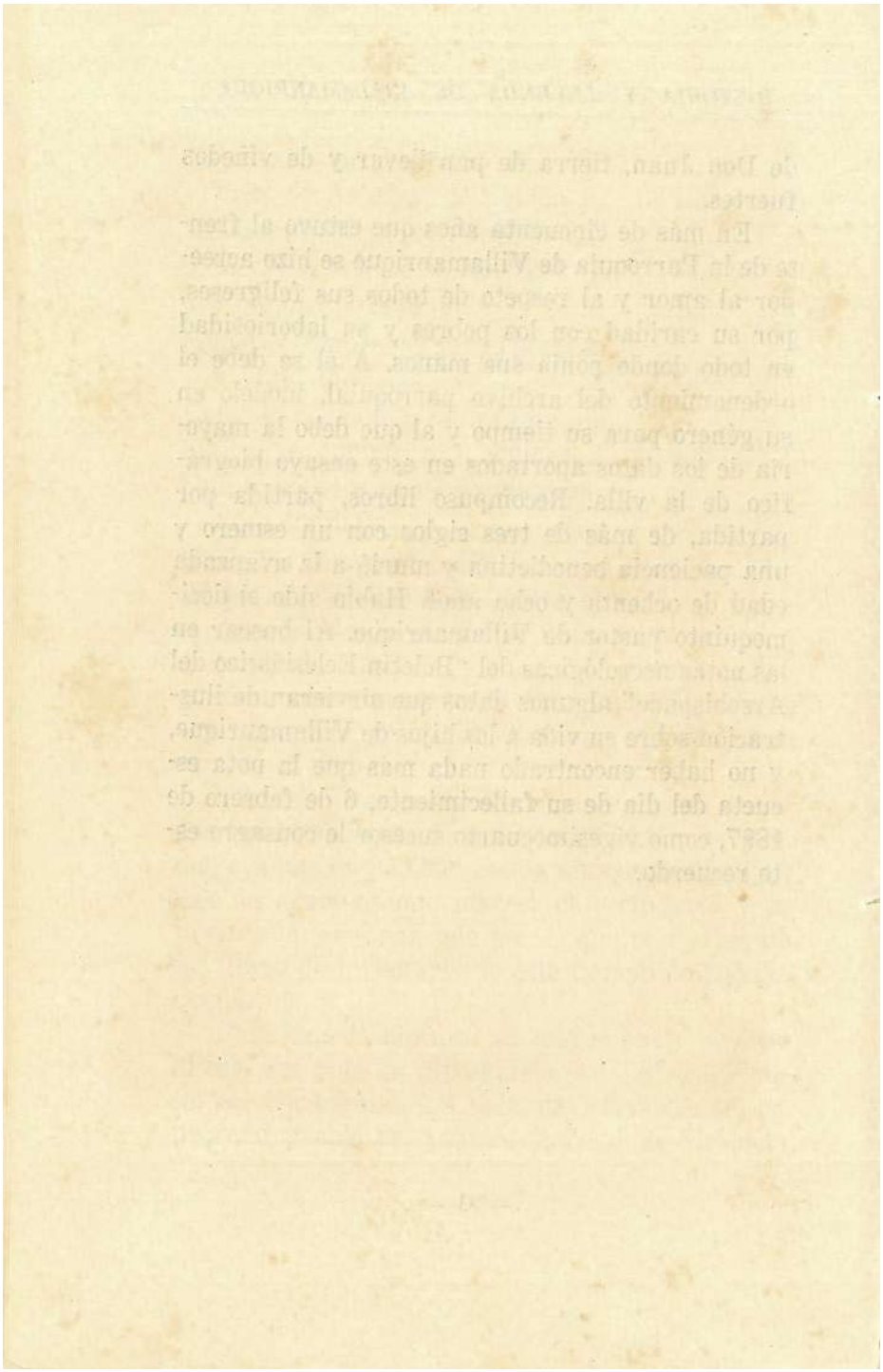
y así se va enumerando la data hasta llegar a la total inversión de los 70.000 reales con los que se remató la obra.

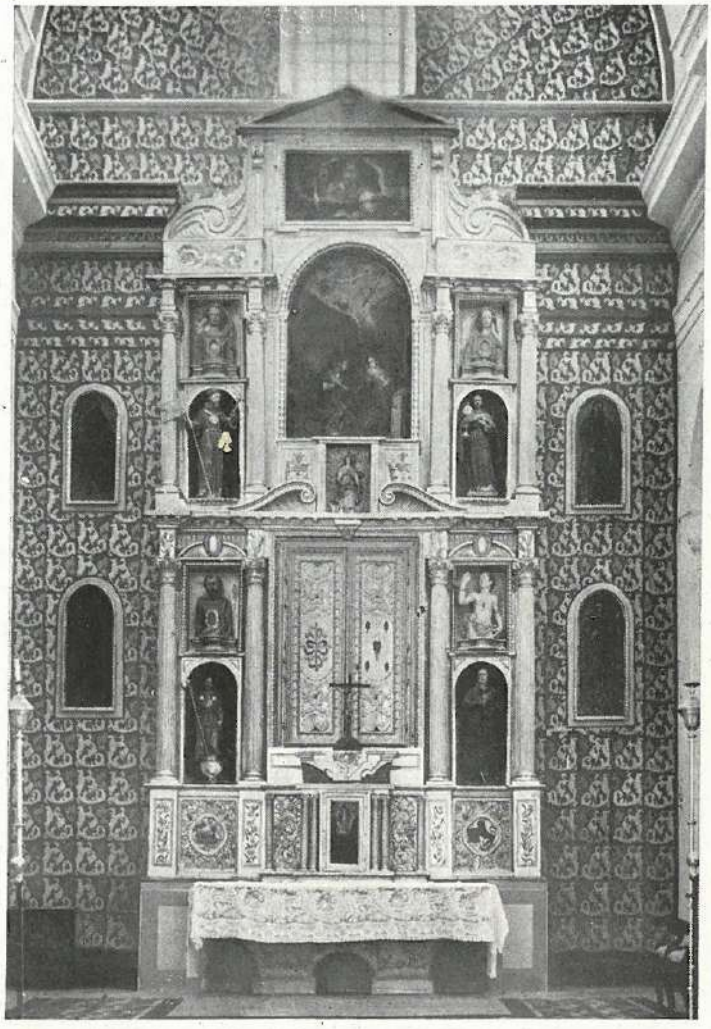
El coste total de las obras desde que se iniciaron en 1800 hasta su total terminación, se pueden evaluar en 200.000 reales, sin contar las ayudas de acarreos que ofreció el vecindario y la prestación personal, que por lo que se deduce de los libros de inventario de este tiempo no fué pequeña.

Casi toda la obra en su mayor parte se debe al celo que puso en proseguirla don Gabriel Alonso, ese buen leonés del valle de Villavimbres, un pequeño pueblo del partido judicial de Valencia

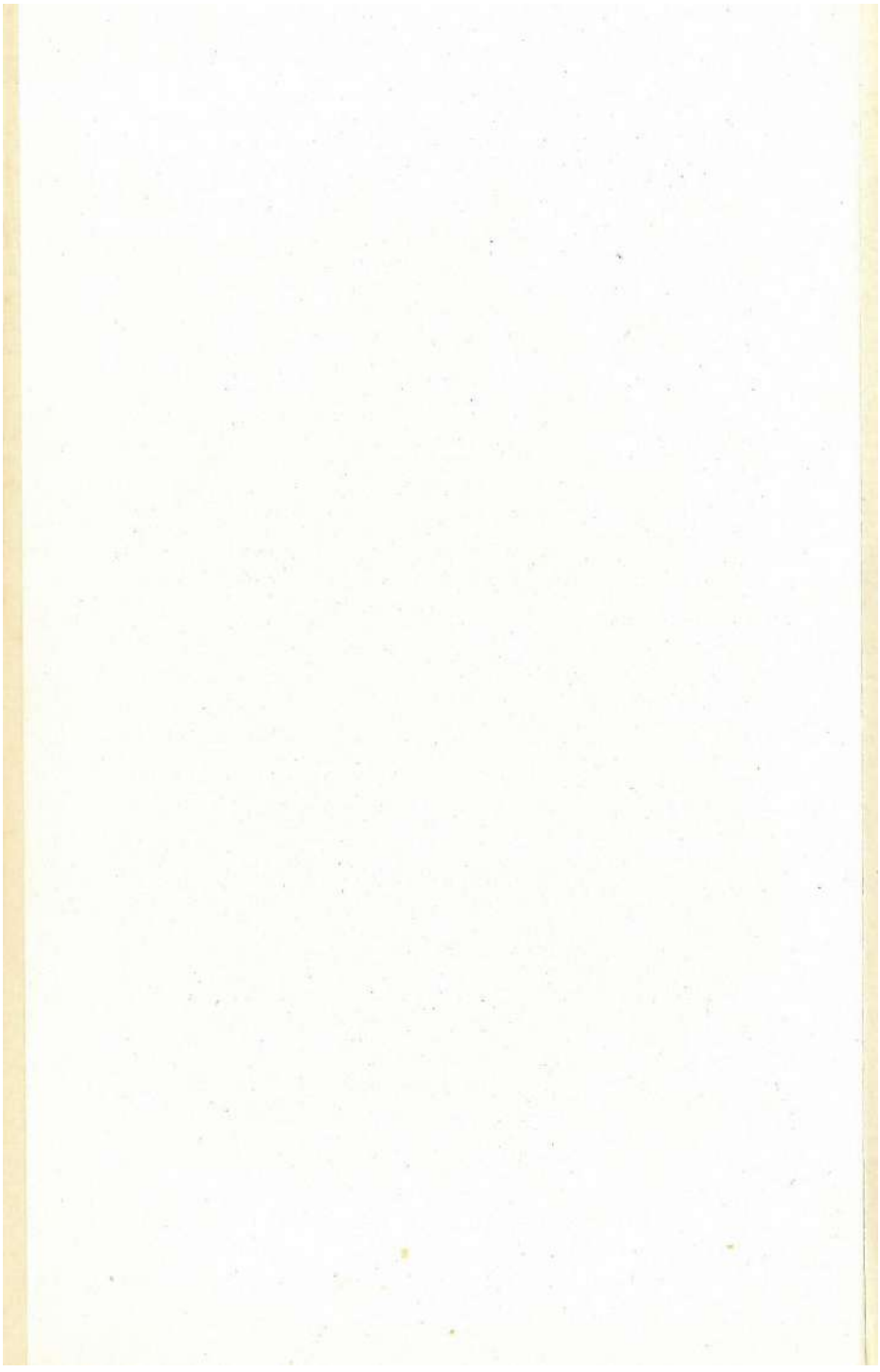
de Don Juan, tierra de pan llevar y de viñedos fuertes.

En más de cincuenta años que estuvo al frente de la Parroquia de Villamanrique se hizo acreedor al amor y al respeto de todos sus feligreses, por su caridad con los pobres y su laboriosidad en todo donde ponía sus manos. A él se debe el ordenamiento del archivo parroquial, modelo en su género para su tiempo y al que debo la mayoría de los datos aportados en este ensayo biográfico de la villa. Recompuso libros, partida por partida, de más de tres siglos con un esmero y una paciencia benedictina y murió a la avanzada edad de ochenta y ocho años. Había sido el decimoquinto pastor de Villamanrique. Al buscar en las notas necrológicas del "Boletín Eclesiástico del Arzobispado" algunos datos que sirvieran de ilustración sobre su vida a los hijos de Villamanrique, y no haber encontrado nada más que la nota escueta del día de su fallecimiento, 6 de febrero de 1897, como vigesimocuarto sucesor le consagro este recuerdo.





"...El altar mayor de la Iglesia Parroquial, maravillosa obra del siglo XVI, documentada como obra de Diego López Bueno..."



XI

COFRADIAS Y HERMANDADES

La Cofradía más antigua de Villamanrique parece ser la del Santísimo Sacramento, instituida alrededor de 1577, poco después de que la villa cambiase de nombre. Dejó de existir, según los libros de actas que se conservan, en 1883.

El documento más antiguo que se conserva de esta Cofradía, que lo era también de las Animas, data de 1638. Se trata de un libro de actas de donación, donde el mayordomo que se elegía cada año hacía constar los bienes de la Cofradía que entregaba al mayordomo entrante. Entre otros se enumeran: "...Un guión con ocho campanillas de plata, una cruz dorada de madera, una vara colorada que se pone en el guión con su funda en lienzo, una muceta de damasco leonado aforrada de tafetán amarillo, un palio nuevo de demasco encarnado con las caídas de terciopelo carmín, con

sendas varas de palo colorado, un arcón para guardar la cera y un tafetán encarnado que se pone el preste para la fiesta..." De todo esto, después de tres siglos, sólo ha llegado hasta nosotros la cruz dorada y no en muy buen estado y el arcón. En otro libro de 1752 se consignan las cuentas de la Cofradía, así como un detallado inventario de las fincas, y son muchas, que poseía, perdidas como otras muchas de mala manera, donadas por sus cofrades difuntos para que con los réditos se alumbrase al Santísimo y se le diese culto.

La Hermandad de la Santa Vera-Cruz

Le sigue en importancia por los numerosos hermanos que tenía, la Hermandad de la Vera-Cruz. Se remonta su fundación a principios de la erección de la Parroquia, pues aunque el único libro que se conserva sea de 1845, sin embargo, anterior a 1750, se consignan en el libro de defunciones de la Parroquia las últimas voluntades de muchos miembros de la Hermandad, deseosos de que se les digan misas por sus almas y donde dejan legado a la dicha Hermandad; el último documento escrito termina el año 1869, ya que aunque en 1913 al 23 se tratase de reorganizar la Hermandad, su vida fué breve y ficticia.

La Hermandad de la Santa Soledad de María

Más antigua que la de Vera-Cruz, en 1600 se encuentran partidas donde se consigna la volun-

tad de sus hermanos de ser enterrados en la capilla de su titular.

El único libro que se conserva está fechado en 1807, época en que tuvo mayor esplendor. Posteriormente a esta fecha decae el fervor de estos cofrades, ya que la mayoría de los acuerdos de sus juntas, que son numerosas, versan acerca de los débitos de la Hermandad y de la morosidad de los hermanos en satisfacer sus cuotas. También se hace notar (1836) "lo atrasada que se halla esta Hermandad por falta de pagos de los hermanos, e igualmente por haber secuestrado el gobierno los tributos que disfrutaba la Hermandad" (se refería a la confiscación de bienes religiosos de 1812). "...Y no teniendo ni posibilidad ni arbitrios alguno para el entierro de sus hermanos ni para dar culto a sus imágenes, acordaron quede suspensa esta Hermandad y no extinguida."

Un año después se nombró Cabildo y reanudó sus actividades.

Tiene la Hermandad de la Soledad consignados en sus libros numerosos acuerdos donde se ordena que todos sus cofrades asistan a los entierros de los hermanos y que de no hacerlo, "han de pagar una multa de tres reales. El primero, para el culto divino; el segundo para fondo de entierros, y el tercero para misas por el hermano difunto." "...Si por estar ausente no oyesen la campanilla que avisa al entierro de los hermanos, pa-

garán tres reales si no se acusan, y uno por su mujer o deudo—que no sea de la familia del difunto—si se excusan a tiempo, al hemano muñidor."

También el artículo diecisiete del acuerdo de este mismo día declara: "Arderán en el funeral del hermano difunto: dos velas y dos cirios; pero si viviese dos años de hermano arderán dos velas más, y si veinte, dos velas y dos cirios más; y si treinta, dos velas y cuatro cirios; de cuarenta en adelante, dos velas y seis cirios; a los que hubieren sido o fuesen hermanos mayores se les computará para esto cada año de mayordomo por cinco de antigüedad, y si su cuenta pasare de las cuatro velas y ocho cirios, se les pondrán dos velas en los colaterales por cada año de hermano mayor."

Es curioso el libro del año 1807, que comienza con una larguísima loa dedicada a los hermanos de la Soledad, y que está rematada con un dibujo a pluma del mismo juglar anónimo, representando a la Virgen de la Soledad con el Hijo muerto sobre su regazo; dos ángeles algo crecidítos, pero enanos, vestidos de pantalón y alas surrealistas, y portando lanzas, miran cada uno a una luna coquetona de ojos de almendra y a un sol muy serio; el fondo está lleno de rayas oblícuas convergentes y divergentes, también podemos decir dalinianas, si el excéntrico maestro no fuese de fecha posterior. Voy a transcribir parte

del romance por si algún día se pierde, porque la carcoma ya se está comiendo estos sabrosos versos. Dice así:

Celosísimos hermanos
que en Congregación tan santa
dais culto siendo de Dios
las debidas alabanzas,
y después que protestáis
de la religión cristiana,
los tres clavos de la fe,
le añadís a estas gracias,
asentándoos por hermanos
de esta Paloma Sagrada,
a quien buscáis por madrina
para cuando el alma parta,
de este miserable mundo
a la Celestial Morada;
y pues con tan buen amparo
allí será consolada,
por aquestos hermanos míos,
debemos con toda instancia,
tengamos mientras vivamos
gran celo con nuestras almas
siendo siempre fervorosos
de la Virgen Soberana,
poniendo de nuestra parte,
no dilatando las pagas,
antes, si fuera posible,
traerlas adelantadas,
para que los mayordomos

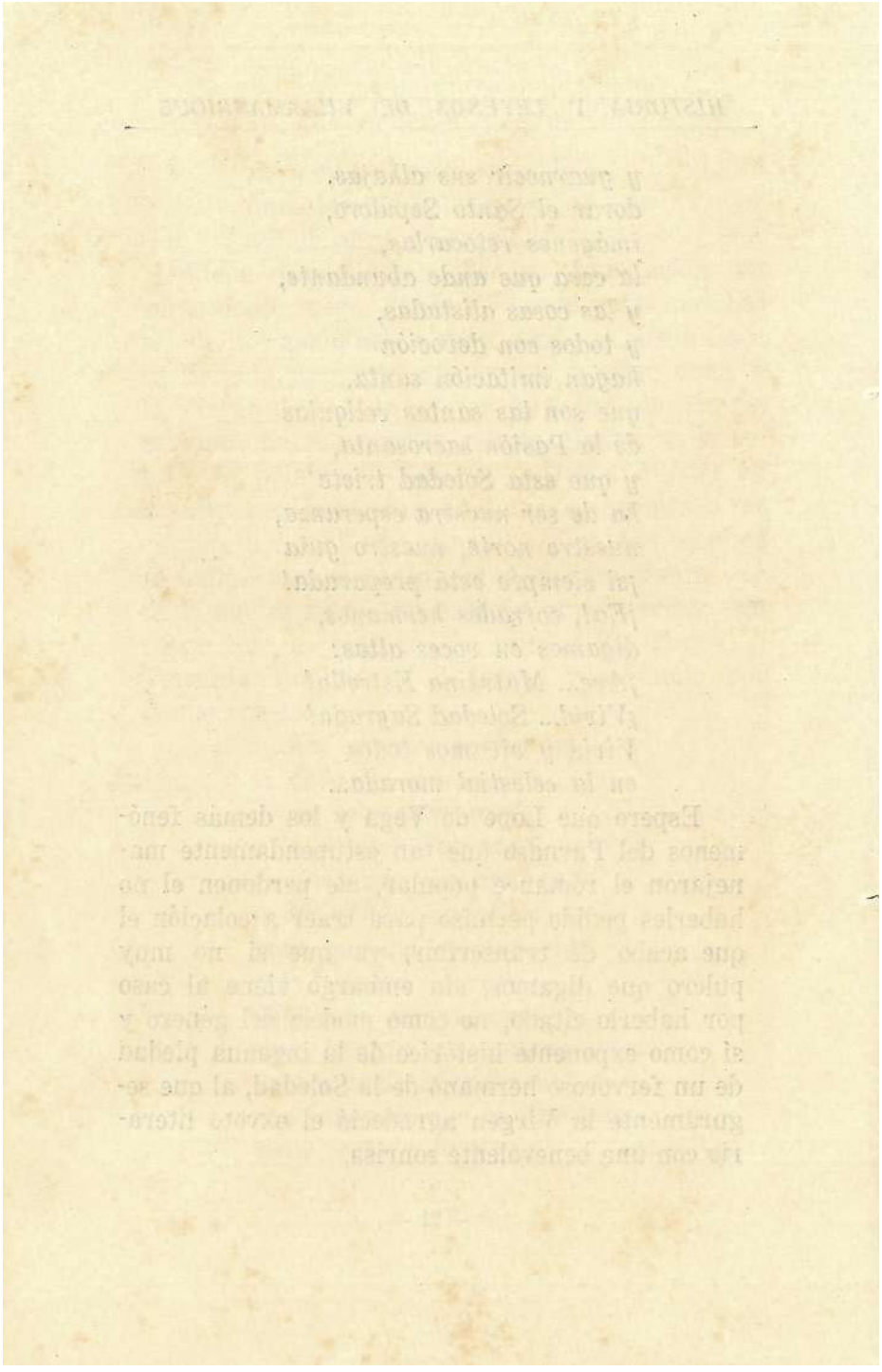
no falten al culto en nada
aumentando fervorosos
de las cosas necesarias.

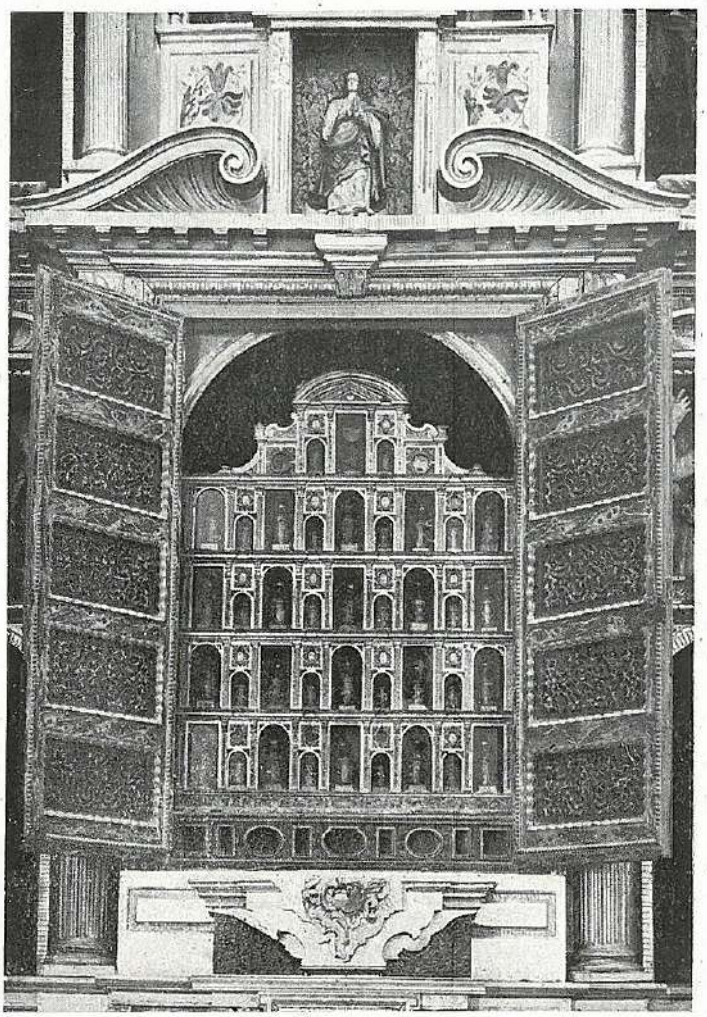
Viene después una piadosa exhortación, en verso desde luego, donde el devoto poeta nos habla de la Pasión de Cristo y donde se cita a Santa Brígida para que se aumente nuestro amor a la Virgen de la Soledad, que es "toda nuestra esperanza, porque nuestra misma Madre, se lo repitió en palabras". Después vuelve a insistir en la misma exhortación a los cofrades, pero esta vez citando a San Bernardino: "...y en sus escritos se halla—dice el Santo que si el mar—fuera tinta lo que es agua—no hubiera para escribir—un rasgo que lo contara—la soledad de María..." Termina finalmente el poema recordando por donde empezó:

...Ea, varones hermanos,
la devoción nos reclama
a que seamos propicios
a la Virgen Soberana
aumentando con limosnas
y atrayendo vigilancia
para que así resplandezca
esta Soledad Sagrada:
Eligiendo mayordomos
que ofrezcan sus cuentas claras,
aumentando la pobreza
con limosnas que se alcanzan
para vestir a la Virgen

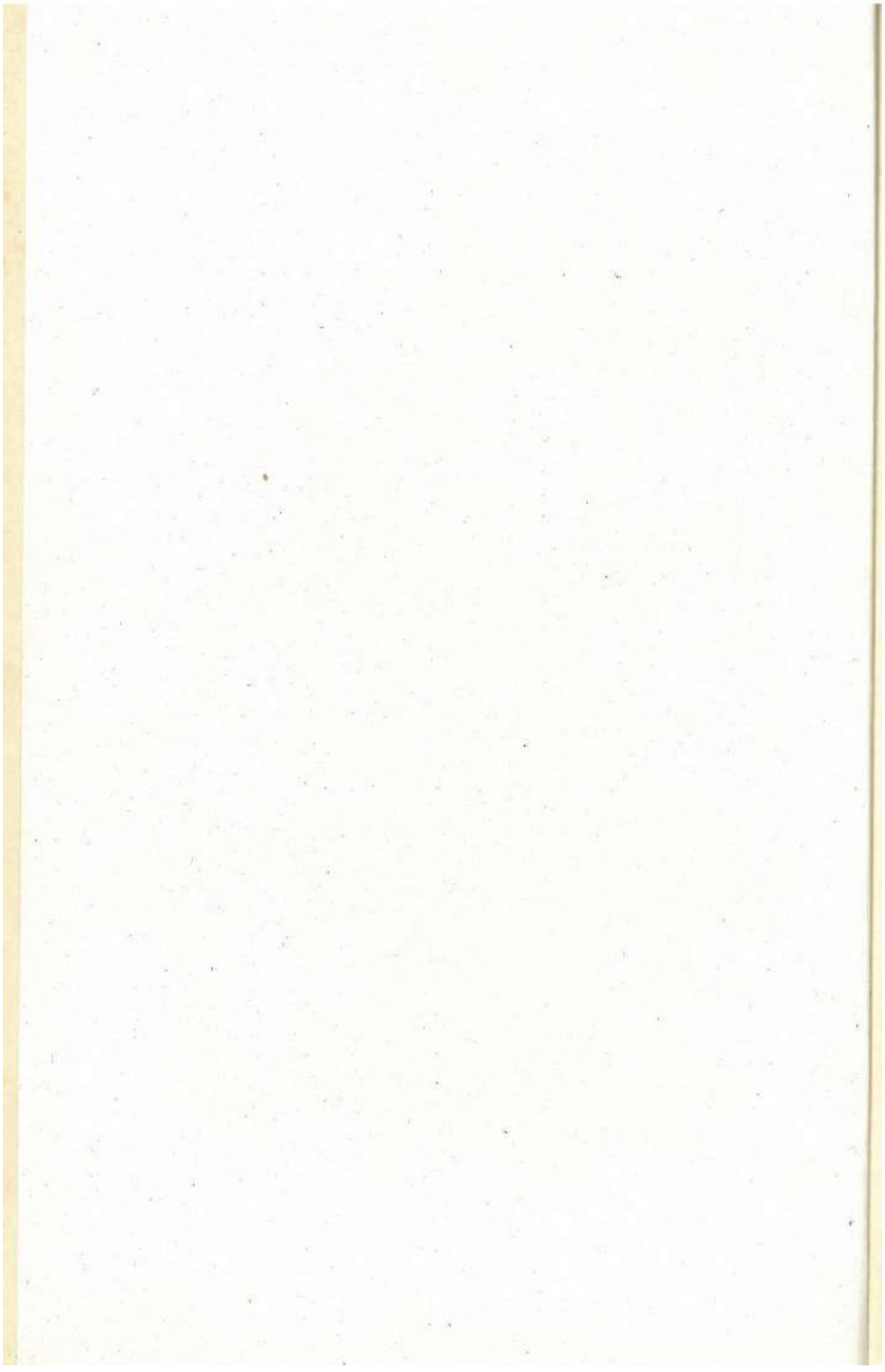
y guarnecir sus alhajas,
dorar el Santo Sepulcro,
imágenes retocarlas,
la cera que ande abundante,
y las cosas alistadas,
y todos con devoción
hagan imitación santa,
que son las santas reliquias
de la Pasión sacrosanta,
y que esta Soledad triste
ha de ser nuestra esperanza,
nuestro norte, nuestro guía
¡si siempre está preparada!
¡Ea!, cofrades hermanos,
digamos en voces altas:
¡Ave... Matutina Estrella!
¡Vivid... Soledad Sagrada!
Vivid y vivamos todos
en la celestial morada...

Espero que Lope de Vega y los demás fenómenos del Parnaso que tan estupendamente manejaron el romance popular, me perdonen el no haberles pedido permiso para traer a colación el que acabo de transcribir, ya que si no muy pulcro que digamos, sin embargo viene al caso por haberlo citado, no como modelo del género y sí como exponente histórico de la ingenua piedad de un fervoroso hermano de la Soledad, al que seguramente la Virgen agradeció el exvoto literario con una benevolente sonrisa.





"...La parte central del retablo mayor la ocupa un magnífico relicario..."



XII

LA VENERABLE ORDEN TERCERA DE SAN FRANCISCO Y EL CONVENTO

Es riquísimo el acerbo de documentos que nos hablan de un tiempo esplendoroso en la piedad de Villamanrique. Cuando, según los once voluminosos legajos de solicitudes para ingreso en la Venerable Orden, que datan desde 1733 a 1883, el convento de Santa María de Gracia fué un lugar de culto constante a donde confluían buscando una mejor vida de piedad no sólo casi todos los vecinos del pueblo, sino de los pueblos circundantes: Pilas, Aznalcázar, Benacazón, Bollullos; tan sólo de Pilas existen en los registros de la Orden, cuatrocientos afiliados allá por 1820.

Desgraciadamente nada de esto nos legó el tiempo. El rudo golpe que recibieron las órdenes religiosas a la raíz de la entrada de las tropas francesas en España, la confiscación de los bie-

nes de los regulares y el abandono paulatino de los mismos hermanos, dió al traste con toda esta riqueza espiritual que hoy sería la salvación de la vida cristiana de los pueblos.

El 5 de octubre de 1808 el alcalde-presidente de la Constitución que lo era entonces Francisco Díaz Solís, envió el siguiente oficio al Padre Comisario, disolviendo la Venerable Orden Tercera, por disposición de la Junta Superior de la provincia y prohibiendo las reuniones, funciones y colectas de los hermanos. Posteriormente se rehizo de nuevo, pero poco después de la desaparición del último exclaustrado, don Antonio Bernal y Vázquez, en 1895, desapareció totalmente.

Algunos de los últimos exclaustrados, hombres virtuosos y de gran celo, no pudiendo vivir lejos de su amado convento, resolvieron fijar domicilio en la Villa, ejerciendo en ella el santo ministerio, a pesar de la prohibición del Gobierno. Así el citado don Antonio Bernal, que en 1874 aparece como el último celador que tuvo la V. O. T.

Con la desaparición de los franciscanos su bello templo se descuidó bastante, llegando por su total abandono a ser cerrado al culto, a pesar de las numerosas tentativas que en los últimos cincuenta años por parte de los párrocos de la villa, los serenísimos Infantes y el vecindario, se hicieron por salvarlo del abandono.

Como acabamos de decir, al dejar de celebrarse cultos en la iglesia conventual de Santa María

de Gracia y en parte principalmente porque el edificio venía cuarteándose hacía ya más de un siglo, sus puertas se cerraron por bastante tiempo, aunque en alguna que otra ocasión, casi siempre en los días de jubileos franciscanos, la Porciúncula y Santa María de los Angeles, se abriese de nuevo el templo a la veneración de los fieles.

Entre las más recientes tentativas que se hicieron para tratar de salvar el templo franciscano, hemos de citar la llevada a cabo el año 1855, efectuada a expensas de la serenísima señora infanta condesa de París, y en la que puso nueva toda la madera de la techumbre y se taparon todas las grietas de los muros, y la realizada en 1912, en cuyo año se procedió a la misma reparación de muros, se bajó el coro que estaba en lo alto y se colocó una nueva solería a todo el edificio, pero como se verá después, todo fué para poco tiempo.

Retablos montañesinos y reliquias

El altar mayor de esta iglesia, que ahora podemos ver en la iglesia parroquial, es una maravillosa obra del siglo XVI, documentada como obra de Diego López Bueno, el más aventajado discípulo del gran maestro retablista e inmortal escultor Martínez Montañés, al que se atribuyen las pinturas decorativas que luce el retablo en su parte alta, ya que las de abajo desaparecieron to-

talmente debido al pésimo estado en que se conservaba todo el retablo.

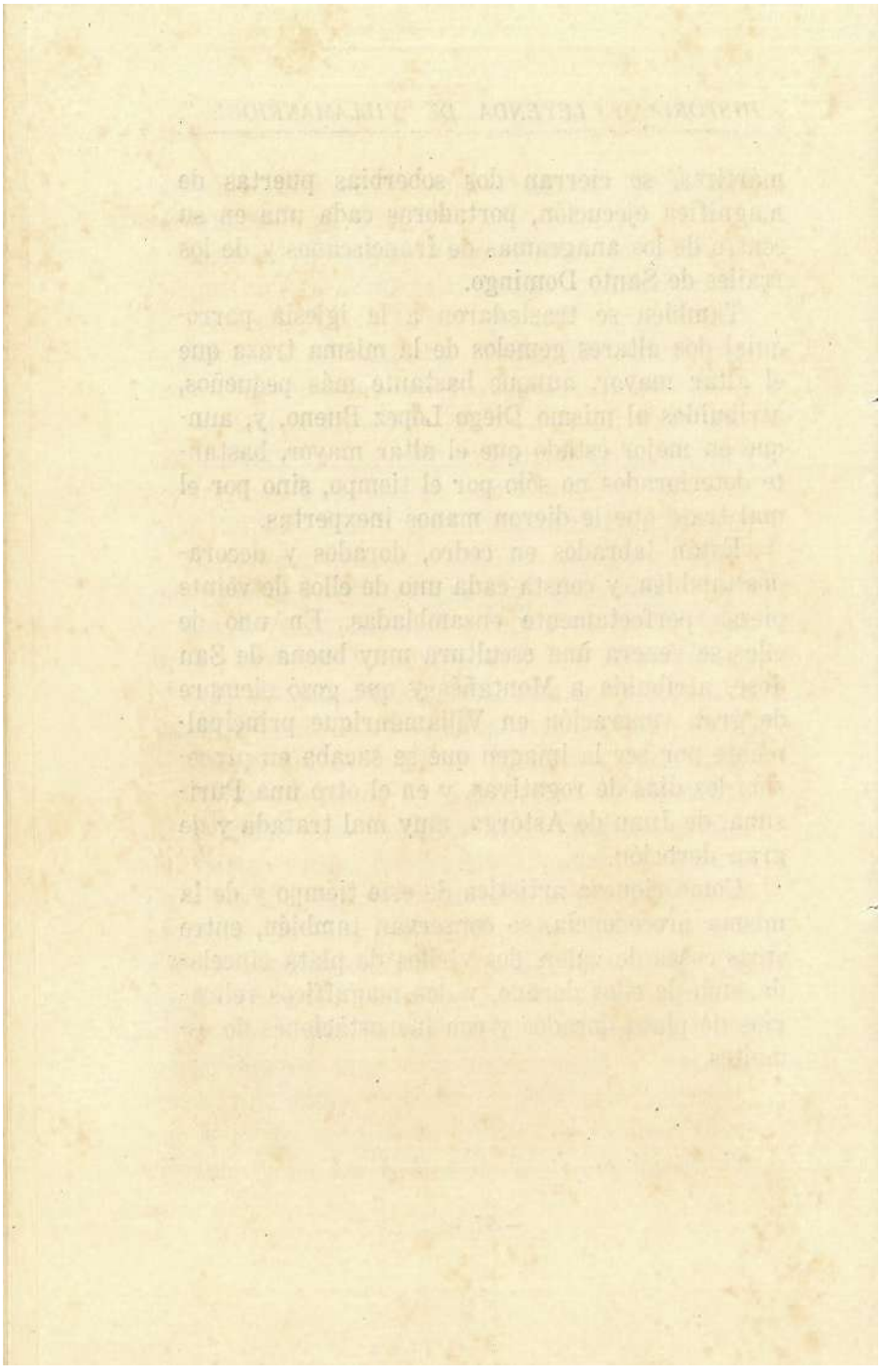
Este retablo, que recuerda toda la traza de los que hiciera el maestro sevillano aunque, a decir verdad, menos sobrio que los suyos, consta exactamente de cuarenta y dos piezas todas perfectamente ensambladas; está labrado en madera de cedro, dorado y decorado en muchas partes. Es todo un completo relicario. En las cuatro hornacinas de sus santos, San Francisco, San Pascual Bailón y San Roque, esculturas muy buenas, y San Blas, imagen secular, campean otras cuatro donde se veneran las imágenes - relicarios de Santa Regina y Santa María Siríaca, en la parte alta, y San Zenón y San Sebastián en la baja. La parte central del retablo la ocupa un magnífico relicario de cuatro cuerpos y un ático, rematado con un precioso Lignum Crucis encerrado en cristal de roca en forma de diamante. El relicario tiene la forma de un pequeño retablo del mismo estilo. Está maravillosamente decorado, llevando en sus costados cuatro pinturas de apóstoles de muy buena factura. Según consta por las inscripciones de las reliquias y de las que desgraciadamente no se conservan documentos, se atribuyen a más de veintiocho santos y mártires, conservándose muy bien presentadas y con sus correspondientes precintos. Sobre este relicario, que se abría tan sólo en los días de jubileos franciscanos y en las fiestas de las reliquias de los

mártires, se cierran dos soberbias puertas de magnífica ejecución, portadoras cada una en su centro de los anagramas de franciscanos y de los frailes de Santo Domingo.

También se trasladaron a la iglesia parroquial dos altares gemelos de la misma traza que el altar mayor, aunque bastante más pequeños, atribuidos al mismo Diego López Bueno, y, aunque en mejor estado que el altar mayor, bastante deteriorados no sólo por el tiempo, sino por el mal trato que le dieron manos inexpertas.

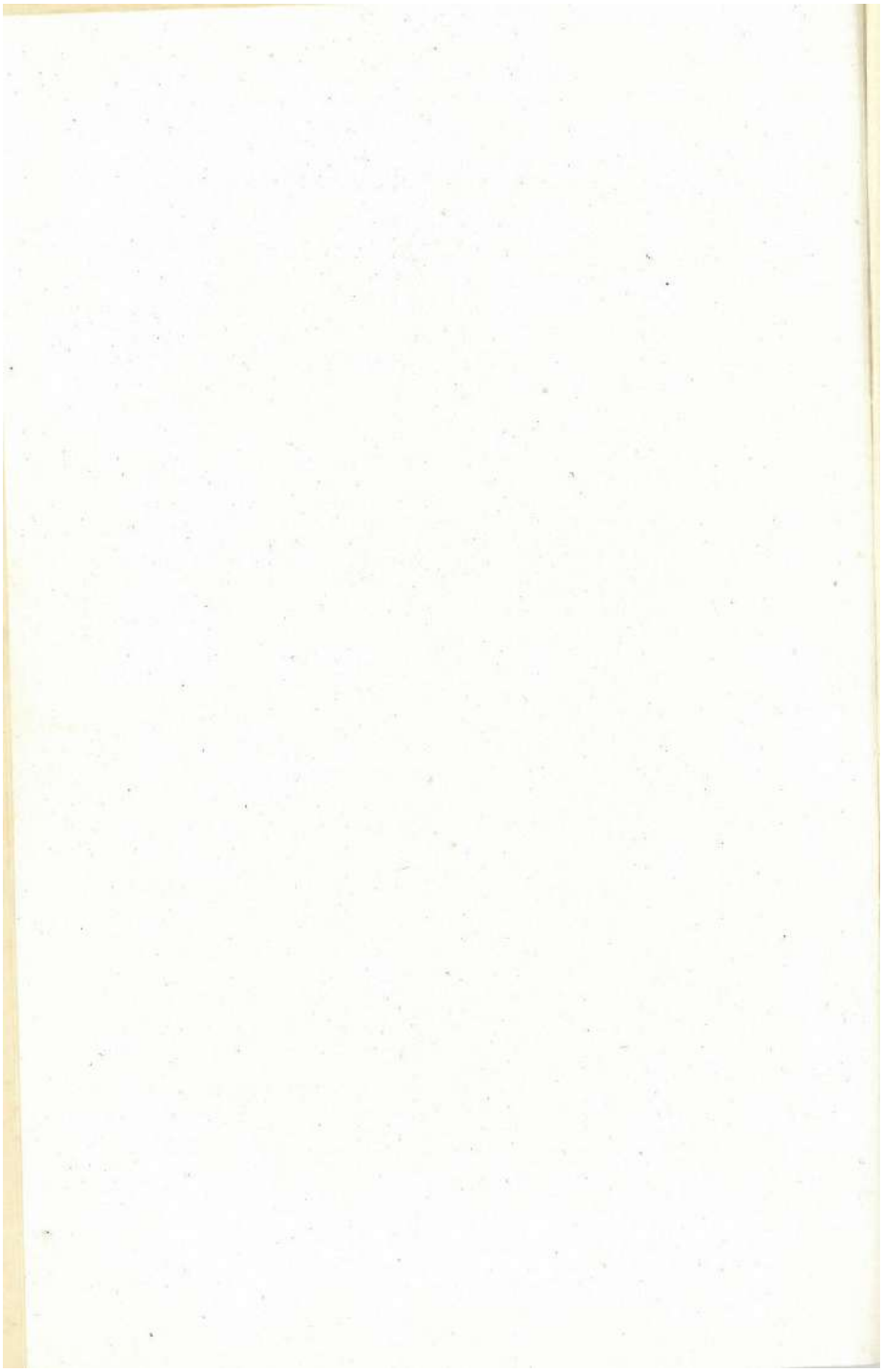
Están labrados en cedro, dorados y decorados también, y consta cada uno de ellos de veinte piezas perfectamente ensambladas. En uno de ellos se venera una escultura muy buena de San José, atribuida a Montañés y que gozó siempre de gran veneración en Villamanrique principalmente por ser la imagen que se sacaba en procesión los días de rogativas, y en el otro una Purísima, de Juan de Astorga, muy mal tratada y de gran devoción.

Como riqueza artística de este tiempo y de la misma procedencia, se conservan también, entre otras cosas de valor, dos viriles de plata cincelada, uno de ellos dorado, y dos magníficos relicarios de plata dorados y con incrustaciones de esmaltes.





"...Uno de los dos altares gemelos atribuidos a Diego López Bueno..."



XIII

TRASLADO DE LOS RETABLOS A LA IGLESIA PARROQUIAL

El 6 de septiembre de 1959 el arqueólogo y rector de la Universidad hispalense, doctor Hernández Díaz, se personó en Villamanrique y examinando detenidamente el estado del convento franciscano, procedió a dirigir el siguiente oficio a la Vicaría del Arzobispado: "Iltmo. Sr.: En el día de la fecha he visitado el convento de San Francisco, del pueblo de Villamanrique, comprobando el precario estado de conservación de sus muros y bóvedas, que producen la impresión de ruina inminente. Teniendo en cuenta que será muy difícil o imposible acometer las obras necesarias para consolidarlo, me permito proponer que el retablo mayor y los dos retablos colaterales de la Inmaculada y San José, con sus imágenes respectivas, sean trasladadas a la iglesia pa-

rroquial del citado pueblo, evitando así la destrucción de tan importantes obras de arte en caso de desplomarse la bóveda de la citada iglesia conventual, y favoreciendo, por otra parte, a la referida parroquia, carente de obras de arte. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos."

Tan pronto como se tuvo noticias de esta comunicación en el Arzobispado, se procedió a pedir informes al cura ecónomo de la misma, que contestó, con fecha de 21 de septiembre, la siguiente declaración: "Iltmo. Sr.: Tengo el honor de contestar a V. S. en contestación hecha por el señor rector de la Universidad respecto a la iglesia de San Francisco, de este pueblo, que efectivamente da la impresión de ruina, no sé si inminente, porque los que la conocen de antes, dicen que siempre estuvo así; pero que sí considero beneficioso para la parroquia el traslado de los tres retablos que señala en su comunicación el rector de la Universidad, aunque hago saber que para ello se necesita una restauración, no pequeña, por lo menos del retablo mayor. Debo manifestar también que muchas personas del pueblo fueron siempre opuestas a dicho traslado, cuando se les habló de iglesia de fuera, lo cual dió motivo, cuando se intentó, a hacer una restauración parcial de aquella iglesia y que fué para nada, ya que según creo es defecto de cimentación lo que tiene, al desaparecer el edificio del

convento que estaba adosado a la parte derecha de la iglesia, y por lo mismo el señor Hernández Díaz dice que es muy difícil o imposible acometer las obras necesarias para su consolidación; por todo lo cual creo que para evitar la posible destrucción de tan importantes obras de arte como son los retablos e imágenes que contienen y que son de mucha veneración en el pueblo, no hay mejor solución que trasladarlas a la parroquia, para lo cual no creo haya ya ninguna oposición e incluso podían cederse los retablos sustituidos en la iglesia parroquial para otras iglesias necesitadas."

La contestación a esta declaración del cura ecónomo de Villamanrique no se hizo esperar y el 28 del mismo septiembre Su Excia. Rvdma. Cardenal Bueno Monreal, entonces Arzobispo Administrador Apostólico contestó por medio de su Vicario dando órdenes terminantes "para que se proceda al traslado de los retablos e imágenes de la iglesia de San Francisco a la parroquia asesorándose de personas competentes para la mejor colocación de los mismos"...

Como decía en su comunicación el Ecónomo de Villamanrique todo se debió a fallos de cimentación, pero no porque desapareciese el edificio del convento que le estaba adosado, sino más bien porque la blandura de los terrenos no fué lo suficientemente capaz de recibir y sostener el peso de los muros; esto está bastante claro ya que cin-

cuenta años después de haber sido construído el convento se cuarteó la boveda del presbiterio, como consta por un libro de la Orden Tercera en el que se consignan los gastos que hubieron de hacerse para subsanar el percance. Aseveración que se confirma aún más con lo dicho al hablar de las resquebrajaduras de la torre parroquial poco después de haber sido levantada; el suelo de Villamanrique, compuesto de terrenos blandos muy arcilloso y calizo y conforme se avanza hacia el Sur muy arenoso necesita cimentaciones poderosas para sustentar cualquier edificio, mucho más al tratarse de muros elevados o de los de una torre. En cuanto a los antiguos altares de la parroquia, se cedieron gratuitamente por indicación del señor Arzobispo, a la parroquia de Aznalcázar.

El traslado a que nos estamos refiriendo tuvo lugar en el mes de noviembre de 1958. Se efectuó con todo sosiego y juicio, trasladándose asimismo todos los demás retablos de valor y demás objetos de culto, entre los que cabe hacer especial mención del retablo de San Antonio, hermosa obra de estilo rocalla y el coro de la iglesia conventual, sillería franciscana que está fechada en 1768 resguardada con una verja de caoba que reza ser más anterior: 1611. En el primer sitial de la derecha aparece grabado el nombre del autor: El fraile lego franciscano de este convento fray Suárez.

De todo lo trasladado, el altar Mayor era lo que se encontraba en peor estado. Una polilla de superficie, pero bastante extendida había hecho saltar en innumerables sitios la mayor parte del dorado desprendiéndose fácilmente al menor movimiento todo el aparejo de imprimación que dieran los doradores y dejando al descubierto la extensión del mal de la carcoma, por lo que se procedió a resanarlo lo mejor que se pudo procurando colocarlo con solidez en el lugar donde actualmente se encuentra ya que ni lo dicho ni el estado en que se hallaba su parte baja, que hubo de ser reforzada con un pretil de mampostería permitieron hacer la operación mejor.

A los retablos laterales se les despojó de unas cristaleras postizas que un siglo antes le habían adosado, de tan mala manera, que para afearlos de tal forma hubieron de escindir torpemente toda la moldura de la parte delantera de sus hornacinas.

Igualmente la imagen de la Inmaculada Concepción de María a la que se da culto en uno de estos altares y que se atribuye a Juan de Astorga fué repintada de mala forma perdiendo su antiguo estofado que se ha hecho desaparecer bajo un fárrago de flores de mal gusto, y que espera la experta restauración que la vuelva a su primitivo estado.

El antiguo convento abandonado espera poco a poco su muerte; ya es solo una sombra del pa-

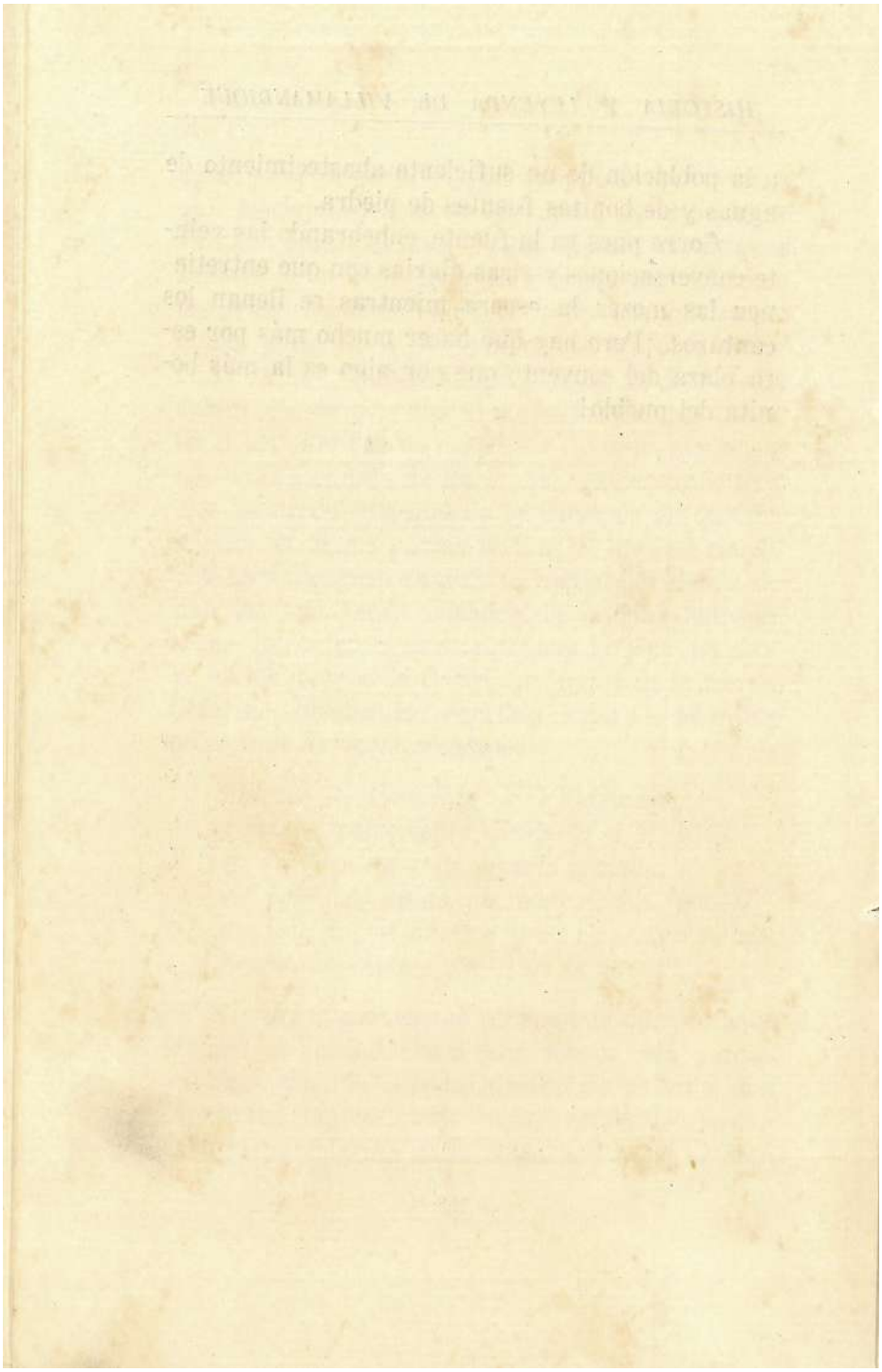
sado, para la gente mayor del pueblo que recuerdan los lejanos días en que desde su tribuna levantada frente al altar de San Telmo, los antiguos señores de la Villa asistían al Santo Sacrificio en las grandes solemnidades; y recuerdan aún su pequeña plaza llena de clamores en los días pretéritos en que muchos nobles y reyes de Europa se daban cita en este rincón de Andalucía para asistir a las partidas de caza más famosas que organizaba la Condesa de París; tal vez evocando todo este recuerdo viejo, el de los tiempos en que dominaba en todas partes la flor de lis de Francia y se abría la gran cancela de hierro por donde salían los monteros, rodeados de jaurías ladradóreas e impacientes que venteaban la caza del ciervo en los montes de Gatos, un juglar de la tierra, Ceferino Bocanegra, escribió aquel añorante poema; de dejos marchadinos:

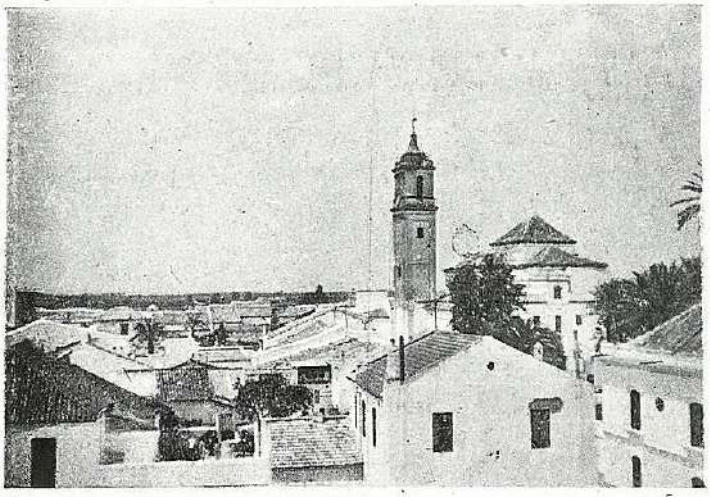
"Plaza del Convento de Villamanrique
triste y polvorienta, desierta y silente,
ya sin la alegría de un solo repique,
sin corro de niñas, sin bancos, sin fuentes
con sus muros blancos y su Cruz tan negra,
ornada de mirtos y mustia de yedra"...

Ni más ni menos que como sigue aún; aunque si bien es verdad ahora está menos sola porque ya tiene fuente. Siendo alcalde de la villa don Maximino Mateos, bajo cuya gestión se llevó a cabo la parcelación de la finca de Chilla, se dotó

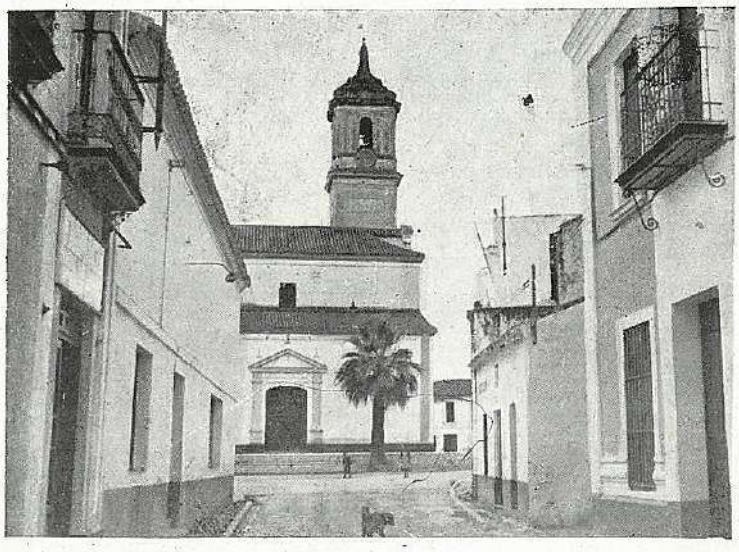
a la población de un suficiente abastecimiento de aguas y de bonitas fuentes de piedra.

Corre pues ya la fuente, enhebrando las veinte conversaciones y risas diarias con que entretienen las mozas la espera mientras se llenan los cántaros. ¡Pero hay que hacer mucho más por esta plaza del convento que por algo es la más bonita del pueblo!

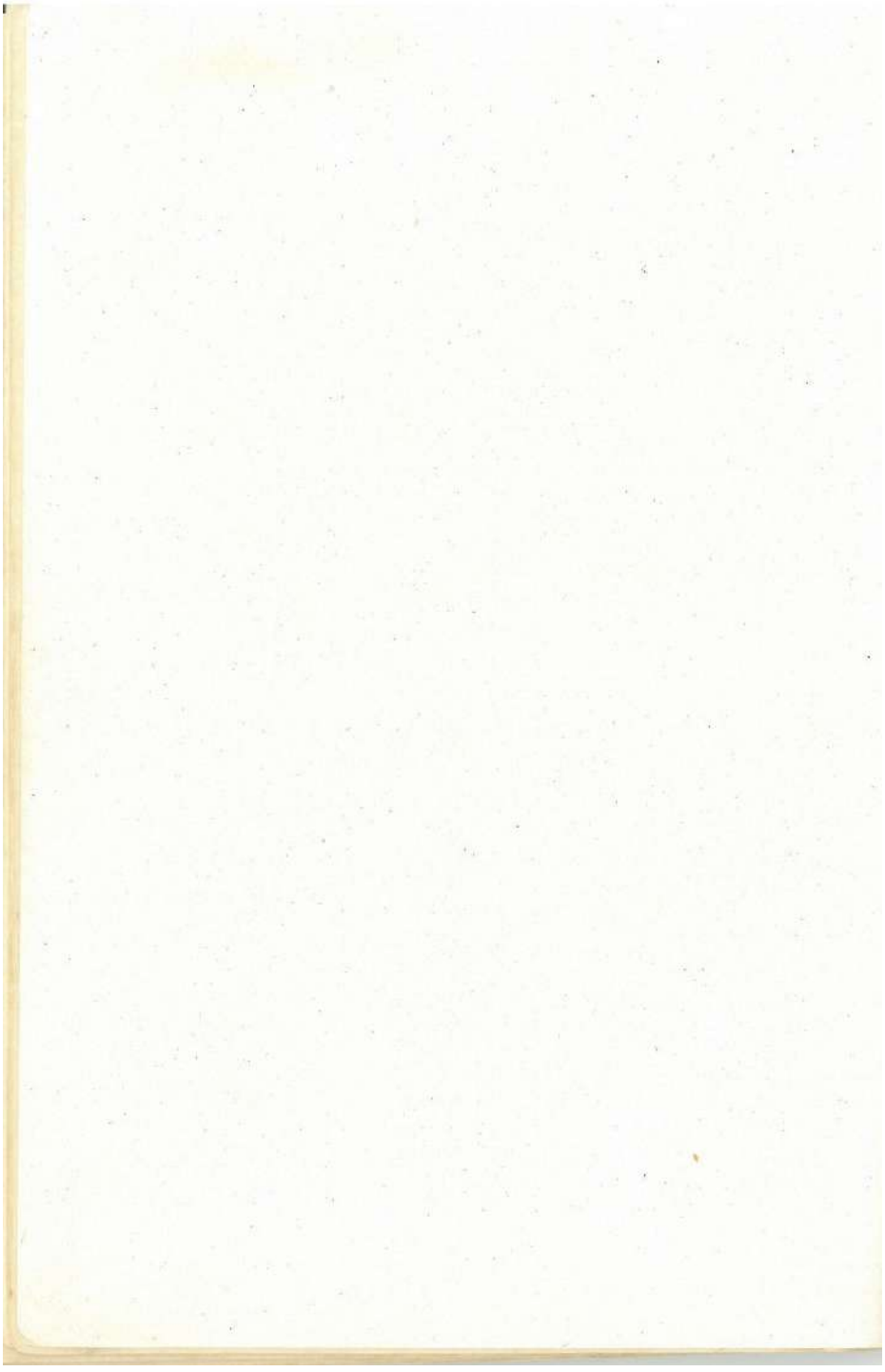




"...Villamanrique es un pueblo andaluz y sevillano cien por cien..."



"...Cuando suena el tamborit, esta calle se llena de carretas..."



XIV

ULTIMO TIEMPO

Como una sinfonía que llega a su fin, llegamos también nosotros en este intento de nuestra biografía histórica al último tiempo.

El último tiempo de esta historia tiene tres partes:

La primera se llama Virgen del Rocío o más tiernamente como le llaman todos sus devotos: Reina de las Marismas y Blanca Paloma. Angeles milagreros afinan sus vuelos celestiales para que el fuerte sol primaveral no queme su cara y acrobacias de arcángeles la sostienen para que no la derribe de su trono el entusiasmo de una multitud clamorosa.

La segunda parte se llama los Infantes de Villamanrique, y la tercera parte Sor María del Coro, angel de caridad bajo sayal franciscano y aquel virtuoso párroco de Villamanrique que se llamó don Manuel.

PRIMERA PARTE: BLANCA PALOMA

Yo creo que por muy completo que esté el escudo de Villamanrique le falta algo. Le falta una cosa que junto a la seriedad formidable de su barra de marqués y cadenas de oro, hubiese puesto una cálida sonrisa de alegría: una paloma blanca y marismeña que recordase lo que toda la gente dice cuando oyen la palabra de Villamanrique: "El pueblo por donde se va al Rocío".

Villamanrique está estrechamente vinculado al origen de esta devoción a la Santísima Virgen desde sus comienzos y en las mismas fuentes de su nacimiento porque fué un manriqueño, según dice la leyenda, el primero que vió su celestial mirada y se postró para rezarle. Porque fué otro manriqueño quien organizó el primer rosario del día de la Fiesta que hoy es ya tan famoso; así lo atestigua la lápida conmemorativa inserta en uno de los muros del Santuario: "El Fundador, que acordó que todas las Hermandades acompañaran al santo rosario de la parroquia, fué el hermano Mayor de Villamanrique, Francisco Bedoya Béjar, que invitó a todos los hermanos Mayores, y viendo que era un mérito grande para esta función, todos acompañaron con las insignias con mucha alegría y fervor, diciendo: ¡Viva nuestra Madre del Rocío!, que quedará establecido para eterna memoria en el año de 1887"...

...Y porque cuando suena el tamboril convo-

cando a la Romería de Mayo quiera o no se quiera, habrá que oir, colándose por los oídos como un fuerte dardo que emociona el corazón y que no se olvida jamás, esa sevillana, tan bien marcada, única, la más popular de todas las que se cantan, la más famosa, la que sabe todo el mundo:

En el Rocío hermoso
nadie se pique,
que la palma se lleva
Villamanrique.

La Hermandad de Villamanrique es la primera por su antigüedad después de la Hermandad matriz de Almonte, de la que es copartícipe en la tradición de la aparición, como queda dicho. Hace más de dos siglos que todos los hogares de Villamanrique la tienen como Reina y sus reglas fueron aprobadas canónicamente por el Cardenal Ilundain Arzobispo de Sevilla en 1925. La real familia de la Casa de Borbón y Orleans y la Imperial del Brasil están ligadas a esta Hermandad. En su barroquísimo retablo de traza moderna labrado en 1955 en el que no se escatimó ni dinero ni el sacrificio que costó sacarlo y que subió en su coste a 64.000 pesetas, luce el Simpecado, de terciopelo rojo y plata repujada, estilo barroco de fines del siglo XVIII, que fué donado, así como dos varas de platas, por don Bernardo María Lasso de la Vega, familiar del Santo Oficio, así consta en una de las dos bellas varas que también

donó: "Lo costeó don Bernardo María Lasso de la Vega, familiar del Santo Oficio, alcalde de la Hermandad de la villa de Villamanrique, año de 1776."

SEGUNDA PARTE: LOS INFANTES

El antiguo feudo de Mures que luego se trocó en Villamanrique de Zúñiga, por obra de su fundador don Alvaro, el Septimo Virrey de México, corriendo el tiempo, en 1916 se llamaría Villamanrique de la Condesa, en memoria de su gran benefactora la Infanta de España S. A. R. doña María Isabel Francisca de Asís Orleans y Borbón, Condesa de París.

Viene después el gran recuerdo para aquellas dos figuras don Carlos de Borbón y doña María Luisa de Orleans y Orleans, tan queridas y añoradas en el recuerdo de los buenos manriqueños. ¡Cuántos tendrán que guardarle eterna gratitud!

Gracias a su generosa colaboración la Gestora Municipal en los años 1944 a 46 pudo llevar a cabo una gran obra social que contribuyó a levantar el nivel económico de muchas familias.

En este tiempo se procedió al aparcelamiento de una finca suya de olivar en la dehesa de Gatos, por medio del Instituto de Colonización entre veintiocho pequeños agricultores y obreros, con una extensión de 215 hectáreas y 800.000 pesetas de valor y otro aparcelamiento del cortijo

de "Chilla", de don Alberto Romero Fernández, entre sesenta y dos familias también modestas, con cultivo de tierra calma y de olivar y una extensión superficial de 455 hectáreas y valor de 2.450.000 pesetas.

El nombre de los Infantes es venerado en Villamanrique. Se recuerda con cariño la infancia y mocedad de sus hijos, hoy ya tan distanciados por las diversas vicisitudes de cada una de sus vidas, pero a los que de vez en cuando la atracción de esta tierra en otro tiempo feliz para ellos, los hace aparecer por sus calles y plazas... ¡Como se recuerda aún la simpatía y el buen corazón de aquel de sus hijos el Infante don Carlos muerto heróicamente en la Cruzada española!...

LA TERCERA PARTE DE ESTE ÚLTIMO TIEMPO SE LLAMA: SOR MARÍA Y DON MANUEL

No quiero que sean mis palabras las que tracen las semblanzas de estas dos almas apostólicas, llenas de acrisoladas virtudes y movidas siempre en todo su decir y obrar por un gran amor a Dios y al prójimo. Voy por tanto a consignar unos hechos y citar dos documentos:

Sor María del Coro

Sor María del Coro de la Cruz, superiora del Asilo de San Felipe en esta Villa. Desde el año 1928 la gran labor espiritual y caritativa de las

beneméritas hijas de Sor Angela de la Cruz que es tanto como decir, las beneméritas hijas de Sevilla, vienen desarrollando una obra continua y callada, llena de humildad y de sacrificio que no puede pasar desapercibida para los hijos de Villamanrique, principalmente en la labor docente que realizan a través del colegio de niñas Nuestra Señora del Rocío.

Su superiora, Sor María del Coro se hizo merecedora de la gratitud de todos los manriqueños, cuyo Ayuntamiento tomó el siguiente acuerdo el día 25 de enero de 1936, con motivo de su fallecimiento:

"El señor alcalde dió cuenta a la Corporación de haber fallecido en Sevilla en la mañana del día de ayer, la superiora del Asilo de San Felipe de esta villa Sor María del Coro de la Cruz y que con tal motivo, se había hecho acompañar a la capital del primer teniente para asistir al acto del sepelio de tan virtuosa y esclarecida religiosa, como homenaje póstumo a los méritos que concurrían en la difunta por la gran obra de caridad cristiana llevada acabo en el tiempo de su permanencia en este pueblo; al extremo que todos los habitantes del mismo, les son deudores de gratitud y reconocimiento, por los beneficios y atenciones de ella recibidos y muy particularmente la clase menesterosa a quien se debía por entero. Tales eran los cuidados y desvelos que siempre puso en el cumplimiento de sus altos deberes, que

puede asentarse la fructífera labor de su apostolado con esta frase: "Pasó por Villamanrique haciendo el bien."

DON MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Este siervo de Dios, de grande ciencia,
de prócer estatura, ya encorvada,
que en el noble semblante retratada
la rectitud se ve de su conciencia."

Así escribió su semblanza, Ceferino Bocanegra; don Manuel era de carácter serio, muy seco cuando se le trataba por primera vez pero todo dulzura y cariño cuando se le iba comprendiendo. Entonces se le disculpaba hasta aquel geniecillo traidor que más de una vez quiso perturbar la serenidad del santo. Aún se recuerda aquel famoso percance, un día de entrada de las carretas del Rocío, cuando el boyero en un alarde de dominio de las yuntas, quiso subir éstas por las escalinatas de la iglesia; don Manuel que desconocía la "técnica" de este adorno rociero, se alarmó a causa de las muchas personas que llenaban las escaleras, y ¡allí fué Troya!, la que armó el pobre hombre; pero cuando lo enteraron del rito, a la vuelta de las carretas, se fué humilde al carretero y le pidió perdón públicamente. ¡Y como este episodio cuarenta!

Era magnánimo, desprendido; más de una vez hubo de quedarse acostado mientras los za-

patos estaban en casa del zapatero o le zurcían la vieja sotana.

Estuvo al frente de la parroquia de Villamanrique como cura párroco casi cuarenta y cuatro años.

Quiero hacer constar finalmente con palabras de los hijos de Villamanrique todo lo que fué don Manuel para ellos a lo largo de los cuarenta y cuatro años en que fué su pastor.

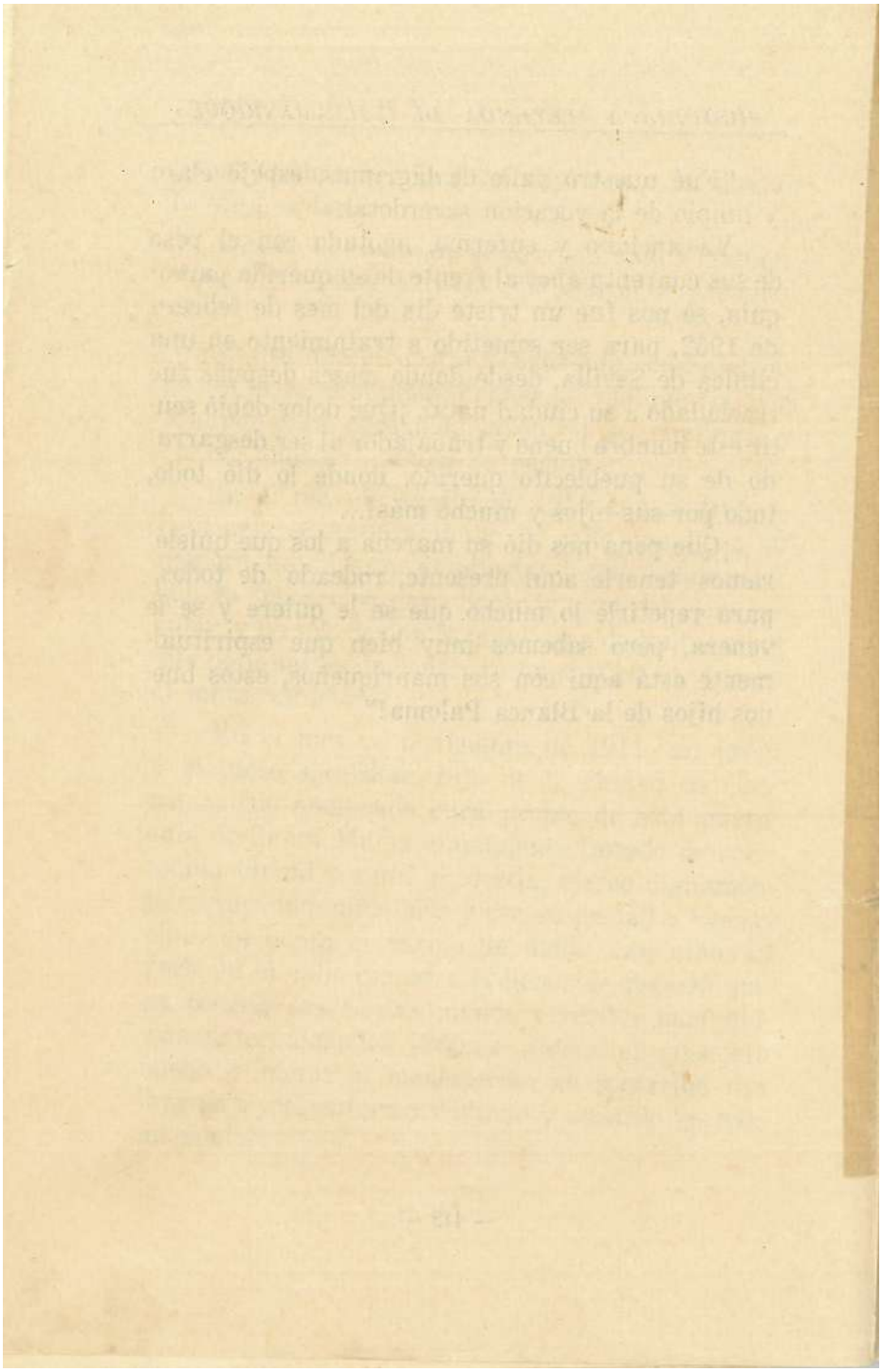
En el mes de agosto de 1955 con motivo de dedicarle el Ayuntamiento la calle que lleva su nombre, escribieron de él estas bellas palabras, y que yo transcribo para honra y prez del clero secular, y no sólo de don Manuel, sino de tantos otros que de igual modo consagraron a Dios su vida en el santo ministerio:

"En el mes de noviembre de 1911, un joven y virtuoso sacerdote, hijo de la ciudad de Carmona, fué nombrado cura propio de esta parroquia de Santa María Magdalena. Dotado de acrisolada virtud y suma modestia, ejerce dignamente su sagrado ministerio y con su piedad y buenas obras se capta el cariño de todos. Los niños al verle en la calle corren a él llenos de regocijo para besarle sus santas manos y recibir sus caricias paternales; los jóvenes tienen el consejero bueno y recto; el menesteroso es socorrido con largueza y el enfermo visitado y asistido en todo momento".

"Fué nuestro paño de lágrimas, espejo claro y limpio de la vocación sacerdotal.

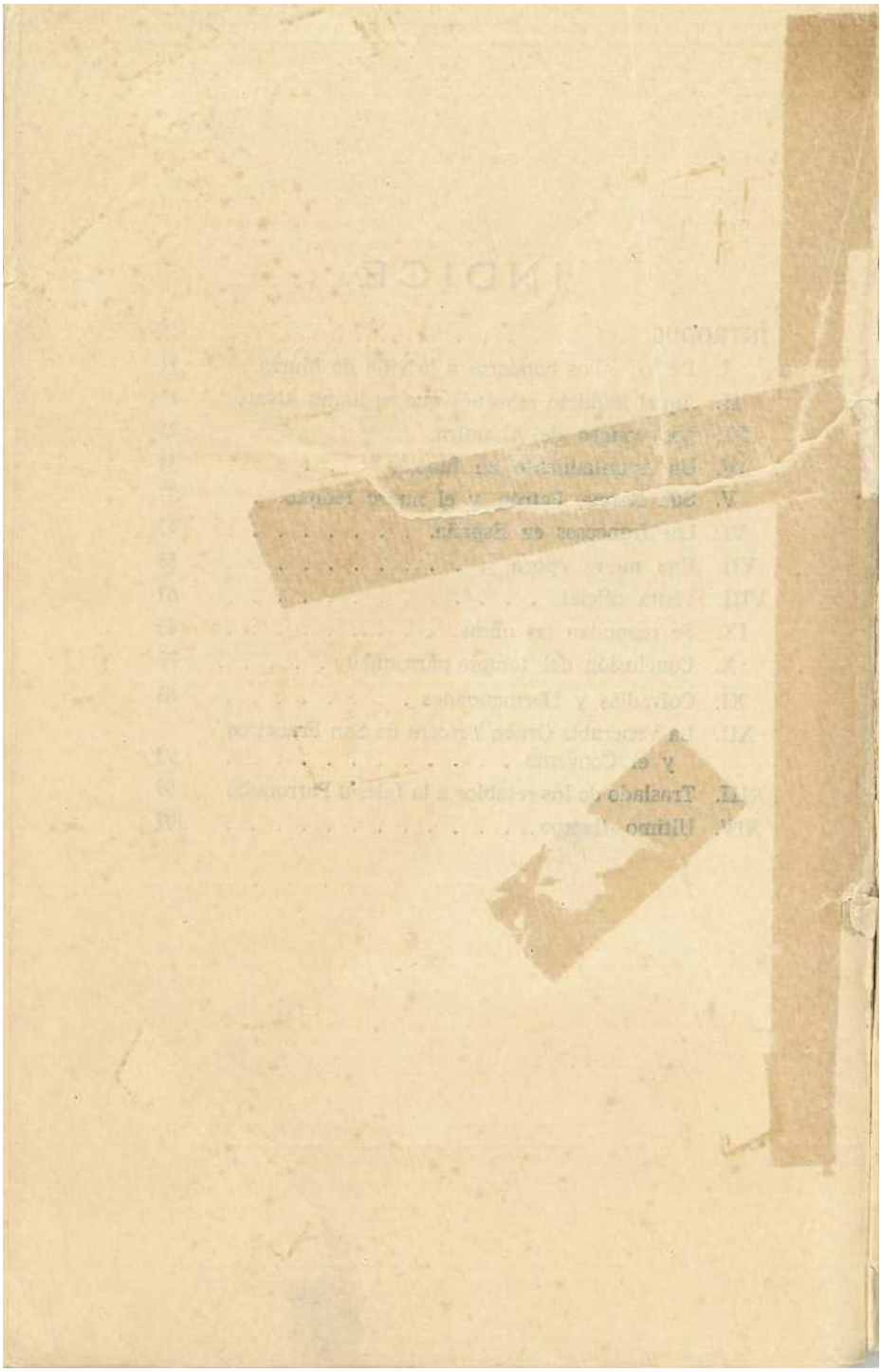
Ya anciano y enfermo, agotado con el peso de sus cuarenta años al frente de su querida parroquia, se nos fué un triste día del mes de febrero de 1952, para ser sometido a tratamiento en una clínica de Sevilla, desde donde meses después fué trasladado a su ciudad natal. ¡Qué dolor debió sentir este hombre bueno y trabajador al ser desgarrado de su pueblecito querido, donde lo dió todo, todo por sus hijos y mucho más!...

¡Que pena nos dió su marcha a los que quisiéramos tenerlo aquí presente, rodeado de todos, para repetirle lo mucho que se le quiere y se le venera, pero sabemos muy bien que espiritualmente está aquí con sus manriqueños, estos buenos hijos de la Blanca Paloma!"



INDICE

INTRODUC 5
I. De lo ..nos honderos a la villa de Mures. . 11
II. Aquel inquieto marqués que se llamó Alvaro. 19
III. Los condes de Al amira. 25
IV. Un Ayuntamiento en función. 31
V. San Roque, Patrón, y el nuevo templo. . . 37
VI. Los franceses en España. 47
VII. Una nueva época. 55
VIII. Visita oficial. 61
IX. Se reanudan las obras. 69
X. Conclusión del templo parroquial 79
XI. Cofradías y Hermandades 85
XII. La Venerable Orden Tercera de San Francisco y el Convento 93
XIII. Traslado de los retablos a la Iglesia Parroquial 99
XIV. Ultimo tiempo. 107



Se escribió esta HISTORIA Y LEYENDA DE VILLAMANRIQUE, con motivo de cumplirse el primer centenario de su templo parroquial (1859-1959) y porque la Parroquia es la madre común de todos los cristianos, ha sido motivo suficiente hablar con detención de ella en las páginas de este libro. La historia de un pueblo español no se puede concebir sin hablar de sus templos, porque en España, la historia de los hombres y de las cosas de Dios siempre van fundida en una sola pieza.

◆

FUENTES:

Los datos históricos para este libro se tomaron:

Del Archivo Parroquial.

Del Archivo Municipal.

De la Chorografía de Rodrigo Caro.

Del Manuscrito: Apuntes y Notas del Palacio de Villamanrique.

De la pequeña crónica de J. M. Béjar.

De los datos orales y escritos aportados por mi buen amigo D. Miguel Ruiz Márquez.

Fotos: LINO.

Los boletines parroquiales

Manuel Zurita Chacón

La información parroquial, con diversos comentarios sobre la vida social y familiar, emigración, normas y avisos varios, las publicaba el párroco D. José María en un *Boletín Parroquial. Villamanrique*, con un encabezamiento fijo, en blanco y negro o en color, que llevaba dibujados el puente del Palacio de la calle Fernández Santiago y el Simpecado del Rocío. Se añadía el orden de publicación anual y la fecha. Se adjuntaba con la *Hoja Parroquial Diocesana*, que se vendía a un módico precio por los monaguillos y otros colaboradores de la parroquia.





Boletín Parroquial

VILLAMANRIQUE

AÑO I - 24 de Abril -Nº 8

HABLA EL PARROCO

La buena inteligencia.

Hace ya tiempo que pensaba hablaros de algo tan importante como pueda ser la buena inteligencia que debe existir entre párroco y feligreses.

El Párroco es el padre de la Feligresía y le interesantodos los pormenores y sucesos sean adversos o alegres entre los que discurren las vidas de sus hijos$de aquí que,el buen feligrés nunca pierde el tiempo cuando personalmente informa a su Párroco de lo que crea interesante.

Dá pena muchas veces tener que comprobar que os dá miedo hablar directamente -con vuestro Pastor y que os valeis de personas intermedias para hacer llegar a él vuestras inquietudes o preocupaciones.

Todo esto ocurre cuando las personas piensan que el sacerdote no es el Padre de su feligresía y se le mira como un extraño, como un forastero que ha venido a nuestro pueblompara nó sentir ni dolerle las cosas de él.

Yo os aseguro que cuando llega a mis oidos alguna censura no me preocupa lo más mínimo que pongais en entredicho mi forma de proceder,lo único que me duele es no verdes -inclinados a la comprensión,a la buena inteligencia,que debe existir entre Párroco y feligrés."Hablando se entienden las gentes"dice el refrán,pués a ponerlo también en práctica y no tireis nunca por el camino más corto: Hablar y hablar,sin saber muchas veces lo que se dice,a espaldas del Párroco en vez de ir amablemente a pedirle una aclaración de lo que sea.Este proceder es de insensatos. O también,como hacen algunos,dar la callada por repuesta,incluso decir que le parece bién lo que se tuvo la delicadeza de consultar y a continuación negar con los hechos la conformidad que se había dado.Esto se llama falsedad.

Vuestro Párroco.

UNA DESPEDIDA

Desde estas columnas decimos adios y que la Santisima Virgen del Rocio los guardeatodos los que por este tiempo emigran de manera accidental y por motivos de trabajo a Frnacia.

No perderian el tiempo si antes de marcharse se depidieran de la Virgen a la que tal vez no vuelvan a ver por tres o más meses.

UN RUEGO

A todas las devotas señoras o señoritas que tengan reclinatorios en la Parroquia para que hagan todo lo posible por no desconchar los zócalos de la Iglesia.El sitio donde deben dejarlos es frente al altar del Sdo.Corazón de Jesús.

UNA SUPLICA

A todos"esos y ésas"que antes de que termine la Santa Misa emprenden una veloz carrera hacia la puerta,¡Por favor más respeto a las cosas del Señor!...¿O es que tan mal se está en la casa de Dios?...No,no me digais que teneis prisa...porque cuando asistiis a otros actos profanos permaneceis clavados hasta último minuto.

Y UNA NOTICIA

Pronto tendremos imposición de insignias para los jovenes y las jovenes de A.C.

Dado el interés que se toman por la asistencia a los circulos y el gran fervor que anima sus manifestaciones piadosas,las muchisimas comuniones frecuentes y sacrificios apostólicos se va a proceder a la confirmación de estos valientes militantes...

¡.....!

Sin comentarios.

A pesar de todo hay que tener fé y no desalentarse por nada.A ver los hombres levaduras si se deciden a darlo todo para hacer una Revolución en la masa fria ...Creo que ya me entendeis,los interesados.

... ...

24 de ABRIL I.96o DIA DE LA IGLESIA PERSEGUIDA.

Contra Los que intentan matar la fé de los pebios cristianos:Las armas invencibles:

ORACION PENITENCIA LIMOSNA



Hoja Parroquial

VILLAMANRIQUE

AÑO I.- 15 de MAYO - Nº II

HABLA EL PARROCO
EL MATRIMONIO

Parece que este no es el mes apropiado para que digamos algunas cosillas a cerca del Sacramento del Matrimonio y sin embargo yo creo que cualquier mes es a propósito para decirlas.

Alguna que otra vez durante el año escuchamos la noticia:Fulanito y funalita van a casarse.

Bueno,comensando por decir que eso de "casarse" lo dejaremos de aquí en adelante para los broches y los animalitos;cuando llegue a nuestra casa la invitación,de palabra o por medio de esos tarjetones tan elegantes en que se nos anuncia que Fulanito y Fulanita van a contraer Matrimonio debemos pensar en algo serio tanto para el hombre como la mujer;y no como se piensa muchas veces por Ellas:El último capitulo de una novela rosa; o por Ellos el final de la independencia y la libertad.

El Sacramento del Matrimonio es santo y como cosa Santa se debe tratar.

Su fin principal es engendrar hijos para el Cielo y no que vengan por equivocación,al mismo tiempo que es un remedio contra la concupiscencia y no el desenfreno de la misma,porque así como existen personas inmorales fuera del matrimonio también pueden existir dentro del matrimonio;cuando se piensa falsamente por los malos cristianos que el Matrimonio es la puerta por donde entra el pecado sin pagar aduana,que todo está permitido y no existen pecados...no,eso solo para los broches y ecétera.

Recuerdo las estrofas de un bello poema japonés en que hablandose del Matrimonio se dice:"La misión de los hombres y las mujeres que ligaron su vida es sufrir amorosamente unidos pensando en los cerezos que en breve primavera sacrifican sus flores al viento para darnos sus frutos".

Después de esto,sobre todo vosotras, a tomar la vida más en serio que las novelitas rosas solo existen en el magin de una docena de escritoras histéricas que nunca llegaron a saber que cosa sea el Matrimonio

NUESTRO PARROCO

TRES COSAS PARA LAS CASADAS RECIENCASADAS Y CASADERAS.

A LAS CASADAS

Por favor,si sois cristianas de veras y recordais la doctrina de Jesús que prohibe severamente el escándalo no os metais a"maestras" de una asignatura que Dios enseña a cada hombre y a cada mujer a su debido tiempo,a veces creeis que estais dando un consejo de mujer experimentada y en lo mejor estais enseñando un vicio;si quereis enseñar de veras ayudad a preparar a los que van a contraer matrimonio,para que confiesen bién después de muchos años de relaciones pecaminosas y para que reciban al Señor con más fé

A LAS RECIENCASADAS

A la cabecera de vuestra cama de matrimonio hay un testigo que vé en la oscuridad y con la puerta cerrada de la alcoba.

Procurad portaros de forma que ese testigo no tenga que volver la cabeza a otro lado;no olvideis que no puede irse de la habitación porque está clavado...porque,vamos, no creo que seas tú de las que creen que ese Cristo tan bonito que te vino con los regalos de la boda sea un adorno más.

A LAS CASADERAS

Mirad,en vez de poner esa cara de bobas que poneis cuando estais en el altar aprended de una vez que a la primera pregunta que os haga el sacerdote de si quereis al que vá a ser vuestro marido,debeis contestar:SI QUIERO,a la segunda:SI ME OTORGO;a la tercera:SI LO RECIBO.-Y Ellos exactamente igual..que a veces se quedan pasmadotes y solo saben coger muy fuerte a la novia por la mano y decir:" "Ya no te escapas"...como dijo uno no hace mucho.

DOS ADVERTENCIAS FINALES A LOS QUE ASISTEN A LA CELABRACION DEL SACRAMENTO=

Primera:Que aguarden a que se les pregunte. Hay que ver como se lanzan!..Seguro que si hubiese impedimento harían mutis.

Segunda:Cuando se celebra una boda la Iglesia sigue siendo un lugar sagrado,por favor respeto.No hagamos en estas ocasiones de la Casa de Dios que es Casa de Oracion corrillo de chismorreos.



Boletín Parroquial

VILLAMANRIQUE

AÑO I - 22 de MAYO -Nº 12

HABLA EL PARROCO.

¡MUCHACHA!

Como este grito que es todo un clamor de angustia y de esperanza, comienza un manifiesto que un numeroso grupo de jovenes a la salida de unos ejercicios espirituales han lanzado a las muchachas de todos los pueblos de España. Os recomiendo que lo leais, vale la pena de que os entereis de lo que son capaces de pensar, sentir y prometer la juventud masculina española cuando, serena y al margen de toda pasión piensa en ustedes

Es una alegría y un consuelo grande que existan muchachos con estas ganas tan grandes de ser mejores, de superación cristiana.

Pero también dá pena que se tengan que dirigir con el tono suplicante y angustioso al sexo débil, pidiéndole, rogandole, suplicandole, que por amor a Dios, les ayuden y los dejen ser ~~a ser~~ buenos de verdad.

De aquí la gran responsabilidad que teneis vosotras muchachas ante estos hombres que os piden más modestia en el vestir, más recato, en la vida y en las diversiones y más integridad, que os derrumbais demasido pronto, en las relaciones prematrimoniales.

Quiera la Virgen, que seguramente se ha habrá hecho eco de la suplica de estos jovenes, en este mes de Mayo, tocar el corazón de muchas que aún no se han convencido que son ellas las primeras responsables y a veces culpables de que la juventud de hoy no sea más pura y más valiente para defender el gran tesoro cristiano de la pureza.

... ...

COMENTARIOS A UNA PREDICACION.

En estos dias hatenido lugar en Sevilla el Novenario a la Sma. Virgen del Rocio predicado por el Padre Royo O.P.

Parece ser que se han escuchado verdades de a puño, de esas de las que estamos hartos de predicar y de oir desde todos los púlpitos; lo que ya no es tan corriente es que se hayan dicho con motivo de una novena tan popular, como es la citada novena, algunos y algunas a los que por lo visto le han dolido prendas hasta se han quejado diciendo que si el tal Padre es muy verde... Claro que las personas sensatas saben de sobra que no, que los que son verdes a rabiar son algunos novios y algunas novias a los que les molesta que se hable de esto en una novena porque les va muy bien con una velita a la Virgen del Rocio y un cirio pascual al Diablo de la impureza al que todas las noches del año le hacen un novenon a base de pecados así de gordos...

... ...

Estamos en el penúltimo domingo de Mayo y la Virgen está muy contenta porque este año en Villamanrique durante el mes suyo se comulga más... y comuniones sinceras, sacrificadas y llenas de los mejores deseos cristianos..

.....

Está también muy contenta porque vé con muy buenos ojos que también las niñas del Colegio de Ntra. Sra. del Rocio la honra en el mes de fiesta con muchas fervorosas comuniones.

.....

Esto es verdad.

.....

Está también muy contenta..

No. Posiblemente por esto no estará contenta. Y no lo estará cuando vé que faltan tantas muchachas a la mesa Eucaristica cada mañana..

No porque no tengan tiempo... No porque no tengan fé... No porque no vengan a la Iglesia... Sino porque tienen novio... y parace ser que le se están empeñando en demostrar que novio y Comunión son dos cosas contrarias.

.....

Esto desgraciadamente también es verdad

... ...

DIA 26 DE MAYO I.960

Solemne procesión para enfermos e Impedidos que recorrerá las calles de la feligresía por el itinerario de costumbre.

La salida tendrá lugar a continuación de la misa de alba. Adorna tu calle y acompaña a Jesús.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ GASTÓN, Rosendo (1975): *El Rocío a examen: pasado, presente y futuro de la devoción mariana rociera*, Editorial Católica Española, 1974, 190 pp.

VÁZQUEZ SOTO, José María (1961): *Historia y leyenda de Villamanrique*, Editorial Católica Española, Sevilla, 116 pp.

--------- (1996): *Las Ermitas del Antiguo Arzobispado de Sevilla*, Academia de la Historia Eclesiástica de Sevilla, Sevilla, 225 pp.

ZURITA CHACÓN, MANUEL (1996): "La Romería del Rocío y la Primitiva Regla de la Hermandad de Almonte (Huelva)", *Demófilo (Revista de Cultura Tradicional de Andalucía*, nº. 17. Santuarios andaluces II, Sevilla, Fundación Machado, págs. 199-221.

--------- (2015): "Toponimia y señoríos: Villamanrique de Zúñiga." *Actas XI Jornadas de historia y patrimonio sobre la provincia de Sevilla: La nobleza en el Reino de Sevilla durante el Antiguo Régimen (siglos XIII-XVIII*, ISBN 978-84-606-9746-6, págs. 453-473.

ZURITA CHACÓN, Manuel et alii (2022): *Historia de Villamanrique. Un pueblo en La Marisma: su gente, tradiciones, fiestas, tradiciones y costumbres*, Sevilla, dos tomos, Ulzama editorial, 486 y 499 pp., ISBN 978-84-09-38899-8.

ZURITA CHACÓN, Manuel (2022): "La Sevilla de los Montpensier", ASCIL, Sevilla, 2ª Época, nº. 8, pp. 77-93.

Villamanrique, poemario de Vázquez Soto

Manuel Zurita Chacón

Tras varios años trabajando en la investigación con D. José María Vázquez Soto, en su edad provecta, pero con su agudeza y clarividencia intactas hasta el último día, fue uno de mis grandes maestros por su amor a los libros, a los grabados, a la cultura de nuestros pueblos, a la sabiduría, en suma.



Fachada del Convento (1903)[134].

[134] Cfr.: Linares, 2015, p. 57.

Su más preciado legado fueron los libros, en especial los autoeditados y algunos inéditos, como es el presente poemario, dedicado exclusivamente a nuestro pueblo, titulado *Villamanrique, verso a verso*, con reminiscencias machadianas y, en la portada, un dibujo original del propio autor, que copia la antigua imagen de la actual calle Fernández Santiago, cuando la atravesaba un pasadizo o puente metálico entre el palacio y las casas de empleados, situadas en la Plaza del Convento.

Esta breve obra poética, va sin fecha expresa, sin paginación, mecanografiada en letras mayúsculas, ordenadas y numeradas las estrofas, en un conjunto temático que lo componen las siguientes, que van todas tituladas:

1. Cantar del carretero

El conjunto más extenso, compuesto de 19 cantares numerados, como un auténtico homenaje a estos profesionales manriqueños, tan numerosos en los siglos pasados y tan imprescindibles, en el mundo rural. Como sabemos, en la actualidad, afortunadamente se conserva esta profesión, gracias a nuestras tradicionales fiestas, como el Rocío y a las asociaciones culturales que los agrupan, como es la *Asociación Cultural de Boyeros "Los Frontiles"* que, junto a otras instituciones, convocan anualmente el *Certamen Internacional de Yuntas y Carreteros* que, en el presente año celebrará sus Bodas de Plata, al celebrarse la XXV edición.



Cartel anunciador del Campeonato Internacional en su XXIV edición.

El *Cantar del carretero* se divide en diecinueve cantares numerados, que se agrupan también por temas:

1.- La rueda.
2.- El camino.
3.- El cántaro.
4.- El atasco.
5.- El calor.
6.- Los cantares.
7.- Las campanillas.
8.- El señorito.
9.- El accidente.
10.- De cacería.
11.- El fango.
12.- Tío Juan.
13.- El camino corto.
14.- La mula careta.
15.- ¡Qué mulas!
16.- Pinar de Pamantón[135].
17.- Camino de Sevilla[136].
18.- Camino del Rocío[137].
19.- Venta del Cruce.

[135] Zona forestal de montes propios de Villamanrique, al sitio del *Jigarrillo* [*Guijarrillo*], en donde existe un pronunciado cerro, llamado *Cerro Pamantón*, porque allí se retiraba a orar, según tradición oral, el Padre Antón o Mantón y de ahí el topónimo *Pamantón.*

[136] El *Camino de Sevilla* fue secularmente la vía que llegaba hasta la capital y que dio nombre a la calle que va desde el Pozo Amores hasta la Plaza del Cabildo: *hoy a la entrada de la población por el camino de Sevilla desde Aznalcázar hacia Ayamonte. Pues Villamanrique era la puerta principal de llegada desde Sevilla a los cotos de Lomo de Grullo y Doñana* […] Cfr.: Linares y Tejedor, 2015, p. 36. Camino importante era también el que unía Villamanrique con Sanlúcar de Barrameda, por vía fluvial, a través del *Caño de las Nueve Suertes y Puerto del rey* o por la marisma, que intentó rehabilitar el Duque de Montpensier. Ibidem, p. 43.

[137] El *Camino del Rocío*, que une Villamanrique con El Rocío, a tres leguas, es el más tradicional y antiguo, al ser el mismo que tomara Goro Medina, cazador manriqueño que halló, en la chueca de un centenario acebuche, la imagen de la Virgen.

Cada una de estas partes vienen distribuidas en cinco o seis estrofas, de cuatro versos octosílabos, que componen una cuarteta asonantada y que, en conjunto forman un romance[138].



Carretero y vaquerizo. D. Bernardo Díaz Vera, *El Temporal*: toda una vida entregada a su profesión y de una noble estirpe de carreteros manriqueños

2. El Pueblo

El pueblo, por antonomasia y para los manriqueños, es Villamanrique[139], al que dedica doce romances, con la siguiente temática:

1.- Lola.

2.- Los carboneros[140].

[138] Según el *DRAE*: ***7.*** *m. Métr. Combinación métrica de origen español en versos octosílabos que consiste en repetir al final de todos los versos pares una misma asonancia y en no dar a las impares rimas de ninguna especie.*

[139] Cfr.: Zurita et alii, 2022, p. 9, nota 1.

[140] En el pueblo existieron varias familias, dedicadas a la obtención del carbón, combustible vegetal imprescindible para los fogones de las cocinas, junto con el cisco o picón, carbón menudo para las estufas, copas o braseros. Era común ver en nuestros campos grandes boliches, de los que se obtenían ambos recursos, tras una combustión controlada de un montón de leña dispuesta en forma piramidal, debajo de tierra debidamente apel-

3.- La casita.
4.- El casino[141].
5.- El mus.
6.- La barbería de Cristino[142].
7.- La fragua[143].
8.- El cura del hospital.
9.- San Roque[144].
10.- El entierro[145].

mazada. Carboneros del pueblo fueron: D. Manuel Garrido Zurita, *Canito* y su esposa Dª. Antonia Ruiz Escobar, D. Diego Márquez, *El Rey de la Carretera*, Dieguillo, *El Gordo* y Dª. Cristobalina Díaz Bernal, D. Alonso Prieto, *El de La Esquila*, D. Manuel Díaz y María, su mujer, la familia Herrera, el de *Marianita* y D. Bernardo Díaz, entre otros.

[141] El Casino de Villamanrique, situado en la Plaza del Cabildo, hoy Plaza de España, tuvo al principio un carácter institucional, para después convertirse en un emblemático bar, que regentó el *Niño del Casino*, D. José Sánchez Muñoz. Actualmente es el conocido Bar Doñana, regentado por Dª Cristobalina Campos, *La Rubia* y su hijo D. José Francisco Ruiz Campos.

[142] Una de las más famosas barberías del pueblo era la del *maestro Cristino*, localizada en la Calle del Convento, hoy Calle Canónigo Bernal Zurita. Se ubicaba frente al Estanco de la *Niña Grande* y junto a la sede del Sindicato. Compaginaba su labor con la de sochantre en la parroquia manriqueña. Otra barbería importante del pueblo, por su céntrica ubicación en la Plaza de San Roque, era la regentada por D. Manuel Márquez Sánchez, junto al Bar de D. Manuel *Sosa*; en la Calle Pilas, justo enfrente del entonces Círculo Cultural, se hallaba la barbería de D. Diego Solís Sánchez, *El Golfo*; en la calle Arriba, estaba la de D. Francisco Velázquez, *Paco, El Chusco*; otra, en la del Convento, de D. Miguel Bernal y en la Calle Encomienda, la del hijo de Cristino, D. Antonio Sánchez Bocanegra. Agradecemos la información a la amabilidad de D. José Márquez Gallego.

[143] Los armeros del pueblo tenían sus fraguas en los talleres, situados al fondo de sus casas, en el *cerro* o acera alta de la Calle Santiago, enfrente de la Calle Concejo. Dos grandes profesionales, consagrados por entero a su actividad, fueron los hermanos Rosendo y Manuel Saez Santos.

[144] San Roque, proclamado Patrón del pueblo, tiene su festividad cada 16 de agosto. Más información en el capítulo V, de *Historia y Leyenda de Villamanrique*, reproducida en facsímil en páginas anteriores.

[145] Los entierros en Villamanrique, como en muchas otras localidades, constituyen un acto social importante que han variado sus duelos, al establecerse los tanatorios actuales. No hace tanto, los fallecidos se velaban en sus domicilios, depositado el cadáver en una alcoba sobre la propia cama, sobre un paño mortuorio y candelabros, que facilitaba la parroquia o colocado ya en el ataúd. Según los posibles de cada familia, los entierros podían ser de primera, cuando el cortejo parroquial (cura con capa pluvial negra, manguilla negra, sochantre y monaguillos con ciriales e hisopo) acompañaban al cadáver hasta la cruz de la calle José Vélez, con tres posas o paradas:

11.- El reloj de la torre[146].
12.- El trabuco.

El entorno:

Ya Vázquez Soto fue consciente del entorno privilegiado que ocupa nuestro pueblo en La Marisma, en el entorno de Doñana, con sus servidumbres y modestas prebendas. Tierra brava, donde pastan los toros de Gerión, donde cazan los monteros alfonsíes y donde a los alazanos doman a la vaquera caballeros de prestigio…, en once romances y cantares:

1.- Toque de fuego[147].
2.- Laguna de Santa Olalla.
3.- El río Guadiamar[148].
4.- La leña[149].

en la Plaza de San Roque, Cruz del *Aculaero*, en la puerta de *El Mantillo*, que posteriormente se pasó a la *Cruz del Molino de Viento*. Los de segunda, con dos posas y los de tercera, con una sola. Existían también los entierros de *Por Dios* o de caridad, para los pobres de solemnidad.

[146] Información exhaustiva consta en el volumen II, pp. 434 y ss.

[147] Para más información, véase tomo II, pp. 438 y s.

[148] El río Guadiamar fue siempre una frontera fluvial en el Camino Real de Sevilla hasta Ayamonte, que discurría por Villamanrique y que se vadeaba por el llamado *Vado de los manriqueños*, conocido posteriormente como *Vado de Quema*, por la cortijada próxima. Hoy es otro hito importante en el camino hasta El Rocío. En los años de posguerra, se pescaban las *panarras*, que alimentaron a muchas familias necesitadas. Los niños nos íbamos a bañar en una piscina fluvial, *La Patera*, formada por una azuda de origen árabe, al sitio de *Los Molinos*, que usaron la fuerza motriz del agua, para las moliendas.

[149] La leña era por entonces una herramienta imprescindible para la fabricación del carbón y el cisco, a través de un amontonamiento artesano, en forma de pirámide truncada, que se cubría de tierra, se encendía la leña por mecha y, tras unos días de lenta combustión, sin apenas oxígeno, se descubría y daba como resultado carbón y cisco, como ya hemos mencionado más arriba, en la nota 140.
Por otro lado, tanto la leña, como matorral abundante, se utilizaban para que el horno adquiriera la temperatura adecuada para la cocción del pan.





El apilamento de la leña, en forma de pirámide, coronada por un hueco que servía de chimenea para la lenta combustión. Se practicaban otros huecos laterales, para que entrara el aire preciso para que ardiera lentamente el boliche, durante unos días y la leña se convirtiera finalmente en carbón y cisco.

5.- Las cigüeñas[150].
6.- La marea[151].
7.- El caballo marismeño.
8.- El maletilla.
9.- Pepe, el conoceó[152].
10.- Vaquero[153].
11.- El picador Josele[154].

3. Coplas de La Marisma

Cinco cantares a la Marisma campera, donde aún campean los pablorromeros, con la imagen de un caballero del campo andaluz, *el vaquero del Partido*, D. Eustaquio Rodríguez Hidalgo. La figura de un torero valiente, Pascual Márquez y los Pinares de Hinojos, *Los Labraos* y El Chaparral.

---

[150] Información al respecto, volumen II, pp. 440 y ss.

[151] Sobre la marea, véase tomo I, pp. 103 y ss.

[152] Mayoral de una ganadería, responsable último de la cría, tienta y de la selección de los toros, destinados a la lidia. Uno de los grandes reconocedores del ganado bravo de esta zona fue Pepe, el *conoceó*, D. José Bernal, *El Manco*, que ejerció a la perfección su oficio en el *Cortijo de Puñana.* Gran aficionado, inculcó en muchos jóvenes su amor por la Fiesta y por la profesión de picador. Su hijo, Cristóbal Bernal fue mayoral de la ganadería de Diego Puerta. El actual mayoral de la ganadería de los pablorromeros es el manriqueño, D. Joaquín Morera Garrido. Agradecemos esta información y otras sobre personajes manriqueños a la amabilidad de Dª Ana María Díaz Ruiz.

[153] La doma *a la vaquera*, con grandes caballistas manriqueños, ha cosechado varios premios nacionales, como es el caso del campeón D. Francisco Díaz Rodríguez, *Pajito*, al que se ha homenajeado con un monumento en la rotonda de la *Veredilla de Gatos*. Grandes vaqueros existieron siempre en el campo manriqueño: algunos, ya mayores, vestían diariamente el traje corto y se tocaban con el sombrero de ala ancha, como siempre vimos a D. Basilio Lagares. En este romance, en el verso10, aparecen dos nombres de bueyes, que han servido para denominar a otros de yuntas más recientes: *Tintorero* y *Pinto*.

[154] Villamanrique ha dado a la Fiesta grandes picadores, como D. José Márquez Díaz hermano del torero, D. Manuel Díaz y el aquí mencionado D. Gabriel Márquez, *Josele*, vivió en la Finca *Las Carpinteras*; su padre D. José Márquez, *Josele,* fue un gran caballista hasta edad muy avanzada y usó siempre el sombrero de ala ancha. D. Cristóbal Díaz Bernal, *Ratón Grande*, picador de Manolo Vázquez y su hermano D. Manuel Díaz Bernal, *Ratón Chico*, que se jubiló con Manuel Benítez, *El Cordobés.* Un ilustre picador es D. Manuel Bernal, autor de una apasionante biografía del torero Pascual Márquez.

1.- La novia de Pascual Márquez[155].
2.- El vaquero del Partido[156].
3.- Soleá por La Marisma.
4.- El cortijo.
5.- Mi marismeña.

4. Monteros y furtivos

El mundo de la caza, afición y deporte tradicional en Villamanrique, que se agrupan en *Club Deportivo Sociedad de Cazadores 'El Mure',* que fueron premiados por su respeto a la conservación *de la naturaleza y del lince. Son caballeros y dignos herederos de aquellos monteros reales, que* heredó en Mures el Rey Sabio.

En el romance 4 se relata la suerte de aquellos que, antaño, salían al monte como furtivos, a veces por necesidad y daban con sus huesos en la cárcel.

1.- La caza.
2.- Un ciervo.
3.- La montería.
4.- El furtivo[157].

5. De olivares y vendimias.

El verdeo en la *estacá*, las aceitunas manzanillas, zorzaleñas y gordales, desmarojar los olivos, plantar los garrotes, el varear las ramas, la

[155] Dª Asunción Carrasco Pagés, que lo fuera hasta la muerte de este valiente torero manriqueño, el 30 de mayo de 1941, tras la grave cogida del toro, en la Plaza Monumental de Madrid, el 18 de mayo. El corbatín que llevaba puesto esa fatídica tarde se conserva en una colección particular de la villa marismeña. Villamanrique le ha levantado un monumento, a la entrada del pueblo.

[156] *El Partido Resina*, un cortijo de obligada referencia del orbe taurino, donde han pastado los famosos toros *plablorromeros*, de imponentes estampas y reconocido trapío. Muchos años estuvo al frente de la famosa ganadería el vaquero D. Eustaquio Rodríguez Hidalgo, *Lahera*, todo un caballero del campo bravo andaluz. Sucedió a su abuelo y a su padre, D. Juan Rodríguez Amores, también encargados del Cortijo, propiedad de D. Felipe Pablo-Romero y de la Cámara. Agradecemos esta información a la amabilidad de su hija, Dª Caty Rodríguez, Presidenta de *las Hijas de María*, de Villamanrique.

[157] Estos cuatro temas lo tratamos por extenso en el Volumen I, pp. 488 y passim.

recogida en las frías mañanas de invierno, los molinos y almazaras, el oro sagrado del aceite…

Y también la vendimia y los carros y carretas rezumando un reguero líquido de uva zalema por las calles del pueblo, camino de los lagares tradicionales, en que los pies desnudos de los hombres, acompasados y apoyados en los hombros de la cuadrilla, extraían lo que habría de ser mosto en noviembre y vino para diciembre. Todo encerrado en ocho nuevos cantares, que cierran este poemario dedicado a labores y aficiones tan características de nuestro pueblo y su entorno:

1.- Las aceituneras.
2.- La herencia de una estacá.
3.- Ven a varear, niña.
4.- Molino de aceite, moro.
5.- Oliva, olivita verde.
6.- El viejo molinero.
7.- El olor de los lagares[158].
8.- La bodega.

[158] Los lagares y bodegas de Villamanrique serán tratados pormenorizadamente, en el tomo IV.

Original facsímil de *Villamanrique, verso a verso*[159]



[159] Dejamos sin corregir algunos errores observados, por respetar el texto original, mecanografiado en mayúsculas y por ser copia facsímil.

CANTAR DEL CARRETERO.

1

VIEJA RUEDA QUE DESGASTAS
TU SUELA POR LOS CAMINOS,
QUE TE PULES Y ABRILLANTA
CON CHIRRIANTES GEMIDOS.

ABRAZO DE UN ARO ÚNICO,
ABRAZO DE EGOCENTRISMO
GIRANDO RUIDOSAMENTE,
PERSIGUIÉNDOTE EN TU GÍRO.

TU CÍRCULO ELEMENTAL
DE TANTAS COSAS PRINCÍPIO,
RUEDA HUMILDE DE LOS CARROS
QUE AL HOMBRE MARCÓ EL INÍCIO

DE LLEGAR HASTA LOS ASTROS,
PORQUE TU ERES LO MÍSMO
QUE EL ALMA DE LA MECÁNICA
ELEVADA AL INFINÍTO.

NÁDIE RECUERDA YA,ABUELA
QUE HICISTE FELÍZ AL NIÑO
SOÑANDO SIEMPRE CARRETAS
TIRADAS POR CABALLITOS.

2

¿DONDE COMENZÓ EL CAMINO
PARA LAS RUEDAS DEL CARRO?
¿ÍBA TRANSPORTANDO VINO,
O ÍBA LLEVÁNDO MAGRO?

ARRIERO TRAJINANTE,
PORQUE EL CAMINO ES AMARGO
Y VAN LAS MULAS CANSADAS,
ÉCHATE UN TRAGUITO LARGO.

MOLTURA LA RUEDA EL SUELO
HACIENDO SURCO EN EL BARRO,
SE ZARANDEAN LOS COSTEROS
Y AL SUELO SE CAE UN SACO.

UNA Y OTRA VEZ LO SUBE
CON ESFUERZO Y CON TRABAJO,
EL CARRETERO SUDANDO
QUE JURA CON DESPARPAJO.

EL CAMINO VA NACIÉNDO
MARCANDO LINDE EN EL LLANO,
DENTRO DE UN AÑO LO PASAN
DIFICILMENTE LOS CARROS.

3

DEBAJO DEL CARRO CUELGA
SUSPENDIDO ENTRE VAIVENES
Y EN SUS ENTRAÑAS DE BARRO
¡QUE FRESCA EL AGUA CONTIENE !

CÁNTARO DEL ARRIERO,
ÚNICO ALIVIO QUE TIÉNE,
CUANDO EL SENDERO ES MUY DURO
PARA MOJARSE LAS SIENES.

EL CÁNTARO VA EN UN NIDO
DE EMPLEITA QUE LO MANTIENE
PERO CUANDO SALTA EL CARRO,
PUEDE TAL VEZ QUE SE QUIEBRE.

EL CÁNTARO LLÉVA AÑOS
PENDULÁNDO BAJO EL VIENTRE
DEL CARRO PARA ESTAR FRESCO
AUNQUE NO FRESCO DE NIEVE.

!OH!, LA HUMILDAD DE ESTE BARRO
SENCILLO QUE DÁ Y OFRECE
AL SEDIENTO CARRETERO
EL AGUA QUE SE MERECE.

!BENDITA LA ALFARERIA
QUE EN SU TORNO TE DIO SUERTE
PARA ESTAR POR MUCHOS AÑOS,
DANDO AGUA SIN ROMPERTE!

4

EL CARRO DEL ARRIERO
SE HA ATASCADO EN LA MARISMA.
NI CON CUATRO MULAS PUEDEN
REMOLCARLO HASTA LA ISLA.

EL CARRO IBA CARGADO
CON MUCHOS KILOS DE HARINA.
!POBRE DE LOS MOLINEROS
QUE NO COBRARAN MAQUILA!

MALO PARA EL CARRETERO
QUE EN ESTOS PAGOS TRAGINA,
POR HABERSE EQUIVOCADO
SE HA BUSCADO UNA RUINA.

LO SACARON DEL ATASCO
CON OTRAS MULA ROLLIZAS
Y PARA EL TOQUE DE ANIMAS
LLEGABA AL PUEBLO SIN PRISA.

LA HARINA SE HABIA PERDIDO
QUE ESTABA YA FLORECIDA.
ESTE CARRO ES MUY SEGURO
NO VAYA MAS A LA ISLA.

5

HACE CALOR. VAN LOS CARROS
REPECHANDO LA VEREDA.
SUDA LA MULA CASTAÑA
Y SE PÁRA LA CARETA.

!ARRE MULA!. SUENA EL LATIGO.
LAS CAMPANILLAS TINTINEAN
AL CHASQUÍDO DEL TRAYAZO
Y CHIRRÍAN LAS CUADERNAS.

LAS RÉCUAS COGEN SU RÍTMO
PELEANDO LA CARRERA
Y AL FIN SE DETIENEN SOLAS
CUANDO CORONAN LA CUESTA

EL ESPOLIQUE CANSADO,
SÁCA UN PAÑUELO DE YERBAS;
PARA LIMPIARSE LA CARA
LLENA DE SUDOR Y TIERRA.

I

ESTE VERANO CALINO,
!COMO LO SUFREN LAS BESTIAS!
POBRES MULAS DE CAMINOS,
LLENAS DE MOSCAS MOLESTAS.

EL HOMBRE BEBE DEL CÁNTARO
QUE SÁCA DE LA ARPILLERA.
TRÍSTE EL OJO DE UNA MULA
VE CORRER EL AGUA FRESCA.

6

LA COPLA DEL ARRIERO
LE ACOMPAÑA EN EL CAMINO,
COPLA CON DEJES DE TIENTO
QUE SOLO CANTA EL CUITO.

COPLA DE MUCHOS ANDARES
BAJO EL SOL Y BAJO EL FRIO,
A LOS RELENTES DE NOCHE
QUE DEJA EL CUERPO ARRECIDO.

EN EL CRUCE DE LA VENTA
SE ESCUCHA CLARO EL JIPIO
DE CUATRO O TRES TRAJINANTES
QUE HACEN ALTO EN SU CAMINO.

ALLI SE CANTAN SOLEARES,
CARACOLES Y EL SENTIDO,
LAMENTO DEL MARTINETE
QUE NACE DEL VINO TINTO.

LOS ARRIERON SE MARCHAN
PARA SEGUIR SU CAMINO.
EN EL AIRE HAY UN LADRIDO
DE UN PERRO; YA OSCURECIDO.

7

NO CAMBIES LAS CAMPANILLAS
DE TUS MULAS,PORQUE QUIERO
CONOCERTE CUANDO VENGAS
A CASA DESDE MUY LEJOS.

NO CAMBIES LAS CAMPANILLAS
ME GUSTA ESCUCHAR EL ECO
QUE DEJA SU SON LAINO
HASTA QUE SE VA PERDIENDO.

MUSICA DE SEGUIRILLAS,
COLGADAS EN EL PESCUEZO
LLEVAN LAS MULAS RUANAS
QUE ENTRARON AYER AL PUEBLO.

AL TROTE SUENAN MARCHOSAS
Y AL GALOPE VAN DICIENDO
QUE VIENEN DE LA MAESTRANZA
DE ARRASTRAR TRES TOROS NEGROS.

NO CAMBIES LAS CAMPANILLA
DE TUS MULAS PORQUE QUIERO
CONOCERTE CUANDO VENGAS
A CASA, DESDE MUY LEJOS.

8

!DILE AL MULERO QUE TOME
UNA COPA DE AGUARDIENTE!
ES QUE MAÑANA BAUTIZAN
AL HIJO DE D.VICENTE.

D.VICENTE ES EL CACIQUE
QUE EL PUEBLO SUFRIR NO QUISO
Y QUE LLEVA VEINTE AÑOS
SUFRIENDO POR COMPROMISO.

RECIO SUENAN LOS ZAPATOS
EN EL PATIO DEL CORTIJO.
LA VARA METE EN LA FAJA
EL GAÑAN Y BEBE; FIJO,

SIN PESTAÑEAR SIQUIERA,
DICE: !A LA SALUD DEL NIÑO!
LUEGO,SALUDA DECENTE:
!QUEDE CON DIOS SEÑORITO!

!ARRE MULOS,QUE NOS VAMOS!...
Y SE VUELVE A SU CAMINO,
ARREANDO S TRES MULETOS
A LOS PASTOS DEL CORTIJO.

9

AYER SE VOLCO MI CARRO
LLEVANDO SIETE FANEGAS.
SI YO LO HUBIESE LLAVADO
NO LLORARIA ESTA TRAGEDIA.

PORQUE AL QUEBRARSE UNA LANZA
SE LE ROMPRIERON LAS RUEDAS.
¿QUIEN ME SACA DE ESTE APURO,
AHORA EN PLENA COSECHA?

AYER ME QUEDE DESNUDO
PORQUE ERA MI HERRAMIENTA,
HEREDADA DEL ABUELO
JUNTO A LA HAZA DE TIERRA.

ENRIQUE EL DE LOS MOLINOS
ME PRESTARA SU CARRETA,
¿PERO QUIEN ME DEJA UN MULO
QUE EL MIO SE MURIO DE HERNIA?

SI NO LO REMEDIA DIOS
MAL VERANO SE PRESENTA
PORQUE NO TENGO DINERO
Y EL HIJO SE FUE A LA GUERRA.

lo

!ECHA LA MALLA DE ESPARTO!
QUE A LA MADRE VOY POR YERBA
Y DEJA SALIR EL GALGO
Y DESCUELGA LA ESCOPETA,

POR SI ME SALE UNA LIEBRE
JUNTO A LA RAYA DE QUEMA.
MAÑANA TOMATE Y CARNE
TENDREMOS SOBRE LA MESA.

ESTE GAÑAN MARISMEÑO
QUE LLAMAN JOSE SIN PENA
ES EL MEJOR ESPOLIQUE
QUE TRABAJA EN LA DEHESA.

HOMBRE DE FUERTES REAÑOS
LE HACE FRENTE A LO QUE VENGA,
CUANDO SALE CON SUS GALGOS
A DARLES CAMPO Y CARRERA.

A LA NOCHE TRAJO EL PASTO
Y DOS LIEBRES DE BANDERA
QUE JOSE NO TIENE MIEDO
NI A LA MISMA BENEMÉRITA.

11

AUNQUE CREAS QUE NO PUEDO
HE PASADO POR EL BARRO,
MÍRA LOS EJES CON FANGO
MÍRA SUS MAZAS, DÁN ASCO.

ESTE CENEGAL QUE UN DÍA,
SI SOY ALCALDE LO TAPO,
ME ESTA COSTANDO LA VIDA
CADA VEZ QUE HAY QUE PASARLO.

BAMBOLEANDO LA CARGA
HACE GRAVITAR AL CARRO.
LAS MULAS LLEVAN LAS PANZAS
NEGRAS DE SUDOR Y FANGO.
HUELLAS DURAS DE TARQUINES
A LO LARGO Y A LO ANCHO
CRUZAN LAS CALLES DEL PUEBLO
DEL TRAJINAR DE LOS CARROS.

LOS CARROS QUE LLEVAN CARGAS
DE ACEITUNAS EN CAPACHOS.
ESTE AÑO ES DE MOLIENDA
AUNQUE EL ACEITE ES BARATO.

12

NO LE PEGUES A LOS MULOS
QUE TE VA A CASTIGAR DIOS,
QUE SI HABLARAN ELLOS. TENDRÍAN
MEJOR QUE TU EL CORAZON.

TIO JUAN EL SENTENCIOSO
ERA UN BENDITO OCHENTON,
SENTADO EN LA RESOLANA
BEBIENDO RAYOS DE SOL.

HABÍA SIDO ARRIERO
Y EN FILIPINAS LUCHÓ
SIRVIENDO AL REY EN INTENDENCIA
Y LUEGO COMO TAMBOR.

TIO JUAN EL SENTENCIOSO
ERA HOMBRE DE VIGOR
PERO QUE NO CONSENTIA
SE PEGARA A UN MULO,NO.

EL SIEMPRE DECIR SOLIA,
CONVENCIDO Y CON FERVOR
QUE COMO TODO VIVIENTE,
ERAN TAMBIÉN HIJOS DE DIOS.

13

CUANDO EL CAMINO SEA CORTO
NO TE SUBAS EN LAS VARAS,
CARRETERO,PORQUE EL CARRO,
SE TE FRENA Y SE TE PARA.

LLEVA EL RONZAL DE LA MANO
Y ARREA CON MAS PRUDENCIA
PORQUE LA MULA CASTAÑA
TIRA COCES SI TE ACERCA.

CUANDO EL CAMINO SEA CORTO,
PONTE DELANTE DE ELLA
Y NO LE QUITES UN OJO
HASTA EL FINAL DE LA CUESTA.

AL MACHO DE VARA DILE:
!ARRE BONITO!. !A ESTA!
Y JÁLALE DEL CABESTRO
PORQUE EL ANIMAL TE ENTIENDA.

14

MULITA,MULITA NUEVA,
LA DE LOS OLLARES CLAROS
Y LAS PEZUÑITAS NEGRAS.

TU FUISTE MI COMPAÑERA
POR MARISMAS Y POR MONTES
ANTES DE ÍRME A LA GUERRA.

MAS VALE VIVIR CALLADO
JUNTO A MI MULA CARETA
QUE ESTAR MAL ACOMPAÑADO=

LA UNICA QUE NI DICE
QUE NO A LO QUE YO NO QUIERO,
LA MULA QUE ME VENDISTE.

ESPUELA DALE A LA MULA
SI TERCA SE PONE UN DIA;
PERO DESPUES QUE TE SUBAS.

LOS HOMBRES SON MAS CERRILES
QUE MI MULA CORTIJERA;
CUANDO SE LES CONTRADICE.

NO SE SI EL GITANO AQUEL
ME HA ENGAÑADO CON EL TRATO,
ESTE ANIMAL YA NO VE.

15

ABREVA LAS MULAS,MOZO,
EN EL PILÓN DE LA ERMITA,
LLÉVATE TAMBIÉN LA TORDA,
PERO NO LA MONTES;MÍRA

QUE AYER SE QUEBRÓ UNA PATA
POR BAJO DE UNA RODILLA
Y EL VETERINARIO HA DICHO
QUE NO LE ÉCHEN LA SÍLLA.

Y ALLÁ SE VÁ EL CHIQUICHANCA
TIRÁNDO DE LAS MULILLAS,
DOS ANIMALES PERFECTOS
DEL RABO A LA PALETILLA.

DOS MULAS PARA UN MARQUÉS
QUE TIÉNEN QUE HACER LA TRILLA,
DOS MULAS DE CABRIOLÉ
QUE NO LAS HAY MAS BONITAS.

LA TORDA MERCADA EN FERIA,
EN LA FERIA DE SEVILLA
Y LA CASTAÑA CRIADA
A MANO CON ARBEJILLA.

16

VOY POR MI CARGA DE PIÑAS
AL PINAR DE PAMANTON;
VOY A TRAERLE A MI NIÑA
PIÑONES PARA ALFAJOR.

ASI RECOJO YO EL FRUTO
QUE MI ABUELO ME DEJO,
EL PINAR, LA SUERTE UNICA
QUE EN LA HERENCIA ME TOCO.

ESTE PINAR TAN HERMOSO
QUE A MI PADRE LE SEMBRO
MI ABUELO PARA QUE UN DIA
LO RECOLECTARA YO.

ESTE PINAR QUE A MI NIÑA
CON CINCO AÑOS EN FLOR,
LE TOCARA EN OTRO DIA
CUANDO ME HAYA MUERTO YO.

PINAR DE MI PATRIMONIO,
HERENCIA DE UN BUEN AMOR
DÁME TUS PIÑAS MADURAS
PARA MI HIJA MENOR.

17

VÉNTE A SEVILLA EN MI CARRO,
VÁMOS A PASAR SEÍS DÍAS,
QUE TU MADRE TE HAGA EL HATO
Y UNA ALFORJA CON COMIDA,

QUE NO SE OLVIDE LA BOTA
LLENA DE MOSTO,MARIA,
QUE LOS CAMINOS SE ALARGAN
SI NO REMOJAS AL GUIA.

IBAN LOS CARRO DE ENTONCES
HACIENDO TRES LEGUAS AL DIA,
PASABAN JUNTO A LAS VENTAS
Y CAMBIABAN MERCANCIAS.

NO RODABAN MAS CAMINOS
QUE LOS QUE ELLOS HACIAN.
EL MUNDO VIVIA DESPACIO;
NADIE CON PRISAS. CORRIA

EL AÑO MIL OCHOCIENTOS,
EL DE LA FIEBRE AMARILLA
Y COMO HABIA CUARENTENA,
NO PODÍA ENTRAR EN SEVILLA.

HABIA QUE CONTENTARSE
CON VER DE LEJOS LA VISTA
PARA VOLVERSE HASTA EL PUEBLO
Y HABLAR DE SUS MARAVILLAS.

18

CAMINANDO HACIA EL ROCIO
CRUZAN LOS LLANOS DE GATOS
Y EN LOS CARROS SEVILLANAS
LOS ROMEROS VAN CANTANDO.

CRUJEN LAS ARENAS FRIAS
BAJO LOS PINARES ALTOS,
LOS INFANTES VAN DE GUIA
EN DOS CABALLOS CASTAÑOS.

SUENA EL TAMBORIL MONOTONO
Y EL PITO DESTRENZA UN LARGO
TI-RU-RI QUE SE ACOMPAÑA
CON PALMITAS POR FANDANGO.

BRAVAS LAS MULAS SE TENSAN
PARA SALIR DE UN ATASCO,
! AY,LOS MALDITOS FRIALES
Y LAS JOYANCAS DE GATOS!

SE HA QUEDADO UN POLVERÍO
EN UNA CURVA DEL ALTO,
FLAUTA Y TAMBORIL NO SE OYEN
CUANDO EL SOL SE ESTA OCULTANDO.

19

VENTA DEL CRUCE QUE TIENES
A LA MORENA MAS GUAPA
QUE VIVE POR ESTOS LARES,
SIN QUE SE OFENDAN LAS CLARAS.

MUCHACHA, DÁLE UN MACHACO
QUE NO LE BASTA LA CAPA,
PARA QUE LE MATE EL FRÍO
QUE LE CORRE LAS ESPALDAS.

VIENEN Y VAN ARRIEROS
QUE LA VENTA YA ES POSADA,
ENTRAN MOJADOS Y CON FRÍO
PORQUE DE LLOVER NO PARA.

LOS CAPOTES RECIOS CRUJEN
Y AL SACUDIRSE DAN AGUA,
CAPOTES DE LOS CIVILES
QUE TIESOS DEJA LA ESCARCHA.

EN LA EXIGUA CHIMENEA
ARDEN SARMIENTOS DE PARRA
Y TUEROS DE ENCINA VERDE
QUE LLENAN DE HUMO EL ALMA.

!AY, LOS POBRES CARRETEROS,
HACIENDO CAMINOS!,PARA
MORIRSE SOLOS DE FRIO
LEJOS DE SU POBRE CASA.

EL PUEBLO.

1

LOLA SE LLAMA LA NOVIA
DEL CARRERO DEL CORTIJO
TIENE OJOS COMO NOCHES
Y UN MIRAR AGUDO Y FIJO.

TIENE TALLE DE PALMERA
Y DE PERFIL TIENE EL BUSTO
QUE PARA SI LO QUISIERA
HASTA LA VENUS DE MILO.

LOLA SALE A SU VENTANA
POR LA TARDE AL TIEMPO JUSTO
QUE EL CARRO CRUZA LA CALLE
CON UNA CARGA DE JUNCOS.

ELLA LEVANTA LA MANO,
DICIÉNDOLE QUE LO HA VISTO
Y LOS DOS ENAMORADOS
SE VEN A LAS NUEVE EN PUNTO.

LLEGA EL CARRERO AFEITADO,
TRAJE DE PANA MUY CUCO,
CATITE Y PATILLAS NEGRAS,
, BUEN EJEMPLAR DE SU MUNDO.

SE INTERCAMBIAN LOS "TE QUIERO,
LOS DOS MUY CERQUITA. JUNTO$
SUEÑAN CON LA FANTASIA
DELIRIOS QUE DAN INSULTOS.

2

EN EL ENCINAR HAY SACA,
PRONTO ARDERAN LAS HOGUERAS
AL LLEGAR LOS CARBONEROS
CON HACHAS CALABOZERAS

HUELE A MONTE CHAMUSCADO
DESDE EL PUEBLO A LA CALERA,
MAÑANA SACAN LOS HORNOS
Y CARGARAN LAS CARRETAS.

TUFO DE CARBON DE ENCINA
EL AIRE SUAVE ENCELA
QUE MAÑANA MAS UN MOZO
NO SALDRÁ DE LA TABERNA.

MAÑANA COBRARÁN SUELDOS
Y PASADOS BORRACHERAS,
Y HASTA DENTRO DE TRES AÑOS
NO HABRÁ CARBÓN DE LA QUEMA.

BAJARON DE LA ALQUERIA
CON SUS MADRES DOS MOZUELAS
A LA TIENDA DE EESTE PUEBLO
A COMPRARSE ROPA NUEVA.

3

ESTA CASITA DE PUEBLO
SIEMPRE A CAL LIMPIA ESTÁ OLIENDO,
A HENO RECIEN CORTADO,
Y A PAN DE TAHONA TIERNO.

ESTA CASA DE PAREDES.
CON SUS AZULES Y NEGROS,
ES LA LETRA DE UN CANTAR
QUE SE MINIÓ CON ESMERO.

YA EN EL MUNDO DE LOS MITOS,
DESDE EL NIETO HASTA EL ABUELO,
RESUMA ROMANTICISMO
DE UN TIEMPO FELIZ QUE HA MUERTO.

COLGANDO DE SUS PAREDES,
CIEN AÑOS DE HISTORIA PESO,
LLENA DE VIEJOS RETRATOS
QUE LA SEPIA VAN PERDIENDO.

ALLÍ LA ABUELA DE BODA
CON SU MANTILLA DE ENSUEÑO,
¡QUE ELEGANTE Y QUE RIDICULO
EL BIGOTE DEL ABUELO!

LUEGO LA FOTO DEL QUINTO,
ECHADO EN EL MACETERO,
CON SU UNIFORME PLANCHADO
Y EL KEPIS DE GRANADERO.

!CUÁNTA HISTORIA COMPRIMÍDA
EN TUS PAREDES RECUENTO!,
CONSERVADAS COMO EXVOTOS
EN LAS CASAS DE LOS PUEBLOS.

4

EL CASINO TIENE MOSCAS,
PERIÓDICOS ATRASADOS,
BOSTEZOS DE CUATRO RICOS
Y A JUANITO EL JUBILADO.

EL CASINO DE ESTE PUEBLO
QUE LLEVA ABIERTO HACE AÑOS,
LO FRECUENTAN LOS QUE TIENEN
EL PEGUJAL YA SEMBRADO.

POR NO SER MENOS QUE OTROS
EN LO MODERNO SE HA ENTRADO,
TIENE PIANO DE COLA
QUE NO SE TOCA; ARRUMBADO.

Y TIENE DIEZ MECEDORAS
Y UN BEDEL MUY BIEN PLANATADO,
UN BILLAR CON MUCHOS TACOS
Y UN TAPETE REMENDADO.

AYER SE DIERON DISCURSO
SOBRE LA SIEMBRA DEL ARBOL,
CON POCO EXITO,!CLARO!,
SI EL PUEBLO ESTABA DE EMBARGOS.

ESTE PUEBLO NO MERECE,
DIJO SU ALCALDE ENFADADO,
QUE LE TRAÍGAN LA CULTURA,
ES MEJOR NO DESAZNARLO.

5

AL MUS DE LA REBOTICA
NUNCA FALTAN A JUGARLO,
EL CURA Y EL COMANDANTE,
D.RAMON Y EL BOTICARIO.

D.RAMON QUE ES EL ALCALDE,
NO TOLERA QUE LOS HÁBITOS
LLEVEN VENTAJA EN EL JUEGO,
¡LO QUE SE PIERDA A PAGARLO!

PERO D.RAMON BIEN PIERDE
Y NO PUEDE REMEDIARLO,
QUE EL COMANDANTE Y EL CURA
LO DEJAN SIN UN OCHAVO.

IMPARCIAL EL FARMACÉUTICO,
RECONOCE QUE NO ES MÁNCO,
JUGANDO AL MÚS EL COMANDANTE,
SI LE AYUDA EL ECLESIASTICO.

TODOS TERMINAN AMIGOS
NO SIN GRITOS NI PORRAZOS,
QUE ESPABILAN A DOLORES
LA MADRE DEL BOTICARIO.

CUANDO ESTAN LOS CONTERTULIOS
BEBIENDO UN CAFE CARGADO,
UNA NIÑA A LA BOTICA
ENTRA PIDIENDO PALIANO.

. 6

LA BARBERIA DE CRISTINO
SESTEA LAS HORAS CALINAS.
HUELE A PERFUME BARATO,
A JABON Y A MANZANILLA.

EL VIEJO PASTOR ANTONIO
QU NI MUGE NI HACE BULLA,
HABLA SOLO CON LAS MOSCAS
QUE SALEN DE LA COCINA.

NADIE VIENE AHORA A AFEITARSE,
A HACERSE CUELLO O PATILLAS.
TOCA LAS CUATRO EL RELOJ
DE LA TORRE DE LA ERMITA.

LA CALLE HIERVE EN LA FLAMA
DE UN VERANO QUE ASESINA
Y EL PUEBLO DESIERTO,SOLO,
QUE ESTAN DE SIESTA O DE TRILLA.

EN SOLEDAD TAN HERMOSA,
UNA CIGUEÑA EN CUCLILLAS
ESTÁ RRULLANO A SUS POLLOS
CON MATRACA DE OTROS DIAS.

7

LA FRAGUA CANTA EN EL FILO
DE LA TARDE RELUCIENTE,
CON MARTILLOS Y TENAZAS,
SUS PESADOS SONSONETES.

LA FRAGUA DE LOS GITANOS
NO SE ENFRIA, ESTA CALIENTE,
PARA ABRILLANTAR AL PUEBLO
CON CANTE POR MARTINETE.

¡PEGA ESTA REJA DE ARADO!
Y REPÁRAME ESTAS TREBEDES
QUE MAÑANA VOY AL CAMPO
Y TENGO QUE ARAR MI SUERTE!

MACHACA EL DURO MARTILLO
SOBRE LA BIGORNIA; FUERTE,
Y EL BOCAFRAGUA ATENAZA
APRETANDO HASTA LOS DIENTES.

/

LOS HERREROS NO SE CANSAN
DE DAR SUS GOLPES HIRIENTES
Y SI EL APRENDIZ AFLOJA;
GRITAN:!NIÑO,DÁLE AL FUELLE!

LA FRAGUA CON SUS TITANES
MACHACANDO EL HIERRO ARDIENTE.
LOS GITANOS DE ESTE PUEBLO
SON HONRADOS Y DECENTES.

8

EL CURA DEL HOSPITAL
ES UN SANTO, AUNQUE NO QUIERO,
ÍR CON ÉL A CONFESAR
QUE NO ME ARREPIENTO LUEGO.

EL CURA DEL HOSPITAL
ES JUSTO Y REQUETEBUENO,
Y TODO SIEMPRE LO DÁ
AÚNQUE LE FALTE A EL LUÉGO.

EL CURA DEL HOSPITAL
LO QUIERE Y LO ESTIMA EL PUEBLO;
PORQUE TIENE CARIDAD,
Y ES MAS POBRE QUE UN OBRERO,

POBRE DE SOLEMNIDAD.
PERO LO QUE YO NO PUEDO
TENERLO QUE TOLERAR,
NO ES QUE DE SU PUCHERO,

SINO QUE EL AMOR LO DEJE
BAJO LA SOTANA EN CUEROS,
PORQUE DÁ SUS PANTALONES
AL POBRE Y AL PORDIOSERO.

9

ESTE AÑO POR SAN ROQUE
NOS ENFERIAMOS, SERRANO,
TE COMPRO UN SOMBRERO DE ALA ANCHA
Y YO UNOS ZARCILLOS LARGOS.

QUE VOY A QUITÁRME EL LUTO
QUE LLÉVO POR EL CUÑADO,
Y ME VÁS A PASEAR
EN TU CABALLO ALAZANO.

¡DEJATE DE GASTOS NIÑA,
QUE ESTE AÑO ESTA MUY MALO!
¿ASI QUIERES IR "PA'ALANTE",
GASTÁNDO LO QUE SE HA AHORRADO?

YA ME DECÍA MI MADRE
QUE ÉRES UN AGARRADO,
QUE VÁS A MORIRTE RICO
CON LO QUE TIENES GUARDADO.

ESTE AÑO POR SAN ROQUE
TE JURO YO DESCASTADO,
QUE VAS A QUEDARTE SOLO;
QUE YO ME VOY DE TU LADO.

Y CUANDO LLEGÓ SAN ROQUE,
YA LA PAZ SE HABIA FIRMADO
ENTRE EL SOMBRERO DE ALA ANCHA
Y ENTRE LOS ZARCILLOS LARGOS.

10

AYER SE MURIO TIO JUAN;
VIEJECITO CENTENARIO
QUE DÉJA MUCHOS BIZNIETOS
PERO NO DÉJA UN OCHAVO.

TODO EL PUEBLO ACOMPAÑÓ
AL CURA PARA ENTERRARLO,
PORQUE DESDE EL MEDIODÍA
NADIE ACUDIÓ A SU TRABAJO.

EN GRUPOS LOS HOMBRES ÍBAN
HACIÉNDO SUS COMENTARIOS,
LO CONOCIA TODO EL MUNDO
Y TAMBIÉN SU ANECDOTARIO.

VESTIDOS VAN DE DOMINGO,
PERIPUESTOS Y AFEITADOS,
COMO SI FUERAN DE FIESTA
AUNQUE VÁN AL CAMPOSANTO.

¿ESTA MUERTE DEL TIO JUAN
QUE TIÉNE DE EXTRAORDINARIO?
ERA EL VIEJO ENTERRADOR
Y HOY VAN A ÉL A ENTERRARLO.

11

EL RELOJ DEL PUEBLO DÁ
LA ÚLTIMA CAMPANADA.
EN LA IGLESIA VÁ A EMPEZAR
LA MISA DE MADRUGADA.

ACABA DE DAR LAS CINCO.
SALE REVESTIDO DE ALBA
AL ALTAR DON SEBASTIAN,
Y LAS DEVOTAS SE CALLAN.

LA IGLESIA DE BOTE EN BOTE,
RESPONSEA LAS PLEGARIAS,
EL SACRISTAN GARRASPEA Y TOSE
Y LENTO LOS PIES ARRASTRA.

AL FONDO DE LA CRUJÍA
POR UNA PUERTA TALLADA,
QUE DA A LA PLAZA DE CARROS,
LA IGLESIA ESTA EMBOTELLADA.

ESTA MISA TAN DEVOTA
QUE DICE CON VOZ PAUSADA,
EL CURA DEL HOSPITAL,
ES LA MISA MENOS LARGA.

LA OFICIA DE MADRUGADA
Y LA OYEN LOS ARRIEROS,
QUE VAN A LA CAPITAL
A LA SALIDA DEL ALBA.

12

¿PARA QUÉ ES EL TRABUCO
QUE ESTÁ COLGANDO DEL TECHO?
SI NO ERES CAZADOR,
NI TAMPOCO BANDOLERO.

DÉJALO ESTAR QUE ALGUN DIA,
TE PODRÁ SERVIR Y LUEGO,
NO DIGAS QUE NO LO SABES,
Y POR ESO TE LO ADVIERTO.

DE SU MUJER MOZA BRAVA;
CELOS TIENE EL CARRETERO.
MALAS LENGUAS LE ALIMENTAN
LA HOGUERA QUE HAY EN SU PECHO.

UN ODIO RECONCENTRADO
QUE AUMENTANDO CON EL TIEMPO,
AQUELLOS CELOS DE MUERTE
CORTÓ DE UN TIRO TREMENDO.

JUGANDO CON EL TRABUCO
LA MUJER ASUSTABA AL DIEGO,
Y SE LE SOLTÓ UN DISPARO
QUE LO DEJO LISTO,TIESO.

MURMURACIONES MALIGNAS
DIJERON QUE LE TRUCARON
EL GATILLO A LA ESCOPETA,
PARA LIQUIDAR AL MUERTO.

EL ENTORNO.

1

TARDE ROJA DE SEPTIEMBRE.
FUEGO EN EL MONTE. A REBATO
CON VOLTEO, LA CAMPANA
DE LA TORRE ESTA LLAMANDO.

SEPTIEMBE ES UN MES DE FUEGOS
CUANDO EL ESTÍO ES MUY LARGO,
SEPTIEMBRE ARRASA PINOS
Y HACE TERRIBLES ESTRAGOS.

HUMAREDAS DIFUMINAN
Y ENSUCIAN LOS CIELOS CLAROS.
EL MEDIODIA SE OSCURECE
POR LA VEREDA DE GATOS.

ARDEN LAS HOJAS RESECAS
DE LOS ENCLENCLES CHAPARROS
Y CORRE LAMIENDO EL FUEGO
LA SEQUEDAD DE LOS PASTOS.

HUELE A RESINA CALIENTE
Y A PINO TEA ACHICHARRADO,
ESTALLAN LAS PIÑAS VERDES
COMO SI FUERAN PETARDOS.

HAN LLEGADO YA LOS HOMBRES
Y CORTAN EL FUEGO RÁPIDOS,
AL ANOCHECER LAS LLAMAS
DEL FUEGO SE HAN APAGADO.

·2

LAGUNA DE SANTA OLALLA,
MINIOCEANO QUE CREA
UNIVERSAL PLURINIDO
Y VUELOS PERDIDOS ESPERA.

TABLA DE AGUA SALINA,
AGUA EN JUNCO PRISIONERA
COLUMPIANDO FLOR Y NIDO
AL MORIR LA PRIMAVERA.

POR LOS BALLUNCOS ERECTOS
SE CAMUFLAN LAS PATERAS
ENTRE MENÚFARES ROSAS
Y PUROS VERDES DE ENEA.

LAS GALLARETAS REMISAS
POR LA ORILLA PICOTEAN
Y PONEN HUEVOS DESNUDOS
QUE SE COMEN LAS CULEBRAS.

SOLES SUAVES COBIJAN
ALAS Y PICOS DE FUERA,
CUANDO SE VAN CONCENTRANDO
LAS CIGUEÑAS VIAJERAS.

MAÑANA DIRÁN ADIOSES
A LA LAGUNA,CIMERAS,
SOBRE EL VIENTO DEL OCEANO,
HACIA ÁFRICA DE VUELTA.

3

A UN RIO QUE BAÑA PUEBLOS
LO QUIEREN HOY DESECAR
LOS CUCHILLOS DE LA TÉCNICA
Y UNA QUÍMICA INFERNAL.

UN RIO DE HISTORIA ANTIGUA,
ESTE RIO GUADIAMAR,
RIO DE LA MEDIA LUNA,
QUE NO SE DEJA DOMAR.

RIO MORUNO QUE LLORA
PORQUE QUIERE IRSE AL MAR
Y AZANLCAZAR DIFICULTA
QUE LO CONSIGA ALCANZAR,

QUE EL PUENTE ROMANO HA ROTO,
PIEDRA A PIEDRA, PARA MAL
INDICARLE EL CAMINITO
QUE LLÉVA AL AGUA SALA.

RIO QUE CUENTA PESARES
PORQUE LO TRATAN TAN MAL
CUANDO SANLUCAR LE QUITA
LA PIEDRA Y EL ARENAL.

DRAGANDO SU CAUCE SECO
CON MÁQUINAS DE EXCAVAR
A FALTA DE BARCOS PONEN
CAMINONES EN SU LECHO YA.

RIO QUE NO SUEÑA PECES
QUE TUVIERON QUE EMIGRAR
HUYENDO DE QUE EL CEMENTO
LOS FOSILIZARA MAL.

4

POR LA VERA DEL ARROYO
HAY UNA CORTA DE PINOS,
SI QUISIERA DON VICENTE
NOS DEJARÍA HACER CÍSCO.

QUE LE LIMPIAMOS LA DEHESA
Y LE HICIMOS COBERTIZOS,
CUANDO DÁN LAS MONTERIAS,
QUE NOS DÉ LO QUE PEDIMOS.

HUELE A SANGRE VEGETAL,
A RESINA Y A LENTISCO,
LAS HACHAS CORTAN LA CARNE
DE LOS ÁRBOLES CAÍDOS.

SE VAN CARGANDO DE TRONCOS
LOS CARROS DE ESTE PARTIDO;
CON DIFICULTAD LOS SACAN
A LA RAYA DEL CAMINO.

ALLÍ LLÉGA DON VICENTE,
EL DUEÑO DE MONTE MIJO.
DOS MOZOS SALEN AL PASO
Y LE DICEN SIN CUMPLIDOS:

VENÍMOS A POR LA LEÑA,
PARA HACER UN POCO DE CISCO.
"A LA TARDE, AL DAR DE MANOS,
HABLAMOS DEL PRECIO, HIJOS."

5

HAN LLEGADO LAS CIGUEÑAS
A RECUPERAR SUS NIDOS,
TODO UN INVIERNO ESPERARON
SU RETORNO LOS VECINOS.

YA LLEGARON LAS CIGUEÑAS,
LAS MISMAS QUE EN EL COBIJO
DE NUESTRAS TORRES TUVIERON,
Y EMPOYARON A SUS A SUS HIJOS.

RESONANDO SUS MATRACAS,
CANTURREAN CON SUS PICOS,
SON CAMPANILLAS AL AIRE
AZUL BLANCO DEL CORTIJO.

VUELAN CIMERAS LAS CUMBRES
PINTADAS DE MALVAVISCO
EN LAS NUBES QUE EL VERANO
ANUNCIA CON FUERTE BRILLO.

LAS CIGUEÑAS NOS CONOCEN,
SON NUESTROS VIEJOS VECINOS,
QUE VUELVEN TODOS LOS AÑOS
PARA HACER BLANCO TURISMO.

SI NOS FALTAN LAS CIGUEÑAS,
NUESTRO PUEBLO NO ES EL MISMO.
¿QUE HARIAMOS DE LAS TORRES
SIN ESTE PARACAIDISMO?

6

EL SOL DE LAS CUATYRO EN PUNTO
EMPINÁNDOSE AL TEJADO,
CALIÉNTA CON SU REFLAMA
LA SOMBRA DEL EMPARRADO.

SOL FEBRICITANTE Y FUERTE
QUE SECA LOS POROS AL BARRO,
QUE EXPRÍME EL SUDOR LIGÉRO
DE BÚCAROS Y DE CÁNTAROS.

SOL DEL VERANO RABIOSO,
QUE ENCIENDE CIELOS COBALTOS,
SOL CÁLIDO QUE SE AÑORA
SI LOS INVIERNOS SON LARGOS.

SOL QUE CALDEA PAREDES
Y CALIENTA SOBERADOS
QUE HACE GAZLEAR AL PERRO
Y MEDIO ASFIXIARSE AL GALLO.

SOL QUE SE ÁNCLA EN EL CIELO,
ETERNIZADO EN MIL RAYOS,
ULTRAVIOLETAS Y AZULES,
SOBRE LA TIERRA A LAS CUATRO.

¡QUE ALÍVIO SENTIR LA BRISA
QUE LLÉGA DE VEZ EN CUANDO!
¡ESTÁ LA PLAYA TAN CERCA
Y LA BRISA DEL OCÉANO!

7

MI CABALLO MARISMEÑO
UN TORO ME LO MATÓ,
VINIÉNDO YO DE LA ISLA,
PORQUE LO COGIÓ A TRAICIÓN.

NI BRIDA CORTA NI LARGA
LE PODIAN DAR SALVACION,
PORQUE NO VÍNO DE FRENTE
LA CORNADA QUE LE DIÓ.

!MAL HAYAN LOS TOROS NEGROS
QUE NO PELEAN AL SOL,
Y APUÑALAN POR LA ESPALDA
PORQUE TRAICIONEROS SON!

!QUE PENA VER QUE SE MUERE,
CON UN RABIOSO DOLOR,
EL ANIMAL NOBLE Y FUERTE
QUE CRIÉ A MANO YO.

MI CABALLO MARISMEÑO
UN TORO ME LO MATO;
VINIÉNDO YO DE LA ISLA
PORQUE LO COGIÓ A TRAICION.

8

NO PASES POR EL CERRAO,
QUE ESTAN LOS PABLOS ROMEROS,
BUSCÁNDOLE LA PELEA,
A UN SEMENTAL DE TRES CELOS.

NO VENGAS TARDE DE NOCHE
Y NO CAMINES SIN PERRO,
Y DÉJA TUS CHALAURAS
DE JUGAR A SER TORERO.

QUE SI NO TE ROMPE UN TORO
DE UN TAJO LA FEMORAL,
TE MATA DE UNA PALIZA
EL BRUTO DEL MAYORAL.

ASI CON RIÑA DIARIA
EL SERMON DEL PADRE VA,
PROHIBIENDO LO QUE UN DIA
NO SE PUDO REMEDIAR.

ASI UNA NOCHE DE LUNA
CUANDO PASTA LA MANÁ,
UN MUCHACHO ESTÁ CITÁNDO
A UN FURIOSO SEMENTAL.

NO PUDIERON LOS CONSEJOS
NI LOS AVISOS FRENAR,
QUE CON LOS PABLOS ROMEROS
TORERO FUESE PASCUAL.

9

A PEPE EL CONOCEOR,
VAQUERO DE ROMPE Y RAZGA,
VINO LA MUERTE CALLANDO
A ENSEÑARLE LA NAVAJA.

PERO PEPE NO MURIÓ
Y AL VISITARLE EN SU CASA,
EL CURA PARA OLEARLE,
PREPARABAN SU MORTAJA.

PEPE,¡ALMA DEL SEÑOR!,
DECÍA EL CURA, REPARA
TU VIDA CON CONTRICION.
PORQUE SAN PEDRO TE LLAMA.

YO TE DOY LA ABSOLUCION
DE TUS PECADOS Y GRITABA
A OIDOS DEL MORIBUNDO,
CON VOZ CADA VEZ MAS ALTA:

"MISEREATUR"...RESOPLA,
CONTESTÓ PEPE CON CALMA,
¡AY, PUÑETA, QUE DE IDIÓMAS,
SÁBE ESTE PASTOR DE ALMAS!

10

VAQUERO; LLEVA ESTA PUNTA
DE GANADO HASTA EL CORTIJO.
MAÑANA EMBARCAMOS TOROS
Y LOS LIDIA LAGARTIJO.

DÍLE AL MAYORAL QUE QUIERO
QUE ME SEPÁRE A GORDITO,
ESE TORO DE SEIS YERBAS
QUE MÉTE TANTO RUIDO.

QUE SÁQUE TAMBIÉN DEL CAMPO
A TINTORERO Y A PINTO,
ENTRECANO Y TROTADOR,
BULERÍA Y CATACLÍSMO,

QUE LO LLÉVEN DE SOBRERO
POR SI NOS RESERVAN PITOS,
QUE LA GENTE DE MADRID
ES EXIGENTE SIN MIMOS.

¡VAMOS VAQUERO, ARREANDO,
LLÉVA LOS TOROS AL CORTIJO,
Y NO ME LOS CORRETEES
Y TENGAN SU DESCANSITO.

11

EL PICADOR YA NO VUELVE,
UN TORO LO HA RETIRADO,
UN TORO ZAÍNO Y NEGRO,
CORNIVELETO Y BRAGAO.

EL PICADOR YA NO VUELVE,
NI TAMPOCO SU CABALLO
QUE EN EL REDONDEL LE DEJAN
EL CORAZON DESANGRADO.

!AY!, QUE NO PUDO HABER QUÍTE,
NI PÚDO HABER MONOSABIO!
NÁDIE DESQUERENCIA A UN TORO
CORNALÓN Y RESABIADO.

CUANDO CAYÓ AL DESCUBIERTO,
NO PUDIERON AMPARÁRLO.
AL POBRE VARILARGUERO
LO MATARON CON SU JACO.

UNA PUÑALADA HONDA
SE VENGÓ DE TRES PUYAZOS.
EL TORO LE DIÓ A JOSELE
POR DEBAJO DEL OMÓPLATO.

LO TRAJERON DE SEVILLA,
¡CUANTA GENTE FUE A ENTERRARLO!.
EN SU PUEBLO DE MARISMAS,
LOS VAQUEROS ESTÁN LLORANDO.

COPLAS DE MARISMA.

1

SOLA SE QUEDA Y LO SABE,
SOLTERITA PARA SIEMPRE,
LA NOVIA DE UN BUEN TORERO
HASTA LA TEMERIDAD VALIENTE.

¿QUIÉN LLAMARÁ A SU VENTANA
A LLORAR SU MALA SUERTE,
SI POCAS AMIGAS FUERON
AL CONOCERSE SU MUERTE.

LARGOS DIAS LOS QUE AGUARDAN
A TU CORAZÓN DOLIENTE
QUE ESTA HERIDA NO SE CIERRA
NI CON CAUTÉRIOS CALIENTES.

CUANDO PASEN MUCHOS AÑOS
LA SEÑALARÁ LA GENTE
COMO NOVIA DE UN TORERO
QUE LE ARREBATÓ LA MUERTE.

CUANDO PÁSEN MUCHOS AÑOS,
VIEJECITA YO HE DE VERTE
COMO UNA MUCHACHITA,
ESPERANDO A QUE EL REGRESE.

2

ES EL MOZO MAS JUNCAL
QUE VIVE EN ESTE PARTIDO,
ALTO, GUAPO, MUY CABAL,
SERIO, PUESTO Y COMEDIDO.

CUANDO HABLA CON LOS AMOS
ES EDUCADO, ENTENDIDO,
SABE SER INTELIGENTE
Y NO HACE DE ENTROMETIDO.

CUANDO RIÑE A LOS PEONES
NO ES HIRIENTE NI AGRESIVO,
Y SABE DAR UN CIGARRO
AL QUE NO SE LO HA PEDIDO

HAY QUE VERLO CABALGAR
EN SU CABALLO COLINO,
CUANDO VAN A SEÑALAR
A LAS VACAS DEL CORTIJO.

GALOPA , GARROCHA EN MANO,
FAENEANDO AL DÊRRIBO.
!QUE QUIEBROS DÁ A LÁ MONTURA
CON TAN NATURAL ESTÍLO!

ASI SE EXPLICA,SEÑOR,
QUE SUENEN TANTOS SUSPÍROS
JUNTO A ESTE MOZO QUE SÍGUE
HACE DOS AÑOS VIUDO.

3

SOLEÁ POR LA MARISMA;
CANTO DE AMOR Y DE MUERTE.
LOS VAQUEROS SI LA CANTAN,
ES PORQUE ESTAN SOLOS SIEMPRE.

SOLEÁ POR LOS "LABRAOS",
BUSCANDO LA MAR SE PIERDE,
Y EL GUADALQUIVIR SE HA ÍDO
Y SE HA ÍDO PARA SIEMPRE.

SOLEÁ POR LAS ARENAS
DE FRÍOS AMANECERES.
LOS QUE PIERDEN EL CARIÑO,
A TÍ QUE BIÉN SE PARECEN.

SOLEÁ POR LOS PINARES
DE HINOJOS, DE AZULES VERDES.
SE VISTE POR SU AMARGURA
LOS QUE LO ENCUENTRAN Y PIERDEN.

SOLEÁ POR EL OCÉANO
QUE ESTÁ LLENITO DE PECES;
SOLEÁ PARA CANTARLA
CUANDO YA NADIE NOS QUIERE.

4

BLANCO EN LA LOMA RESALTA
ENTRE UN VERDE CHAPARRAL
EL CASERÍO DE LAS LOMAS,
UN CORTÍJO DE VERDAD.

CASA,ESTABLOS,GAÑANÍAS,
CORRALES; POTERAS. CAL,
POR SU PAREDES Y MUROS
Y TEJAS ROJO CORAL.

DICEN QUE FUERON LOS MOROS
LOS QUE HICIERON EL LAGAR
DE SU MOLINO ACEITERO
Y QUE AUN MOLIÉNDO ESTÁ

Y QUE EL AMIGO DE UN REY
LO GANÓ POR PELEAR
EN UNA BATALLA, REZA,
UNA PIEDRA EN EL ZANGUAN.

A LOS EMPEDRADOS SÁCA
CHÌSPA UN CABALLO AL TROTAR.
LADRAN DOS BRONCOS MASTINES
Y EL AMO LLÉGA AL PORTAL.

REVERENTES LOS CASEROS
LE ÀYUDAN A DESMONTAR.
!AY, QUE LOS TIEMPOS DE MOROS
NO SE TERMINARON YA!

5

COMO PUÑALES TUS OJOS,
MARISMEÑA DE MI SUERTE,
SE ME CLAVARON UN DIA
CUANDO A TU CASA FUI A VERTE.

TUS SON COMO UN POZO
DONDE ME ASOMO YO A VERTE.
DESDE ENTONCES YO HE PERDIDO
LA LIBERTAD PARA SIEMPRE.

TUS OJOS GRITAN LLAMANDO
A MI AMOR SIN ESCONDERSE.
LOS MIOS SE QUEDAN CIEGOS
CARGADOS DE TIMIDECES.

TUS OJOS NEGROS,SEGUROS,
QUE DOMINAN Y CONVENCEN,
LOS MÍOS LLÉNOS DE DUDAS,
TITUBEAN AL QUERERTE.

TUS OJOS QUE NO PREGUNTAN
PORQUE SABEN LO QUE QUIEREN,
ARDIENTES A LOS MÍOS MIRAN,
LOCOS DE CELOS DE MUERTE.

TUS OJOS QUE NO SE BORRAN
DE MI SER NI DE MI MENTE,
QUE GRITAN, REPROCHAN,AMAN,
TEMPORAL Y ETERNAMENTE.

MONTEROS Y FURTIVOS

1

PERROS QUE LADRAN FURIOSOS
VENTEAN LA MONTERÍA
HAY QUE AGUANTAR A LAS REHALAS
QUE SI NO SE ESCAPARÍAN.

CAZADORES HAY EN LA MANCHA
DONDE ESTÁN LAS AVEFRÍAS
QUE HAN VISTO A UN JABATO NEGRO
BUSCANDO ALLÍ SU COBIJA.

QUE LA PIEZA NO SE EMBRAÑE
Y BAJA UN POCO LA MÍRA,
QUE UN JABATO MAL HERIDO
ES UNA FIÉRA TEMÍDA.

RASTREANDO LOS PODENCOS
YA NO LE PIERDEN LA PISTA,
LE CIERRAN LA RETIRADA,
Y COMIENZA LA BATIDA.

SUENAN YA LAS CARACOLAS,
LADRAN LOS PERROS, SE AGITAN,
LOS PERREROS DESENGANCHAN
UNA A UNA LAS TRAHILLAS.

!JABATO!, GRÍTA EL MONTERO
MAYOR DE LA CACERIA,
Y VEINTÍCINCO DISPÁROS
ENSAYAN LA PUNTERIA.

2

CIERVO QUE ENCUENTRAS CEGADO
EL LÚCIO DE TU MARISMA,
EMBÓSCATE EN LOS PINARES
QUE DOS FURTÍVOS TE MÍRAN.

NO VUELVAS AL AGUADERO,
DENTRO DE LA MANCHA. ARRIBA,
DOS ESCOPETAS TE SÍGUEN
QUE NO TE PIERDEN DE VISTA.

¡DÁLE CARRERA A TUS PATAS!,
ÁGILES; NERVIOSAS Y FÍNAS,
QUE NÁDIE PUEDE ALCANZÁRTE
NI VENCÉRTE POR FATÍGA.

CORRE EL CIERVO COLORADO,
VELÓZ COMO EL RAYO, VÍBRA
Y AGUANTA LA SED QUE TIÉNE
PARA SALVARSE LA VIDA.

ESTE CIERVO BIEN DOTADO,
MACHO DE MUCHAS CORRIDAS
Y GALOPES AZAROSOS,
NO PERDERA LA PARTIDA;

VENTEA FEBRÍL LOS AIRES,
MIRA AL PONIENTE, SE ESTÍRA,
SALTAN VELOCES SUS PATAS
Y EMPRENDE RAPIDA HUÍDA.

3

MONTERO QUE SALE AL MONTE,
CONOCE SU OBLIGACIÓN,
A LAS RESES SE REMATAN
EN EL MISMO CORAZÓN

LOS MONTEROS PRIMERIZOS
SE BAUTIZARAN CON SANGRE
DEL EJEMPLAR ABATIDO,
QUE EN ELLA DEBEN MOJÁRSE.

DÍLE TÚ A MI SECRETARIO,
QUE SIRVA BIÉN LA ESCOPETA
Y QUE NO SE ME DISTRAIGA,
CUANDO SEÑALE LS PIEZAS.

CAZADOR DE MONTERIA,
TÉN CUIDADO CON TU PUERTA,
QUE LOS CIERVOS SON MUY LISTOS
Y HUELEN LAS ESCOPETAS.

AFÍNA LA PUNTERÍA
Y NO DISPÁRES A CIEGAS,
QUE EN VEZ DE MATAR VENADO
VAS A MATAR UNA CIERVA.

4

SOLO,DE NOCHE EN EL MONTE
SE QUEDA EN EL LARGO AGUARDO
ACECHANDO COMO UN TIGRE
EL PASO DE LOS VENADOS.

EN LAS MANOS SU CUCHÍLLO
DE ACERO RECIÉN TEMPLADO
MIÉNTRAS LE CAEN LOS RELENTES
Y SE LE ESPINAN LAS MANOS.

NO ES UN VULGAR VENAERO,
Ó FURTÍVO CON SU GALGO,
EL MATA SIEMPRE EN SILENCIO,
HASTA DENTRO DEL VEDADO.

CÁRCEL LE DIÉRON TRES VECES
Y UNA VEZ LA LEY DE VAGOS,
PORQUE LE COGIÓ LA GUARDIA
Y SOLAMENTE HA ALEGADO:

"YO QUE LLEVO "TOA" MI VIDA
POR LAS MANCHAS DE ESTOS PAGOS,
¿CÓMO VÁN A CONVENCERME,
QUE ESTO ES ROBO O ES PECADO?

¡SI YO TRABAJO LO MÍO,
PARA MATAR UN VENADO!
¡SI SON ANIMALES SUELTOS
QUE NO ESTÁN MATRICULADOS!

DE OLIVARES Y VENDIMIAS.

1

AÚN CON DURAS ESCARCHAS
Y LOS FRÍOS DE NOVIEMBRE,
AL CAMPO SALEN TEMPRANO
LAS ACEITUNERAS. TIENEN

MORATÉZ DE LÍRIO NUEVO
EN LA PIEL, DE LOS RELENTES
QUE QUIEBRAN MEJILLAS ROSAS
CON SUS CUCHILLOS HIRIENTES.

VAN ATERIDAS, CUBIERTAS,
CABEZAS, LABIOS Y FRENTE.
MORAS DE UNA MORERIA
EXTRATERRESTRE PARECEN.

CUANDO LLEGAN A LOS TAJOS
Y EL FRIO LAS ENTUMECE
HACEN CANDELAS DE LEÑAS
SI EL CAPATÁZ LO CONSIENTE.

CUANDO ORDEÑAN LOS OLIVOS,
HELADAS LAS MANOS TIENEN,
¡PERO YA NO HAY MAS REMEDIO
QUE YA SE PONDRAN CALIENTES!

2

EL OLIVAR VIENE MALO,
VOY A VENDER LA ESTACADA,
PORQUE YA ME ESTOY CANSANDO
DE DARLE REJAS, SERRANA.

ESTE OLIVAR DE MI MADRE
QUE HEREDÉ CON LA ESPERANZA
DE SACAR A FLOTE UN DÍA
A TODOS LOS DE MI CASA.

¡QUÉ MALA SUERTE LA MÍA
QUE NADIE ME AYÚDA EN NADA!
DEBIÉNDO LO DE ANTEAYER,
LO DE HOY, Y LO DE MAÑANA.

A LOS SANTOS LE HE PEDIDO
QUE MI SUERTE SE CAMBIARA
PERO A LOS MEJOR LOS SANTOS
TAMBIÉN ME HAN DADO DE ESPALDAS.

CUANDO DIERON ACEITUNA
NO CAYÓ UNA GOTA DE AGUA.
CUANDO ABUNDANTE COSECHA,
NO HABÍA QUIEN LA COMPRARA.

Y ESTE AÑO QUE HE PODIDO
VENDER LA ACEITUNA CARA
SE ME QUEMAN LOS OLIVOS
CON EL FRÍO Y LAS ESCARCHAS.

3

ACARGADO ESTÁ EL OLIVAR
DE ACEITUNA ZORZALEÑA,
PORQUE LA TALA DE ANTAÑO
LE QUITÓ LAS RAMAS SECAS.

LAS REJAS QUE YO LE DÍ
A LOS PIÉS DE MI ESTACADA,
ESTE AÑO ME DEVUELVEN
LOS GASTOS DE LAS PEONADAS.

ESTA TIERRA ESTÁ CANSADA
PLÁNTALE GARROTES NUEVOS,
QUE TIENE MUY MALOS BARROS
PARA CRIAR ZORZALEÑOS.

NIÑA, VEN A VAREAR,
EL OLIVAR DE MI SUERTE;
COGIDITA DE MI MANO
COMO DOS QUE BIEN SE QUIEREN.

ESTE AÑO EN LA REBUSCA
ME ENCONTRÉ CON TUS PENDIENTES,
¡Y TU QUE SIEMPRES DECÍA,
QUE NO ÍBAN A PERDERSE!

OLIVOS DE MANZANILLA
EN INGERTOS DE GORDALES,
QUE LAS COSAS PQUEÑITAS
LUEGO SON LAS QUE MÁS VALEN.

JUNTO A LA VERITA TUYA
ME VOY A QUEDAR, SERRANA,
PARA VER LAS ACEITUNAS
QUE RECOGES TU MAÑANA.

4

MOLINO DE ACEITE,MORO,
QUE NO TE PUDISTE IR.
EN TIERRAS DEL ALJARAFE,
TE DEJARON DE RAIZ.

RIOS DE VERDE AMARILLO,
SUEÑA EN ORO EL ALPERCHÍN,
OLOR A TOSTON MADURO
HECHO DE PAN DE MAIZ Y MAIZ.

OLOR AL ORUJO AGRESTE
QUE PASA POR EL TAMÍZ,
DE LOS CAPACHOS ANTIGUOS
TEJIDOS EN GUADAMECÍ.

LLANTO AMARGO LA ACEÍTUNA
GÍME AL DEJÁRSE PARTÍR
CUANDO QUEBRANTA SU HUESO
Y SU REDONDO PERFÍL.

SANGRE VERDE QUE DESTILA,
SU CORAZON AL MORIR
ACEITUNA MAQUILERA,
LA QUE A MANO RECOGÍ.

CARNE MADURADA AL VIENTO
Y AL SOL DE MAYO Y ABRIL,
CUAJADA PARA NOVIEMBRE,
POCO ANTES DE MORIR.

MOLINO,MOLINO MORO,
REGALO DE UN ALFAQUÍ,
MOLINO,MOLINO MORO,
QUE NO TE PUDISTE ÍR.

5

OLIVA, OLIVITA VERDE,
REDONDA UVA DE SIGLOS,
VIEJA SEMILLA QUE UNGES
AL MUNDO CON TUS PRODIGIOS.

AFÁNES DE AMOR CUAJARON
TUS MADURECES SIN TINO
Y SOLO PARA LLEVARTE
A LA MUERTE POR DESTINO.

HERMOSA DE SOL Y LUNA
AUNQUE NO ESTÉS EN RACIMO,
REDONDA ,BRILLANTE Y BELLA
PERLITA DE LOS OLIVOS.

MANOS RUDAS SAQUEARON,
COMO SI ROBASEN NIDOS,
MANOS CASTIGANDO A UN ARBOL,
QUE AYER CUIDARON CON MIMO.

/

POR CODICIA HOY TE ENCIERRAN
EN CAPACHOS Y EN HATILLOS,
MAZMORRAS QUE YA PREGONAN
LA MUERTE DE TUS SUPLICIOS.

OLIVA, EL OLIVARERO
TE HA LLEVADO YA AL MOLINO
¡AY, TU ACEITE TAN PRECIOSO
GOTEANDO EN LOS CAMINOS!

6

EL MOLINO ESTA PARADO,
¿QUIEN NOS HARA LA MOLIENDA?
DILE AL MOLINERO,NIÑA,
SI HA VUELTO A MONTAR LA RUEDA.

EL MOLINO QUEDO MUDO,
CUANDO TERMINO LA GUERRA.
PARA PICARLA TUVIERON
QUE DESMONTARLE LA PIEDRA.

EL MOLINERO ESTA VIEJO
CON UN DOLOR EN LA PIERNA=
EL HIJO QUE LE ASISTIA,
ESTA HOY BAJO LA TIERRA.

UN DIS SE FUE CANTANDO
COPLAS DE VICTORIAS NUEVAS
Y LAS BALAS LO ALCANZARON
ENTRE MURCIA Y ORIHUELA.

ELEL MOLINO ESTA DE LUTO,
YA NUNCA HABRA MAS MOLIENDA.
VAMOS AL PUEBLO DE AL LADO
ANTES QUE NOS OSCUREZCA.

7

VENDIMIA EN OTOÑO CLARO,
LLENA DE OLORES AGRESTES.
EN EL CAMPO ESTAN LAS VIÑAS
VISTIENDOSE DE CELESTE.

CAMINOS LLENOS DE CESTAS
REPLETAS DE MADURECES.
BOCAS DE VENDIMIADORAS
MORDIENDO UVAS DE NIEVE.

PERFIL DE LA TARDE HERIDO
POR CANEFORAS QUE VIENEN;
PORTEANDO A LOS LAGARES
EL VINO DORMIDO EN CIERNES.

HUELE A PISA YA EN EL PUEBLO
A ROSA DULZON Y FUERTE,
A ZUMO DE PULPA HERIDO
Y A HOYEJO DE PAN Y ACEITE.

HUELE A COLMENA EN TRAJIN,
CUANDO LAS CUBAS SE VIERTEN
EN LAS BOTAS DONDE EL VINO
NACE DEPUES QUE SE DUERME.

8

HOY VAN A ABRIR LA BODEGA
PARA REPARAR LAS BOTAS.
YA LLEGAN LOS TONELEROS
CON AROS Y CON GARLOPAS.

YA SE APRIETAN LAS CANILLAS,
SE LIMPIAN VENECIADORAS
PARA DEPURAR EL MOSTO
SI QUEDO ALGUNA RECUELA.

VAMOS A QUEMAR AZUFRE
EN BOTAS DE CIEN ARROBAS.
ESTE AÑO HAY GRAN TRABAJO
EN EL LAGAR DE TIA LOLA.

CUANDO LLEGUE EL PRIMER CARRO;
VERAS TU VENDIMIADORA
LA COSECHA DE ESTE AÑO
Y QUE UVA TAN HERMOSA.

HA COMENZADO LA PISA
Y CAEN LAS PRIMERAS GOTAS.
!REBOSANTES LAS PIQUERAS
ESPARCEN TODO SU AROMA.

MURMULLO ALEGRE DEL VINO
NACE EN LA UVA Y ASOMA
EL PRIMER MOSTO DEL AÑO
QUE PRONTO ESTARA EN LA COPA



La Sevilla de los Montpensier. El palacio de Villamanrique[160]

Manuel Zurita Chacón

RESUMEN

Los Duques de Montpensier legaron a la ciudad de Sevilla el Parque de María Luisa y el Palacio de San Telmo, hoy Presidencia de la Junta de Andalucía. Antonio de Orleans, hijo del rey de Francia, Luis Felipe, casó con Luisa Fernanda de Borbón, hermana de Isabel II. La revolución francesa de 1848 los llevó hasta Sevilla. Adquiere el Palacio de San Telmo, la *Corte Chica*, desde la que conspira abiertamente contra su cuñada: provocó y patrocinó la Revolución de 1868, *La Gloriosa*, pero también dinamizó la vida de la ciudad, en todos los sentidos. Los Montpensier tuvieron diez hijos, de los que solo sobrevinieron tres: María de las Mercedes, esposa de Alfonso XII, Antonio María e Isabel Francisca, Condesa de París, que fijaría su residencia en el **Palacio de Villamanrique**.

ABSTRACT

The Duke and Duchess of Montpensier bequeath the Park of Maria Luisa and the Palace of San Telmo, today Office of the Andalusian Presidential Government, to the city of Seville. Antonio of Orleans, son of Louis Philippe King of France, weds Luisa Fernanda of Borbon, sister to Isa-

[160] Este capítulo fue publicado por primera vez, como "La Sevilla de los Montpensier", *Anuario de Estudios Locales 2022*, ASCIL, Sevilla, 2ª Época, nº. 8, pp. 77-93.

bel II of Spain. The French Revolution in 1848 makes them relocate in Seville. There and then Antonio of Orleans acquires the Palace of San Telmo, the *Little Court*, from which he immodestly conspires against his sister-in-law: He indeed causes and sponsors the Glorious Revolution in 1868, while revitalising city life in every sense. The Duke and Duchess of Montpensier have 10 children, of which only three reach adulthood: Maria de las Mercedes, historically known as Mercedes of Orleans, Queen of Spain, who marries Alfonso XII; Antonio Maria and Isabel Francisca, Countess of Paris, who establishes her residence in the **Palace of Villamanrique**.

Sevilla, *emporion, civitas, urbs, medina, caput Hispaniae*, corte, fortaleza y mercado, capital de su Reino, reina de ciudades y ciudad de reyes, príncipes e infantes, Sevilla…Transcurría el siglo XIX y los avatares políticos de la época la van a convertir de nuevo en corte y residencia real. Y nueva ocasión, para que el palacio más antiguo de Europa que no dejó nunca de ser residencia real, el Alcázar, acogiera a una infanta de España, doña María Luisa de Borbón, augusta esposa de don Antonio de Orleans[161]; los Duques de Montpensier, que iban a protagonizar un nuevo idilio con la ciudad del Guadalquivir, en cuya orilla izquierda, establecerían definitivamente su real residencia, el Palacio de San Telmo…

Hablar en Sevilla de los Duques de Montpensier es tanto como recorrer la ciudad decimonónica y contemplar en cada esquina, en cada recodo ciudadano, en cada iglesia, en cada hermandad, la huella de Doña María Luisa y de Don Antonio, por cuanto amaron intensamente a esta ciudad y a su entorno, ayudaron con largueza a los ciudadanos más necesitados y disfrutaron de sus fiestas, sus celebraciones y formaron parte de los aconteceres ordinarios y extraordinarios de Sevilla y su tierra.

[161] Aunque, en la amplísima bibliografía sobre la Casa de Orleans, hemos observado indistintamente tres formas de escribir el apellido (*Orleáns, Orléans* y *Orleans*), hemos optado por ésta última, ya que es con la que firman todos los miembros de esta importante rama nobiliaria francesa. Y es la que se adecua a la norma ortográfica española.



Es mucha la cercanía de la mayoría de los hechos, de los personajes y de las circunstancias, por haber escuchado de primera mano curiosos testimonios de dos familiares nuestros, tan queridos, como nuestra *madrina*, María del Carmen Espinar Domínguez, doncella en el Palacio de Villamanrique, en los tiempos de los Montpensier, la Condesa de París y su augusta hija; y de nuestra tía, Rosa Chacón Díaz, al servicio de doña Esperanza de Borbón-Dos Sicilias y don Pedro Gastón de Orleans-Braganza y sus augustos hijos. La madre del rey Juan Carlos, doña María de las Mercedes encargaba a la tía Rosa, magnífica repostera, los dulces típicos de Villamanrique… Muchos recuerdos de nuestra infancia, como vecinos del Palacio, como los familiares mencionados y de otras personas del pueblo, que trabajaron para tan egregia familia, en cuyas manos estuvo un tiempo parte de los destinos de España, contemplaron ceremonias en que se enlazaban familias reales y a las que asistían personajes de la realeza de toda Europa…Sin duda, Villamanrique ha sido un escenario privilegiado para observar, desde la más sorprendente cercanía, el ir y venir de tantas personalidades, de tantos acontecteres, que hoy ya forman parte de la historia de nuestra nación.

Decían los viejos del lugar y lo corroboraban sus doncellas que la *infantita*[162] Luisa Fernanda tocaba muy bien los palillos…Aunque nacida madrileña, llegaría a ser en Sevilla una reina, entronizada en su Palacio de San Telmo, como la vio tantas veces el eterno *aspirante* al trono de España, su indómito príncipe consorte, Don Antonio de Orleans. Este príncipe francés había nacido el 31 de julio de 1824, décimo hijo del rey de Francia, Luis Felipe de Orleans, el *rey burgués*, y nieto de *Felipe Igualdad.* La infanta Luisa Fernanda de Borbón y Borbón-Dos Sicilias nació en Madrid el 30 de enero de 1832, hija de Fernando VII, *El Deseado* y Mª. Cristina de Borbón-Dos Sicilias.

DOBLE BODA REAL

El 10 de octubre de 1846, se celebra una doble boda: las hijas de Fernando VII, Isabel y Luisa Fernanda contraen matrimonio, a la vez; Isabel II, la reina, con 16 años de edad, con su primo, el infante Francisco de Asís de Borbón y Luisa Fernanda, con Antonio de Orleans, Duque de Montpensier, él con 22 y María Luisa, con 14, tras tres días de noviazgo. A pesar de los correspondientes fastos de la doble boda en el Salón de Embajadores del Palacio Real de Madrid y en la Basílica de Atocha, se han de tener presentes varias circunstancias, que habrían de ser explícitas con posterioridad. El enlace de la Reina no se consumaría, al no intentarlo ni siquiera el novio, pues *llevaba más encajes que yo*, según propia confesión de la reina[163]. *La Corte de los Milagros* de Valle-Inclán no nos resulta tan hiperbólica, cuando se constatan algunas circunstancias…Por otro lado, en cuanto el matrimonio Montpensier, favorecía los intereses

[162] En Villamanrique, a todos los niños de ascendencia real que habitaban en el Palacio siempre se les nombró como los *infantitos*, tuvieran o no esta condición, nata por ser hijos de reyes o de gracia, por concesión real. Asimismo, todos sus ascendientes eran los *infantes*…

[163] ROS CARBALLAR, Carlos (2002): *El duque de Montpensier. La ambición de reinar*, editorial Castillejo, p. 86. Además, *sabemos que Isabelita lloró durante horas tras verse fuertemente presionada para aceptar a su primo hermano Francisco, a quien ella denominaba "Paquita". El notable afeminamiento de Francisco suscitaba un claro rechazo en Isabel, pero...no había más bemoles.*
(Cfr.:http://dinastias.forogratis.es/mercedes-la-reina-romantica-t508.html)
Por otra parte, la boda de Isabel II estaba prevista para el Duque de Montpensier, pero Inglaterra se opuso.

de Francia, en contra de la voluntad expresa de la diplomacia de los ingleses; no hay que olvidar que doña Luisa Fernanda ostentaba la condición de Princesa de Asturias y, por tanto, heredera de la Corona española, en tanto que la Reina no tuviera sucesión: esto colocaba a don Antonio de Orleans como futuro rey consorte, de forma automática; para Inglaterra, era un peligro el de un *gabacho* como príncipe de Asturias consorte. Por tanto, este enlace causó una gran inquietud en círculos internacionales y nacionales (carlistas, liberales, etc.). Por otro lado, al rey consorte, a don Francisco de Asís, como dijimos, se le consideraba imposibilitado para procrear, aparte de que la Reina padecía una enfermedad herpética…

El matrimonio Montpensier se instala en París, como no podía ser de otra manera. Doña Luisa Fernanda, que había tenido una educación muy limitada, se halla como una auténtica *petite sauvage* en la sociedad parisina, además de que su propio marido no hablaba castellano. Ello no fue óbice, a pesar de sus edades respectivas, él 22 y ella, una niña de 14, convivieran cuarenta y cuatro años, aunque se casaron sin cruzar antes una sola palabra. Se instalan en Las Tullerías y pronto la infanta de España se va a convertir en la *pequeña preferida*…Sin embargo, pronto aparecerán nubarrones en el horizonte, pues la Revolución francesa de 1848 va a destronar a su suegro Luis Felipe que, junto a su familia, huyen despavoridamente y olvidan en el palacio a la joven y aterrada infanta de dieciséis años, ya embarazada; reconocida por un noble, es rescatada felizmente y vive el exilio en Inglaterra, habiéndolo perdido todo.

AL FIN, EN SEVILLA

Llegan a Sevilla, después de un periplo por Francia, Inglaterra y España. La llegada de la Princesa de Asturias y su marido va a suponer un importante cambio para la ciudad. La entrada triunfal en Sevilla se efectúa el domingo, 7 de mayo de 1848; en la Cruz del Campo los recibió la ciudad: el Ayuntamiento, con banda de música, le había instalado a la Infanta una caseta-tocador. Por la Puerta Nueva, accedieron a la ciudad, con una salva de veintiún cañonazos en El Prado y todas las campanas al vuelo, incluidas las de la Giralda, con su sobrecogedor repique general. Solemne Besamanos en el Palacio Arzobispal, puesto a su disposición como primera residencia por el arzobispo Romo, hasta que no se habilitaran las

estancias del Real Alcázar. Se sucedieron tres días de festejos populares y corrida de toros en la Real Maestranza de Caballería. Sin embargo, el 13 de mayo se produce en la ciudad un levantamiento militar, seguido de una encarnizada refriega, dominada felizmente el día 20, lo que devuelve la paz y la tranquilidad a Sevilla.

LA SEVILLA DE LOS MONTPENSIER

Qué duda cabe que la llegada de los Duques de Montpensier y su instalación definitiva en Sevilla iba a significar un auténtico revulsivo para una ciudad sumida en la decadencia y el ombliguismo, desde que perdió la exclusividad de ser puerta y puerto de Indias, a favor de Cádiz. Antonio de Orleans era uno de los hombres más ricos de Europa, con ambición por reinar y de exclusivos gustos. Exigirán al Estado español la mesada, o sea, la asignación mensual a la Casa de la Infanta, así como el pago a todo el personal a su servicio; todo ello va a conllevar una dinamización de la pacata economía sevillana de aquellos tiempos. Un ejemplo de lo que decimos es que el Duque va a comprar y rehabilitar cuatro palacios en veinte años, esto es, en el corto período que va desde su llegada a Sevilla (1848) a la Revolución de La Gloriosa (1868), sufragada generosamente por él mismo.

En los cambios de la Sevilla romántica se evidencia claramente una reactivación de la vida política, social y económica de la ciudad, entonces completamente rodeada de murallas, con trece puertas, dos postigos y en torno a los cien mil habitantes[164]. Como mecenas de las artes, restaura monumentos e introduce un modelo de vida, desconocido hasta entonces en la tradicional sociedad sevillana. Junto a otras familias de comerciantes y emprendedores venidos de fuera, como los Ibarra, los Bonaplata, Carlos Pickman y los mismos Duques de Montpensier, se

[164] Hoy vemos cómo aquel infausto progresismo de querer *abrir* la amurallada ciudad fue un grave error y una pérdida irreparable de un patrimonio, que –así lo creemos firmemente- es la principal fuente de riqueza de los pueblos y ciudades. El mantenimiento y conservación de ese patrimonio, ya sea tangible como el comentado, ya intangible, se ha revelado como la mejor inversión de futuro, en contra de políticas pseudoprogresistas, que, so la capa de una falsa modernización, destruyen monumentos, entornos ciudadanos, tradiciones y genuina cultura popular.

percibe una señal de que algo está cambiando, un cambio de orientación en la que todos ellos fueron dinamizadores o catalizadores. Un fenómeno realmente tardío en la sociedad sevillana: la aparición y consolidación de la burguesía. Curiosamente, al Duque lo apodarán como *El Naranjero*, una especie de rey exportador de la afamada naranja sevillana, recolectada de sus propios e inmensos jardines, que él en persona comercializará; algo inusitado para la rancia nobleza sevillana de entonces[165].

La ciudad se ve favorecida con varios proyectos, como fueron la construcción del Puente de Triana (inaugurado en 1852), la creación de la Feria de Ganados -en 1847-, el trazado del ferrocarril, el urbanismo, etc. Lo que evidencia a las claras que el establecimiento de los Duques en Sevilla fue un poderoso acicate para la industria y el comercio de la ciudad. *Pequeñas o grandes empresas encontraron en los Duques un cliente seguro y, lo más importante, puntual pagador, y ellas, a su vez, aprovechan la ocasión para renovar su oferta y su imagen, más acorde con los gustos más modernos…*[166].

ETAPAS SEVILLANAS DE LOS MONTPENSIER

Primera etapa (1848-1868)

En estas dos primeras décadas, los Duques de Montpensier se integran en la sociedad sevillana, gracias a la ayuda de algunas personalidades de la ciudad, como, por ejemplo, Fernán Caballero, asidua de la *Corte Chica*[167]. La influencia de los Duques se hará notar, no sólo en la ciudad de Sevilla, sino en toda el área de Andalucía occidental. Asimismo, dinamizan el mercado de trabajo por la necesidad de contratación

[165] Curiosamente, las familias nobles y aristocráticas sevillanas de la actualidad han proseguido con el ejemplo *montpensierista* de gestionar adecuadamente y con acierto, un inmenso patrimonio palaciego, que ha sido revitalizado y conservado por el turismo y la hostelería. De otra manera, se hace difícil y bastante gravoso mantener tanta casa-palacio, hacienda de olivar, cortijo, etc.

[166] Cfr.: http://facturasdesevilla.blogspot.com.es/2009/07/los-duques-de-montpensier-y-sevilla-1.html. En este apartado, seguimos de cerca este interesante *blog*, por su buena documentación y criterio, en el análisis de las etapas *montpensieristas* en Sevilla.

[167] Así se va a denominar al Palacio de San Telmo, no sólo por lo que representaron las intrigas palaciegas de Don Antonio de Orleans, sino como la auténtica alternativa de poder en el sur de España a la Corte Real de Madrid.

de personal muy diverso, desde doncellas a empleados de alto rango en secretarías, desde jardineros a personal del cuerpo de casa, desde mantenimiento de los palacios a servidumbre de todo tipo, incluidos cocheros, caballerizos, guardas, etc.



Parte de la servidumbre del Palacio de Villamanrique, en tiempos de los Montpensier.

> *"Todo esto es lo que va a llegar Sevilla, además de los Duques. Por eso decir que son un revulsivo para la economía de la ciudad en veinte años, los que van de 1848, fecha de su llegada, a 1868, inicio del Sexenio Revolucionario y de su exilio posterior, construyeron o acomodaron cuatro palacios: el volumen de negocio que todas estas construcciones o reformas generan y la cantidad de puestos de trabajo, directos o indirectos, que se crean [...] Sólo un detalle para comprender cómo se movía el dinero: el alquiler de casas y habitaciones en el pueblo para el personal que acompañaba a los duques en las temporadas correspondientes, casi siempre, o, mejor dicho, siempre, pagado por los propios Duques, era una fuente de ingreso extra y muy interesante para esas localidades. Así otras muchas cosas. En resumen, cuatro palacios en veinte años. Es fácil entender lo que esto, en aquellos momentos, significó para Sevilla y la Andalucía occidental. Aprovechan la coyuntura de la desamortización de los bienes*

eclesiásticos, para comprar tierras, ponerlas en explotación con nuevos métodos agrícolas y venderlas, o no, cuando lo consideraban oportuno. "Gambogaz", "Majaloba", la "Huerta del Vado", los "Cerros de Quintos", "Gatos", "Torrebreva" y otras muchas más […]"[168].

Además, el Duque era excesivamente meticuloso con la administración de sus inmensos bienes: en Sevilla era conocido como *Monsieur combien*, por su manía de preguntar, antes de adquirir cualquier cosa, por minúscula que fuera, *cuánto vale, cuánto es*; y, como dijimos más arriba, se le conocía con el mote de *El Naranjero*, por comerciar con las naranjas agrias de sus jardines…



SS. AA. RR. Los Duques de Montpensier

Segunda etapa (1868-1897)

Comienza esta complicada y triste etapa sevillana para los Duques, con la Revolución de 1868, conocida como *La Gloriosa*. Como se sabe,

[168] Web citada, *ibidem*.

Antonio de Orleans pasa a la historia como el gran promotor y patrocinador económico de la misma. En estos momentos, Don Antonio era una de las mayores fortunas de Europa, su residencia de San Telmo se ha convertido en una verdadera corte, que le hace sombra a la de Madrid. Se le vuelve a escapar la posibilidad de optar al trono español, pues su cuñada, la Reina Isabel, sorprendentemente comienza a traer hijos al mundo y, por tanto, herederos de la Corona; de ahí que su hermana, la infanta Luisa Fernanda, pierda la condición de Princesa de Asturias y el Duque la posibilidad de ser rey consorte. Más sombras sobre su pretensión: el duelo a muerte con su primo político, el infante don Enrique de Borbón, en el que éste es abatido de un disparo en la sien por el Orleans, como veremos. Los generales conspiradores de *La Gloriosa* logran destronar a su cuñada la Reina, pero lo traicionan a él, en especial Prim, que sospechosamente muere, a raíz de un atentado en la Calle del Turco de Madrid. Las Cortes votan como candidato al italiano Saboya, al que le niega fidelidad, por el carácter militar que poseía Don Antonio, compelido al exilio por este motivo.

> *Con la Restauración le queda una última baza por jugar: ver a su hija María de las Mercedes como reina de España, por su matrimonio con su primo el rey Alfonso XII. Lo consiguió, es verdad, pero sólo por unos meses. La muerte de la reina, con sólo dieciocho años (1878), a los pocos meses de la boda, fue un golpe durísimo. Y aún más si recordamos que poco tiempo después Cristina, otra de sus hijas, con poco más de veinte años, también falleció. Es la vida, pero de los nueve hijos del matrimonio solo les sobrevivieron dos: Isabel, la mayor, y Antonio, el menor de los hijos. Desde 1868, la vida de los Duques deja de tener como centro exclusivo a Sevilla…*[169].

LA FAMILIA MONTPENSIER

Don Antonio de Orleans ostentaba el cargo de Capitán General y título de Infante de España. En su *corte chica*, como venimos diciendo, conspiró insistentemente contra su cuñada, Isabel II, con lo que se dio en llamar la facción *montpensierista*: liberales, militares unionistas, a la par

[169] Ibidem.

que financiaba periódicos y fundaba otros, como *El Trono, Don Carlos, El Flaco* o *El Grito de España.*

Era hospitalario, dicharachero, ambicioso, conspirador[170] (gastó millones de francos en ese propósito: el ejemplo más cabal fue *La Gloriosa*, revolución septembrina del 68, protagonizada por Prim, Serrano, Topete…), volteriano, indiferente, desaliñado…Se cuenta que la misa a la que asistía no debía sobrepasar la media hora, pues, de lo contrario, se lo hacía saber al oficiante, mediante estentóreas toses y otros gestos. Al contrario, doña Luisa Fernanda era callada, muy religiosa –pietista–, melómana, discreta…Muy caritativa, presidía la Sociedad para Beneficencia Domiciliaria para Señoras, que atendía a enfermos desahuciados; organizaba tómbolas benéficas, atendía la Academia de Doctrina, colaboraba con hospitales, la Santa Caridad, era Presidenta de la Casa Cuna, donaba cuantiosos donativos, impulsó la Escuela de Párvulos Santa Justa y Rufina, etc.

En 1850 se organizó el Santo Entierro Grande, por iniciativa del Duque. En tanto que la Infanta era *una sevillana más, la más ilustre y más querida, El Duque, aceptado, pero no querido.* Hermanos Mayores Perpetuos del Gran Poder (1848); La Paz, Virgen del Amparo, Soledad, Pasión (1849), La O, Tres Necesidades, Quinta Angustia (1851), Ntra. Sra. de la Salud, Montserrat (1851), Santo Entierro; regalaron mantos a varias advocaciones marianas…: Virgen de los Reyes, La Paz de Sta. Cruz… Hermanos Mayores de la del Rocío de Villamanrique[171], Valme, Torrijos. Y revitalizaron costumbres y creencias populares, como las romerías del Rocío y la de Valme de Dos Hermanas, ésta ya casi extinguida, con la ayuda inestimable de *Fernán Caballero*[172].

---

[170] Galdós decía que a España le hubiera ido mejor, si se hubiera casado con Isabel II. (Cfr. Pérez Galdós, Benito: *Episodios Nacionales: Bodas Reales*).

[171] La primera fotografía conocida de la procesión de la *Reina de Las Marismas*, en la Romería de Pentecostés, fue realizada por uno de los fotógrafos del Duque (ca. 1874).

[172] La novelista Cecilia Böhl de Faber, habitual de San Telmo, confidente de los Duques, que ayudaron a restaurar el pendón fernandino, así como la Ermita. Se reorganizó la Hermandad y se instauró la Romería anual. Otro personaje del círculo íntimo de los Duques era Antoine Latour, tutor del duque y, posteriormente, su secretario particular. Era un joven profesor del Liceo Enrique IV, donde se enemistaron el duque y el infante

Como hemos dicho, uno de los sucesos que dañarían definitivamente la figura del Duque de Montpensier será el duelo a muerte con su primo el Infante don Enrique de Borbón, Duque de Sevilla. Enemigos desde el Liceo, era infante de gracia, al no ser hijo de rey o de príncipe de Asturias; masón del rito escocés, con el grado 33. Curiosamente, se pensaba para consorte de Isabel II, en vez de su hermano don Francisco de Asís. La provocación al Duque de Montpensier fue el libelo, publicado por Enrique: "*hinchado (rechoncho) pastelero francés"* …, cuya reacción del Orleans fue el duelo del 12 de marzo de 1870, a las 10 de la mañana, en la Dehesa de los Carabancheles, a la primera sangre. Tras varios intentos fallidos por ambos contendientes, un certero tercer disparo terminó con Enrique, de 46 años. Ello supuso la muerte política del Montpensier (un *franchute* que había matado a un infante, a un español, hermano del rey consorte y nieto de Fernando VII…). Ya se lo había advertido la Infanta, doña María Luisa, su mujer: *No te batas, despréciale*…[173]. Así, tras el triunfo de Prim, al votarse en las Cortes un candidato al trono, el Duque obtuvo sólo 18 votos, frente a los 191 para Amadeo de Saboya. A los pocos días, se produjo el atentado de Prim, esto es, el 27 de diciembre de 1870, que muere tres días después…

El matrimonio Montpensier fue prolífico, pues tuvieron un total de diez hijos, aunque no les acompañó la suerte, ya que muchos de ellos fallecieron, por diversas circunstancias[174]:

Enrique. Amigo íntimo de Fernán Caballero, que tanto le admiraba. Obras maestras de la novelista son *La gaviota* y *La familia de Albareda,* entre otras. Vivía en el Patio Banderas, viuda de tres maridos; expresamente para los infantes, escribió la adaptación *Mitología al alcance de los niños*.

[173] Es la sabia conseja de *No hay mayor desprecio que no hacer aprecio…* Muchos progresistas sevillanos se declararon *antimonpensieristas*, como Antonio Machado y Álvarez, rector de la Universidad de Sevilla.

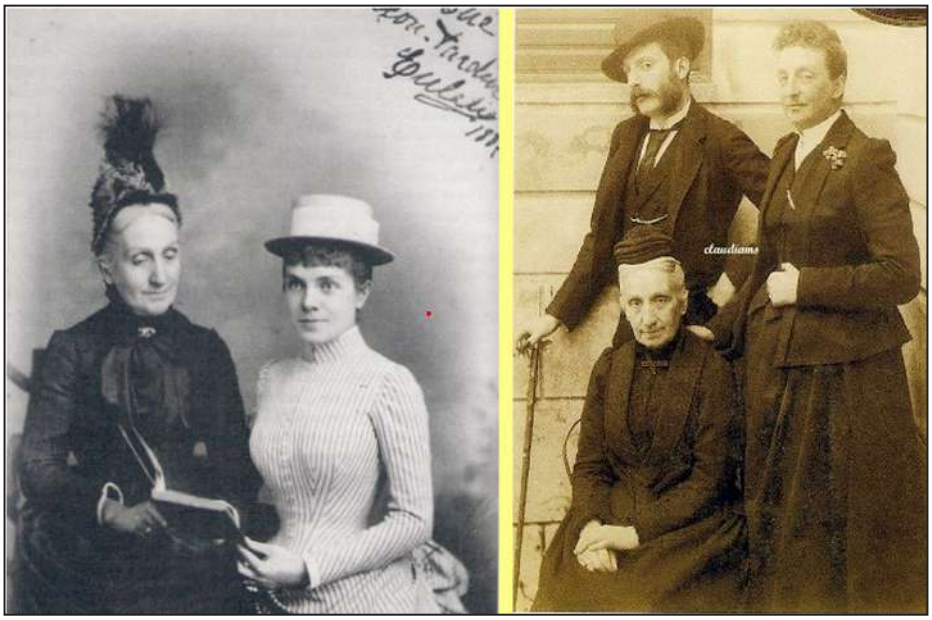
[174] San Telmo era un lugar con pocas condiciones de salubridad: aparte del hedor del Tagarete, existía una alcantarilla, junto a la Puerta Nueva de la calle San Fernando; además, las inmundicias recogidas de los pozos negros de la ciudad se depositaban junto al exconvento de Los Remedios. Por tanto, San Telmo y sus alrededores era una de las zonas más insalubres de la ciudad. Ya lo había expresado el Dr. Hauser, a lo que se podían añadir otras consideraciones negativas, como la endogamia y otros factores genéticos.

- María Isabel Francisca (Sevilla, 1848–Villamanrique, 1919), infanta de España[175]. casada con su primo hermano, Felipe de Orleans, conde de París (1838–1894). Villamanrique *de la Condesa*, en su honor.
- María Amalia Luisa (1851–1870)–muere por tifus–[176] soltera; calificada como *madre de los pobres.*
- María Cristina Francisca (1852–1879) fue considerada candidata a ser la segunda esposa de su primo y cuñado, Alfonso XII, antes de morir de tuberculosis.
- María de Regla Francisca (1856–1861), que muere a los cinco años.
- Un hijo malogrado por aborto, que tuvo lugar el 31 de marzo de 1857.
- Fernando María Felipe (1859–1873), muerto de viruela. Su muerte afectó mucho a sus padres, por ser el primogénito varón.
- María de las Mercedes (1860–1878), esposa de Alfonso XII, que fue reina de España.
- Felipe Raimundo María (1862–1864), muerto de meningitis.
- Antonio María Luis (1866–1930), duque de Galliera, se casó con su prima carnal, la infanta Eulalia (1864–1958), hija de Isabel II. Tuvieron dos hijos[177].
- Luis María Felipe (1867–1874). Muere a los siete años.

[175] El nacimiento de Isabel supuso un respiro para la Reina y una frustración para el Duque; se indicó con una bandera blanca en La Giralda. Se repartieron en la ciudad tres mil hogazas de pan y, durante un tiempo, la actual *Plaza Nueva* sevillana llevó el nombre de *Plaza de la Princesa María Isabel*.

[176] Enterrada, en un primer momento, en los jardines de San Telmo, debajo de un pimentonero, que se secó.

[177] Antonio heredó una gran fortuna, que dilapidó. En 1900 se divorciarían. Incapacitado, tuvo que ser tutelado por su propio hijo, el Infante don Alfonso de Orleans, que heredó *El Botánico* de Sanlúcar de Barrameda y fue uno de los adelantados de la Aviación Española: todo un caballero ejemplar.



Ala izquierda, Doña Mª Luisa y su nuera Doña Eulalia, casada con su hijo Don Antonio, que vemos acompañado de la Condesa de París y la madre de ambos.

También la ciudad de Sevilla se uniría al dolor por la irreparable pérdida de tantos hijos de los Duques, al convertirse el Palacio de San Telmo en testigo mudo de tanta desgracia familiar: *para sufrir me ha dejado Dios en este mundo…Tengo el corazón destrozado*, llegó a exclamar su resignada progenitora. Nunca olvidaría la Infanta María Luisa, como madre ejemplar, la solidaridad de la sociedad sevillana, que ella devolvería con creces: en vida, favoreciendo y auxiliando a los sevillanos más pobres y necesitados, en especial, en las desgracias colectivas, como eran las constantes riadas del Guadalquivir. En su testamento, el gran legado de San Telmo, sus jardines y huertas, del que seguimos disfrutando los sevillanos, el *Parque de María Luisa*, espacio único en su género[178] y en donde Sevilla la recuerda con una estatua, erigida en su honor. Tras once años de remodelación, el Parque se inaugura el 18 de abril de 1914. Leyendas y tradiciones sevillanas se incorporarán al acervo

[178] Veintidós hectáreas. Jardines reformados por Jean-Claude Nicolas Forestier, el jardinero del Duque, André Lecolant y el arquitecto Balbino Marrón. (Cfr. MOLINA, Margot: "Y el sueño verde echó raíces...", *El País Andalucía*, 12.04.14). André Lecolant será el artífice de los jardines del Palacio de Villamanrique (Cfr.: Linares, 2015).

natural del Parque, como la famosa leyenda del Costurero de la Reina, edificio singular, en forma de polícromo castillete, que ocupa uno de los ángulos más reconocidos del mismo[179].



Costurero de la Reina, entre el Paseo de Las Delicias y la Avenida de La Palmera

Don Antonio de Orleans muere el 4 de febrero de 1890, oficialmente de apoplejía cerebral, en el Coto de Torre-Breva, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Doña María Luisa Fernanda muere el 1 de febrero de 1897, amortajada con el hábito de las Hermanas de la Cruz. Inhumados en el Panteón de Infantes del Monasterio de El Escorial (Madrid).

[179] Cfr.: http://leyendasdesevilla.blogspot.com.es/2011/01/el-costurero-de-la-reina.html

LA INFLUENCIA Y LEGADO DE LOS MONTPENSIER EN SEVILLA

Cuando se aborda esta decisiva influencia en Sevilla, no nos limitamos, como suele hacerse a veces, a la propia ciudad de Sevilla, sino que ampliamos el horizonte hasta el territorio del antiguo Reino de Sevilla, lo que prácticamente supone circunscribirnos a toda la Baja Andalucía, o sea, las actuales provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva.

Sevilla y Provincia

La provincia sevillana gozará de tres ámbitos plenamente *montpensieristas*, como son las tres residencias oficiales de los Duques de Montpensier, a saber, el Palacio de San Telmo en la ciudad, el Palacio de Villamanrique de Zúñiga[180] y La *Casa de Hernán Cortés*, en Castilleja de la Cuesta[181].

[180] Llamada así la villa, cuando el Duque adquiere el Palacio de los Zúñiga en *Villamanrique*, que habrá de trocar en *Villamanrique de la Condesa*, en honor de la primogénita de Don Antonio, en 1916. Con anterioridad y hasta el siglo XVI, el topónimo de la villa manriqueña fue *Mures*.

[181] Hoy profundamente transformado este palacio por constante pretensión del Duque de convertirlo todo al *estilo moro*, el neomudéjar decimonónico, verdadera obsesión de la época, que dejó tantas huellas en edificios oficiales de España. En el caso concreto de los palacios de Sanlúcar de Barrameda y Castilleja de la Cuesta, esto que decimos es tan evidente que al palacio castillejero lo dejaron irreconocible. Actualmente es el Colegio de las Irlandesas, en donde realizaron sus estudios las hijas del infante D. Carlos de Borbón. Así lo recuerda en sus memorias de doña María de Borbón, abuela del rey Felipe VI.



Plaza de San Francisco, en tiempos de los Montpensier

Si contemplamos esta vieja fotografía de la Plaza de San Francisco de Sevilla, dudamos si lo que vemos es el contorno de una plaza porticada de una vetusta ciudad de Castilla: espejismo que se disipa de inmediato, al divisar la Giralda, asomada a uno de sus ángulos. Es lo mismo que vieron, en sus primeros recorridos por la ciudad, los Duques de Montpensier. Un atraso evidente a cuanto se estilaba ya en las ciudades europeas, incluso en el norte de España, por el empuje de una naciente burguesía en tierras españolas, ya desarrollada en las europeas. Misión transformadora que traerán Don Antonio y Doña María Luisa a *su ciudad*, no sólo en el aspecto urbanístico, sino también en lo social. Especial empeño pusieron en la potenciación de usos sociales que apenas tenían predicamento en una sociedad tan pacata, como la de aquellos tiempos: los baños de mar y las fiestas populares, en especial las romerías[182]. No fue menor el

[182] Especialmente, la romería de Valme de Dos Hermanas y la del Rocío: ésta última la conocieron, a través de Villamanrique de la Condesa, en cuyo palacio residían en primavera, fecha de la celebración romera; y en el cercano palacio de caza de Lomo de Grullo (Palacio Rey), de tanta significación rociera y en donde desemboca la famosa Raya Real, en el tradicional Camino de Villamanrique al Rocío, por donde transitan actualmente el mayor número de Hermandades rocieras, hoy en entredicho, al alegarse

entusiasmo que mostraron por la reorganización y mecenazgo de la Semana Santa de Sevilla, en especial por las Hermandades de Montserrat y La Carretería, entre otras. A ello añadiremos su participación en la Feria abrileña[183] de Sevilla y en la Real Maestranza de Caballería, guarda y custodia del mayor templo taurino del mundo.

Dadas las intrigas de la Corte y la más que posible influencia decisiva que sin tapujos ejerce Antonio de Orleans, los Duques de Montpensier se ven obligados a fijar su residencia lejos de Madrid y de ahí que sea Sevilla el lugar apropiado para su residencia. Se acomodan los Reales Alcázares para su residencia provisional y debido acomodo[184]. En unas de sus estancias nació Isabel de Orleans, la futura Condesa de París y cuyo título formará parte del topónimo sevillano de Villamanrique *de la Condesa* [de París]. Finalmente, al ser el Duque uno de los hombres más ricos del continente, adquieren el antiguo Colegio de Mareantes de San Telmo y grandes predios de sus alrededores, que convertirán respectivamente, en su residencia oficial como Palacio de San Telmo, la *corte chica*, y las huertas anexas en el gran pulmón de la ciudad, hoy Parque de María Luisa, donados gentilmente a la Iglesia y a la ciudad, respectivamente.

Poco a poco, la ciudad se irá *racionalizando*, esto es, se ajustará a criterios higienistas de la época, por otro lado, muy necesarios para el urbanismo, en especial lo referente a aguas residuales, alcantarillado, agua corriente, etc. Sin embargo, en el aspecto monumental, se cometerá el grave error de derribar las puertas y casi todo el conjunto de las murallas

causas espurias.

[183] La Feria sevillana existía desde tiempo inmemorial, como refleja a las claras la toponimia ciudadana: Calle de la Feria, cordón umbilical de la vida ciudadana, desde la romanización. Escenario de la revuelta popular del Pendón Verde, aún conserva fosilizada la actividad comercial en el famoso mercadillo de trapicheo y baratillo, conocido como *El Jueves*, por celebrarse en la quinta feria. Por supuesto, el establecimiento de una feria de ganados en 1847, por iniciativa de Narciso Bonaplata, José María Ibarra y otros, desembocaría en uno de los festejos más afamados, pleno de colorido, cante, baile y *comensalismo*: la Feria de Sevilla.

[184] Precisamente, los Reales Alcázares sevillanos son el espacio palaciego habitado sin interrupción más importante de Europa, a lo largo de muchos siglos y lo sigue siendo en la actualidad, ya que es residencia real, cuando los reyes de España visitan la ciudad.

de Sevilla, prácticamente intactas en su trazado original: se obedecía al obcecado criterio de la modernización urbanística, que tanta destrucción y desafueros ha causado al patrimonio monumental de la ciudad, como llevamos dicho[185].

Actuación acertada por demás fue la sustitución del arcaico puente de barcas que cruzaba el curso del Guadalquivir y que unía la ciudad con Triana: la construcción del famoso puente, oficialmente conocido como de Isabel II e inaugurado en 1852, daría nuevo impulso al arrabal trianero. El Puente de Triana será en adelante una de las señas de identidad del afamado barrio.

No nos cabe la menor duda sobre la munífica labor de los Duques en Sevilla: la Infanta Luisa Fernanda, en su atención a los más necesitados y el Duque como gran mecenas de artistas, en especial de pintores costumbristas, pero también como impulsor y patrocinador de restauraciones de iglesias, palacios, ermitas y otros monumentos; su interés por las bellas artes lo materializó en sus magníficas colecciones de todo tipo. San Telmo se convirtió en un verdadero museo. Legarían a la ciudad que los acogió gran parte de su patrimonio.

Por tanto, en somera enumeración, destacamos, los principales legados monumentales de los Duques de Montpensier.

Palacio de San Telmo

[185] Basta recordar los funestos años de la actuación municipal en los años sesenta, en que *la piqueta* destruyó no sólo palacios, sino el propio entramado urbanístico, tan característico de Sevilla. No hablamos de las barbaridades y aberraciones en algunos pueblos de la provincia, en que se impuso la moda cateta de las fachadas de azulejos, de tan dudoso gusto.



Facha principal del Palacio de San Telmo

Este hermoso edificio, hoy en pleno centro de la ciudad, fue adquirido por Antonio de Orleans en 1849: una mansión de un lujo mayestático, decorada con un gusto exquisito, con muebles de gran calidad, antigüedades, bustos, obras de arte y bellísimos cuadros de la Escuela Sevillana[186]. Se convierte en la residencia oficial de los duques, la famosa *Corte Chica* sevillana, por las continuas intrigas que Don Antonio urdía en contra de la Corte madrileña, en que reinaba su cuñada Isabel II.

De manera sucinta y completa, el espacio palaciego de San Telmo se nos describe como:

> *... uno de los más bellos ejemplos del barroco sevillano. Su portada, churrigueresca, se compone de tres cuerpos, [...] de columnas toscanas con fustes ornamentados, que sirven para sustentar el segundo cuerpo, con balcón balaustrado y representaciones escultóricas sobre temas*

[186] TESTE, Louis (1872): *Viaje Por España*, traducido por Sara De Struuck; prólogo de Felipe Maldonado, 1959.

náuticos. En el tercer cuerpo están las figuras de San Telmo[187]*, patrón de los navegantes, y a sus lados las de San Fernando y San Hermenegildo. Su planta es rectangular, con dos plantas más ático, torreones en las esquinas, y un patio o claustro cuadrado en el centro. En el interior destaca la escalera imperial, el salón de columnas, decorado con pinturas de Rafael Tegeo, y una iglesia o capilla, con decoración barroca y pinturas murales de Domingo Martínez. Al instalarse los Montpensier, a mediados del siglo XIX, el palacio sufrió importantes reformas, entre ellas la de la fachada septentrional, en la que se dispusieron una serie de esculturas de tamaño natural representando a sevillanos ilustres, obra del escultor romántico Antonio Susillo*[188].

El palacio, ampliamente reformado por el Duque, se hallaba situado extramuros de la ciudad, lo que no pasaría desapercibido para las clases pudientes sevillanas, en concreto, al sitio del llamado Arrabal de San Telmo[189], en que se hallaba una antigua capilla, en que tenía su sede el obispado de Marruecos, al hallarse éste *in partibus infidelium.* Asimismo, sede de la Inquisición sevillana[190], desde 1560. Más adelante, en 1681, Universidad de Mareantes, cuya barroca iglesia preside, desde entonces, la bella imagen de la Virgen del Buen Aire[191]; la misma actividad de formación de avezados marinos continuaría en 1788, como Colegio de Marina o Seminario de Náutica. En 1847 se establece allí el Real Colegio de Humanidades.

[187] Curiosamente, en un altar lateral del Convento de Villamanrique, enfrente del oratorio del Palacio, existió una imagen de vestir de San Telmo.

[188] Cfr.: http://edificiosdesevilla.blogspot.com.es/2012/01/palacio-de-san-telmo.html

[189] Cfr.: http://bib3.us.es/nuestras_colecciones/mas/archivo/common/sanTelmo.pdf

[190] Sevilla fue la primera ciudad en que se estableció la Inquisición, por expresa orden de los Reyes Católicos.

[191] Imagen que daría nombre a la capital argentina de Buenos Aires y objeto de profunda veneración por sucesivas promociones de clérigos, que se formaron en el *Seminario Metropolitano de Sevilla,* que sería enajenado por el cardenal Amigo: la decisión no fue muy bien recibida por parte de la clerecía sevillana, toda vez que la citada imagen permanecería en la capilla, hoy sede oficial de la Presidencia de la Junta de Andalucía. Para conocer la importancia artística de la citada imagen de Oviedo y Cornejo, véase el exhaustivo estudio y memoria de restauración del encomiable IAPH: http://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/conservacion-y-restauracion/proyectos-destacados/documentos/Virgen_del_Buen_Aire._Informe_final_de_restauracixn.pdf

El edificio debe su impronta artística al arquitecto sevillano Leonardo de Figueroa. Antonio de Orleans lo adquiere por 1.819.812 reales, junto con el llamado Convento de San Diego, la Huerta del Naranjal y otra finca anexa, conocida como *La Isabela*. Estos terrenos son los que engrosarían el actual Parque de María Luisa.

La actividad que se desarrolla de puertas adentro del palacio hace que se contraten un elevado número de personas para el servicio ordinario de una casa que, por aquel entonces, no tendría parangón en toda la ciudad, pues su número llegó a rondar las cien personas, entre personal masculino y femenino: ayudantes de cámara, porteros, jardineros, cocineros, mozos de comedor, servicio para dieciséis carruajes (palafreneros, lacayos, tronquistas, cocheros…), doncellas, costureras, lavanderas, planchadoras…, aparte de la implicación de parte de la sociedad aristocrática sevillana, que participaban en las rumbosas fiestas de San Telmo y las selectas señoras que figuraban como damas de compañía. Para su exclusivo servicio, llegó a construirse un embarcadero que salía directamente al río desde Palacio, en previsión también por si había que huir precipitadamente, como había ocurrido en ocasiones anteriores, sobre todo, en territorio francés.



Antiguo embarcadero del Palacio de San Telmo

El mecenazgo del Montpensier reuniría en San Telmo todo un museo de pintura, entre copias de Murillo y otros pintores costumbristas sevillanos del momento[192]. Contaría el palacio con una extraordinaria Biblioteca y un completísimo Gabinete de Ciencias Naturales.

La Duquesa, ya viuda, donaría el Palacio de San Telmo a la Archidiócesis de Sevilla en 1897 para que se convirtiera en Seminario Metropolitano. Como sabemos, en 1989, se enajenó a favor de la Junta de Andalucía, con el compromiso expreso de edificarse un nuevo Seminario, sito en la Avenida de La Palmera. Posteriormente, legó a la ciudad, todos sus terrenos anexos, que constituyen, en la actualidad, el impresionante Parque de María Luisa[193].

PALACIO DE VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA



Fachada posterior del Palacio de Villamanrique que fue anteriormente la fachada principal

Es un gran recinto compuesto por el Palacio propiamente dicho, unos hermosos jardines, edificio administrativo, cocheras, cuadras, fábrica de

[192] En la escalera principal de San Telmo existía una verdadera galería de personajes ilustres, con lienzos en número de cincuenta y uno, de Cabral Bejarano e hijos, Domínguez Bécquer y copias de Murillo y Zurbarán. Muchos engrosaron la pinacoteca del Palacio de Villamanrique.

[193] Se abrían al público los jardines de San Telmo en los días de Feria. Los Duques y sus hijos asistían habitualmente al paseo de caballos de la Feria de Abril.

electricidad y otros elementos de servicios. La arquitectura del edificio palaciego es renacentista del XVI, con un bello patio de arcadas de mármol de Carrara, en cuyos capiteles figura el anagrama de los Zúñigas[194] y que conforma toda la estructura cuadrangular del edificio. Adquirido por los Duques de Montpensier, fue muy reformado con un cierto aire afrancesado. Hemos de destacar que todavía es el único palacio que se conserva tal cual lo legaron los Duques a sus legítimos herederos: tanto el mobiliario como los elementos suntuarios y de servicio: lámparas, utensilios, rótulos de las dependencias, etc.; sus jardines poseen especies arbóreas únicas en Europa. Ha sido este Palacio sitio real, donde en distintas épocas han tenido lugar hechos históricos y actos sociales, en los que han participado personajes de todas las casas reales, que han influido en la historia de España[195].

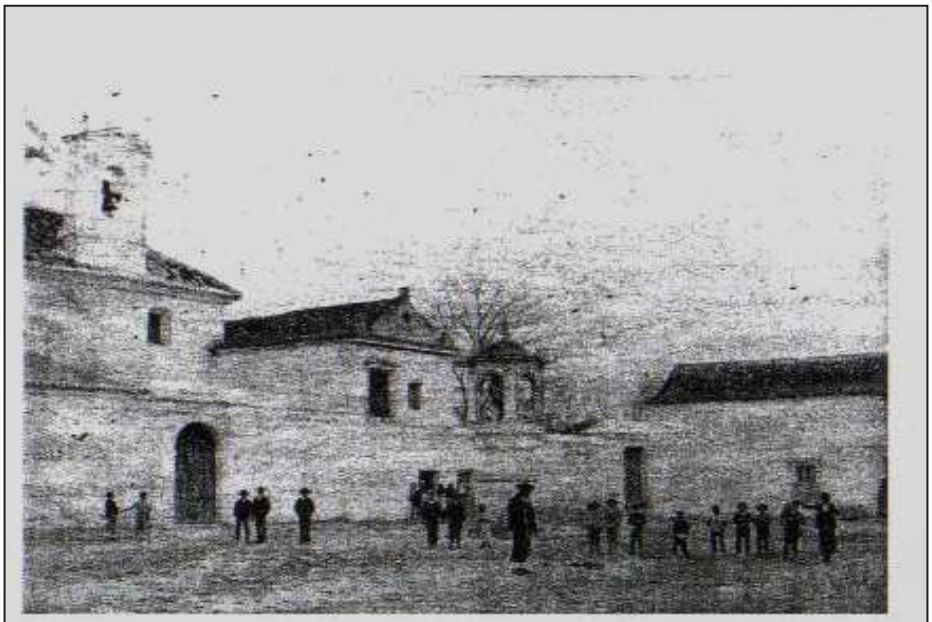
Fueron afamadas las monterías organizadas por Antonio de Orleans en las fincas de Gatos y Palacio de Lomo de Grullo o Palacio Rey, desde donde se adentraban a los inmensos predios del Coto de Doñana, del que es puerta natural la villa manriqueña, como consta en los testimonios de muchos viajeros[196]. Asimismo, los Duques desempeñarían un papel

[194] Esto es, *AB*: Álvaro Manrique de Zúñiga y Blanca Enríquez, los primeros reformadores de un primitivo enclave de carácter defensivo o *castellum*, que protegía unos manantiales de agua, como en otros similares, cuyo ejemplar más imponente es el Castillo de las Aguzaderas. Estos primeros Marqueses de Villamanrique construyeron en este lugar unos molinos en 1577. Aunque, realmente el mayorazgo de Mures fue fundado por la Marquesa de Ayamonte, en 1550, por Teresa de Zúñiga, en favor de su cuarto hijo, Pedro de Zúñiga.

[195] Para el Palacio se contrataron en la población muchos servidores y trabajadores, aunque parte del personal de servicio llegó desde Francia, hecho éste que será el origen de algunos apellidos franceses que aún persisten en la población. Se cuenta que la decisión de su compra por el Duque fue debida a la impresión que le causó una altísima palmera de sus jardines: hoy, muchas de estas palmeras han sucumbido a la plaga del picudo rojo, aunque en sus altos troncos han anidado las cigüeñas, que han ampliado, de manera considerable, la ya tradicional colonia de estas zancudas, en un entorno natural único. Además, existían raros ejemplares de palmeras cocoteras. En un extremo de estos jardines, aún se conserva una de las primeras centrales eléctricas de España, muestra singular de arqueología industrial de Andalucía. Es indudable que existe mucho bien cultural en este entorno palaciego: los ya citados, los jardines, el edificio y su rico contenido suntuario, biblioteca, pinacoteca, enseres en general, por los que no ha pasado el tiempo…Un espacio museal único, en el entorno de Doñana.

[196] Cfr. FORD, Richard (2008): *Manual para viajeros por España y lectores en casa. Observaciones generales*, Turner, pp. 167 y ss.

fundamental[197] como difusores y potenciadores de la devoción rociera, cuya Ermita visitaron frecuentemente y participaron en la Romería, con la Real e Ilustre Hermandad de Villamanrique[198]. Qué duda cabe que la decisiva influencia del Duque sobre la población y su entorno iba a dejar una huella indeleble en todos los sentidos: en el económico y laboral, en lo social y en el conocimiento de la villa sevillana en todo el mundo, como residencia real, que habría de continuarse en sus herederos[199]; precisamente, en honor de su hija, la Condesa de París, se cambiaría el topónimo del pueblo[200].



Plaza del palacio de los Duques de Montpensier en Villamanrique.
Fotografía de Saint-Priest, 1882-83.
Château de Breteuil, colección Marquis de Breteuil.

[197] Ibidem

[198] LATOUR, Antoine (1986): *La Bahía de Cádiz*, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz.

[199] Cfr.: VÁZQUEZ SOTO, José María (1961): *Historia y leyenda de Villamanrique*, Editorial Católica Española, Sevilla. Y en otros supuestos e inéditos: *Villamanrique, sitio real* y en el manuscrito *La Señora*, de Juan Miguel Béjar Díaz, en paradero desconocido.

[200] Por Real Orden de 27 de junio de 1916, por iniciativa del ilustre manriqueño y cronista de la villa, Juan Miguel Béjar.

Una de las fotografías más antiguas que se conservan del entorno es la titulada *Plaza del palacio de los Duques de Montpensier en Villamanrique. Fotografía de Saint-Priest (1882-83). Château de Breteuil, colección de Breteuil*.

En la curiosa imagen, se observa el compás del Convento franciscano de Santa María de Gracia, unido al propio Palacio que, como sabemos, correspondió por herencia a la hija mayor de los Duques, doña María Isabel Francisca de Orleans y Borbón (1848-1919), hermana de la Reina Mercedes y Condesa de París, por consorte de Luis Felipe de Orleans (1838-1894). En el centro de este espacio, antigua plaza de armas, se observa un monumental crucero, que cubre una hermosa cruz de término, desgraciadamente destruido[201].

No podemos olvidar que parte de las posesiones ducales, dependientes del Palacio de Villamanrique, formaban ya parte de la recién creada, por aquel entonces, provincia de Huelva, como parte de la Finca de Gatos[202] o el Coto de Lomo de Grullo o Palacio Rey (término de Hinojos), que lindaba con La Rocina, Coto de Doñana y el poblado de El Rocío (término de Almonte)[203].

[201] ZURITA CHACÓN, Manuel (2012): "El convento franciscano, centro de espiritualidad, arte y cultura: Santa María de Gracia de Villamanrique (Sevilla)", *III Congreso Internacional sobre El Franciscanismo en la Península Ibérica: El Viaje de San Francisco de Asís por la Península Ibérica y su legado (1214-2014),* Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, Córdoba, vol. II, pp. 475-516.

[202] Esta inmensa *Dehesa* soportó innumerables contratiempos, como incendios, cortas numerosas, pero quizás el peor fue la devastación por mor de la invasión francesa.

[203] Todos estos territorios históricamente formaron parte de una difusa frontera entre Sevilla y Niebla, que darían lugar a diversos pleitos y sucesivos amojonamientos, dadas las apropiaciones indebidas de algunos concejos sobre esta *terra nullius*. Muy interesantes estudios que tratan estas cuestiones son los realizados por Anasagasti (pleitos históricos), Gonzálvez Escobar (creación de la provincia onubense) y Ojeda (territorio marismeño). Cfr. Bibliografía anexa.



El Claustrillo o *merendero*, situado en los jardines del Palacio. Detrás, la soberbia iglesia del Convento de Villamanrique, hoy desgraciadamente desaparecida.

LOS HEREDEROS DE LOS MONTPENSIER.

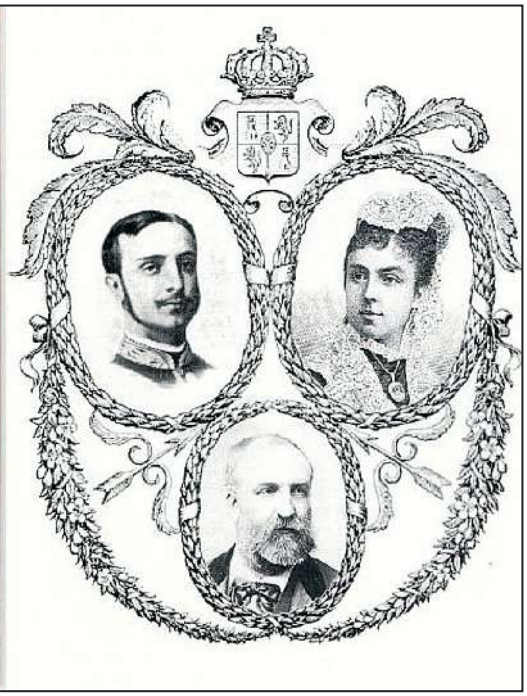
La Reina María de las Mercedes.

Destacaremos aquellos personajes sobresalientes, que dejaron una patente huella en la ciudad de Sevilla y en su entorno más inmediato. El caso más emblemático fue el del rey Alfonso XII (El Pacificador) y su esposa, la reina María de las Mercedes de Orleans, hija de los Duques de Montpensier. Primos hermanos, iban a consumar una de las historias de amor más sobrecogedoras de las monarquías europeas. Se conocen y tratan en el castillo familiar de Randan (Francia), donde pasan las Navidades de 1872. Jovencísimos los dos, él con 16 años y Mercedes con 13. Mercedes era para él *la imagen perfecta de la felicidad y la virtud.* Se casaron en 1878. El Duque de Montpensier, con este enlace, ha logrado una de sus máximas aspiraciones: conseguir el trono de España,

si no para sí mismo, como lo había pretendido tantas veces, sí para una de sus hijas. Se sentía feliz, al igual que los propios reyes, muy felices, sin sospechar que la negra suerte de muchos de los hijos de los Duques les aguardaba, a la vuelta de sólo ciento cincuenta y cuatro días de reina, cinco meses y tres días. Un aborto, hemorragias, fiebres tifoideas: la muerte siega la vida de la reina Mercedes, el 26 de junio de 1878, recién cumplidos los 18 años, a las 12,15 del mediodía…Y nace la leyenda, el romance, la famosa copla (*Una dalia cuidaba Sevilla / en el Parque de los Montpensier…*) Pero el golpe más mortal fue para sus padres, en especial para el Duque, que contaba con cincuenta y cuatro años.



La Reina Doña María de las Mercedes.



Alfonso XII, la Reina y su padre.

Isabel Francisca de Orleans y Borbón, Condesa de París (1848-1919).

Hija mayor de los Duques, nace en una de las estancias bajas del Alcázar sevillano, como recuerda un breve azulejo. Su nacimiento se festejó durante tres días, se repartieron tres mil hogazas de pan, se celebraron cucañas, etc. A los veintiún días, *misa de parida* en la catedral,

acompañada de su rolliza nodriza de La Algaba, vestida de pasiega… Hubo besamanos general.

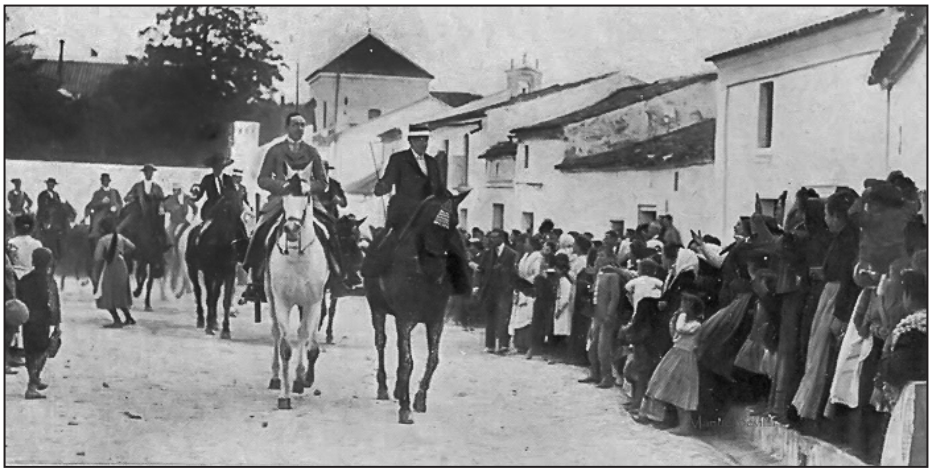
Cuando llegó el tiempo de los esponsales, se programó una boda con un marcado carácter *familiar*: se casaban el primogénito del difunto conde de París, Luis Felipe e Isabel, la primogénita del benjamín de la Casa de Orleans, Antonio. Curiosamente no se celebró en Sevilla, sino en Inglaterra, en el Palacio de Claremont, residencia de la reina Amelia, ya viuda y en el exilio, abuela paterna de ambos contrayentes.



Los Duques de Montpensier, acompañados de su nieta Doña Amelia, hija de la Condesa de París y Reina de Portugal, que dio nombre al trazado de las actuales calles de Pilas y de Pascual Márquez.

El matrimonio tuvo seis hijos: Amelia, reina de Portugal, que tendría que afrontar el asesinato de su marido, muerto en sus brazos, tras un sangriento atentado anarquista; Luis Felipe, Elena, María Isabel, Luisa Francisca, casada con Don Carlos de Borbón y Borbón, y Felipe, marino.

Luisa de Orleans y Orleans



Don Alfonso XIII y la Infanta Doña Luisa Francisca. Detrás: Doña Victoria Eugenia y el Infante Don Carlos, por las calles de Villamanrique de la Condesa.

Hija de la Condesa de París, infanta de España, casada con Don Carlos de Borbón-Dos Sicilias y Borbón-Dos Sicilias, que contraía segundas nupcias. Hijos del matrimonio son Carlos (muerto en el frente de Guipúzcoa, en la Guerra Civil Española), Esperanza (la que hereda el Palacio de Villamanrique), Dolores y María de las Mercedes (madre del rey don Juan Carlos I y abuela del rey Felipe VI). Del primer matrimonio, formado por don Carlos y de María de las Mercedes, Princesa de Asturias, hermana de Alfonso XIII, eran hijos Alfonso e Isabel Alfonsa de Borbón-Dos Sicilias y Borbón (por la muerte de su madre, Alfonso fue Príncipe de Asturias, hasta que su tío Alfonso XIII tuvo descendencia). Don Carlos fue nombrado capitán general del ejército, con sede en Sevilla. Estuvieron muy integrados en la sociedad sevillana[204], de la que participaban en todos sus grandes ceremonias y festejos: Semana Santa, Feria de Abril, toros en La Maestranza, Romería del Rocío (a través de las Hermandades de Villamanrique y Triana), etc. Reconocidas labores asistenciales de la Infanta Luisa serían

[204] Se sentían tan sevillanos que quisieron permanecer para siempre en la ciudad que tanto amaron: sus restos reposan en una cripta de la Colegial del Divino Salvador, de Sevilla. La unión de la Casa Real con Sevilla, de honda y constante tradición, se hizo realidad en la boda de la Infanta Elena de Borbón y Grecia, oficiada en la catedral de Sevilla y otros acontecimientos familiares, celebrados en el Alcázar sevillano y en el Palacio de Villamanrique.

los Dispensarios de la Clínicas de la Cruz Roja de Triana y Capuchinos de Sevilla. Por todo ello, Sevilla le otorgaría su Medalla de Oro.

Esperanza de Borbón-Dos Sicilias Orleans.



La Reina Doña Sofía preside la Hermandad de Villamanrique. Rocío, 1972



Fachada principal del Palacio de Villamanrique, en la actualidad.



La Princesa Doña Esperanza, emocionada ante la Carreta de Villamanrique, en la puerta del Palacio. El príncipe Don Pedro se ve a la izquierda y al fondo. Entre otros rocieros presentes, se encontraban D. Diego Gallego Jurado, Hermano Mayor y bienhechor de la Hermandad; D. Manuel Béjar González, Dª Isabel Saez Solís, Dª Pepi Córdoba Rodríguez, que lleva a su hija en brazos, Dª Estíbaliz Pozo Córdoba, y delante está, de niño, D. Manuel Córdoba Rodríguez; D. Manuel Zurita Chacón, D. Pedro Muñoz Medina, D. Maximino Mateos de la Rosa, D. José Ruiz Chacón, D. José Zurita Chacón y otros rocieros manriqueños.

Casada con el príncipe brasileño don Pedro Gastón de Orleans-Bragança, han sido los últimos herederos de los Montpensier que habitaron, de manera continuada, el Palacio de Villamanrique, en alternancia con su otra residencia imperial de Grâo Pará, en Petrópolis, Brasil. Grandes sevillanos y rocieros[205], dejaron profunda huella por sus extraordinarias vivencias y popularidad. Su constante presencia, a caballo, en peregrinación con sus Hermandades rocieras de Villamanrique y Triana forman ya parte de la memoria gráfica de la Romería del Rocío. Enterrados en la parroquial de Villamanrique de la Condesa.

[205] Para ellos nuestra gratitud siempre, por haber sido nuestros bienhechores con su desinteresada ayuda, en los primeros años de los estudios de Bachillerato.



SS. AA. RR. e II. Príncipes de Orleans Bragança, Don Pedro y Doña Esperanza

Son sus augustos hijos y herederos: Pedro Carlos, María de Gloria (casada en segundas nupcias con el Duque de Segorbe), Alfonso Eduardo, Manuel Álvaro, Cristina María y Francisco Humberto.

BIBLIOGRAFÍA

ANASAGASTI VALDERRAMA, A.M.; RODRÍGUEZ LIÁÑEZ, L. *Niebla y su tierra en la Baja Edad Media. Historia y documentos*, Col. Textos y Documentos, Diputación de Huelva, 2 vols., 2006.

CALVO POYATO, J., *Sangre en la Calle del Turco,* editorial Debolsillo, 2ª ed., 2013.

FERNÁNDEZ ALBÉNDIZ, M.C. *La corte sevillana de los Montpensier,* Universidad de Sevilla, 1997.

FERNÁNDEZ ALBÉNDIZ, M.C. *Sevilla y la monarquía. Las visitas reales en el siglo XIX,* Universidad de Sevilla, 2007.

GARCÍA RODRÍGUEZ, J.C. *Montpensier. Biografía de una obsesión, editorial Almuzara,* Córdoba, 2015.

GONZÁLVEZ ESCOBAR, J. L. *La formación de la provincia de Huelva y el afianzamiento de su capital*, Instituto de Estudios Onubenses Padre Marchena, Huelva, 1982.

*"*El duque de Montpensier*"*, *Historia y vida,* número 412.

PEDROL RIUS, A. *Quién mató a Prim*, Sociedad de Educación Atenas, Madrid, 1981.

ROS CARBALLAR, C. *El duque de Montpensier. La ambición de reinar*, editorial Castillejo. Sevilla, 2002.

VÁZQUEZ SOTO, José María. *Historia y leyenda de Villamanrique*, Editorial Católica Española, Sevilla, 1961.

ZAVALA, J.M. *La maldición de los Orléans sobre la Casa Real española*, Áltera, Madrid, 2012.

ZURITA CHACÓN, M. "El convento franciscano, centro de espiritualidad, arte y cultura: Santa María de Gracia de Villamanrique (Sevilla)", *III Congreso Internacional sobre El Franciscanismo en la Península Ibérica: El Viaje de San Francisco de Asís por la Península Ibérica y su legado (1214-2014),* Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, Córdoba, vol. II, 2012, pp. 475-516.

Documentación epistolar en el entorno de Doñana

Manuel Zurita Chacón

Hemos estudiado varias muestras de correspondencia epistolar y de diverso contenido, en el entorno geográfico más inmediato, que es el ocupa el denominado Coto de Doñana, concretamente, en las poblaciones de Almonte (Huelva), Villamanrique de la Condesa (Sevilla) y Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Varios aspectos destacaremos en estos textos epistolares, manuscritos la mayoría: sociales, antropológicos, lingüísticos, históricos, etc., que nos permiten conocer parte de la realidad vivida por aquellas sociedades, de claro perfil rural y su entorno, a finales del siglo XIX y primeros del XX. La correspondencia epistolar se considera una de las fuentes, para la reconstrucción real y objetiva de hechos históricos, ya que

> *es indiscutible la importancia de los contenidos que conserva la correspondencia privada y oficial que reposa en los archivos de algunas instituciones. Las cartas, en su conjunto, adquieren valor pues constituyen una fuente primaria para la investigación histórica. Los epistolarios aportan información privilegiada para reconstruir los contextos históricos en el que fueron escritos y son testimonio de las relaciones comerciales, políticas, culturales y sociales en torno a quienes las redactaron. En la disciplina Historia, la correspondencia epistolar privada, en cuanto medio de comunicación entre personas, es la única fuente documental que revela las interacciones directas, no mediatizadas institucionalmente, entre actores sociales; a su vez, posibilita el estudio de las relaciones interpersonales y de las redes sociales tejidas por las élites* (Imízcoz y Lara 2011, 4. Vassberg David E., 1992, 5).

El contexto social e interrelacional de este breve conjunto de cartas es eminentemente rural, en el paso del siglo XIX al XX. Así,

> *hubo una relación esencial entre la comunidad rural y su término. Es comprensible, porque antes del desarrollo de actividades industriales y comerciales, la única fuente de riqueza era la tierra. Normalmente se buscaba para la comunidad rural un sitio que asegurara la disponibilidad de cinco recursos esenciales: agua, tierras cultivables, pasto, materiales de construcción, y leña u otro combustible. La necesidad de proteger estos recursos esenciales animaba y fortalecía la cooperación entre los miembros de la comunidad. Así los vecinos se organizaban para actuar conjuntamente porque,* […] *las comunidades rurales no podían tolerar la pérdida de ninguna parte del territorio que consideraban "suyo" (Smith 1979: 47-50; Blum 1971: 163-164). Cada comunidad tenía su propio término, que defendía para sus propios habitantes. Las comunidades en todas partes de Europa defendieron lo suyo, las españolas tal vez más tenazmente que ningunas.* (Watts 1984: 1 10; Vassberg 1986: 92-1 1 1). Ibidem, p. 10.

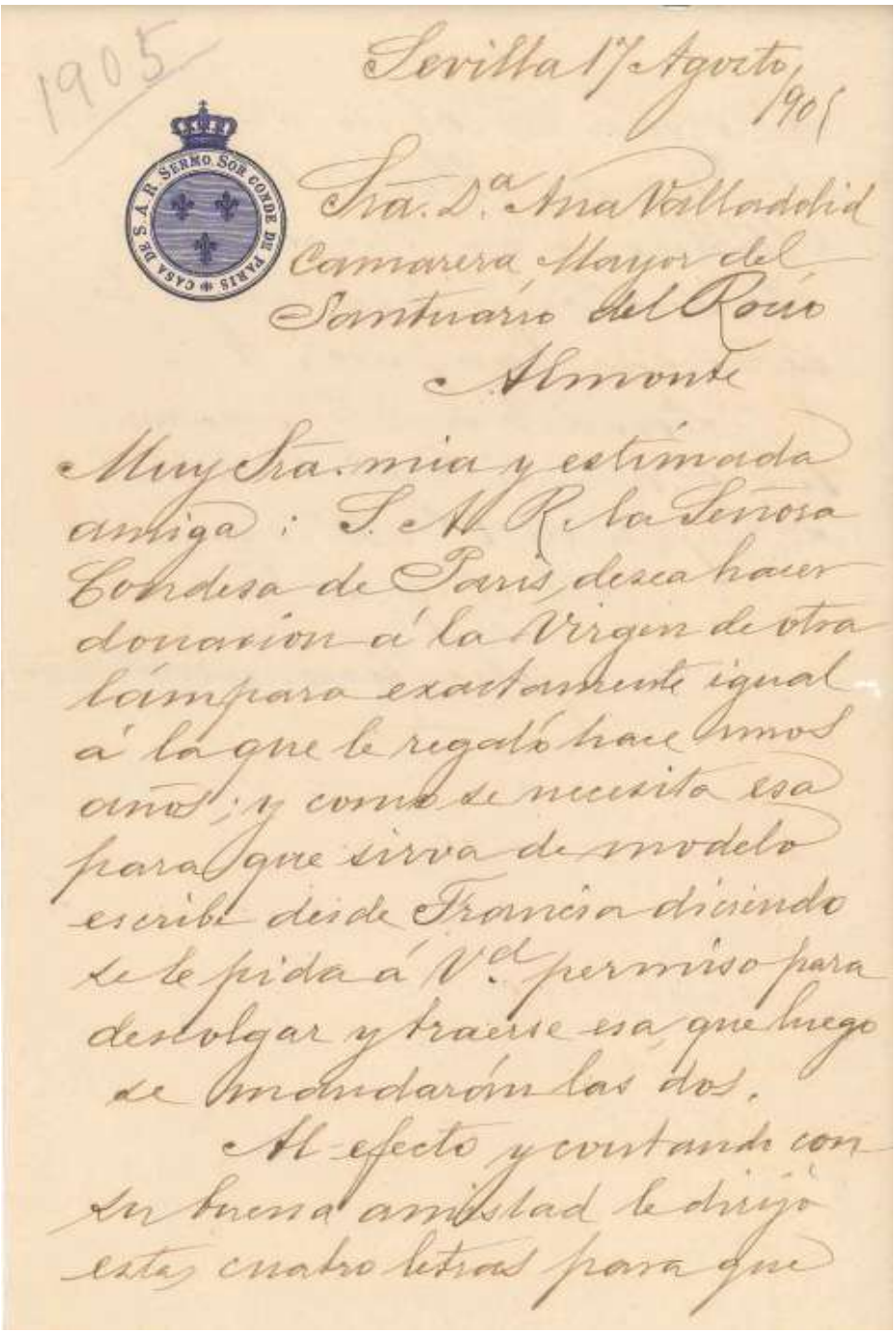
En nuestro caso, se trata de un archivo particular, cuya depositaria, Dª Rosario Acevedo Reales[206] nos ha autorizado su estudio y posterior publicación, dado el interés que nos aporta la correspondencia entre el Palacio de Villamanrique y distintos proveedores de la casa-palacio, encargos, actos administrativos o gestiones varias, en el entorno más próximo a la residencia oficial de la Condesa de París y sus augustos hijos y herederos.

La correspondencia la hemos clasificado en tres categorías distintas, según el contenido, aunque las ordenamos cronológicamente, en nuestro análisis:

1.- Asuntos religiosos o personales.
2.- Asuntos de administración y proveedores.
3.- Otros.

[206] Nuestro sincero agradecimiento a Dª Rosario Acevedo Reales que ha puesto a nuestra disposición parte de su rico patrimonio epistolar, heredado de sus ilustres antepasados, que nos ha permitido un sucinto análisis, que enriquece la historia de nuestro entorno de Doñana.

CARTA DE 17 DE AGOSTO DE 1905.

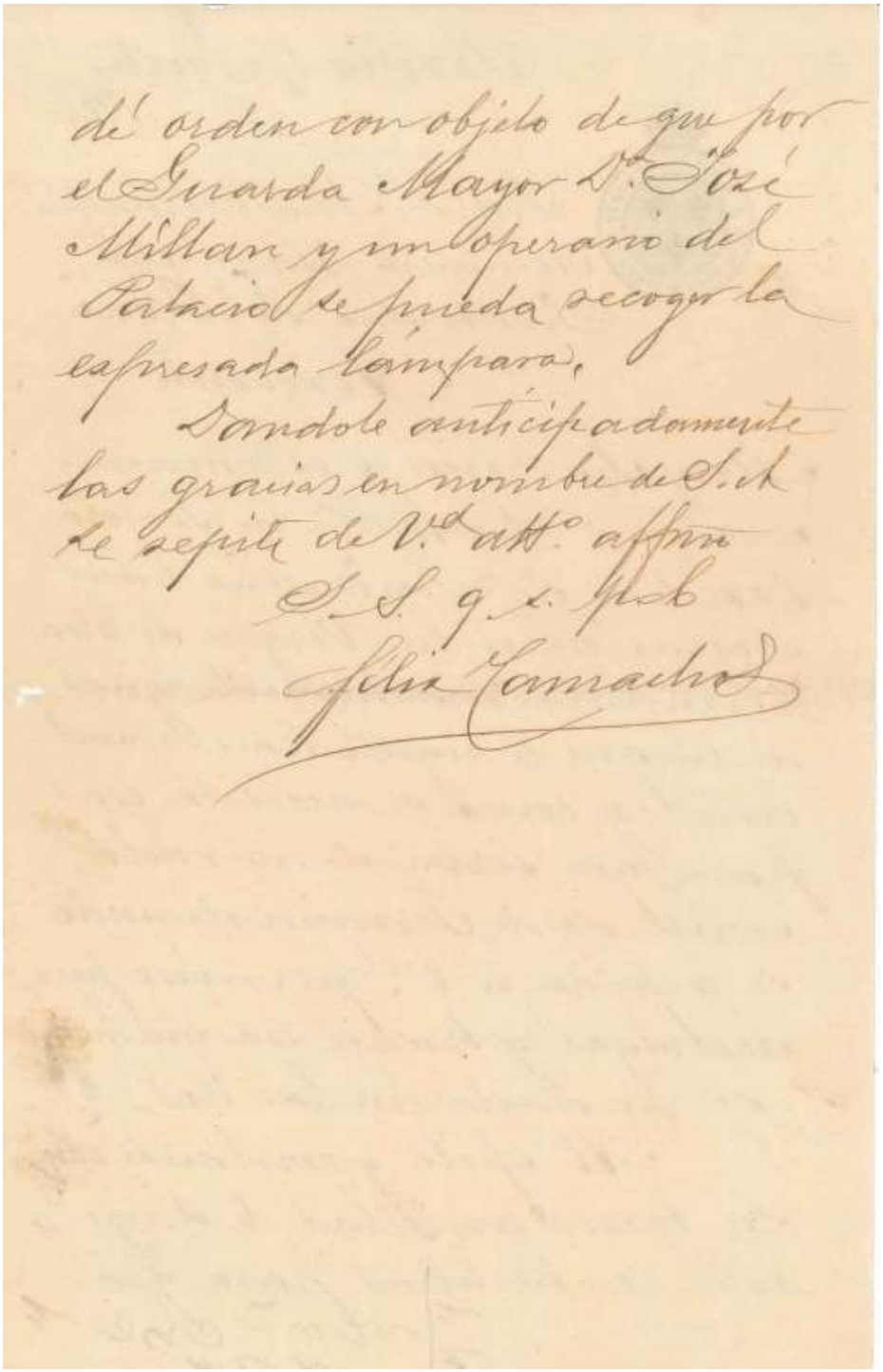

1905

Sevilla 17 Agosto, 1905

Sra. D.ª Ana Valladolid
Camarera Mayor del
Santuario del Rocío
Almonte

Muy Sra. mía y estimada amiga: S. A. R. la Señora Condesa de París desea hacer donación á la Virgen de otra lámpara exactamente igual á la que le regaló hace unos años; y como se necesita esa para que sirva de modelo escribe desde Francia diciendo le le pida á V.d permiso para destolgar y traerse esa que luego le mandarán las dos.

Al efecto y contando con su buena amistad le dirijo estas cuatro letras para que



dé orden con objeto de que por
el Guarda Mayor D. José
Millan y un Operario del
Palacio se pueda recoger la
espresada Lámpara.
Dandole anticipadamente
las gracias en nombre de S. de
le repite de V. atto. affmo
S. S. q. s. m. b.
Felix Camacho

Transcripción literal:
1905 , a lápiz, subrayado
Sevilla 17 de Agosto [sic] *1905*

Escudo surmontado con corona real y, en circunferencia con orla, la inscripción *CASA S.A.R.* [SU ALTEZA REAL] *SERMO.* [SERENÍSIMO] *SOR* [SEÑOR] *CONDE DE PARIS* [sic].

Sra. Dª. Ana Valladolid
Camarera Mayor del
del Santuário del Rocío
Almonte
Muy Sra. mía y estimada
amiga: S.A.R. la Señora
Condesa de París, desea hacer
donación á la Virgen de otra
lámpara exactamente igual
a la que le regaló hace unos
años; y como se necesita esa
para que sirva de modelo
escribe desde Francia diciendo
se le pida á Ud. permiso para
descolgar y hacerse esa, que luego
se mandarán las dos.
Al efecto y contando con
su buena amistad le dirijo
estás cuatro letras para que
dé orden con objeto de que por
el Guarda Mayor D. José
Míllan [sic] *y un operario del*
Palacio Se pueda recoger la
expresada lámpara.
Dándole anticipadamente
las gracias en nombre de S. A. [Su Alteza]
Se repite de Vd. attº. Affmo. [de Usted atento Afectísimo]
S. S. q. s. p. b. [Seguro Servidor que sus pies besa]
Félix Camacho [Firmado y rubricado].



Felipe de Orleans (1838-1894) y María Isabel de Orleans y Borbón. *Condes de París.* Sevilla, 21.IX.1848 – Villamanrique de la Condesa (Sevilla), 23.IV.1919. Infanta de España, princesa de Orleans y condesa consorte de París.

La primera carta de la que ofrecemos su contenido transcrito, la remite D. Félix Camacho, entonces administrador de los Condes de París, dueños del Palacio de Villamanrique[207].

S.A.R. Doña Isabel Francisca Orleans y Borbón, Condesa de París, gran devota de la Virgen del Rocío, desea regalar una nueva lámpara para la Ermita, gemela a la que ya había regalado con anterioridad. Para ello, su administrador se dirige a la Camarista de la Virgen, *Camarera Mayor* y *estimada amiga,* Dª Ana Valladolid Moreno, persona muy respetada e influyente en Almonte, en especial, por su cercanía a la Sagrada Imagen, como otros cargos que desempeñó en la Comisión, que gestionó

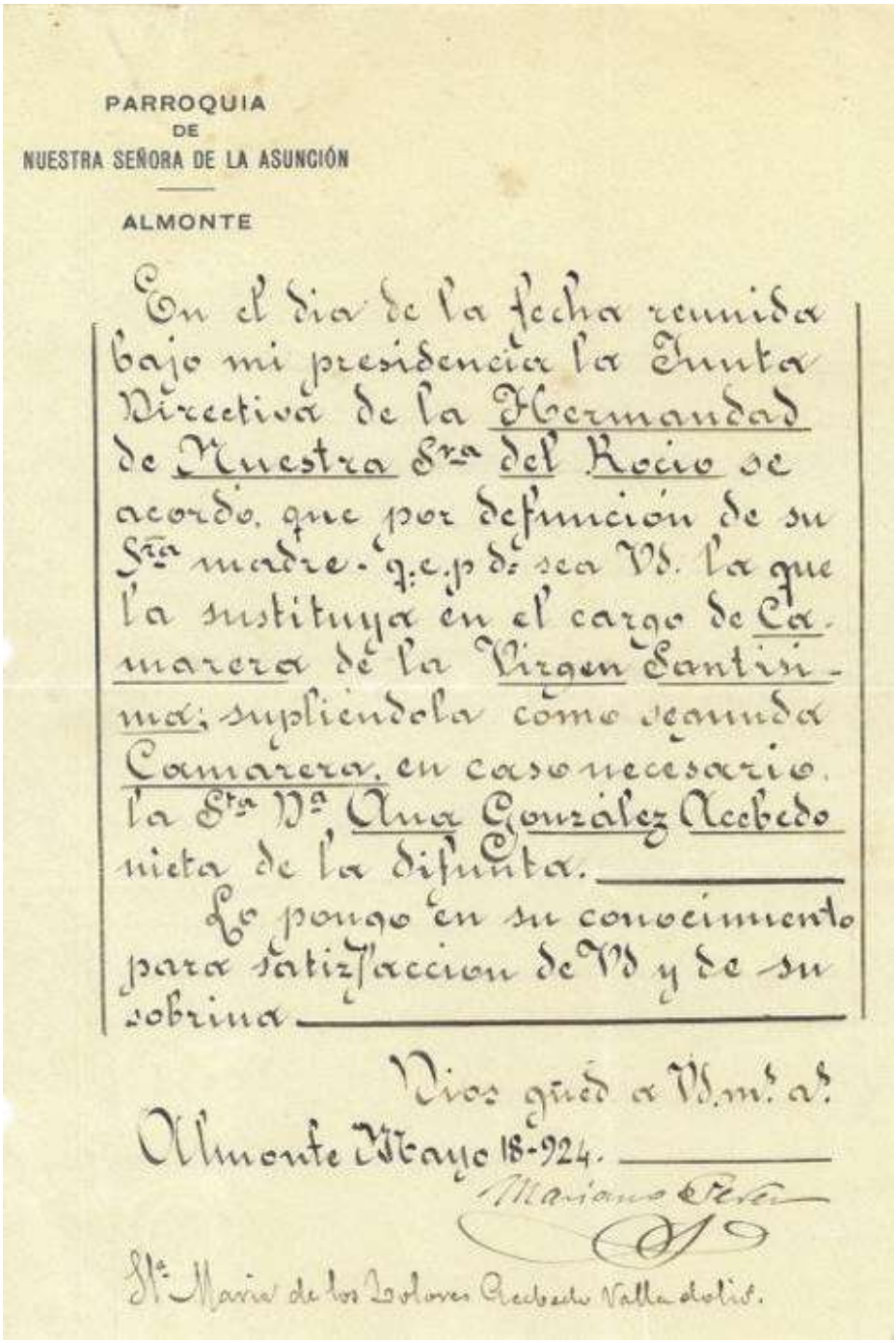
[207] El Duque de Montpensier ya había entrado en negocios con personas de Almonte, ya que el 31 de mayo de 1855 había vendido *el pinar de San Bartolomé a Ángel Díaz de la Serna*. Cfr. Linares y Tejedor, 2015, p. 46.

la Coronación Canónica de la Virgen. El solemne acto tuvo lugar en la Romería de 1919, el día 8 de junio de 1919. Precisamente, la Condesa regaló el traje completo, que lució la Virgen, en tan histórica ocasión.

Dª Ana Valladolid Moreno falleció el 18 de mayo de 1924, a la que sustituyó en el cargo de camarista su hija, Dª Dolores Acevedo Valladolid. Sucesivamente, han ocupado dicho cargo, las camaristas Dª Ana González Acevedo, Dª Ana Morales González y Dª Mª del Carmen Morales González. Actualmente ocupa el cargo, junto a su madre, Dª Carmen Rocío Vega Morales.



La impresionante figura de Anita Valladolid, junto a su Virgen del Rocío.



PARROQUIA
DE
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN

ALMONTE

En el dia de la fecha reunida bajo mi presidencia la Junta Directiva de la Hermandad de Nuestra Sra del Rocio se acordo, que por defuncion de su Sta madre. q.e.p.d. sea Vd. la que la sustituya en el cargo de Camarera de la Virgen Santisima; supliendola como segunda Camarera, en caso necesario, la Sta Dª Ana González Acebedo nieta de la difunta.

Lo pongo en su conocimiento para satisfaccion de Vd y de su sobrina

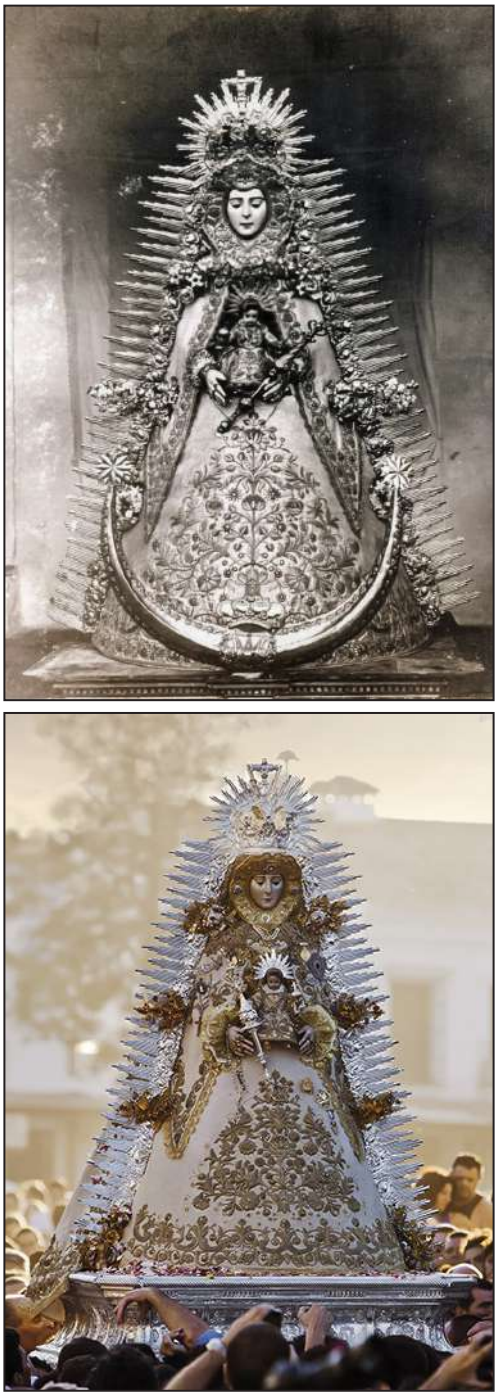
Dios gue a Vm.s a.s

Almonte Mayo 18-924.

Mariano Pérez

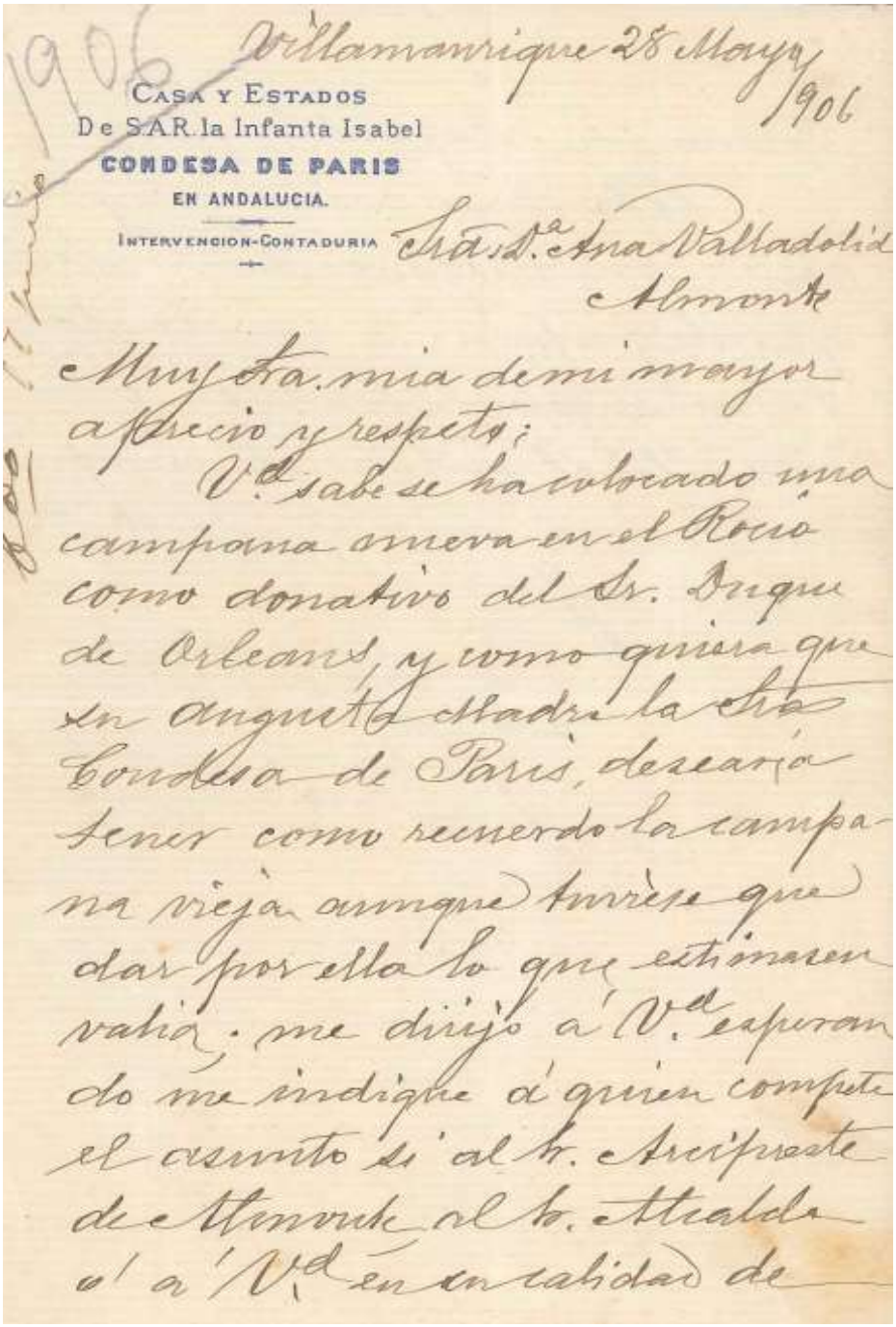
Sr. María de los Dolores Acebedo Valladolid.

Nombramiento de *Camarera de la Virgen* a Dª Ana González *Acebedo.*



Traje de la Coronación, regalo de la Condesa de París, 1919.

CARTA DE 28 DE MAYO DE 1906

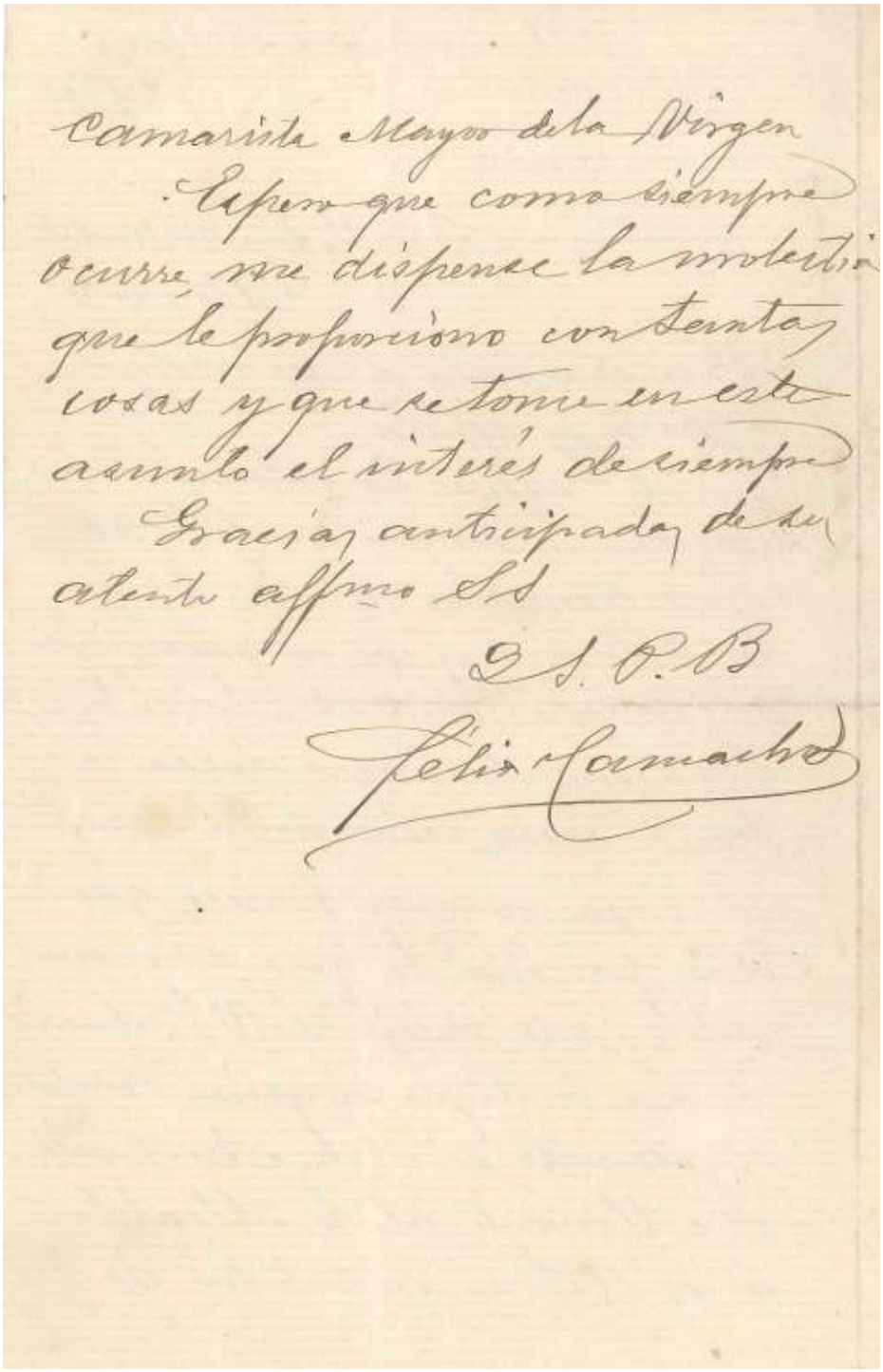


Villamanrique 28 Mayo 1906

CASA Y ESTADOS
De S.A.R. la Infanta Isabel
CONDESA DE PARIS
EN ANDALUCIA.
INTERVENCION-CONTADURIA

Sra. D.ª Ana Valladolid
Almonte

Muy Sra. mia de mi mayor aprecio y respeto;
V.d sabe se ha colocado una campana nueva en el Rocio como donativo del Sr. Duque de Orleans, y como quisiera que en aquella Ermita la Sra Condesa de Paris, deseaba tener como recuerdo la campana vieja aunque tuviese que dar por ella lo que estimasen valia. me dirijo á V.d esperando me indique á quien compete el asunto si al Sr. Arcipreste de Villamanrique al Sr. Alcalde ó á V.d en calidad de



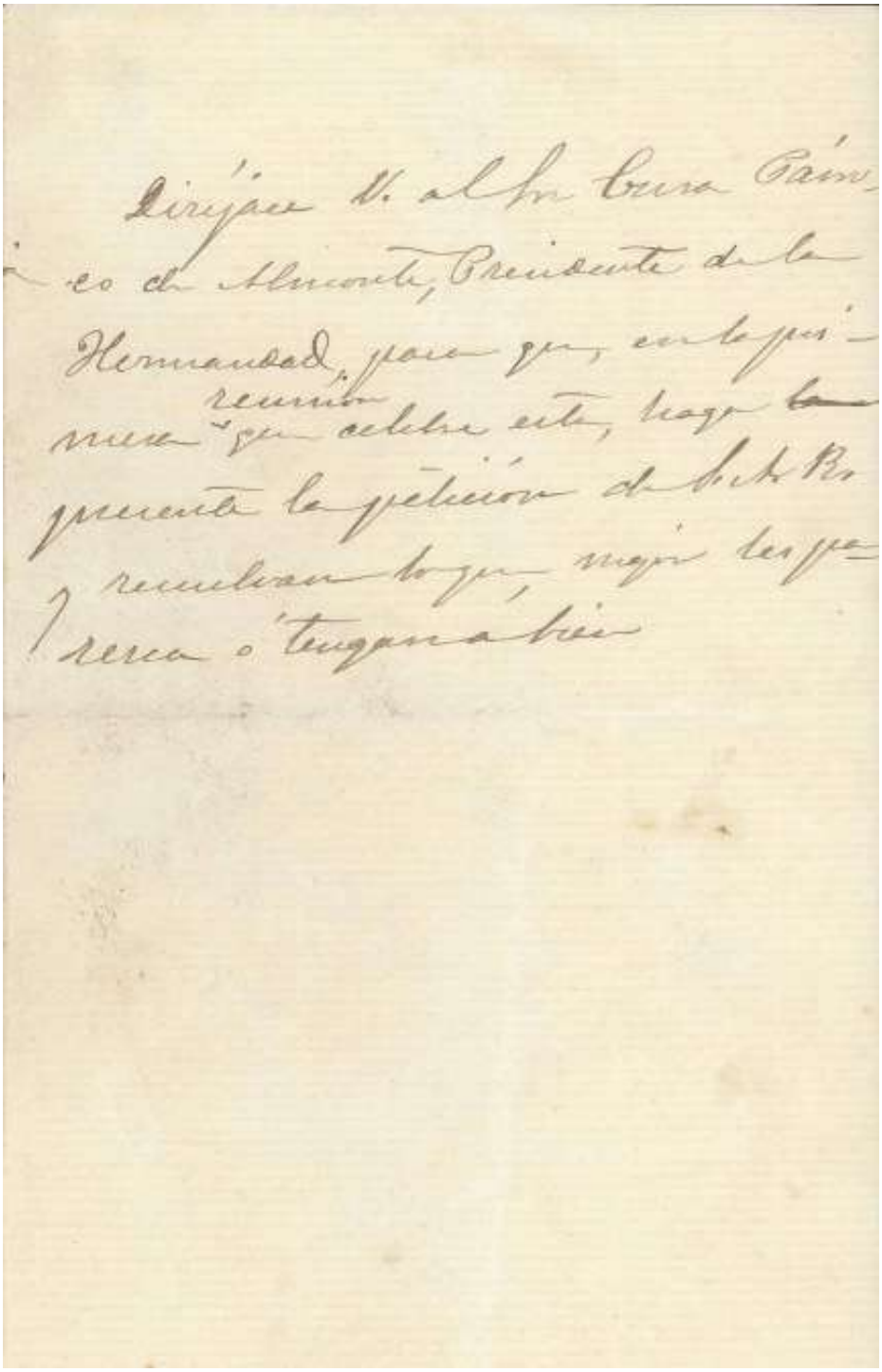
Camarista Mayor de la Virgen

Espero que como siempre ocurre, me dispense la molestia que le proporciono con tantas cosas y que se tome en este asunto el interés de siempre.

Gracias anticipadas de su atento affmo S.S

Q.S.M.B

Félix Camacho



Diríjase V. al Sr Cura Párro-
co de Almonte, Presidente de la
Hermandad, para que en la pri-
mera reunión que celebre esta, haga
presente la petición de dicho Ro
y resuelvan lo que mejor les pa-
rezca o tengan a bien

Transcripción literal carta 1906.

Hoja nº. 1:

1906 (subrayado a lápiz) *Villamanrique 28 Mayo* [sic] *1906*
Casa y Estados
De S.A.R. [Su Alteza Real] *la Infanta Isabel*
CONDESA DE PARIS [sic]
EN ANDALUCÍA
Intervencion-Contaduria [sic] *Sra. Dª. Ana Valladolid*
Almonte
[Al margen] *Cdo* [Certificado] *17 Junio* [sic]
Muy Señora mia [sic] *de mi mayor*
aprecio y respeto;
Vd. sabe se ha colocado una
campana nueva en el Rocío
como donativo del Sr. Duque
de Orleans, y como quiera
que su Augusta Madre la
Señora Condesa de Paris, [sic] *desearía*
tener como recuerdo la campa-
na vieja aunque tuviese que
dar por ella lo que estimasen
valía; me dirijo a Vd. esperan-
do me indique á quien compete
el asunto si al Sr. Arcipreste
de Almonte, al Sr. Alcalde

Hoja nº. 2:

ó á Vd. en su calidad de
Camarista Mayor de la Virgen.
Espero que como siempre
ocurre, me dispense la molestia
que le proporciono con tantas
cosas y que es se tome en este
asunto el interés de siempre.

Gracias anticipadas de su
atento affmo. S. S. [Seguro Servidor]
.S.P.B. [Que Sus Pies Besa]
Félix Camacho [Firmado y rubricado].

Hoja nº. 3:

Diríjase Vd. al Sr. Cura Párroco de Almonte, Presidente de la Hermandad, para que en la primera reunión, que celebre esta, haga [tachadura] *presente La petición de S.A.R. y resuelvan lo que mejor les parezca ó tengan á bien.*

****

Al haberse hecho donación de una nueva campana, para la Ermita del Rocío, por parte del Duque de Orleans, su augusta madre, la Condesa de París, de nuevo se dirige, por medio del interventor de su *Contaduría*, D. Félix Camacho, a la *Camarista*[208] *Mayor* Dª Ana Valladolid. La solicitud es que la Condesa de París desea conservar, como recuerdo, la antigua campana de la Ermita, que fue regalada, en su día, por el párroco de Almonte, D. Félix Márquez Parreño y un grupo de devotos, a finales del siglo XIX[209].

Lleva adjunta esta carta una nota, manuscrita también, que interpretamos como una contestación, a la carta anterior, pero sin fecha ni firma, en la que se hace constar que se dirijan al párroco de Almonte y *al Presidente de la Hermandad* [del Rocío], que decidirán sobre la solicitud, hecha desde el Palacio de Villamanrique.

[208] Vemos cómo, en esta carta, ya se ha cambiado la denominación del cargo de *camarera* a *camarista*, como se sigue designando en la actualidad.

[209] La última referencia de esta campana es la de la fotografía que adjuntamos, realizada en una chatarrería de Pilas (Sevilla).





INVITADOS LOS
DEBOTOS POR EL
CURA PARROCO D
ANGEL MARQUEZ
PARRENO

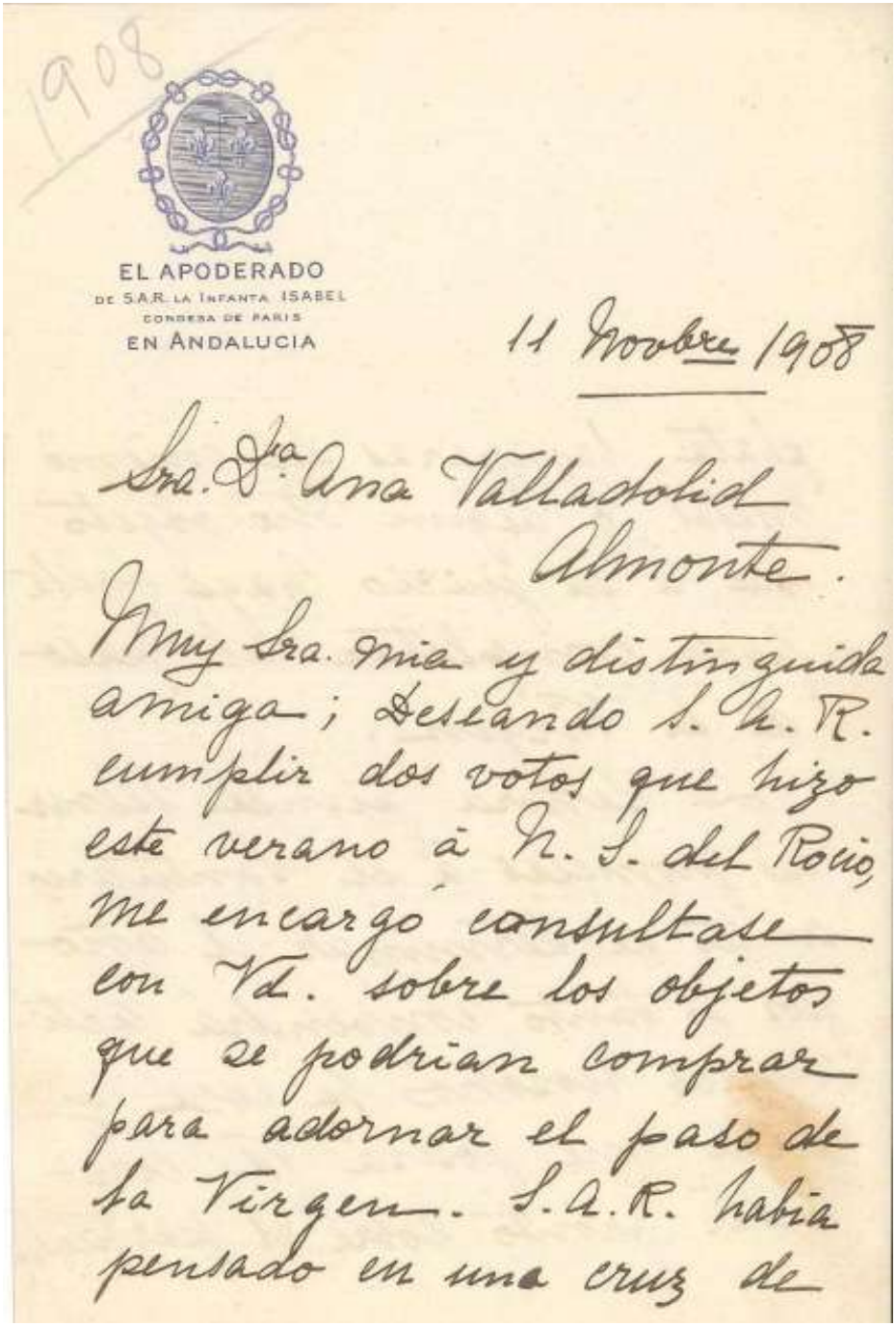
Fotografía de la *campana vieja.*

D. Ángel Márquez Parreño regía la Parroquia de la Asunción de Almonte, a finales del siglo XIX.



La Condesa de París, María Isabel Francisca de Asís, Antonia, Luisa Fernanda, Cristina, Amalia, Felipa, Adelaida, Josefa, Elena, Enriqueta, Carolina, Justina, Rufina, Gasparina, Melchiora, Baltasara, Matea de Orleans y Borbón.

CARTA DE 11 DE NOVIEMBRE DE 1908.-



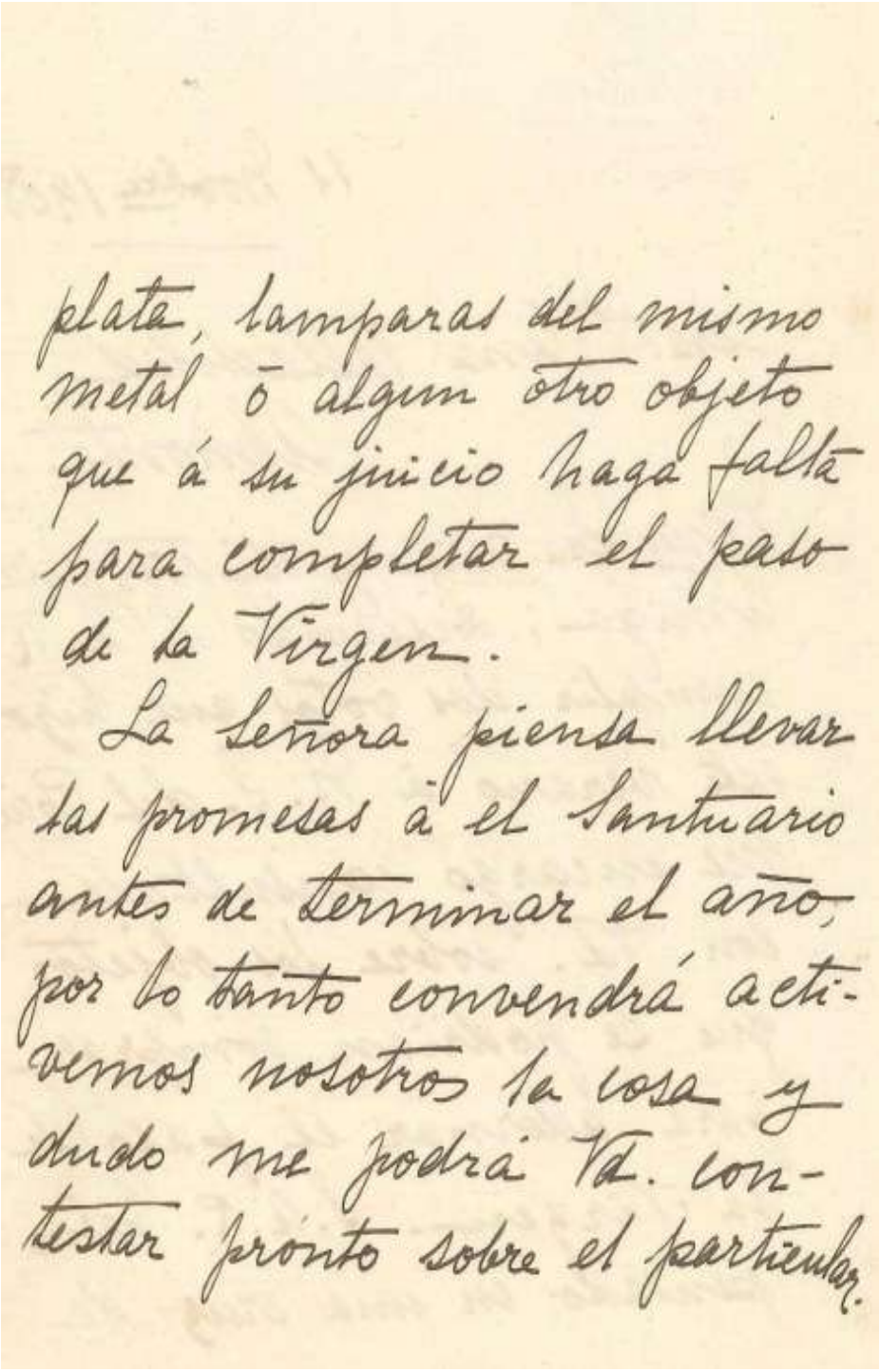
1908

EL APODERADO
DE S.A.R. LA INFANTA ISABEL
CONDESA DE PARIS
EN ANDALUCIA

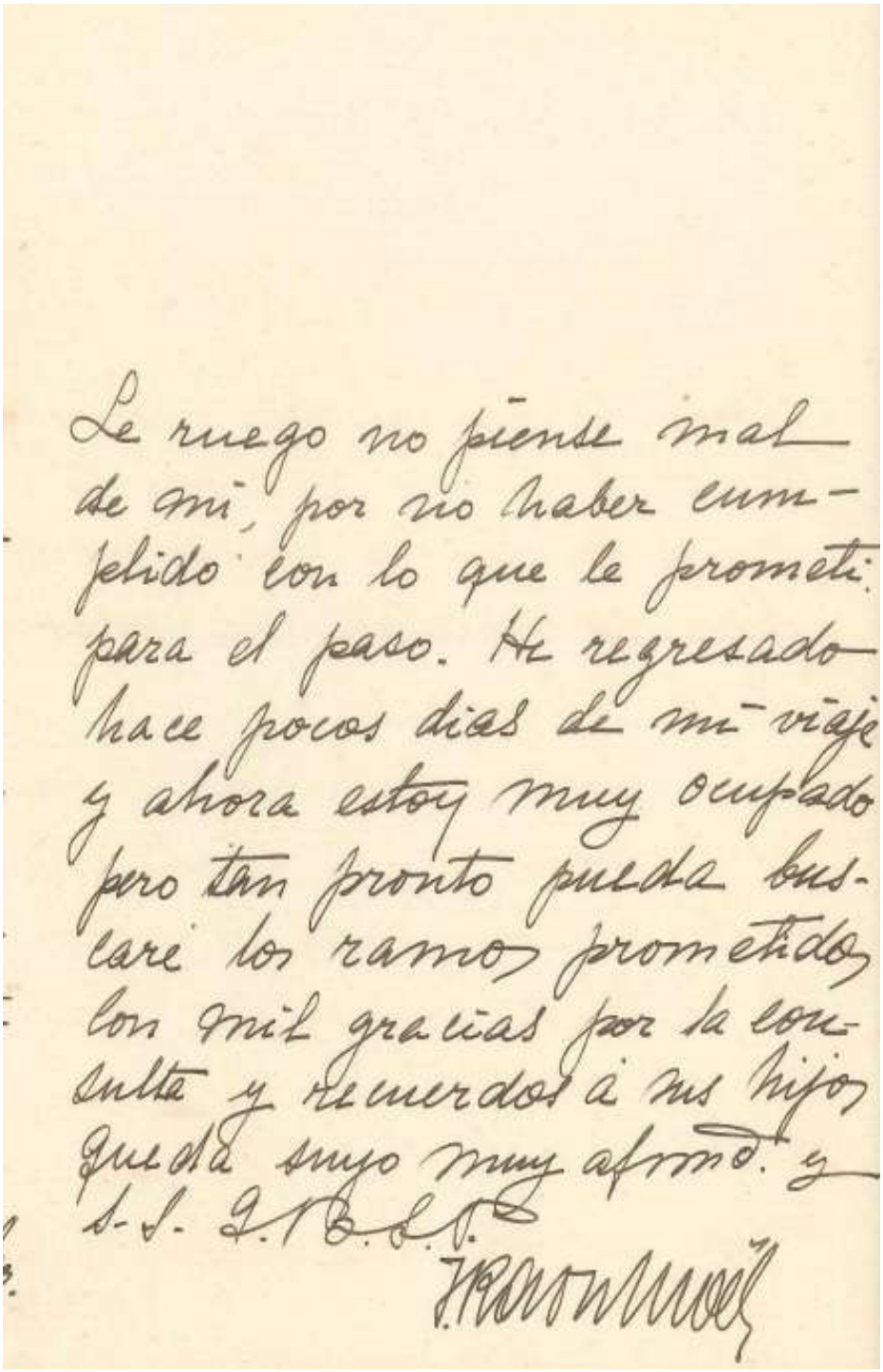
11 Noviembre 1908

Sra. Dª Ana Valladolid
Almonte.

Muy Sra. mia y distinguida amiga; Deseando S. A. R. cumplir dos votos que hizo este verano á N. S. del Rocio, me encargo consultarle con Vd. sobre los objetos que se podrian comprar para adornar el paso de la Virgen. S. A. R. habia pensado en una cruz de



plata, lamparas del mismo
metal ō algun otro objeto
que á su juicio haga falta
para completar el paso
de la Virgen.
La Señora piensa llevar
las promesas á el Santuario
antes de terminar el año,
por lo tanto convendrá acti-
vemos nosotros la cosa y
dudo me podrá Vd. con-
testar pronto sobre el particular.



Le ruego no piense mal
de mí, por no haber cum-
plido con lo que le prometí
para el paso. He regresado
hace pocos días de mi viaje
y ahora estoy muy ocupado
pero tan pronto pueda bus-
caré los ramos prometidos
con mil gracias por la con-
sulta y recuerdos á sus hijos
Queda suyo muy afmo. y
S. S. Q. B. S. M.

Transcripción literal:

Hoja nº. 1:

1908 [A lápiz y subrayado].
Escudo oval, rodeado con cordón áureo, que encierra en su campo,
el escudo de Los Montpensier.
Debajo del escudo se lee:
EL APODERADO
DE S.A.R. LA INFANTA ISABEL
CONDESA DE PARIS [sic]
EN ANDALUCIA [sic]
Texto:
11 Novbre 1908
Sra. Dª. Ana Valladolid
Almonte.
Muy Sra. mía y distinguida
amiga; Deseando S.A.R.
cumplir dos votos que hizo
este verano á N.S. del Rocío,
me encargó consultase
con Vd. sobre los objetos
que se podrían comprar
para adornar el paso de
la Virgen. S.A.R. había
pensado en una cruz de

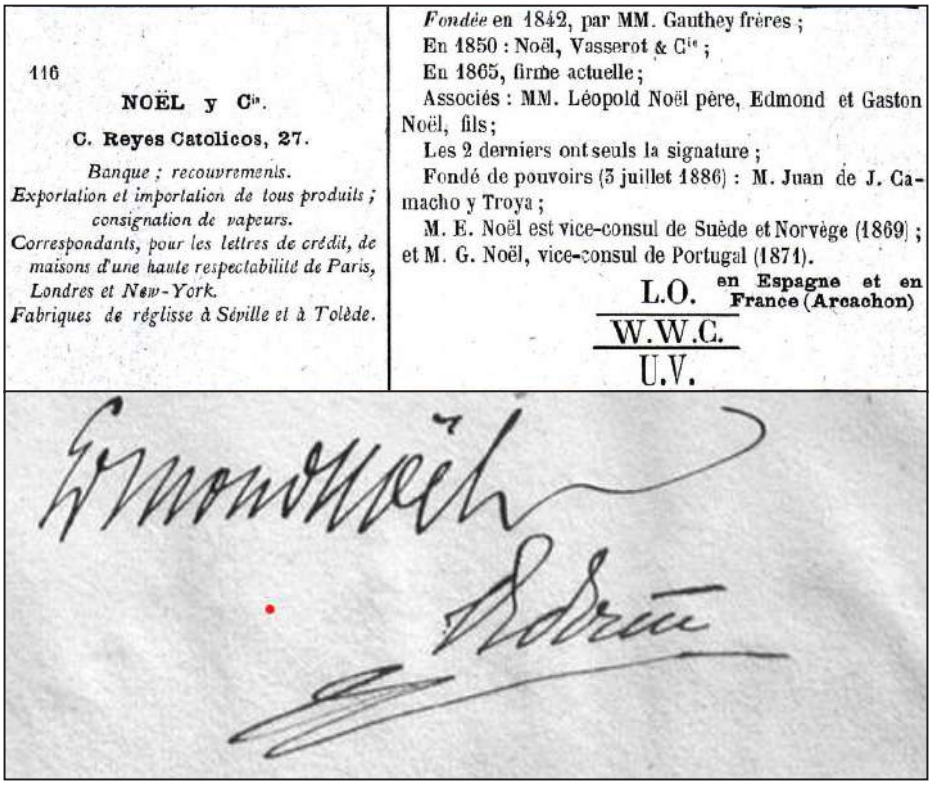
Hoja nº. 2:

plata, lámparas del mismo
metal ó algún otro objeto
que á su juicio haga falta
para completar el paso
de la Virgen.
La Señora piensa llevar
las promesas a el Santuario
antes de terminar el año,

por lo tanto convendrá acti-
vemos nosotros la cosa y
dudo me podrá Vd. con-
testar pronto sobre el particular.
[en otra columna]
Le ruego no piense mal
de mí, por no haber cum-
plido con lo que le prometí
para el paso. He regresado
hace pocos días de mi viaje
y ahora estoy muy ocupado
pero tan pronto pueda bus-
caré los ramos prometidos
con mil gracias por la consul-
ta y recuerdos á sus hijos
Queda suyo muy afmo. [afectísimo] *y*
S. S. [Seguro Servidor] *Q. B. S. P.* [Que Besa Sus Pies]

[Firma ilegible], que corresponde a D. Edmundo Noel[210], que sabemos que vivía en Sevilla, en la calle Reyes Católicos, según nota adjunta y cuya firma asimismo adjuntamos:

[210] Edmundo Noel Gaulón, administrador del Palacio de Villamanrique, francés de Burdeos, nació en 1843, se estableció en Sevilla, desde 1865, en donde falleció en 1906. Casado con Aurora García Zalbide, fue un controvertido empresario, primer presidente de *Sevillana de Electricidad*, una de cuyas primeras *fábricas de luz*, existe en los jardines del Palacio de Villamanrique, como verdadero monumento de arqueología industrial. En la finca de Gatos existió un puente, en el camino de Hinojos, con su nombre. […] *Era apoderado de la Infanta Isabel de Borbón e intervino en el testamento de la Infanta María Luisa de Borbón al fallecer ésta en 1900, junto con Anselmo Rodríguez de Rivas y Miguel Velarde Menéndez (Contador de la Compañía de Minas y Fábrica de Hierros de El Pedroso). Administrador en Sevilla de la condesa de París, hija de la citada Infanta María Luisa* […], socio de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla. Cfr.**:** https://bancaandalucia.blogspot.com/2011/02/edmundo-noel.html



116

NOËL y Cie.

C. Reyes Catolicos, 27.

Banque ; recouvrements.
Exportation et importation de tous produits ; consignation de vapeurs.
Correspondants, pour les lettres de crédit, de maisons d'une haute respectabilité de Paris, Londres et New-York.
Fabriques de réglisse à Séville et à Tolède.

Fondée en 1842, par MM. Gauthey frères ;
En 1850 : Noël, Vasserot & Cie ;
En 1865, firme actuelle ;
Associés : MM. Léopold Noël père, Edmond et Gaston Noël, fils ;
Les 2 derniers ont seuls la signature ;
Fondé de pouvoirs (3 juillet 1886) : M. Juan de J. Camacho y Troya ;
M. E. Noël est vice-consul de Suède et Norvège (1869) ; et M. G. Noël, vice-consul de Portugal (1871).

L.O. en Espagne et en France (Arcachon)
W.W.C.
U.V.

****

En esta carta, redactada por el *APODERADO* de la Condesa de París, en noviembre de 1908, el todopoderoso D. Edmundo Noel, que comunica a la camarista, *Anita* Valladolid, la intención de la *Señora* de cumplir la promesa hecha a la Virgen, el pasado verano. Se sugiere que puede donar cualquier objeto de plata, que pueda *adornar el paso de la Virgen*.

Asimismo, Noel pide disculpas por haber incumplido su promesa, de llevar *los ramos prometidos*, porque *ahora estoy muy ocupado.* Termina la misiva con las consabidas fórmulas protocolarias y la firma ilegible, que hemos cotejado con otros documentos firmados por Edmundo Noel.

Con distintos motivos y en varias ocasiones, la Condesa de París, cumplió sus promesas hechas a la Reina de Las Marismas, como

ofreció a la Virgen su agradecimiento por el ascenso a Alférez de Fragata de su hijo Don Fernando, heredero del ducado de Montpensier, materializado en dos ricos exvotos, naves de plata, que constituían dos bellísimas lámparas, colocadas a ambos lados del altar de la antigua ermita.

Llevaban la siguiente inscripción: "A la Virgen del Rocío la madre agradecida del Alférez de Fragata D.M., 3 de agosto de 1905".

En 1907 recibió Villamanrique la visita de otra princesa francesa, hija primogénita del príncipe Felipe VII de Francia, la Reina Amelia de Portugal, que fue agasajada por su madre, la Condesa de París. El príncipe regaló a la parroquia de Villamanrique una casulla blanca bordada con rosas de colores.

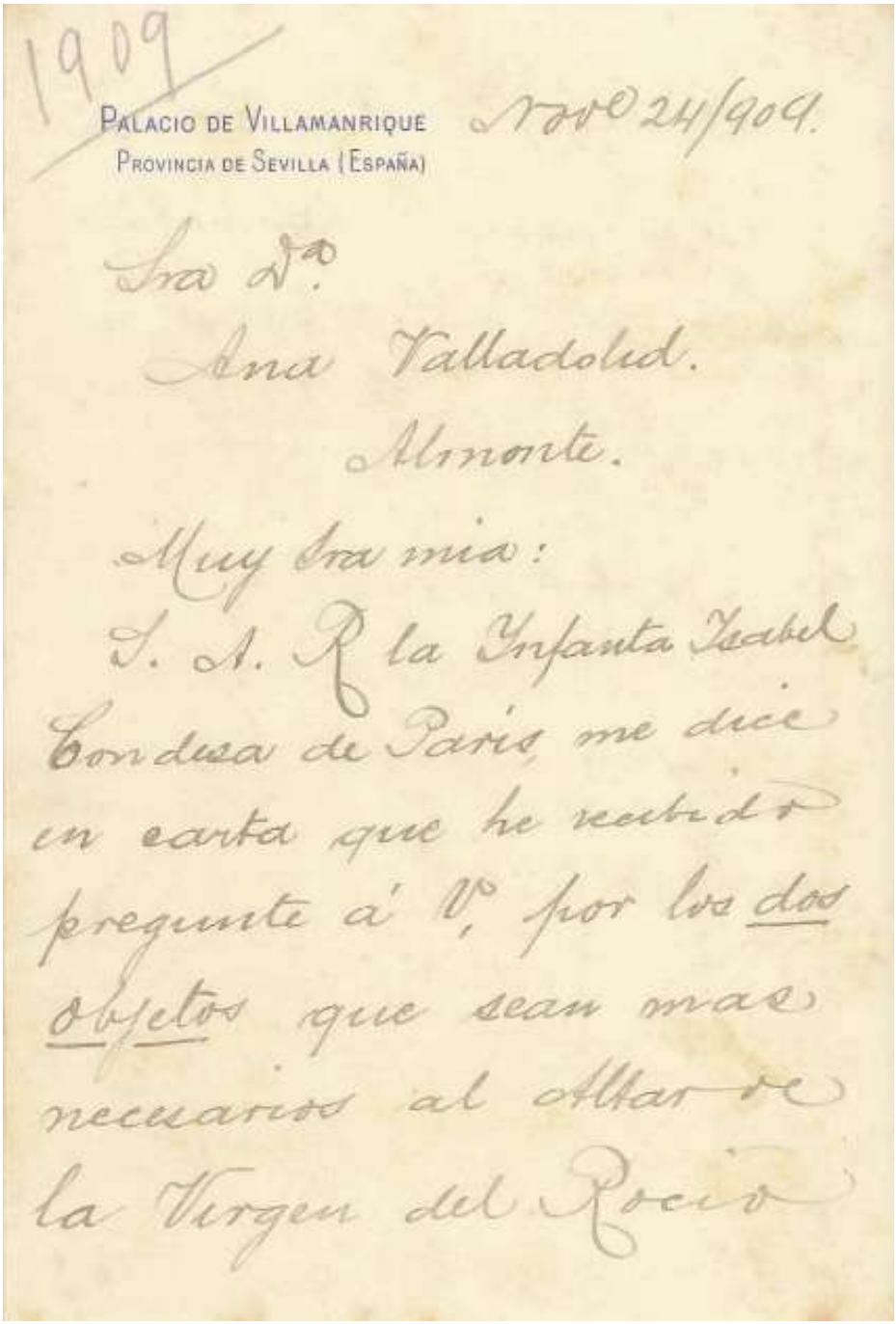
Estuvo la reina, en esos días, en Sevilla, para presidir una corrida de toros, en la Real Maestranza. Y en Villamanrique se rotuló la calle principal de la villa con el nombre de Reina Amelia, nomenclatura que perduró hasta la entrada del régimen del general Franco. (Carrasco, Zurita, 2020)[211]*, que llevó el rótulo de José Antonio Primo de Rivera.*

[211] Esta calle llevó también el nombre del padre franciscano y manriqueño Cristóbal Díaz Zurita, exclaustrado del Convento de franciscanos de Villamanrique, a raíz de la desastrosa Desamortización de Mendizábal, en 1835. Cristóbal Díaz, en 1848, fue nombrado cura interino del pueblo. A él se debe la terminación del edificio parroquial: en un desgraciado accidente, cae de una de las cornisas de la cúpula y muere en 1861. Otros franciscanos exclaustrados de Villamanrique fueron Juan González Martínez (+ 1843), natural de Los Palacios y nombrado capellán del Real Coto de Lomo de Grullo. Manriqueños y exclaustrados: Juan Díaz Béjar de San Pascual (+1855) de cólera, Juan Endrinas Díaz (+1852), Francisco Álvarez López (+1837), a causa del cólera, Francisco de Solís Díaz (+1874), Juan Díaz Vázquez de San Rafael (+1840), Manuel Pérez (+1844), José María Ramos Ponce (sus descendientes son los del Pa Ramos > *parramos*), cura de Quema. Por último, Juan Arenas Ponce (+1857), exclaustrado del convento de franciscanos de El Puerto de Santa María. Debemos esta exhaustiva información a D. José Zurita Chacón, cronista oficial de la villa.



S.A.R. Doña Isabel Francisca de Orleans y Borbón, Condesa de París.

CARTA DE 24 DE NOVIEMBRE DE 1909.



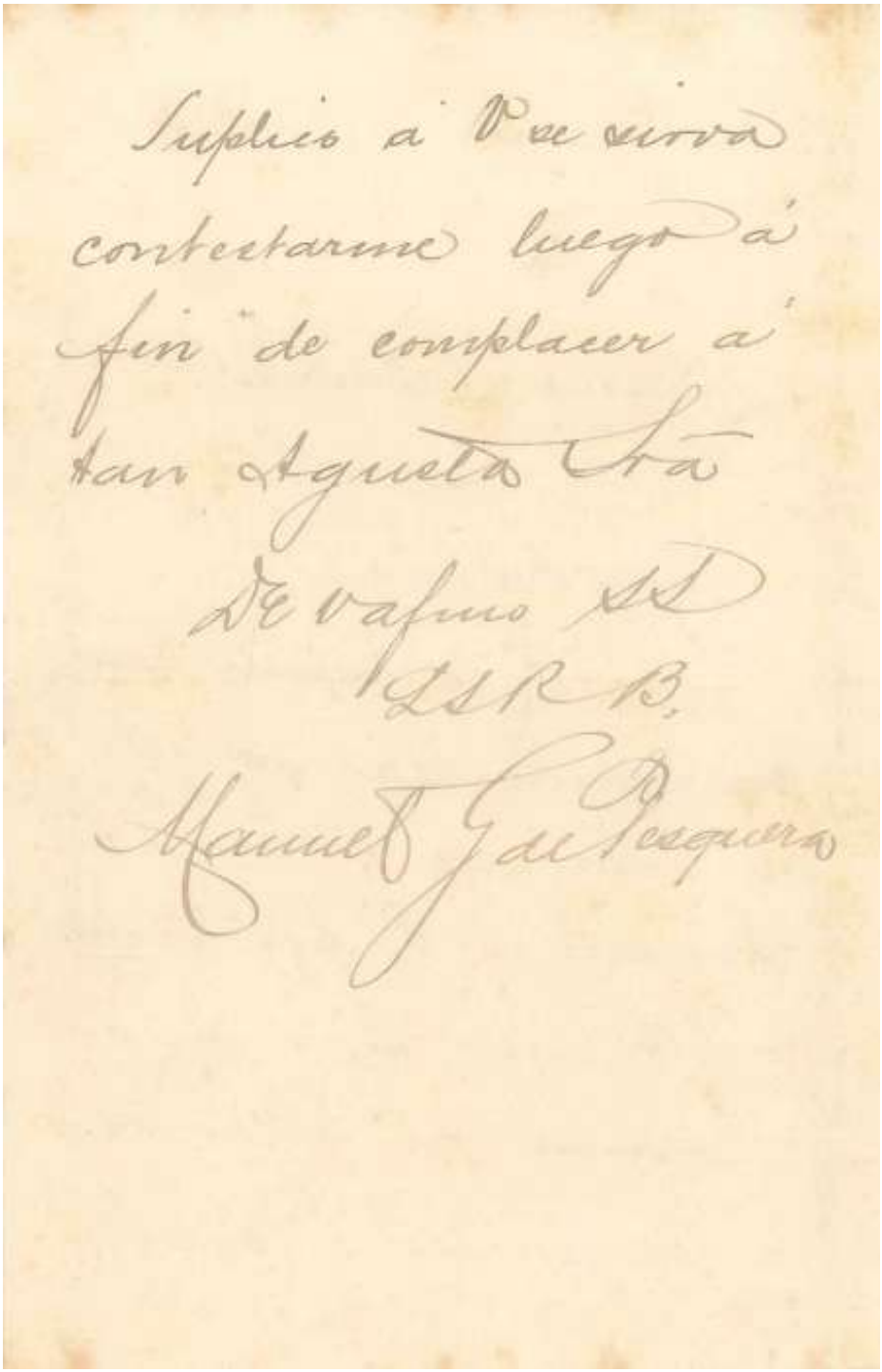
1909

PALACIO DE VILLAMANRIQUE
PROVINCIA DE SEVILLA (ESPAÑA)

Nov° 24/909.

Sra Dª.
Ana Valladolid.
Almonte.

Muy Sra mia:
S. A. R la Infanta Isabel
Condesa de Paris me dice
en carta que he recibido
pregunte á V. por los dos
objetos que sean mas
necesarios al Altar de
la Virgen del Rocio



Suplico a V.E. sirva
contestarme luego á
fin de complacer á
tan Aguelo Sr.
De vuestro S.S.
Q.S.R.B.
Manuel J. de Pesquera

Transcripción literal:

Hoja nº. 1:

1909 (a lápiz y subrayado)
PALACIO DE VILLAMANRIQUE
PROVINCIA DE SEVILLA (ESPAÑA) *Nov 24 1909*
Sra. Dª. Ana Valladolid
Almonte

Muy Sra. mia [sic]:
S.A.R. la Infanta Isabel,
Condesa de París me dice
en carta que he recibido
pregunte á V. por los dos
objetos que sean mas [sic]
necesarios al Altar de
la Virgen del Rocío.

Hoja nº. 2:

Suplico a V. se sirva
contestarme luego á
fin de complacer á
tan Augusta Sra.
De V. afmo. S.S. [De Usted afectísimo Seguro Servidor]
Q.S.P.B. [Que Sus Pies Besa]
Manuel G. de Pesquera. [Firmado][212].

Una nueva carta, dirigida de nuevo a Dª Ana Valladolid, desde el Palacio de Villamanrique, con fecha 24 de noviembre de 1909 y firmada

[212] Sobre este administrador del Palacio, consta la siguiente nota, en *Aportes para una Historia de la Banca en Andalucía (1780-1936)* (Cfr.: https://bancaandalucia.blogspot.com/2011/02/edmundo-noel.html:
Sevilla, 9 de junio de 1916. –Compañía Sevillana de Electricidad: Otto Engelhardt, Federico Bude, Juan Rother. –El Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas que preceden han sido comprobados con los libros de la Compañía por los miembros de la Junta de Inspección y Consulta, Sres. D. Augusto Germán y D. Manuel G. Pesquera.

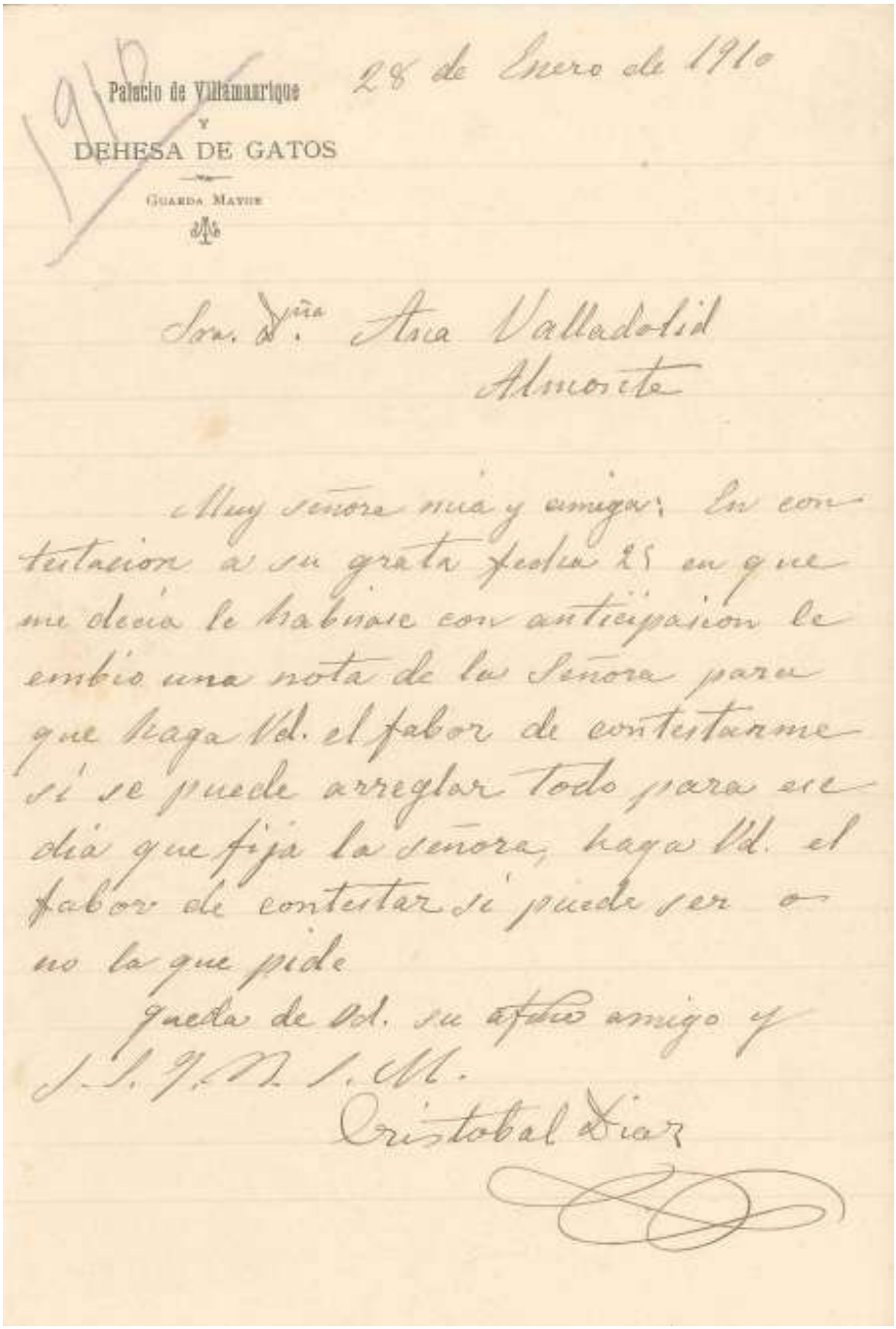
por el administrador Manuel G. Pesquera, del círculo de empresarios de la Compañía Sevillana de Electricidad, que presidía Edmundo Noel.

Se pregunta a la Camarista *por los dos objetos que sean mas* [sic] *necesarios al Altar de la Virgen del Rocío,* que puedan ser donados por *tan Augusta Sra.*



Fachada del Palacio de Villamanrique de la Condesa (Sevilla).

CARTA DE 28 DE ENERO DE 1910



Palacio de Villamanrique
Y
DEHESA DE GATOS
Guarda Mayor

28 de Enero de 1910

Sor. D.ña Asca Valladolid
Almorete

Muy señora mia y amiga: En contestacion a su grata fecha 25 en que me decia le habisase con anticipacion le embio una nota de la Señora para que haga Vd. el favor de contestarme si se puede arreglar todo para ese dia que fija la señora, haga Vd. el favor de contestar si puede ser o no la que pide

Queda de Vd. su atto amigo y
S. S. Q. B. S. M.
Cristobal Diaz

Transcripción literal:

1910 [A lápiz, subrayado]
28 de Enero [sic] *de 1910*
PALACIO DE VILLAMANRIQUE
Y
DEHESA DE GATOS[213]
Guarda Mayor

*****

Sra. Dª. Ana Valladolid
Almonte
Muy señora mía y amiga: En contestación a su grata fecha 25 en que me decía le habisase [sic] *con anticipación le embio* [sic] *una nota de la Señora para que haga Vd. el fabor* [sic] *de contestarme si se puede arreglar todo para ese día que fija la Señora que haga Vd. el fabor* [sic] *de contestar si puede ser ó no lo que pide.*
Queda de Vd. su afmo. amigo y S.S. Q.B.S.M. [Seguro Servidor Que Besa Su Mano]
Cristobal Diaz [sic] [Firmado y rubricado].

[213] Este inmenso predio, en la actualidad, *Dehesa* o *Finca de Gatos,* Parque Natural de Doñana, tiene su origen en lo que se denominó la *Xara de Mures*, que se documenta en el *Libro de la Montería* (ca. 1340) y, en la antigüedad, *Saltus Tartessiorum*.

[…] *Llamóse antiguamente Villa de Mures, tomado el nombre de una Dehesa, que oy conserva la parte, que ha quedado el mismo nombre.* […] Cfr.: *Crónicas de la Provincia de San Diego en Andalucía de los religiosos de nuestro Padre San Francisco de Asís*, de Fray Francisco de Jesús María de San Juan del Puerto (1724): Sevilla, fol. 77.

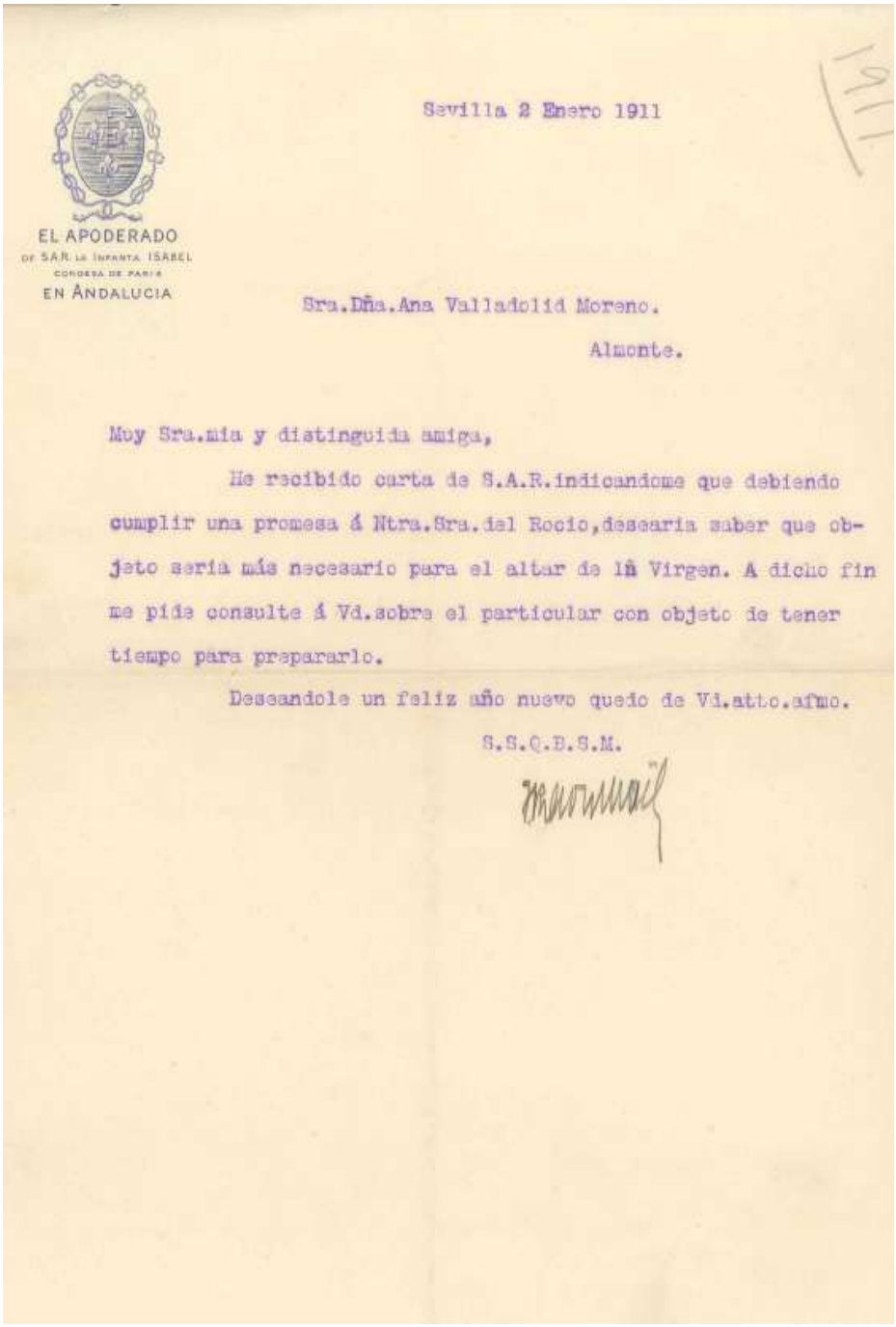


Patio de acceso al Palacio de Villamanrique de la Condesa (Sevilla).

Carta que ahora dirige el *Guarda Mayor* de la *Dehesa de Gatos*, el 28 de enero de 1910, a Dª Ana Valladolid, en contestación a una enviada por la Camarista, para que le avisase con tiempo, para ver *si se puede arreglar todo para ese día que fija la Señora*…

Aunque comprobamos que el guarda Cristóbal Díaz, escribe de su puño y letra y se pueden disculpar sus faltas de ortografía, no por ello deja de ser una respetuosa y bien redactada carta, que termina, asimismo, con las habituales fórmulas de protocolo.

CARTA DE 2 DE ENERO DE 1911



EL APODERADO
DE S.A.R. LA INFANTA ISABEL
CONDESA DE PARÍS
EN ANDALUCIA

Sevilla 2 Enero 1911

1911

Sra.Dña.Ana Valladolid Moreno.
Almonte.

Muy Sra.mia y distinguida amiga,

He recibido carta de S.A.R.indicandome que debiendo cumplir una promesa á Ntra.Sra.del Rocio,desearia saber que objeto seria más necesario para el altar de la Virgen. A dicho fin me pide consulte á Vd.sobre el particular con objeto de tener tiempo para prepararlo.

Deseandole un feliz año nuevo quedo de Vd.atto.afmo.
S.S.Q.B.S.M.

Dada la fácil y clara lectura de la presente carta, fechada en Sevilla y la primera que vemos mecanografiada, creemos que no es necesaria su transcripción, ni siquiera en las fórmulas de los saludos protocolarios finales de respeto y consideración, exigidos en aquellos años y en el contexto de las misivas.

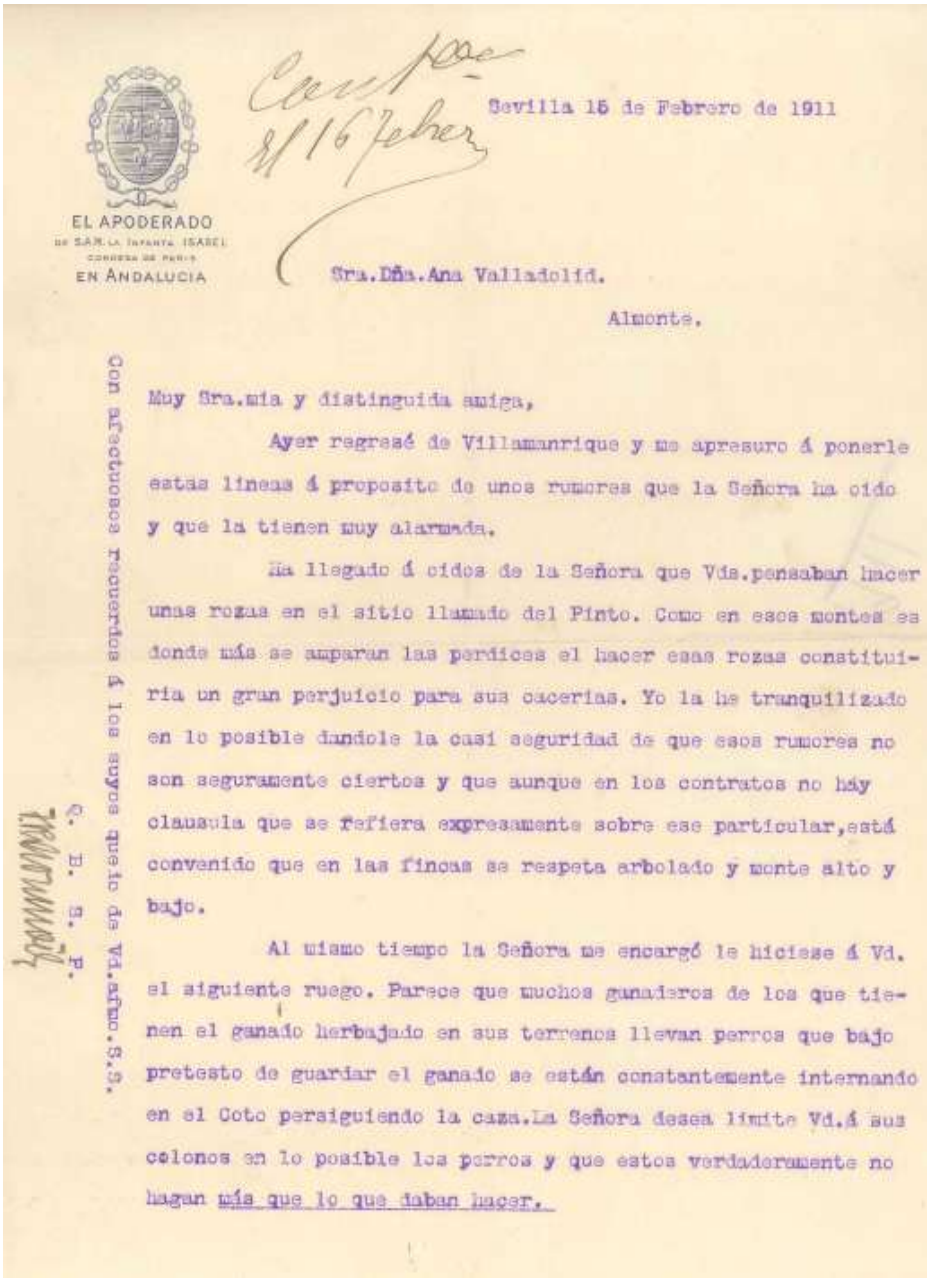
El membrete es el mismo que el de la carta de 1908, con idéntico escudo y cargo, en el Palacio de Villamanrique y firmado, asimismo con firma ilegible, pero característica, como vimos del *administrador* de la Condesa, por aquellos años, D. Edmundo Noel[214].

La carta va dirigida, una vez más, a la Camarista *mayor* de la Virgen, Dª Ana Valladolid, de la que conocemos el segundo apellido, por vez primera: *Moreno*. Es curioso cómo se destaca la relación fluida y de respetuosa amistad que existía, entre el Palacio de Villamanrique y la Ermita del Rocío, a través de la Camarista de la Virgen[215].

[214] Cfr.: nota 1.

[215] Doña Ana Valladolid Moreno, camarista de la Virgen y personaje fundamental, al igual que el canónigo de la Catedral de Sevilla e ilustre hinojero, D. Juan Francisco Muñoz y Pabón, en la Coronación Canónica de la imagen de la Virgen del Rocío, en 1919. El cardenal Almaraz y Santos la llamó *domadora de leones*, al verla contener el ímpetu de los almonteños, con solo su abanico.
Aquella Coronación fue un acontecimiento religioso y festivo que conmovió devocionalmente a toda la *comarca rociana*, tal como expresaba la bula papal: […] *venerada en su iglesia, cerca de la villa de Almonte,* […] *la preclara imagen de Nuestra Señora por el pueblo llamada NUESTRA SEÑORA DEL ROCIO, la cual, así por la fama de sus prodigios como por la antigüedad de su culto, recibe constante y fervorosa veneración de la religiosa piedad de los pueblos circunvecinos* […] *Santísima Imagen de Nuestra Señora, llamada por el pueblo NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO, sea en solemne rito con diadema de oro coronada.* De hecho, desde el Palacio de Villamanrique enviaron *SS. AA. RR. Don Carlos y Doña Luisa entregaron 200 ptas. S.A.R. el Duque de Montpensier 200 ptas.* Cfr.: https://www.rocio.com/la-coronacion/ Con anterioridad, la Condesa de París, S.A.R. Dª. Isabel Francisca de Orleans y Borbón regaló a la Virgen el traje que lució en dicho acto, que no pudo presenciar, al haber fallecido con anterioridad, ese mismo año. *Las Hermandades asistentes fueron: Triana, Rociana, Villamanrique, Benacazón, Umbrete, Coria del Río, Pilas, La Palma, San Juan del Puerto, Sanlúcar de Barrameda, Huelva, Moguer, Almonte. En total acudieron 514 carretas y 120 coches.* Ibidem. Para más información sobre la Coronación: *Historia de Villamanrique. Un pueblo de La Marisma: su gente, tradiciones, fiestas y costumbres*, Villamanrique, 2022, Ulzama editorial, pp.151-153. Sobre el Palacio de Villamanrique: "La Sevilla de los Montpensier":

CARTA DE 15 DE FEBRERO DE 1911



EL APODERADO
DE S.A.R. LA INFANTA ISABEL
CONDESA DE PARIS
EN ANDALUCIA

Sevilla 15 de Febrero de 1911

Sra.Dña.Ana Valladolid.

Almonte.

Muy Sra.mia y distinguida amiga,

Ayer regresé de Villamanrique y me apresuro á ponerle estas líneas á proposito de unos rumores que la Señora ha oido y que la tienen muy alarmada.

Ha llegado á oidos de la Señora que Vds.pensaban hacer unas rozas en el sitio llamado del Pinto. Como en esos montes es donde más se amparan las perdices el hacer esas rozas constituiria un grun perjuicio para sus cacerias. Yo la he tranquilizado en lo posible dandole la casi seguridad de que esos rumores no son seguramente ciertos y que aunque en los contratos no hay clausula que se refiera expresamente sobre ese particular,está convenido que en las fincas se respeta arbolado y monte alto y bajo.

Al mismo tiempo la Señora me encargó le hiciese á Vd. el siguiente ruego. Parece que muchos ganaderos de los que tienen el ganado herbajado en sus terrenos llevan perros que bajo pretesto de guardar el ganado se están constantemente internando en el Coto peraiguiendo la caza.La Señora desea limite Vd.á sus colonos en lo posible los perros y que estos verdaderamente no hagan más que lo que deban hacer.

Con afectuosos recuerdos á los suyos queda de Vd.afmo.S.S.

Q. B. S. M.

https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=14922, ASCIL, Sevilla, 2022, 2ª Época, nº. 8, pp. 77-93.

La presente carta, como podemos constatar, reviste gran importancia, ya que, al extenderse ciertos rumores sobre unas rozas, al sitio de El Pinto, cunde la alarma sobre el peligro que puede representar y de hecho presenta para la caza y, especialmente en este lugar. Tradicionalmente, desde El Palacio Rey hasta Las Tejoneras, ha abundado la caza menor en este tramo del Camino de Villamanrique al Rocío, en especial, como expresamente se dice en la carta, la caza de la perdiz: abundan el monte bajo y los arenales, que son lugares de anidamiento y cría de esta especie, tan apreciada por los cazadores.

Este real cazadero es tan ancestral, que los propios Reyes Católicos regularon tajantemente la caza en el Coto de Lomo de Grullo, con la ampliación de una legua más en el contorno de éste, la llamada *Legua Innovada*.

Por eso, la *Señora*[216] se muestra *muy alarmada* por tales rumores, toda vez que esta parte de la finca está contratada por quienes pretenden dichas rozas, cuya finalidad es dejar la tierra libre de *monte alto y bajo*, para proceder a su siembra y subsiguiente producción agrícola, extremo éste que no figura en lo acordado, pues en *los contratos no hay clausula* [sic] *que se refiera expresamente sobre ese particular*, porque lo que sí *está convenido* es *que en las fincas se respeta*[217] arbolado *y el monte alto y bajo.*

[216] La *Señora*, por antonomasia y, en este determinado contexto, es la forma habitual de referirse a la augusta persona propietaria de estos predios, aunque el tratamiento protocolario de la Condesa de París, Doña Isabel Francisca de Orleans y Borbón, es el de Alteza Real. Precisamente y según informaciones fidedignas, existe una crónica titulada *La Señora*, que hemos intentado dar con su paradero, para su lectura e investigación, pero nuestros intentos han resultado baldíos. Esta obra, que cita Vázquez Soto, en una de sus publicaciones, es también desconocida por sus legítimos herederos, ya que su autor, el cronista manriqueño, Juan Miguel Béjar Díaz, fue hombre de confianza de la *Señora* y promotor del cambio del topónimo de la villa que, a partir de 1916, trocó en *Villamanrique de la Condesa*.

[217] Llama la atención que Edmundo Noel, autor de esta misiva, emplee el presente de indicativo -*se respeta*-con carácter de mandato expreso y contundente, en vez del presente de subjuntivo -**se respete*-, con un sentido de mandato atenuado o de ruego. Hay otros rasgos sintácticos y morfológicos que denotan que el que escribe se expresa habitualmente en francés, como es el *Yo* enfático, que contrasta con la *casi seguridad*, que sigue o el *bien sûr* del *seguramente ciertos*…De cualquier manera, la Condesa de



La condesa de París en sus posesiones de Villamanrique, acompañada de sus dos criados de confianza

Por lo general, en las comunidades rurales se regulaba, de común acuerdo,

> *el aprovechamiento de los recursos comunales, con el fin de evitar prácticas abusivas, limitando el número de animales que cada vecino debía meter en los pastos comunales, la cantidad de madera o leña que podía sacar de los montes, y lo que se permitía guadañar en los prados del común o, como en este caso, se establecían contratos o convenios, con los propietarios de fincas extensas y se […] estipulaba lo que se podía sembrar, y qué animales se podían criar. Y nombraba guardas para asegurar el cumplimiento de las ordenanzas (Blum 1977: 161, 167-68; Watts 1984: 112-113; Kamen 1984: 18; Zagorin 1982: 85) La comunidad también se encargaba de la construcción y mantenimiento de caminos, pozos, lavaderos, hornos y otros proyectos de beneficio común, y en general vigilaba la preservación de las costumbres locales. (Vassberg David E., 1992, p. 7). En ocasiones, además, los habitantes de pueblos vecinos, por muy cercanos que estuvieran, casi siempre se trataban con antipatía, fenómeno que a menudo originó grandes*

París utilizaba también el francés en su ámbito familiar, aunque había venido al mundo, en una estancia del Alcázar de Sevilla.

> *tensiones entre aldeas y villas colindantes (Blum 1971: 164-165; Dobrowolski 1987:274), cosa que vemos también en España (Yun 1980: 157-163; Asenjo 1986: 493-497). Ibidem, p. 9.*

En el párrafo final de la carta, se pasa de la contundencia al *ruego*, ante un hecho que afecta al colectivo de ganaderos, tan importante en el entorno de Doñana y, de manera especial, en Almonte. Ganaderos *que tienen el ganado herbajado*[218] *en sus terrenos*, utilizan perros que, con el *pretesto* [sic] *de guardar el ganado*, se adentran en el *Coto* y causan perjuicios a la caza, por lo que la *Señora* quiere que se limite su uso a *los colonos* y que sus perros *no hagan más de que deban hacer*, subrayado con énfasis.

Al agotarse el espacio del papel timbrado, la despedida y saludos finales protocolarios, se escriben al margen y se finaliza con la firma del administrador de Palacio, Edmundo Noel. Asimismo, a mano y con tinta, se ha hecho constar que la carta se ha certificado, al día siguiente de su redacción, esto es, a 16 de febrero.



¡¡No hay otra tierra como la nuestra! Es una delicia, tengo el jardín lleno de violetas y de jazmines y hay tanta naranja que no hay quien la quiera comprar... (Carta de la Condesa de París, 1896).

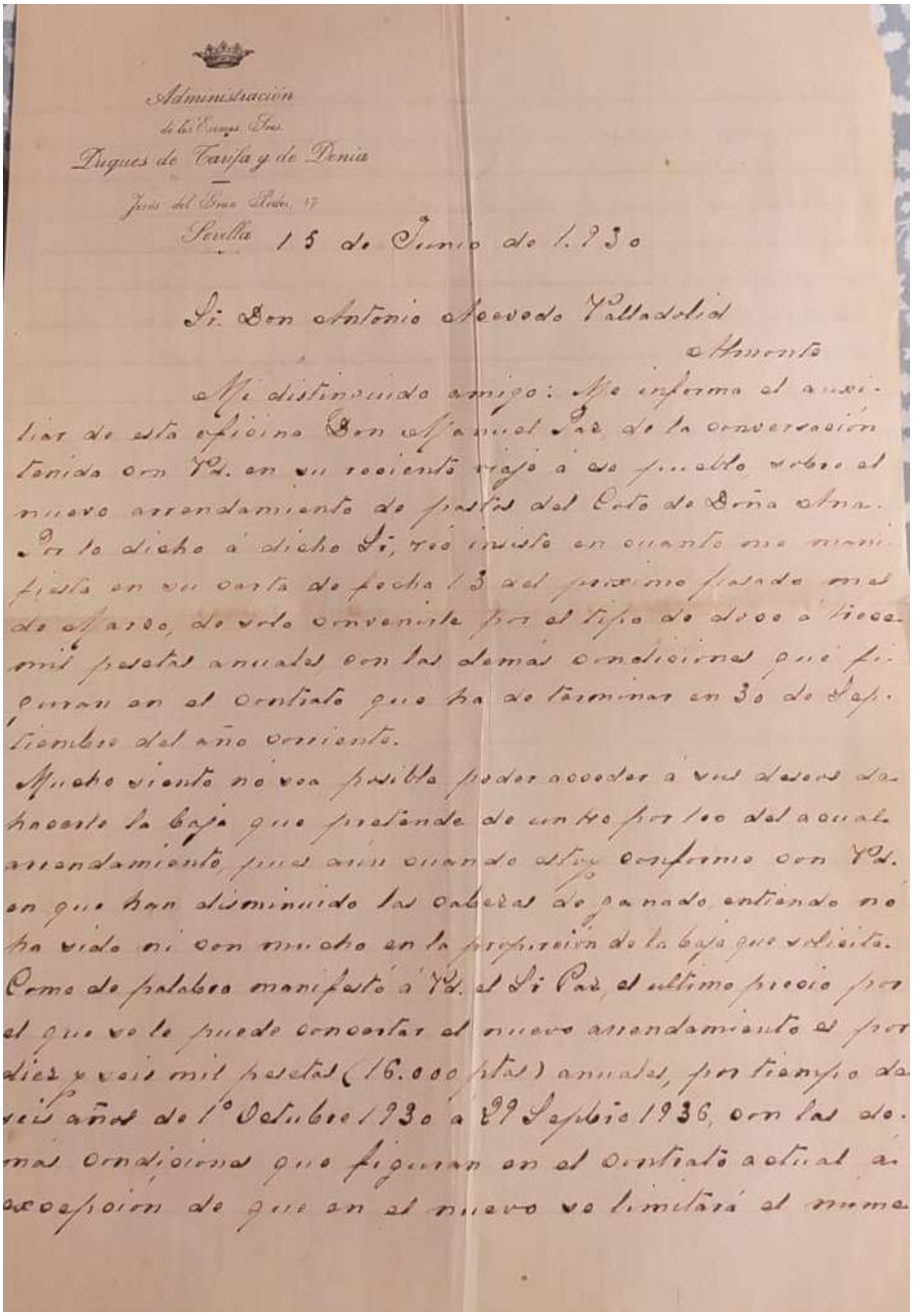
[218] De *herbajar*, la cría del ganado en los pastos o *herbajes* de una dehesa o marisma. La costumbre anual del rescate de dicho ganado constituye lo que se conoce como la *Saca de las Yeguas*, importante acontecimiento ganadero de Almonte.





Sobre de la correspondencia entre S.A.R. Doña Esperanza de Borbón, desde el Palacio de Petrópolis (Brasil) y personal del Palacio de Villamanrique de la Condesa (Sevilla).

MODELO DE CARTA COMERCIAL EN EL TERRITORIO DE DOÑANA

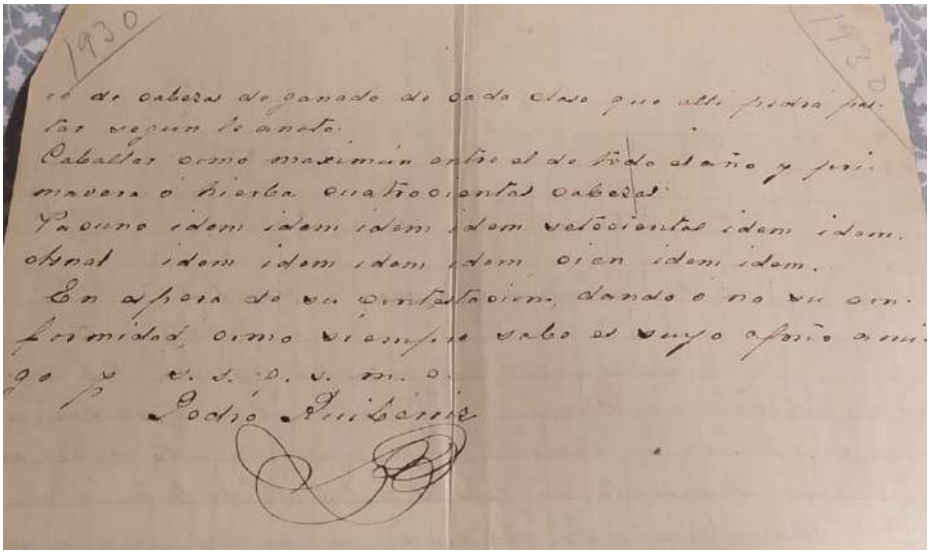


Administración
de los Excmos. Sres.
Duques de Tarifa y de Denia
—
Jesús del Gran Poder, 17
Sevilla 15 de Junio de 1930

Sr. Don Antonio Acevedo Valladolid
Almonte

Mi distinguido amigo: Me informa el auxiliar de esta oficina Don Manuel Paz de la conversación tenida con Vd. en su reciente viaje á ese pueblo sobre el nuevo arrendamiento de pastos del Coto de Doña Ana. En lo dicho á dicho Sr. veo insiste en cuanto me manifiesta en su carta de fecha 13 del pasado mes de abril, de ver conveniente por el tipo de 12 á 13 mil pesetas anuales con las demás condiciones que figuran en el contrato que ha de terminar en 30 de Septiembre del año corriente.

Mucho siento no sea posible poder acceder á sus deseos de hacerle la baja que pretende de un tanto por ciento del actual arrendamiento pues aun cuando estoy conforme con Vd. en que han disminuido las cabezas de ganado entiendo no ha sido ni con mucho en la proporción de la baja que solicita. Como de palabra manifesté á Vd. el Sr. Paz el ultimo precio por el que se le puede conceder el nuevo arrendamiento es por diez y seis mil pesetas (16.000 ptas) anuales, por tiempo de seis años de 1º Octubre 1930 á 29 Septbre 1936, con las demás condiciones que figuran en el contrato actual á excepción de que en el nuevo se limitará el nume



Hoja 1:

Transcripción literal:

Corona ducal
Administración de los Excmos. Sres.
Duques de Tarifa y de Denia
Jesús del Gran Poder, 17
Sevilla 15 de Junio [sic] *de 1930*
Sr. Don Antonio Acevedo Valladolid
Almonte

Mi distinguido amigo: Me informa el auxiliar de esta oficina Don Manuel Paz de la conversación tenida con usted en un reciente viaje a ese pueblo sobre el nuevo arrendamiento de los pastos del Coto de Doña Ana. Por lo dicho a dicho Sr. veo insiste en cuanto me manifiesta en su carta de fecha 13 del próximo pasado mes de Marzo, […] de solo convenirle por el tipo de doce a trece mil pesetas anuales con las demás condiciones que figuran en el contrato que ha de terminar en 30 de septiembre del año corriente.

Mucho siento no sea posible poder acceder a sus deseos de
hacerle la baja que pretende de un 40 por 100 del actual
arrendamiento, pues aun cuando estoy conforme con Vd.
en que han disminuido las cabezas de ganado entiendo no
ha sido ni con mucho en la proporción de la baja que solicita.

Como de palabra manifestó a Vd. al Sr. Paz, el último precio por
el que se le puede concertar el nuevo arrendamiento es por
diez y seis mil pesetas (16.000 ptas) anuales, por tiempo de
seis años de 1º de Octubre […] 1930 a 29 Sepbre. […] 1936, con las
demas condiciones que figuran en el contrato actual a
excepción de que en el nuevo se limitará el número

Hoja 2:

de cabezas de cada clase que allí podrá pastar
según lo anoto.
Caballos como máximum entre el de todo el año y pri-
mavera o hierba cuatrocientas cabezas.
Vacuno idem idem idem idem setecientas idem idem.
Asnal idem idem idem idem cien idem idem.
En espera de su contestación dando o no su
conformidad o como siempre sabe es suyo afmo amigo
y S.S. [Seguro Servidor] *Q.S.M.B.* [Que Su Mano Besa]
Pedro Ruibérriz [firmado y rubricado].

******

La última carta que ofrecemos difiere mucho de las restantes, aunque pertenece al mismo archivo particular, que hemos mencionado y se trata de un asunto meramente comercial, en resolución de un contrato ganadero, con la negociación de unas cantidades dinerarias, para obtener un arriendo de pastos, en Doñana.

Va dirigida a D. Antonio Acevedo Valladolid[219], administrador del patrimonio familiar de los Acevedo Valladolid, de Almonte, compuesto por

[219] Abuelo de la propietaria de la carta.

seis hermanos, así como del correspondiente patrimonio familiar de las hermanas Moreno Acevedo.

Una muestra muy interesante de un modelo de misiva comercial o de negocios, para llevar a cabo el aprovechamiento de pastos para la ganadería, dentro del inmenso predio de Doñana.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Gastón Rosendo (1977): *Pastora y Peregrina*, Editorial Católica Española, Sevilla, 129 pp.

Álvarez Gastón Rosendo (1978): *Almonte y El Rocío*, Editorial Católica Española, Sevilla, 130 pp.

Carrasco Díaz, Manuel; Zurita Chacón, José (2020): **"**Villamanrique, sitio real**"**, *Rocio.com.* https://www.rocio.com/villamanrique-sitio-real/

Imízcoz, José María, y Lara Arroyo (2011): "Redes sociales y correspondencia epistolar. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egocentradas". *Redes: Revista hispana para el análisis de redes sociales*. 21: 98-138.

Uribe Betancur, L. D. (2019): "El comercio en los epistolarios del siglo XIX. Acercamiento al Archivo de Mamerto García Montoya, 1843-1847". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 10. N.° 21. 350-388.

Vassberg David E. (1992): "La comunidad rural en España y en el resto de Europa". *Mélanges de la Casa de Velázquez*, tome 28-2, 1992. Epoque moderne. pp. 151-166.

Zurita Chacón, Manuel (2022): "La Sevilla de los Montpensier", *Anuario de Estudios Locales,* ASCIL (Asociación Provincial Sevillana de Investigadores y Cronistas Locales), 2ª época, nº. 8, pp. 77-93.

La escuela en Villamanrique: Cuadernos de clases

Manuel Zurita Chacón

En casa de *Las Titas*

La experiencia de la escuela en nuestra infancia es una temprana prueba de madurez, ya fuera en las primeras letras con doña Rafaela Ramos Díaz, una de *Las Titas*, a cuya *escuela, guardería o miga*, acudíamos con muy pocos años, ya que la siguiente etapa sería en *Los Colegios*, como parvulitos.

En aquella amplia casa de la calle Pilas, hoy Pascual Márquez, 4, se abría para nosotros todo un mundo nuevo, fuera del hogar familiar, que quedaba entonces tan lejos, en la plazoleta detrás de la iglesia y cerca del Palacio. Ese nuevo universo lo componían una casa tradicional y muy andaluza y un hermoso cierro de hierro forjado, que nos aislaba en aquella mansión, durante horas eternas. Olía a sándalo y nos envolvía ese perfume apenas perceptible de unas *señoritas*, Rafaela Díaz y sus hermanas Concha y Lola, que había sido doncella de la Infanta Isabel Alfonsa: eso significaba para nuestros padres una garantía de una educación exquisita, en formas y conducta, como efectivamente así fue. Aprendimos a entrar sin barro en las botas, porque se utilizaba la alfombra del zaguán, a saludar a la entrada con los buenos días, a salir con las buenas tardes, a pedir permiso para salir al *cuartito,* a comportarnos adecuadamente, sentados en nuestras sillitas a ras del suelo, a guardar silencio, a no interrumpir cuando hablaba doña Rafaela y a pedir agua por favor, cuando sentíamos sed…Doña Rafaela, desde su sillón y su reducido estrado, no

había mesa, nos contaba historias que parecían cuentos y cuentos que parecían historias interminables…Alguno que otro se quedaba dormido, con la boca abierta y con la mella de la dentadura…

Éramos muy, muy felices, sobre todo, cuando salíamos al patio y al corral de la casa: había un inmenso mandarino, del que podíamos coger esas mandarinas que ya no existen y que nos dejaban ese cítrico e inconfundible olor en nuestras pequeñas manos; jugábamos a espantar los gorriones, que entraban a mansalva en un cobertizo del corral, en que anidaban…

Como antes llovía mucho más y los inviernos eran mucho más fríos, cuando llegaba el buen tiempo, se descalzaban algunos, porque muchos niños del pueblo en el verano andaban descalzos… Pero, esto no lo permitía doña Rafaela, Rafaelita para nuestros padres, ya que, en el comedor, donde estábamos sentados, nadie debía descalzarse…Y advertía, seria y trascendente, que eso era muy peligroso, en días de tormenta.

Era el primer escalón en nuestra experiencia discente, en que disfrutamos como niños que éramos, pero que supuso una buena base para la empinada escalera que nos esperaba, en nuestra futura vida académica.



La vieja placa que aún se conserva, encima del monumento a Pascual Márquez.

Parvulitos

Doña Maruja Manrique, hija del maestro D. Juan Manrique, no es solo el nombre y apellido de una maestra parvulista, sino el de un hada, que nos abría los ojos de nuestro intelecto, cada día en su aula, que fue nuestra segunda casa, durante el curso académico de 1954-55. Era la continuación del paraíso de la infancia, en el mundo encantado de doña Maruja, cuya belleza robusta se encargaba pacientemente de recortar nuestros egos de niños que crecían en sus individualidades y que, cada día, conforme avanzaba el curso, nos volvíamos menos dóciles y más traviesos. Existía el correctivo del *cuarto oscuro*, en que me encerraron alguna que otra vez, por agredir a un compañero, en una trifulca callejera: aceptábamos el justo castigo, sin rencor ni falsos complejos, al igual que recibíamos el premio, si nos respetábamos, en nuestra ordenada convivencia.

Recuerdo su método de inculcar conocimientos básicos, en aquellos niños de pueblo, muy ruralizados entonces, afortunadamente: nos explicó el movimiento rotatorio de la tierra alrededor del sol, al ensartar una gruesa naranja con una larga aguja de tejer lana, en una mano y en la otra una vela encendida, a cuyo alrededor giraba la naranja, cuya mitad se iluminaba alternativamente, al dar la vuelta. Aquella lección magistral jamás la olvidaremos aquellos parvulitos de doña Maruja, que diestramente enseñaba con el adagio clásico del *docere et delectare*, enseñar y deleitar, y al mismo tiempo, con el afecto y la naturalidad que impone la autoridad de la sabiduría.



Los Colegios de Villamanrique: a la izquierda el pabellón de las niñas y a la derecha, el de los niños.

Pabellón de los niños[220]

La verdad es que imponía aquel cambio, desde los párvulos a la otra parte de los colegios, el pabellón de los niños, algunos cursos no tan niños y sí ya muchachos, en el curso 1955-56. El aula de D. José Fernández, pulcro maestro, que llegaba diariamente desde su pueblo de Pilas, en su moto Guzzi, reluciente e impoluta, por su mantenimiento y limpieza, que tanto admirábamos los niños manriqueños, si la comparábamos con aquella famosa, trepidante y enorme moto del Moreno de Los Labrados…

Don José, con su infinita paciencia y exquisitos modales, nos enseñaba con dedicación suma a observar la naturaleza, con la máxima atención y respeto: las hormigas que andaban por el suelo del aula, transportando sus blancas larvas, abejorros zumbadores que se colaban por las ventanas, los

[220] Para conocer mejor la estructura de los colegios de Villamanrique, por aquellos años, véanse las páginas 98-102 del tomo I, de *Historia de Villamanrique*, en Zurita et alii, 2022.

pelitos de la mar -arañas que volaban en sus hilos- o los negros escarabajos, que anunciaban las próximas lluvias… Como él primorosamente cuidaba de los enseres escolares, a sus alumnos nos inculcó la limpieza, aseo personal y respeto, así como a cuidar de nuestros útiles: lápices, libros y cuadernos, en que nos advertía de los detalles, como no doblar nunca las hojas de los libros o de la libreta. En mayo, el aula se transformaba para celebrar el mes de María: se entronizaba una pequeña imagen de la Inmaculada, encima del armario de los libros, sobre dos pequeñas peanas, recubiertas de papel celeste, al igual que parte de las paredes del aula; era un altar que se llenaba de flores, que se traían de los arriates de nuestras casas: geranios, rosas, alhelíes, flores de calabaza y de jarro, lirios, jaramagos, tallos, azahar…, que inundaban de olor primaveral el aula.

Íbamos creciendo y, en el curso, 1956-57, ya pasamos al siguiente peldaño de escolarización y aula, un nivel medio que impartía D. José Sánchez Ortega, que vivía en la calle Abajo, con su mujer, doña Maruja, también maestra y su hermana Sara. Participaba en las funciones de teatro, que se representaban entonces en el pueblo[221], como actor y buen dibujante: a los alumnos nos rotulaba a la perfección la palabra *Cuaderno*, con una cornucopìa debajo, en la portada de nuestra libreta escolar, a la par que nos insistía en que mejorásemos la caligrafía.

Ya en el curso 1957-58, pasamos a la clase de los mayores, en que nos sentíamos más responsables y, de la mano del excelente maestro, D. Ángel Eslava Fernández: supimos que solo con el esfuerzo constante y la persistente dedicación, podríamos obtener la preparación necesaria, para iniciar el Bachillerato; nos concienciábamos de que la siguiente etapa sería decisiva, para afrontar el futuro, debidamente pertrechados.

D. Ángel vivió con su familia, en la calle Dr. Mena: su esposa, Dª María Bejines Moguer y sus numerosos hijos, - José Luis, Manolo, Joaquín, Ángel, Jaime y María de las Mercedes-, al final de la calle, en un edificio singular, que había diseñado el famoso arquitecto Aníbal González[222].

[221] Cfr.: Ibidem, tomo II, pp. 352 y ss.

[222] Al igual que otros edificios del pueblo, tristemente desaparecidos, como la antigua Plaza de Abastos, en ladrillo visto y con unos clásicos *almenones*.

Y así, este respetado maestro nos entrenó para los estudios y para la vida, ya que muchos de sus alumnos, no podrían o no querrían seguir estudiando. Por eso, se impuso la seriedad en el desarrollo de las clases, que se iniciaban con una *consigna* escrita en la pizarra, con una frase pertinente en la formación de nuestro pensamiento, extraída de filósofos, como Jaime Balmes, filosofía del *sentido común*.

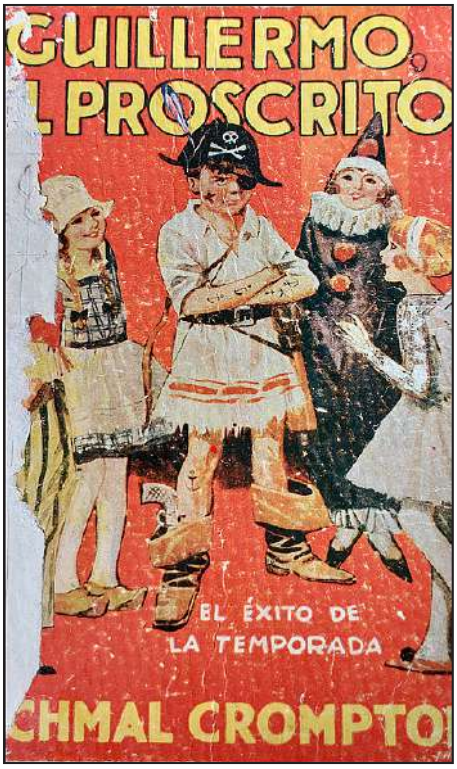


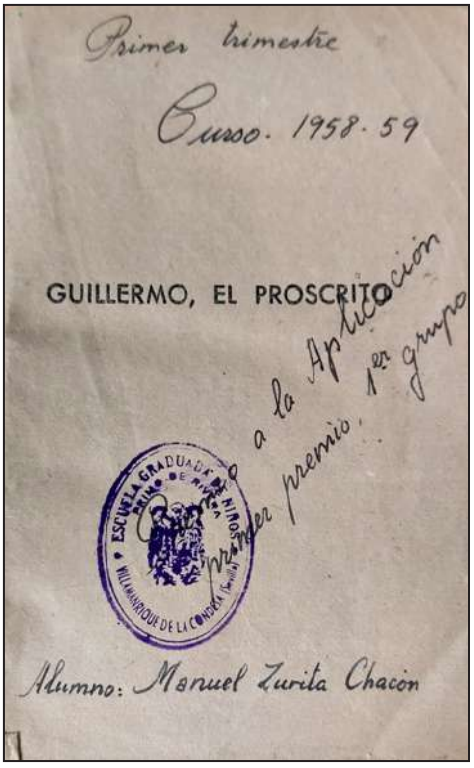
D. Ángel Eslava Fernández, con el grupo de sus alumnos, entre los que figuran, entre otros: José Márquez de la Rosa, Ramón Ruiz Rayón, Juan Carrasco Díaz, José e Ignacio Zurita Chacón, Juan Béjar Díaz, Juan Delgado Garrido, José Díaz Sánchez, Juan Antonio Herrera, Diego Garrido Zurita, José de la Rosa Lagares. A la derecha, se observa un ala de la singular obra de Aníbal González, con la solución de la galería de madera, correspondiente al pabellón de las niñas y parvulitos.

Todas las materias eran tratadas con un rigor académico, que nos exigía atención y mucha aplicación, en ortografía, dicción y especialmente, en Matemáticas y Ciencias: para ello, nuestro admirado maestro sabía enmendar con contundencia al que no se aplicaba a la tarea, pero, por el contrario, premiaba con humana generosidad a los que sobresalían por su dedicación y mérito: para ello, entregaba tres libros con dedicatoria, al finalizar el trimestre, a los tres mejores alumnos del aula[223].

[223] Ibidem, tomo I, pp. 101 y ss.

En un corto período de tiempo, tuvimos a otros grandes profesionales en la docencia, como D. Miguel Irizo, de Pilas, muy próximo a los alumnos, casado con una manriqueña y actor destacado en las obras teatrales, que se representaron por entonces[224]. Muchos docentes pasaron por los Colegios del pueblo, como doña María Auxiliadora Fernández de Córdoba y Torres, doña Francisca Terrín, madre de D. Antonio Muñoz-Repiso Terrín, el cual, en sus vacaciones en Villamanrique, daba clases complementarias y de preparación, en casa de Perico, el organista, en la calle Manuela Macías, que fue otra distinguida maestra de Villamanrique.





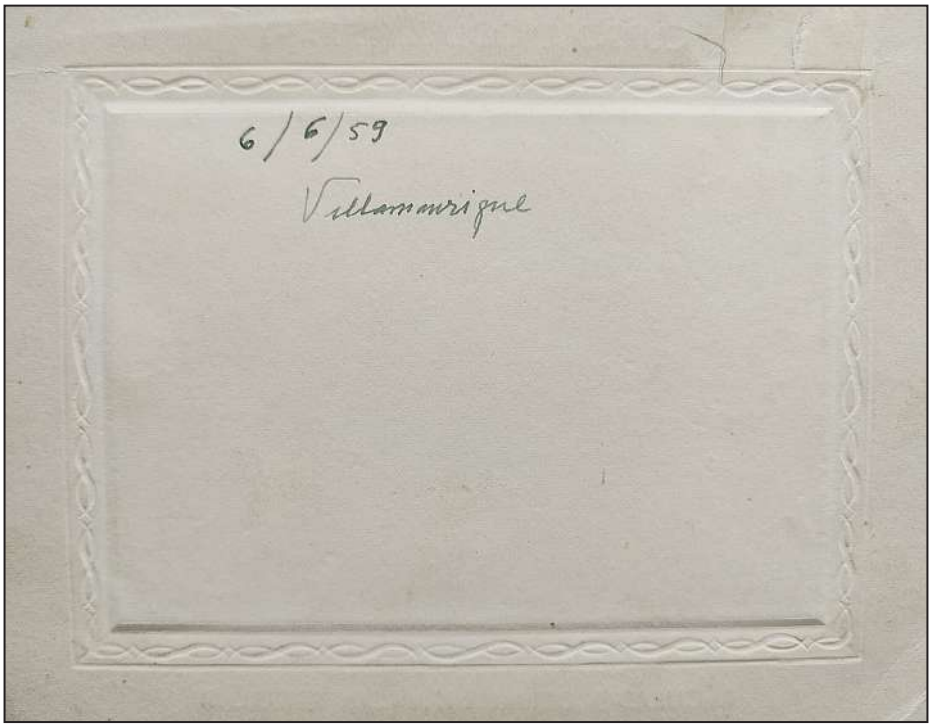
[224] Ibidem, tomo II, p. 344 y ss.

EL CUADERNO DEL MAESTRO

Llegó el curso académico 1958-59, que culminaríamos con D. Manuel Blanco Cruz, moguereño como Juan Ramón, que vivió muchos años en la Plaza del Convento, con su hermana Dª. Dolores, junto a su hija, Beatriz, en una hermosa casa, que había ocupado con anterioridad, el médico del pueblo, D. Eduardo Bracho Sánchez. En esta casa, en su amplio soberado, instaló D. Manuel la *Academia San Roque*, en la que tantos alumnos preparaban oposiciones, exámenes de Ingreso al Bachillerato o en otros centros académicos, como él mismo nos relata en el diario de clases, que adjuntamos en facsímil.

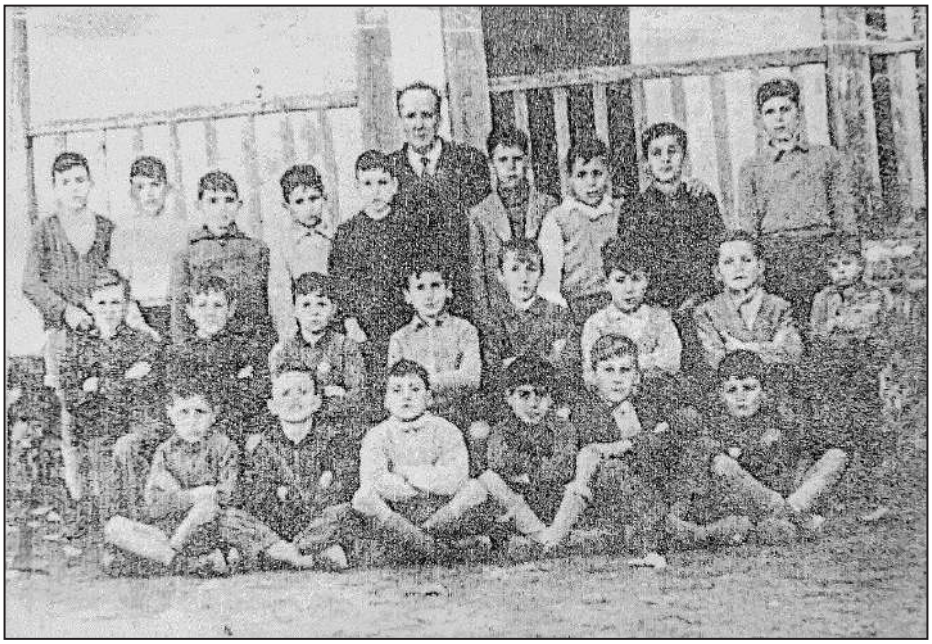


Esta fotografía encierra todo lo que significó La ESCUELA DE VILLAMANRIQUE: Un grupo de alumnos del curso 1958-59 y del anterior, en este caso, representativo de una generación de manriqueños, con su admirado maestro, D. Manuel Blanco Cruz, en el centro. De izquierda a derecha, de pie: Antoñín Valiente, ----, Manuel Zurita Chacón, Pedro Muñoz, ----, Antonio Sánchez Cruz, maestro sustituto, Manuel López Domínguez, José Bedoya Zurita, José Miguel Márquez, Federico Márquez ----. En cuclillas, de izquierda a derecha: Juan Béjar Díaz, Javier Sánchez Vázquez, Miguel Ruiz Rayón, José Capdepont Solís, Diego Garrido Béjar (+), José Zurita Chacón, Cayetano Márquez López, Juan Márquez de la Rosa (+), Manuel Bocanegra Díaz, José Márquez López, ----.



Reverso de la fotografía, en que consta la fecha de esta: 6 de junio de 1959.

D. Manuel fue muy solícito con todos los alumnos, conocía sus capacidades intelectuales y era un verdadero orientador: sabía hasta donde podían llegar en su vida profesional y así les aconsejaba cómo debían conducir sus estudios o salidas profesionales. Tuvo mucho contacto con todos los sectores sociales, las autoridades y su círculo de amigos. Con la Hermandad de Veracruz guardó una estrecha colaboración: regaló un manto a uno de los titulares de la Corporación, San Juan Evangelista.



Curso 1960-61: de izquierda a derecha: Juan Cabello Solís, Félix Bedoya Zurita, José de la Rosa Lagares (+), Manuel Ramírez Cruzado-Bocanegra, Juan Mateo Gutiérrez, D. Manuel Blanco Cruz (+), Diego Béjar García, Manuel Pérez Márquez, Pedro Medina González, José León Muñoz; sentados: Nicolás Prieto Reyes (+), Cristóbal Rodríguez Ortiz, Alfonso León Muñoz (+), José Bernal Navarro, Pedro Solís Muñoz (+), José Mª Muñoz Béjar, Rogelio Chacón Arenas, Antonio León Muñoz; sentados en el suelo: José Muñoz Muñoz, Ignacio Zurita Chacón, José Mª Urbina (+), Miguel Pérez Béjar, Diego Garrido Zurita (+), Diego Muñoz López.

Gracias a la familia Jiménez Suñe, disponemos de las últimas anotaciones, consignadas en un cuaderno, del diario de clase de D. Manuel Blanco, que es un testimonio manuscrito y directo de cómo transcurría la docencia, en aquellos años y en la escuela de Villamanrique.

El cuaderno amarillo

Con una esmerada caligrafía, D. Manuel, tras unas reflexiones a modo de preámbulo, en que nos confiesa su estado de ánimo, su fe religiosa y los objetivos de su docencia, cronifica el día a día de sus clases, en los inicios de la década de los setenta del siglo XX, en que culminaba su labor como maestro, en los colegios de Villamanrique.

El cuaderno lleva superpuesto un forro de plástico rugoso de color amarillo, con un rótulo, en que se lee mecanografiado *Grado 3º, Diario* (*Mix*, a mano) *de clase* (*1972-73*, a bolígrafo y a mano) *Mtro* [Maestro]*:M. Blanco*.

Se inicia el día 2 de octubre de 1973, con el mencionado preámbulo o prólogo, para continuar, al día siguiente, con la diaria labor de las clases, dividida la jornada en mañana y tarde o jornada partida. Todas las hojas del cuaderno llevan arriba una pequeña cruz. Continúa ininterrumpidamente las sesiones docentes, hasta cumplirse un mes, en la tarde del día 2 de noviembre, que, por la tarde, se desplaza a Sevilla, acompañado del director del colegio, D. Francisco Torrero Tovar, a requerimiento del inspector, para solucionar cuestiones relativas al comedor escolar. Y hace mención a un sobresaliente alumno, Antonio Sánchez Moreno, que ha ejercicio su profesión de excelente médico en Huelva, reconocido por todos y buen amigo.

Sigue el diario de clases, hasta el día 13 de noviembre, en que ha de presidir una mesa electoral, continúa el día 14, con el relato emocionado de su prejubilación, que se realiza al siguiente día, en que la jornada transcurre entre los merecidos homenajes a un gran profesional de la enseñanza, como lo fue D. Manuel: nos confiesa su irreductible vocación docente y que su jubilación llega, no por propia voluntad, sino por imperativo de la ley. El dictado de cada mañana viene reflejado con la letra de un alumno Diego J. Díaz [Morillo], en que leemos *que el día de mañana seáis hombres dignos para que honréis a vuestro pueblo que es el más noble de toda España*...[225].

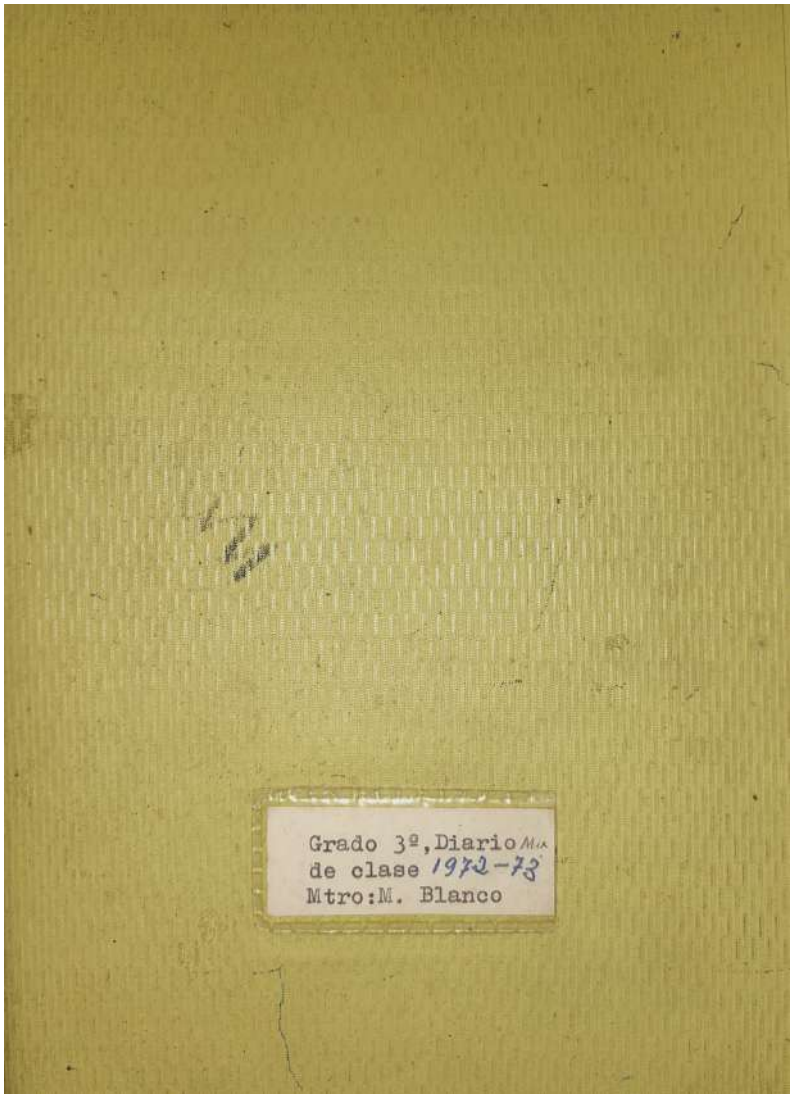
A continuación, se nos relatan los continuados y emocionantes homenajes que se les realizan al maestro, con el reconocimiento a su extraordinaria labor, a lo largo de dieciséis años en la escuela del pueblo, por parte de sus compañeros, alumnos, padres, instituciones y corporación

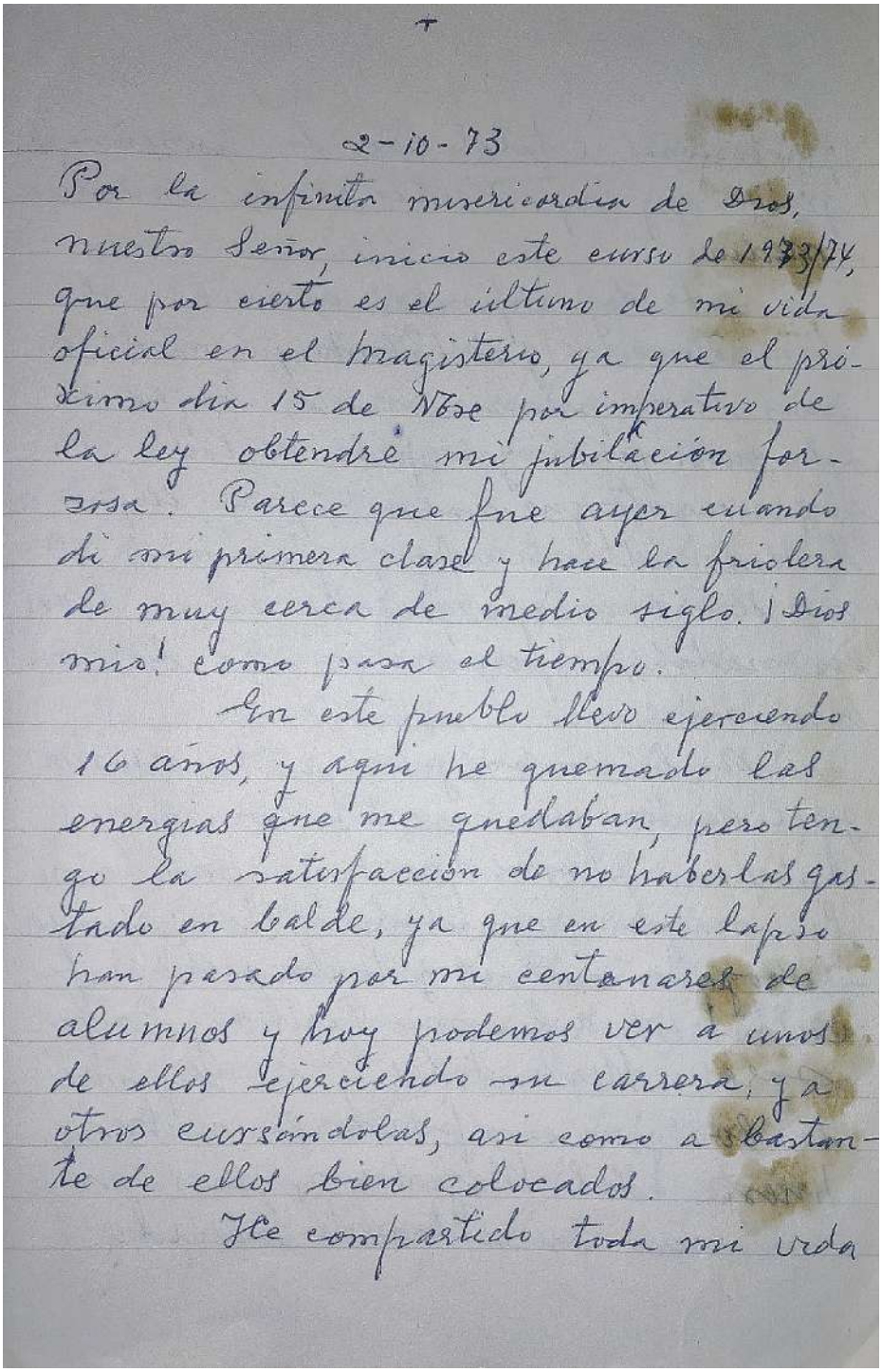
[225] Nobleza doble: por la que poseen sus habitantes, de forma natural y demostrada. Y también, por la relación que han tenido los manriqueños con la de los títulos. Por eso, no exagera tanto D. Manuel, como pudiera parecer a primera vista, ya que, en este enclave privilegiado de la provincia de Sevilla y enfrente de su casa, se hallaba la fachada sur del Palacio de Villamanrique, por el que desfilaron muchas personalidades de la nobleza española y del *Gotha* europeo. Sus moradores siempre estuvieron emparentados especialmente con las casas reinantes de España, Francia, Portugal e Inglaterra.

municipal, presidida entonces por D. Luis Miguel Carrasco Pagés. Todos ellos le hacen entrega al maestro de unos valiosos y sentidos presentes.

Por último, se adjuntan tres recortes de prensa, relativas a la jubilación de D. Manuel, en *El Correo de Andalucía*, redactadas por el entonces corresponsal y hoy cronista de la villa, D. José Zurita Chacón.

ORIGINAL FACSÍMIL DEL CUADERNO DEL MAESTRO



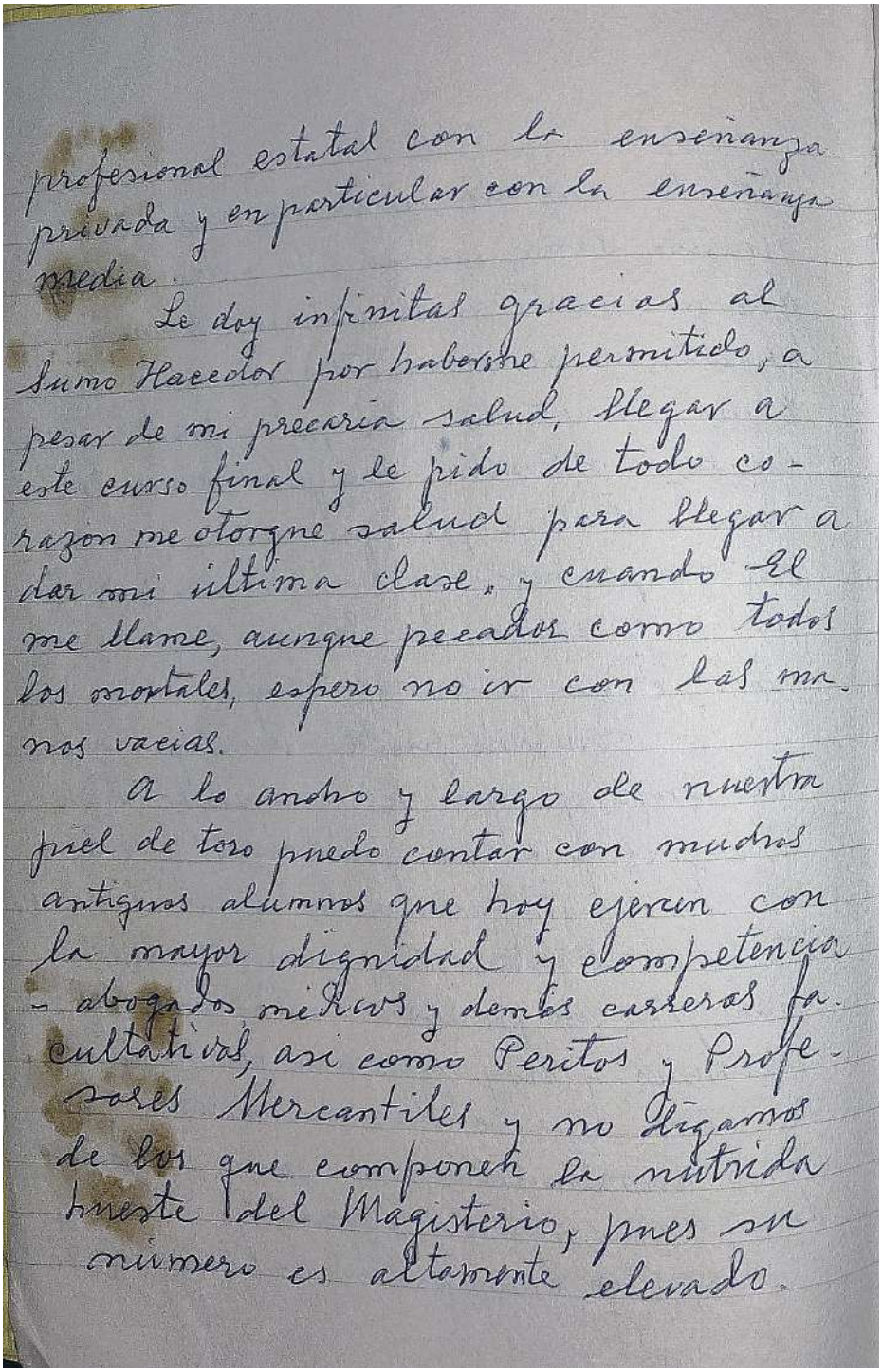


2-10-73

Por la infinita misericordia de Dios, nuestro Señor, inicio este curso de 1973/74, que por cierto es el último de mi vida oficial en el magisterio, ya que el próximo día 15 de Nbre por imperativo de la ley obtendré mi jubilación forzosa. Parece que fue ayer cuando di mi primera clase y hace la friolera de muy cerca de medio siglo. ¡Dios mío! como pasa el tiempo.

En este pueblo llevo ejerciendo 16 años, y aquí he quemado las energías que me quedaban, pero tengo la satisfacción de no haberlas gastado en balde, ya que en este lapso han pasado por mi centenares de alumnos y hoy podemos ver a unos de ellos ejerciendo su carrera, y a otros cursándolas, así como a bastante de ellos bien colocados.

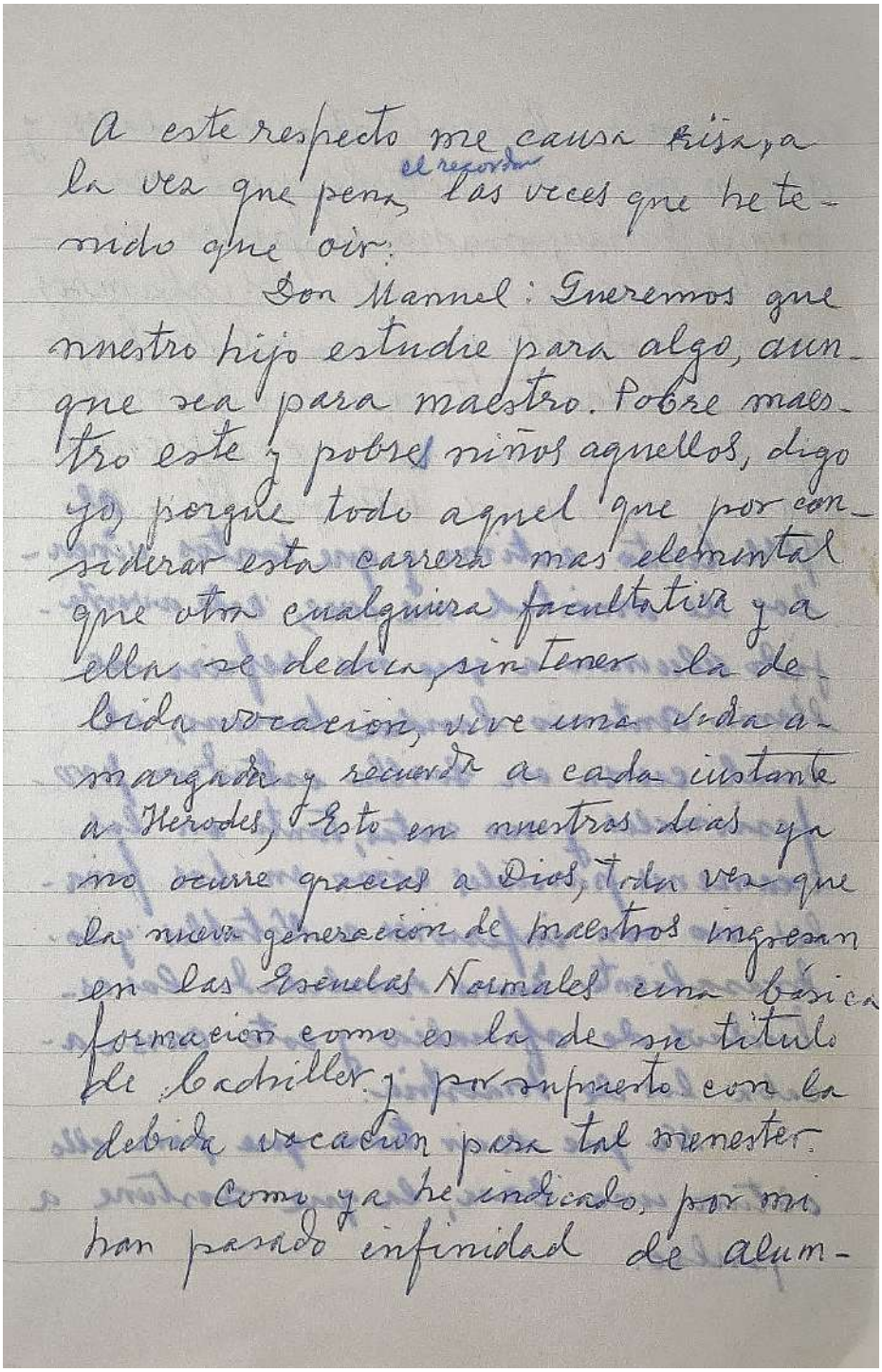
He compartido toda mi vida



profesional estatal con la enseñanza privada y en particular con la enseñanza media.

Le doy infinitas gracias al Sumo Hacedor por haberme permitido, a pesar de mi precaria salud, llegar a este curso final y le pido de todo corazon me otorgue salud para llegar a dar mi ultima clase, y cuando El me llame, aunque pecador como todos los mortales, espero no ir con las manos vacias.

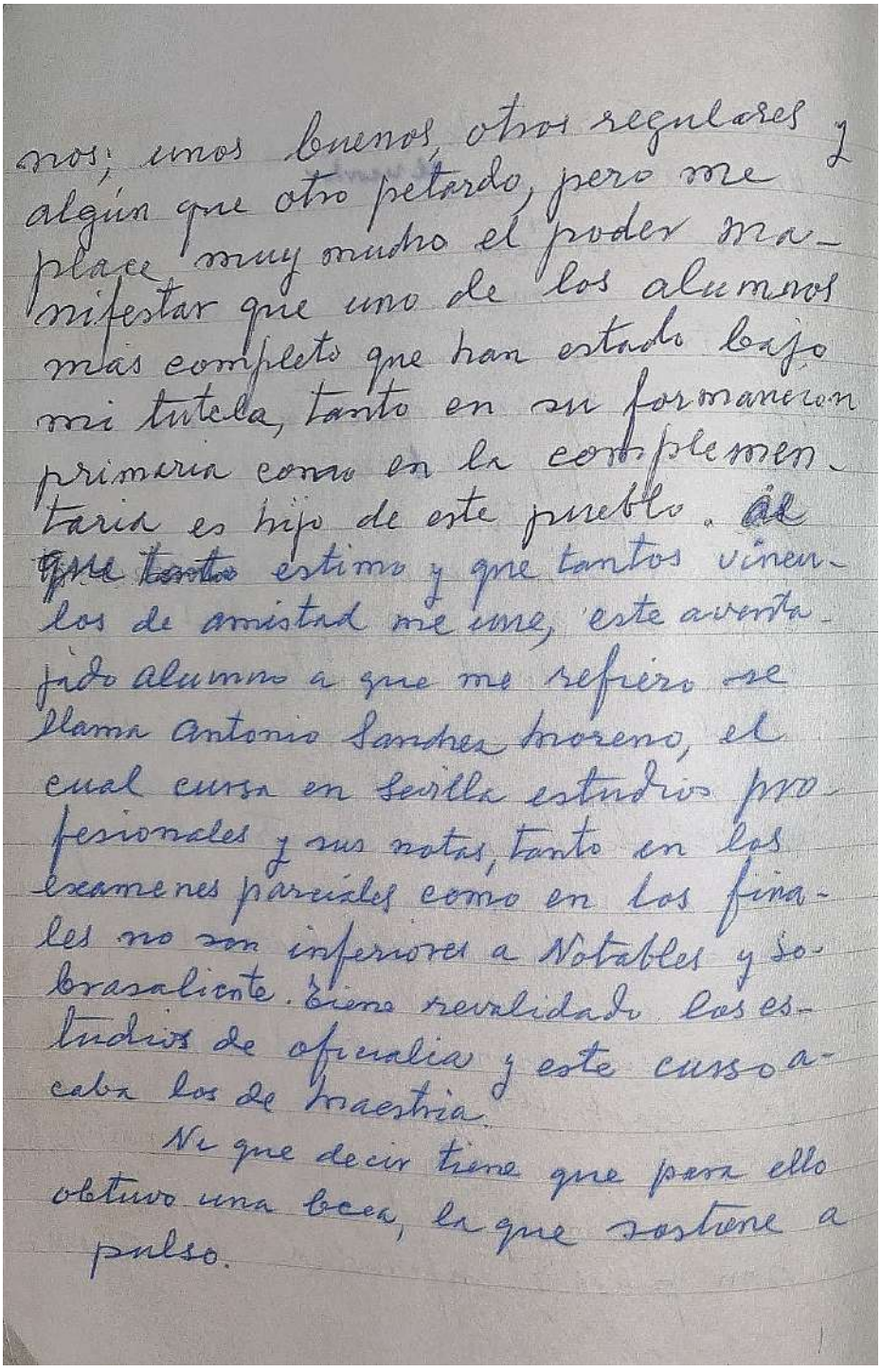
A lo ancho y largo de nuestra piel de toro puedo contar con muchos antiguos alumnos que hoy ejercen con la mayor dignidad y competencia - abogados medicos y demas carreras facultativas, asi como Peritos y Profesores Mercantiles y no digamos de los que componen la nutrida hueste del Magisterio, pues su numero es altamente elevado.



A este respecto me causa risa, a la vez que pena, el recordar las veces que he tenido que oir:

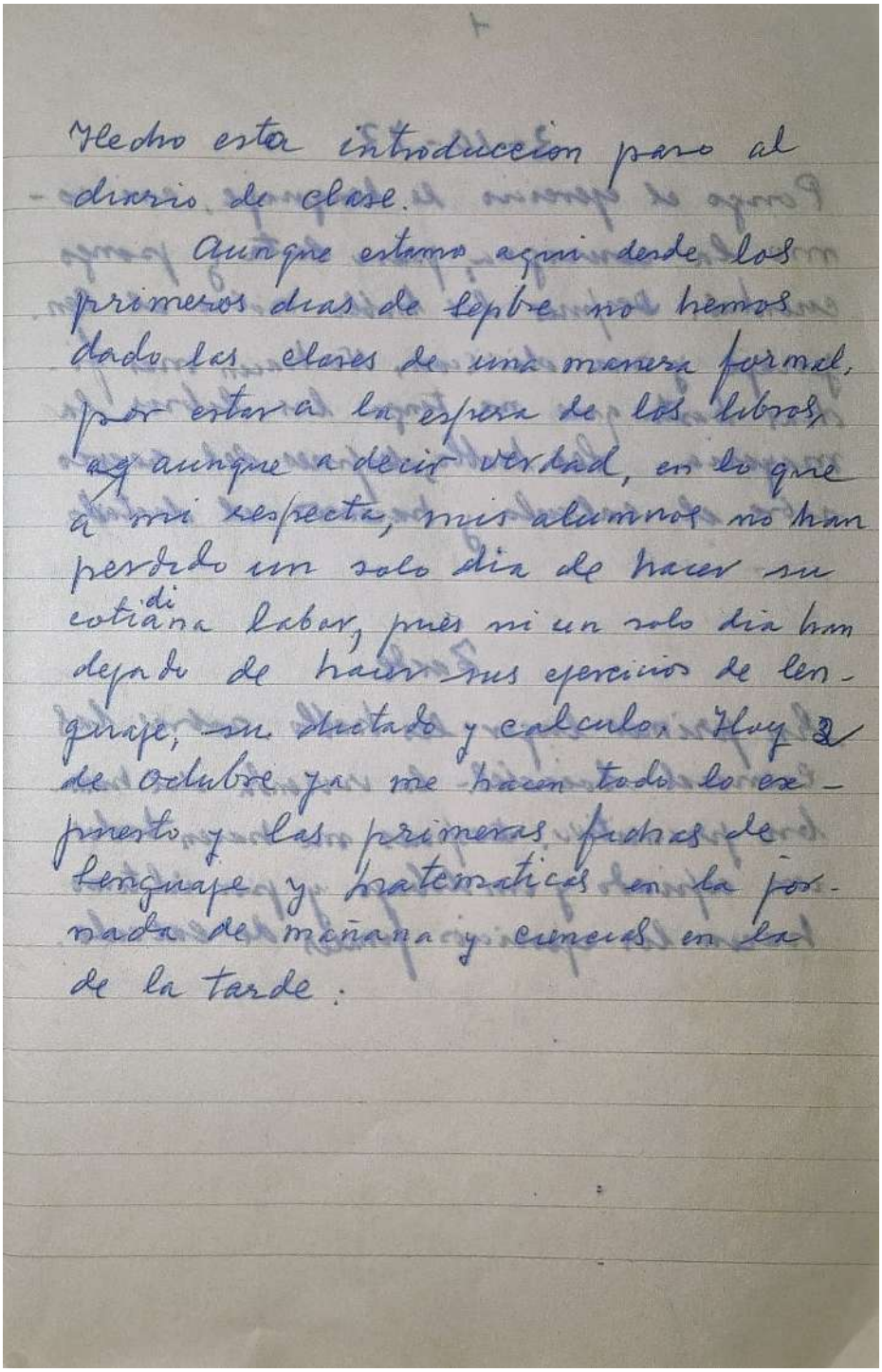
Don Manuel: Queremos que nuestro hijo estudie para algo, aunque sea para maestro. Pobre maestro este y pobres niños aquellos, digo yo, porque todo aquel que por considerar esta carrera mas elemental que otra cualquiera facultativa y a ella se dedica, sin tener la debida vocacion, vive una vida amargada y recuerda a cada instante a Herodes. Esto en nuestros dias ya no ocurre gracias a Dios, toda vez que la nueva generacion de maestros ingresan en las Escuelas Normales con básica formacion como es la de su titulo de bachiller y por supuesto con la debida vocacion para tal menester.

Como ya he indicado, por mi han pasado infinidad de alum-



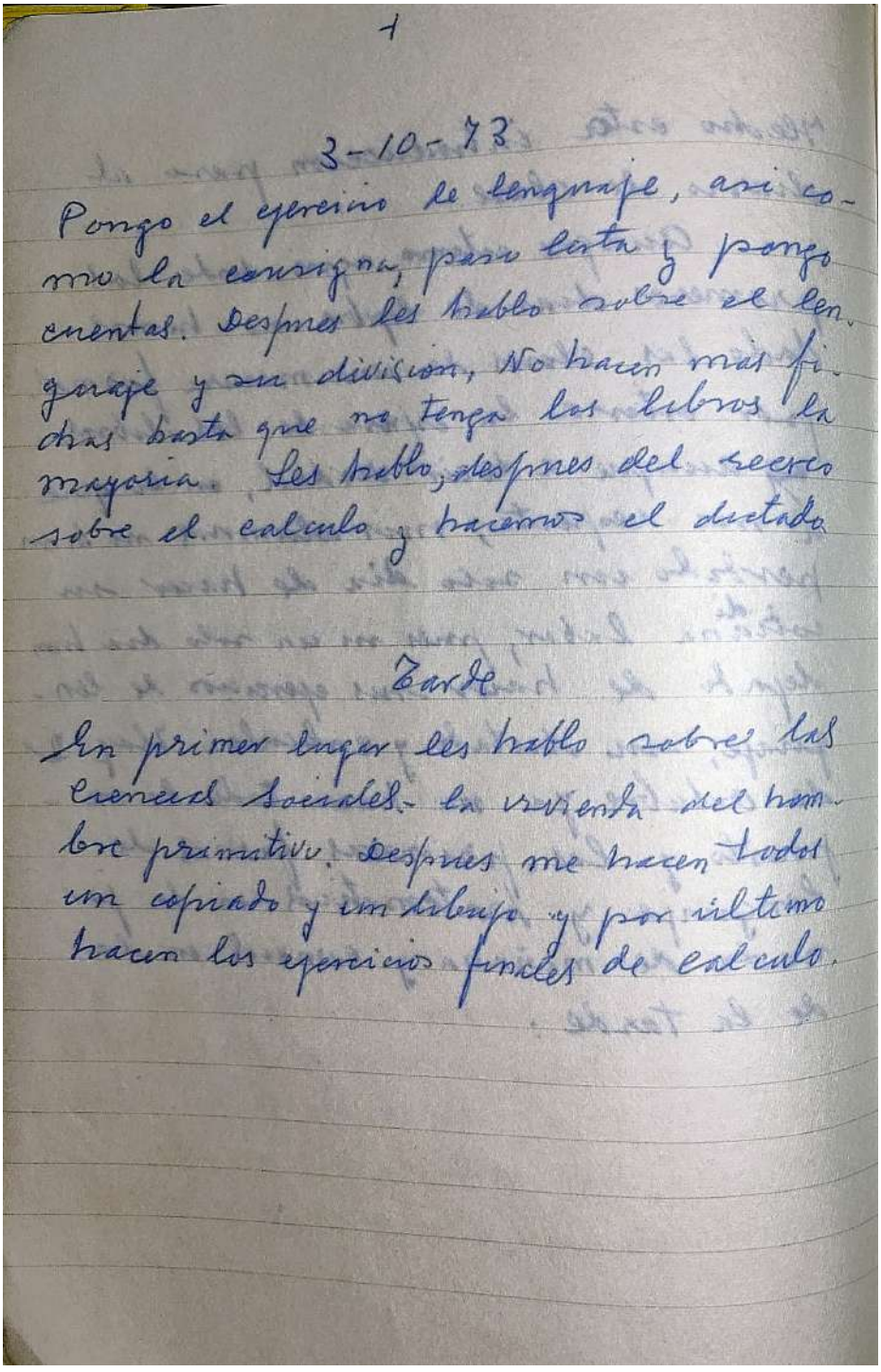
nos; unos buenos, otros regulares y algún que otro petardo, pero me place muy mucho el poder manifestar que uno de los alumnos más completo que han estado bajo mi tutela, tanto en su formación primaria como en la complementaria es hijo de este pueblo. Al que tanto estimo y que tantos vínculos de amistad me une, este aventajado alumno a que me refiero se llama Antonio Sanchez Moreno, el cual cursa en Sevilla estudios profesionales y sus notas, tanto en los exámenes parciales como en los finales no son inferiores a Notables y Sobresaliente. Tiene realizado los estudios de oficialia y este curso acaba los de Maestria.

No que decir tiene que para ello obtuvo una beca, la que sostiene a pulso.



Hecho esta introducción paso al diario de clase.

Aunque estamos aquí desde los primeros días de Septbre no hemos dado las clases de una manera formal, por estar a la espera de los libros, aunque a decir verdad, en lo que a mi respecta, mis alumnos no han perdido un solo día de hacer su cotidiana labor, pues ni un solo día han dejado de hacer sus ejercicios de lenguaje, su dictado y calculo. Hoy 2 de Octubre ya me hacen todo lo expuesto y las primeras fichas de lenguaje y matemáticas en la jornada de mañana y ciencias en la de la tarde.



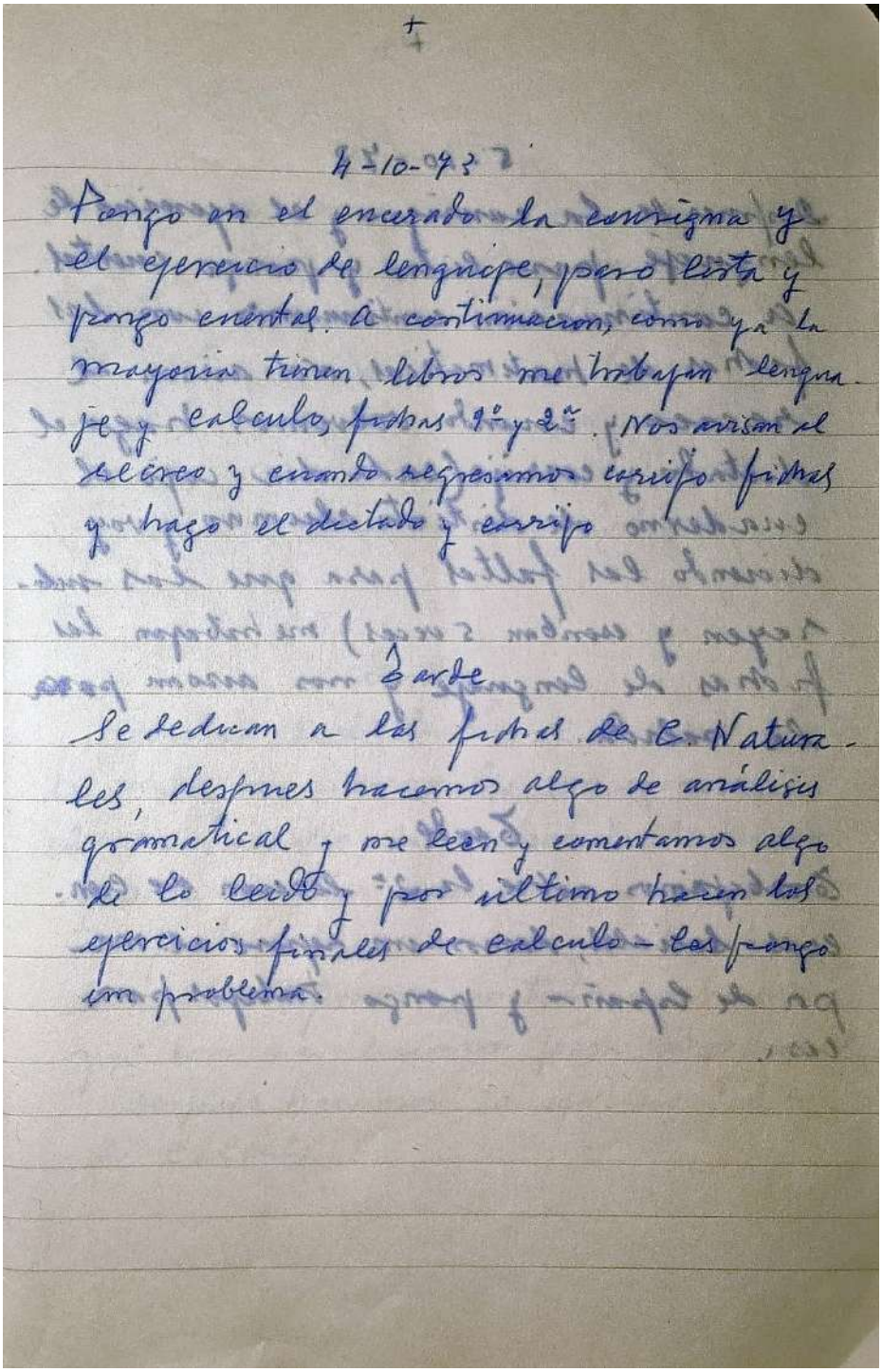
1

3-10-73

Pongo el ejercicio de lenguaje, así como la consigna, paso lista y pongo cuentas. Después les hablo sobre el lenguaje y su división. No hacen más fichas hasta que no tenga los libros la mayoría. Les hablo, después del recreo sobre el calculo y hacemos el dictado

Tarde

En primer lugar les hablo sobre las creencias sociales. La vivienda del hombre primitivo. Después me hacen todos un copiado y un dibujo y por último hacen los ejercicios finales de calculo.

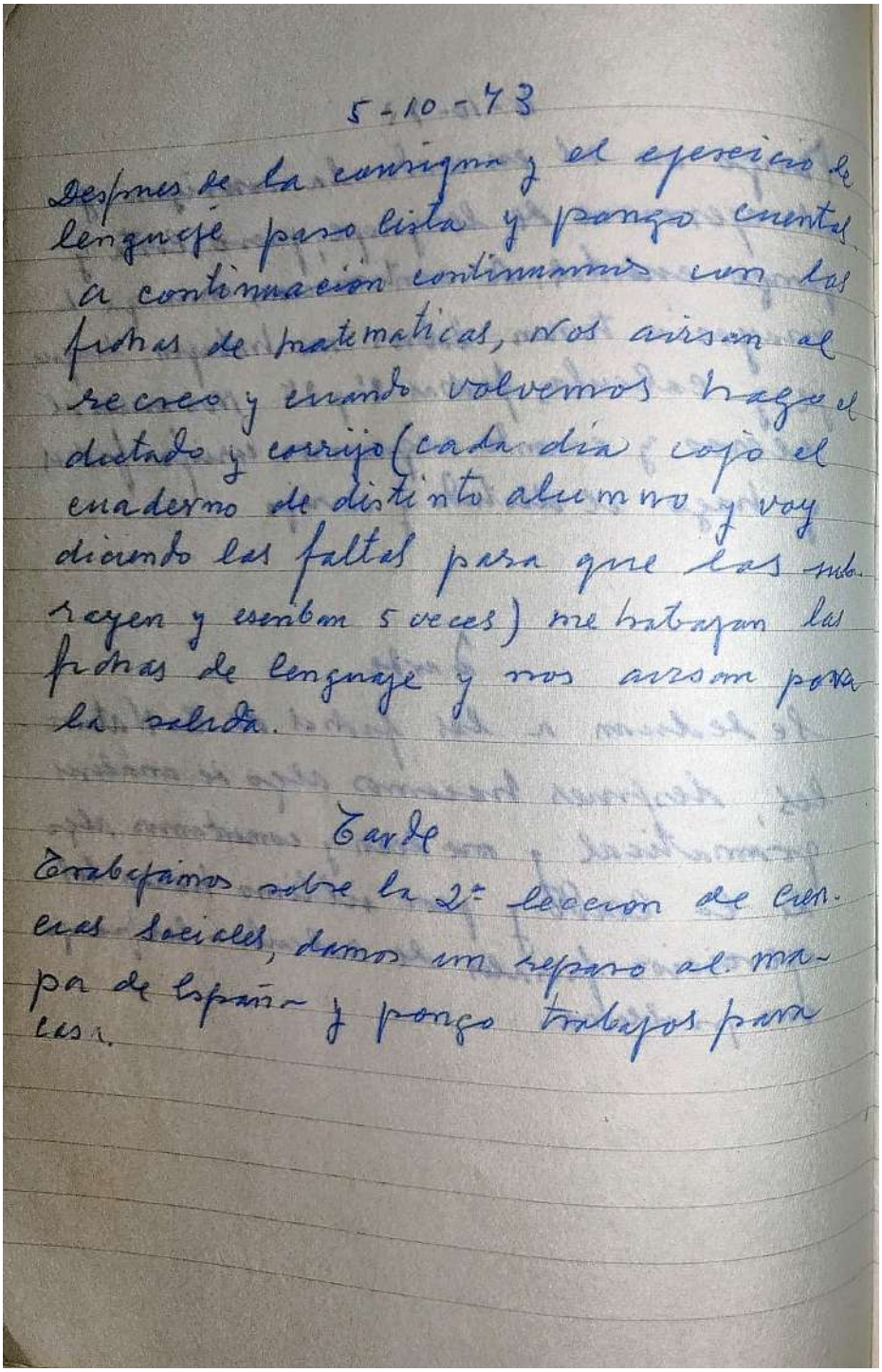


4-10-73

Pongo en el encerado la consigna y el ejercicio de lenguaje, paso lista y pongo ejercicios a continuación, como ya la mayoría tienen libros me trabajan lenguaje y calculo, fichas 1º y 2º. Nos avisan el recreo y cuando regresamos corrijo fichas y hago el dictado y corrijo

2ª parte

Se dedican a las fichas de C. Naturales, despues hacemos algo de análisis gramatical y me leen y comentamos algo de lo leído y por último hacen los ejercicios finales de calculo - les pongo un problema.

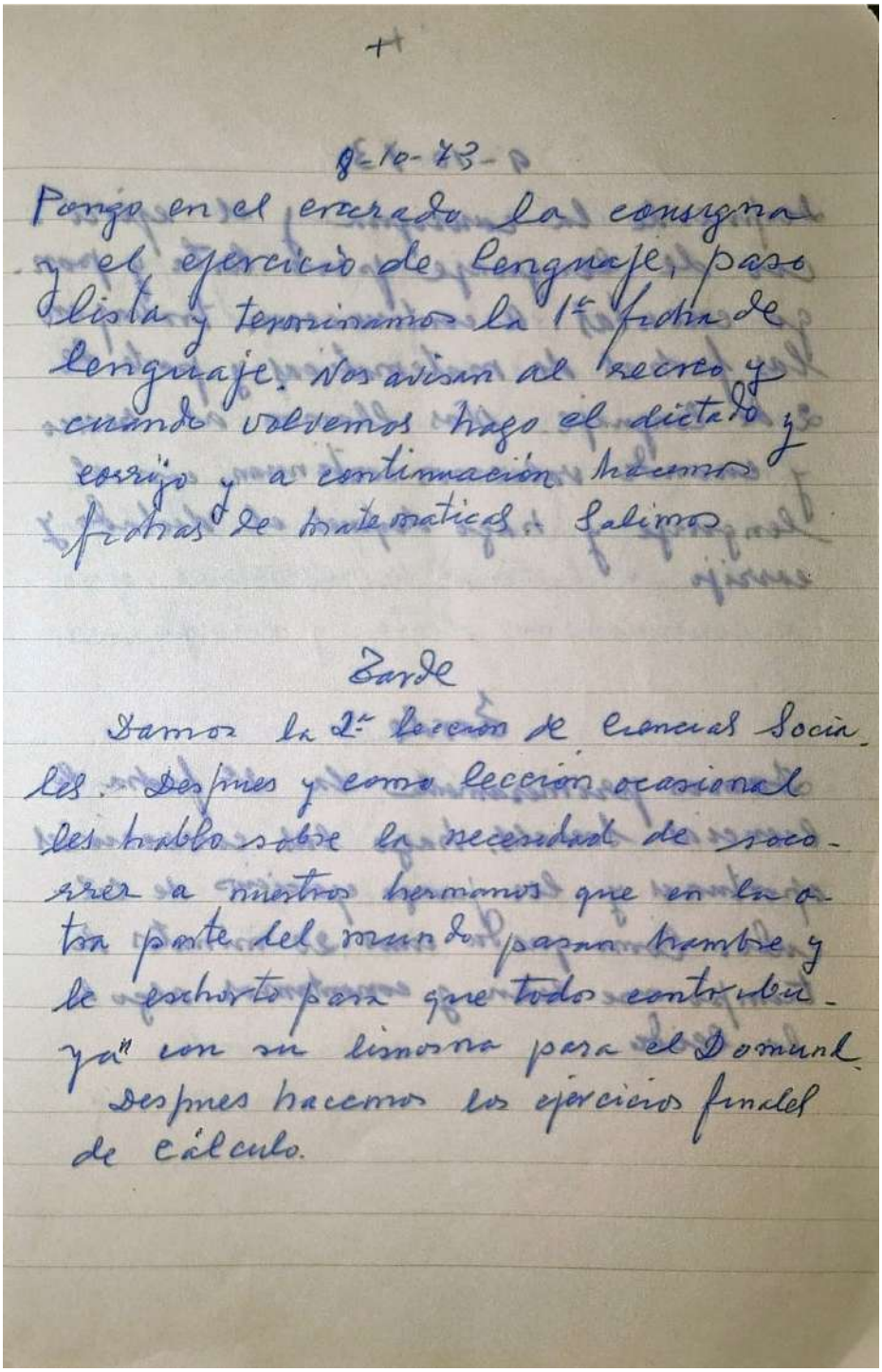


5-10-73

Despues de la consigna y el ejercicio de lenguaje pasa lista y ponga cuentas a continuación continuamos con las fichas de matematicas, nos avisan al recreo y cuando volvemos hago el dictado y corrijo (cada día cojo el cuaderno de distinto alumno y voy diciendo las faltas para que las subsanen y escriben 5 veces) me traspasan las fichas de lenguaje y nos avisan para la salida.

Tarde

Trabajamos sobre la 2ª leccion de Ciencias Sociales, damos un repaso al mapa de España y ponga trabajos para casa.



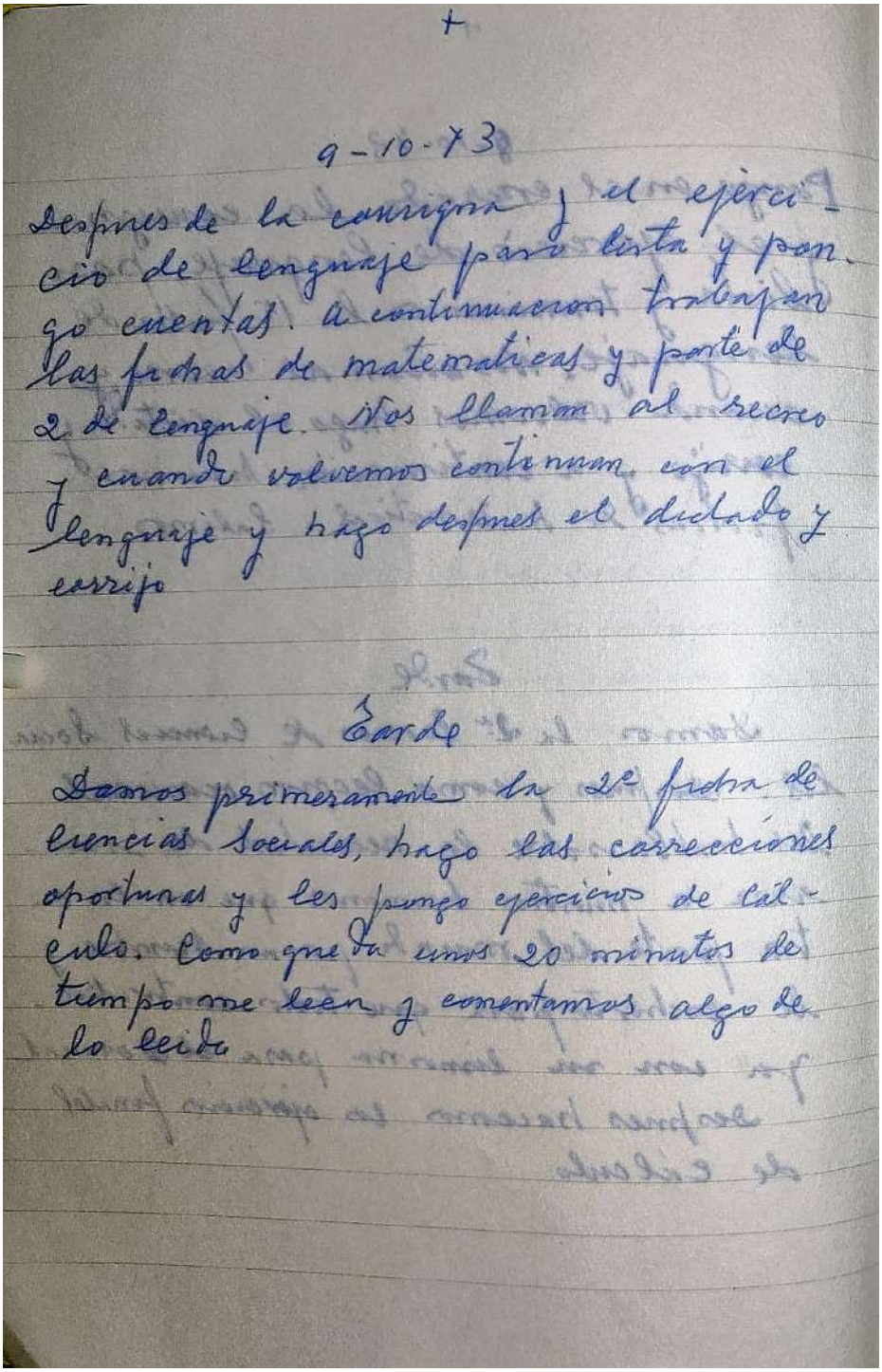
8-10-43-

Pongo en el encerado la consigna y el ejercicio de Lenguaje, paso lista y terminamos la 1ª ficha de lenguaje. Nos avisan al recreo y cuando volvemos hago el dictado y corrijo y a continuación hacemos fichas de matemáticas. Salimos.

Tarde

Damos la 2ª lección de Ciencias Sociales. Despues y como lección ocasional les hablo sobre la necesidad de socorrer a nuestros hermanos que en la otra parte del mundo pasan hambre y le exhorto para que todos contribuyan con su limosna para el Domund.

Despues hacemos los ejercicios finales de cálculo.



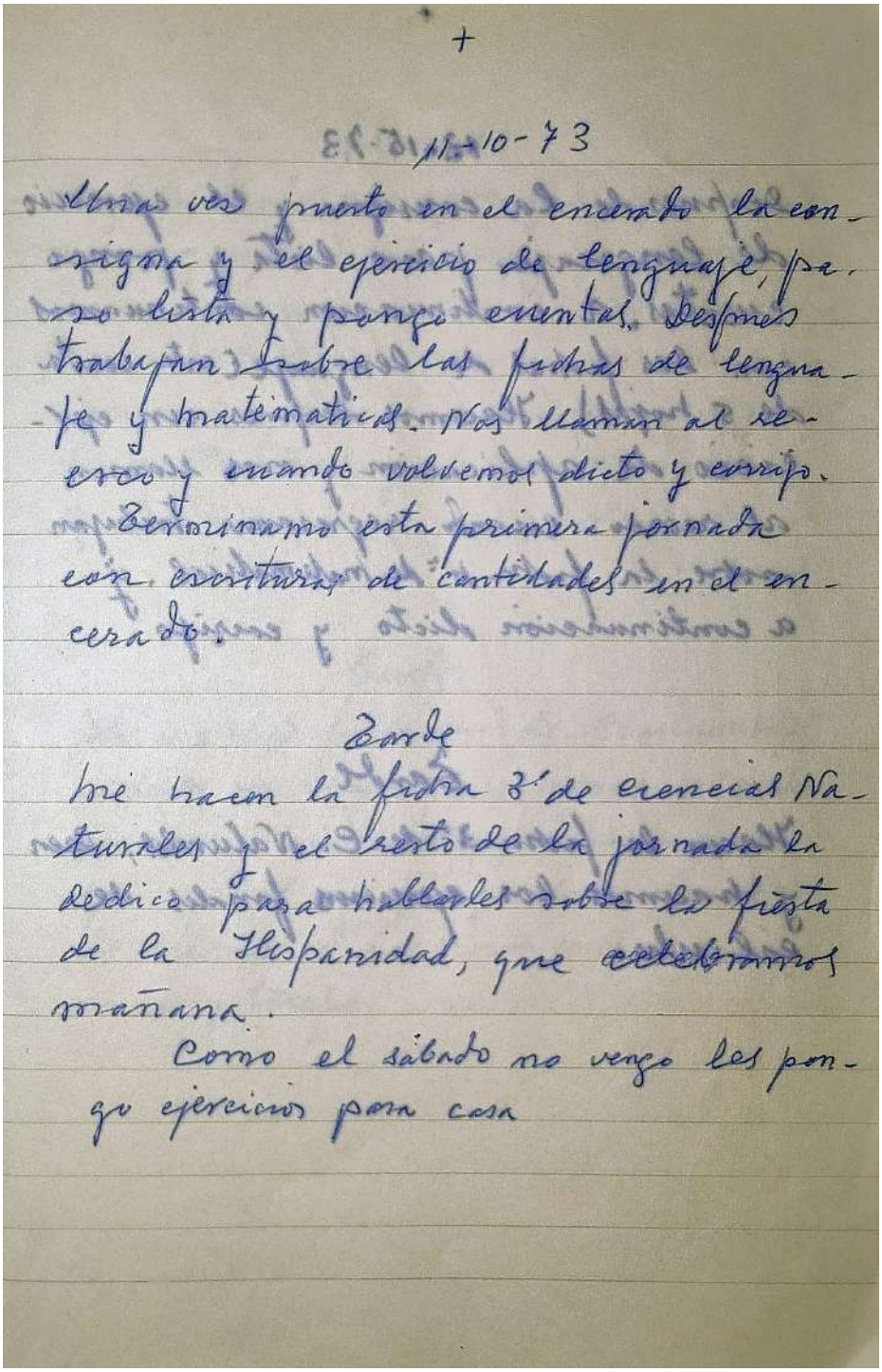
+

9-10-73

Después de la consigna y el ejercicio de lenguaje para hoy y pongo cuentas. A continuación trabajan las fichas de matemáticas y parte de 2 de lenguaje. Nos llaman al recreo y cuando volvemos continúan con el lenguaje y hago después el dictado y corrijo

Tarde

Damos primeramente la 2ª ficha de Ciencias Sociales, hago las correcciones oportunas y les pongo ejercicios de cálculo. Como en la una 20 minutos de tiempo me leen y comentamos algo de lo leído



+

31/11-10-73

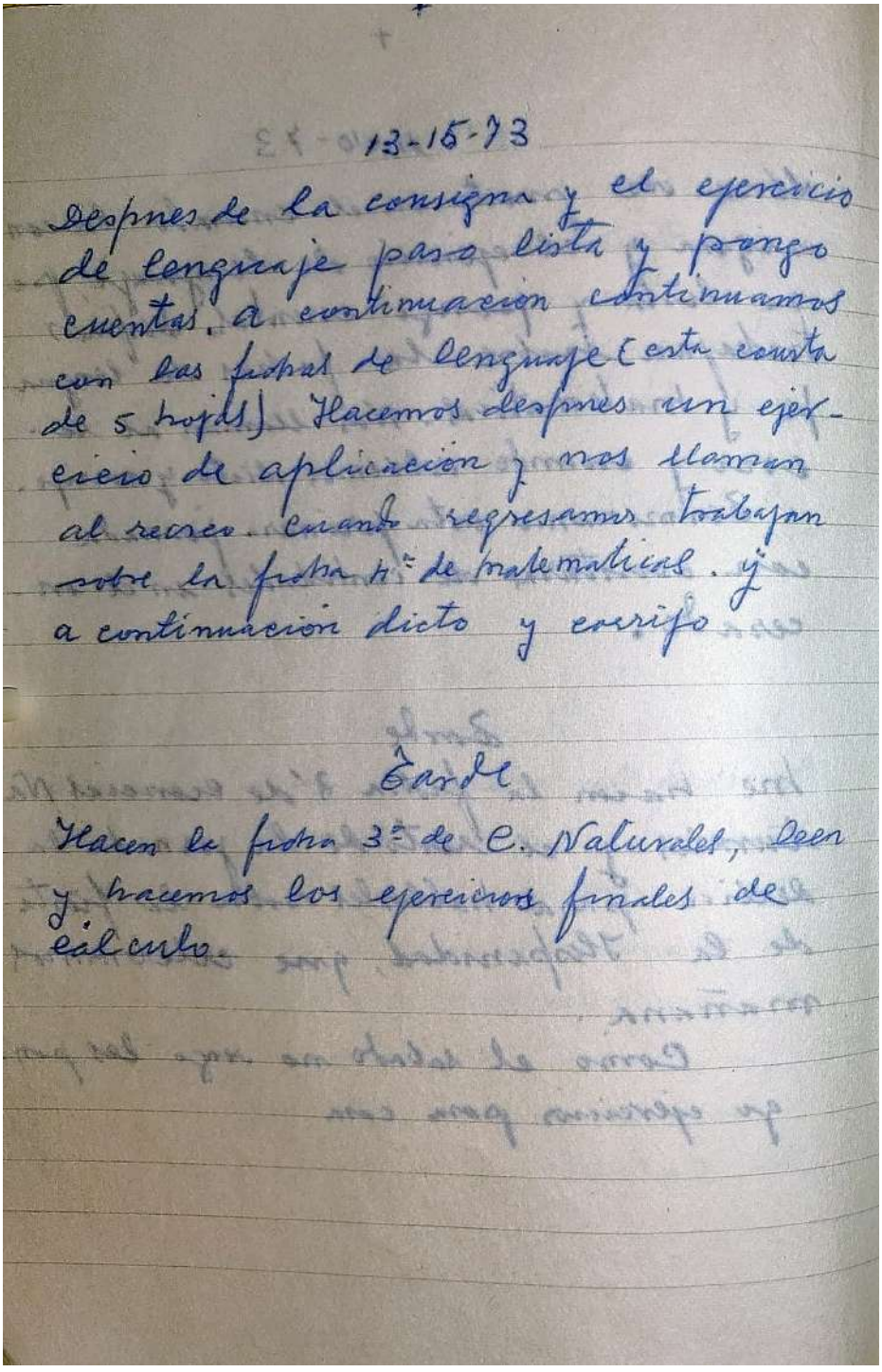
Una vez puesto en el encerado la consigna y el ejercicio de lenguaje, paso lista y paso cuentas. Después trabajan sobre las fichas de lenguaje y matemáticas. Nos llaman al recreo y cuando volvemos dicto y corrijo.

Terminamos esta primera jornada con escritura de cantidades en el encerado.

Tarde

Me hacen la ficha 3ª de Ciencias Naturales y el resto de la jornada la dedico para hablarles sobre la fiesta de la Hispanidad, que celebramos mañana.

Como el sábado no vengo les pongo ejercicios para casa

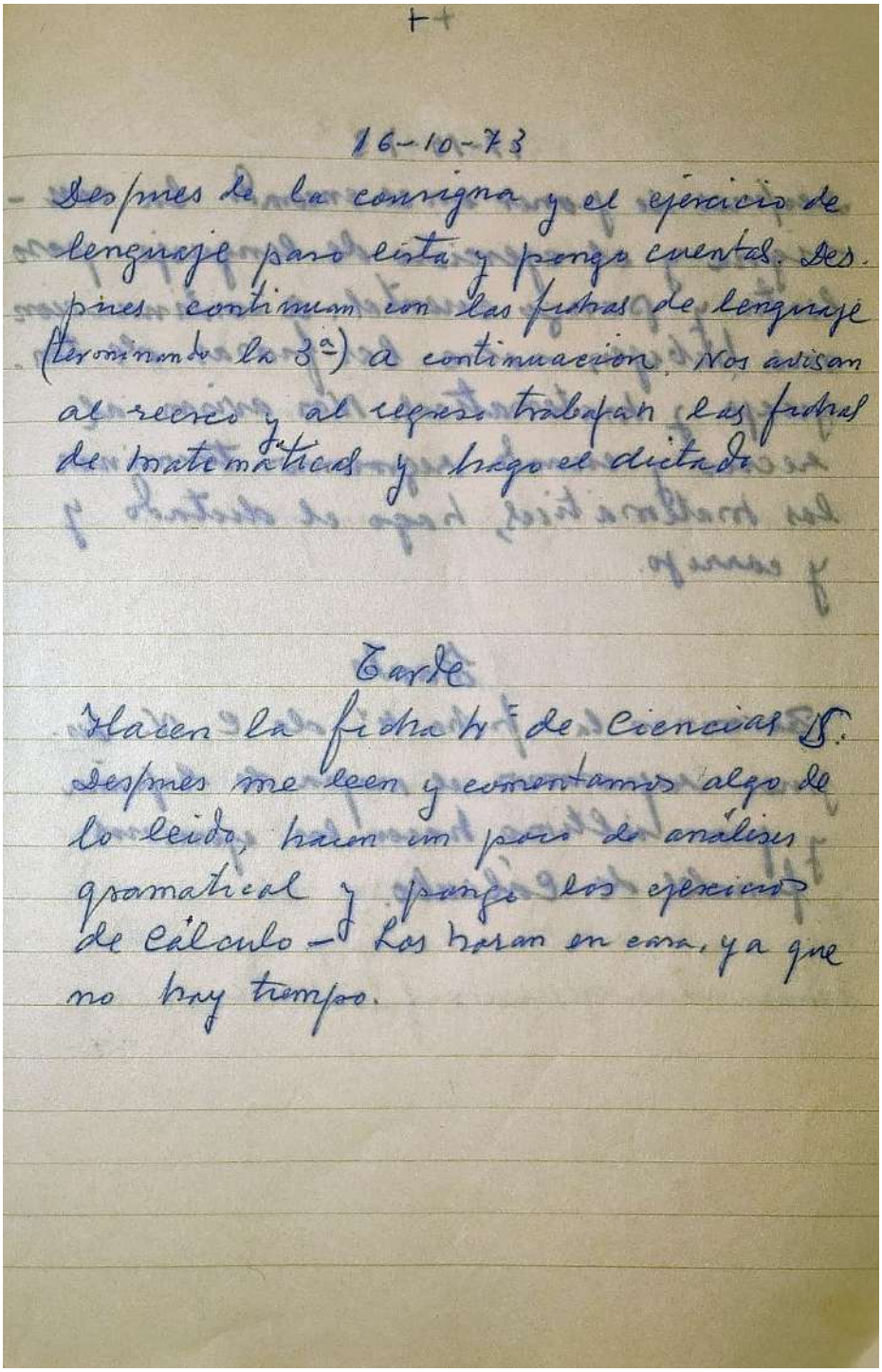


13-15-73

Despues de la consigna y el ejercicio de lenguaje paso lista y pongo cuentas. a continuacion continuamos con las fichas de lenguaje (esta consta de 5 hojas) Hacemos despues un ejercicio de aplicacion y nos llaman al recreo. cuando regresamos trabajan sobre la ficha 4ª de matematicas. y a continuacion dicto y escribo

Tarde

Hacen la ficha 3ª de C. Naturales, leen y hacemos los ejercicios finales de cada uno.



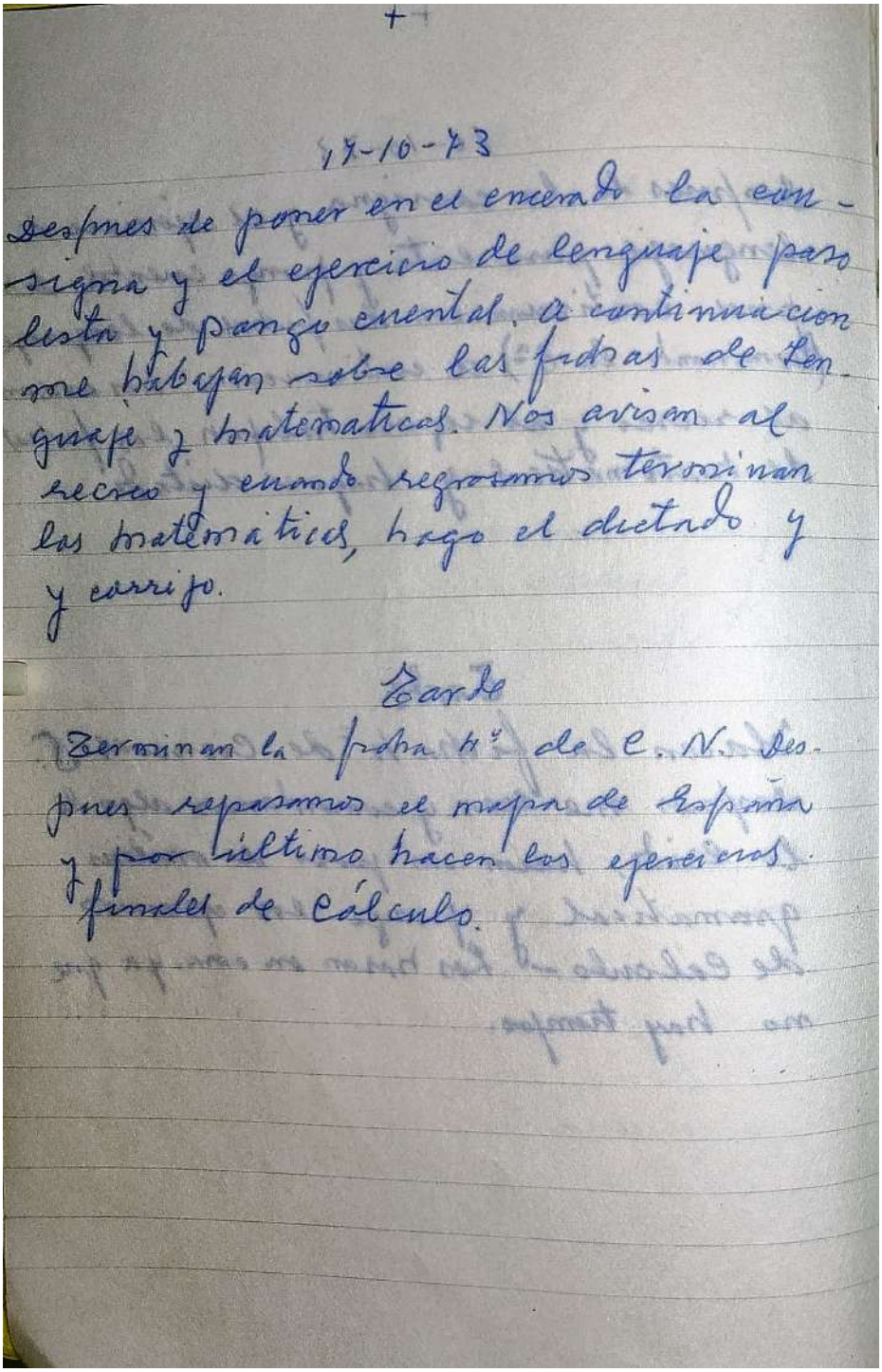
++

16-10-73

- Despues de la consigna y el ejercicio de lenguaje paso lista y pongo cuentas. Despues continuamos con las fichas de lenguaje (terminando la 3ª) a continuacion. Nos avisan al recreo y al regreso trabajan las fichas de matemáticas y luego el dictado.

Tarde

Hacen la ficha 4ª de Ciencias S. Despues me leen y comentamos algo de lo leido, hacen un poco de análisis gramatical y pongo los ejercicios de cálculo — Los harán en casa, ya que no hay tiempo.

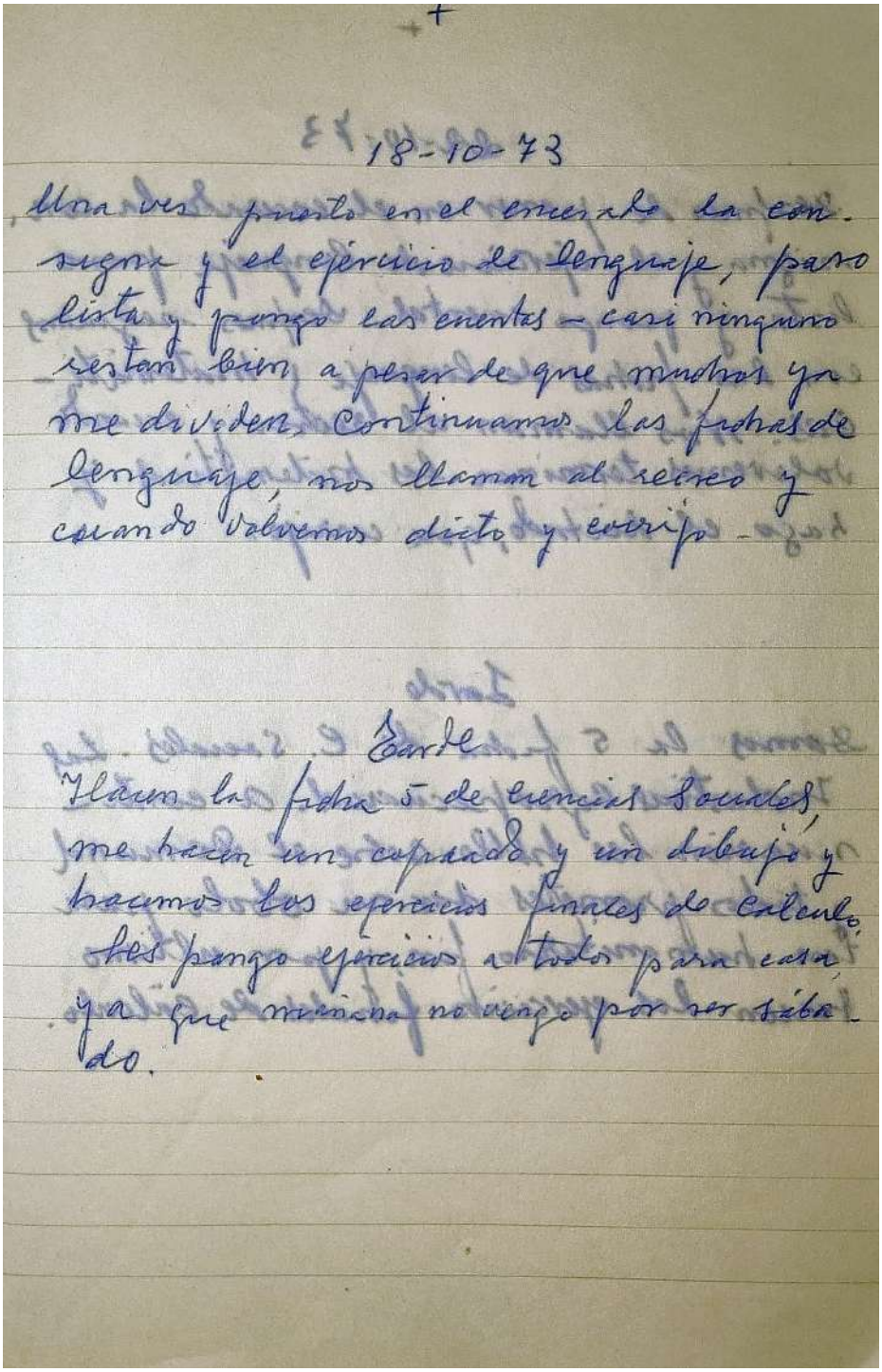


17-10-73

Despues de poner en el encerado la consigna y el ejercicio de lenguaje pasa lista y pasa oral. A continuacion me hacen sobre las fichas de lenguaje y matematicas. Nos avisan al recreo y cuando regresamos terminan las matematicas, hago el dictado y y corrijo.

Tarde

Terminan la ficha nº de C. N. Despues repasamos el mapa de España y por ultimo hacen los ejercicios finales de Cálculo.

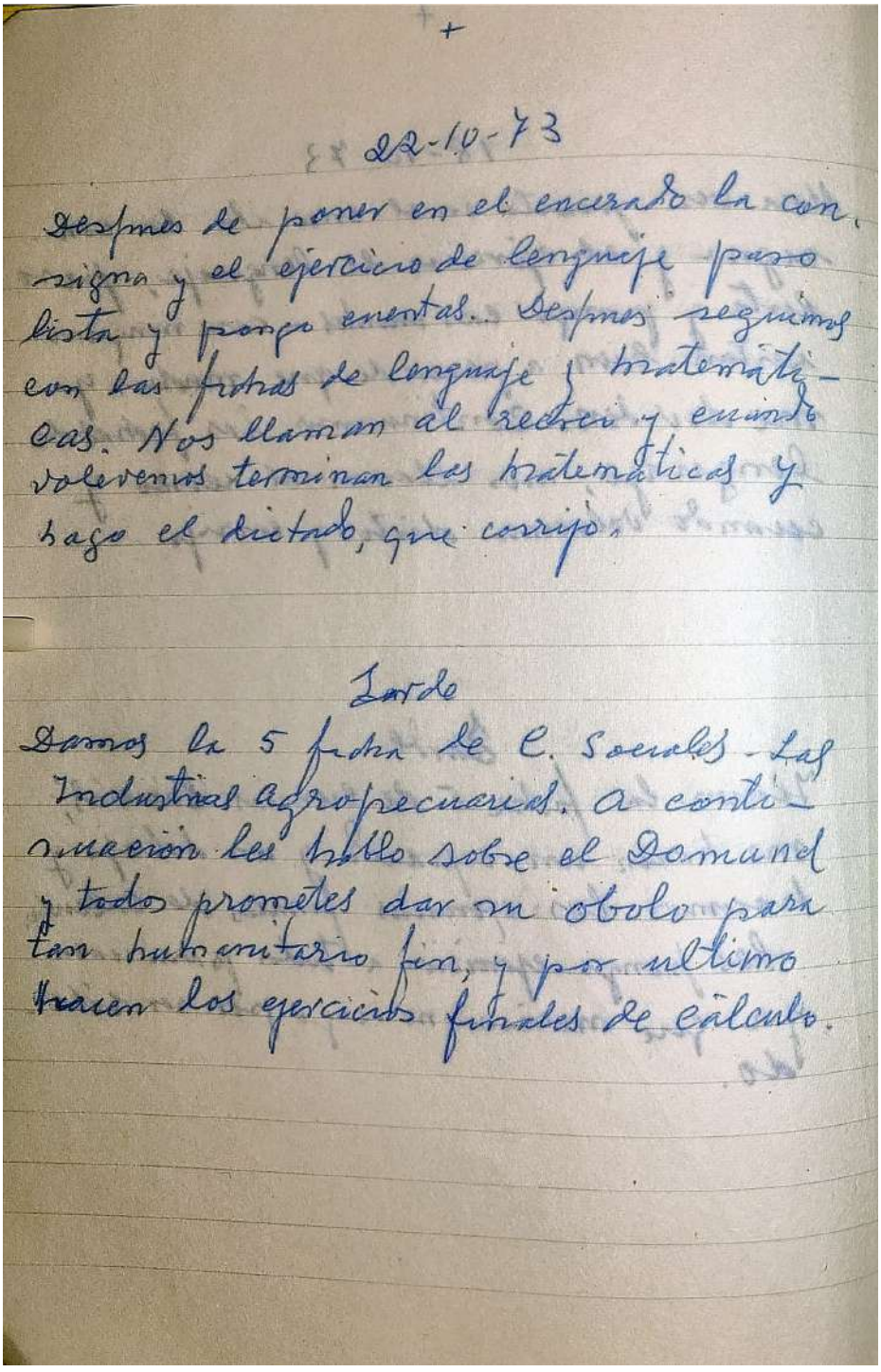


18-10-73

Una vez puesto en el encerado la consigna y el ejercicio de lenguaje, paso lista y pongo las cuentas – casi ninguno restan bien a pesar de que muchos ya me dividen. Continuamos las fichas de lenguaje, nos llaman al recreo y cuando volvemos dicto y corrijo –

Tarde

Hacen la ficha 5 de ciencias sociales, me hacen un caperucito y un dibujo y hacemos los ejercicios finales de Calculo. Les pongo ejercicios a todos para casa, ya que mañana no vengo por ser sábado.

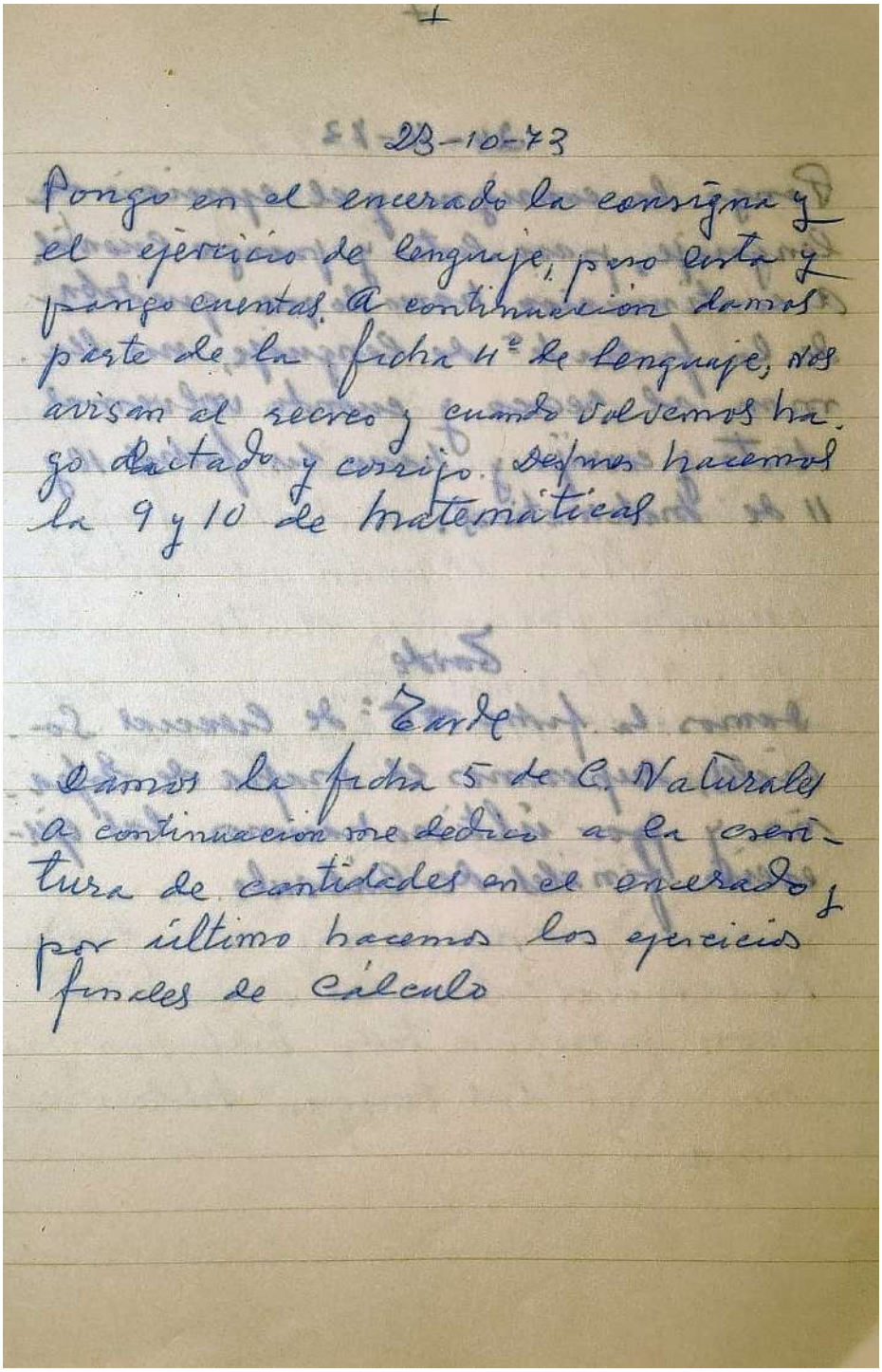


22-10-73

Despues de poner en el encerado la consigna y el ejercicio de lenguaje paso lista y ponga enemtas. Despues seguimos con las fichas de lenguaje y matemáticas. Nos llaman al recreo y cuando volvemos terminan las matemáticas y hago el dictado, que corrijo.

Tarde

Damos la 5 ficha de C. Sociales - Las Industrias agropecuarias. A continuación les hablo sobre el Domund y todos prometen dar su óbolo para tan humanitario fin, y por último hacen los ejercicios finales de cálculo.

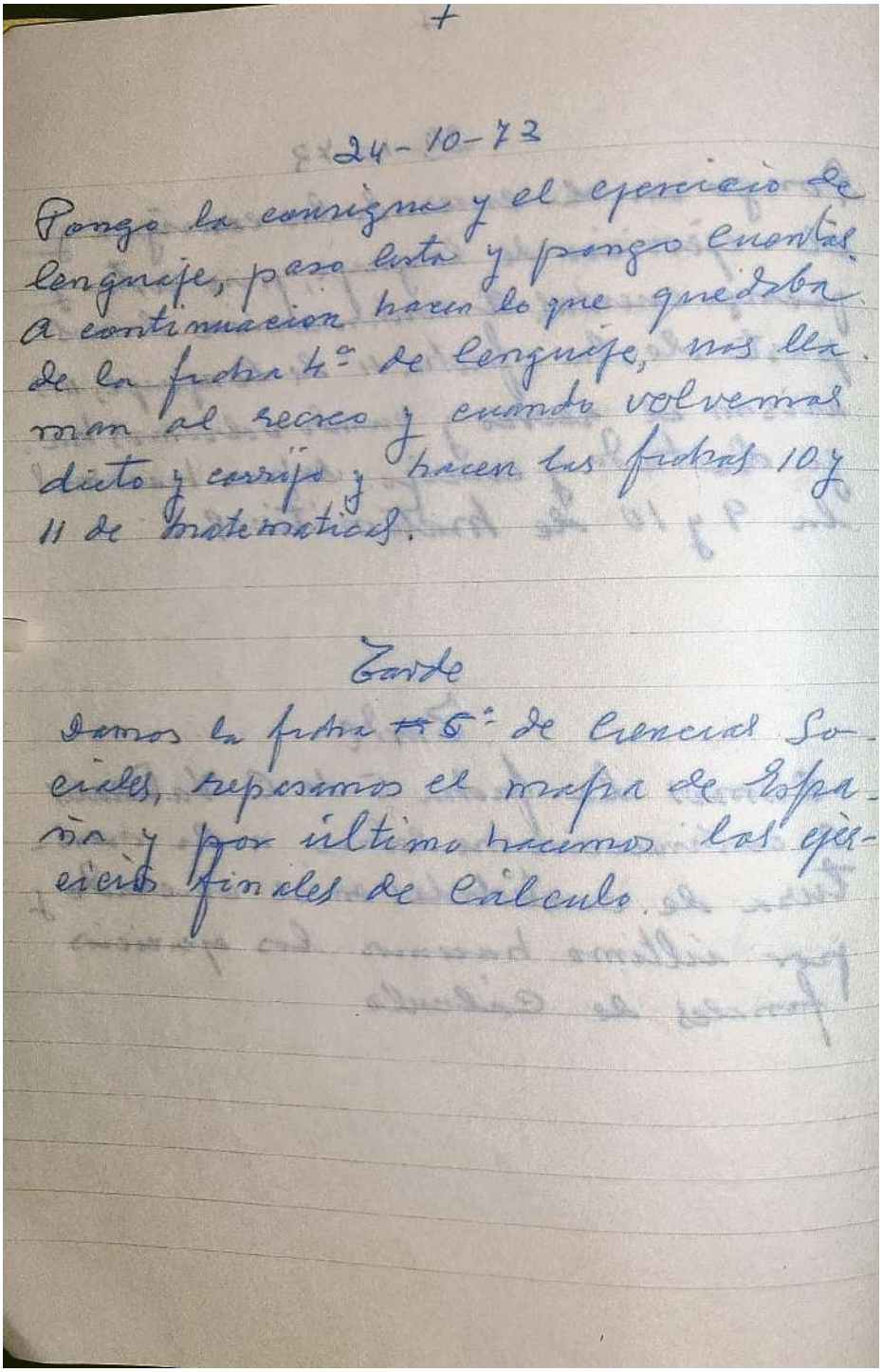


23-10-73

Pongo en el encerado la consigna y el ejercicio de lenguaje, pero esta y pongo cuentas. A continuación damos parte de la ficha 4ª de lenguaje, nos avisan al recreo y cuando volvemos hago dictado y corrijo. Después hacemos la 9 y 10 de matemáticas

Tarde

Damos la ficha 5 de C. Naturales a continuación me dedico a la escritura de cantidades en el encerado y por último hacemos los ejercicios finales de cálculo

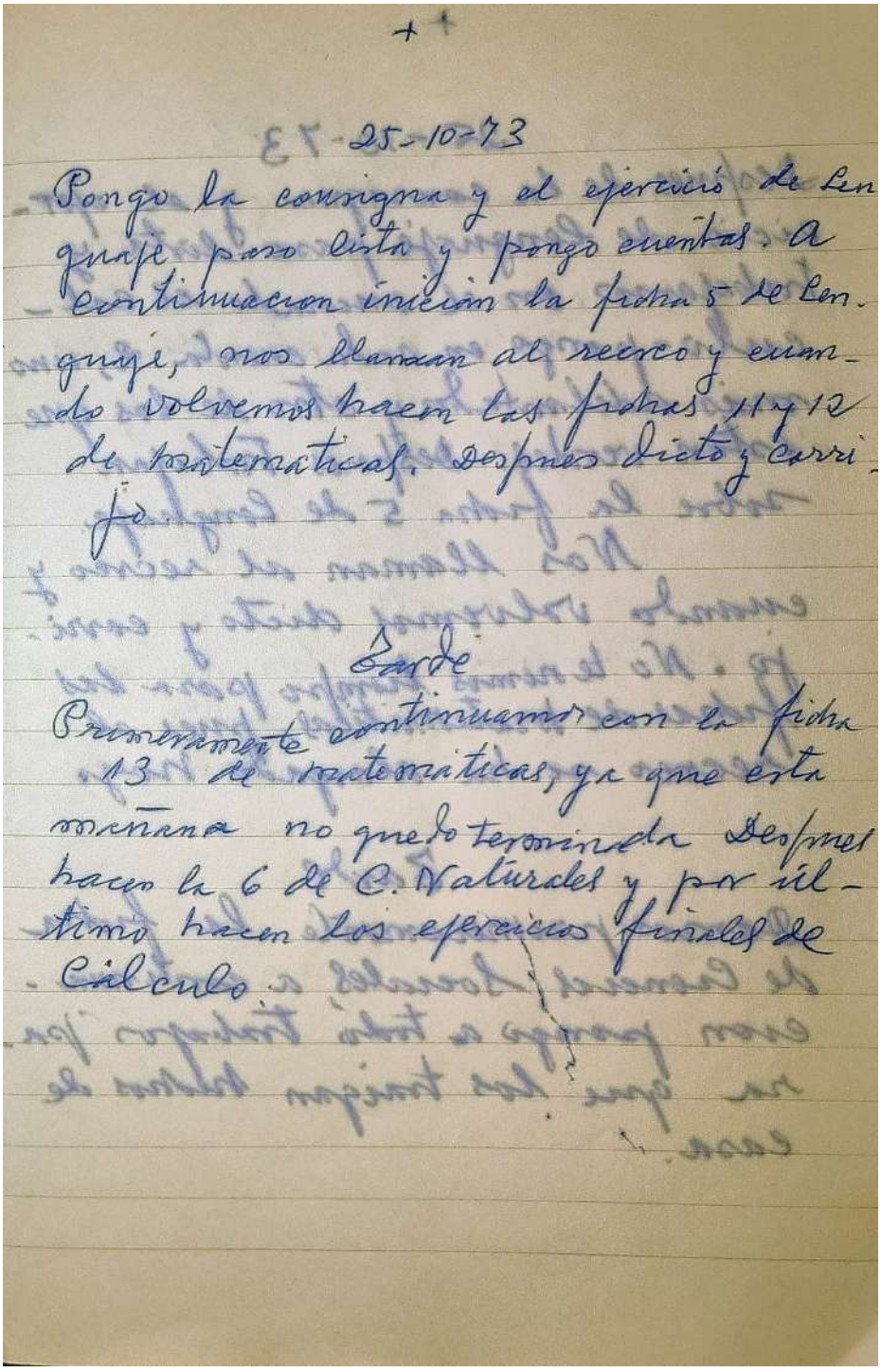


24-10-73

Pongo la consigna y el ejercicio de lenguaje, paso lista y pongo cuentas a continuación hacen lo que quedaba de la ficha 4ª de lenguaje, nos llaman al recreo y cuando volvemos dicto y corrijo y hacen las fichas 10 y 11 de matemáticas.

Tarde

Damos la ficha ~~4~~ 6ª de Ciencias Sociales, repasamos el mapa de España y por último hacemos los ejercicios finales de Cálculo.



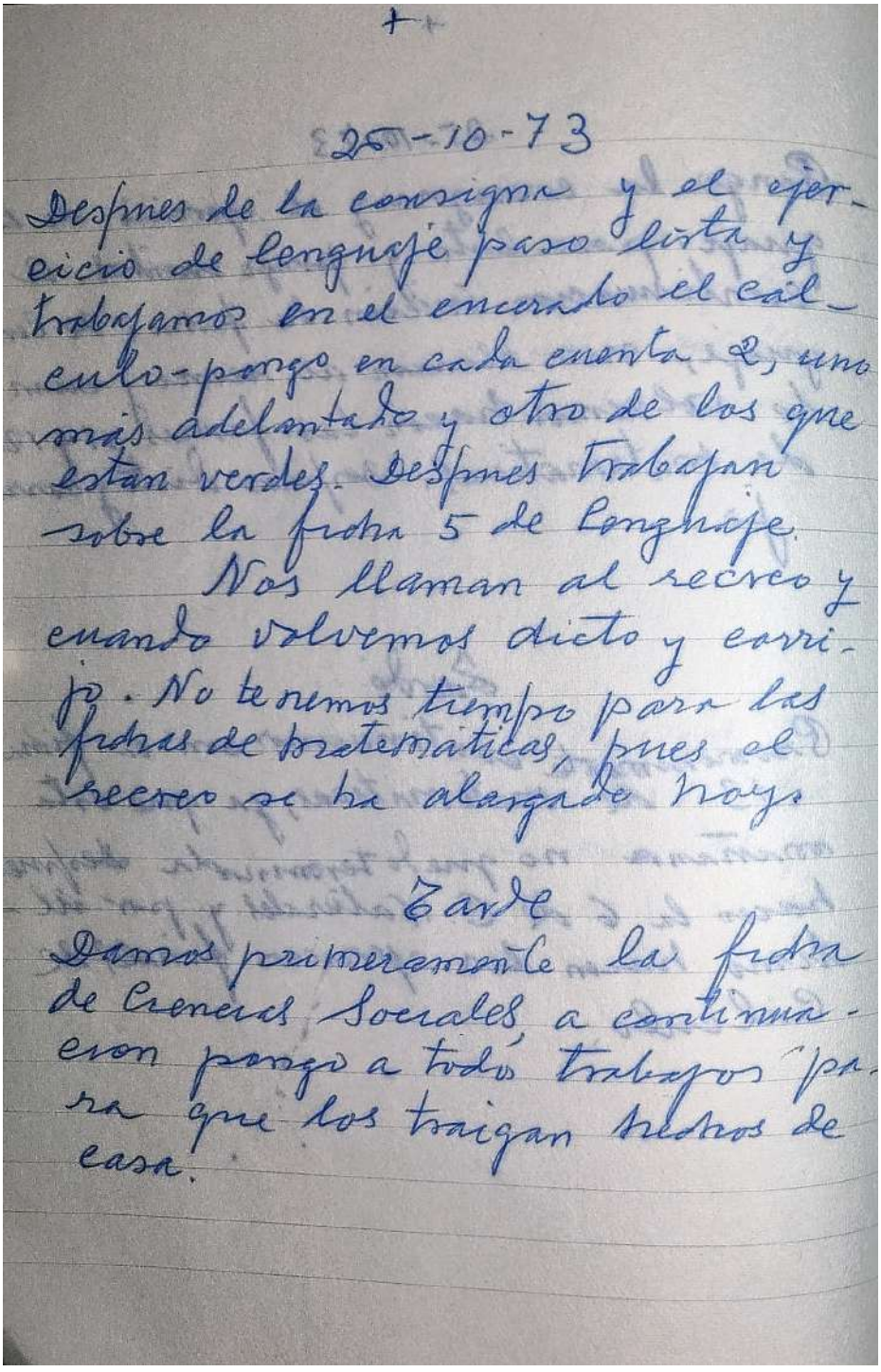
++

25-10-73

Pongo la consigna y el ejercicio de Lenguaje, paso lista y pongo cuentas. A continuación inician la ficha 5 de Lenguaje, nos llaman al recreo y cuando volvemos hacen las fichas 11 y 12 de matemáticas. Después dicto y corrijo.

Tarde

Primeramente continuamos con la ficha 13 de matemáticas, ya que esta mañana no quedo terminada. Después hacen la 6 de C. Naturales y por último hacen los ejercicios finales de Cálculo.



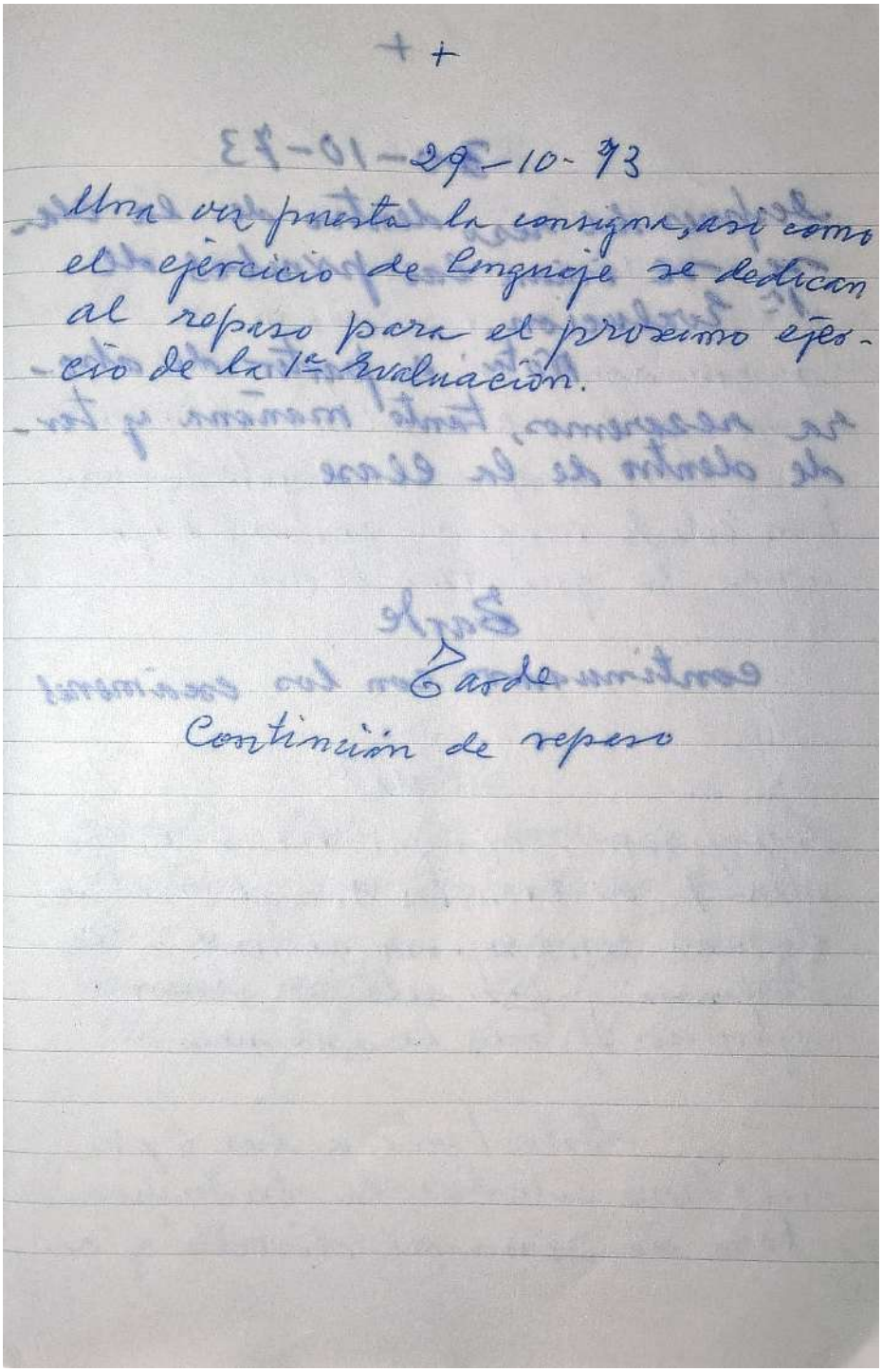
25-10-73

Despues de la consigna y el ejercicio de lenguaje paso lista y trabajamos en el encerado el calculo-porque en cada cuenta 2, uno mas adelantado y otro de los que estan verdes. Despues trabajan sobre la ficha 5 de Lenguaje.

Nos llaman al recreo y cuando volvemos dicto y corrijo. No tenemos tiempo para las fichas de matematicas, pues el recreo se ha alargado hoy.

Tarde

Damos primeramente la ficha de Ciencias Sociales, a continuacion pongo a todos trabajos para que los traigan hechos de casa.



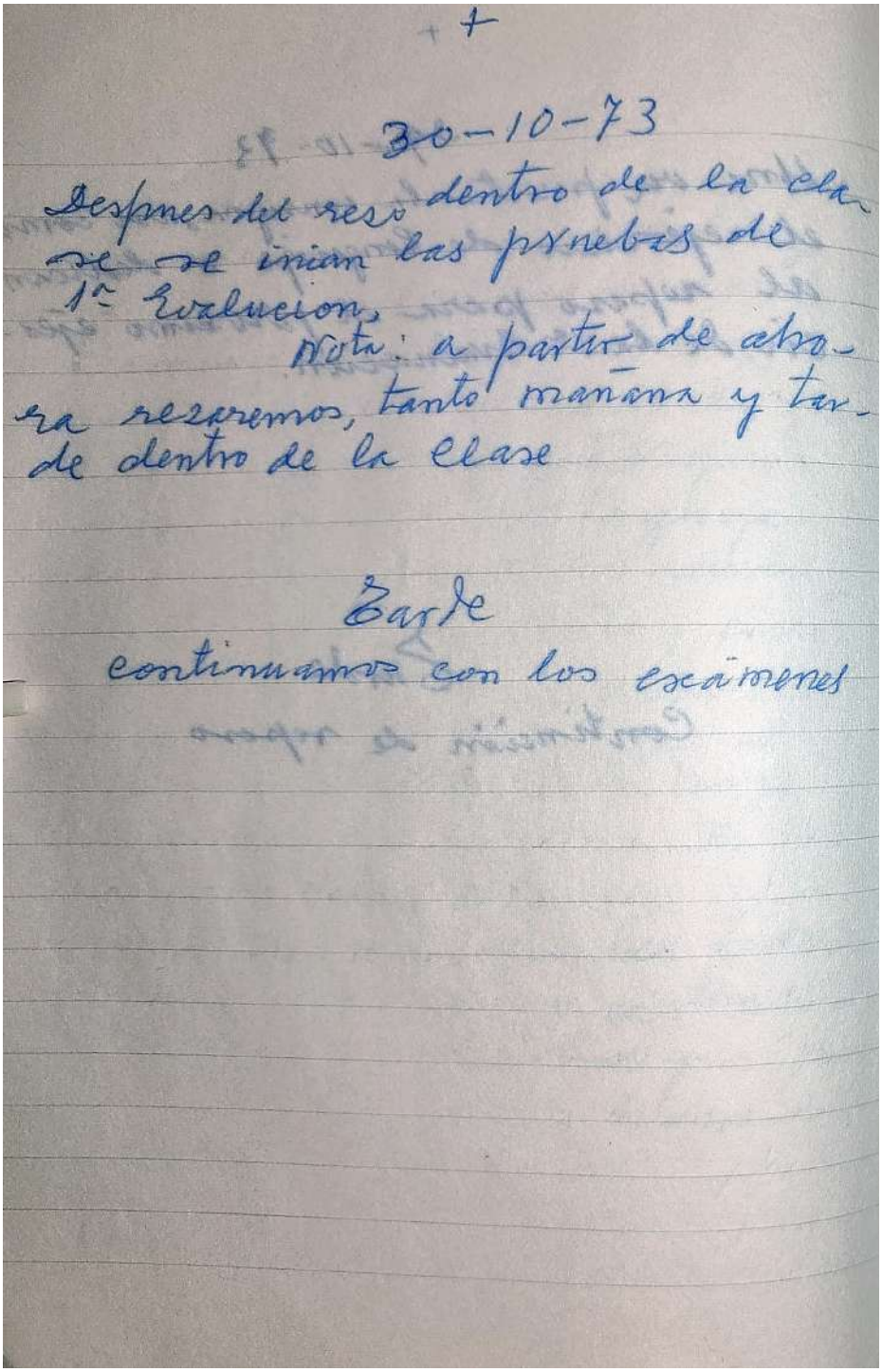
+ +

EF-01-29-10-73

Una vez puesta la consigna, así como el ejercicio de lenguaje se dedican al repaso para el próximo ejercicio de la 1ª Evaluación.

Tarde

Continúan de repaso



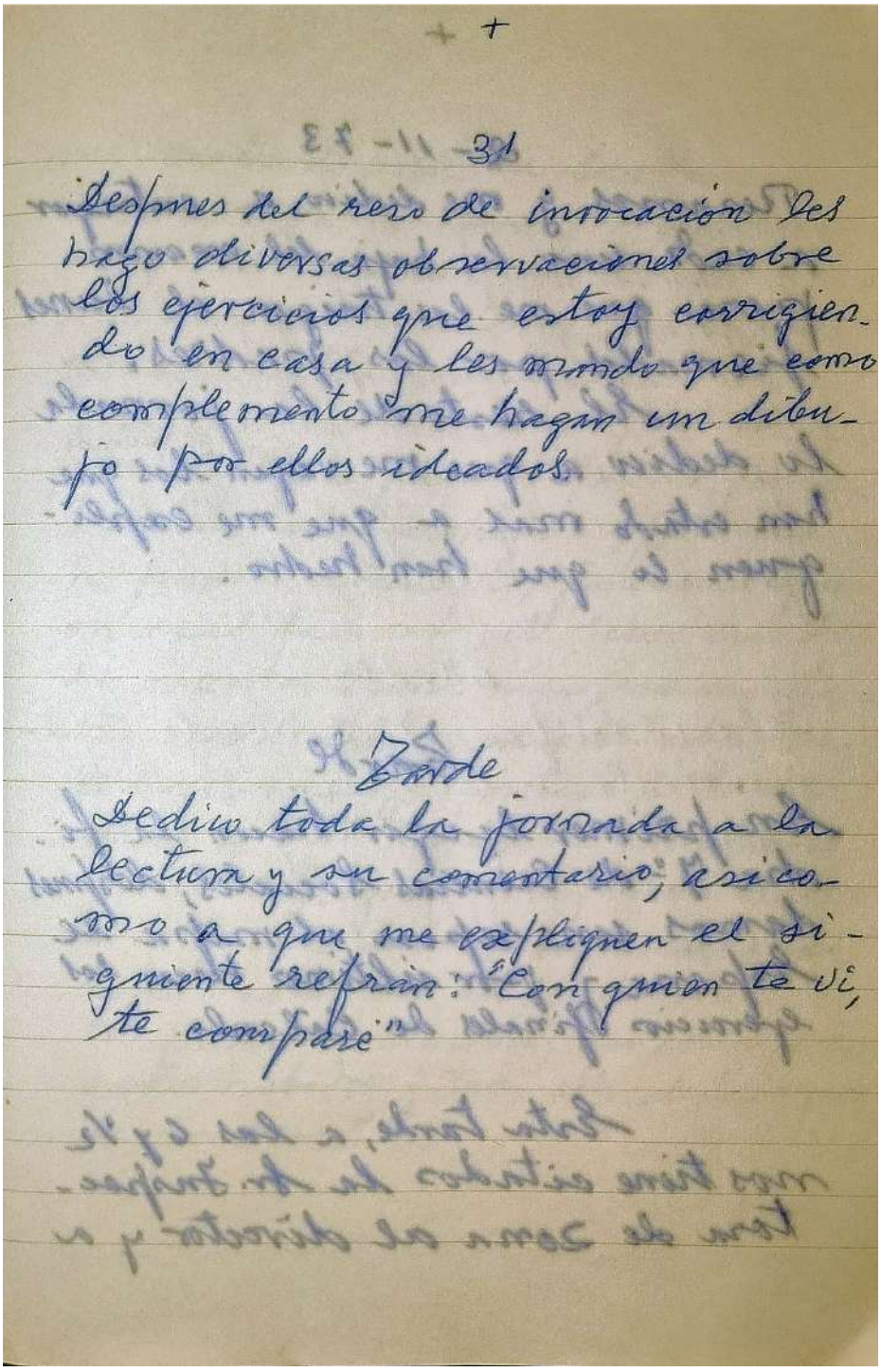
+ +

30-10-73

Despues del reso dentro de la cla
se se inian las prnebas de
1ª Evalucion,
Nota: a partir de ahora
ra recreemos, tanto mañana y tar
de dentro de la clase

Tarde

continuamos con los exámenes



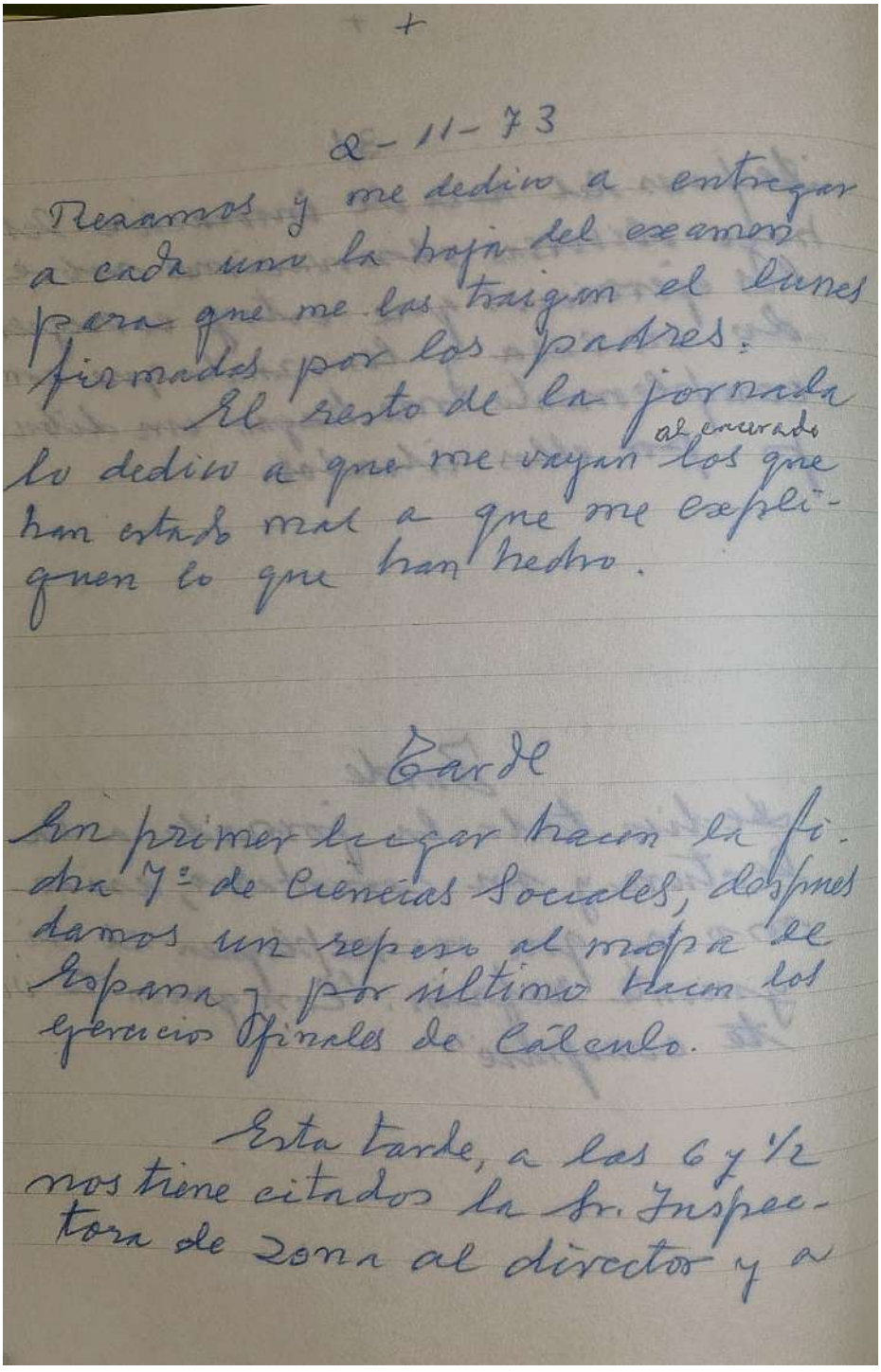
+ +

21-11-31

Después del rezo de invocación les hago diversas observaciones sobre los ejercicios que estoy corrigiendo en casa y les mando que como complemento me hagan un dibujo por ellos ideados.

Tarde

Dedico toda la jornada a la lectura y su comentario, así como a que me expliquen el siguiente refrán: "Con quien te vi, te comparé"



+

2-11-73

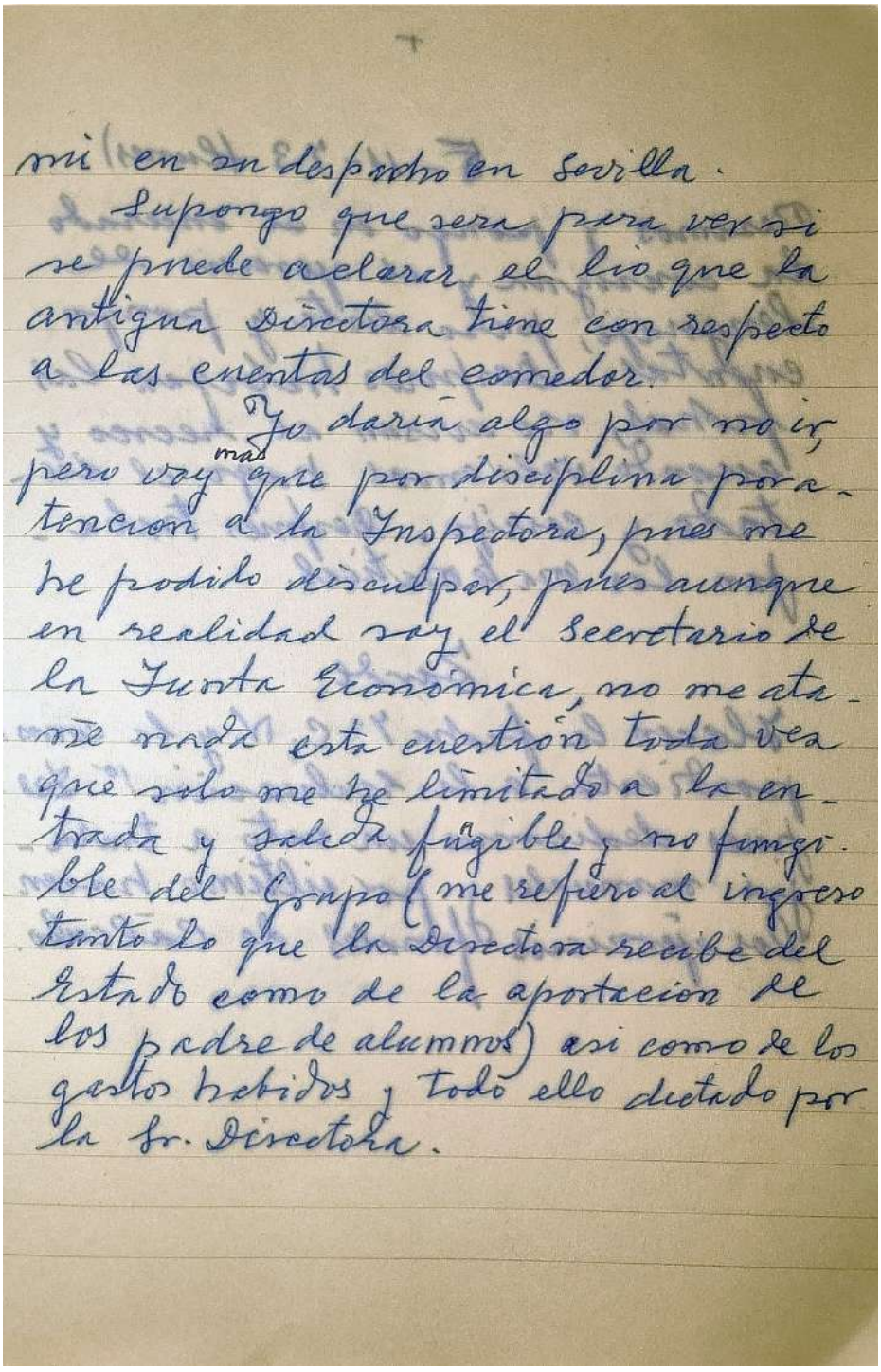
Recamos y me dedico a entregar a cada uno la hoja del examen para que me las traigan el lunes firmadas por los padres.

El resto de la jornada lo dedico a que me vayan al encerado los que han estado mal a que me expliquen lo que han hecho.

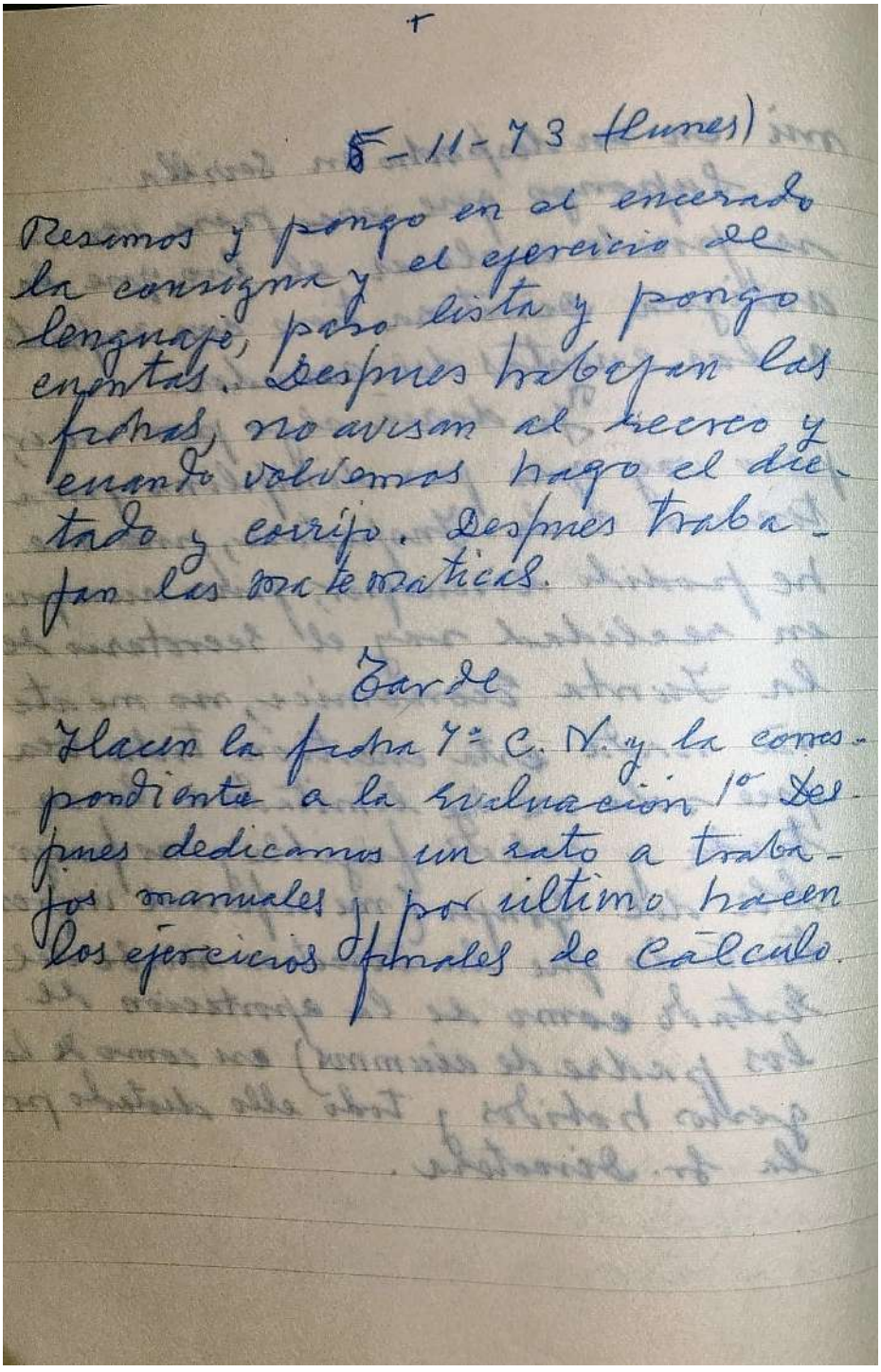
Tarde

En primer lugar hacen la ficha 7ª de Ciencias Sociales, después damos un repaso al mapa de España y por último hacen los ejercicios finales de Calendo.

Esta tarde, a las 6 y ½ nos tiene citados la Sr. Inspectora de Zona al director y a



mi en su despacho en Sevilla.
Supongo que será para ver si se puede aclarar el lío que la antigua Directora tiene con respecto a las cuentas del comedor.
Yo daría algo por no ir, pero voy más que por disciplina por atención a la Inspectora, pues me he podido disculpar, pues aunque en realidad soy el Secretario de la Junta Económica, no me atañe nada esta cuestión toda vez que sólo me he limitado a la entrada y salida fugible, no fungible del Grupo (me refiero al ingreso tanto lo que la Directora recibe del Estado como de la aportación de los padres de alumnos) así como de los gastos habidos, todo ello dictado por la Sr. Directora.

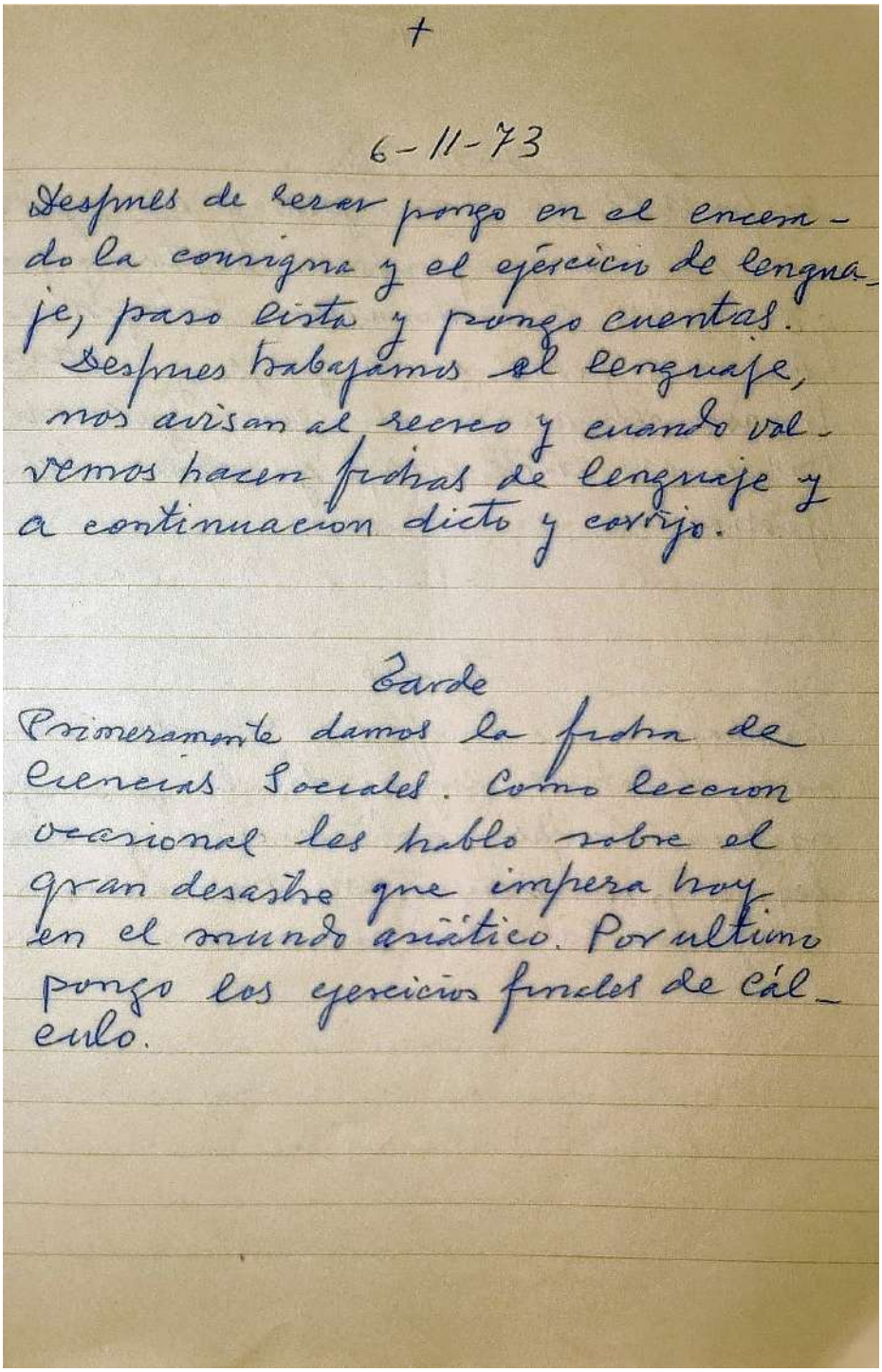


5-11-73 (lunes)

Resumos y pongo en el encerado la consigna y el ejercicio de lenguaje, paso lista y pongo enfermas. Despues trabajan las fichas, no avisan al hecreo y cuando volvemos hago el dictado y corrijo. Despues trabajan las matematicas.

Tarde

Hacen la ficha 7ª C. N. y la correspondiente a la evaluacion 1º Despues dedicamos un rato a trabajos manuales y por ultimo hacen los ejercicios finales de Cálculo.



+

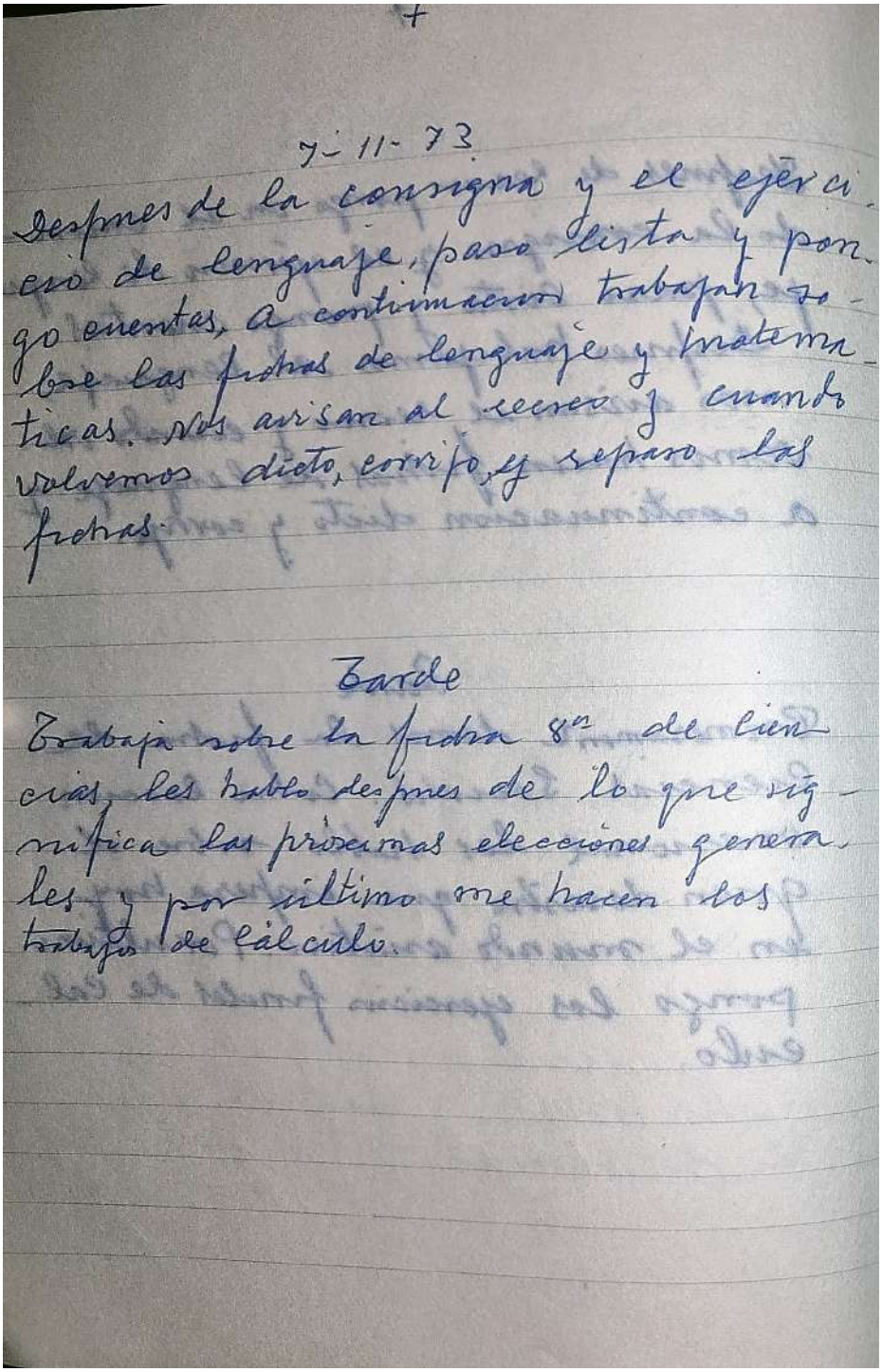
6-11-73

Despues de rezar pongo en el encerado la consigna y el ejercicio de lenguaje, paso lista y pongo cuentas.

Despues trabajamos el lenguaje, nos avisan al recreo y cuando volvemos hacen fichas de lenguaje y a continuacion dicto y corrijo.

Tarde

Primeramente damos la ficha de Ciencias Sociales. Como leccion ocasional les hablo sobre el gran desastre que impera hoy en el mundo asiatico. Por ultimo pongo los ejercicios finales de Calculo.



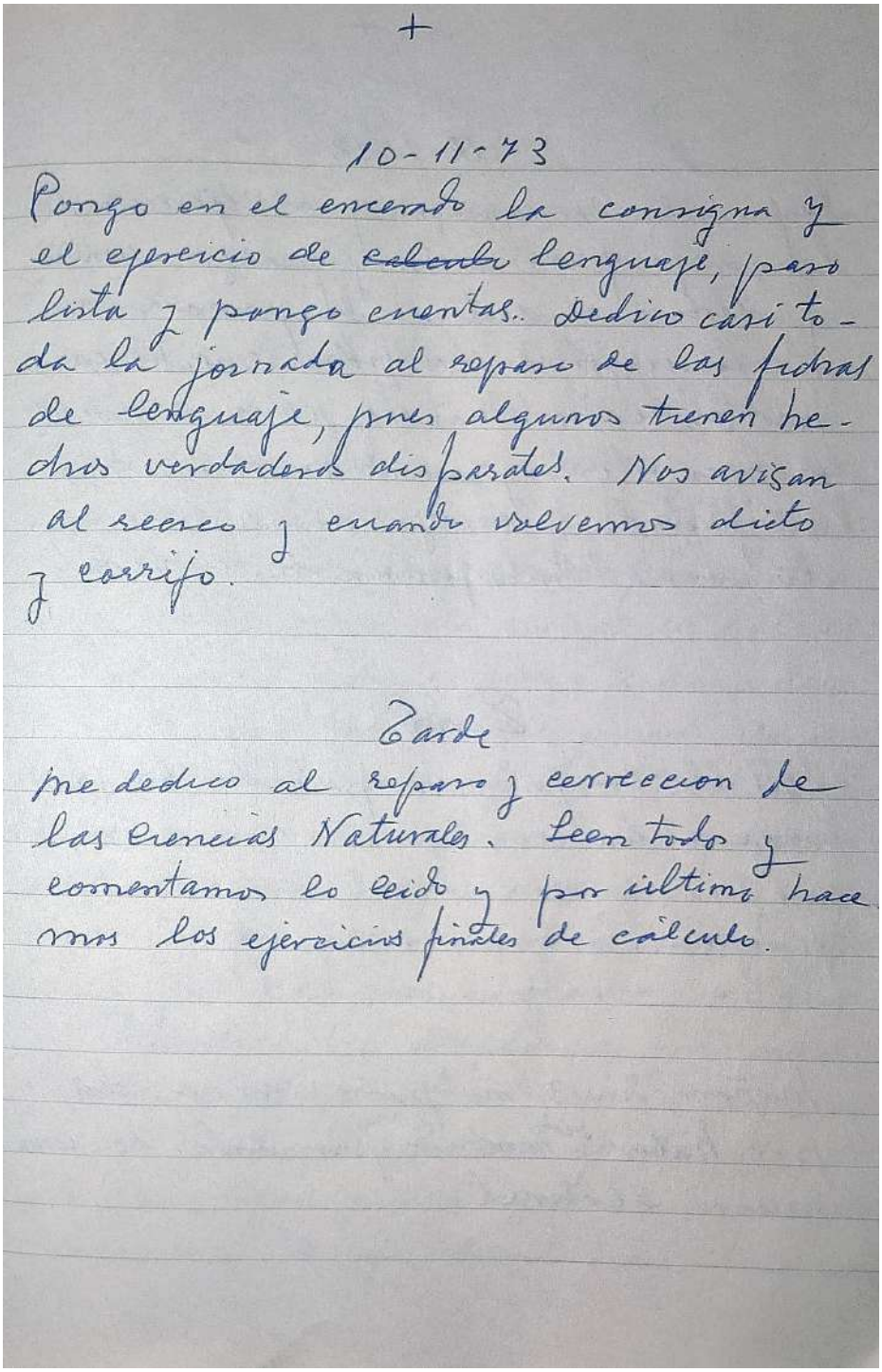
4

7-11-73

Despues de la consigna y el ejercicio de lenguaje, paso lista y pongo cuentas, a continuacion trabajan sobre las fichas de lenguaje y matematicas. Nos avisan al recreo y cuando volvemos dicto, corrijo, y repaso las fichas.

Tarde

Trabaja sobre la ficha 8ª de ciencias, les hablo despues de lo que significa las proximas elecciones generales y por ultimo me hacen los trabajos de calculo.



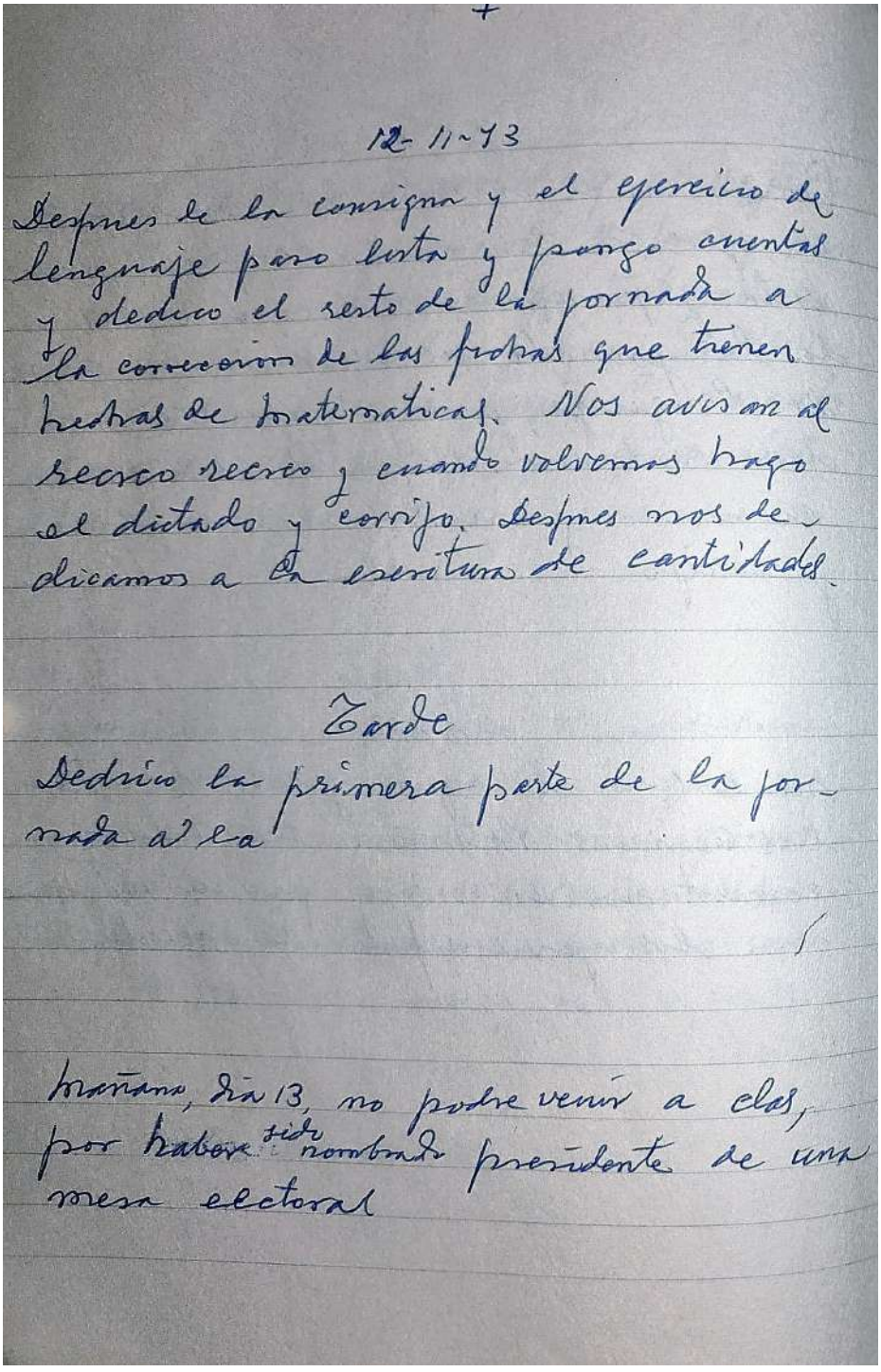
+

10-11-73

Pongo en el encerado la consigna y el ejercicio de ~~calculo~~ lenguaje, paso lista y pongo cuentas.. Dedico casi toda la jornada al repaso de las fichas de lenguaje, pues algunos tienen hechos verdaderos disparates. Nos avisan al recreo y cuando volvemos dicto y corrijo.

Tarde

me dedico al repaso y correccion de las Ciencias Naturales. Leen todo y comentamos lo leido y por ultimo hacemos los ejercicios finales de calculo.



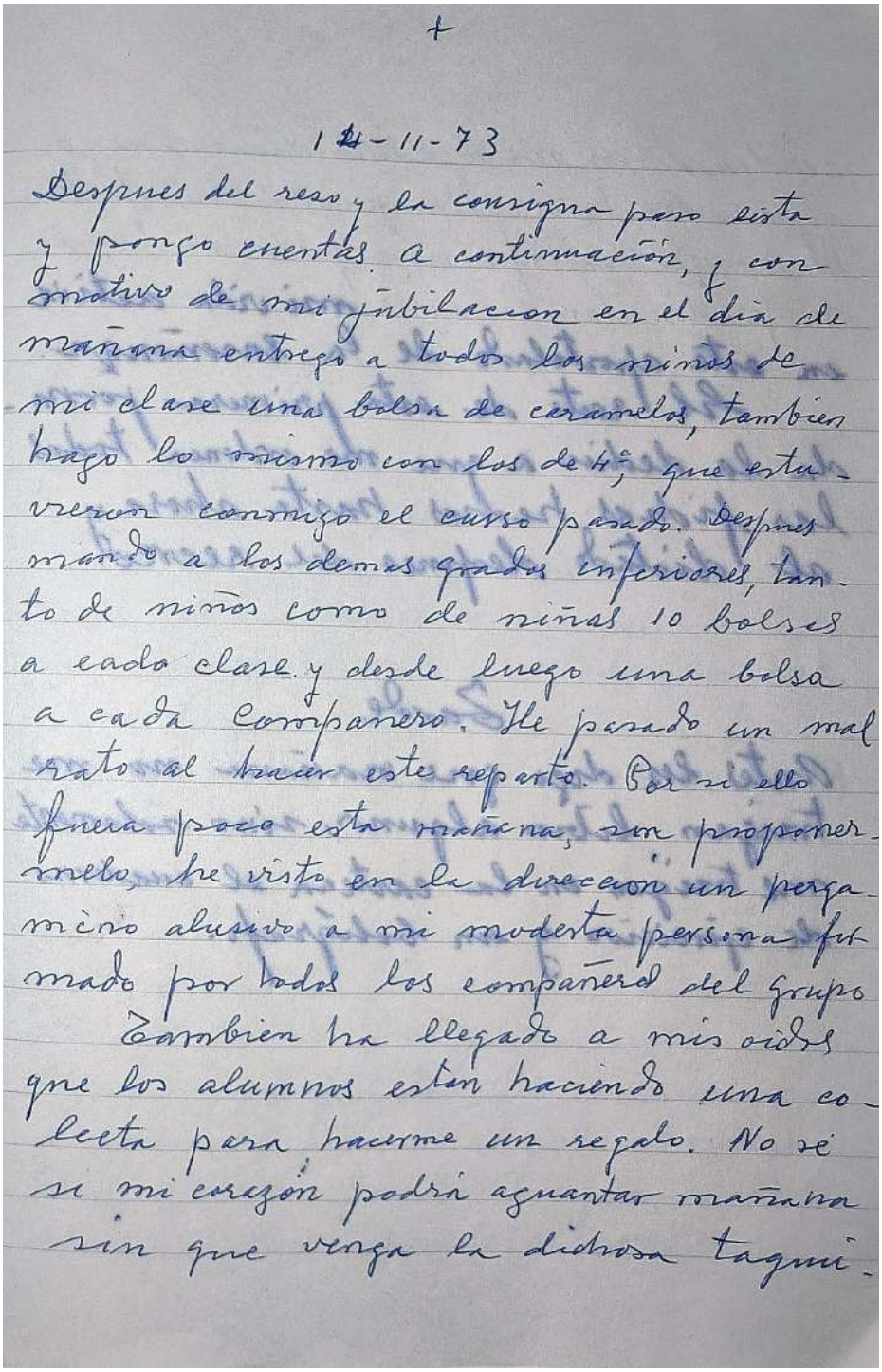
12-11-73

Despues de la consigna y el ejercicio de lenguaje paso lista y pongo cuentas y dedico el resto de la jornada a la correccion de las pruebas que tienen hechas de matematicas. Nos avisan al recreo recreo y cuando volvemos hago el dictado y corrijo. Despues nos dedicamos a la escritura de cantidades.

Tarde

Dedico la primera parte de la jornada a la

Mañana, dia 13, no podre venir a clase, por haber sido nombrada presidente de una mesa electoral

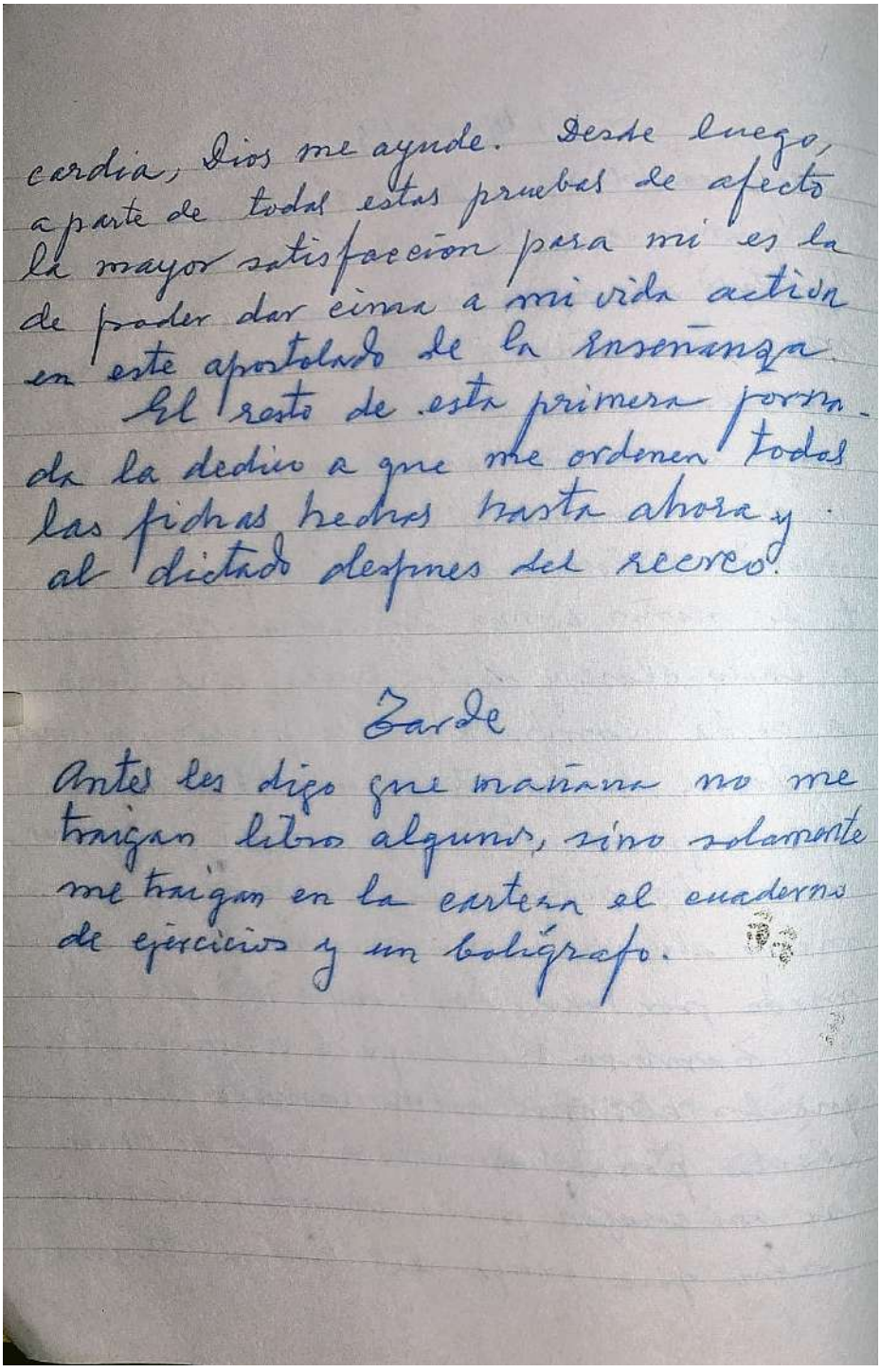


+

14-11-73

Despues del recreo y la consigna paso lista y pongo ausentes a continuación, y con motivo de mi jubilacion en el dia de mañana entrego a todos los niños de mi clase una bolsa de caramelos, tambien hago lo mismo con los de 4º, que estuvieron conmigo el curso pasado. Despues mando a los demas grados inferiores, tanto de niños como de niñas 10 bolsas a cada clase y desde luego una bolsa a cada Compañero. He pasado un mal rato al hacer este reparto. Por si ello fuera poco esta mañana, sin proponermelo, he visto en la direccion un pergamino alusivo a mi modesta persona firmado por todos los compañeros del grupo

También ha llegado a mis oidos que los alumnos estan haciendo una coleeta para hacerme un regalo. No se si mi corazon podrá aguantar mañana sin que venga la dichosa tagui.

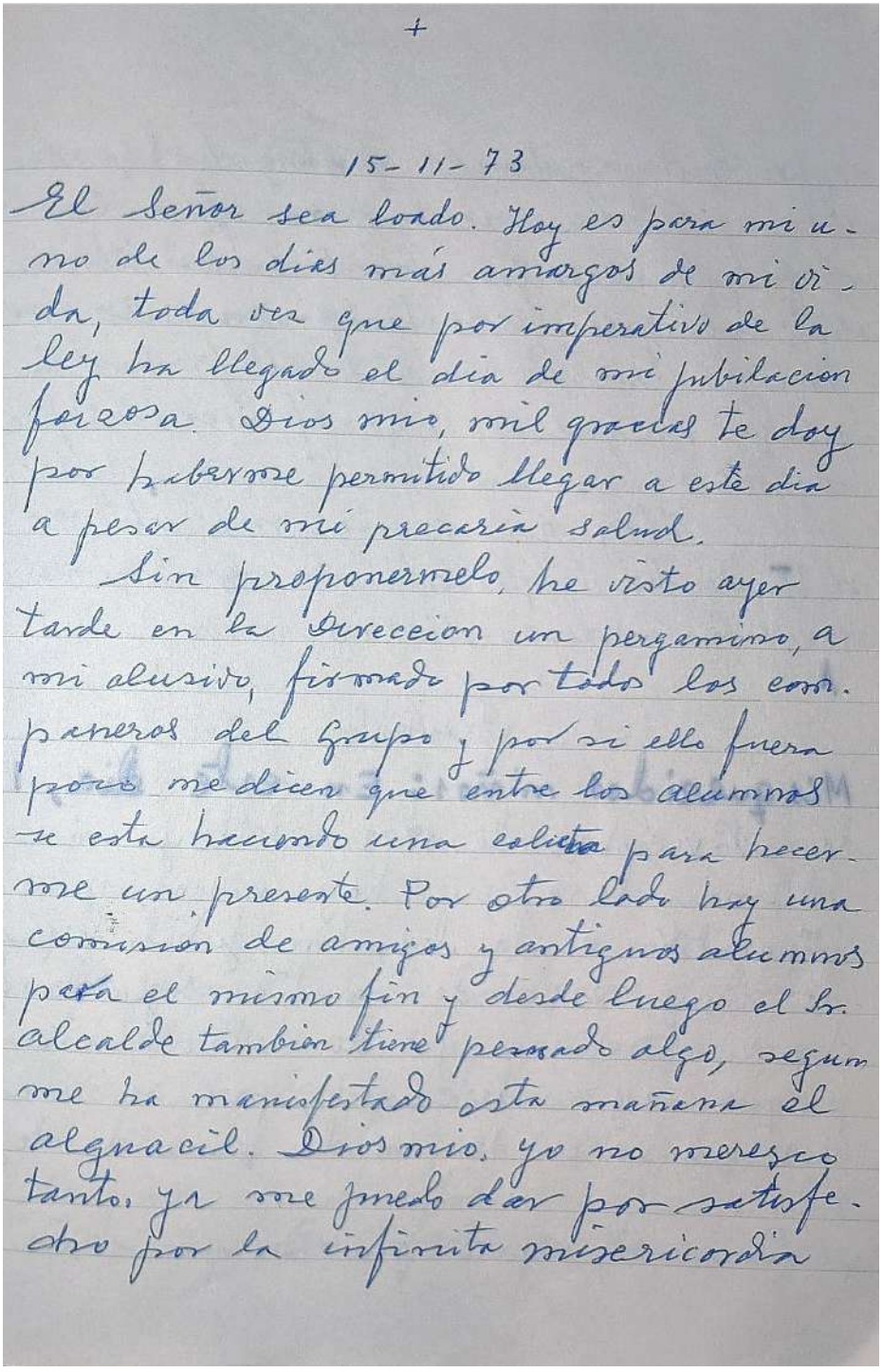


cordia, Dios me ayude. Desde luego, aparte de todas estas pruebas de afecto la mayor satisfacción para mí es la de poder dar cima a mi vida activa en este apostolado de la enseñanza.

El resto de esta primera jornada la dedico a que me ordenen todas las fichas hechas hasta ahora y al dictado después del recreo.

Tarde

Antes les dije que mañana no me trajeran libro alguno, sino solamente me traigan en la cartera el cuaderno de ejercicios y un bolígrafo.

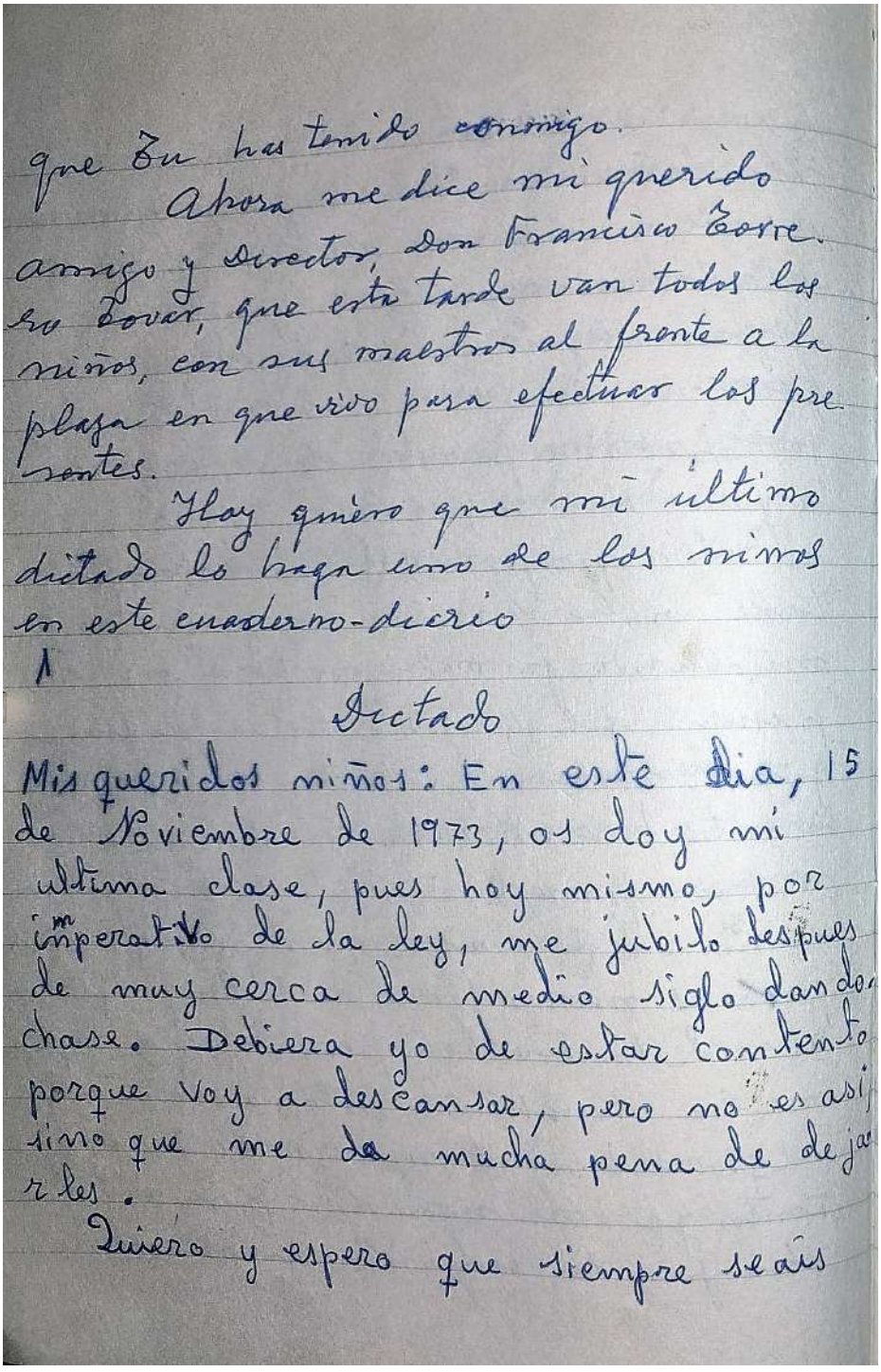


+

15-11-73

El Señor sea loado. Hoy es para mi u-
no de los días más amargos de mi vi-
da, toda vez que por imperativo de la
ley ha llegado el día de mi jubilación
forzosa. Dios mío, mil gracias te doy
por haberme permitido llegar a este día
a pesar de mi precaria salud.

Sin proponermelo, he visto ayer
tarde en la Dirección un pergamino, a
mi alusivo, firmado por todos los com-
pañeros del Grupo y por si ello fuera
poco me dicen que entre los alumnos
se está haciendo una colecta para hacer-
me un presente. Por otro lado hay una
comisión de amigos y antiguos alumnos
para el mismo fin y desde luego el Sr.
alcalde también tiene pensado algo, segun
me ha manifestado esta mañana el
alguacil. Dios mío, yo no merezco
tanto, ya me puedo dar por satisfe-
cho por la infinita misericordia



que Tu has tenido conmigo.

Ahora me dice mi querido amigo y Director, Don Francisco Torre. en Tovar, que esta tarde van todos los niños, con sus maestros al frente a la plaza en que vivo para efectuar los presentes.

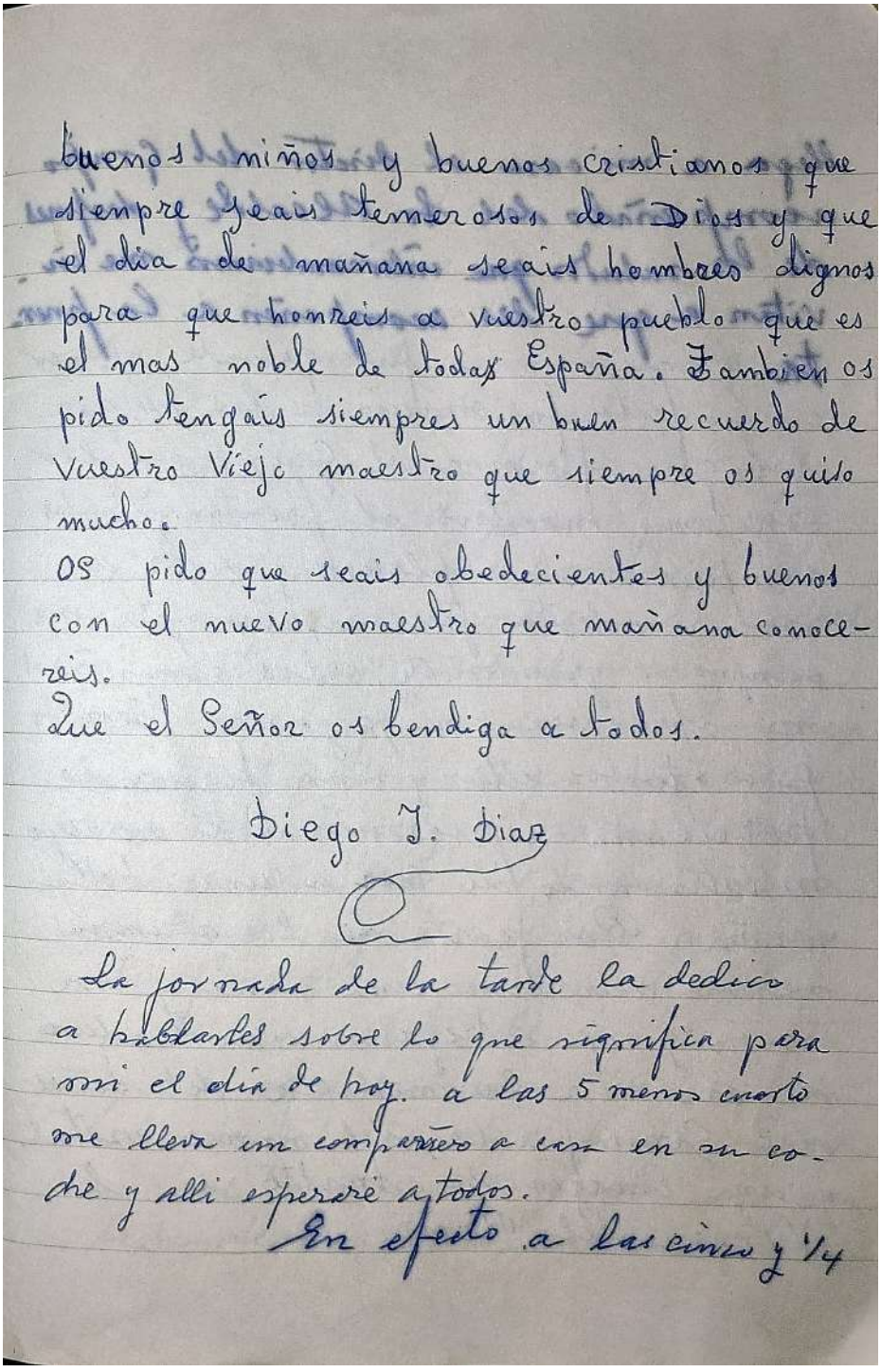
Hoy quiero que mi último dictado lo haga uno de los niños en este cuaderno-diario

1

Dictado

Mis queridos niños: En este día, 15 de Noviembre de 1973, os doy mi última clase, pues hoy mismo, por imperativo de la ley, me jubilo después de muy cerca de medio siglo dando clase. Debiera yo de estar contento porque voy a descansar, pero no es así, sino que me da mucha pena de dejarles.

Quiero y espero que siempre seáis



buenos niños y buenos cristianos que siempre seais temerosos de Dios y que el dia de mañana seais hombres dignos para que honreis a vuestro pueblo que es el mas noble de toda España. Tambien os pido tengais siempres un buen recuerdo de Vuestro Viejo maestro que siempre os quiso mucho.

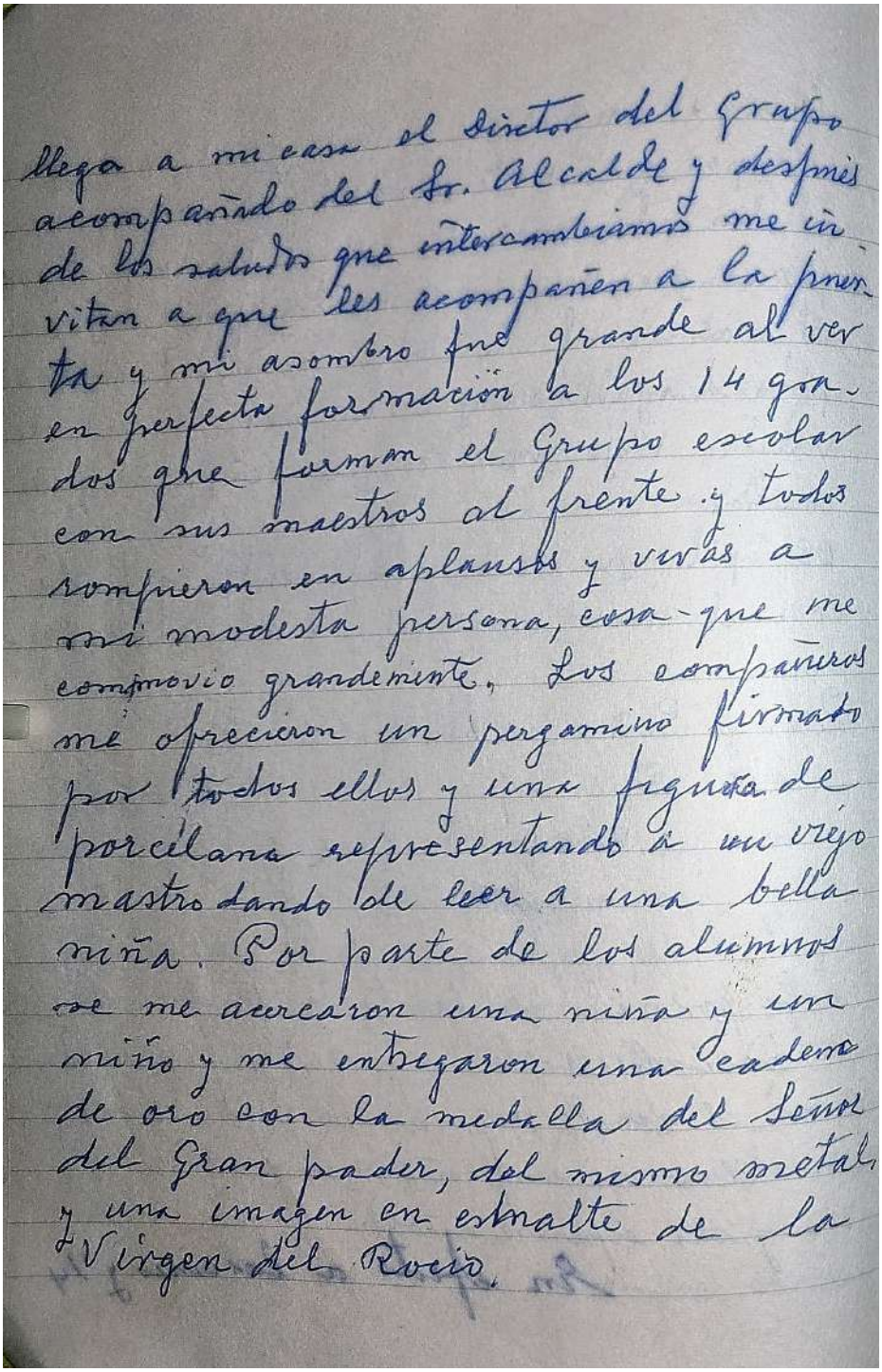
Os pido que seais obedecientes y buenos con el nuevo maestro que mañana conocereis.

Que el Señor os bendiga a todos.

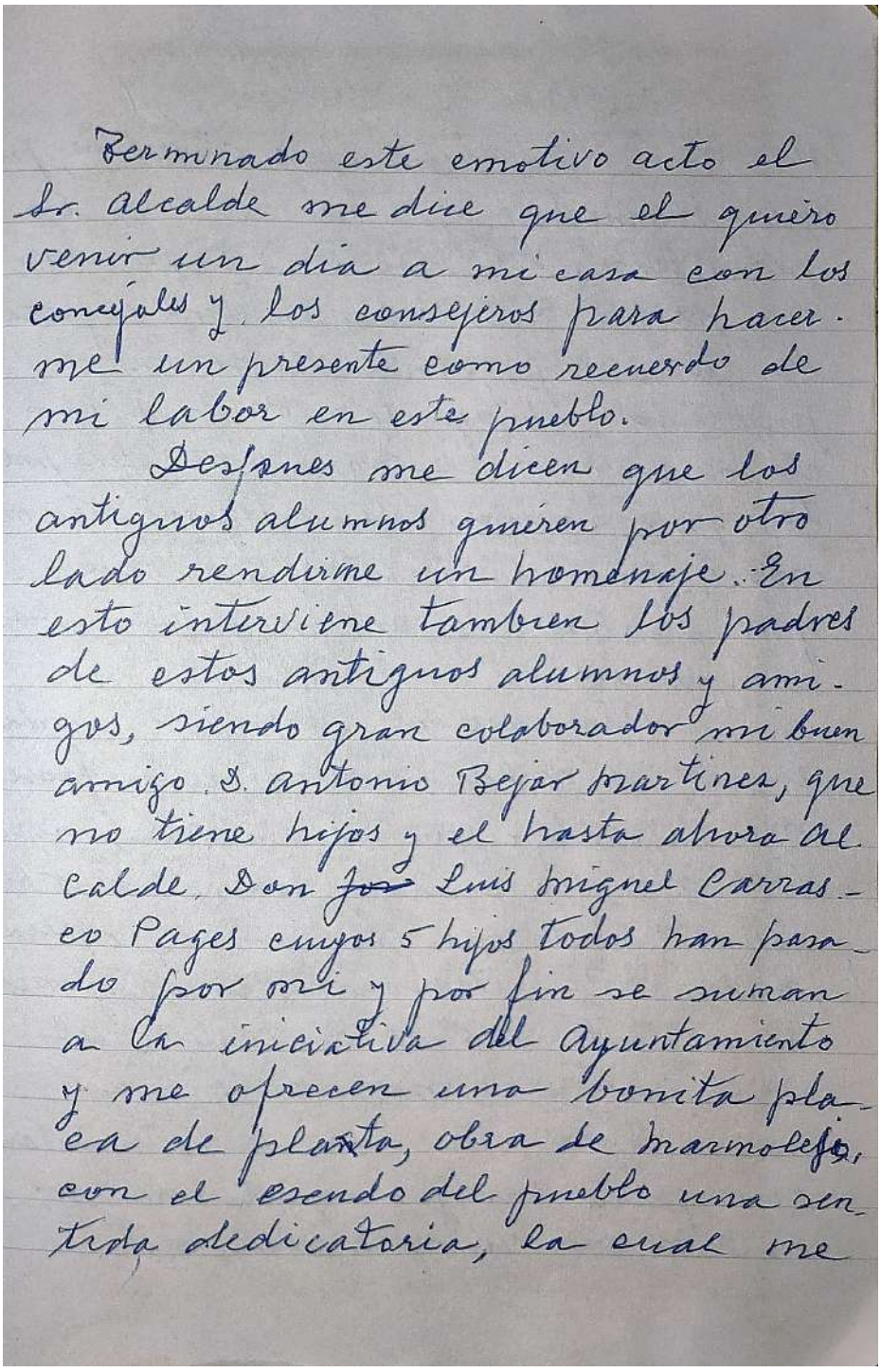
Diego J. Diaz

La jornada de la tarde la dedico a hablarles sobre lo que significa para mi el dia de hoy. a las 5 menos cuarto me lleva un compañero a casa en su coche y alli esperare a todos.

En efecto a las cinco y 1/4

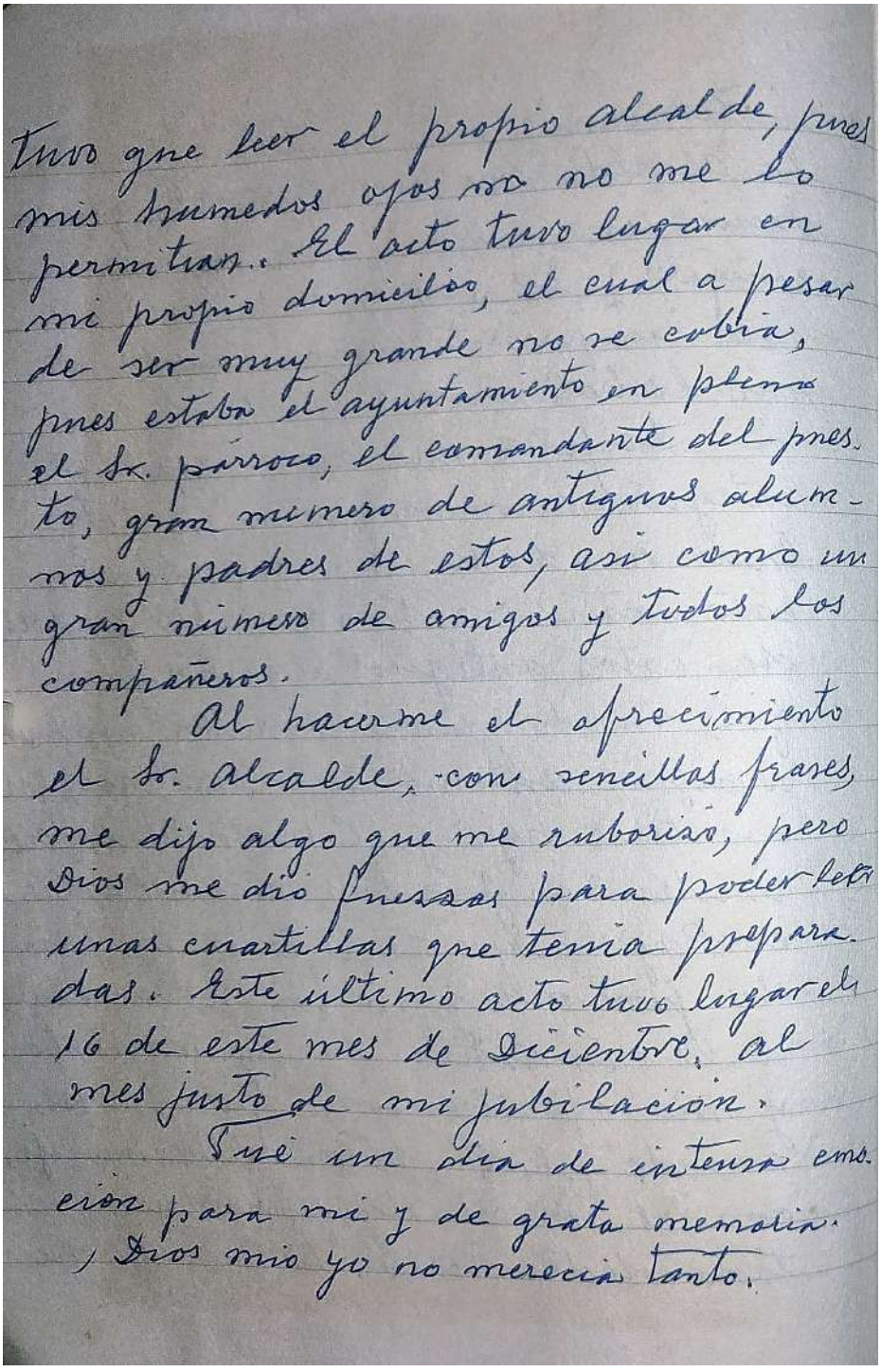


llega a mi casa el director del Grupo acompañado del Sr. Alcalde y después de los saludos que intercambiamos me invitan a que les acompañen a la puerta y mi asombro fue grande al ver en perfecta formación a los 14 grados que forman el Grupo escolar con sus maestros al frente. y todos rompieron en aplausos y vivas a mi modesta persona, cosa que me conmovio grandemente. Los compañeros me ofrecieron un pergamino firmado por todos ellos y una figura de porcelana representando a un viejo maestro dando de leer a una bella niña. Por parte de los alumnos se me acercaron una niña y un niño y me entregaron una cadena de oro con la medalla del Señor del Gran poder, del mismo metal, y una imagen en esmalte de la Virgen del Rocio.



Terminado este emotivo acto el Sr. alcalde me dice que el quiero venir un día a mi casa con los concejales y los consejeros para hacer-me un presente como recuerdo de mi labor en este pueblo.

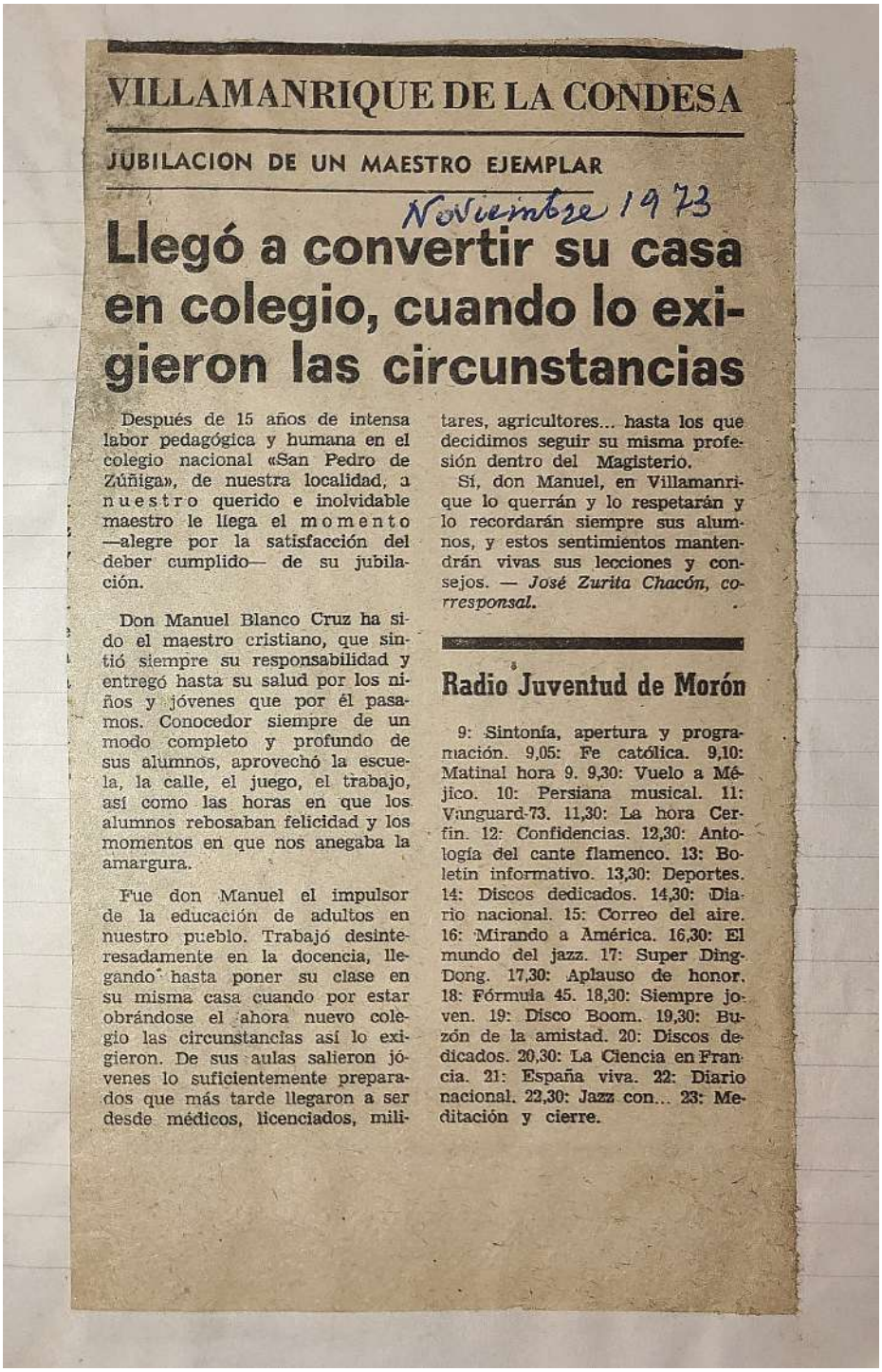
Despues me dicen que los antiguos alumnos quieren por otro lado rendirme un homenaje. En esto interviene tambien los padres de estos antiguos alumnos y amigos, siendo gran colaborador mi buen amigo D. Antonio Bejar Martinez, que no tiene hijos y el hasta ahora alcalde, Don ~~Jos~~ Luis Miguel Carrasco Pages cuyos 5 hijos todos han pasado por mi y por fin se suman a la iniciativa del Ayuntamiento y me ofrecen una bonita placa de planta, obra de marmoleja, con el escudo del pueblo una sentida dedicatoria, la cual me



tuvo que leer el propio alcalde, pues mis humedos ojos no no me lo permitian. El acto tuvo lugar en mi propio domicilio, el cual a pesar de ser muy grande no se cubia, pues estaba el ayuntamiento en pleno el Sr. párroco, el comandante del pues. to, gran numero de antiguos alum- nos y padres de estos, asi como un gran numero de amigos y todos los compañeros.

Al hacerme el agradecimiento el Sr. alcalde, con sencillas frases, me dijo algo que me ruborizo, pero Dios me dio fuerzas para poder leer unas cuartillas que tenia prepara- das. Este ultimo acto tuvo lugar el 16 de este mes de Diciembre, al mes justo de mi jubilacion.

Fue un dia de intensa emo- cion para mi y de grata memoria. ¡Dios mio yo no merecia tanto.



VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA

JUBILACION DE UN MAESTRO EJEMPLAR

Noviembre 1973

Llegó a convertir su casa en colegio, cuando lo exigieron las circunstancias

Después de 15 años de intensa labor pedagógica y humana en el colegio nacional «San Pedro de Zúñiga», de nuestra localidad, a nuestro querido e inolvidable maestro le llega el momento —alegre por la satisfacción del deber cumplido— de su jubilación.

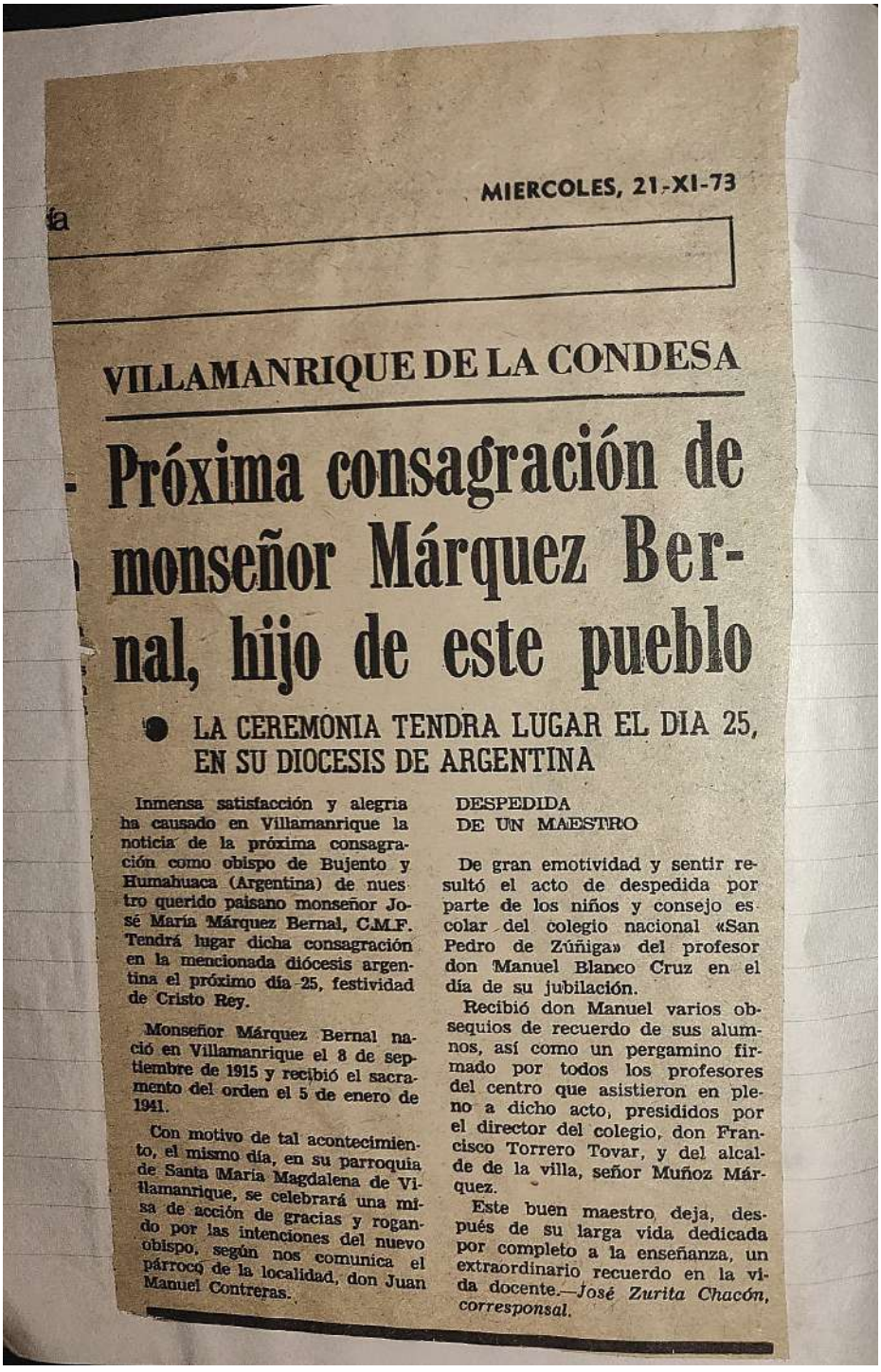
Don Manuel Blanco Cruz ha sido el maestro cristiano, que sintió siempre su responsabilidad y entregó hasta su salud por los niños y jóvenes que por él pasamos. Conocedor siempre de un modo completo y profundo de sus alumnos, aprovechó la escuela, la calle, el juego, el trabajo, así como las horas en que los alumnos rebosaban felicidad y los momentos en que nos anegaba la amargura.

Fue don Manuel el impulsor de la educación de adultos en nuestro pueblo. Trabajó desinteresadamente en la docencia, llegando hasta poner su clase en su misma casa cuando por estar obrándose el ahora nuevo colegio las circunstancias así lo exigieron. De sus aulas salieron jóvenes lo suficientemente preparados que más tarde llegaron a ser desde médicos, licenciados, militares, agricultores... hasta los que decidimos seguir su misma profesión dentro del Magisterio.

Sí, don Manuel, en Villamanrique lo querrán y lo respetarán y lo recordarán siempre sus alumnos, y estos sentimientos mantendrán vivas sus lecciones y consejos. — *José Zurita Chacón, corresponsal.*

Radio Juventud de Morón

9: Sintonía, apertura y programación. 9,05: Fe católica. 9,10: Matinal hora 9. 9,30: Vuelo a Méjico. 10: Persiana musical. 11: Vanguard-73. 11,30: La hora Cerfin. 12: Confidencias. 12,30: Antología del cante flamenco. 13: Boletín informativo. 13,30: Deportes. 14: Discos dedicados. 14,30: Diario nacional. 15: Correo del aire. 16: Mirando a América. 16,30: El mundo del jazz. 17: Super Ding-Dong. 17,30: Aplauso de honor. 18: Fórmula 45. 18,30: Siempre joven. 19: Disco Boom. 19,30: Buzón de la amistad. 20: Discos dedicados. 20,30: La Ciencia en Francia. 21: España viva. 22: Diario nacional. 22,30: Jazz con... 23: Meditación y cierre.



MIERCOLES, 21-XI-73

VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA

Próxima consagración de monseñor Márquez Bernal, hijo de este pueblo

LA CEREMONIA TENDRA LUGAR EL DIA 25, EN SU DIOCESIS DE ARGENTINA

Inmensa satisfacción y alegria ha causado en Villamanrique la noticia de la próxima consagración como obispo de Bujento y Humahuaca (Argentina) de nuestro querido paisano monseñor José María Márquez Bernal, C.M.F. Tendrá lugar dicha consagración en la mencionada diócesis argentina el próximo día 25, festividad de Cristo Rey.

Monseñor Márquez Bernal nació en Villamanrique el 8 de septiembre de 1915 y recibió el sacramento del orden el 5 de enero de 1941.

Con motivo de tal acontecimiento, el mismo día, en su parroquia de Santa María Magdalena de Villamanrique, se celebrará una misa de acción de gracias y rogando por las intenciones del nuevo obispo, según nos comunica el párroco de la localidad, don Juan Manuel Contreras.

DESPEDIDA
DE UN MAESTRO

De gran emotividad y sentir resultó el acto de despedida por parte de los niños y consejo escolar del colegio nacional «San Pedro de Zúñiga» del profesor don Manuel Blanco Cruz en el día de su jubilación.

Recibió don Manuel varios obsequios de recuerdo de sus alumnos, así como un pergamino firmado por todos los profesores del centro que asistieron en pleno a dicho acto, presididos por el director del colegio, don Francisco Torrero Tovar, y del alcalde de la villa, señor Muñoz Márquez.

Este buen maestro deja, después de su larga vida dedicada por completo a la enseñanza, un extraordinario recuerdo en la vida docente.—*José Zurita Chacón, corresponsal.*



Diciembre 1973

el Correo de Andaluci

AION

VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA

Distinción a un maestro nacional jubilado

BODA DE UN ESCRITOR, CRONISTA DEL ROCIO

Al maestro nacional jubilado don Manuel Blanco Cruz le ha sido entregada una placa de plata, costeada por donación popular, en un sencillo y emocionado acto, que tuvo lugar en su propia casa.

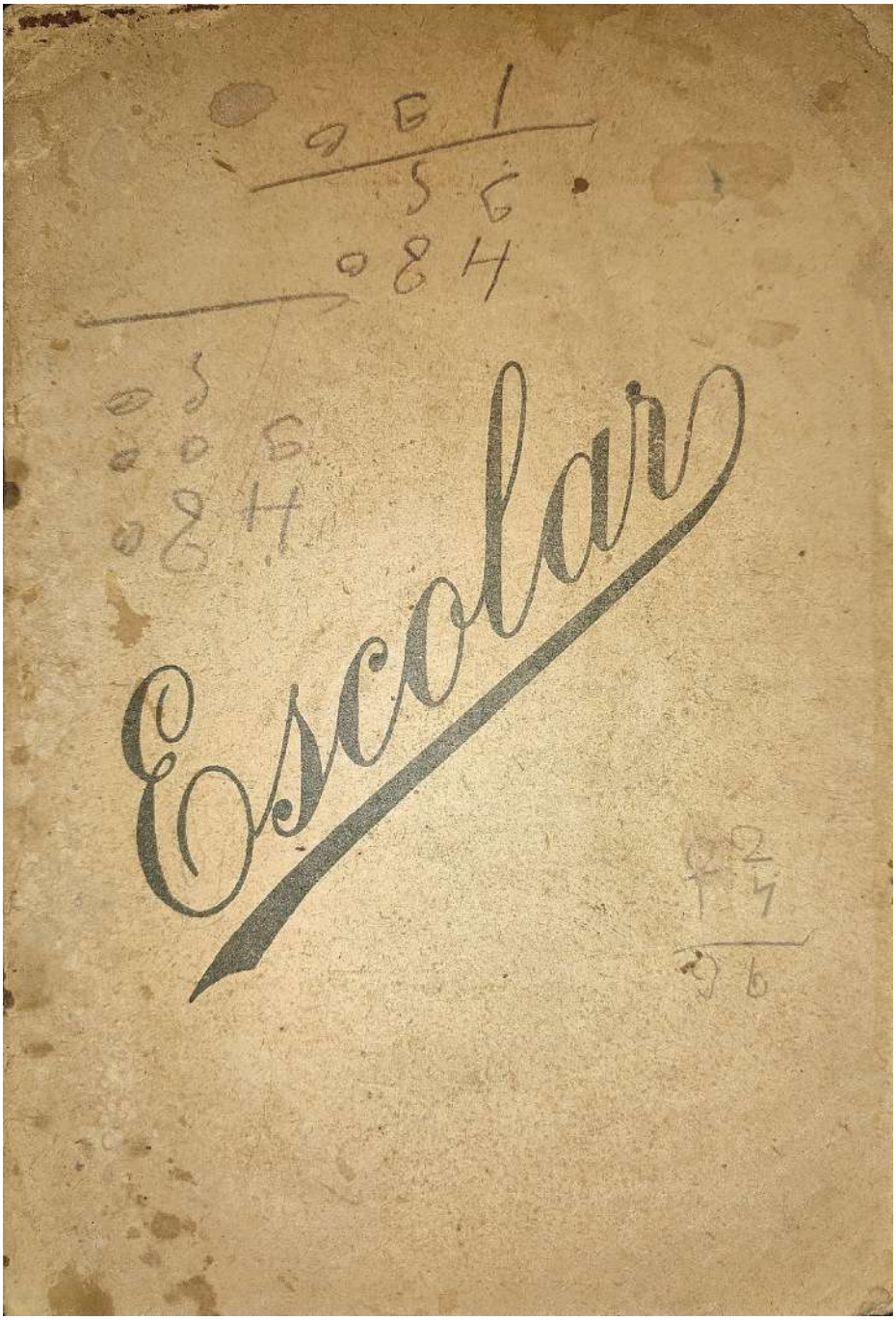
Reza en la misma esta inscripción surmontada del estudio de la villa: «Al maestro don Manuel Blanco Cruz, en reconocimiento a su labor pedagógica y humana desarrollada en nuestra localidad, el Excelentísimo Ayuntamiento, los padres de familia, antiguos alumnos y amigos, dedican este homenaje en su jubilación». Asistió al acto el Ayuntamiento en pleno, siendo el señor alcalde, don Diego J. Muñoz, quien dirigió la palabra a don Manuel, que, como bien dijo, se trata de un manriqueño más. Contestó don Manuel, agradeciendo sumamente emocionado por esta atención a su persona e hizo una síntesis de su vida como maestro. Entre los asistentes se hallaba don Alfredo Jiménez Núñez, catedrático de Antropología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla y familiar del homenajeado.

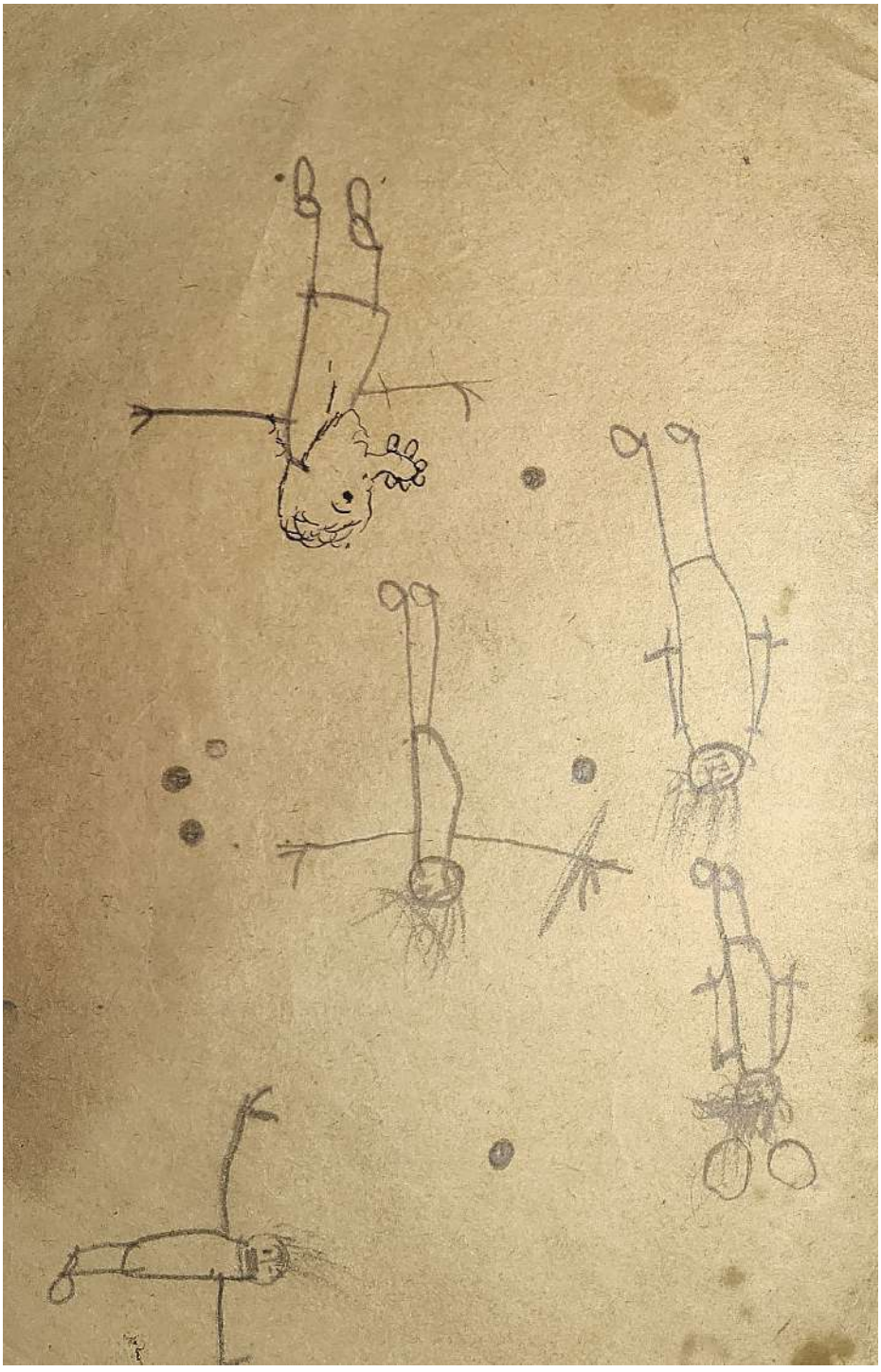
EL CUADERNO *ESCOLAR* DEL ALUMNO

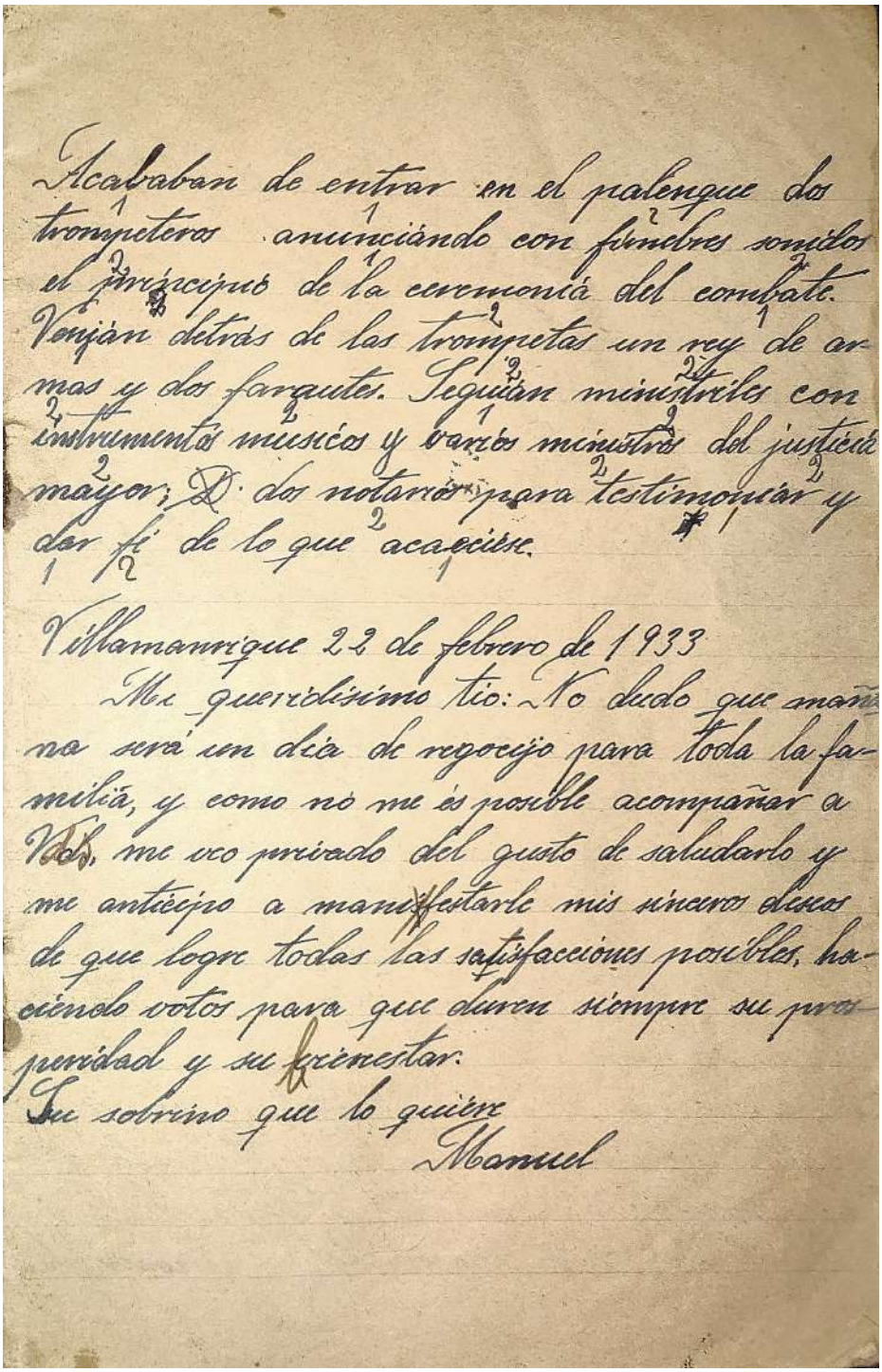
Al igual que presentamos anteriormente el cuaderno del maestro, lo hacemos ahora, con el cuaderno de un alumno, cuya portada lleva el rótulo de *Escolar*, aunque de unos años muy anteriores y en otras circunstancias sociales y políticas. Estamos hablando de la década de los años 30, más exactamente, del año 1933, período de la II República Española.

Podemos observar que, como con cualquier otro escolar, el cuaderno aparece lleno de cuentas a lápiz, incluso invertidas, al igual que las contraportadas van llenas de dibujos y garabatos, que suelen hacerse en los ratos libres o de mera distracción. El cuaderno se ha utilizado en ambos sentidos: en la parte delantera o del anverso, para los dictados, que van corregidos, casi todos, con las correspondientes faltas ortográficas numeradas; la mayoría de los dictados, en forma de cartas: al pertenecer al género epistolar, van todas fechadas, desde el 22 de febrero de 1933 al 17 de marzo del mismo año, dirigidas expresamente a un determinado receptor, firmadas y rubricadas, por Manuel Zurita, nuestro padre. La primera y la última carecen de fecha y de firma. La parte posterior o del reverso y a la inversa, se ha usado para los problemas y operaciones matemáticas, muy relacionadas, por cierto, con el entorno social y comercial de alumno. No está usado por completo el cuaderno y quedan hojas libres entre las dos labores realizadas. En la contraportada, lleva impreso un logo de carácter masónico, en que figuran la escuadra y el compás característicos.

ORIGINAL FACSÍMIL DEL CUADERNO DEL ALUMNO







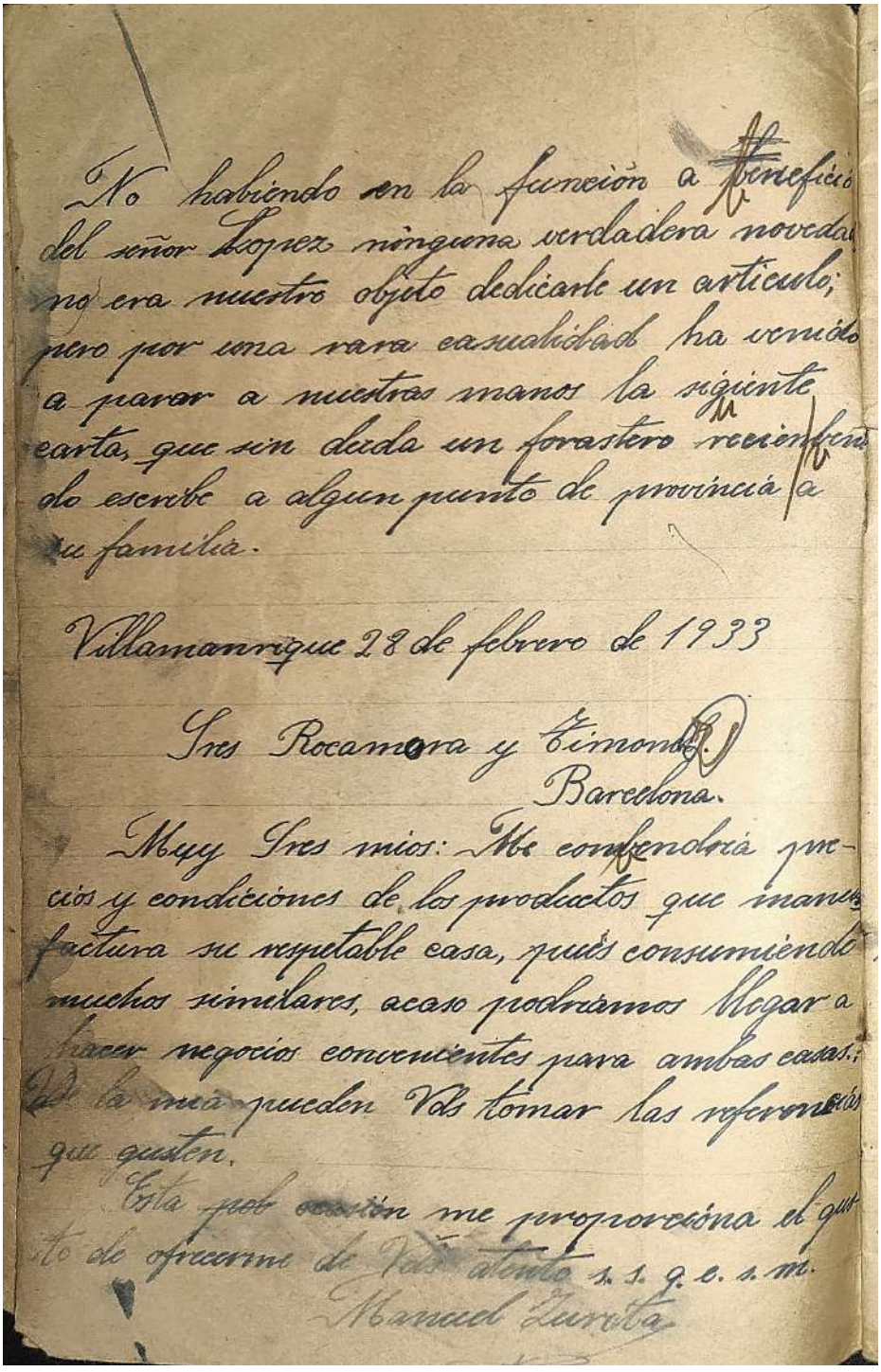
Acababan de entrar en el palenque dos trompeteros anunciando con fúnebres sonidos el principio de la ceremonia del combate. Venían detrás de las trompetas un rey de armas y dos farautes. Seguían ministriles con instrumentos músicos y varios ministros del justicia mayor; D. dos notarios para testimoniar y dar fé de lo que acaeciese.

Villamanrique 22 de febrero de 1933

Mi queridísimo tío: No dudo que mañana será un día de regocijo para toda la familia, y como no me es posible acompañar a Vd., me veo privado del gusto de saludarlo y me anticipo a manifestarle mis sinceros deseos de que logre todas las satisfacciones posibles, haciendo votos para que duren siempre su prosperidad y su bienestar.

Su sobrino que lo quiere

Manuel



No habiendo en la función a beneficio del señor Lopez ninguna verdadera novedad no era nuestro objeto dedicarle un articulo; pero por una rara casualidad ha venido a parar a nuestras manos la siguiente carta, que sin duda un forastero recien fenecido escribe a algun punto de provincia a su familia.

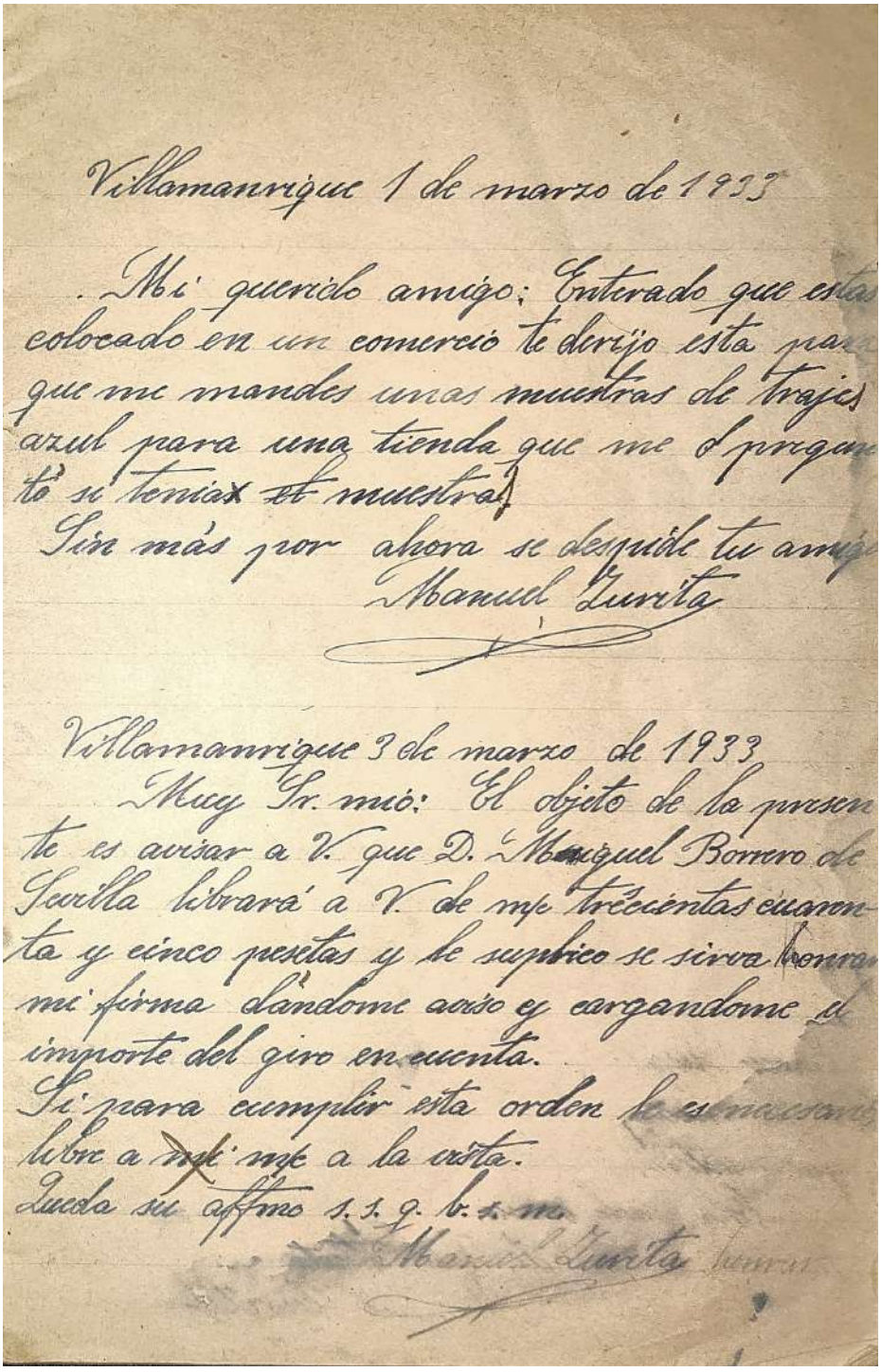
Villamanrique 28 de febrero de 1933

Sres Rocamora y Simon
Barcelona.

Muy Sres mios: Me convendria precios y condiciones de los productos que manufactura su respetable casa, pues consumiendo muchos similares, acaso podriamos llegar a hacer negocios convenientes para ambas casas. De la mia pueden Vds tomar las referencias que gusten.

Esta por ocasion me proporciona el gusto de ofrecerme de Vds atento s. s. q. e. s. m.

Manuel Zurita



Villamanrique 1 de marzo de 1933

Mi querido amigo: Enterado que estás colocado en un comercio te dirijo esta para que me mandes unas muestras de trajes azul para una tienda que me d preguntó si tenías ~~de~~ muestras.

Sin más por ahora se despide tu amigo

Manuel Zurita

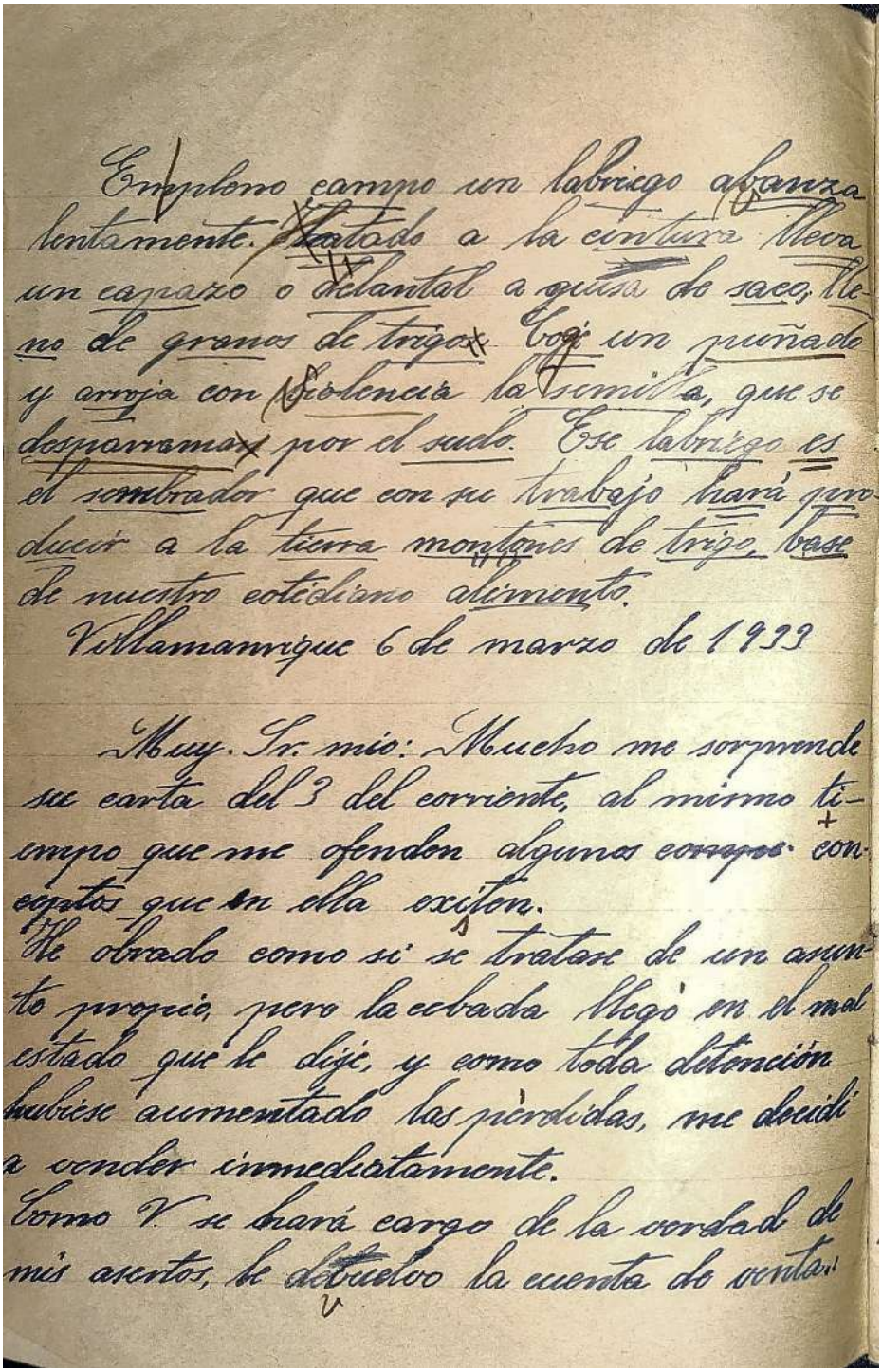
Villamanrique 3 de marzo de 1933

Muy Sr. mío: El objeto de la presente es avisar a V. que D. Manuel Borrero de Sevilla librará a V. de mi trescientas cuarenta y cinco pesetas y le suplico se sirva honrar mi firma dándome aviso y cargándome el importe del giro en cuenta.

Si para cumplir esta orden le es necesario libre a mi nombre a la vista.

Queda su affmo s. s. q. b. s. m.

Manuel Zurita



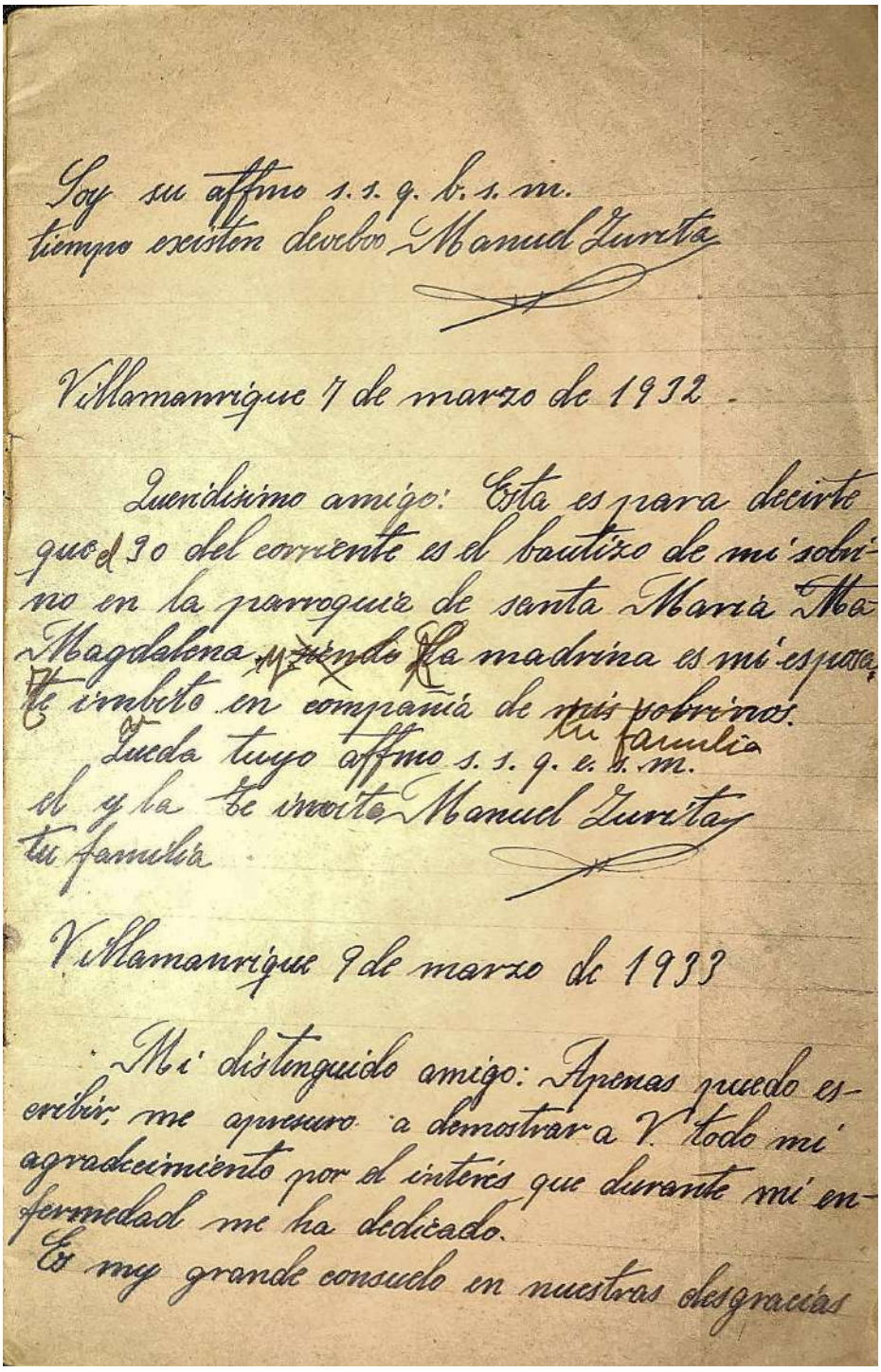
En mi campo un labriego avanza lentamente. Atado a la cintura lleva un capazo o delantal a guisa de saco, lleno de granos de trigo. Coge un puñado y arroja con violencia la semilla, que se desparrama por el suelo. Ese labriego es el sembrador que con su trabajo hará producir a la tierra montones de trigo, base de nuestro cotidiano alimento.

Villamanrique 6 de marzo de 1933

Muy Sr. mío: Mucho me sorprende su carta del 3 del corriente, al mismo tiempo que me ofenden algunos conceptos que en ella existen.

He obrado como si se tratase de un asunto propio, pero la cebada llegó en el mal estado que le dije, y como toda detención hubiese aumentado las pérdidas, me decidí a vender inmediatamente.

Como V. se hará cargo de la verdad de mis asertos, le devuelvo la cuenta de venta.



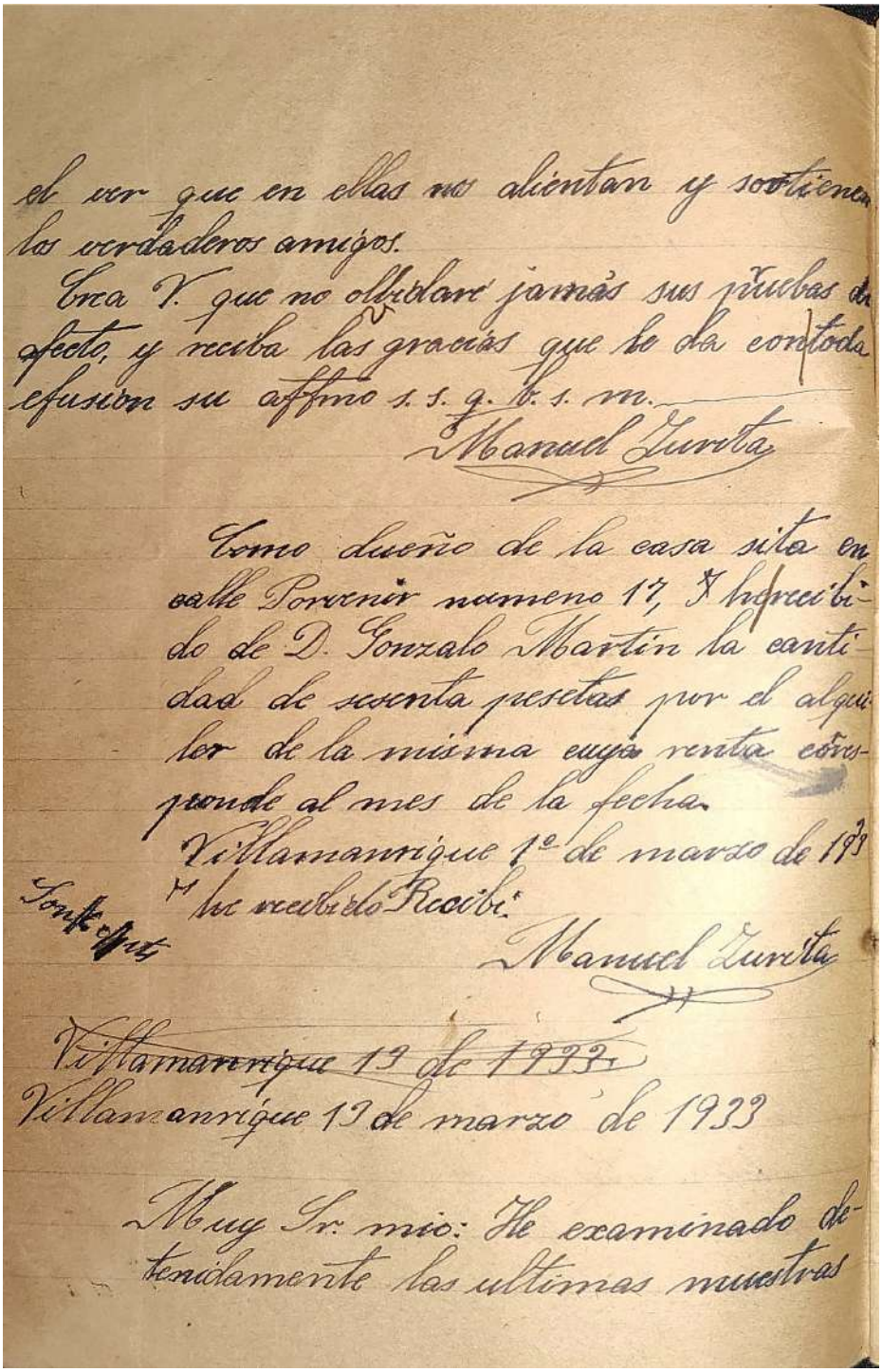
Soy su affmo s. s. q. b. s. m.
tiempo existen deudos Manuel Zurita

Villamanrique 7 de marzo de 1932.

Querídísimo amigo: Esta es para decirte que el 30 del corriente es el bautizo de mi sobrino en la parroquia de santa María Magdalena siendo la madrina es mi esposa te invito en compañía de tus sobrinos.
Queda tuyo affmo s. s. q. e. s. m.
el y la de siempre Manuel Zurita y
tu familia

Villamanrique 9 de marzo de 1933

Mi distinguido amigo: Apenas puedo escribir, me apresuro a demostrar a V. todo mi agradecimiento por el interés que durante mi enfermedad me ha dedicado.
Es muy grande consuelo en nuestras desgracias



el ver que en ellas no alientan y sostienen los verdaderos amigos.

Crea V. que no olvidaré jamás sus pruebas de afecto, y reciba las gracias que le da con toda efusión su affmo s. s. q. b. s. m.

Manuel Zurita

Como dueño de la casa sita en calle Porvenir numero 17, he recibido de D. Gonzalo Martin la cantidad de sesenta pesetas por el alquiler de la misma cuya renta corresponde al mes de la fecha.

Villamanrique 1º de marzo de 193

Sonfut

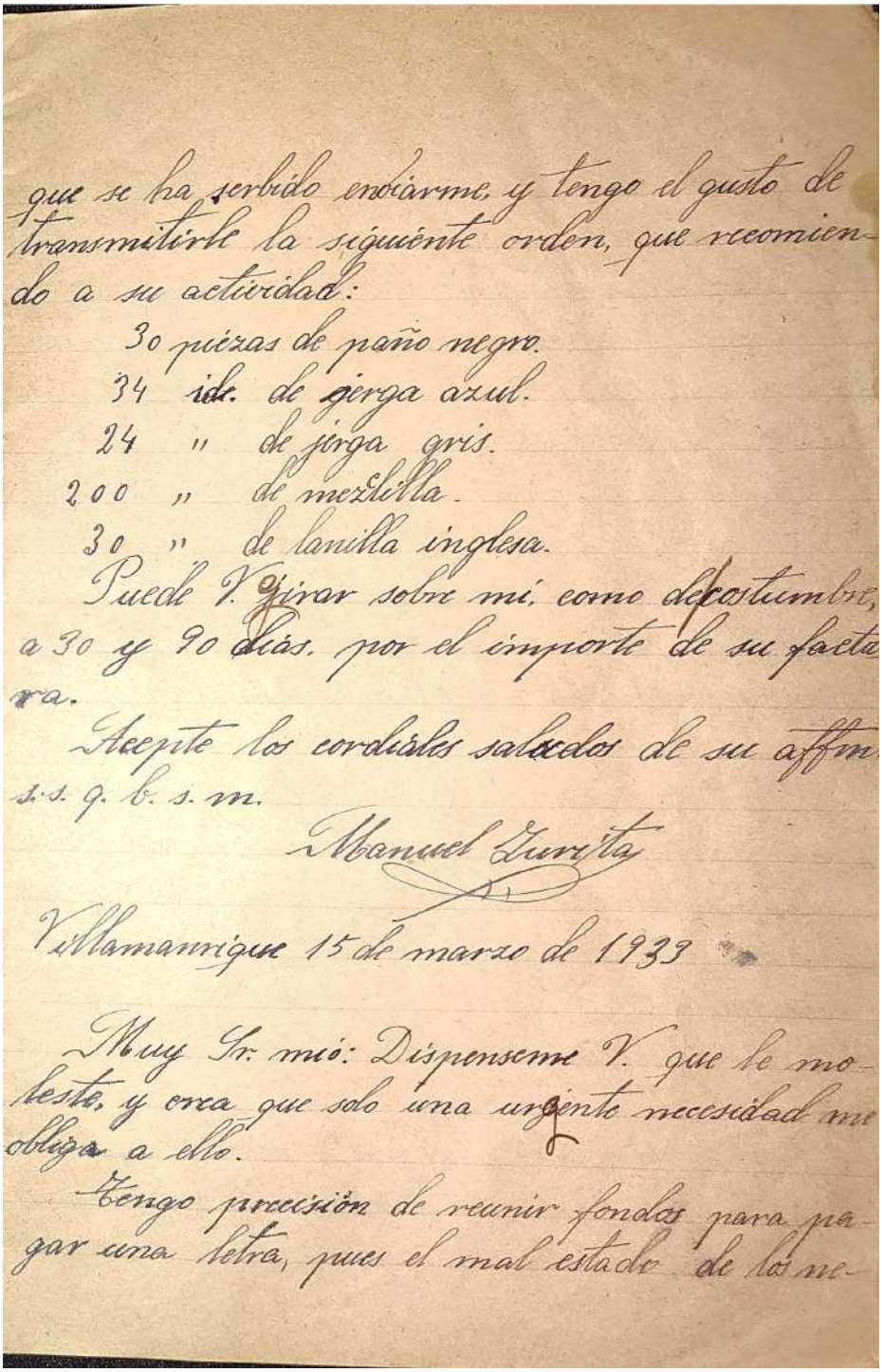
He recibido Recibí.

Manuel Zurita

~~Villamanrique 13 de 1933.~~

Villamanrique 13 de marzo de 1933

Muy Sr. mio: He examinado detenidamente las ultimas muestras



que se ha servido enviarme, y tengo el gusto de transmitirle la siguiente orden, que recomiendo a su actividad:

30 piezas de paño negro.
34 ide. de jerga azul.
24 " de jerga gris.
200 " de mezclilla.
30 " de lanilla inglesa.

Puede V. girar sobre mí, como de costumbre, a 30 y 90 días, por el importe de su factura.

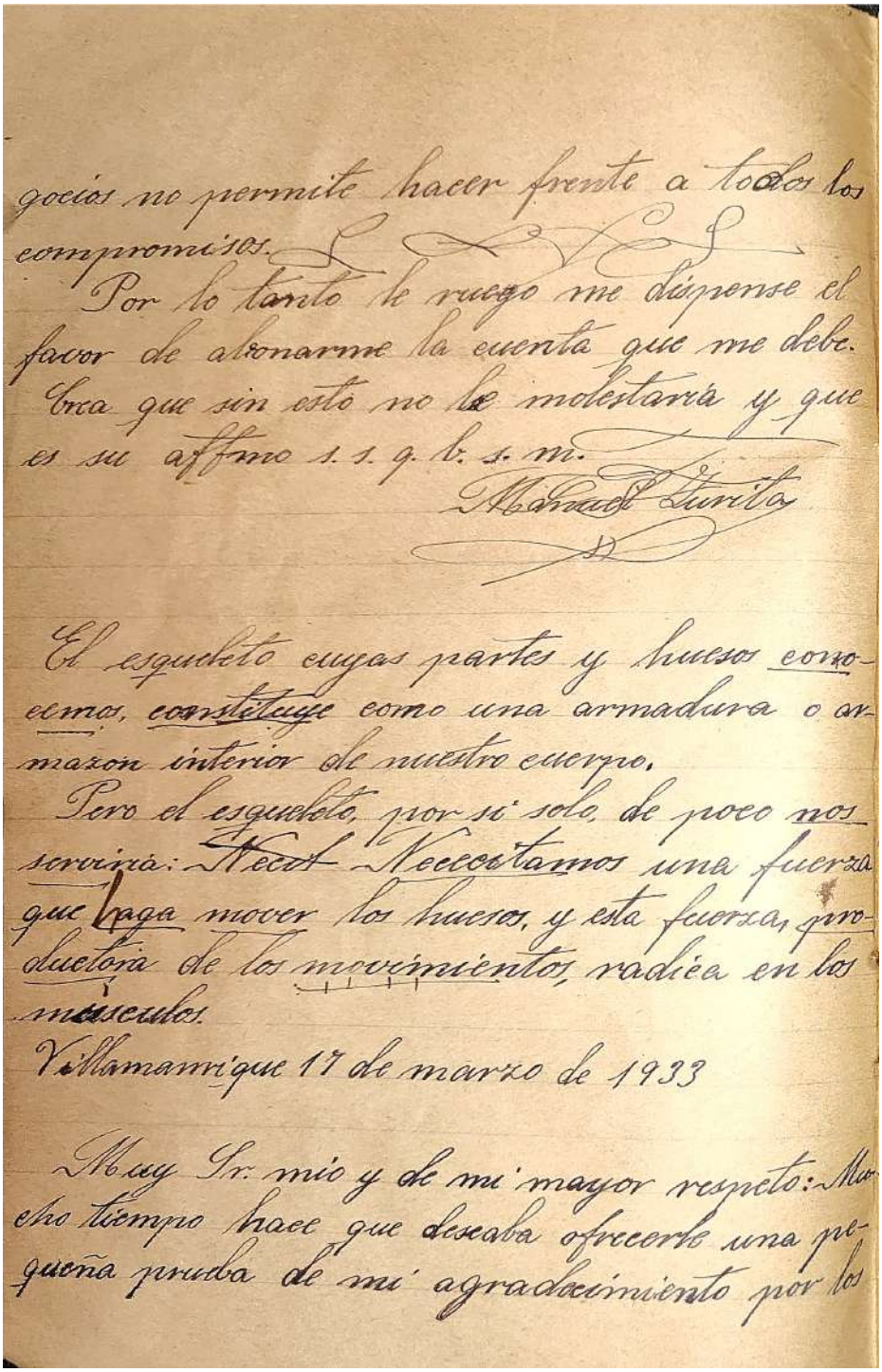
Acepte los cordiales saludos de su affmo. s.s. q. b. s. m.

Manuel Zurita

Villamanrique 15 de marzo de 1933

Muy Sr. mío: Dispénseme V. que le moleste, y crea que solo una urgente necesidad me obliga a ello.

Tengo precisión de reunir fondos para pagar una letra, pues el mal estado de los ne-



gocios no permite hacer frente a todos los compromisos.

Por lo tanto le ruego me dispense el favor de abonarme la cuenta que me debe.

Crea que sin esto no le molestaría y que es su affmo s. s. q. b. s. m.

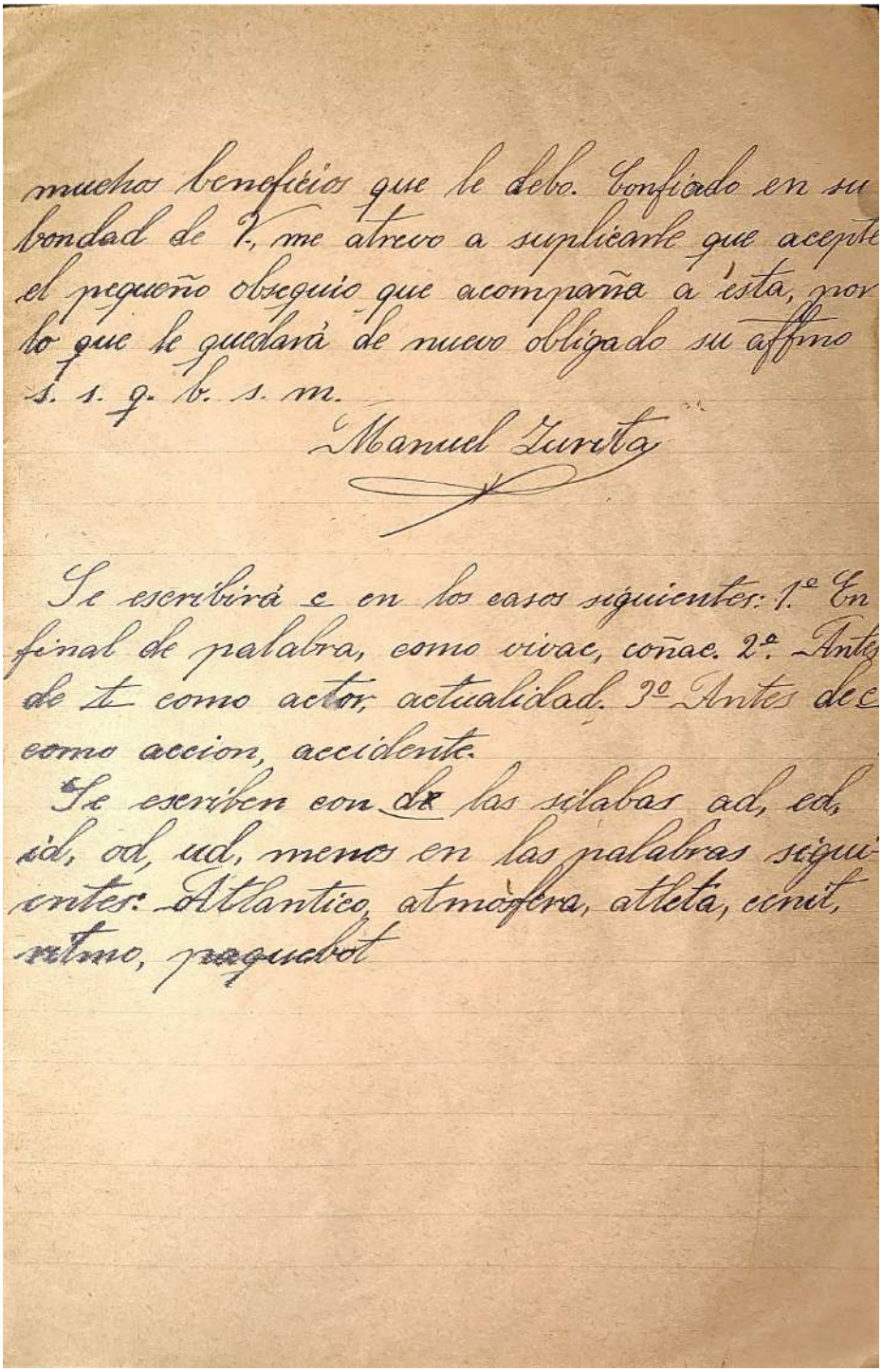
Manuel Zurita

El esqueleto cuyas partes y huesos conocemos, constituye como una armadura o armazon interior de nuestro cuerpo.

Pero el esqueleto, por sí solo, de poco nos serviría: Necesitamos una fuerza que haga mover los huesos, y esta fuerza, productora de los movimientos, radica en los músculos.

Villamanrique 17 de marzo de 1933

Muy Sr. mío y de mi mayor respeto: Mucho tiempo hace que deseaba ofrecerle una pequeña prueba de mi agradecimiento por los



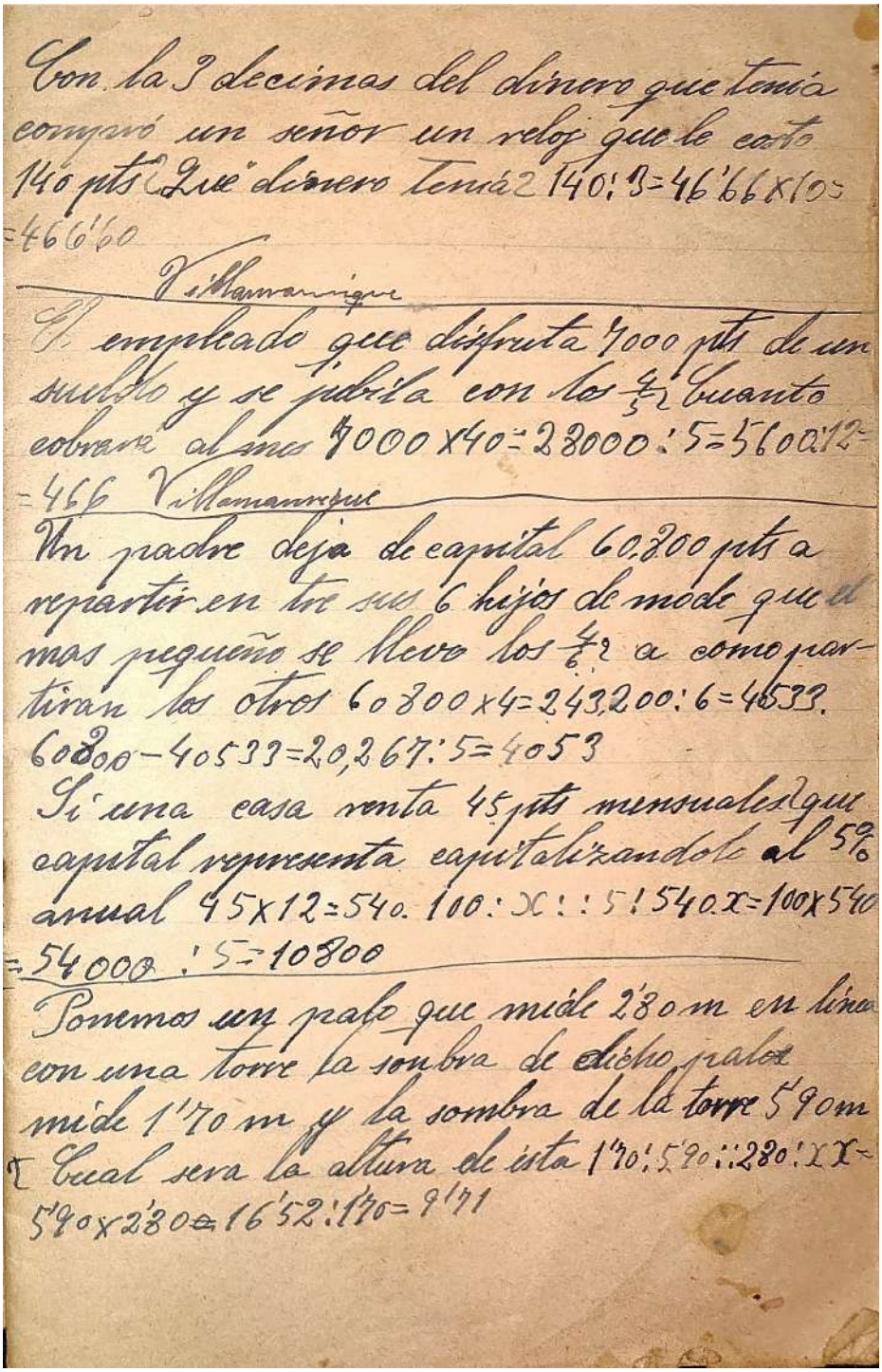
mucho beneficios que le debo. Confiado en su bondad de V., me atrevo a suplicarle que acepte el pequeño obsequio que acompaña a ésta, por lo que le quedará de nuevo obligado su affmo s. s. q. b. s. m.

Manuel Zurita

Se escribirá c en los casos siguientes: 1.º En final de palabra, como vivac, coñac. 2.º Antes de t como actor, actualidad. 3º Antes de c como accion, accidente.

Se escriben con ct las silabas ad, ed, id, od, ud, menos en las palabras siguientes: Atlantico, atmósfera, atleta, comit, ntmo, paquebot





Con las 3 decimas del dinero que tenía compró un señor un reloj que le costó 140 pts ¿Que dinero tenía? 140 : 3 = 46'66 x 10 = = 466'60

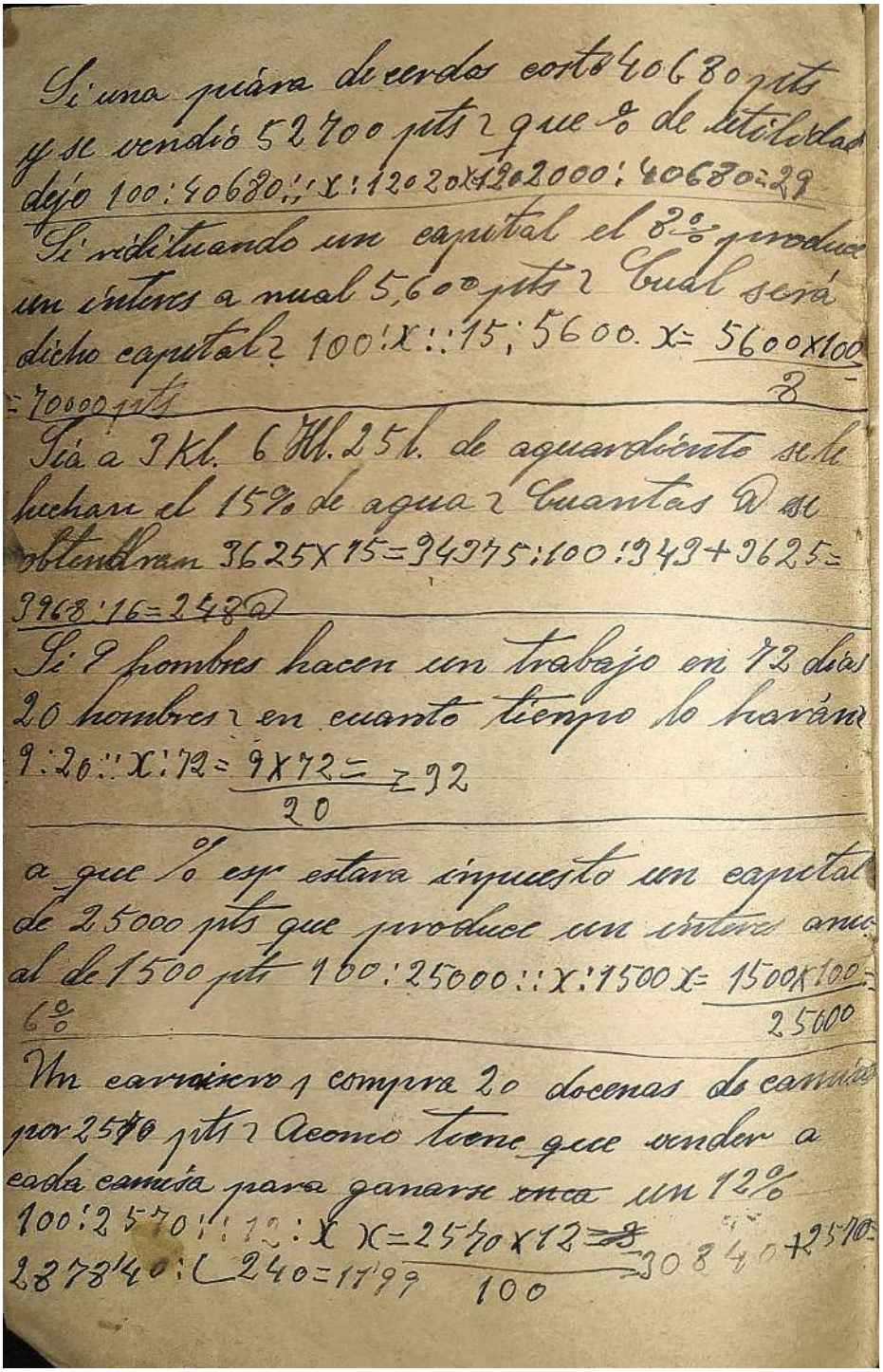
Villamanrique

El empleado que disfruta 4000 pts de un sueldo y se jubila con los $\frac{4}{5}$ ¿cuanto cobrará al mes 4000 x 40 = 28000 : 5 = 5600 : 12 = = 466 Villamanrique

Un padre deja de capital 60.800 pts a repartir en tre sus 6 hijos de modo que el mas pequeño se lleve los $\frac{4}{6}$? a como partirán los otros 60800 x 4 = 243200 : 6 = 40533. 60800 - 40533 = 20,267 : 5 = 4053

Si una casa renta 45 pts mensuales ¿que capital representa capitalizandolo al 5% anual 45 x 12 = 540. 100 : x :: 5 : 540 x = 100 x 540 = 54000 : 5 = 10800

Ponemos un palo que mide 2'80 m en línea con una torre la sombra de dicho palo mide 1'70 m y la sombra de la torre 5'90 m ¿Cual sera la altura de ista 1'70 : 5'90 :: 2'80 : x x = 5'90 x 2'80 = 16'52 : 1'70 = 9'71



Si una pieza de cerda costó 40680 pts y se vendió 52700 pts ¿ que % de beneficios dejó 100 : 40680 :: x : 12020 x = 12020000 : 40680 = 29

Si habiendo un capital al 8% produce un interes anual 5,600 pts ¿ Cual será dicho capital ¿ 100 : x :: 15 ; 5600. x = $\frac{5600 \times 100}{8}$ = 70000 pts

Si a 3 Kl. 6 Hl. 25 l. de aguardiente se le hechan el 15% de agua ¿ Cuantas D se obtendran 3625 x 15 = 54375 : 100 : 543 + 3625 = 3968 : 16 = 248 D

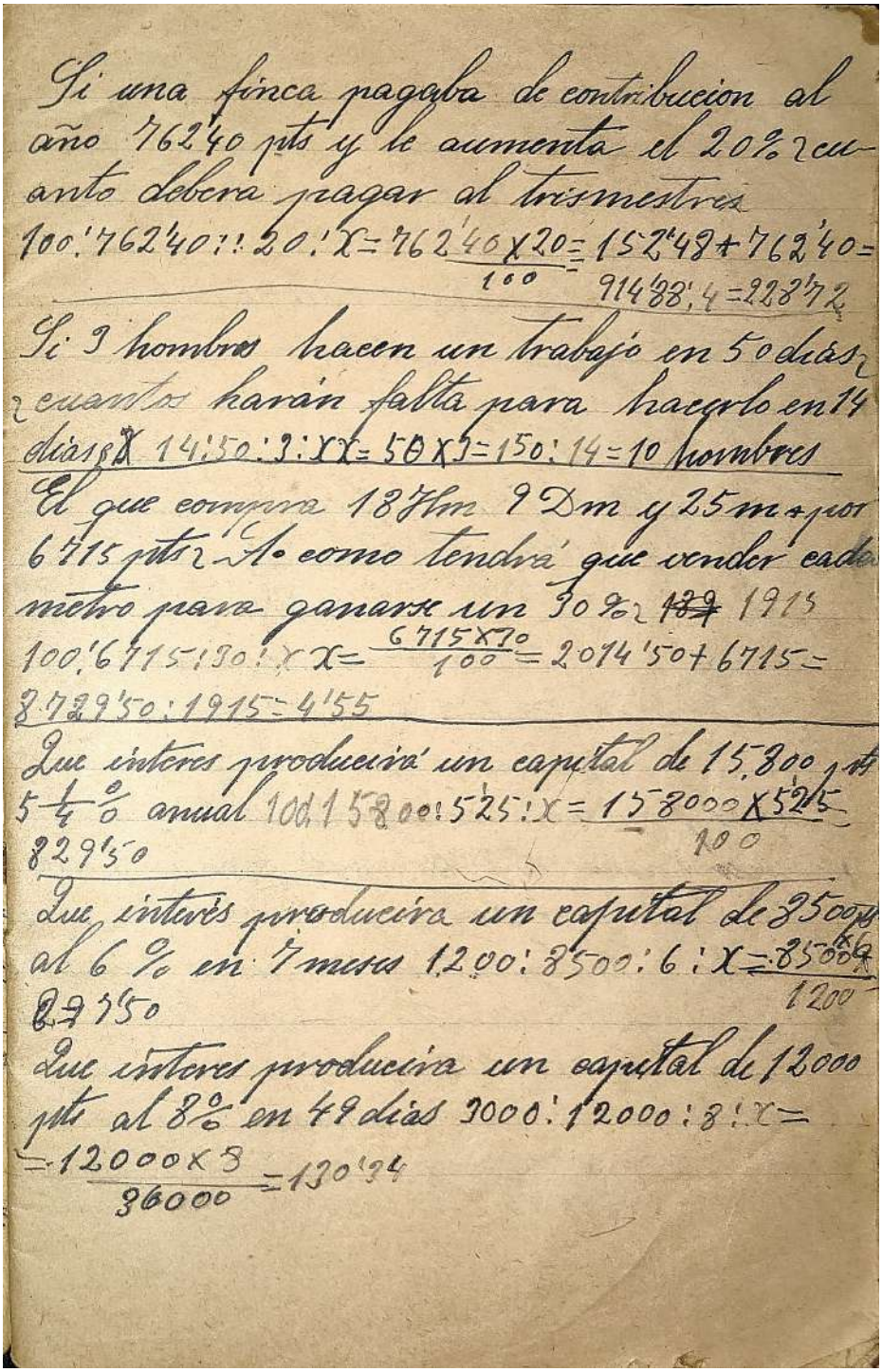
Si 9 hombres hacen un trabajo en 72 días 20 hombres ¿ en cuanto tiempo lo harán 9 : 20 :: x : 72 = $\frac{9 \times 72}{20}$ = 32

a que % esp estava impuesto un capital de 25000 pts que produce un interes anual de 1500 pts 100 : 25000 :: x : 1500 x = $\frac{1500 \times 100}{25000}$ = 6%

Un carnicero compra 20 docenas de camisas por 2570 pts ¿ Acomo tiene que vender a cada camisa para ganar en ca un 12%

100 : 2570 :: 12 : X X = $\frac{2570 \times 12}{100}$ = 30840 + 2570

2878'40 : 240 = 1199



Si una finca pagaba de contribucion al año 76240 pts y le aumenta el 20% ¿cuanto debera pagar al trimestres
100 : 76240 :: 20 : X = $\frac{76240 \times 20}{100}$ = 15248 + 76240 = 91488 : 4 = 22872

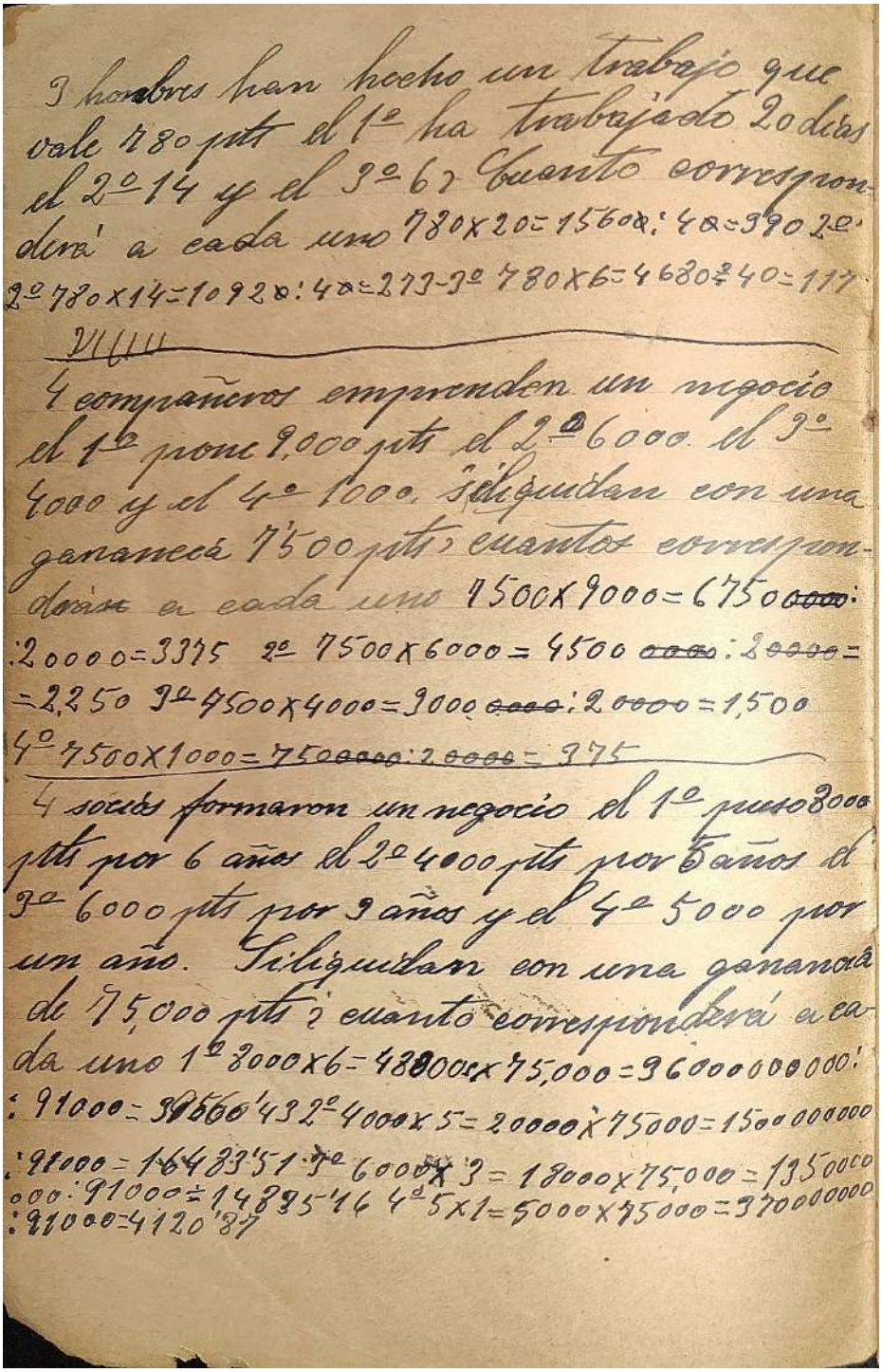
Si 3 hombres hacen un trabajo en 50 dias ¿cuantos harán falta para hacerlo en 14 dias? X 14 : 50 : 3 : XX = 50 X 3 = 150 : 14 = 10 hombres

El que compra 18 Hm 9 Dm y 25 m a por 6715 pts ¿A. como tendrá que vender cada metro para ganarse un 30% 1915
100 : 6715 : 130 : X X = $\frac{6715 \times 30}{100}$ = 2014'50 + 6715 = 8729'50 : 1915 = 4'55

Que interes producirá un capital de 15800 pts 5 1/4 % anual 100 : 15800 : 5'25 : X = $\frac{15800 \times 5'25}{100}$ = 829'50

Que interés producira un capital de 3500 al 6 % en 7 meses 1200 : 3500 : 6 : X = $\frac{3500 \times 6}{1200}$ = 17'50

Que interes producira un capital de 12000 pts al 8% en 49 dias 3000 : 12000 : 8 : X = $\frac{12000 \times 8}{36000}$ = 130'94

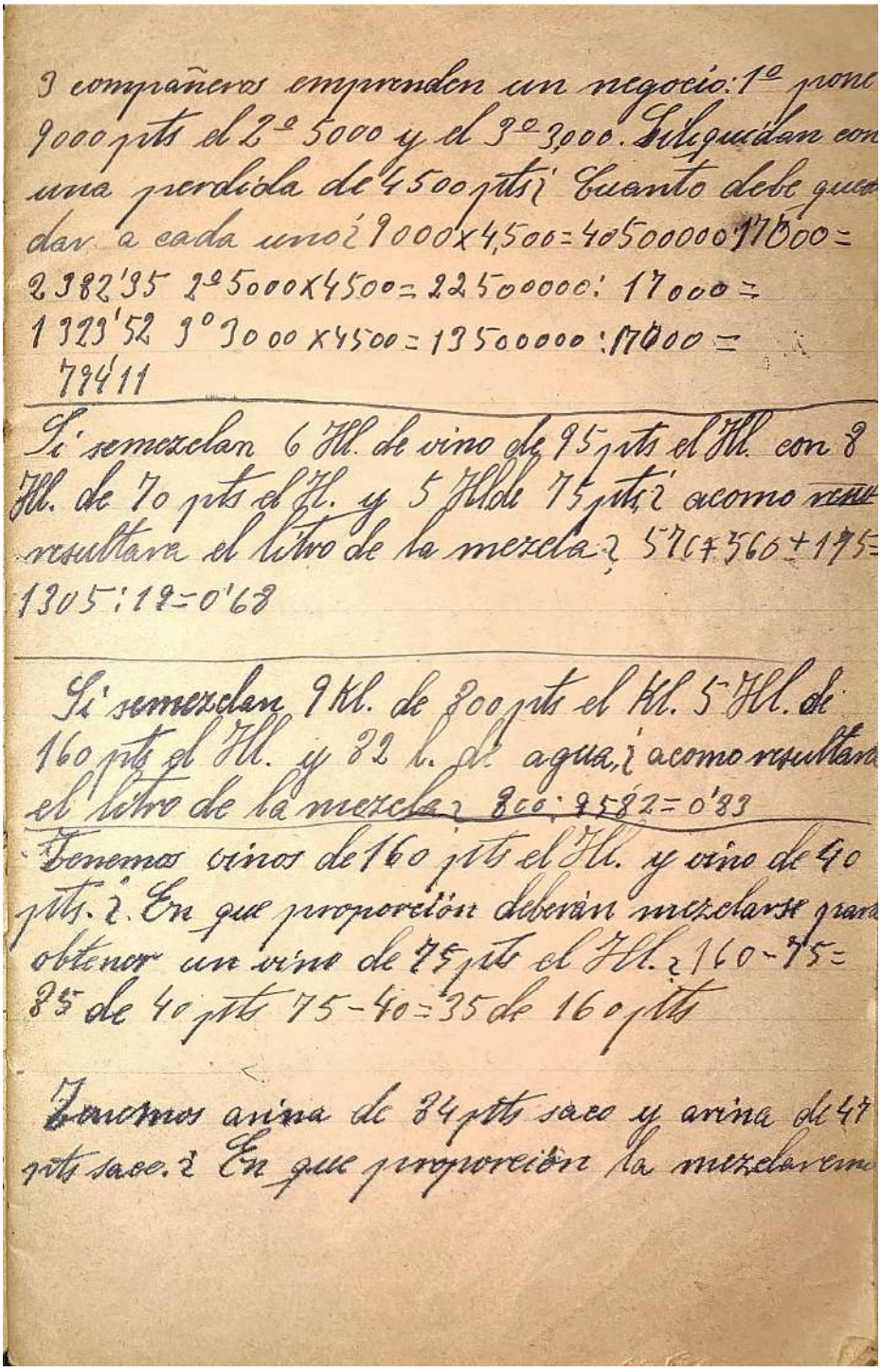


3 hombres han hecho un trabajo que vale 780 pts el 1º ha trabajado 20 días el 2º 14 y el 3º 6? Cuanto corresponderá a cada uno 780x20=15600:40=390 2º 2º 780x14=10920:40=273 3º 780x6=4680:40=117

VIIII

4 compañeros emprenden un negocio el 1º pone 9,000 pts el 2º 6000 el 3º 4000 y el 4º 1000. Liquidan con una ganancia 7'500 pts? cuantos corresponderán a cada uno 7500x9000=67500000: :20000=3375 2º 7500x6000=45000000:20000= =2,250 3º 4500x4000=30000000:20000=1,500 4º 7500x1000=7500000:20000=375

4 socios formaron un negocio el 1º puso 8000 pts por 6 años el 2º 4000 pts por 5 años el 3º 6000 pts por 3 años y el 4º 5000 por un año. Liquidan con una ganancia de 75,000 pts? cuanto corresponderá a cada uno 1º 8000x6=48000x75,000=3600000000: :91000=39560'432º 4000x5=20000x75000=1500000000 :91000=16483'51 3º 6000x3=18000x75,000=135000000:91000=14835'16 4º 5x1=5000x75000=370000000 :91000=4120'87



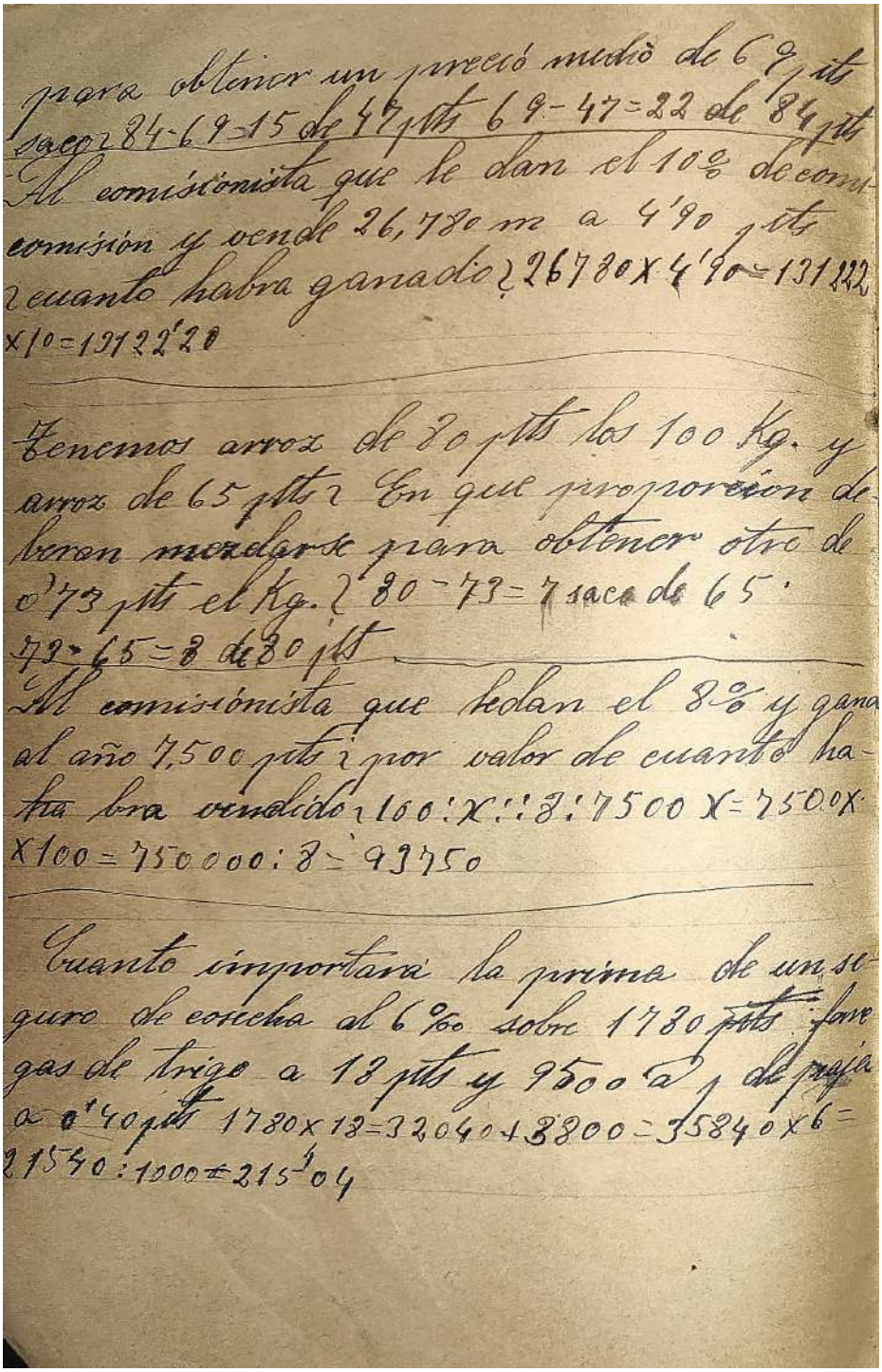
3 compañeros emprenden un negocio: 1º pone 9000 pts el 2º 5000 y el 3º 3,000. Liquidan con una perdida de 4500 pts ¿ Cuanto debe quedar a cada uno? 9000×4,500=40500000:17000=
2382'35 2º5000×4500=22500000:17000=
1323'52 3º3000×4500=13500000:17000=
794'11

Si semezclan 6 Hl. de vino de 95 pts el Hl. con 8 Hl. de 70 pts el Hl. y 5 Hl de 75 pts ¿ acomo resultara el litro de la mezcla? 570+560+175=
1305:18=0'68

Si semezclan 9 Kl. de 200 pts el Kl. 5 Hl. de 160 pts el Hl. y 82 l. de agua, ¿ acomo resultara el litro de la mezcla? 800:2582=0'33

Tenemos vinos de 160 pts el Hl. y vino de 40 pts. ¿ En que proporción deberán mezclarse para obtener un vino de 75 pts el Hl. ? 160-75=
85 de 40 pts 75-40=35 de 160 pts

Tenemos arina de 84 pts saco y arina de 47 pts saco. ¿ En que proporción la mezclaremos



para obtener un precio medio de 69 pts
saca 84-69=15 de 47 pts 69-47=22 de 84 pts
Al comisionista que le dan el 10% de comi-
comisión y vende 26,780 m a 4'90 pts
¿cuanto habra ganado? 26780 x 4'90=131222
x10=1312220

Tenemos arroz de 80 pts los 100 kg. y
arroz de 65 pts ¿En que proporción de-
beran mezclarse para obtener otro de
0'73 pts el kg. ¿80-73=7 saca de 65.
73-65=8 de 80 pts

Al comisionista que le dan el 8% y gana
al año 7,500 pts ¿por valor de cuanto ha-
bra vendido? 100:x::8:7500 x=7500x
x100=750000:8=93750

Cuanto importara la prima de un se-
guro de cosecha al 6‰ sobre 1780 pts fane-
gas de trigo a 13 pts y 9500 a 1 de paja
a 0'40 pts 1780x13=32040+3800=35840x6=
215040:1000=215'04

Si semezclan 3 Kl. de vino, de 200 pts cada uno con 6 Hl. de 105 pts y 6 Dl. de 22 pts ¿ acomo resultará el litro de la mezcla ?

3 Kl x 200 = 2400 3 Kl + 6 Hl + 6 Dl = 3660
6 Hl x 105 = 630
6 Dl x 22 = 132 3162 : 3660 = 0'86
3162

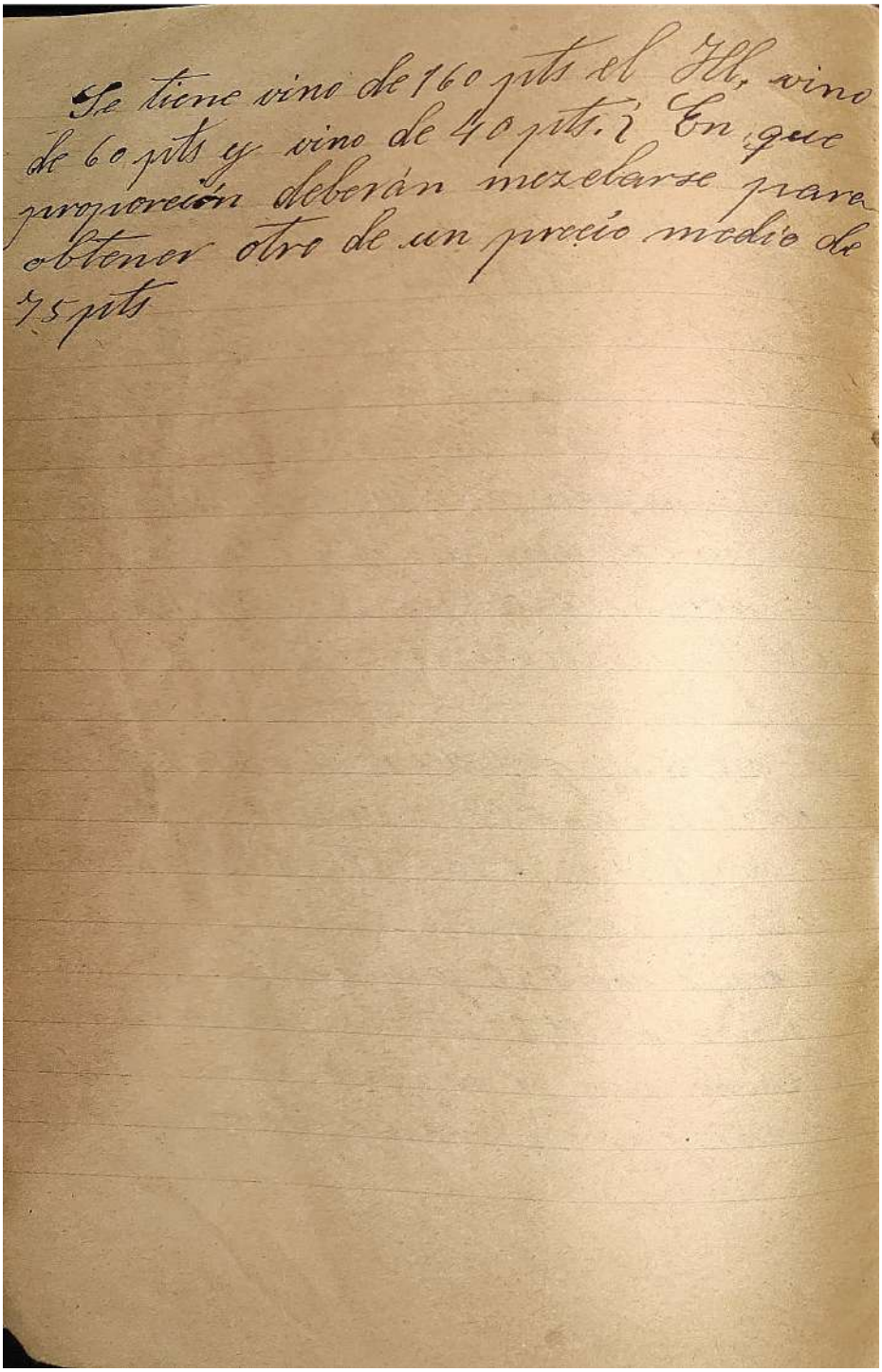
Si la prima de un seguro al 4 °/oo importa 384 pts ¿ cual sera el capital asegurado ?

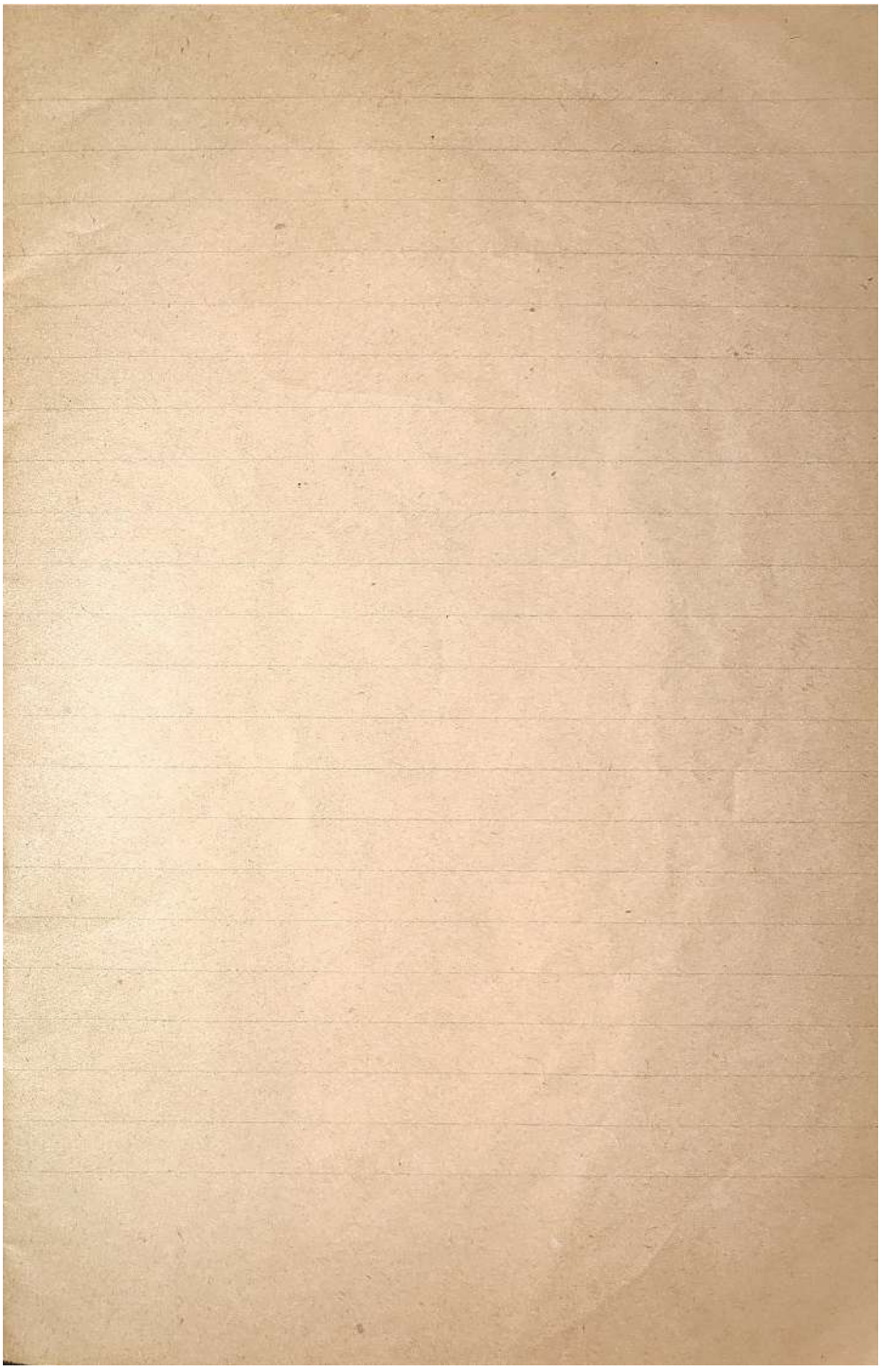
1000 : x :: 4 : 384 x = 1000 x 384 = 384000 : 4 = 96000

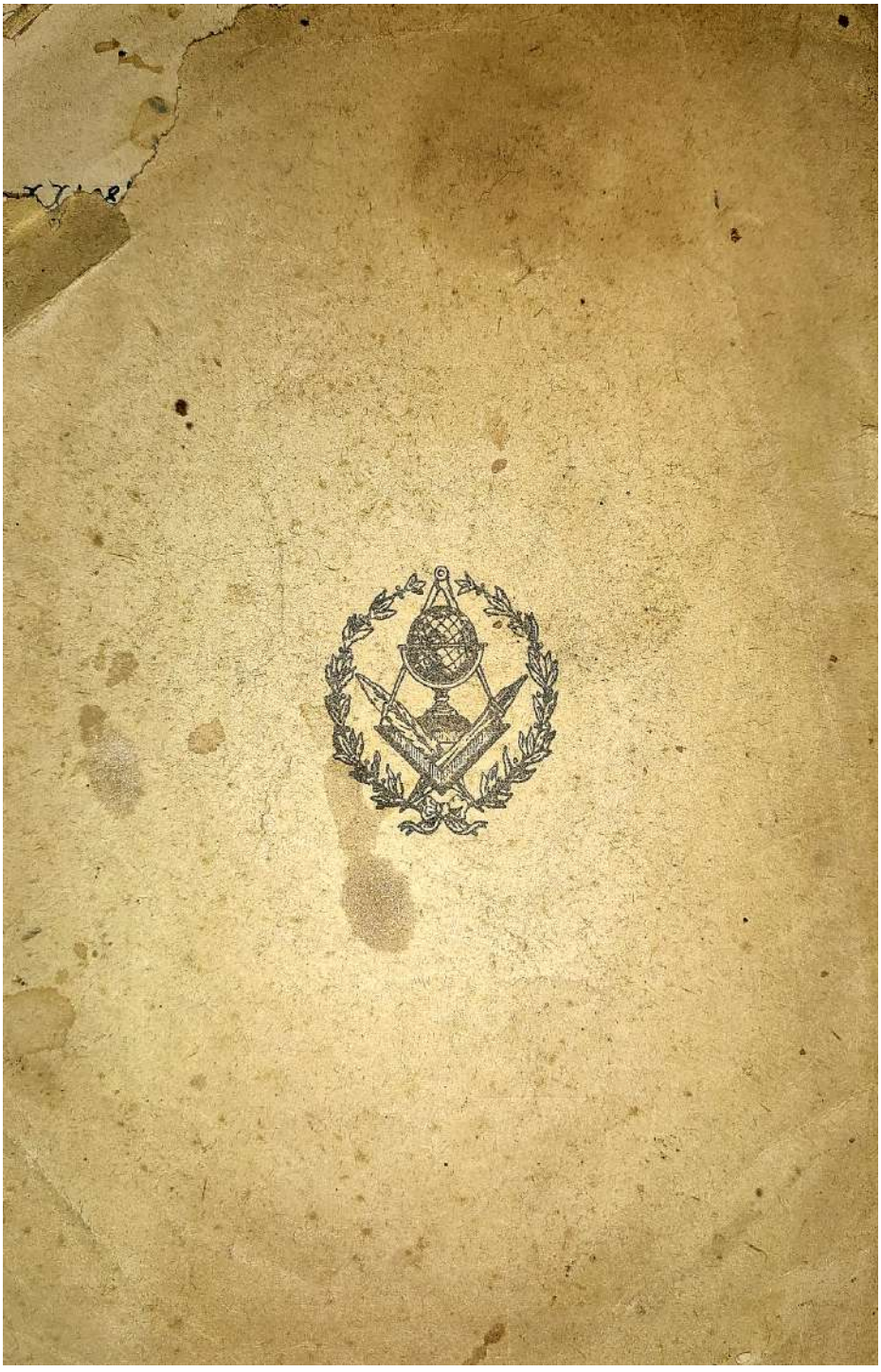
Una población de 25000 habitantes han muerto en un año 1,680. ¿ Que t °/o da de mortandad ? 100 : 25000 :: x : 1680. x = = 1680 x 100 = 168000 : 25000 = 6 °/o

Si en una población de 3500 habitantes nacen al año 136, ¿ cuantos nacerán en otra de 30,800 ? 3500 : 30800 :: 136 : X X = 30800 x 136 5722800 : 3500 = 1636

Un conejo vale 2'50 y un pollo 6 pts. Si van a emplear 1780 pts en pollos y conejos de modo que se compre igual numero de uno y otro. ¿ Cuantos se comprarán


Se tiene vino de 160 pts el Hl. vino de 60 pts y vino de 40 pts. ¿ En ¿que proporción deberán mezclarse para obtener otro de un precio medio de 75 pts





Ciclos festivos en Doñana: la *concordia* de 1724[226]

Manuel Zurita Chacón

El territorio de Doñana, declarado Patrimonio de la Humanidad, ha sido reiteradamente estudiado, desde el punto de vista de uno de los patrimonios naturales más ricos y, hasta ahora, relativamente bien conservado, en especial, por los que, siglo tras siglo, han convivido con la naturaleza, a las puertas de sus casas, dicho sea, sin el menor ápice de exageración y sí con la conciencia de un legado, que nos transmitieron nuestras generaciones anteriores, de las que aprendimos a usar debidamente de estos predios y de sus innumerables y diversos recursos.

La bibliografía que aborda el estudio de este amplísimo territorio se caracteriza, por tratar los aspectos globales y particulares, desde la perspectiva de la riqueza natural que encierra, su diversidad de flora y fauna, su preservación y los problemas anexos que ello conlleva. Sin embargo, no son tan abundantes los análisis que inciden en la presencia humana, que habitó esta zona del occidente andaluz, desde tiempos protohistóricos, como demuestran los útiles y materiales hallados en su próximo entorno. Si a ello añadimos costumbres, ritualización de la vida de sus habitantes, expresiones varias y diversas de su religiosidad

[226] Publicado por primera vez en "Ciclos festivos en Doñana: la *Concordia* de 1724". *Actas de las XIV Jornadas de Historia y Patrimonio sobre la provincia de Sevilla. Ferias, fiestas y romerías en la provincia de Sevilla: el ciclo festivo local,* Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores locales (ASCIL), 15, Sevilla, 2018, pp. 143-157.

popular, tendremos una visión más completa de la riqueza patrimonial, que Doñana encierra.

No obstante, dentro de este territorio, en los pueblos de su demarcación existen los ciclos anuales festivos, que podemos denominar internos y que abarcan tanto las fiestas de índole estrictamente local, como pueden ser las religiosas, que veneran el patronazgo de una imagen –la Virgen de la Caridad, por ejemplo-, o las del ciclo anual del orbe católico –Semana Santa-, frente a las de carácter comarcal y, por tanto, las consideramos externas, como las romerías, que han ampliado sus límites de influencia y participación; algunas de ellas hasta extremos inusitados, que conllevan unas infraestructuras, desplazamientos y volumen económico, impensables hasta hace poco. Todo ello hiperbolizado por los medios de comunicación y, en nuestros días, por las denominadas *redes sociales*[227].

En el presente trabajo, tras años de investigación y estudio sobre los aspectos antropológicos del ciclo festivo, que tanto ha caracterizado y caracteriza esta zona, como la Romería del Rocío que, dadas las dimensiones que ha adquirido en la actualidad, convierten a Doñana, cada primavera, en meta de multitudinaria peregrinación. Esta circunstancia ha modificado sustancialmente las celebraciones anuales de la zona, sobredimensionándola de tal manera, que, de una manifestación comarcal y local de religiosidad romera, se transforma el territorio, con los inconvenientes añadidos, en una desbordante y masiva concentración humana, que ha de ser reglada convenientemente, para que no se convierta en un problema añadido a los ya consabidos de cualquier espacio natural y único, como la contaminación, sequía, plagas, agricultura intensiva, etc.

Hace ya unas décadas, publicamos en la prestigiosa *Revista de Cultura Tradicional de Andalucía,* ***Demófilo***[228], un enriquecedor documento,

[227] Los medios de comunicación han extendido por todo el mundo, la fama de la Romería del Rocío: hay hermandades rocieras repartidas por todo el orbe. La masificación, tanto en los caminos como en El Rocío, es la consecuencia de este afán romero universalizado…

[228]"La Romería del Rocío y la Primitiva Regla de la Hermandad de Almonte (Huelva)", *Demófilo (Revista de Cultura Tradicional de Andalucía)*, nº17. *Santuarios andaluces II*, Fundación Machado, Sevilla, 1996, pp. 199-221.

cuyo original impreso había desaparecido, por diversas circunstancias y no se tenía constancia de su existencia en ningún archivo; en sus páginas, dábamos a conocer el intitulado: *Descubrimiento de la milagrosa imagen de María Santísima del Rocío, y tanto de la Regla que la Ilustre Hermandad de la villa de Almonte formó para culto de dicha Señora, como Patrona que es de dicha villa, en atención a los muchos favores que experimentan sus devotos*[229]. Aquel volumen estudiaba específicamente los *Santuarios andaluces*, en sus números 16 y 17, en 1996. Tuvimos la suerte de hallar un ejemplar, en una *reducida y maltrecha biblioteca conventual*, entre otros muchos impresos varios sevillanos de los siglos XVII y XVIII. Esto ocurría en 1979 y contenía la *primitiva Regla de la Hermandad de Almonte*[230], firmada *en la Referida Villa de Almonte en Domingo trece de Febrero de mil setecientos sinquenta, y siete años.*

En aquel momento, no sólo analizamos su interesante contenido, sino que estudiamos la cala sincrónica, que suponía para el habla andaluza, un impreso sevillano del siglo XVIII, en que se vertían modismos y otros fenómenos fonéticos, sintácticos y gráficos destacables[231]. Asimismo, resaltábamos las difíciles circunstancias de aquellos tiempos, por las que atravesaba la zona, tras el desastre del terremoto de Lisboa de 1755, así como los años previos a este cataclismo, en que se sufrieron sequías y el consecuente empobrecimiento, rayano en ocasiones a verdaderas hambrunas[232].

Por otro lado, veíamos cómo la xilografía dieciochesca, que abría el documento, se correspondía iconográficamente con las distintas imá-

[229]*DESCUBRIMIENTO DE LA MILAGROSA IMAGEN DE MARIA SANTISIMA DEL ROCIO, Y TANTO DE LA REGLA que la Ilustre Hermandad de la Villa de ALMONTE formó para culto de dicha Señora, como Patrona que es de dicha Villa, en atencion à los muchos favores que esperimentan sus Devotos*, impreso de treinta y seis páginas numeradas, Sevilla, 1778 (Cfr. Zurita, 1996).

[230]Ibidem, p. 199.

[231]Ibidem, pp. 202-203.

[232] Años 1723 y siguientes. Explícitamente se hace referencia en la propia *Regla*, cuando confiesan los firmantes *Otro sì desimos, que en atencion à que esta Hermandad no tiene Vienes, ni Rentas de que pueda pagar sus obligaciones, mas de las limosnas que dieren los devotos* […] *y por que puede à contecer, que estas escaezcan, y más en años fatales, de calamidad* […] (Cfr. Zurita, 1996, p.221 (34)).

genes, pinturas y grabados de la época, presentes, sobre todo, en simpecados de las corporaciones rocieras, entonces existentes[233]. Un patrón repetido que muchas veces hubo de ser interpretado, bien de oídas, o bien por la copia de otras imágenes pintadas o grabadas, en las siempre recurrentes estampas devocionales.

Sin embargo, lo que más nos llamó la atención entonces y nos sirvió de acicate constante para nuestra investigación, fue la referencia repetida a una *Concordia ècha de conformidad*, que no figuraba en el citado documento y que, desde entonces, hemos consultado diversos archivos en su búsqueda, sin resultado favorable. Pero, gracias a la constancia de otros y a la propia nuestra, hemos hallado una copia de la *Concordia* mencionada, inserta en un pleito, del que damos cuenta a continuación, así como de los acuerdos y otros documentos que aparecen citados, pero que siguen desaparecidos. Cuestión ésta última que nos obliga a seguir incursos en una búsqueda documental, que puede arrojar conclusiones muy esclarecedoras[234].

UN *PLEITO* DE 1766.

La situación de España era ciertamente precaria, al comienzo del siglo XVIII, en especial, desde el año 1723 en adelante, debido a las malas cosechas, sobre todo, por la sequía y el mantenimiento del régimen señorial, cuyos comisionados, en los pueblos andaluces, cometían reiterados abusos, con el consiguiente empobrecimiento de la población rural.

Tras los reinados de Luis I, tan efímero, y de Fernando VI, ambos monarcas sin descendencia, ocupa el trono Carlos III, que impondrá contundentes reformas, presididas por un espíritu ciertamente reformista. Intentará disminuir el omnímodo poder de la jerarquía eclesiástica, sus innúmeras riquezas, prohibir algunos excesos en celebraciones festivas, así como redujo la proliferación de corporaciones religiosas,

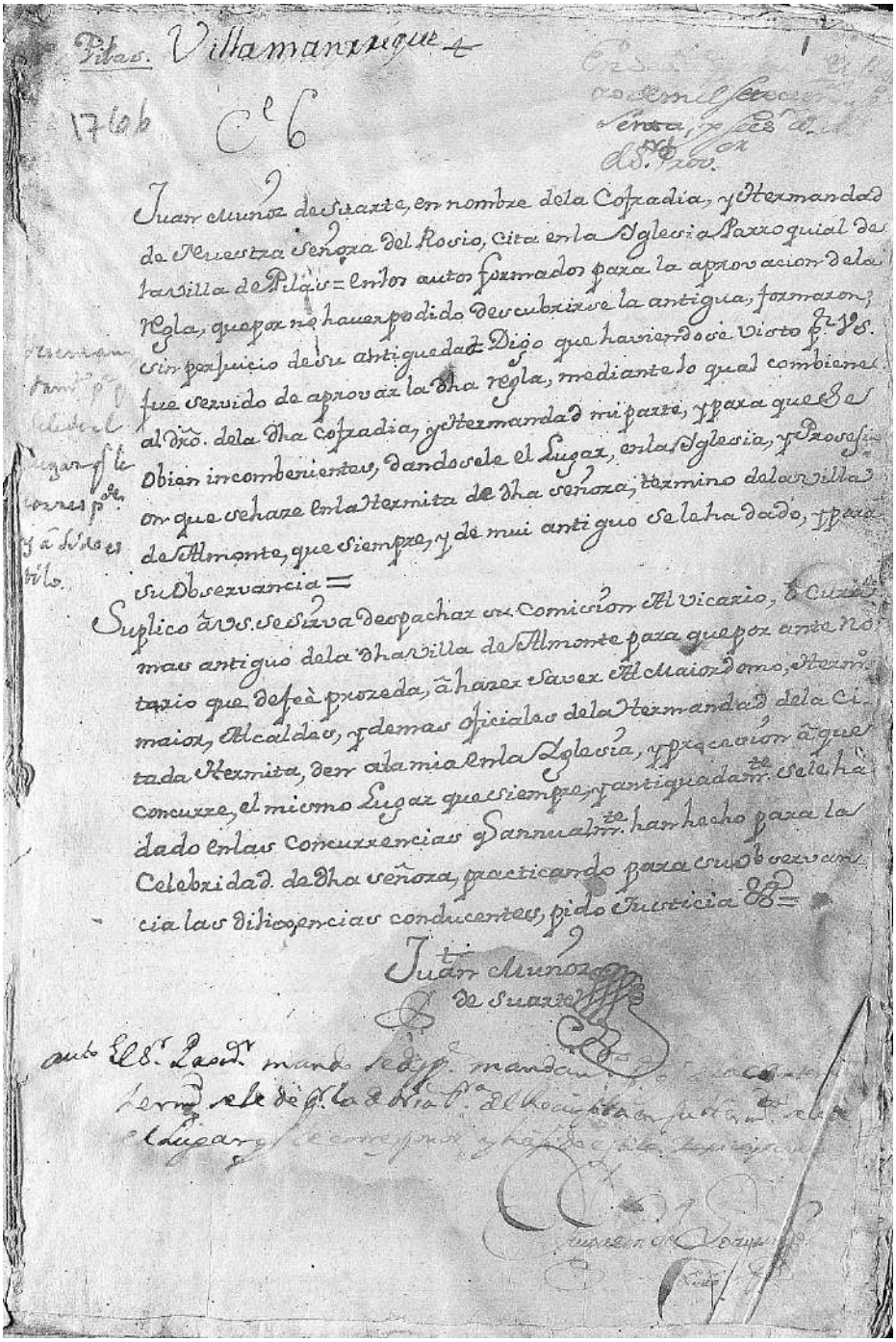
[233] Como es el caso del Simpecado Viejo de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío de Villamanrique de la Condesa (Sevilla), cuyo óvalo es similar a la xilografía citada.

[234] Fruto de esta búsqueda ha sido la publicación de la obra colectiva, AA.VV., *Concordia y Hermandad, La religiosidad popular: un caso singular en el siglo XVIII*, Villamanrique. 2019, 437 pp.

que culminó con la expulsión de los jesuitas, al igual que ocurrió en Portugal y Francia.

En los pueblos andaluces, además, el poder señorial se ejercía, la mayoría de las veces, a través del caciquismo, que empeoraba aún más la situación de dependencia absoluta de la economía doméstica, dadas las fuertes exacciones de impuestos y alcabalas. La asistencia social recaía en corporaciones benéficas, tales como las cofradías y hermandades, provenientes de los antiguos gremios e instituidas en cada uno de los pueblos y que ejercieron una labor encomiable, ante las carencias y necesidades públicas. Aunque en su cometido figuraba como fin primordial el culto a una determinada imagen o advocación, la obra social siempre iba aneja al asociacionismo entre los componentes, hermanos o cofrades de estas agrupaciones. En los momentos más críticos, como pestes, epidemias, hambrunas, cataclismos, guerras, etc., siempre prestaron la ayuda necesaria, eficaz y directa entre la población, estuvieran o no encuadrados, en el seno de la hermandad o cofradía. En el caso de formar parte de una de ellas, la asistencia revestía un carácter integral, sobre todo, en caso de necesidad extrema y a la hora de la muerte y sus exequias.

Sin embargo, también fueron y son instrumentos de poder, si no ejecutivo, al menos fáctico, pero contundente, en muchos casos. Y así, podemos contemplar cómo, con el paso del tiempo, estas corporaciones tomaron, a nuestro parecer, excesiva relevancia social, que ha perdurado hasta nuestros días. Precisamente, el documento que analizamos es buen ejemplo de lo que decimos, toda vez que nos muestra cómo unas hermandades pleiteaban sobre preeminencias, antigüedades y otras cuestiones similares, que, en la actualidad, nos pueden parecer ciertamente ridículas, dicho sea, con todo respeto.



Pilas. Villamanrique

1760 C.º 6

Juan Munoz de Suarte, en nombre dela Cofradia, y Hermandad de Nuestra Señora del Rocio, cita en la Iglesia Parroquial de la villa de Pilas = en los autos formados para la aprovacion dela Regla, que para no hauer pedido Descubrirse la antigua, formaron; sin perjuicio de su antiquedad. Dijo que hauiendose visto p.r V.S. fue servido de aprovar la dha regla, mediante lo qual combiene al drō. dela dha Cofradia, y Hermandad mi parte, y para que se Obien incomberientes, dandosele el Lugar, en la Iglesia, y Procesion en que se hase en la Hermita de dha señora, termino dela villa de Almonte, que siempre, y de mui antiguo se le ha dado, y para su Observancia =

Suplico a V.S. se sirva despachar su Comicion al Vicario, o Cura mas antiguo dela dha villa de Almonte para que por ante nō tario que dese prozeda, a hazer saver al Alcalde mayor, Alcaldes, y demas oficiales dela Hermandad dela citada Hermita, den a la misa en la Iglesia, y procesion a que concurre, el mismo Lugar que siempre, y antiquedad. se le ha dado en las concurrencias q.e anualm.te han hecho para la Celebridad. dha señora, practicando para su observancia las diligencias conducentes, pido Justicia =

Juan Munoz de Suarte

auto El S.r Lic.do mando se dē los mandam.tos q.e pide, y para lo q.e se le da la q.l Rio p.r el Rocio [illegible] Lugar [illegible]

El pleito en cuestión trata sobre la organización de los diversos actos de la Romería y la disparidad de criterio, en los momentos más relevantes de la misma, referidos a la *preeminencia y antigüedad* de algunas corporaciones sobre las otras. Se inserta una *Copia* de la *Concordia* en el expediente que se inicia en 1766, en Sevilla, *a quince días del mes de marzo*,[235]por Juan Muñoz de Suarte, *en nombre de la Cofradía, y Hermandad de Nuestra Señora del Rocío* [de Pilas], para reclamar,

> *ante el Sr. Provisor del arzobispado hispalense, que se obvien inconvenientes, dándosele el Lugar [a mi Hermandad], en la Iglesia y Procesión que se hace en la Ermita de dicha señora, término de la villa de Almonte, que siempre y de muy antiguo se le ha dado* […][236]
> *En menos de un mes, contesta Melchor de los Reyes, en nombre de Don Domingo de Agüera, Hermano Mayor de la Hermandad de la villa de Villamanrique de Nuestra Señora del Rocío,[237]que, sobre los autos principiados por la Hermandad de Pilas en los que, como es público y notorio* […] *entra la Hermandad, mi parte* […]*, después Pilas, otras Hermandades que son La Palma, Moguer, Rota*[238]*, El Puerto y Sanlúcar,*

en donde se deja constancia expresa del orden de antigüedad y *precedencia* de las corporaciones rocieras que, por aquel entonces, participaban en la romería.

Quizás lo más interesante y curioso es lo que viene a continuación, que consistía en que cada Hermandad, según la *Concordia*, y reflejado en la *Regla* de Almonte de 1758, *asista àllevar en la Procesión, à Nra. Sra. en la misma forma, y contoda orden* [sic][239]. Así pues, se relata cómo se organiza la procesión por El Real y el orden y forma, en que cada Hermandad porta la Sagrada Imagen:

---

[235] Expediente 11780, Sección de Justicia, *Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGA)*. En adelante, citamos como *AGA* y señalamos la página del expediente.

[236] Ibidem, p. 1.

[237] Aunque el Hermano Mayor efectivo fuese Judas Tadeo Toronjo, pobre de solemnidad, según consta en su partida de defunción, cuyo padrino fue el Guarda Mayor del Coto del Rey (Cfr. Archivo Parroquial de Villamanrique, Sevilla).

[238] *Regla*, p. 30 (Cfr. Zurita, 1996).

[239] Ibidem.

> *saca del sitio en que está colocada la Señora en la Ermita el Cabildo de Almonte, Patrono que es de Ella, y entrega a Su Majestad [la imagen de la Virgen] a la Hermandad de la misma villa, ésta la entrega a mi parte [Villamanrique] y en todo este tiempo danza inmediata a la Virgen Santísima; la danza, que lleva mi parte, ésta entrega a Su Majestad a la Hermandad de Pilas y, así llega su danza, se retira de mi parte, sigue la Procesión las demás Hermandades hasta que llega cerca de la Ermita y dicha mi parte recibe a la Señora y la entrega a la Hermandad de Almonte, de quien antes la había recibido, yconla danza quelleve entra enla Iglesia* […][240].

A continuación, se hace referencia expresa a la *Concordia*, ya que fue posible, por el claro establecimiento de la tradicional antigüedad y orden de preeminencia, establecidos desde antiguo y refrendado por la autoridad eclesiástica, puesto que *este método se ha seguido de inmemorial tiempo a esta parte, llevando el Gobierno el Vicario de Almonte o sujeto que su lugar haya ocupado, conociéndose siempre la antigüedad en mi parte en tal conformidad y* ***habiéndose celebrado en aquella Ermita en el día uno del mes de junio de 1724 un acuerdo por las Hermandades que allí concurrieron entonces*** […][241]. Siguen después, una serie de consideraciones sobre las ausencias de algunas corporaciones a la romería, que no aclaran y más bien confunden lo que está en liza, y que, finalmente, queda determinado a la hora de estampar las correspondientes firmas, al pie del escrito. Así, se remiten sucesivos escritos ante la pertinente autoridad eclesiástica, a fin de que dilucide tan enrevesado asunto, y, para ello, se aduce y aporta una copia de la ya mencionada *Concordia* de 1724, que es el objeto de nuestro análisis.

LA *CONCORDIA* DE 1724.

Se inicia el documento en cuestión, señalándose que es una copia literal, que se aporta para clarificar el persistente pleito que dirimen, ante el Provisor eclesiástico de la Archidiócesis de Sevilla que, como veremos, tampoco efectuará un pronunciamiento claro y explícito sobre el asunto. Aparte de que se encuentra desaparecida parte de la documenta-

[240] *AGA,* p. 2.
[241] *AGA*, p. 3.

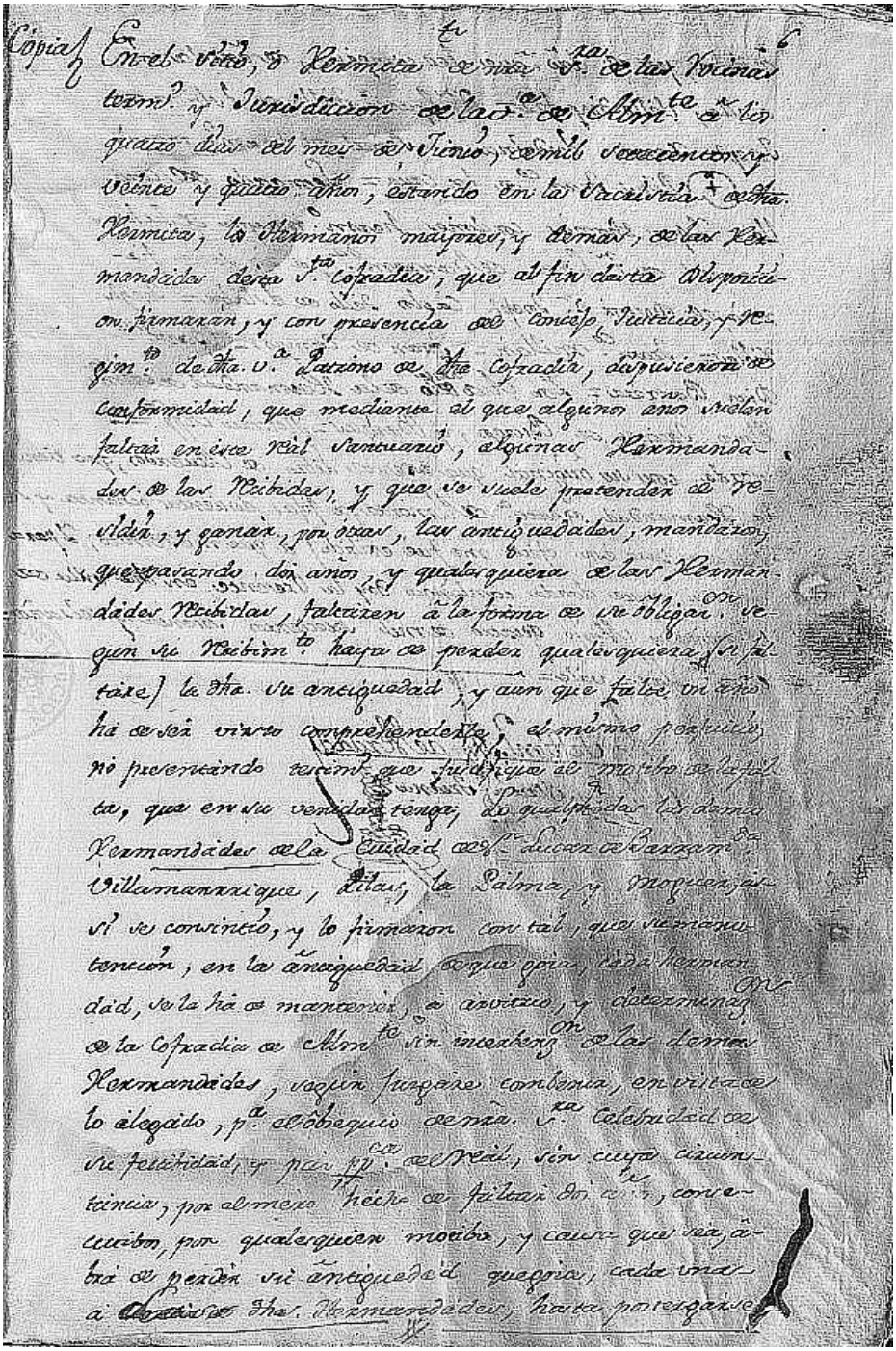
ción aportada y que podría arrojar más luz sobre lo farragoso, tanto en la forma como en el contenido, del asunto.

Vayamos por partes: la localización está perfectamente delimitada, así como la fecha exacta, en que se reúnen las distintas Hermandades, para lograr un acuerdo en la celebración de la romería, que ya, en el primer tercio del siglo XVIII, ha adquirido una consolidada raigambre, en los pueblos comarcanos a Doñana y que han focalizado su devoción mariana en el Rocío: *En el sitio o Ermita de Nuestra Señora de Las Rocinas, término y jurisdicción de la villa de Almonte a los cuatro días del mes de junio de mil setecientos y veinticuatro años* […][242], esto es, el encuentro para la *Concordia* se llevó a cabo el domingo de Pentecostés de aquel año de 1724, que, como vemos, estaban todos en la celebración de la Romería y cayó bastante tardía.

Así pues, *estando en la sacristía de dicha Ermita, los Hermanos mayores, y demás, de las Hermandades de esta Santa Cofradía, que al fin de esta Disposición firmaron, y con presencia del Concejo, Justicia, y regimiento de dicha villa, Patrono de dicha Cofradía*: la primera observación que salta a la vista es que todas y cada una de las Hermandades están integradas en una misma y única *Cofradía*, cuya jurisdicción laica la ostenta *el Concejo, Justicia, y regimiento de dicha villa* [de Almonte]*, Patrono*[243] *de dicha Cofradía*.

[242] *AGA*, p. 6.

[243] Patrono de la Ermita ha sido el Ayuntamiento de Almonte, hasta fechas muy recientes. Una vez más, observamos que todas estas primitivas Hermandades rocieras formaban una comunal *Cofradía*, como ocurría con otras instituciones canónicas de este tipo, en estos tiempos. Cfr. Agudo Torrico, Juan, *Las hermandades de la Virgen de Guía en los Pedroches*, Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1990, 375 pp.



Copia literal de la ***CONCORDIA*** de 1724. Original de las páginas 6 y 7. *AGA*.Hoja primera.

Todos de conformidad, dispusieron una serie de normas, todas ellas relativas a la preeminencia y antigüedad, en los actos de la romería, a la que era obligatoria la asistencia anual, pues, de lo contrario, se perdían antigüedad y preeminencia sin que, para ello, se tuviera en cuenta la antigüedad cronológica y fundacional de cada una de las corporaciones:

> *el que algunos años suelen faltar en este Real Santuario, algunas Hermandades de las recibidas y que se suele pretender de residir y ganar por otras, las antigüedades, mandaron que pasando dos años y cualesquiera de las Hermandades recibidas, faltaren a la forma de su obligación según su recibimiento haya de perder cualesquiera (si faltare) la dicha su antigüedad, y aunque falte un año ha de ser visto compreendente, el mismo perjuicio, no presentando testimonio que justifique el motivo de la falta que en su venida tenga;*[…][244].

Las ausencias tenían diversas causas y motivos, entre las cuales no faltaba un año de malas cosechas, las inclemencias del tiempo, en especial, en terrenos de marisma, que podían convertirse en *impracticables a humanas plantas*[245], lo que era y es muy común incluso en nuestros días[246], en que, si el invierno y la primavera han sido muy lluviosos, los caminos se recorren con dificultad, en las zonas[247] inundables o vaguadas vadeables; al contrario, en períodos de continuada sequía, atravesar la Raya Real es todo un reto, para peregrinos y yuntas de bueyes. En la actualidad, la etapa de *hacer el camino* significa para el romero, uno de los momentos más singulares de la peregrinación.

[244] *AGA*, p. 6.

[245] *Regla*, p. 7.

[246] Es, cuando menos paradójico, que el Camino de Villamanrique al Rocío por la Raya Real, se encuentre cerrado para facilitar el uso y disfrute adecuado por los ciudadanos, debido a razones ultraconservadoras del Parque de Doñana, frente a otros caminos, expeditos durante todo el año, haya sequía o inundaciones; sobre todo, para realizar las peregrinaciones hasta El Rocío, a lo largo del año. No mencionamos el vallado del mismo camino, que supone un peligroso inconveniente, en caso de evacuación u otra circunstancia sobrevenida, en la Romería de Pentecostés. Precisamente, en estos días, se intenta *regular* este tramo del camino, con propuestas que pueden crear agravios comparativos, con respecto a los demás caminos de la romería.

[247] Estas zonas marismeñas, en las que no se produce un drenaje adecuado por la morfología de su suelo, reciben el nombre de *friales*, que consideramos un localismo léxico.

Como señal de ratificación, acuerdo, y consentimiento, se firma. Don Garci Tello de Eslava, firma en primer lugar, como representante de la Hermandad de Almonte. Lo que sí se deja claro es que la Cofradía de Almonte, cuyo patrono es su Concejo, vela por que se cumplan los citados acuerdos, al ser pertinente *su arbitrio y determinación*, ya que están en su jurisdicción civil, sin que tenga validez la *intervención de las demás Hermandades*, como se pretende en el presente pleito, a la par que se establece un plazo de dos años de ausencia, para la pérdida de la preeminencia *–antigüedad-*, que conlleva pasar al último lugar[248]; todo lo acordado se ratifica, asimismo, por el fedatario público:

> *lo cual y por todas las demás Hermandades de la Ciudad de Sanlúcar de Barrameda, Villamanrique, Pilas, La Palma y Moguer, así se consintió y lo firmaron con tal, que su manutención en la antigüedad de que goza cada hermandad se le ha de mantener, a arbitrio, y determinación de la Cofradía de Almonte, sin intervención de las demás Hermandades, según juzgara convenir en vista de lo alegado, para el obsequio de Nuestra Señora, celebridad de su festividad, y para ppcadel Real, sin cuya circunstancia, por el mero hecho de faltar dos años, consecutivos, por cualquier motivo, y causa que sea, habrá de perder su antigüedad que goza cada una ha de irse, dichas Hermandades, hasta postergarse a todas por el derecho que les compete, de antelación a ella, de ello doy fe*[249].

Como podemos comprobar fehacientemente, en primer lugar, firma el caballero de mayor rango, que ostenta un sonoro *Don*, representante de la Hermandad de Almonte y, a continuación, por orden de antigüedad cada una de las demás Hermandades presentes, esto es, Villamanrique, Pilas, cuyo Hermano Mayor estampa una cruz, al no saber escribir, [¿La Puebla o Moguer?] Sanlúcar de Barrameda, todo ello con el acuerdo de la Hermandad de Almonte, y el fedatario público:

> *D. Garci Tello de Eslava=José Román de Endrinas [por Villamanrique] =Señal del hermano mayor (+) de Pilas, Francisco de la Cruz=Leonardo del Castillo=y por Tomás Cordones, hermano mayor de la*

[248] Según este acuerdo, si alguna hermandad faltaba un año, no perdía su antigüedad. En otros casos, para volver a su lugar primigenio, habrían de faltar, al menos dos años, cada una de las siete hermandades entonces existentes, extremo éste bastante improbable.

[249] *AGA*, p. 6.

hermandad de Sanlúcar de Barrameda, que no sabía firmar, el doctor D. José Carlos Tello de Eslava=José Robles=Francisco Millán=Juan de Campos=Bartolomé Díaz Barrera=Por acuerdo de la Hermandad de Almonte, Alonso Jacinto de Burgos, y Vargas.=Notario Appco=.

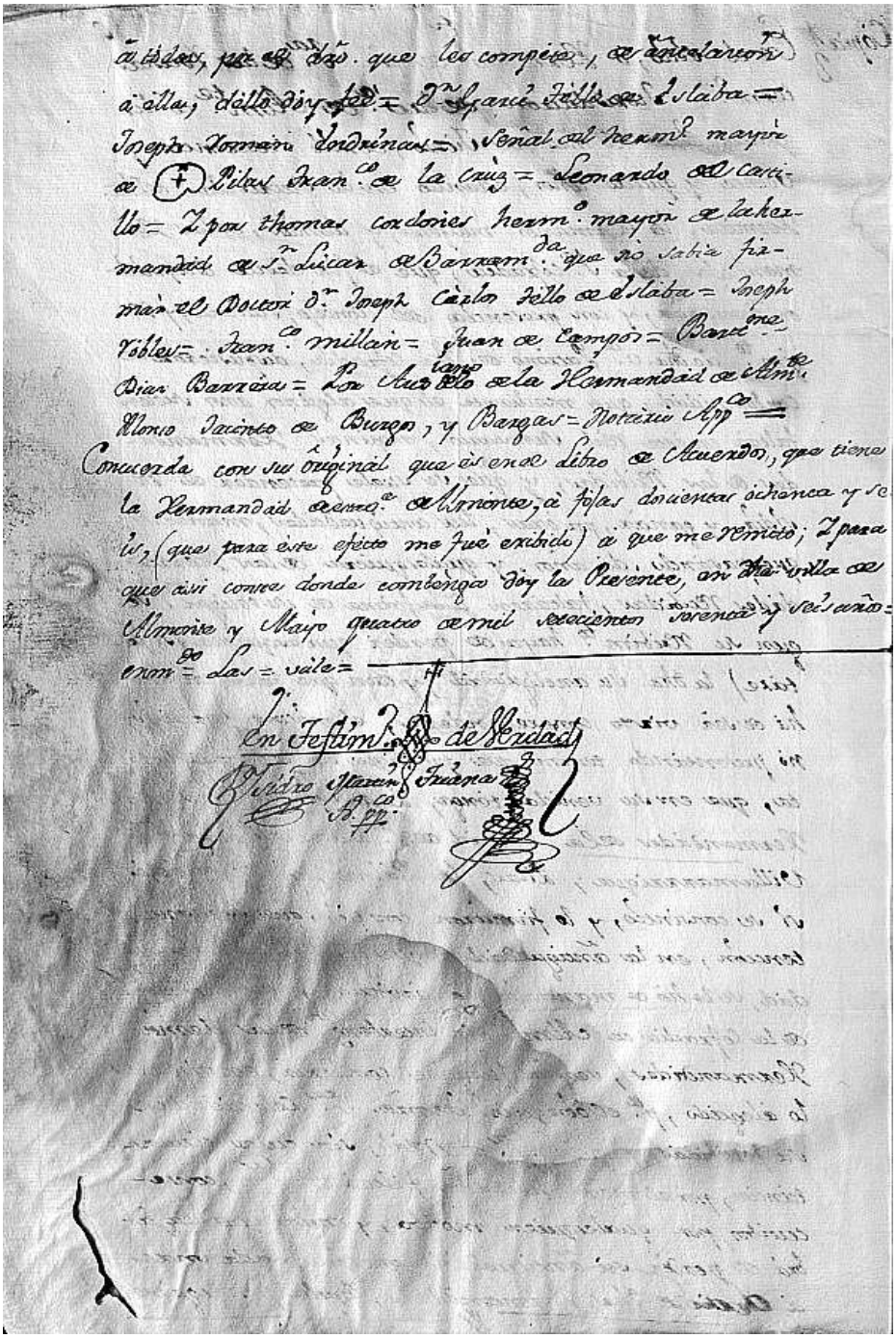
Por último, en la coda, se certifica la autentificación de la copia precedente de la *Concordia* de 1724, que figura en el *Libro de Acuerdos*, de la Hermandad de Almonte; todo ello se certifica el día 4 de mayo, unos días previos a la romería de Pentecostés de aquel año de 1766, que caería el 18 del mismo mes:

Concuerda con su original que es en el Libro de Acuerdos, que tiene la Hermandad de esta villa de Almonte, a hojas doscientas ochenta y seis (que para este efecto me fue exhibido) a que me remito; y para que así conste donde convenga doy la Presente, en dicha villa de Almonte y mayo, cuatro de mil setecientos sesenta y seis años=examinado=las=vale=



Escena de la Romería del Rocío, en 1766. (Precisamente, el año en que se certifica la *Concordia* de 1724). *Simpecado Nuevo* de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío de Villamanrique (Sevilla).

En las páginas que siguen del citado pleito, asistimos a las distintas interpelaciones que se remiten consecutivamente a la autoridad eclesiástica, para que dirima, de una vez por todas, la cuestión de la preeminencia que, curiosamente, lleva añadida la de antigüedad, extremo éste que no ha de entenderse en sentido cronológico exclusivo, sino en el establecimiento de una cierta preeminencia, derivada del uso o la costumbre: criterio éste que es muy complicado de establecer, si no existe documentación escrita o testifical fehaciente que lo pruebe; de otra manera, las interpretaciones subjetivas o interesadas pueden contaminar cualquier análisis riguroso del asunto.



Copia literal de la ***CONCORDIA*** de 1724. Original de las páginas 6 y 7. *AGA*. Hoja 2ª

En el documento que sigue, la autoridad eclesiástica mencionada, en este caso concreto, el *licenciado D. José Aguilar y Cueto, Racionero entero de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de esta Ciudad de Sevilla, Gobernador, Provisor y Vicario General de ella y su Arzobispado V.Sª. =*, emite un dictamen, en el que prima ante todo la diplomacia, que deja el litigio sin resolver, toda vez que lo que encierra su contenido es un aserto de perogrullo, al no especificar lo que previamente se le había solicitado, esto es, que, por la documentación que obra en su poder, señale el *Lugar*[250] que efectivamente le corresponde. La respuesta del jerarca es del siguiente tenor:

> *le hiciese saber a* ***dichos*** *oficiales y hermanos de la* ***dicha*** *Hermandad, sita en* ***dicha*** *Ermita, le dieran a los de la referida de* ***dicha***[251] *villa de Pilas en la Iglesia y Procesión a que concurre el mismo lugar que siempre y antiguadamente* [sic] *se le ha dado en las concurrencias que anualmente han hecho para celebridad de dicha Señora* […] *el lugar que le corresponde y ha sido estilo* […] *Eso sí, para ello y en caso de incumplimiento de tan confuso dictamen, amenaza nada más y nada menos, con apercibimiento que en caso de contravención se procederá a lo que hubiere lugar como ha sido pena de excomunión mayor del Hermano Mayor, Alcalde u otro Oficial o Hermano de la otra Hermandad de Nuestra Señora del Rocío, sita en dicha su Ermita* […] *Dado en Sevilla a siete días del mes de marzo de mil setecientos sesenta y seis años*[252].

Es ciertamente hiperbólico el castigo para cuestión tan baladí, al menos, si lo observamos con la mirada de nuestro tiempo; pero, resulta, cuando menos, contradictorio que no se aclare nada con el pronunciamiento y se amenace con la gravísima pena de excomunión si, por contra, lo observamos como unos fieles católicos del siglo XVIII, integrantes de una Hermandad rociera.

---

[250] *AGA*, p. 1.

[251] Observamos la reiteración del adjetivo *dicho,* en cuatro ocasiones, en sólo dos líneas, no como muletilla del lenguaje jurídico, sino, más bien, como una muestra más de la duda, indefinición y falta de compromiso y contundencia con el dictamen que se emite.

[252] *AGA*, p. 7.

En la documentación subsiguiente, se da cuenta de las notificaciones notariales pertinentes a los diversos cargos de la Hermandad de Almonte, *leyéndosela de verbo ad verbum*,[253]para que reciban el enterado. Lo más sorprendente, en todo este embrollado pleito, es que la misma autoridad eclesiástica, en la misma persona, se pronuncia de la siguiente forma, tan sólo unos días después:

> *Le envié mandamiento cometido al Cura más antiguo de la villa de Almonte, para que no se hagan novedad en el lugar y que según el último estado, y estilo, ha tenido la Hermandad de Villamanrique en las Funciones de la Fiesta, Procesión y demás* […]*, eso sí, todo lo cual se entienda por ahora provisionalmente* […][254]*. Esta política de corte vaticanista es la que causa que el pleito se haga interminable, ya que se argumenta que la dicha Hermandad de Almonte unida con la Congregación de la de Villamanrique, quiere darle a ésta preferencia en la Iglesia, y Procesión que se ha de celebrar en dicho día por motivos particulares que tienen entre sí* […].

Y para ello, se acude a argumentos tan peregrinos, como las circunscripciones eclesiásticas distintas, como ocurre en el subsiguiente escrito, dado que unos pertenecen al arzobispado de Sevilla, frente a otros, que aún pertenecían a la jurisdicción eclesiástica del Priorato de San Marcos de León: *es cosa sabida que la dicha villa de Villamanrique que es sujeta en lo eclesiástico al Priorato de León, y aunque dado el caso que por esta jurisdicción se le hubiese aprobado sus Reglas nunca pudiera concurrir a la Iglesia y Procesión de la Hermandad de Almonte* […], lo que ha dado pie a la hipótesis de que algunas Hermandades pudieron celebrar la fiesta en Pentecostés y otras, en la festividad del Dulce nombre de María, *se fija la fiesta de la Virgen del Rocío para el 17 de septiembre*[255] y se alega la diversidad de los colores litúrgicos, esto es, rojo para la *Fiesta de Pascua del Espíritu Santo* y el correspondiente, para la celebración del tiempo ordinario, que concordaba con la fiesta del Dulce Nombre de la Virgen y que finalmente, en los inicios de la centuria dieciochesca, se unificaran ambas fiestas en una única Romería, por Pentecostés[256]

[253] *AGA*, p. 8.
[254] Ibidem.
[255] Álvarez Gastón, p. 63.
[256] Ibidem.

y, debido a esto, consiguientemente se produjera un acuerdo unánime, contenido en la *Concordia*, que venimos analizando.

Continúan los requerimientos de una y otra parte, las solicitudes, el enconado pleito, y no cesan de argumentar y contraargumentar, ante el temor incluso de desórdenes públicos, que pueda conllevar el que no se respete lo que se solicita reiteradamente, ya que

> *la Hermandad de Almonte quiere dar la preferencia a la dicha Congregación [Villamanrique] teniendo para este fin muchos aliados* […] *se pueden temer fatales resultas* […] *cualquieras disenciones* [sic] *o discordias que puedan ocurrir* […] *por ser la mayor parte de los Hermanos de ambas Hermandades hombres de campo, que cada uno juzga lo que le parece y por eso, que el punto de preferencia se haya ya decidido y que de sus resultas haya alguna mofa y de aquí provenga algún quebranto el que no se celebre la función con la modestia que requiere y para que se requiera y para que se acuse el decoro en que pueda acontecer* […][257].

Con todas estas prevenciones, avisos, amenazas de excomunión y otras consideraciones alarmistas, llegará el pleito hasta julio de 1767, en que desaparece parte de la documentación aportada,

> *una Comisión y diligencias en 8 hojas útiles que metió la parte de la Hermandad de Villamanrique, en virtud de la providencia en estos autos,* […] *mande se le apremie, a que luego in continenti y sin concedérsele término alguno vuelva los autos y los ponga en la presente Notaría,* […] *desde el día 7 de julio del año próximo pasado, sin haberlos devueltos, ni pedido cosa alguna y mediante que el tiempo resta,*

Con lo que la situación vuelve al punto de partida, ya que, a pesar del intento de acudir a otras autoridades eclesiásticas de superior rango,

> *mi parte* [*Villamanrique*] *sacaba en procesión a la Señora desde su Ermita hasta determinado sitio que se retiraba y después entraba la de Pilas y demás que concurrían alternando respectivamente hasta que estando ya para volver la Santísima Imagen a su Ermita la entraban la misma danza que seguía hasta dejar colocada la Señora en su sitio y esto es porque luego que la Hermandad de*

[257] *AGA*, pp. 9 y ss.

> *Almonte deja de llevar en hombros a la Señora la recibe mi parte* [*Villamanrique*] *en los suyos y en la misma conformidad la entrega a la Hermandad de Almonte que entra en la Ermita* […][258].

Y así, finalmente, queda acordado y establecido.

A modo de conclusión, podemos establecer las siguientes consideraciones:

1ª. Estamos ante un pleito entre diversas hermandades, muy característico de la época, en que, a pesar de la aparente banalidad del mismo, se pretenden delimitar unas cotas de poder entre diversas instituciones, en contradicción de aquel espíritu ilustrado del XVIII, que apenas penetra en el ambiente rural de la Andalucía del momento.

2ª. Afortunadamente, la mayoría del pueblo llano es ajena a estas diatribas, pero que, en algún momento, pueden contaminar, con altercados y piques, el espíritu festivo del común, que intenta gozar plenamente de la fiesta, entendida ésta como esparcimiento espontáneo, sin las cortapisas sociales y morales al uso de la vida cotidiana: la fiesta es orgiástica, plena, pero imbuida de la religiosidad popular, que se siente, se canta y se reza, más con el corazón que con la razón.

3ª. A pesar de las flaquezas humanas que deja traslucir este interesante documento, nos aporta una serie de datos en torno a costumbres, a modos diversos de la expresión de la religiosidad popular en la Romería del Rocío, en la que apenas se daban cita en el corazón de Las Marismas del Guadalquivir, unas cuantas Hermandades del Reino de Sevilla, en la jurisdicción de Almonte: Villamanrique, Pilas, La Palma, Moguer, Sanlúcar de Barrameda, Rota y *El Gran Puerto de Santa María*[259]; estas dos últimas perderían *su antigüedad* y volverían más tarde a integrarse en el orbe rociero.

4ª. Las Hermandades, originadas en el ámbito de los gremios medievales, desempeñarán una gran labor en pro del asociacionismo, la asistencia social y conservación de un rico y singular patrimonio artístico. Por contra, hemos observado algunas deficiencias subsanables, como pueden

[258] *AGA*, pp. 12 y ss.
[259] *Regla*, p. 30.

ser esas rencillas por el afán de figurar, la obsesión por títulos y denominaciones especiales, el excesivo boato, piques, *imaginismo* hiperbólico, etc., que, en algún momento, pueden desdecir de un verdadero espíritu fraterno y cierta carencia de valores humanos y cristianos, que deben estar por encima de honores, títulos, *preeminencias y antigüedad*...Es más, la nobleza del ser humano ha de tener su origen en la sabiduría, en la razón y en la ilustración, sabios principios del siglo XVIII.



El Simpecado de 1766, de color guinda, precedido por *Pepe*, *El de Paula*, acompañado de su hermana *La Niña Aurelia* y sus sobrinas Carmen y Gonzala

Transcripción literal de la *Concordia*, 1724:

Copia:

En el sitio o Ermita de Nuestra Señora de Las Rocinas, término y jurisdicción de la villa de Almonte a los cuatro días del mes de junio de mil setecientos y veinticuatro años, estando en la sacristía de dicha Ermita, los Hermanos mayores, y demás, de las Hermandades de esta Santa Cofradía, que al fin de esta Disposición firmaron, y con presencia del Concejo, Justicia, y regimiento de dicha villa, Patrono de dicha Cofradía, dispusieron de conformidad, que mediante el que algunos años suelen faltar en este Real Santuario, algunas Hermandades de las recibidas y que se suele pretender de residir y ganar por otras, las antigüedades, mandaron que pasando dos años y cualesquiera de las Hermandades recibidas, faltaren a la forma de su obligación según su recibimiento haya de perder cualesquiera (si faltare) la dicha su antigüedad, y aunque falte un año ha de ser visto comprehendente, el mismo perjuicio, no presentando testimonio que justifique el motivo de la falta que en su venida tenga; lo cual y por todas las demás Hermandades de la Ciudad de Sanlúcar de Barrameda, Villamanrique, Pilas, La Palma y Moguer, así se consintió y lo firmaron con tal, que su manutención en la antigüedad de que goza cada hermandad se le ha de mantener, a arbitrio, y determinación de la Cofradía de Almonte, sin intervención de las demás Hermandades, según juzgara convenir en vista de lo alegado, para el obsequio de Nuestra Señora, celebridad de su festividad, y para ppca del Real, sin cuya circunstancia, por el mero hecho de faltar dos años, consecutivos, por cualquier motivo, y causa que sea, habrá de perder su antigüedad que goza cada una ha de irse, dichas Hermandades, hasta postergarse a todas por el derecho que les compete, de antelación a ella, de ello doy fe= D. Garci Tello de Eslava=José Román de Endrinas=Señal del hermano mayor (+) de Pilas, Francisco de la Cruz=Leonardo del Castillo=y por Tomás Cordones, hermano mayor de la hermandad de Sanlúcar de Barrameda, que no sabía firmar, el doctor D. José Carlos Tello de Eslava=José Robles=Francisco Millán=Juan de Campos=Bartolomé Díaz Barrera=Por acuerdo de la Hermandad de Almonte, Alonso Jacinto de Burgos, y Vargas.=Notario Appco=

Concuerda con su original que es en el Libro de Acuerdos, que tiene la Hermandad de esta villa de Almonte, a hojas doscientas ochenta y seis (que para este efecto me fue exhibido) a que me remito; y para que así conste donde convenga doy la Presente, en dicha villa de Almonte y mayo, cuatro de mil setecientos sesenta y seis años=examinado=las=vale=

En testimonio + de verdad

D. Isidro Martín Triana
A ppco (Notario público).

Un pasquín político del Villamanrique de 1916

Manuel Zurita Chacón

En una librería de viejos y antigüedades de Sevilla, compré un pasquín o panfleto político, hace ya algunos años que, con fecha de 7 de Diciembre [sic] de 1916, encabezado con el lema ***Villamanrique de la Condesa, !!nueve años amordazado y oprimido!!, sacude el yugo de la esclavitud, se dignifica y habla*** [sic]**.** Hacía referencia a unas circunstancias políticas, con motivo de haberse celebrado unas elecciones municipales, unos días antes, exactamente el día 3 de diciembre: la lucha política, muy viva entonces, con reminiscencias aún del siglo anterior, esto es, del XIX: existía un pacto tácito de la alternancia en el poder central, esto es, la de los partidos turnantes, liberales y conservadores, que perduraría casi invariable, hasta la proclamación de la Segunda República Española, en 1931, ya en el siglo XX.

Indudablemente, por el contexto y la forma expresiva, se trata de un pasquín de uno de los dos partidos contendientes en la política municipal: es del Partdo Conservador, por la referencia directa, en el reverso de la hoja, a D. Carlos Cañal Migolla[260], líder de ese partido, nacido en

[260] Nuestro cronista manriqueño Juan Miguel Béjar Díaz desgrana pormenorizadamente, en sus *Crónicas* los avatares políticos que se vivieron en el pueblo, en estos años y con este político sevillano, que tiene dedicada una céntrica calle en Sevilla. Recientemente, se nos ha denegado el acceso a un documento original del cronista, en concreto, el breve relato *Una siesta aciaga*, para su estudio y análisis filológico y que está depositado en el Archivo Municipal de Villamanrique. De esta jocosa obrita, de la

Sevilla el 3 de septiembre de 1876, abogado, arqueólogo y ministro, en el reinado de Alfonso XIII, de Abastecimientos (1919), de Trabajo (1920-21) y de Gracia y Justicia (1922), así como Diputado en Cortes por Utrera y Sanlúcar La Mayor, entre 1903-1905 y entre 1907-1923, además de otras ocupaciones y cargos. Falleció en 1938, en Sanlúcar de Barrameda.

Dada la inestabilidad política de los gobiernos, tanto nacionales como municipales, se sucedían las elecciones, cuyas campañas daban lugar a frecuentes tensiones entre los partidos políticos. En el caso de una comunidad fundamentalmente agraria y endogámica, como la de nuestros pueblos, en aquellos años, se acudía a los rudimentarios medios de comunicación y expresión de las posturas políticas, como es el caso que nos ocupa.

Como curiosidad, observamos cómo en esos años y en nuestro pueblo, existía una imprenta, como consta al pie del pasquín, *Imp.*[renta] *de Antonio de Monroy.- Villamanrique*, en que se lleva a cabo la impresión de este documento.

Un lenguaje de por sí hiperbólico, en que se exageraban los defectos ajenos, así como las ventajas positivas del proyecto propio. Se habían heredado modales y formas decimonónicas, estamos en 1916, por los que, más que un líder, a veces éste se convertía en cacique[261] que, a su vez, tenía un émulo en cada uno de los pueblos, en que aquél poseía la fuerza, cuando no la compra de los votos.

que poseemos una torpe copia, recientemente se ha realizado una exposición oral sobre sus características, si bien de forma descontextualizada y desconocimiento de otras obras similares, para su estudio comparativo.

[261] Recuérdese aquella pléyade de hombres ilustrados, *los regeneracionistas*, que pretendieron transformar la realidad de España, a finales del siglo XIX, con la educación y la cultura, capitaneados por Joaquín Costa (1846-1911). Entre sus obras destaca *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, de 1901. La generación del 98 estuvo influida por la regeneración propugnada por Costa.

Villamanrique de la Condesa, !!nueve años amordazado y oprimido!!, sacude el yugo de la esclavitud, se dignifica y habla.

Si la hoja repartida en vísperas de las elecciones pasadas a título de manifiesto al pueblo, ¡¡Oh manifiesto!! por los que no han querido compenetrarse con las necesidades de sus honrados y humildes vecinos, ni secundar con caridad las iniciativas de personas íntegras y respetables que les prestara su confianza, no encerrara una intención maquiavélica de sugestión a la cultura de los electores para que emitiesen sus sufragios a favor de la oligarquía, mejor sería no contestarla, que es la sanción mas augusta y el castigo màs terrible que puede imponerse y que las muchedumbres imponen a los que de ellas se divorcian y provocan sentimientos heridos; pero como en la antes dicha hoja, que es un engendro de inusitada arrogancia, se habla de administración, se vierten conceptos que solo tienen entrada en las exaltadas mentes de los suscriptores locales y se dejan entrever coacciones cometidas por un encargado de la guardería de propiedades de egregias personas, sagradas e inviolables por la Constitución, muy altas y a quienes no alcanzan las salpicaduras de las removidas pasiones de los iniciadores del manifiesto, hay que contestarla, nó para rebasar, como ellos, los límites del execrable campo de la desesperación, sino para mantenerse a piés juntos en otro campo muy distinto; en el terreno conquistado gloriosamente, palmo a palmo, por la fuerza de la razón y no por la razón de la fuerza, motivo por el cual, Villamanrique de la Condesa, nombre *Régio, Magestuoso, Augusto y Egregio*, ha dado una prueba patente y fiel del orgullo bien entendido, que es satisfacción, de estar honrado con ese título, acudiendo, como acudió, el día 3 a los Comicios a depositar su voluntad y conciencia tanto tiempo secuestrada y preterida.

Villamanrique de la Condesa, deja para su historia una página gloriosa y una fecha imperecedera para las generaciones futuras.

El día 3 de Diciembre del año 1916. Bien se merece que en una lápida se conmemore la proeza y cultura del pueblo al derrocar, en ese día, sin alteraciones populares ni infringir la ley, el poder nefastó de los que aquí han abusado de la confianza que en ellos depositaron

¡¡¡Viva Villamanrique de la Condesa!!!

. . . . . .

. . . . . .

Entrando de lleno en el fondo originario del mal llamado manifiesto, hay que puntualizar:

1.º Que durante los nueve años consecutivos que confiesan haber tenido cogidas las riendas del poder, han ingresado en el Ayuntamiento 857.447'33 pesetas. La friolera de 71.589'46 duros, «*casi ná*». **Siete mil novecientos cincuenta y seis duros y céntimos anuales,** y a pesar de esa época floreciente de ingresos originada por cortas extraordinarias en los montes públicos, solicitadas para mejoras locales, hay que interrogar. . ¿qué se ha hecho?. En primer término, dejar un crédito contra el Ayuntamiento de 38 266'46 pesetas, y por pagar atenciones preferentes lejítimas y presupuestas, en contra de la ley.

En segundo lugar, construir un grupo escolar, que si bien fué una obra aceptada por todos con entusiasmo, la edificación, por desgracia, no ha resultado práctica para las necesidades del pueblo que después del coste de la obra, viene pagando mayor cantidad para locales escuelas y habitaciones para los Maestros que las que se abonaban antes de la construcción

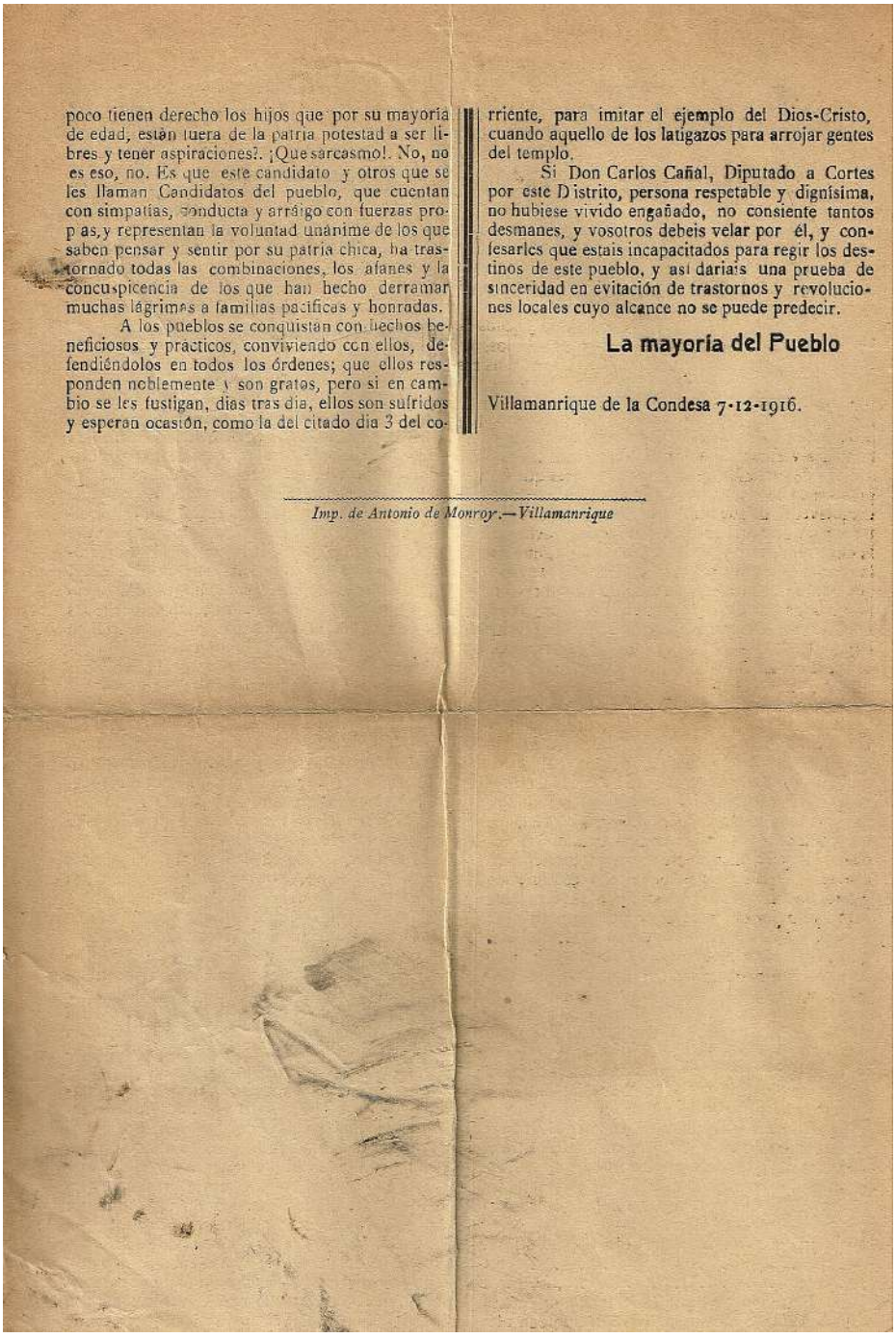
Y en tercer lugar, la construcción de un Mercado que al no contar cón departamentos, usillos, agua y otros elementos de limpieza e higiene, constituye un peligro constante para la salud pública. Mejor sería cerrarlo o dejarlo para depósito de granos que es su verdadero porte.

Del alumbrado pùblico por fluido eléctrico, mejor es no hablar, porque hablar a oscuras, es triste, y las cosas tristes y fatídicas, déjanse para los que ya purgan sus pecados que es la ùnica salvación divina que purifica las almas.

Lo que mas ha herido la dignidad del pueblo, ha sido la satánica intención del manifiesto pretendiendo anular la confianza depositada por personas egregias en el encargado de la guardería de sus propiedades, achacándole intervención en la lucha local y abusos por coacción contra los pobres jornaleros. Eso es falso de toda falsedad..

La persona a quien se refieren, muy honrada y mas querida de sus vecinos, viene observando una imparcialidad exquisita en las contiendas de partido, y a muchos de los trabajadores a su mando, deseosos de votar a favor del pueblo les ha dicho, ahora y siempre, que por su parte, quedaban libres en absoluto para inclinar su voluntad donde les aconsejara la conciencia.

La coacción la han pretendido cometer los iniciadores del manifiesto, con el «non Santo» propósito de apartar de la lucha a un hijo de esa persona, que con perfectísimo derecho de ciudadanía, se ha presentado Candidato a Concejal, derecho que los usurpadores de voluntades, no le consienten a los que ellos miraban como esclavos. ¿Tam-



poco tienen derecho los hijos que por su mayoría de edad, están fuera de la patria potestad a ser libres y tener aspiraciones?. ¡Que sarcasmo!. No, no es eso, no. Es que este candidato y otros que se les llaman Candidatos del pueblo, que cuentan con simpatías, conducta y arraigo con fuerzas propias, y representan la voluntad unánime de los que saben pensar y sentir por su patria chica, ha trastornado todas las combinaciones, los afanes y la concuspicencia de los que han hecho derramar muchas lágrimas a familias pacíficas y honradas.

A los pueblos se conquistan con hechos beneficiosos y prácticos, conviviendo con ellos, defendiéndolos en todos los órdenes; que ellos responden noblemente y son gratos, pero si en cambio se les fustigan, días tras día, ellos son sufridos y esperan ocasión, como la del citado día 3 del corriente, para imitar el ejemplo del Dios-Cristo, cuando aquello de los latigazos para arrojar gentes del templo.

Si Don Carlos Cañal, Diputado a Cortes por este Distrito, persona respetable y dignísima, no hubiese vivido engañado, no consiente tantos desmanes, y vosotros debeis velar por él, y confesarles que estais incapacitados para regir los destinos de este pueblo, y así dariais una prueba de sinceridad en evitación de trastornos y revoluciones locales cuyo alcance no se puede predecir.

La mayoría del Pueblo

Villamanrique de la Condesa 7-12-1916.

Imp. de Antonio de Monroy.—Villamanrique

Anverso y reverso del pasquín de 1916.

BI BLIOGRAFÍA GENERAL

ALVAR LÓPEZ, M. (1979): "Hablas meridionales: El andaluz", *Enciclopedia de Andalucía*, Granada, Anel, pp. 1870-1886.

ÁLVAREZ GASTÓN, Rosendo: *Las raíces del Rocío (Devoción de un pueblo),* 1ª edición,

ANASAGASTI VALDERRAMA, Ana Mª; RODRÍGUEZ LIÁÑEZ, Laureano (2006): *Niebla y su tierra en la Baja Edad Media. Historia y documentos*, Col. Textos y Documentos, Diputación de Huelva, vol. I y II. Talleres Gráficos Alonso, Fuenlabrada (Madrid), 1981, 352 pp.

ARIZA VIGUERA, M. (1994): "Fonética andaluza en textos escritos. Su valoración lingüística y artificio". *Lingüística Española Actual*. XVIII, págs. 59-78.

— (1997): "Fonética y fonología del andaluz." *El Habla Andaluza (Actas del Congreso del Habla Andaluza)*, (Narbona y Ropero, coord.). Sevilla, Seminario Permanente del Habla Andaluza, pp.123-162.

— "Historia lingüística del andaluz". *Demófilo (Las hablas andaluzas*). 22 (Cano Coord.) Fundaci´0n Machado. Sevilla, 1997, 22, págs. 59-68.

— "Historia lingüística del andaluz". *Demófilo (Las hablas andaluzas*). 22 (Cano Coord.) Fundaci´0n Machado. Sevilla, 1997, 22, págs. 59-68.

BERMEJO BARRERA, J.C.: "La función real en la mitología tartésica. Gárgoris, Habis y Aristeo". *Habis*, Universidad de Sevilla. Sevilla, 1978, 9, págs. 215-232.

BUSTOS TOVAR, J. J. (1997): "Sobre el origen y la expansión del andaluz", *El Habla Andaluza (Actas del Congreso de Habla Andaluza*), Sevilla, Seminario Permanente del Habla Andaluza, pp. 69-102.

BUSTOS TOVAR, J. J. (1997): "La valoración del habla andaluza. Una visión histórica", *Demófilo*. *Las Hablas Andaluzas* 22, Sevilla, Fundación Machado, pp. 69-88.

CALDERÓN CAMPOS, M.: "El interés por las variedades locales en la reproducción literaria de las hablas andaluzas" en (Narbona y Ropero, coord.), *El habla andaluza. Actas del Congreso del Habla Andaluza.* (Narbona y Ropero, coord.). Sevilla, Seminario Permanente del Habla Andaluza,

CANO AGUILAR, Rafael: "Bibliografía sobre las hablas andaluzas (1989-1996)". *Demófilo*. Las hablas andaluzas.

CORREA JIMÉNEZ, J. A. (1978): "Inscripción tartésica hallada en Villamanrique de la Condesa (Sevilla), *Habis*, Universidad de Sevilla. Sevilla, págs. 207-211 y lámina IV.

DÍAZ, L.: "Concepto de la literatura popular y conceptos conexos", *Anthropos*, , págs. 17-21.

FRAGO GRACIA, J. A. (1993): *Historia de las Hablas Andaluzas*, Madrid, Arco/Libros.

GARCÍA DE ENTERRÍA, Mª. C.: "De literatura popular" en *Anthropos*, nºs. 166-167, Barcelona, 1995, págs. 8-16.

GONZÁLVEZ ESCOBAR, JOSÉ L. (1982): *La formación de la provincia dHuelva*, Huelva, Diputación de Huelva.

HERAS BORRERO, Jerónimo et alii, *La modalidad lingüística andaluza en el aula. (Actas de las I Jornadas sobre Modalidad Lingüística Andaluza*). Alfar, Sevilla, 1996.

HERRERA GARCÍA, Antonio (1986): *"*Precisiones sobre la formación de Villamanrique y el origen del Señorío de los Zúñiga"*, Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla,* 14, Sevilla, pp. 69-95.

KONIG, A.: "Formas de hablar y construcción social de la identidad. Antropología del diálogo en un pueblo de la sierra de Huelva". *Demófilo* (Huelva, I: Palabra, Rituales y Fiestas), (Cantero, Coord.), Fundación Machado. Sevilla, 1996, 19, págs. 197-220.

JIMÉNEZ NÚÑEZ, Alfredo (1978): *Biografía de un campesino andaluz*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 214 pp.

LADERO QUESADA, Miguel Á. (1975): "La Orden de Santiago en Andalucía. Bienes, rentas y vasallos a finales del s. XV", *Historia, Instituciones. Documentos*, nº 2, Sevilla, pp. 329-382.

LAFUENTE Y ALCÁNTARA, E. (1865): *Colección escogida de seguidillas y coplas, recogidas y ordenadas por E.L.A*, Madrid, Bailly-Baillere.

LAPESA MELGAR, R. (1962): *Historia de la Lengua Española*, Madrid, Escelicer.
— (1997): "Orígenes y expansión del español atlántico", *Demófilo. Las hablas andaluzas*. Fundación Machado. Sevilla, 22, págs. 183-196.
LEDDA, G.: "La poesía popular en las relaciones de fiestas religiosas (siglo XVII)", *Anthropos*, Promat, Barcelona, 1995, págs. 77-80. ·
LINARES GÓMEZ DEL PULGAR, Mercedes; TEJEDOR CABRERA, Antonio (2015): *Los palacios de los Duques de Montpensier. Arquitectura y metamorfosis urbana en Villamanrique, Sanlúcar de Barrameda y Castilleja de la Cuesta,* IUACC, Arquitectura, nº 50, Universidad de Sevilla, 2015, 233 pp.
MANZANO ALONSO, M.: "Relación entre texto y melodía en la música popular de tradición oral" en *Anthropos*, Promat, Barcelona, 1995, págs. 91-98.
MARCOS ARÉVALO, Javier (1987): "El folklore o la ciencia de la cultura popular: consideraciones metodológicas", *El Folk-lore andaluz*, nº 1, págs. 39-54.
MARCO, Joaquín.: *Literatura popular en España en los siglos XVIII y XIX*, Taurus, Madrid, 1977.
MOLINIE, Antoinette: "Les deux corps de la Reine et ses substituts. La souveraineté d'une vierge andalouse." 2013, *Archives de sciences sociales des religions*. 161 | Janvier-Mars 2013 Messianismes et anthropologie entre France et Italie | Figures et substituts de saints.
MONDÉJAR, J. (1991): *Dialectología Andaluza* (Estudios), Granada, Don Quijote.
— (1997): "De la grafía al sonido (aspiración, geminación y seseo)", *El Habla Andaluza (Actas del Congreso de Habla Andaluza)*, Sevilla, Seminario Permanente del Habla Andaluza, pp. 163-200.
MORENO NAVARRO, Isidoro, (1995): "El Rocío: de romería de Las Marismas a fiesta de identidad andaluza". En *Romarías e Peregrinacións* (Fraguas, Fidalgo y González, Coord.). Consello da Cultura Galega. Santiago de Compostela, 1995, págs. 121-141.
MORGADO Y GONZÁLEZ, José A.: "Historia de la imagen de la Virgen del Rocío, venerada en su Santuario del término de Almonte", *Sevilla Mariana*, 26, Sevilla, 1882.
MULET FERRER, Francisco J.: "La devoción a Nuestra Señora del Rocío de Almonte durante la Edad Moderna: una aproximación a su

culto a través de la documentación testamentaria (1562-1699)", pp. 407-415, *Vírgenes, Reinas y Santas. Modelos de mujer en el mundo hispano*, David González Cruz (ed.), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2007, 415 pp.

MUÑOZ Y PABÓN, Juan F. (1991): *La Blanca Paloma*, Sevilla, Gráficas Santa María.

NARBONA JIMÉNEZ, A., MORILLO-VELARDE PÉREZ, R. (1987): *Las Hablas Andaluzas*, Córdoba, Cajasur.

NARBONA JIMÉNEZ, Antonio, (1987): "Conocimiento y valoración de las hablas andaluzas desde la sintaxis". *Demófilo. Las hablas andaluzas*. Fundación Machado. Sevilla, 1997, 22, págs. 112-140.

PEDROSA, J.M.: "La canción tradicional, autobiografía poética del pueblo", *Anthropos*. Promat, Barcelona, 1995, págs. 39-42.

PÉREZ CASTELLANO, A.J. y RODRÍGUEZ BALTANÁS, E.: *Literatura oral en Andalucía*. Guadalmena/Fundación Machado. Sevilla, 1996.

— (1995): "Los Santuarios en la literatura popular". *Dem6filo (Santuarios Andaluces. I*), (Rodríguez y Gómez, Coord.), Fundación Machado. Sevilla, 1995, 16, págs. 165-179.

RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador (1995): "Los Santuarios en la literatura popular". *Dem6filo (Santuarios Andaluces. I*), (Rodríguez y Gómez, Coord.), Fundación Machado. Sevilla, 1995, 16, págs. 165-179.

— (1995):"Santuarios y milagros en la religiosidad de Andalucía*". Demófilo (Santuarios Andaluces,* I), 16, (Rodríguez y Gómez, Coord.), Fundación Machado. Sevilla, págs. 47-58.

— (2006): *La religión de los andaluces*, editorial Sarriá, Málaga, 230 pp.

— (2007): "La Virgen María en Andalucía. Aproximación a los procesos de creación, difusión e institucionalización de las devociones marianas", *Vírgenes, Reinas y Santas. Modelos de mujer en el mundo hispano*, David González Cruz (ed.), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, pp. 247-261.

—giosidad del Aljarafe",

apud AMORES *et alii*, PP. 32-47.

SÁNCHEZ ROMERALO, A: "Sobre la tradición oral en el siglo XVIII: romances, coplillas y seguidillas. Algunos testimonios", *Etnología y Folklore en Castilla y León*. Junta de Castillay León, Valladolid, 1986.

SIUROT, MANUEL (1918): *La Romería del Rocío*, Huelva.
TORREJÓN MORENO, Valentín, "El método dialectal en lectura: su adecuación al escolar sevillano" en HERAS BORRERO, JERÓNIMO et alii: *La modalidad lingüística andaluza en el aula (Actas de las 1 Jornadas sobre Modalidad Lingüística Andaluza).* Alfar, Sevilla, 1996 TORRES MARTÍNEZ, J.C.: "La tradicionalidad en la leyenda religiosa". *Demófilo (Santuarios Andaluces.* I), (Rodríguez y Gómez, Coord.), Fundación Machado. Sevilla, 1995, 16, pp. 119-128.
VÁZQUEZ SOTO, José María, *Historia y leyenda de Villamanrique*, Editorial Católica Española, Sevilla, 1961, 116 pp.
— (1996): *Las Ermitas del Antiguo Arzobispado de Sevilla*, Academia de la Historia Eclesiástica de Sevilla, Sevilla, 225 pp.
VERA HIDALGO, MANUEL (1996): "La enseñanza de la lengua española en Andalucía. Una propuesta de norma del andaluz de referencia para la escuela" en *Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura*, 10, octubre de 1996, págs. 111-119.
ZAMORA VICENTE, A. (1970): *Dialectología española*, Madrid, Gredos.
ZURITA CHACÓN, Manuel: (1995, 96, 97): *Materiales didácticos: Lengua y Literatura*, ICE, Universidad de Sevilla. Sevilla.
— (1995): "La primera lengua peninsular: consideraciones interdisciplinares". *Cuadernos del Aljarafe*, 1, Sevilla, págs. 21-23.
— (1996) "La Romería del Rocío y la Primitiva Regla de la Hermandad de Almonte (Huelva)", *Demófilo (Santuarios andaluces.* II), nº 17 (Rodríguez y Gómez, Coord.), Fundación Machado, Sevilla.
— (1996-99) *Lengua castellana y Literatura. (Información, textos y actividades).* 1º, 2º,3º y 4º. (Secundaria Andalucía). Edelvives. Zaragoza.
— (1997) "Idiosincrasia rural y hablas andaluzas". Habla andaluza. *Actas del Congreso del Habla Andaluza.* (Narbona y Ropero, Coord.). Universidad de Sevilla, 1997, págs. 647-662.
— (1999): "Hablas andaluzas y religiosidad popular", *Religión y Cultura*, Rodríguez Becerra coordinador, volumen 2, Junta de Andalucía-Fundación Machado, pp. 461-472.
— et alii (2000): *Didáctica de Lengua y Literatura para profesores de Educación Secundaria*, Mad, colección Eduforma didáctica, Sevilla, 354 pp.

— (2001): La Romería del Rocío", *Fiestas de Andalucía,* editorial Hércules, La Coruña, pp. 123-166.
— (2001): "Habla andaluza y literatura popular en Andalucía", *Estudios sobre la modalidad lingüística andaluza en el aula,* J. Carrasco, Huelva, pp. 195-208.
— (2002): "El andaluz en un impreso sevillano del XVIII y su aprovechamiento docente", *Modalidad lingüística andaluza. Medios de comunicación y aula*, Universidad de Huelva, J. Carrasco ediciones, Huelva, pp. 363-373.
— (2005): "Tradiciones y literatura popular de la zona Aljarafe-Marismas: una muestra inédita", *Actas. II Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla. Aljarafe*-Marismas, Asociación provincial sevillana de cronistas e investigadores locales (ASCIL), editorial La Serranía, Ronda (Málaga), pp. 187-201.
— (2005): "La lírica mariana (Una aproximación literaria e histórica)", *Actas del II Congreso Internacional Virgen de la Cabeza en el mundo*, Real Hermandad de la Virgen de la Cabeza de Ronda, Ronda, 2005, pp.145-212.
— (2007): "Museología antropológica. El Museo Comarcal Rociero de Villamanrique", *Actas de la III Jornadas de Historia y Patrimonio de la Provincia de Sevilla*, Casa de la Provincia. Diputación de Sevilla, Sevilla, 2007, pp. 153-158.
— (2012) "El convento franciscano, centro de espiritualidad, arte y cultura: Santa María de Gracia de Villamanrique (Sevilla)", III Congreso Internacional sobre *El Franciscanismo en la Península Ibérica: El Viaje de San Francisco de Asís por la Península Ibérica y su legado (1214-2014)*, Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, Córdoba, 2012, vol. II, pp. 475-516.
— (2015): La nobleza en el Reino de Sevilla durante el Antiguo Régimen (siglos XIII-XVIII, ISBN 978-84-606-9746-6, págs. 453-473.
— (2016): "Marginación y propiedad en el territorio de Doñana", *Actas de las XII Jornadas de Historia y Patrimonio sobre la Provincia de Sevilla. Los grupos no privilegiados en la provincia de Sevilla, a lo largo de la Historia (siglos XV-XX)*, ASCIL, pp. 396 y ss.
— (2018): La concordia de 1724*: Ferias, fiestas y romerías en la provincia de Sevilla: el ciclo festivo local*, 2018, ISBN 978-84-09-02813-9, págs. 143-157

— (2019) et alii, *Concordia y hermandad (La religiosidad popular: un caso singular en el siglo XVIII)*, Villamanrique, 2019, Ulzama editorial, 437 pp. + CD.
— (2019): "Pleitos y concordias entre hermandades en el siglo XVII", *La religiosidad popular en Andalucía: I Encuentro de Investigadores en Andújar.* ISBN 978-84-09-11195-4, págs. 183-210.
— (2020): "El testamento del Capitán Velázquez", Anuario de ASCIL, Nº. 9, (Ejemplar dedicado a: XVII Jornadas de historia y patrimonio sobre la provincia de Sevilla: Historia, Cultura y Patrimonio militar en la provincia de Sevilla. Tocina, 21 de marzo de 2020, págs. 211-228.
— et alii (2022): *Historia de Villamanrique*. *Un pueblo de La Marisma: su gente, tradiciones, fiestas y costumbres*, Villamanrique, Ulzama editorial, dos volúmenes, 486 y 499 pp. + QR.
— (2022): "La Sevilla de los Montpensier", *Anuario de Estudios Locales 2022*, ASCIL, Sevilla, 2ª Época, nº. 8, pp. 77-93.

LOS AUTORES

Antonio Narbona Jiménez



Antonio Narbona Jiménez es Catedrático Emérito de *Lengua Española* de la Universidad de Sevilla. Licenciado en Filología Románica por la Universidad de Granada, se doctoró en Filología Hispánica por la Universidad Autónoma de Madrid, con una tesis sobre *Las proposiciones consecutivas en español medieval* (publicada por la Universidad de Granada, 1978), que obtuvo el Premio Extraordinario de Doctorado y el Premio Rivadeneira de la RAE. Ha sido profesor de las Universidades Autónoma de Madrid, de Extremadura y de Córdoba. Es académico correspondiente de la RAE y Vicedirector de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. En 2010 se le concedió el Premio *Fama* de la Universidad de Sevilla a la trayectoria investigadora, en la rama de "Artes y Humanidades", y un año después fue galardonado con el XV Premio Andalucía de Investigación de la Junta de Andalucía. Es autor de casi dos centenares de publicaciones (libros, artículos, reseñas…) sobre sintaxis española, español coloquial, análisis del discurso y pragmática, etc. Es editor de textos y de libros de comentarios lingüísticos. Entre las obras dedicadas a las hablas andaluzas, son destacables: *Las hablas andaluzas* (Córdoba 1982), *El español hablado en Andalucía* [en colaboración con R. Morillo-Velarde y R. Cano Aguilar] (última edición, Sevilla 2011), *Sobre la conciencia lingüística de los andaluces* (Sevilla 2003), así como la edición y coordinación de las *Actas del Congreso del Habla Andaluza* (Sevilla 1997), *La identidad lingüística de Andalucía* (Sevilla 2007), *Conciencia y valoración del habla andaluza* (Sevilla 2013), y [en colaboración con E. Méndez] *Nuevo retrato lingüístico de Andalucía* (Sevilla 2022). Colaborador habitual de prensa y de radio.

Manuel Zurita Chacón



Villamanrique (Sevilla), 1948. Filología Románica: Universidad de Zaragoza. Geografía e Historia: UNED. Catedrático de Lengua y Literatura. Profesor de Didáctica Especial (Lengua y Literatura) del I.C.E. de la Universidad de Sevilla. Descubre el día 22 de marzo de 1978, junto a D. Manuel Carrasco Díaz, la Estela de Villamanrique, texto epigráfico tartesio (s. VII a.C.), depositada en el Museo Arqueológico de Sevilla. Grupo de investigación y estudios sobre la religiosidad andaluza (*GIESRA*, 2003-2010), adscrito a la cátedra de Antropología Social de la Universidad de Sevilla. Destacan entre sus publicaciones: *El Rocío, fe y alegría de un pueblo*, tres tomos, Editorial Andalucía de Ediciones Anel, Granada, 1981, en colaboración. *Rocío, surcos de luz*, 2ª edición, editorial Ramón León, Sevilla, 1990. *Rocío, camino de luz*, Ediciones Tartessos, Sevilla, 2005, 336 pp. *El Rocío, jubileo de luz*, Editorial Tartessos, Sevilla, 2015, 376 pp. "Idiosincrasia rural y hablas andaluzas", El habla andaluza (Actas del Congreso del Habla andaluza), Universidad de Sevilla, Sevilla, 1997, pp. 647-662. "Hablas andaluzas y religiosidad popular", *Religión y cultura, Actas del II Congreso Nacional de Religiosidad Popular,* volumen II, Consejería de Cultura y Fundación Machado, Sevilla, 1999, pp. 461-472. *Didáctica de Lengua y Literatura Educación Secundaria,* Mad, colección Eduforma didáctica, Sevilla, 2000, en colaboración, 354 pp. (2019) et alii, *Concordia y hermandad (La religiosidad popular: un caso singular en el siglo XVIII)*, Villamanrique, 2019, Ulzama editorial, 437 pp. + CD, en colaboración. (2022): *Historia de Villamanrique*. *Un pueblo de La Marisma: su gente, tradiciones, fiestas y costumbres*, Villamanrique, Ulzama editorial, dos volúmenes, 486 y 499 pp. + QR, en colaboración.

C.V. Completo: https://grupo.us.es/g*iesra/pdf/c.v/c.v._manuel_ zurita_chacon.pdf*.